

# LA BANCA EN



40

# DISCURSOS

2 0 2 4



## Asobancaria

**Jonathan Malagón González**, Presidente de Asobancaria.

**Alejandro Vera**, Vicepresidente Técnico

**Carlos Alberto Ruíz**, Vicepresidente de Asuntos Corporativos

**Jose Manuel Gómez**, Vicepresidente Jurídico

## Edición

**Adriana María Ovalle Herazo**

Directora de Transformación Digital e Inclusión Financiera

**Alejandro Quintero**

Director de Vivienda y Leasing

**Carlos Alberto Velasquez Vega**

Jefe de Estudios Económicos

**Daniel Felipe Lacouture**

Director de Sostenibilidad

**Germán Adolfo Montoya Moreno**

Director Económico

**Ida María Carolina Mestre Ordóñez**

Directora Jurídica Operacional

**Luis Segundo Gamez**

Director de Estrategia Corporativa

**Jaime Andrés Rincón Arteaga**

Director de Gestión Operativa y Seguridad

**Liz Marcela Bejarano Castillo**

Directora Financiera y de Riesgo

**Yolanda Paola Henry Manrique**

Directora Jurídica Normativa

**Fabián Esteban Reina**

Profesional senior

**Laura Esperanza Dussan**

Profesional junior

**Johan Manuel Niño**

Pasante

## Diseño y Diagramación

**Julián Andrés Rojas Castañeda**

**Santiago Penagos Cañón**

# Tabla de Contenido

<b>Prólogo</b>	<b>7</b>
<b>Presentación</b>	<b>11</b>
<b>58ª Convención Bancaria</b>	<b>15</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>16</b>
• <b>Cesar Ferrari</b> , Superintendente Financiero.	<b>34</b>
• <b>Andrés Velasco</b> , Decano de la Escuela de Políticas Públicas de London School of Economics - Exministro de Hacienda de Chile.	<b>40</b>
• <b>Gustavo Petro</b> , Presidente de Colombia.	<b>49</b>
• <b>Mario Pardo</b> , Presidente de la Junta Directiva de Asobancaria.	<b>60</b>
• <b>Panel: La voz de la banca en el Acuerdo Nacional</b>	<b>65</b>
• <b>Javier Suárez</b> , Presidente de Davivienda,	
• <b>Juan Carlos Mora</b> , Presidente de Bancolombia,	
• <b>Laura Sarabia</b> , Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,	
• <b>María Lorena Gutiérrez</b> , Presidenta del Grupo Aval,	
• <b>Moderadora: Andrés Mompotes</b> , Director de El Tiempo.	
• <b>Jeffrey Sachs</b> , Director del Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.	<b>78</b>
<b>26º Congreso de Tesorería</b>	<b>87</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>88</b>
• <b>Patricia Mosser</b> Profesora del MPA de la Universidad de Columbia.	<b>97</b>
• <b>Leonardo Villar</b> , Gerente General del Banco de la República.	<b>102</b>
• <b>Ricardo Bonilla</b> , Ministro de Hacienda.	<b>109</b>
<b>15º Foro de Vivienda</b>	<b>117</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>118</b>
• <b>Catalina Velasco</b> , Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.	<b>132</b>
• <b>David Howard</b> , Director del doctorado en Desarrollo Urbano Sostenible, Universidad de Oxford.	<b>138</b>
<b>14º CAMP</b>	<b>141</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>142</b>
• <b>Mauricio Lizcano</b> , Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	<b>152</b>
• <b>César Ferrari</b> , Superintendente Financiero.	<b>159</b>
• <b>Ana María Prieto</b> , Directora de Sistemas de Pagos, Banco de la República.	<b>166</b>
<b>12ª Jornada de Libre Competencia</b>	<b>173</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>174</b>
• <b>Ingrid Soraya Ortiz</b> , Asesora de la Superintendente de Industria y Comercio.	<b>183</b>



<b>23° Congreso Panamericano de Riesgo de LA/FT/FPADM</b>	<b>187</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>188</b>
• <b>Marta Lucía Ramírez</b> , Ex Vicepresidente de Colombia y Ex Ministra de Defensa Nacional.	<b>199</b>
• <b>César Reyes Acevedo</b> , Superintendente Delegado para Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera de Colombia.	<b>211</b>
<b>22° Congreso de Derecho Financiero</b>	<b>219</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>220</b>
• <b>Mónica Higuera</b> , Directora de la URF.	<b>234</b>
• <b>Ramón Guacaneme</b> , Decano de PRIME Business School de la Universidad Sergio Arboleda.	<b>241</b>
<b>6° FEST, Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y transformación</b>	<b>249</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>250</b>
• <b>Jhenifer Mojica</b> , Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.	<b>258</b>
• <b>Karthik Ramanna</b> , Professor of Business and Public Policy, University of Oxford.	<b>264</b>
<b>35° Simposio de Mercado de Capitales</b>	<b>271</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>272</b>
• <b>Guillermo Calvo</b> , Universidad de Columbia de la Ciudad de Nueva York.	<b>281</b>
<b>17° SAFE, Congreso de Seguridad, Amenazas Cibernéticas, Fraude y Experiencia</b>	<b>289</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>290</b>
• <b>Juan Carlos Pinzón</b> , Exministro de Defensa y exembajador ante los Estados Unidos.	<b>302</b>
• <b>Beatriz Durán Serrano</b> , Vicepresidenta de Open Banking de Fintech México y Country manager de Unnax.	<b>315</b>
<b>22° Congreso de Riesgos</b>	<b>325</b>
• <b>Jonathan Malagón</b> , Presidente de Asobancaria.	<b>326</b>
• <b>Cesar Tamayo</b> , Decano de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de la Universidad EAFIT.	<b>339</b>
• <b>Jaime Rodríguez</b> , Superintendente Delegado Adjunto para Riesgos de la Superintendencia Financiera de Colombia.	<b>346</b>
<b>12° Encuentro Tributario</b>	<b>355</b>
• <b>José Manuel Gómez</b> , Vicepresidente Jurídico de Asobancaria.	<b>356</b>
• <b>Diego Alejandro Guevara</b> , Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<b>362</b>
• <b>Gustavo Alfredo Peralta</b> , Director de Gestión Jurídica de la DIAN.	<b>366</b>



# La Banca en 40 discursos, 2024

## Prólogo

Es un honor presentar la segunda edición del compendio titulado “**La Banca en 40 Discursos**”, un espacio que se convierte en testimonio de los eventos más significativos y las discusiones que marcaron el rumbo del sector bancario en Colombia a lo largo de este año. Como cada año, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), a través de su liderazgo y compromiso con el desarrollo del sistema financiero y económico del país, ha sido la organizadora de una serie de espacios de reflexión y debate en torno a temas cruciales para el futuro de la banca, la economía y la sociedad colombiana.

En 2024, los escenarios de diálogo se vieron marcados por los desafíos económicos, la transformación digital del sistema financiero, las tensiones geopolíticas globales y la necesidad de una mayor inclusión financiera. A lo largo de los 12 eventos organizados por Asobancaria, se escucharon voces de autoridades nacionales e internacionales que abordaron temas desde la sostenibilidad y la ciberseguridad hasta el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica y la política fiscal. Los eventos más destacados de este año incluyeron: la **58° Convención Bancaria**, el **22° Congreso de Riesgos**, el **12° Encuentro Tributario**, el **26° Congreso de Tesorería**, el **15° Foro de Vivienda**, el **14° Congreso de Acceso y Medios de Pago (CAMP)**, la **12° Jornada de Libre Competencia**, el **6° Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y Transformación (FEST)**, el **23° Congreso Panamericano de Riesgo**, el **35° Simposio de Mercado de Capitales**, el **22° Congreso de Derecho Financiero** y el **17° Congreso de Seguridad, Amenazas Cibernéticas, Fraude y Experiencia (SAFE)**. Estos espacios no solo congregaron a los principales actores del sector financiero, sino también a autoridades gubernamentales, académicos y expertos internacionales, quienes aportaron sus perspectivas sobre los principales retos y oportunidades que enfrenta el sistema bancario colombiano.

Este compendio recoge los discursos más destacados del año, con un enfoque especial en las intervenciones que ofrecieron perspectivas innovadoras y soluciones prácticas a los problemas más urgentes del sector. A lo largo de estos eventos, se discutieron temas de alta relevancia para el futuro del sistema bancario en Colombia, como la resiliencia económica, la inclusión financiera, la sostenibilidad en las finanzas, la transformación digital y el fortalecimiento de la seguridad financiera frente a los nuevos riesgos que presenta el entorno global.

Uno de los discursos más destacados de 2024 fue el pronunciado por Jonathan Malagón, Presidente de Asobancaria, durante la **58° Convención Bancaria**. En su intervención, Malagón reflexionó sobre los desafíos que enfrenta el sistema bancario colombiano, especialmente en un contexto macroeconómico global complejo, con tasas de interés elevadas e inflación persistente. Resaltó la necesidad de que las instituciones financieras mantengan una postura resiliente y sigan innovando para mejorar la inclusión financiera en Colombia, como parte del compromiso del sector con el desarrollo del país y la economía popular.

La Convención Bancaria también contó con la participación de oradores de alto perfil, como César Ferrari, Superintendente Financiero de Colombia, quien abordó la evolución de la regulación financiera en el país, y Gustavo Petro, Presidente de la República de Co-

## La banca en 40 discursos 2024

lombia, quien ofreció una perspectiva sobre la importancia de las políticas públicas en el fortalecimiento del sector financiero como motor de la economía nacional. La intervención de Jeffrey Sachs, Director del Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia, fue particularmente relevante, enfocándose en las estrategias para fomentar la sostenibilidad dentro del sistema financiero y cómo el sector puede contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Otro discurso de gran relevancia fue el pronunciado por el Vicepresidente Jurídico de la Asociación durante el **12° Encuentro Tributario**. En este evento, se discutieron los desafíos y las oportunidades para mejorar el sistema tributario colombiano, especialmente en lo que respecta a la formalización de la economía. En su intervención, Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, abordó la necesidad de una reforma tributaria que busque fortalecer la capacidad de recaudo del Estado, además de promover la inclusión financiera a través de incentivos fiscales. También participó Jairo Orlando Villabona, Director de la DIAN, quien analizó el impacto de las nuevas políticas tributarias en la bancarización y el acceso de los colombianos a servicios financieros.

En el **26° Congreso de Tesorería**, se destacó la importancia de una correcta gestión de tesorería frente a los riesgos macroeconómicos y financieros globales. Participaron también Patricia Mosser, Directora de la Maestría en Administración Pública de la Universidad de Columbia; Leonardo Villar, Gerente General del Banco de la República y Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda, quien presentó su visión sobre las reformas fiscales y su impacto en el sector financiero.

El **15° Foro de Vivienda** también fue un evento importante en 2024, en el cual se discutió el papel fundamental de la banca en la financiación de la vivienda social. Catalina Velasco, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, presentó las políticas del gobierno para mejorar el acceso a la vivienda y cómo la banca puede contribuir a hacer realidad estos objetivos. También participó David Howard, Director del Doctorado en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Oxford, quien aportó una perspectiva internacional sobre las mejores prácticas para promover la vivienda asequible en las ciudades de América Latina.

Temas relacionados con la importancia de la digitalización del sistema financiero y los desafíos en materia de acceso al crédito fueron abordados con profundidad en nuestro **14° CAMP**, donde se enfatizó la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas del sector financiero para mejorar la seguridad y la eficiencia de las transacciones bancarias y se profundizó sobre la evolución de los sistemas de pago y su rol crucial en la inclusión financiera en Colombia.

El **12° Encuentro de Libre Competencia** fue otro evento relevante en el que el Presidente de la Asociación, Jonathan Malagón, destacó la necesidad de promover siempre la competencia en el sector bancario. Durante este evento, Ingrid Soraya Ortiz Baquero, Asesora del Despacho de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), abordó las políticas de competencia y cómo garantizar que las instituciones financieras operen en un entorno justo, fomentando la innovación y la transparencia en el sector.

Los avances en la banca rural y la importancia de incorporar tecnologías para llegar a las zonas más remotas de Colombia fueron elementos centrales durante el **6° FEST**. En este encuentro, Jhenifer Mojica, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, subrayó la relevancia de la banca agropecuaria para el desarrollo del campo colombiano, mientras que

Karthik Ramanna, Profesor de la Universidad de Oxford, reflexionó sobre la importancia de los modelos de negocio inclusivos en el sector financiero.

El **23° Congreso Panamericano de Riesgo** fue el espacio ideal para abordar la discusión sobre cómo las instituciones financieras deben prepararse ante los riesgos derivados de la volatilidad económica y política global. Marta Lucía Ramírez, ex Vicepresidenta de Colombia, expuso sobre los riesgos geopolíticos y cómo estos afectan el entorno financiero de Colombia. César Reyes Acevedo, Superintendente Delegado para Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, habló sobre la importancia de la gestión de riesgos en la prevención de delitos financieros y el fortalecimiento del *compliance* en las entidades bancarias.

Nuestras reflexiones sobre la situación del mercado de valores en Colombia y cómo las políticas públicas pueden estimular la inversión en el mercado de capitales fueron abordadas en nuestro **35° Simposio de Mercado de Capitales**. Se analizaron, en el marco de estas discusiones, los desafíos que enfrentan mercados emergentes como Colombia para atraer inversiones extranjeras en un contexto de incertidumbre económica global.

La **22° edición del Congreso de Derecho Financiero** fue otro espacio donde se trataron temas clave sobre la regulación y las políticas públicas en el sector financiero. Mónica Higuera, Directora de la Unidad de Regulación Financiera (URF), habló sobre las reformas regulatorias necesarias para fomentar la competencia y la innovación en el sector financiero, mientras que Ramón Guacaneme, Decano de PRIME Business School, abordó el papel del derecho en la transformación digital del sistema financiero.

Finalmente, en nuestro **17° SAFE**, Jonathan Malagón hizo un llamado a la innovación financiera como motor de crecimiento y competitividad en el sector. Juan Carlos Pinzón, exministro de Defensa, destacó la importancia de la seguridad cibernética para proteger la infraestructura financiera del país, y Beatriz Durán Serrano, Vicepresidenta de *Open Banking* de Fintech México, expuso la importancia de la banca abierta para mejorar el acceso a servicios financieros en Colombia.

Este compendio de discursos no solo recopila las voces más relevantes del sector, sino que también refleja el compromiso constante de Asobancaria con la evolución del sistema financiero colombiano en un contexto global de cambio acelerado. Los debates y reflexiones aquí presentados permiten vislumbrar las estrategias y enfoques necesarios para enfrentar los desafíos del futuro, desde la sostenibilidad y la inclusión financiera hasta la ciberseguridad y la transformación digital. Cada intervención en este libro no solo da cuenta de los avances alcanzados, sino también de los retos que aún debemos superar para consolidar una banca más resiliente, innovadora y accesible para todos los colombianos.

A través de estos 40 discursos, se ofrece una mirada profunda sobre los caminos a seguir, con el firme propósito de impulsar el desarrollo económico del país y promover una banca alineada con las necesidades del siglo XXI. Este compendio, por tanto, no solo es un testimonio de los logros del sector, sino una invitación a seguir reflexionando, innovando y colaborando para construir un sistema financiero más sólido y justo para las generaciones futuras.

**Mario Pardo**

Presidente de la Junta Directiva de Asobancaria



## La Banca en 40 discursos, 2024

### Presentación

Desde la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es un honor acompañar la publicación de la segunda edición de *La Banca en 40 Discursos*, un libro que reúne debates claves en torno a temas académicos, legales y regulatorios del sector financiero, con la participación de expertos, directores de agencias de gobierno, académicos nacionales e internacionales, altos directivos financieros y figuras políticas.

Sin duda, el 2024 ha sido un año retador para la banca; 29 establecimientos de crédito presentaron pérdidas<sup>1</sup> (12 bancos, 3 corporaciones financieras, 1 cooperativa, y 13 compañías de financiamiento). A pesar de las dificultades, el sistema financiero mantiene su solidez y estabilidad: en agosto de este año, la morosidad de la cartera se estabilizó debido, principalmente, a una disminución en los créditos vencidos de consumo. Como consecuencia, el ROA (ingresos netos sobre activos) anualizado alcanzó un valor de 1.3%.

Sin embargo, el sistema financiero colombiano sigue enfrentando importantes desafíos: continúa siendo poco profundo, costoso y poco inclusivo. Al cierre del tercer trimestre de 2024, los créditos representaron 42.3% del PIB, con tasas de interés de 16.6% para crédito comercial<sup>2</sup>, 12% para vivienda, 32.6% para microcrédito, y 19.4% para consumo. A su vez, según el informe de inclusión financiera de 2023, el 94.4% de los colombianos tiene acceso a un producto de depósito, el 82% lo utiliza por lo menos una vez cada 6 meses, pero apenas el 35.3% de los adultos tiene acceso a crédito, 0.9 puntos menos que en 2019. Por su parte, en 2023, la profundidad del mercado de capitales fue 1.1% del PIB (vs Estados Unidos 183%, Corea 199% o China 171%) y la del mercado de seguros fue 3.3% del PIB (vs Estados Unidos 12%, Corea 12% o el promedio de la OCDE 9%).

A su vez, el sistema financiero se ha venido ajustando a las nuevas realidades. Entre 2019 y 2022 fue afectado por bajas tasas de interés de política monetaria (TPM) y alta liquidez, lo cual impulsó el crecimiento de los créditos. En este sentido, el saldo de cartera pasó de 501 billones de pesos en 2019 a 669 billones en 2022, destacándose el aumento del crédito al consumo, pasó 157 billones a 214 billones en el mismo periodo. Luego el mercado experimentó altas tasas de política monetaria y menores niveles de liquidez: la TPM se elevó de manera agresiva, pasó de 1.75% en septiembre de 2021 a 13.25% en mayo de 2023. Durante el tercer periodo, la TPM ha comenzado a reducirse: a noviembre de 2024 se encontraba en 9.75%.

Estos comportamientos guardan una estrecha relación con la de los medios de pago: en 2019 representaban el 48.7% del PIB, subieron al 58.3% en 2020, para luego caer a niveles inferiores a los de prepandemia 48.5% en 2023.

Los comportamientos señalados están siendo acompañados por una nueva era en los sistemas financieros donde la digitalización de estos cada día está más presente. En 2024 el 80% del número de transacciones se hicieron en canales no presenciales; en términos de montos el 67% de ellos se realizó también en canales no presenciales. Po-

<sup>1</sup>Datos a septiembre de 2024

<sup>2</sup>Comercial especial, ordinario, preferencial y tesorería.

## La banca en 40 discursos 2024

cos años antes, la situación era inversa, los consumidores preferían los canales presenciales frente a los digitales.

La regulación, siempre rezagada ante la realidad, ha intentado mantener el ritmo, permitiendo la apertura de productos de depósitos simplificados de manera digital. No obstante, los pagos digitales tienen limitaciones generadas por el acceso al internet; según el Dane, en 2023 sólo el 77% de la población mayor a 5 años tenía acceso a internet (82% urbano y 56% rural), lo cual limita una mayor virtualidad en los servicios financieros.

Frente a los riesgos emergentes, podemos observar que los sociales y ambientales cobran cada vez más relevancia. En enero de 2024, los cerros orientales de Bogotá se incendiaron en forma notable; desde junio del mismo año la ciudad capital enfrenta racionamiento de agua; los primeros días de noviembre de 2024, se intensificaron las precipitaciones en Bogotá generando una inundación sin precedentes en la Autopista Norte, dejando a muchos vehículos atrapados. Si bien Bogotá vive de cerca los efectos del cambio climático, éste es una realidad que impacta al país, en particular a los departamentos de Chocó, Antioquia, La Guajira y Santander. La situación en estas áreas ha obligado al Gobierno Nacional a declararlas en estado de desastre nacional.

Considerando este panorama y con el propósito de avanzar en las soluciones de los desafíos mencionados y, en particular, propiciar el desarrollo del sistema financiero, la SFC está desarrollando 5 proyectos estratégicos:

- 1. Finanzas abiertas.** Para que exista información simétrica entre los agentes del mercado, se genere mayor competencia, aumente la profundidad del mercado y se reduzcan las tasas de interés.
- 2. Supervisión digital.** Para actualizar la supervisión y adaptarla a la realidad, eliminando la reportería tradicional, estableciendo modelos analíticos de datos que permitan realizar prospección, aplicando el modelo de colegios bilaterales que permitan diálogos constructivos entre supervisor y vigilados. Todo esto con la finalidad de reducir los tiempos y costos de la supervisión y las de los vigilados, por una mejor calidad en la supervisión.
- 3. Nueva matriz de riesgos.** Para incorporar los riesgos emergentes (sociales, ambientales y de gobernanza) a los tradicionales, con la finalidad de mejorar la gestión, identificación y mitigación de éstos.
- 4. Optimización normativa.** Para mejorar la eficiencia del sistema y eliminar normas obsoletas, duplicadas y para simplificar el texto.
- 5. Modernización de la entidad.** Para adaptar la estructura de la SFC a las nuevas realidades, eliminando la concentración en las decisiones y con el ánimo de establecer órganos colegiados.

La discusión entre actores y sobre la cual este libro recolecta relevantes ideas nos ayuda a aprender de las discusiones pasadas. La SFC es un actor relevante en dichas discusiones y anhelo que cada vez sea más reconocida como una entidad dialogante y abierta, basada en el conocimiento. Un ejemplo de este dialogo constante es el que se ha tenido con Asobancaria, entidad que ha aportado valiosos insumos en el marco de sus eventos y fuera de ellos.



De las conversaciones con Asobancaria resalto las que han tenido como propósito lograr un mayor desarrollo financiero. Es ejemplo de este esfuerzo, el Pacto por el Crédito el cual dio como resultado un acuerdo entre el Gobierno Nacional y la banca para aumentar la financiación a sectores prioritarios en 55 billones de pesos: i) Agropecuario, ii) Turismo, iii) Manufactura y Transformación Energética, iv) Vivienda e Infraestructura; y v) Economía Popular.

Vale la pena mencionar que otros diálogos con Asobancaria han generado valiosos aportes y han permitido hacer una reflexión profunda sobre cambios regulatorios que contribuyen al fortalecimiento del sistema. Estos resultaron en la modificación de los parámetros del Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), la mitigación del riesgo a las grandes exposiciones, y la gestión del riesgo de tasa interés en el libro bancario. En el marco de buenas prácticas se han promovido: el reporte de información financiera, procesos de evaluación de la adecuación de capital y liquidez internos, el cumplimiento de criterios socio ambientales y de gobierno corporativo, y una mejor aproximación a la gestión del riesgo climático y social.

Esperamos que esta obra sea de gran utilidad para quienes deseen conocer más sobre el sector financiero, así como para todos los participantes que hoy compiten y colaboran en este mercado y tienen interés por hacerlo más estable, desarrollado, con menores costos e inclusivo.

**César Ferrari, Ph.D<sup>3</sup>**

Superintendente Financiero de Colombia

Noviembre de 2024

<sup>3</sup>Con la colaboración de Juan Camilo Guerrero y Catalina Mendez.





# 58<sup>a</sup> Convención Bancaria

La voz de Colombia

**Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias**

5, 6 y 7 de junio  
de 2024

**Aso  
Ban  
Caria**



## **Discurso de Clausura 58ª Convención Bancaria**

La voz de Colombia

**Jonathan Malagón**  
**Presidente de Asobancaria**

Muy buenas noches a todos. Señor Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, muchas gracias por acompañarnos, estamos muy contentos y honrados de recibirlo. Saludo al magistrado José Fernando Reyes, Presidente de la Corte Constitucional; a la doctora Laura Sarabia, Directora del departamento Administrativo de la Presidencia de la República; al doctor Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; a la doctora Jennifer Mojica, Ministra Agricultura y Desarrollo Rural; al doctor Luis Carlos Reyes, Ministro designado de Comercio, Industria y Turismo; a la doctora Catalina Velasco, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; al señor Canciller, Luis Gilberto Murillo y al doctor Mauricio Lizcano, Ministro de las TIC.

Saludo también al doctor Carlos Mario Zuluaga, Contralor General de la República; al doctor Hernán Penagos, Registrador nacional del Estado civil; al doctor Roy Barreras, Embajador de Colombia en Reino Unido; al Superintendente Financiero de todos los colombianos, profesor César Ferrari; a la doctora Cielo Rusinque, Superintendente de Industria y Comercio; a la doctora María José Navarro, Superintendente de Economía Solidaria; a los seis de los siete codirectores del Banco de la República que nos acompañaron en este evento, gobernadores, honorables Senadores y Representantes a la Cámara, presidentes de gremios y empresarios que están con nosotros; doctor Mario Pardo, Presidente de la Junta Directiva de Asobancaria, a todos los presidentes de las entidades financieras, a Eduardo Wiesner, María Mercedes Cuéllar y Santiago Castro, ex presidentes de Asobancaria; a todos los conferencistas, panelistas y moderadores, a los amigos de los medios de comunicación; al equipo de Asobancaria que lo hizo posible; a mi esposa y mis padres; a los que nos siguen a través de las redes institucionales de la Presidencia de la República y de la Asociación Bancaria; señoras y señores, a todos, muy buenas noches.

Presidente, durante los últimos tres días desde Asobancaria quisimos hacer de este, que es hoy por hoy el evento empresarial más grande de Colombia, un espacio de diálogo y de escucha. En ese ejercicio invitamos a distintos sectores de la sociedad y escuchamos sus voces. Lo que yo quiero hacer durante los próximos minutos es recoger lo que han dicho todos los representantes del sector financiero en nuestros paneles, centralizarlo, condensarlo y presentar la nuestra, la Voz del Sector Financiero.



Presidente, el nuestro no es un gremio que se autoproclama como un palo en la rueda ni que hace oposición. Nosotros hacemos equipo, con el poder legislativo, por ejemplo; por ello, a este congreso vinieron 151 congresistas. A su vez, hacemos equipo con la justicia, por lo que invitamos a participar al Presidente de la Corte Constitucional, magistrados y representantes de los entes de control. Además, hacemos equipo con los gobiernos subnacionales, prueba de ello fue que contamos con diez de los 32 gobernadores del país, así como con empresarios de todos los sectores. También alzaron sus voces los altos funcionarios del Gobierno que usted lidera; en particular, siete miembros del gabinete. Los escuchamos con atención porque nosotros, naturalmente, también hacemos equipo con el Gobierno Nacional.

Presidente, nosotros no somos un sector de un par de banqueros. Nuestra voz es la de las 141 mil personas que trabajamos en esta industria, y la de nuestras familias que se sienten orgullosas de eso. La nuestra no es la voz de un sector que sea marginal en la economía. No, la nuestra es la voz de 30 bancos y 67 establecimientos de crédito, que representan el 5% del PIB, pero que pagan el 10% de los impuestos. La nuestra es la voz de un sector fundamental para la economía colombiana, que se puso a prueba el año anterior.



El año pasado fue uno de los años más complejos para el sector financiero. El 2023 fue, de los 101 años de historia que tiene este sector, el cuarto con el peor desempeño para la cartera crediticia. Puedo decir que solo periodos marcados por las crisis de 1999, de 1982 y el desplome en los términos de intercambio por los precios del café en 1961, fueron más negativos. Ello trajo consigo que, de los 67 establecimientos de crédito, 23 registraran pérdidas; la cifra más alta en lo corrido del siglo. Dependiendo del mes que se analice, la cifra gravita entre ocho y doce bancos, pero se mantiene la proporción, aproximadamente un tercio del sector financiero dio pérdidas el año pasado, que bordearon los 2 billones de pesos, lo cual, entre otras cosas, se evidencia en las cifras de recaudo de impuesto de renta.

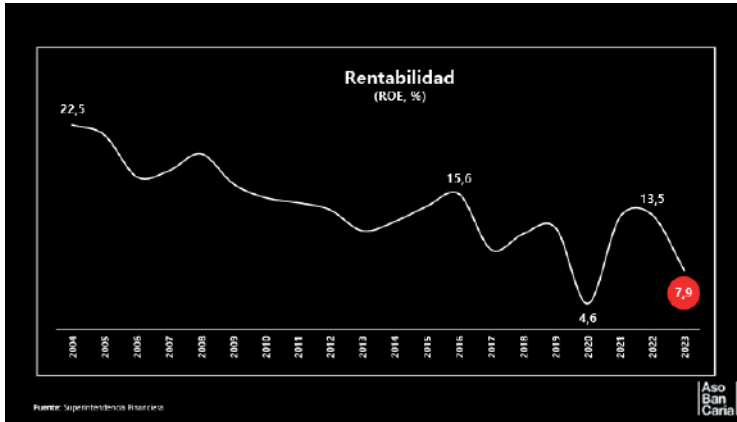
## El 2023 puso a prueba la fortaleza del sector financiero colombiano

Aso  
Ban  
Caria

No quiero hablar de las entidades con pérdidas, sino de la rentabilidad, para el auditorio y también para los amigos de los medios de comunicación. Se llenan los titulares de prensa diciendo que los bancos ganaron 8 billones de pesos, que en efecto es muchísimo dinero. No obstante, para ganar 8 billones de pesos, las entidades bancarias tuvieron que invertir un patrimonio de 106 billones de pesos, hecho que llevó a que la rentabilidad del sector financiero colombiano fuera la más baja de toda América Latina. Esta cifra en Chile fue de 15%, en Brasil del 16%, en México del 21%, y en Argentina el 30%.



También debe considerarse que estos 8 billones, que insisto, es mucho dinero, representa un monto inferior al de las utilidades de otros sectores. Prueba de ello es que la industria registró casi 12 billones y la minería cerca de 20 billones de pesos. Piensen que para lograr niveles similares de rentabilidad a los que tuvo el sector financiero, otra rama de actividad como la agricultura, que tuvo un ROE del 15%, hubiera tenido que invertir 50 billones de pesos, un poco menos de la mitad que el nivel del sector financiero. Estas cifras ponen de presente que observamos un elevado número de entidades dando pérdidas, y casi que, de manera consecuente, con rentabilidades atípicamente bajas.



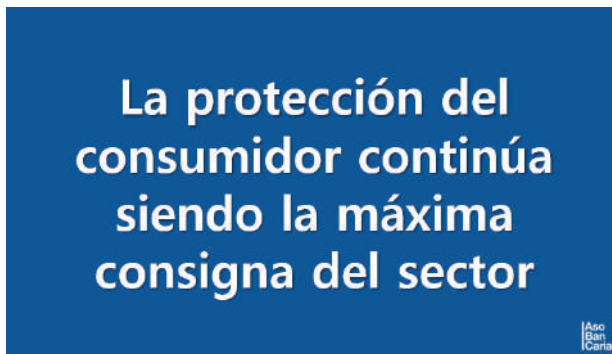
Entonces se preguntarán “el presidente de la Asociación Bancaria, representante de este gremio, advierte sobre los resultados atípicamente malos del año pasado, de manera que ¿Está anunciando que Colombia está ante una crisis financiera?”. No faltan voces de Cassandra que dicen que Colombia está ad- portas de una crisis financiera, y yo les quiero contestar con profunda franqueza: Colombia no está en una crisis financiera, no está siquiera cerca, ni lo estará.



El Fondo Monetario Internacional ha establecido tres criterios para identificar si un país enfrenta una crisis financiera. Primero, establece que debe evaluarse la resiliencia de las instituciones financieras, que en la práctica habla de su solvencia y liquidez. Al respecto, los indicadores de solvencia de todas las entidades financieras de este país rebasan ya el mínimo regulatorio, que está un punto porcentual por encima del estándar internacional. Adicionalmente debo mencionar que el año pasado se hizo un ejercicio impresionante de 12 capitalizaciones con el objetivo de sobrellevar las pérdidas del sector y garantizar su fortaleza patrimonial, lo que permitió que el indicador de solvencia esté sobrecumpliendo los estándares.



Segundo, los indicadores de liquidez, como el IRL, se cumplen ampliamente, razón por la que no tenemos ningún problema de liquidez, y tercero, hemos adoptado con rigurosidad los estándares internacionales de regulación, en línea con la recomendación del FMI. Tenemos pronto -acá están la directora de la URF, la doctora Mónica y nuestro superintendente- que trabajar en materia de riesgo de tasa de interés del libro bancario y los vinculados, pero puedo afirmar que Colombia está indiscutiblemente en Basilea 3.



Si con algo contamos es con un seguimiento y una supervisión adecuada, que a veces puede parecer agobiante, pero es absolutamente necesaria. El trabajo de la superintendencia financiera, que es un trabajo permanente, se suma al del Banco de la República y al del mismo Fondo Monetario Internacional, que en su visita hace un año declaró que este sistema financiero es sólido. De esa manera, yo quiero exorcizar el fantasma de la crisis financiera.

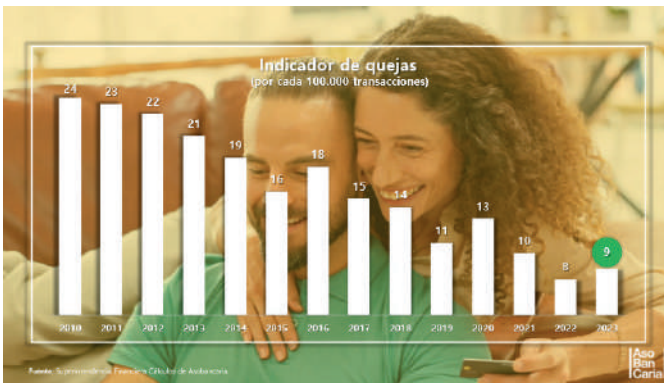




Seré absolutamente claro: este país no convirtió el resultado del año pasado en una crisis porque en momentos como ese es donde se pone a prueba la virtud de nuestra macroprudencialidad. Esos estándares, que a veces nos parecen muy duros, uno los empieza a ver y entender su valía, gracias a la arquitectura institucional que soporta a nuestro sistema financiero.



Hay un segundo aspecto que me parece todavía más interesante Presidente, que va en línea con discusiones que hemos mantenido con su Gobierno, y es pensar qué hacer para que un escenario de estos no represente una peor experiencia del consumidor, preguntarse ¿Cómo podemos incluso mejorar su experiencia?, lo que podría pasar en cualquier otra industria. Sobre esto, además de recalcar que el año pasado no entramos en crisis, les digo que tuvimos una mejoría sustancial y palpable en la experiencia del consumidor financiero.



Para mí, mejorar la experiencia del consumidor, Doctora Cielo, implica mejorar en experiencia, en precios y en competencia. Este país logró reducir en un periodo tan corto como una década las quejas: de 21 por cada 100.000 transacciones a 9. Entonces uno se puede preguntar, ¿Eso es mucho o poco? Para ello no deseo hacer comparaciones con otros sectores, aun cuando en el de comunicaciones la cifra es cuatro veces más alta.

Más que compararnos con otros sectores, yo quiero destacar que bajamos a la mitad las quejas del sector financiero. En una década, en un contexto donde pasamos de hacer

4.000 operaciones por minuto a hacer 30.000, por cada 100.000 solamente presentamos 9 quejas. ¿Es alto o bajo? La cifra es perfecta como toda lucha humana, pero si la comparamos con la de otros países, luce muy bien en el contexto latinoamericano. Hace 10 años, cuando era el Vicepresidente de la Asobancaria, el nivel era de 20 y soñábamos con reducirla hasta el registro de 11 que mostraba Chile. Actualmente ya superamos ese nivel, nos asemejamos al de 9 de Estados Unidos, y a futuro, nos interesa estar como Reino Unido, que registra solo 5. Esto nos tomará unos años, pero vamos en la dirección correcta.

## 2 Menores precios

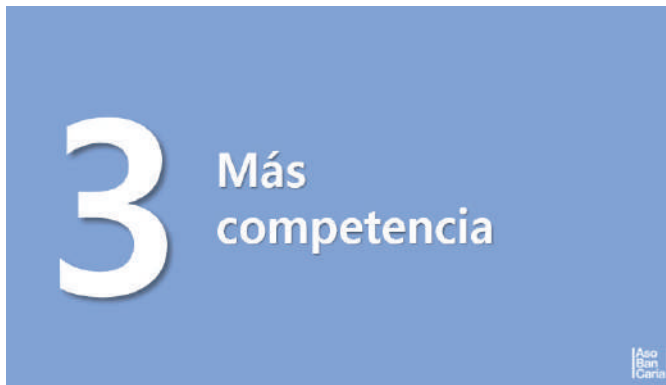
Segundo, menores precios. Presidente, creo que la caída de las tasas de interés del sistema financiero que tuvo lugar desde inicios de 2023 es un preámbulo del Acuerdo Nacional. Tuvimos un muy interesante panel en el que el doctor Mompotes dirigió una conversación entre Laura Sarabia y tres líderes del sector financiero; la doctora María Lorena Gutiérrez, el doctor Javier Suárez y el doctor Juan Carlos Mora. Hablábamos sobre qué podemos hacer para reactivar la economía, y sobre eso tenemos unas propuestas puntuales y unos compromisos del sector en una mesa que estaremos perfeccionando durante las próximas semanas.



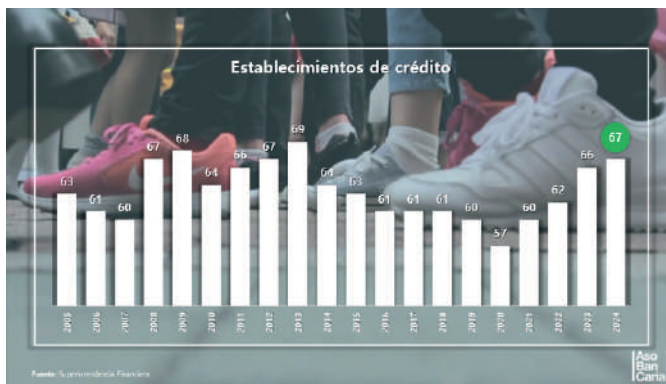
Dicho lo anterior, recuerdo que en enero del año pasado una de las primeras cosas que usted nos dijo es que los bancos anticiparían la caída de la tasa de interés del Banco de la República para que Colombia no entrara en recesión. Ya transcurridos un año y medio desde ese momento, le debo dar la razón. Aquí está Alejandro Vera, nuestro vicepresidente técnico, quien hizo un ejercicio de cuánto hubiera sido la caída del PIB si los bancos no hubieran bajado la tasa de interés el año pasado.

El resultado que obtuvo fue que el crecimiento económico de 2023 hubiese pasado de 0,6% a -0,1%, de manera que el impulso que le dio la caída de tasas de interés a la economía fue de 0,7 puntos porcentuales, razón por la cual el año pasado, en un ejercicio de autorregulación y diálogo, respondiendo a un llamado de su parte, el sector financiero tomó la decisión de bajar las tasas de interés de manera, insisto, autónoma.

El sector bancario bajó las tasas de interés, sabiendo incluso que al Banco de la República todavía le quedaba un tramo en su ciclo alcista. En particular, comparado con enero del año anterior, las tasas del Banco de la República han bajado 25 puntos básicos, pero las tasas de los bancos han caído 554 puntos básicos. Si tenemos en cuenta que las decisiones del Banco de la República determinan las tasas de captación, esto implicó que el sector bancario estrangulara el margen de intermediación financiera. En la práctica, lo que quiere decir es que las tasas de interés fueron mucho más bajas respecto a la señal de política monetaria que mostraba el emisor, lo cual fue positivo para el consumidor.



Tercero, mejor competencia. Señor Presidente, en el 2023 pasó algo muy curioso y fue la salida de varios bancos en América Latina en contraste con Colombia. En Argentina hay dos bancos menos, así como en Chile, mientras que hay cinco menos en Estados Unidos. Entretanto, en Colombia hay cinco nuevas instituciones financieras. Por ello, el contexto en Colombia es diferente al resto de la región, pues hay procesos de consolidación de las entidades y un aumento en el número de jugadores.



En efecto, el año pasado entraron entidades como Bold, Credicorp, Contactar, Mercado Pago y Nu, lo cual es positivo para los consumidores. Sumado a lo anterior, al analizar el poder de mercado a partir del índice de Lerner, que mide qué tanto se puede fijar un precio por encima de los costos marginales y es como un margen de intermediación frente a los precios, para Colombia, este índice muestra los niveles más bajos que ha tenido en su historia, por lo cual, más jugadores, menos poder de mercado, menos quejas y unas tasas de interés más bajas de lo que mostraba la señal de política monetaria, evidencian que este sector es constructivo, estable y solidario. Es constructivo en su conducta, es estable en sus fundamentos y es solidario con los colombianos.



El engranaje entre el sector público y privado permitió que el año de mayor contracción en la cartera en la historia reciente, no se tradujera ni en una crisis financiera ni en una menor experiencia para el consumidor. Y con ese contexto, Presidente, es que queremos hablar de reactivación, porque uno revisa los programas de reactivación en la historia reciente de Colombia y en cualquier parte del mundo todos están mediados por el sector financiero.

Lo decía el Dr. Javier Suárez, el sector financiero es un canal, en cierta medida hay una apuesta de política, hay una respuesta sectorial, y hay una ciudadanía que se beneficia de lo mismo. Lo que conecta la política con los sectores y estos con la ciudadanía son los bancos, los cuales funcionan como canal de transmisión de todas las apuestas que se hacen de recuperación; desde el PIPE 1 y 2, lo que hubo después de pandemia, lo que ocurrió en obras civiles y vivienda, lo que pasa en turismo, todos tienen en común que se diseñan a través de los bancos.

**El crédito es el pilar fundamental de la reactivación**

Nosotros queremos plantear que el fundamento de la reactivación en un país como el nuestro tiene que ser el crédito. Por aquí está la Dra. Paola Arias, porque presentaron esta semana el reporte de Banca de Oportunidades junto con la Superintendencia Financiera y, Presidente, aquí hay una realidad que describe muy bien cuál es la situación del sistema financiero de Colombia. Por un lado, subimos al 95% la inclusión financiera en al menos un producto, sobre todo de tipo transaccional de ahorro, que denominamos el lado del pasivo de los bancos. Es decir, el 95%, que son 36.133.000 adultos en Colombia, tienen un producto del sistema financiero del total de 38 millones de adultos. Recientemente se mostraron las cifras del Gobierno sobre provisión de agua potable, internet, y otros sectores, que contrastan con la universalización de los servicios financieros, pues esta la supera, de manera que el 95% es muy bueno.



A medida que uno se va acercando a la última milla, implica que se debe trabajar en ese 5% restante de manera obsesiva, pero a la vez empieza un relevo de variable. Por mencionar un ejemplo, pasa algo similar a lo que ocurre en el sector de agua potable: primero llegan los tubos, luego hay una medida de calidad, y después hay una meta de continuidad. Algo similar pasa también en Internet, entonces, ese relevo de variable lleva ahora a que persigamos ese 5%, pero que nos obsesionemos aún más con la inclusión crediticia. Dicha inclusión crediticia en Colombia es de solo el 35%, es decir, solo cerca de 13.500.000 de los adultos cuentan con un producto de crédito, de los cuales 13.100.000 los recibieron de los bancos, el resto de cooperativas, fondos de empleados y Fintech. Pese a esto, ese 35% es todavía muy bajo.

Entonces, uno piensa, haciendo algo de comparación internacional, que esa proporción debería ser 100%. El cuestionamiento se centra en cómo luce Colombia con ese 35% respecto al mundo, que me anticipo no es bueno. En la OCDE, este indicador es de 60%, que no es que sea muy alto, si se cree que debía acercarse al 90%. Lo cierto es que, en la OCDE, la inclusión de crédito es del 60%, explicado en parte por un fenómeno de autoexclusión en el crédito. Cuando uno analiza los países nórdicos, ese indicador está entre el 50% y el 55%, si uno mira Estados Unidos, este indicador está en 66%, mientras que el mejor registro lo tiene Canadá con 80%.

Como puede verse, no es necesario alcanzar el 100%, pues no todo el mundo quiere crédito, ya que hay personas que cuentan con buena educación financiera, pero que tienen otras maneras de fondear sus iniciativas. Nosotros nos hemos puesto como ejercicio de autorregulación llegar a 75%, que es una cifra ambiciosa, más cercana a la de Canadá que a la de Estados Unidos, pero fue lo que nos trazamos en la Asobancaria. Por



acá está Erasmo Zuleta, gobernador de Córdoba y uno le puede decir, ¿Es posible que Montería sea como Montreal? Sí, en términos de crédito. Queremos que en términos de crédito tengamos los mismos niveles de Canadá, y hacia allá nos dirigimos.

Pero no solamente es esa reflexión la que quiero dejar, no es que estemos al 35% de la meta, podemos estar a la mitad de la meta. Presidente, revisando las cifras recientes de un estudio que hicimos en conjunto con ANIF sobre bancarización, debo mencionar que en los últimos 10 años en Colombia se han desbancarizado 6.000.000 de adultos en crédito. Eso quiere decir que, durante la última década, 6.000.000 de colombianos ya tenían acceso al sector financiero y salieron, entonces este 35% implica que unas personas llegan y otras que van saliendo.

Bajo este contexto, es tan importante para este país darle crédito a una persona que nunca lo ha tenido, por primera vez, como rebancarizar a alguno que lo tuvo. De hecho, este último es más difícil de bancarizar porque el que lo tuvo y lo perdió suele ser por un hábito de pago, y eso implica que esté reportado en centrales de riesgo, haciéndolo más difícil de recuperar para el sistema financiero. Si nosotros lográramos rebancarizar esos 6.000.000 de colombianos, nuestro indicador pasaría de 35% a casi 50%, entonces debemos trabajar en re bancarizarlos y en traer a los que nunca han tenido un producto.

Para eso, queremos hacer unas propuestas, Presidente, muy en línea con lo que hemos discutido, aprovechando la conversación permanente con su equipo, y que hemos logrado interpretar elementos del Plan Nacional de Desarrollo. Estas son algunas de las cosas en las que, sin perjuicio de otras, podemos trabajar en el muy corto plazo para que este sector le apueste a la reactivación, que no se limita a los próximos meses, sino que es una apuesta de crecimiento de aquí a 2026. De esa manera, proponemos medidas de reactivación en tres ejes: Desarrollo Productivo, Vivienda y Sostenibilidad.



En Desarrollo Productivo nosotros tenemos tres sectores donde vemos una oportunidad importante de crecimiento. El primero es economía popular, una de las consignas de su Gobierno Presidente. Usted hizo algo importante y valioso desde el punto de vista político, ya que hizo que el sector y el país volviera su mirada a esta. Había iniciativas, pero usted aceleró dramáticamente las acciones para impulsarla, por medio, entre otras, de la entrega de crédito de los bancos a este segmento poblacional.





En particular, desde el inicio de su Gobierno a la fecha, hemos entregado 225.000 créditos que definió Banca de Oportunidades y el Gobierno Nacional. De los 225.000 créditos otorgados, el sector financiero, sin ningún tipo de impulso del redescuento ni de las garantías, ha entregado casi 210.000. A pesar de esto, la cifra resulta insuficiente, más cuando la cartera, cercana a 4 billones de pesos, no alcanza a ser medio punto del PIB, de manera que esta debería ser mucho mayor.



El segundo, agro. La invitación que nos hizo la Ministra hoy fue clara, pues nos propuso revisar los TDA y evaluar cómo se pueden optimizar, fundamentalmente en dos aspectos: tanto los recursos de tesorería que pueden convertirse en crédito, como también la eficiencia a la cartera sustitutiva. A nosotros nos parece que esa conversación es válida y es importante hacerla con Finagro, con el Banco Agrario, y con el Ministerio de Agricultura con el ánimo de ver cómo esos 40 billones de pesos de crédito agro pueden crecer mucho más.

Finalmente, en tercer lugar, el monto de crédito para MiPyme en Colombia, debo decir que es bajo, pues es de 106 billones de pesos, cifra que contrasta con el hecho que la cartera en Colombia es de 735 billones de pesos. Es claro que el grueso del aparato productivo de este país requiere más financiación.

Teniendo esto en cuenta, nos pusimos una meta de aquí al 2026. Al respecto hubo muchas reflexiones sobre la importancia del mediano plazo y de pensar en incluso en el 2050. Nos decía el Dr. Cavalier que hay que soñar en el futuro, pero pensando en el corto plazo, nosotros creemos que estos tres sectores, que hoy pesan el 21% de la cartera,

pueden crecer y alcanzar a representar al menos al 30% de la cartera en 2026. En la práctica, esto quiere decir que podemos movilizar al menos 80 billones de pesos para economía popular, para agro y para MiPymes que, en conjunto, representan cinco puntos porcentuales del PIB. Así, de aquí al 2026, podemos seguir trabajando intensamente de la mano del Gobierno en el marco del Acuerdo Nacional para mover cinco puntos porcentuales del PIB incrementales de crédito para este sector.



Para eso, ya ha habido algunas cosas que nos sirven. Además de la optimización al uso de los TDA que mencioné, hay dos cosas que han funcionado muy bien. Presidente, nosotros celebramos el anuncio de una innovación normativa que vivimos en esta Convención Bancaria, y es que la Superintendencia Financiera acabó el arbitraje entre el crédito simplificado productivo y de consumo. Esta historia es un poco rara, porque en Colombia en el 2011 se creó algo poderosísimo que fue la cuenta de ahorro de trámite simplificado. Desde entonces, la mitad de las personas que se han bancarizado en Colombia lo han hecho con cuentas de este tipo. Literalmente es un trámite simplificado, piden tres cosas: nombre, cédula y fecha de expedición. Se abre una cuenta en un minuto.



Ese ejercicio, que salió muy bien, se quiso replicar en el crédito en el 2015. Ese año tuvimos un crédito de trámite simplificado, pero solo de consumo. Ese crédito es importantísimo, pues hoy en día, de los nuevos créditos estos ponen el 33%. Esto ha significado que ha alcanzado al que era el campeón indestructible, que es la tarjeta de crédito, e incluso lo va a rebasar.

El crédito de trámite simplificado de consumo ha sido un éxito, así como la cuenta de ahorro, pero ahora nos falta un pedazo, pues no queremos solo la facilidad para el crédito



to de consumo, sino también la facilidad para el crédito productivo, que necesita un desarrollo regulatorio. Ese desarrollo, esa circular, la lanzó la Superintendencia Financiera en el marco de esta convención bancaria, la cual nos va a permitir que ese objetivo de economía popular se pueda alcanzar de manera mucho más rápida.

Cuando decimos que queremos que la cartera crezca, no es en abstracto. Queremos que la cartera crezca porque la regulación también nos dota de mejores instrumentos para que podamos dar más crédito en garantías y en redescuento. La invitación es a que retomemos los fundamentos de lo que se lanzó en el programa. Creo que es tener una línea mucho más explícita de créditos con tasa compensada de parte de Bancóldex, pues no llevamos ni 5.000 con créditos esta entidad. De esta manera esperamos que podamos tener esos instrumentos para que más motores se activen, y así, alcancemos estas metas.



Lo segundo es en términos de vivienda. Esto está sobre diagnosticado y nosotros queremos crecer en la cartera de vivienda, por lo menos unos 15 billones de pesos de aquí a 2026. Para eso hay varias cosas que quisiéramos plantear y que exigen, todas, el concurso del Ministerio de Hacienda, de la Superintendencia Financiera y otras entidades. Lo primero que debo mencionar es que Colombia tiene algo muy particular en el sector vivienda, y es que, en cualquier otro crédito, es posible hacer su reestructuración; a un colombiano que le cuesta trabajo pagar, lo reestructuramos y encontramos la manera de ayudarlo. La regulación permite, porque nadie está exento de eso, que en los momentos en que el ciclo es complejo para los colombianos, les demos la mano.



No obstante, el crédito hipotecario presenta algo que, desde el diseño es perverso, y es que si te colgaste en un crédito de vivienda te reestructuramos, pero te quitamos el subsidio. Tiene una razón de ser, y es que al momento de crearse se quiso evitar el incentivo, digamos perverso, a no cumplir con la obligación del crédito subsidiado. No obstante, en la práctica implica que en momentos de desaceleración llevemos a la ciudadanía a un problema de doble marginalidad. Estás enfrentando un problema económico y yo para “ayudarte” te quito el subsidio de vivienda y el activo más importante de tu familia. El llamado entonces es a no quitar los subsidios de vivienda y que nos permitan, desde la regulación, darle la mano y salvar a todas esas familias que han soñado con tener casa.



Hay otros ajustes posibles en este frente, que son más paramétricos. Por ejemplo, modificar el LTI para vivienda no VIS, que tiene que ver con la sustitución de arriendo a hipotecas. Cabe anotar que ya lo hicimos para VIS, entonces eso hace falta. Y también hay un debate interesante entre varios sectores sobre si este es el momento para dar un estímulo a las viviendas de entre 200 y 300 millones de pesos.



Ni siquiera me quiero concentrar en eso porque me interesan más los primeros dos, teniendo en cuenta que son normativos y no requieren esfuerzo presupuestal de Hacienda, al igual que el crédito productivo de trámite simplificado. No necesitan ni un peso del Gobierno Nacional, sí decisión política, determinación y liderazgo, y eso ya existe.

Y finalmente, -y creo que este va a ser uno de los grandes legados de su Gobierno, presidente- impulsar la cartera social. No solamente la verde, sino la cartera social que incluye gobernanza y poblaciones históricamente sub atendidas. Estos son los números en Colombia: esa cartera social es de 72 billones de pesos.



La Asociación Bancaria ha hecho dos esfuerzos importantes de los que tenemos que sacar provecho en este ámbito. El primero de los esfuerzos es que lo medimos; eso no estaba medido y ya lo hicimos. Tenemos una línea base. El número, insisto, no es bueno, dio 72 billones, que es poco para lo que queremos, más cuando nosotros deberíamos duplicar o triplicar el peso de la cartera social. El grueso de la cartera debería tener criterios de este tipo en un país emergente, aunque es un proceso. Ya lo identificamos, son 72 de 735 billones de pesos, algo así como el 10%. Sobre ese 10% de la cartera que cumple con criterios sociales, también nos pusimos una meta.



También empezamos a medir, como se reflexionó en varios de los paneles, sobre cuál es la huella de carbono de la banca colombiana. Al respecto, ocho bancos son carbono neutrales, y este año van a terminar siéndolo doce, y en dos años vamos a tener a los treinta. Sí, los bancos van a ser carbono neutrales y Asobancaria también lo es; la emisión de la fábrica bancaria es relativamente poca. Lo importante es medir cuáles son las emisiones asociadas a nuestros créditos: al que le dimos crédito que tanto emitió. No porque sea responsabilidad de los bancos compensarlo, sino que permite hacer una señalización y visibilización para el momento de compensarlo. Colombia es el único país de la región que tiene una calculadora para medir eso y esta se lanzó, otra vez, como un ejercicio de autorregulación. Para ello nos acompañó la Superintendencia Financiera, con el apoyo de los gobiernos de Estados Unidos y Suiza.

Entonces vamos avanzando. ¿Qué queremos? Que la participación de la cartera sostenible suba del 10% al 15%. Subir cinco puntos más requiere un gran esfuerzo dado que el



denominador también va creciendo. Eso quiere decir que debemos crecer por lo menos 50 billones de pesos extra en créditos que cumplan estos criterios de aquí al 2026. Esto va de la mano con el lanzamiento de hoy del protocolo social, que hicimos de la mano de la IFC y ayuda de la Comunidad Europea, así como las guías de cómo hacerlo realidad para que no se quede en abstracto.



Además, vamos a presentar un trabajo que venimos haciendo todas las semanas con el Ministerio de Ambiente y que mostraremos en la COP, sobre la estrategia para el financiamiento de biodiversidad y de adaptación. Hasta el momento, todo lo que hemos hecho es mitigación y queremos abrazar la agenda de biodiversidad y la agenda de adaptación, que son los focos de la COP. Finalmente queremos que se siga dando un gran salto, ya lo hablamos también en un anterior panel, en el tema de energías renovables, que tiene un potencial impresionante y cuyos proyectos asociados deben hacerse realidad.



Presidente, así las cosas, esta expansión del crédito va a implicar para nosotros que de aquí al 2026 pasemos del 35% de los colombianos con un crédito a por lo menos el 53%; es decir, un aumento de 18 puntos. ¿Nos soluciona todo el problema? No, pero es un avance grandísimo y alcanzaremos ese 53% de aquí al 2026. Este un instrumento de justicia social, de equidad y de reactivación, y como si fuera poco, nos puede dar casi un punto porcentual de crecimiento adicional. Esa sería nuestra apuesta por la reactivación.



Nuestra voz es esta, Presidente. La voz de un sector que construye, que aporta y que propone y que, en la medida en que expande su tamaño cuando crece el crédito en este país, va dejando a su paso una estela de colombianos con casa, de empresarios que pueden materializar sus ideas y que amplían su capacidad instalada. Un sector que va dejando a su paso una estela de sueños cumplidos.

Muchísimas gracias.



Escanear para ver  
video del discurso



## **58ª Convención Bancaria** La voz de Colombia

### **Cesar Ferrari** Superintendente Financiero

Buenos días, es un gusto estar con ustedes en esta oportunidad, para un ambiente tan selecto y tan importante del sistema financiero. Quiero agradecerle a Asobancaria la oportunidad de dirigirme a ustedes, en presencia de Mario Pardo y de Jonathan Malagón.

Quiero hablar del futuro del sistema financiero y de su supervisión en Colombia. Y quiero empezar por el punto de partida que son nuestras realidades, nuestra verdadera realidad. Cuando hablamos de las realidades no son muy alicientes, por cierto. Hemos tenido bajos crecimientos, pero no solamente el año pasado.

Históricamente tenemos una tasa de crecimiento sumamente baja, promedio 3,5 cuando comparamos con China 8,9 o con Corea 4,9. Pero como señalaba el doctor Mario Pardo, tenemos poco ahorro doméstico. La cifra del 23 fue 7,3% del PIB. Y claro, como tenemos poco ahorro doméstico, porque tenemos un exceso de consumo, todo eso se traduce en una inversión muy reducida.

El problema de tener una inversión muy reducida, que como bien lo decía el presidente Pardo, es que, si hay poca inversión, hay poca expansión de capital y si hay poca expansión de capital, pues hay pocas posibilidades de producir más. Una poca inversión frena las posibilidades de crecimiento de la economía colombiana. Y como consecuencia de todo eso es que tenemos mucha pobreza, 39% de pobres y 31% de vulnerables, 70% de la población colombiana, 35 millones de personas. Y creo, coincido con el presidente Pardo, es que tenemos una insuficiencia monetaria, que ya lo ha mencionado, y también tenemos una insuficiencia fiscal. Y no quiero abundar mucho más en esto, simplemente para decirles, mira, estas son cifras reales, estas son las cifras históricas, y no podemos perder de vista.

Pero además, fíjense cómo se ha comportado el ahorro a lo largo del tiempo y cómo se ha comportado la inversión, sumamente bajas. Y además hemos tenido una caída en la formación bruta de capital notable, como también señalaban quienes precedieron en el uso de la palabra. Y eso no es una casualidad. Yo conceptúo que el exceso de consumo del año 21 y 22, que nos llevó a una tasa de crecimiento del 10% y del 7%, porque había capacidad instalada ociosa, ese exceso de consumo produjo una insuficiencia de ahorro, y esa insuficiencia de ahorro se tradujo en poca inversión, y eso se tradujo en poco crecimiento en el año 23. Esa es la agencia de nuestros problemas actuales. Y tenemos una reducción de inversión, si lo comparamos con los niveles internacionales, es que es ridícula la tasa si nos comparamos con los asiáticos.

Y claro, también como señalaban, tenemos poca liquidez. Nuestra relación de M2, o sea, total de medio de pago sobre total de la economía, es sumamente baja y muy baja si se compara con los asiáticos o con los desarrollados, por ejemplo. El problema es que hay una relación positiva entre los medios de pago y el crédito, y una de las razones por las cuales tenemos poco crédito es porque tenemos poco medio de pago.



Ahora, hay otro problema más serio, es que tenemos falta de competitividad de las empresas, que es una combinación de precios bajos a los cuales pueden vender y costos altos a los cuales tienen que enfrentar. Y eso tiene que ver con costos financieros muy elevados, precios de electricidad altos, tasa de cambio muy volátil, productividad muy reducida, que es consecuencia de que hay poca inversión en la economía desde hace mucho tiempo. Y si vemos los gráficos de la tasa de cambio, la volatilidad es más o menos evidente. Y si comparamos la inflación con las tasas de política monetaria de colocación y captación, también tenemos unas tasas muy elevadas, que se traduce en costos financieros muy altos para las empresas, que reduce la competitividad de las empresas.

Y todo esto se refleja claramente, toda esta falta de competitividad se refleja claramente dentro de nuestra balanza comercial. Tenemos una balanza comercial con un déficit de 8% del PIB, que es uno de los más altos por lo menos de este hemisferio. Ese es un problema, nos está señalando que hay baja competitividad. Ahora, ¿cuáles son los puntos de partida de nuestra acción? Ese es el punto de partida del contexto nacional. ¿Cuál es la realidad de los establecimientos de crédito a los cuales ustedes están seguramente vinculados? Lo he dicho muchas veces, tenemos mercados financieros poco profundos, muy costosos, y eso es una consecuencia de que está faltando competencia en el sistema. Y cuando vemos la realidad en los mercados de crédito, volvemos a la misma historia. Tenemos un mercado de crédito que en totalidad otorga créditos por 683 billones de pesos.

Ahora, afortunadamente los establecimientos comerciales han comenzado a evolucionar favorablemente y estamos viendo claramente cómo aparecen más establecimientos comerciales. Y los podemos mencionar con nombre propio, y aquí lo tienen delante. Tenemos en el último año, yo llegué a la superintendencia en mayo del 23, entonces me hicieron esta filmilla para reproducir el año que he pasado por la superintendencia. Hemos tenido certificados de funcionamiento 5 y hemos autorizado la construcción de dos empresas. Y claro, esto se traduce en una evolución de los créditos, de los establecimientos de crédito.

Y hemos visto cómo todos los años ha aumentado el crédito en Colombia, tanto en volumen como en porcentaje del PIB, que es en realidad lo que cuenta. Ahora, por supuesto, debido al deterioro de la economía se ha producido una evolución de la cartera vencida, pero no ha llegado a niveles muy altos. Y en realidad ha comenzado a inclinar, como pueden ver en la gráfica, por ahí se ve una cosa suspensiva que ha comenzado a estabilizar el tema de la cartera vencida.

Los depósitos que estaban más o menos estancados han comenzado a recuperarse. Pero durante todo este tiempo las relaciones de solvencia, que es lo que realmente nos da la calidad de los establecimientos de crédito, a los cuales me estoy refiriendo, se ha mantenido muy alta. De hecho, por encima de 8 el mínimo regulatorio, y eso es una buena noticia. Como también es una buena noticia que hemos mantenido coeficientes de fondeo estable neto muy altos, y eso está bien, porque eso nos da un indicador de la solidez de nuestro sistema financiero.

Pero una cosa que también hemos advertido de hace ya algún tiempo, los canales digitales son cada vez más importantes en operaciones y montos, y eso un poco nos marca el derrotero del futuro, y es una de las razones por las cuales más adelante me voy a referir a un tema específico. Es que cada vez la banca es más digital y es menos analógica y es menos presencial, y eso es el signo de los tiempos nada más.



La pregunta que nos hemos hecho en la superintendencia es cómo contribuimos para superar estas realidades socioeconómicas. En primer lugar, quiero decirlo con claridad, y creo que con muchos de ustedes lo hemos podido comprobar, hemos tratado de mantener una institución dialogante, una institución que se va construyendo a partir de lo construido, pero siempre mirando al futuro. Una institución en que las decisiones y las acciones que hemos tomado siempre han sido fruto del diálogo, y eso es importante.

Nosotros no somos policías, somos supervisores, pero una supervisión que siempre se hace consultando y generando consenso ¿Cuáles han sido los propósitos principales? Incrementar el crédito a la producción y a la inversión. Acabamos de aprobar la circular externa 008 que habla de los créditos productivos simplificados, y eso es una buena cosa, porque eso significa dinamizar los créditos a la economía popular, entre otros.

Teníamos consumos simplificados desde hace un tiempo, nos faltaba realmente establecer estos créditos productivos simplificados. Necesitamos facilitar la captación de ahorros, porque necesitamos generar empresas más competitivas, necesitamos al fondo generar más competencia y lograr una supervisión más eficiente, a lo cual me voy a referir más adelante.

¿Qué hemos logrado? Estos son unos hechos que hemos evidenciado a lo largo de estos últimos tiempos. Primero, como lo señalaba, hemos mantenido un diálogo permanente con la industria y con las nuevas estrategias de supervisión. Hemos tratado de generar más competencia y por eso hemos propiciado el desarrollo de nuevos establecimientos de crédito. Hemos logrado unas transformaciones en el SOAT transfronterizo y hemos generado un CFEN mucho más fácil de lograr.

Yo me acuerdo en septiembre del año pasado tuvimos una crisis de liquidez muy pronunciada, entre otras cosas porque había estacionado una gran parte de los recursos en las cuentas únicas nacionales en el Banco de la República y por otro lado las instituciones financieras tenían la obligación de reportar el CFEN. Lo que hicimos fue acercar el CFEN a los estándares internacionales y eso generó un alivio inmediato en la tasa de interés, solamente con el anuncio bajó un punto la tasa de interés. Y luego que se hizo firme la circular externa, bajó dos puntos la tasa de interés. ¿Por qué? Porque realmente lo que hicimos fue lograr mucha más liquidez del sistema.

Hemos apoyado al consumidor financiero en periodos de alta carga financiera y eso es la Circular 14 del 23. Hemos hecho un procedimiento simplificado que en realidad es el Know Your Client en inglés, se simplifica como cállate, lo cual no está bien, prefiero decirlo utilizando realmente el significado de las letras. Hemos generado ejercicios tradicionales de supervisión, lo seguimos haciendo todavía, claro que nos estamos moviendo a un nuevo estilo de hacer supervisión como les voy a contar adelante.

Y hemos hecho una supervisión consolidada transfronteriza. Y hemos establecido una serie de herramientas de analítica de datos justamente pensando en el futuro. Queremos hacer analítica prospectiva y analítica perspectiva de datos y generando nuevos modelos. Y hemos arreglado que el cambio climático se refleje en la industria aseguradora y hemos utilizado más eficientemente las provisiones contracíclicas y generamos una norma al respecto. Pero ¿cómo podemos construir, contribuir a la supervivencia para superar la realidad socioeconómica? Lo que queremos hacer para generar más competencia y competitividad, mejor supervisión, con una medición adecuada de los riesgos



y con menos barreras normativas. Y para eso hemos establecido durante los últimos tiempos y hemos comenzado a desarrollar lo que hemos llamado los cinco proyectos estratégicos de la superintendencia.

Finanzas abiertas es el primero, supervisión digital es el segundo, gestión de nuevos riesgos, optimización normativa y modernización de la superintendencia. Finanzas abiertas es realmente una de las mayores apuestas del gobierno para generar más competencia en el sistema financiero. La idea es que todos los agentes tengan la misma información, es decir, que los clientes puedan escoger de una manera más fácil cuál es la mejor oferta que tienen disponible en el mercado. Y eso significa que todos los bancos conozcan la información de todos los clientes y todos los clientes conozcan la información de todos los bancos en un proceso que llamamos finanzas abiertas.

Esto es como generar una especie de intranet entre los bancos para que haya interoperabilidad en la información. De tal manera que puede haber más competencia porque conociendo al mejor cliente siempre va a buscar ofrecerle mejores condiciones y eso genera competencia en el sistema. Y eso reduce las tasas de interés y eso aumenta las cuestiones de crédito. Pero esto tiene que ser obligatorio, no puede ser voluntario como hasta ahora está especificado en el decreto un poco que rige este asunto, pero que contradice lo que dice la ley del plan porque la ley del plan sí establece que estos son obligatorios.

Ese es el primer proyecto. El segundo proyecto es la supervisión digital. Esto sí significa una revolución en términos de supervisión en Colombia. Estuve con el supervisor francés y el supervisor español hace una semana y con gran entusiasmo le comencé a contar que vamos a empezar un proceso de supervisión digital. Y entonces la supervisora francesa me dijo oye, pero eso ya lo tenemos acá. A ver, déjeme pensar, eso fue antes que yo entrara acá a la supervisión, eso fue hace más o menos como 30 años cuando se arrancó el internet en el mundo. Nosotros lo vamos a hacer ahora, ya es tiempo que lo hagamos.

No podemos seguir un banco que cada vez se va modernizando, se va digitalizando, seguir haciendo supervisión analógica como lo que hemos hecho durante muchos años. Claro, mientras no aparezca el otro sistema vamos a tener que seguir haciendo de una manera traslapada el sistema anterior. Ahora, ¿este sistema en qué consiste? Queremos eliminar toda la reportería porque eso genera un montón de costos a la industria y somos conscientes de que eso es inconveniente para la competencia y para menores tasas de interés. Queremos eliminarlos completamente y eso implica que queremos que la información esté en línea y en tiempo real.

Y claro, una vez que tengamos esa información podemos, utilizando una serie de modelos, hacer analítica prospectiva de datos y analítica perspectiva de datos. Y eso es importante porque entonces, sentándonos frente a frente con las diferentes entidades financieras, podemos mostrarles lo que conocemos y dialogar abiertamente. En lo que va del año ya hemos hecho 15 colegios bilaterales con 15 entidades distintas y lo vamos a seguir todo el año porque la base de nuestra supervisión va a ser los colegios bilaterales de supervisión.

Eso funciona muy bien y eso nos da mucho gusto. Los que han participado en esto se han quedado muy contentos porque es una manera por primera vez donde las directivas



de la superintendencia se sientan frente a frente con las directivas de las entidades bancarias, de las entidades crediticias y no solamente la gerencia sino también los dueños y los miembros de la Junta. Vamos a avanzar en eso.

También significa que la información esté disponible y eso significa generar otro tipo de intranet entre los bancos y la supervisión. Y eso lo vamos a conocer porque, como le decía el Supervisor Racino, decía que esto ya lo habían establecido hace 30 años. Bueno, lo vamos a hacer y lo estamos comenzando a construir. Y hemos hecho varios avances y el objetivo es el mismo, ser más eficientes en la supervisión. Y hay otra cosa importante que estamos cambiando. Siempre es importante tener una medición adecuada a los riesgos porque al final nosotros tenemos que mitigar esos riesgos.

Bueno, los riesgos que hemos tenido tradicionalmente son los tradicionales. Riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de insolvencia, etcétera. Riesgo operativo. Pero no habíamos considerado la causa que pueda ser de esos mismos riesgos. Y el ejemplo que siempre doy es, caramba, yo veía hace varios meses cómo los bosques orientales de Bogotá se incendian frente a mis narices en mi oficina del quinto piso de la superintendencia. Y yo me preguntaba, si hubiera al costado de esos bosques ardiendo en el oriente de Bogotá una plantación, pues esa plantación se hubiera quemado. Y si se hubiera quemado, ¿de dónde sacaría ingresos el campesino que sembró para pagar el crédito con el cual compró los fertilizantes para mejorar la calidad de la plantación?

Ni modo. Entonces ahí tenía una clara enseñanza. Resulta que los riesgos climáticos, que no estábamos considerando, lo que hacían era potenciar los riesgos de crédito que sí estábamos considerando. Entonces dijimos, no, tenemos que incorporar en nuestra matriz de riesgos los riesgos emergentes, que son básicamente los riesgos climáticos, los riesgos sociales y los riesgos de gobernanza de las empresas. Y eso es lo que estamos haciendo. Y eso significa un tremendo trabajo, porque hay que cambiar los modelos de estimación que tenemos para medir los riesgos. Eso ya lo comenzamos a hacer.

Y espero que pronto podamos tenerlo, porque es algo que no solamente le hace a la Superintendencia, sino le hace también a todas las entidades vigiladas. Y la otra cuestión importante. Cuando llegué a la superintendencia hace algún tiempo, alguien me dijo de los directivos, oiga, les pedimos tantas cosas a las entidades vigiladas, tantos formatos, tantas informaciones, que se pasan la mitad de su tiempo en las juntas directivas discutiendo estos formatos en lugar de discutir la necesidad de la empresa. Y eso fue algo que nos motivó claramente, porque habíamos dicho, ni tan cerca que queme, ni tan lejos que no alumbré. Construir ese punto medio en la normatividad no es sencillo. Se trata de eliminar obsolescencias, repeticiones y cosas que son inútiles, pero no se trata de eliminar todo para generar inestabilidad en el sistema.

Y eso es lo que hemos tratado de hacer en la normatividad que rige la institución y que los rige a ustedes. Y hemos sacado un primer borrador de Nueva Circular Básica Jurídica, nos llegaron como mil observaciones, luego sacamos un segundo borrador, nos llegaron otras tantas observaciones y estamos sacando la tercera, que espero que sea la última, por la cual realmente vamos a tener una normatividad mucho menos costosa que la que tienen actualmente. Pero que además se una a la anterior, porque les estaba diciendo no vamos a hacer más reportería, claro, pero eso tiene que ver con que en las circulares básica jurídica y básica contable realmente determinen la información que se necesita, no la que se nos ocurra.

La información que realmente es importante para la supervisión, no la que nos nace de los forros. Y esto está llevando esta optimización normativa y los otros cuatro proyectos estratégicos que les mencionaba a una modernización de la supervisión financiera en Colombia, de la entidad misma.

Les cuento una anécdota. Cuando yo llegué a la superintendencia hace un año, alguien me dijo que había un director que al mismo tiempo tenía el mismo nivel de un adjunto, pero resulta que ese adjunto tenía unos delegados y esos delegados tenían otros directores, mejor dicho había directores de primer nivel y de tercer nivel. Eso para mí era un galimatías.

Lo que estaba mostrando es que no teníamos una optimización en la manera organizativa de la institución. Pero además tenemos otra serie de situaciones que deberíamos superar, como es en Europa. Cuando yo les dije que la misma persona hacía la función supervisor y la función sancionatoria, pues el supervisor francés y el supervisor español se quedaron pasmados. ¿Cómo así? Una misma persona decidiendo ambas cosas y además poniendo la sanción. No lo hacen así en Europa y no lo vamos a hacer así nosotros. Y eso tiene que ver con el cambio de nuestra organización.

Vamos a separar las funciones de supervisión de las funciones sancionatorias y las sanciones se van a establecer de una dosimetría que va a ser conocida por todo el mundo. Pero hay algo más importante, es que es necesario eliminar los riesgos morales también, que suceden cuando una sola persona decide todas estas cosas.

Lo que vamos a tener son decisiones colegiadas, para que entonces no se produzcan estos riesgos morales cuando está todo concentrado en una sola persona.

Hemos hecho muchos avances al respecto. Pero en el fondo, ¿para qué hacemos esto? ¿Para qué realmente nos inventamos cinco proyectos estratégicos y nos empeñamos en desarrollarlos? Porque queremos desarrollar supervisión mucho más eficiente. No se trata de eliminar lo que existía por eliminarlo, se trata de modernizarlo, hacerlo acorde a los tiempos. Pero porque buscamos también desarrollar unos mercados financieros para que sean más profundos, menos costosos y más incluyentes. Porque tenemos una convicción clarísima, sin desarrollo financiero en el país no hay desarrollo económico, porque justamente el sistema financiero es el intermediario entre el ahorro y la inversión.

Entonces, si no tenemos un buen sistema financiero nunca vamos a lograr desarrollo económico, como los asiáticos. Los asiáticos mezclaron tres cosas, iniciaron su proceso acelerado de crecimiento a partir de los años 60, haciendo desarrollo financiero, desarrollo económico y educación, y lo hicieron paralelamente. Oiga, ¿y todo esto por qué lo vamos a hacer finalmente? Porque queremos que el desarrollo económico de Colombia implique superar la pobreza y la inequidad que existe en nuestra sociedad.

Muchas gracias.



## **58ª Convención Bancaria** La voz de Colombia

**Andrés Velasco**

**Decano de la Escuela de Políticas Públicas de London  
School of Economics - Exministro de Hacienda de Chile.**

Buenas tardes, tremendo gusto y privilegio de estar acá gracias a los amigos de Asobancaria, no es la primera vez que me invitan, espero que no sea la última, y también quiero decir que es un tremendo honor compartir esta sesión con una banquera del sector privado tan distinguida y con tres viejos amigos. Si uno es ministro de Hacienda en Colombia, en Perú, en México, en Chile, hay mucho en común, ¿no? Canas, mal ratos, cansancio, pero también una cierta formación, un cierto rigor que me pone muy contento y me hace muy feliz estar aquí, compartiendo con José Antonio, recién reflexionábamos que nos conocíamos hace 40 años. ¿Se puede decir eso, José Antonio? Sí.

Bueno, con Mauricio también, con Alberto, en fin. Parto con un *disclaimer*, como dirían los gringos. Yo no voy a decir prácticamente nada de Colombia, por razones muy obvias, porque los cuatro panelistas con quienes vamos a conversar después saben infinitamente más de Colombia que yo. Lo que yo sí quiero hacer es hablar del mundo, porque me parece a mí, yo hace cinco años casi seis años que vivo en Londres, me parece a mí que el mundo está cambiando de modo muy acelerado, vertiginoso, y creo que no necesariamente para mejor. Me atrevería a decir que en muchas dimensiones el mundo está cambiando para peor. Esa es mi primera reflexión.

Mi segunda no diré reflexión, sino que más bien conjetura, es que en América Latina no siempre le tomamos debidamente el peso a lo que está pasando en el resto del planeta. No lo voy a decir respecto de Colombia, pero lo digo respecto de mi país, Chile, siempre nos miramos un poco al ombligo. Lo que pasa en este país es único, lo que pasa más allá de las fronteras, bueno, esa es otra cosa.

Yo creo que la verdad las cosas que están pasando en Europa, en Estados Unidos, en Asia, en fin, primero, nos afectan a través de canales que voy a discutir, y segundo, se parecen en algunas dimensiones a cosas que ya están pasando en nuestros países. Por lo tanto, la invitación es aquí a levantar un poco la mirada.

La verdad es que en buena medida uno podría pensar que gane Trump, no gane Trump, pase lo que pase con la guerra aquí, con el conflicto allá, es más de lo mismo. Yo quiero aquí sostener, enfatizar, yo creo que no es más de lo mismo. Y dado que tengo solamente unos pocos minutos, voy a hacer lo siguiente, me voy a concentrar en diez tendencias. En realidad las primeras siete son tendencias, las tres finales son más bien conjeturas u oportunidades. Las siete tendencias tienen que ver con el mundo, las tres oportunidades, espero, son oportunidades para nuestra región, para América Latina.

Primera observación, todos conocemos la famosa cita del asesor comunicacional de Clinton, que siempre decía, es la economía estúpida. Si yo miro hoy día, no me refiero aquí a América Latina, me refiero a lo que pasa en Washington, en Londres, o en Berlín, o en Moscú, es la política estúpida. Realmente el clima político del mundo está cambiando, e insisto, no para mejor. Yo vivo en Londres, y en la cuadra en que yo vivo en Londres, habrá, ahora sé, unas doce casas, hay tres familias que han recibido refugiados de Ucran-

nia. O sea, la crisis de Ucrania no es allá, es aquí, el vuelo de Londres a Kiev tarda dos horas, es decir, lo que tarda de ir de Nueva York a Chicago, lo que tarda de ir de Buenos Aires a Mendoza, es la distancia entre Europa Occidental y Europa Oriental. La guerra está aquí, y nunca, desde 1945 habían cruzado tanques una frontera e invadido sin razón alguna al país vecino.

China nunca fue una democracia, creo que nadie nunca esperó que fuera una democracia, pero había la vana esperanza de que en la medida de que China se volviera más próspera, se iba a volver más tolerante, más abierta, más liberal en lo político, ha ocurrido exactamente lo contrario. Hace un par de semanas me tocó sentarme a una cena al lado de una importante ejecutiva francesa, que era la gerenta de una empresa francesa en Beijing. Me dijo, la próxima semana nos vamos a Singapur, en Beijing nos leían los correos, nos intervenían los teléfonos, el tipo del ascensor nos espiaba, nos vamos de Beijing.

O sea, el clima político de China es radicalmente distinto al que fue. Y por supuesto esto nos lleva a la pregunta de los, no sé, mil millones, diez mil millones, pónganos ustedes la cifra, ¿es o no posible que haya un conflicto bélico en torno a Taiwán? Yo no lo sé. Hay gente que dice que sí, hay gente que dice que no, hay gente que dice que sí pero en 20 años más, en fin, pero claramente esto ya está cambiando el tono de las relaciones no solamente en China, no solamente con Estados Unidos, Corea, Taiwán, Australia, Indonesia, son todos países que hoy día giran en torno al riesgo de un conflicto bélico.

Y la otra cosa que es notable es que en Estados Unidos el clima en torno a China cambió radicalmente gobierne quien gobierne, ustedes recordarán que el señor Trump le puso aranceles a las importaciones de China y el mundo dijo, este es Trump. Cuando Trump salga de la Casa Blanca esto se acaba, esto cambia, el tono de la relación se modifica, vuelven los abrazos y los apretones de mano y los besos en la mejilla. Salió Trump, entró Biden y los aranceles ahí se quedaron. El tono escéptico, por no decir derechamente conflictivo, de los Estados Unidos contra China, ahí sigue. Las sanciones a empresas chinas ahí siguen. Y por lo tanto este clima también creo que va a marcar la relación por muchos años.

Y finalmente, esto no es solamente China, no es solamente Estados Unidos, sino que pensemos por ejemplo en lo tirantes y distantes que están las relaciones entre los BRICS, incluyendo a Brasil, y el G7. Yo estaba en Davos hace un par de años cuando, más o menos en la época que Rusia invadió a su vecino Ucrania, y me tocó ver como los diplomáticos americanos cortejaban a los diplomáticos indios, a los diplomáticos de Indonesia, de Arabia Saudita, de Sudáfrica, diciéndoles, muchachos, ustedes son democráticos, bueno, Arabia Saudita no es democracia, los otros sí son democracias, aquí hay que oponerse, hay que levantar la voz, esto es inaceptable. ¿Qué hizo la India? Nada, ¿Qué hizo Sudáfrica? Nada, ¿Qué hizo América Latina, en gran medida? Nada, es decir, el supuesto de que las democracias del mundo se unen cuando hay una amenaza, como la amenaza de Putin, ese supuesto es totalmente erróneo. Y si la tensión, la distancia estalla hoy, creo que se va a volver aún peor en el futuro. Esa es mi primera reflexión.

La segunda reflexión, esta no solamente es política, no es que el mundo esté más politizado, quienes hemos estado en el gobierno sabemos que todo es política, lo que ha pasado, creo yo, es que la política se ha vuelto más populista. Creo que los latinoamericanos, quizá no tanto Colombia, pero Brasil, Argentina, no nos damos el crédito suficiente, tenemos una gran exportación no tradicional. Eso se llama el populismo.



Populismo, hay algunos que dicen que se inventó allá en Estados Unidos a fines del siglo XIX, pero realmente, seamos francos, los maestros del populismo son Perón, Getulio Vargas, Cárdenas, Cárdenas de México. Y por lo tanto, esto se ha repartido por el mundo y nadie nos reconoce que, bueno, frente a Perón, ustedes recordarán que Trump dirigió un programa en la televisión que se llamaba El Aprendiz. Cuando a mí me toca hablar frente a públicos en Estados Unidos, una manera fácil de sacar una sonrisa, es decir, comparado con Perón, Trump es un aprendiz. Ahora, lo interesante de esto, primero que el populismo en América Latina históricamente fue de izquierda, no siempre, pero solía ser de izquierda, hoy día es mayoritariamente en el mundo de derecha.

Primer hecho a constatar. Segundo hecho a constatar, el populismo tiene vetas autoritarias importantes. Pregúntenle ustedes a sus amigos mexicanos, qué ha pasado con los intentos del presidente actual de ponerle el pie encima al tribunal electoral, a la Agencia Nacional de Estadísticas, estados que tienen lo que los gringos llamarían checks and balances, empiezan a perder esos checks and balances, eso es cierto de México, es cierto de Hungría, es cierto de la India, etc.

Y la tercera cosa que quiero recalcar es que el modelo que los científicos sociales, los académicos tenemos en la cabeza para entender cómo vota la gente, por qué apoyan a este político o al otro político, con los populistas no sirve. El modelo que tenemos los economistas, los politólogos en la cabeza es, una persona tiene ciertos intereses, quiere, no sé, promover la industria del acero, búscale todas las plataformas, las propuestas, busca un candidato que le guste, que tenga esa propuesta y vota por ese candidato. Y si el candidato lo hace bien, vota de nuevo, si el candidato lo hace mal, deja de votar por él.

La política populista es totalmente distinta, no tiene que ver con programas, no tiene que ver con propuestas, no tiene incluso que ver con políticas. La política populista tiene que ver con identidades. Habrán visto ustedes que la sucesora al presidente López Obrador en México sacó casi 60% de los votos. La candidata de la oposición unida sacó 27% de los votos. 33 millones contra 15 millones. Y aquí me voy a meter en la pata de los caballos. ¿Ha gobernado bien el presidente López Obrador? Voy a dar mi opinión, ha gobernado muy mal. No solamente ha gobernado muy mal en lo económico, ha puesto en jaque las instituciones democráticas de México. Y 33 millones de mexicanos dicen, Obrador habla como yo, me identifico con él, no estudió ni en Harvard, ni en Yale, ni en una universidad gringa como los anteriores, no es parte del empresariado, yo miro a López Obrador, el tipo más o menos se identifica conmigo, yo me identifico con él. Y por lo tanto, lo que parece estar ocurriendo es que tenemos populismo para rato.

No siempre les va todo bien, habrán visto ustedes que en la elección de la India ayer el resultado fue levemente menos favorable al gobierno de lo que se esperaba, pero ¿quién va a seguir gobernando? El mismo señor Modi, que ya lleva una década en el poder. Por lo tanto, no solamente el mundo está más politizado, está politizado de un mundo que a mí por lo menos me parece preocupante y que en muchos países enciende señales de alarma respecto de las instituciones democráticas.

Tercera cosa que está pasando, el mundo se está fragmentando en lo comercial. No quiero entrar en el debate de si la globalización fue buena, regular o mala. Hay gente que dice que hubo mucha globalización. Mi gran amigo y colega Danny Rodrik de Harvard habla de la hiperglobalización. Dejemos ese debate para otro día. Lo que sí es claro, es que ha habido un alza súbita, o no tan súbita, y muy marcada en las restricciones al

comercio internacional. Esto es cierto en Estados Unidos, es cierto en Europa, es cierto en China, es cierto en India, es cierto en Brasil, bajo Lula. No siempre son aranceles. Son prácticas, son cuotas, son regulaciones, pero el FMI estima que la suma de todos estos cambios no es nada despreciable.

Y hay un gran debate, bueno, cuánto importa, el tamaño del costo, en fin. Pero de nuevo, las gráficas de la derecha, no voy a entrar en cada una de las cifras, son los costos del cambio en las restricciones comerciales para distintas regiones del mundo. Y lo que el FMI estima en un estudio reciente es que, hasta hace un año, año y medio atrás, uno podía sostener que estos cambios no tenían mayor consecuencia. Lo que el FMI hoy día nos dice es que este cambio es importante. Es decir, la economía mundial producto de esto va a crecer menos que en el pasado. Y de nuevo, esto es independientemente del debate sobre si la globalización es buena, es regular o es mala, quién gana o quién pierde, mi afirmación es puramente mecánica y económica. Con más restricciones al comercio, el comercio internacional crece menos. Si el comercio internacional crece menos, manteniendo el resto de los factores constantes, la economía mundial crece menos. Y para América Latina, que se gana la vida vendiéndole cosas al resto del mundo, esto claramente no es una buena noticia.

La otra reflexión respecto de la globalización, o mejor dicho, de la desglobalización en curso, es que no sigue criterios económicos, sigue criterios políticos. Lo repito, no es que la empresa tal haya decidido irse de China por razones comerciales, no es que el país cual haya decidido bajar o subir las tasas de interés, esto es un fenómeno fundamentalmente político.

Yo no veo cómo podría uno interpretar de otro modo la decisión de un gobierno, para mí bastante razonable, como el gobierno de Biden, que dice, mire, aquí le vamos a poner arancel a todos los autos eléctricos producidos en China que se puedan vender en Estados Unidos. Entre paréntesis, hagan la prueba de subirse un auto eléctrico producido en China, se van a quedar con la boca abierta. Es notable cómo los chinos en una década no solamente alcanzaron, sino que probablemente superaron a las grandes empresas de occidente, a empresas que no son de occidente, pero son occidentalizadas, Japón, Corea, en fin, en materia de calidad.

Y de hecho, si uno escucha las declaraciones de los asesores de Biden, al respecto son muy claros. No dicen, mire, aquí hay un criterio comercial, es que hay dumping, que los costos. Dicen, este es un mercado fundamental, es lo suficientemente grande de modo que tiene que haber consideraciones de seguridad nacional, y nosotros no vamos a permitir que la República Popular China domine un mercado tan grande, nuestro mercado es nuestro, le ponemos arancel, como dicen los gringos, *end of story*.

Lo mismo ocurre con las sanciones, por ejemplo, a empresas como Huawei, en Canadá, en Gran Bretaña, en Estados Unidos, en que puede que haya por ahí algún subterfugio técnico, jurídico, pero no hay que hurgar mucho para darse cuenta de que son decisiones fundamentalmente políticas. Y de nuevo, esto tiene que ver con un cambio en el clima político en Estados Unidos, que va más allá de si gobiernan los demócratas o si gobiernan los republicanos.

Las sanciones financieras y económicas a Rusia son parte del mismo proceso. Aclaro, creo que Rusia cometió un acto violento e inaceptable, y por lo tanto las sanciones se justifican. No me estoy oponiendo a la idea de que al agresor hay que sancionarlo. Pero





no hay que tener un PHD en física cuántica para darse cuenta de que, si un país tiene sus reservas en Suiza, o en Estados Unidos, o en Gran Bretaña y se las congelan, otros países van a decir, ojo, no pongo mis reservas ahí. Y no solamente se las congelan, sino que se las expropián, como se está hoy día discutiendo en Arabia Saudita, otros países del mundo, del Golfo Pérsico, en fin, otras dictaduras del mundo oriental empiezan a pensar, mis reservas yo no las pongo en el mundo occidental, yo mis reservas no las pongo donde Estados Unidos o la Unión Europea les puedan meter mano. Y por lo tanto la fragmentación empieza a ser no solamente comercial, sino que también financiera.

Y la gran pregunta, no la voy a siquiera intentar responder, pero la dejo planteada la gran pregunta, y esto significa que va a haber en el futuro dos grandes bloques comerciales. Los que comercian con China, y China pasa a ser el centro de un submundo, y los que comercian con y se alían con los Estados Unidos. Y creo que, para un país como Colombia, un país como Chile, si eso llegara a ocurrir nos ponen una disyuntiva muy dura porque en cuanto a los valores, somos países democráticos y de occidente, pero en cuanto a las exportaciones, nuestro principal mercado es China. Cuando yo era ministro de Hacienda hubo un año que Chile le vendió 70% del cobre a China. 70%. Y por lo tanto, si nos obligan a elegir, va a ser una elección muy, muy difícil.

Siguiente tendencia. La política industrial está de vuelta ¿Por qué digo está de vuelta? Porque como latinoamericanos todos sabemos que, en el mundo, y especialmente en nuestra región, hubo políticas industriales, intervención del gobierno en materia micro-económica, para promover tal sector, para hacer crecer tal exportación, para penetrar tal mercado, para subsidiar a este o al otro. Y eso en el mundo, entre comillas, civilizado, en Estados Unidos, en Europa, hasta hace poco tiempo era visto como una cosa que la gente razonable no hace, es una política populista, en fin. Ese clima cambió con el famoso *Inflation Reduction Act* del gobierno actual en Estados Unidos, que con la inflación no tiene nada que ver. Pero obviamente, como hay inflación alta, todo lo que tuviese que ver con la inflación vendría, le pusieron el *Inflation Reduction Act*. Pero no tiene nada que ver con la inflación.

Ahora, Estados Unidos lo hizo, ¿qué hizo China? Replicó. ¿Qué hizo la Unión Europea? Más o menos lo mismo. Donde yo vivo, Gran Bretaña, sacaron las cuentas, querían hacer lo mismo, el presupuesto no les daba, hasta el momento no han hecho nada.

Pero, si ustedes siguen la política y los debates en Gran Bretaña, se habrán informado que este mes cierra la última planta acerera en Gran Bretaña. El país donde se inventó la industria del acero, el país que se industrializó en el siglo XIX gracias a la industria del acero, a fin de año no va a tener ninguna empresa que produzca acero, ninguna, cero. Y por lo tanto, en Gran Bretaña, con menos recursos disponibles, el debate de nuevo es, bueno, hay que hacer política industrial, no hay que hacerla, hay que subsidiar, no hay que subsidiar.

No quiero ser de los que toman una postura ideológica respecto a la política industrial. La política industrial es como la religión. Hay gente que la ama y gente que la detesta. Yo creo que la política industrial puede ser buena o puede ser mala. Es decir, hay gente que, aludiendo a razones de política industrial, hace un proteccionismo absolutamente descarado. Eso es malo a mi entender. Pero no hay que ser demasiado intervencionista para entender que las economías están llenas de problemas de mercado, hay fallas de mercado, y esto muchas veces justifica correcciones a las fallas de mercado mediante política industrial. Y la pregunta pasa a ser política. ¿Tienen los países la capacidad po-



lítica e institucional para hacer esto bien y no hacerlo mal, para hacerlo sin captura y no ser capturados por los intereses que reciben los subsidios? Hay países como Corea que lo hicieron bien. Hay países como Brasil que lo hicieron mal. Veamos cuáles van a ser.

En este ambiente muy incierto, el mundo está creciendo poco. Los países emergentes siempre crecen un poco más que los países avanzados, por supuesto, pero el dato básico es que este no es un momento de gran crecimiento en el mundo. El gráfico de la derecha es interesante. Muestra lo que los gringos llaman *Five-Year Ahead Projections*. La proyección que yo hago hoy respecto al crecimiento en cinco años más. Una de esas proyecciones es el FMI, la otra proyección es el *Consensus Forecast*, que es el promedio de las proyecciones privadas. Y lo que ustedes pueden ver ahí, no hay que hacer un ejercicio estadístico para constatar que la tendencia viene hacia abajo. Es decir, cuando le preguntan a la gente qué va a pasar en cinco años más, cada vez los analistas públicos, FMI o privados, se vuelven más y más pesimistas, y por lo tanto, el punto es, no se trata sencillamente de una desaceleración cíclica, se trata de algo que podría constituirse en tendencia. La gran excepción por supuesto es Estados Unidos, en que gobierne quien gobierne y pase lo que pase, Estados Unidos crece y genera empleo. ¿Por qué? No lo sé, ¿Va a durar para siempre? Tampoco lo sé. Pero si miramos a Europa, miramos a Gran Bretaña, miramos a Japón, claramente el crecimiento tendencial, el crecimiento de largo plazo, va a la baja. Y el otro país donde el crecimiento tendencial va a la baja es China.

En alguna época en América Latina podríamos cruzarnos de brazos y decir, haga lo que yo haga, China me va a comprar *commodities* y, por lo tanto, voy a crecer 4%, 5%. Ese periodo de la historia humana se acabó, se terminó. China crecía al 7% y se compraba todo el cobre de Chile y todo el petróleo de Colombia, pónganle ustedes el ejemplo que quieran, eso sencillamente no va a ocurrir. Y a la derecha pueden ver las proyecciones del FMI respecto al crecimiento en China y la tendencia es exactamente la misma, a la baja. La línea azul va cayendo año por año en la expectativa de aquí al fin de la década. Parte del problema es comercial y parte del problema es político. Claramente en este actual clima político invertir por parte de las empresas privadas, ya sean chinas o extranjeras, en China se vuelve mucho menos atractivo, se vuelve mucho más difícil y las consecuencias están a la vista.

Estas son mis siete tendencias globales. Hay cosas que pude haber tocado, pero no tengo tiempo. Una de ellas es el impacto del cambio tecnológico. Algo voy a decir ahora, pero quizás es del gran ausente de mis reflexiones. En este contexto, ¿qué diablos hacemos? ¿Hay algún espacio para moverse? ¿Hay algún espacio de maniobra? ¿Hay alternativas, oportunidades en que países de ingresos medios altos como Colombia o México, Brasil, Perú, Chile, Argentina, podamos encontrar un nicho, podemos encontrar un espacio en este clima políticamente espinudo y económicamente lento? No lo sé, pero les ofrezco tres ideas, tres reflexiones y tres oportunidades y con eso termino.

Primero, hay que aprender de México. Los gráficos que están ahí muestran primero que nada a mano izquierda la inversión extranjera directa a México. Se mueve de año a año, pero claramente en los últimos años el promedio es mucho mayor que en años anteriores. Y además esa inversión extranjera viene en buena medida de Estados Unidos, pero también viene de China, también viene de Europa, etcétera.

¿Qué está ocurriendo? México es un país con muchos problemas, problemas de seguridad. No es un país que crezca demasiado, pero es el único país de América Latina que básicamente logró dos cosas. La primera cosa, logró transformarse en un exportador



de manufacturas al mercado de los Estados Unidos. Y segundo, en el año 2023 México superó a China como socio comercial de los Estados Unidos.

¿Qué está pasando? Muy sencillo, lo que en inglés llaman *friend-sharing*. Las empresas que producen en China y que se sienten incómodas en China se instalan en México. Algunas son americanas, algunas son alemanas, algunas son británicas, muchas de ellas son chinas ¿Por qué? Porque entienden que desde México cumpliendo con los detalles, el contenido mínimo, local, en fin, del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, pueden penetrar al mercado gringo. Dos preguntas al respecto. Pregunta número uno, ¿va a ser esto sustentable? Porque si efectivamente muchas de las empresas que están exportando de México a Estados Unidos son chinas, Estados Unidos eventualmente puede poner el grito en el cielo, no lo sé. Pero la segunda pregunta que me parece más relevante para la audiencia en este salón es, ¿qué tiene México que no tenga el resto de América Latina? Hay una cosa que tiene, una frontera con Estados Unidos. Como dice la gente que vende propiedades, *location*. El que está ahí, está ahí y goza de ese beneficio.

Pero ojo que el fenómeno de inversión para el mercado gringo no se limita a México. Está pasando lo mismo en Costa Rica, está pasando lo mismo en la República Dominicana, está pasando en menor medida en Jamaica, y por lo tanto, pregunto yo, ustedes me darán la respuesta, ¿y por qué no Colombia? No diré Chile que está muy lejos y es muy frío, ¿no? Pero ¿por qué no Colombia? ¿Por qué no el resto de América Central? ¿Por qué no Brasil eventualmente? Es decir, creo que hay una tremenda oportunidad. No tenemos un mercado común de las Américas como alguna vez quiso el presidente Bush hace ya treinta y tantos años o cuarenta años, pero perfectamente podría haber una diversificación de nuestras exportaciones, una integración a la cadena de valor de los Estados Unidos que hoy día no tenemos pero que podríamos tener.

Una reflexión, una frase al respecto. Si ustedes miran, ¿quién crece en el mundo? Crecen las economías que están vinculadas a cadenas de valor. Crece, no todo México, pero parte de México, porque está en la cadena de valor gringo. Crece Polonia, porque está en la cadena de valor europeo, cuyo eje es Alemania. Y crece Vietnam o Camboya, o crece las Filipinas o Tailandia, porque están en la cadena de valor asiática, cuyo corazón es China.

¿Qué tiene de inusual América del Sur? Que nadie nos invitó a la fiesta, no estamos en ninguna cadena de valor. Y eso representa un costo gigantesco. Pregunta entonces, ¿podríamos, aprovechando este fenómeno, integrarnos a la cadena de valor de América del Norte? ¿Por qué no?

Segunda oportunidad, la transición verde. En América Latina, las empresas muchas veces perciben esta transición verde con una cuota de zozobra. Me van a regular, me van a exigir, me van a imponer, y claro, va a haber costos. Y probablemente esos costos sean transitorios, pero no son despreciables. Lo que yo quiero enfatizar también es que hay una tremenda oportunidad para crecer. Porque la transición verde tiene que ver básicamente con inversión verde. Y la inversión genera crecimiento y empleo.

Y eso en este momento es lo que se está discutiendo en Sudáfrica, se está discutiendo en la India, se está discutiendo en Indonesia, no sé cómo será aquí en Colombia, pero les quiero decir que yo soy chileno, trabajo mucho en Argentina, estoy en el directorio de un par de empresas en Brasil, y esta discusión del potencial de la transición verde, no como amenaza, sino que como oportunidad de crecimiento, no la veo presente. Hay dos

complicaciones, y las menciono brevemente. Complicación número uno, ¿quién pone la plata? Hoy día no hay, no hay todavía, mecanismos claros para que el financiamiento público y privado se apalanquen y se complementen.

La frase de rigor en las discusiones del FMI, del Fondo Monetario, es *from billions to trillions*. De los miles de millones a los millones de millones. ¿Qué quiere decir eso? Que el Fondo Monetario, o el FMI, o el Banco Mundial pueden poner miles de millones. Pero eso tiene que ser un capital que a su vez apalanque la inversión privada, porque el Banco Mundial no tiene cientos de miles de millones para prestar. Y han habido infinitas discusiones, infinitas comisiones, yo he integrado varias, con Mauricio ahí nos hemos topado en alguna, no hay todavía un mecanismo en que Colombia pueda decir, firmo y me pasan cinco mil millones. Pero me atrevo a decir que, en un periodo no muy distante de tiempo, eso sí va a estar disponible, y por lo tanto va a haber acceso a financiamiento, va a haber acceso a tecnología, y va a haber un tremendo potencial para hacer inversiones que sean buenas desde el punto de vista del medio ambiente, pero también buenas desde el punto de vista del crecimiento.

Finalmente, aquello que hicimos durante la pandemia es también algo de futuro. Hicimos durante la pandemia, nos quedamos encerrados en la casa y trabajamos desde la cocina. Eso no se terminó. Les aseguro que todos ustedes no van a la oficina todos los días, irán a la oficina dos, tres, cuatro veces por semana. Pero lo que creo que no hemos aquilatado debidamente en América Latina es el potencial que tiene esto para relacionarnos no solamente con la empresa, sino con el resto del mundo. Lo digo así, los países que se volvieron ricos hace 20 o 30 años, pienso en Hong Kong, en Singapur, en Taiwán, en Corea, se volvieron ricos exportando manufacturas. Nosotros no nos vamos a volver ricos exportando manufacturas. Estamos demasiado lejos, somos demasiado caros, y no tenemos tecnología de punta. Y por lo tanto el único motor concebible de crecimiento a mediano plazo son los servicios.

El problema es que los servicios no suelen ser fácilmente transables. El médico atiende a la señora en su ciudad, el taxista atiende a sus clientes en su barrio. La pregunta es cómo hacemos que los servicios sean más transables. Pues bien, la tecnología nos ha dado una gran oportunidad. En Chile hay muchos arquitectos bastante buenos, pero no hay gran dinamismo en el sector construcción. Yo tengo media docena de amigos arquitectos que están haciendo proyectos inmobiliarios en Beijing y en Tokio.

Tenemos además una gran ventaja, tenemos el mismo huso horario que Estados Unidos, o que al menos alguna de las regiones de Estados Unidos. Y por lo tanto, podemos prestar servicios online en tiempo real, cosa que no puede hacer las Filipinas, no puede hacer Singapur, no puede hacer Hong Kong. Y además, me atrevo a decir que la matrícula en la educación superior en años recientes ha crecido mucho en Colombia, en Brasil, en Argentina, en Chile y en México.

Por lo tanto, hay profesionales calificados que pueden prestar servicios online. Y pienso, ojo, no sólo en servicios profesionales, no pienso solamente en el arquitecto o el médico que lee radiografías, pienso también en servicios financieros, pienso en servicios de transporte, pienso en asesorías. Hay muchas otras cosas respecto de las cuales tenemos capacidades instaladas, tenemos talento. El sector financiero representado aquí en Colombia es súper sofisticado, el brasileño también, el chileno tan mal no está. Y la pregunta es, podemos volvernos no solamente consumidores de servicios, podemos transformarnos en vendedores al mundo de servicios. No estoy seguro, pero creo que sí.



Ahí tienen entonces ustedes tres alternativas, tres oportunidades. Termino con una última lámina. Para aprovechar estas oportunidades, tenemos que gobernarnos bien y en esta región vaya que resulta difícil eso.

Muchas gracias.

## **58ª Convención Bancaria** La voz de Colombia

**Gustavo Petro**  
**Presidente de Colombia**

Señores presidentes, vicepresidentes, directores y representantes del sector gremial, empresarial y financiero, presidente de la Asociación Bancaria de entidades Financieras de Colombia Asobancaria, Jonathan Malagón González, presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Identidades Financieras de Colombia, Mario Pardo Bayona, directores, ministros y funcionarios del gobierno nacional, congresistas de la república, conferencistas y panelistas nacionales y países invitados, decanos, directivos y representantes de la comunidad académica, medios de comunicación nacionales e internacionales y en general a todas y todos los presentes en el día de hoy.

Bien, yo traigo algunas expectativas alrededor de la reunión de ustedes y de lo que nosotros percibimos desde el gobierno alrededor del proceso económico mundial y nacional, quiero comentarles porque básicamente creo que aquí se trata como lo dije ya en anteriores oportunidades, incluso alguna en campaña electoral, de lo que se trata es de hablar con franqueza y de ver si en ese diálogo franco se pueden encontrar puntos en común o cuáles son las divergencias. Comenzaría por algo del contexto mundial, me parece que es importante porque cada vez más, lo sabemos, se vuelve más importante, la economía colombiana está determinada en alto grado y cada vez más por el mundo.

Hace mucho dejamos de ser una autarquía, que alcanzamos un poco a serlo, y cada vez más las ondas mundiales económicas nos influyen para bien o para mal y por tanto hay que tenerlas en cuenta. Sin eso podemos ir a ciegas o creer que hay problemas que no hay o al contrario no ver los problemas que sí hay. El contexto mundial está determinando indudablemente la economía nacional y si uno quisiera analizarlo yo me iría hasta el año 2008 porque desde ese año que estalló la crisis, crisis financiera en primer lugar, toda crisis económica comienza por ser una crisis financiera, esa es la alarma, la campaña que toca de antemano y que ya sabe uno lo que conlleva, parálisis de la producción, caída de los puestos de trabajo, hambre, crisis social, etc.

La crisis es con-natural al capitalismo, desde que existe esta manera de producir hay crisis recurrentes, crisis que siempre como lo sabemos han sido de sobreproducción, pero que antes de producirse comienza por una crisis del sector financiero con el tamaño que tenga. En el 2008 el mundo vivió una crisis financiera que ha determinado desde entonces un estancamiento económico mundial, no necesariamente recesión, a algunos países en recesión, a otros les va mejor, pero en promedio un estancamiento económico mundial que pasa por la época del COVID, no es el COVID el que lo dispara, sino que el COVID profundiza aún más el estancamiento económico que ya se vivía de antemano. Si me preguntan la historia de ese 2008, por qué comienza una crisis mundial, pues no hay otra palabra, de acuerdo a lo que pudimos leer y ver, que es la especulación financiera.

La crisis financiera del 2008 es como un dominó, va tumbando una serie de actores muy poderosos, primero en los Estados Unidos, después se expande a partir de unos actores



poderosos afincados en sus ganancias y en su estabilidad económica por procesos puramente especulativos. Recuerden ustedes lo que se llamó los bonos basura, esa fue la marca general, colocar como garantías del crédito, otro crédito, mercados secundarios, etcétera, o la vivienda con la que no se podía contar por qué sus usuarios no podían pagarla, ¿por qué no podían pagar los usuarios de los créditos de vivienda en Estados Unidos la vivienda? El análisis nos diría que porque desde hace décadas el salario real de los Estados Unidos o el salario que yo llamaría relativo, la proporción del salario dentro de la riqueza nacional cayó, vino deteriorándose el sistema laboral norteamericano al punto que los usuarios de vivienda que eran los asalariados no pudieron pagarla y se desplomó el sistema financiero como un castillo de naipes y en una forma de dominó.

De eso no hemos salido, porque enseguida vino el COVID, el COVID lo que hizo fue paralizar el capitalismo más o menos unos dos años, detuvo el circuito del capital, el ciclo del capital, eso no había acontecido antes, una parálisis del capitalismo a escala mundial, por una simple razón, la fuerza de trabajo dejó de ir a trabajar por los acuartelamientos, etcétera, todo lo que vivimos en todo el mundo. Es un fenómeno indudablemente sui generis, único, inédito, quizás se repita hacia adelante, pero no lo habíamos vivido antes bajo la forma de una parálisis del capitalismo y de ahí no hemos salido. La crisis que se profundiza a partir del COVID viniendo del año 2008, aún hoy la tenemos, las cadenas, la parálisis del ciclo del capital provoca una especie de oxidación, volverlo a poner en marcha no ha sido fácil, poco a poco va tomando otra vez su línea anterior al COVID que ya era estancada.

Los contenedores, la crisis de contenedores, los desabastecimientos, aún hoy las medicinas a nivel mundial no llegan, en alguna oportunidad no había Coca-Cola en Miami, los circuitos de venta de automóviles, etcétera, poner en marcha otra vez lo que llamamos el ciclo del capital, su transformación de mercancía a dinero, la producción de la mercancía, el dinero para producir la mercancía que en general es crédito, no ha tomado el ritmo que estaba antes del COVID, que ya estaba estancado. Al contrario, lo que estamos viendo es una profundización de la crisis. Retomarí las palabras que escuché en Davos por parte de las personas que allá van, digamos el club de la gente más poderosa del mundo desde el punto de vista económico, que se reúnen para encontrarse en primer lugar, pero también para palpar en cierta forma el clima mundial, el clima del mundo, es como una especie de sensor que han construido para darse cuenta de qué sucede en la humanidad.

Y allí la palabra que utilizaron fue la palabra multicrisis, palabrejas, pero esa fue la sensación para la gente más poderosa del mundo, estamos viviendo una multicrisis. Y la resumían en varias crisis, la crisis del hambre, que sale precisamente a partir del COVID a escala mundial, que es a su vez una crisis de pobreza, un incremento del número de pobres que hacía mucho tiempo como porcentaje de la humanidad, no existía el crecimiento de la pobreza a nivel mundial. La enfermedad, el COVID, la guerra, las estamos viviendo cada vez peor.

De esa reunión de Davos a hoy, ha empeorado completamente la situación política del mundo y finalmente la crisis climática, que por el lado del mundo más poderoso se acepta como una de las crisis más importantes. En mi opinión no hay una multicrisis, todas estas crisis tienen una causa, un encadenamiento que es la crisis climática, de lo cual le he hablado en muchísimos foros mundiales y nacionales, tratando de convertirlo en el prisma con el que se tiene que ver el análisis económico, político y social, la crisis climá-

tica, porque la crisis climática tiene una dimensión mucho mayor que el COVID, quizás de acuerdo a algunas teorías de Cambridge, el COVID es un producto de la crisis climática, todavía no sabemos bien con certeza, el cambio de rutas de los murciélagos por la variación climática de los frutos que consumían, puso en contacto varios de estas rutas con el ser humano, con las grandes ganaderías en China y parece ser ahí se produjo el contacto con el virus. La crisis climática es la crisis de todas las crisis, tiene el potencial de la extinción humana según la ciencia, no según la política, la política no se ha adecuando aún a reconocer la dimensión que la crisis climática tiene, que la ciencia sí ha dicho, alarmado y propugnado en toda la humanidad para tomar medidas inmediatas, la crisis climática a veces no entra a estos foros, a veces ni se menciona, pero si aquí hubiera una masa de científicos expertos en esta materia, casi todos dirían primero analicen la crisis climática y después lo demás, porque es la madre de los problemas, porque es la que está originando la guerra, porque es la que está originando la enfermedad, porque está originando entonces el hambre, la pobreza, el éxodo, la derechización de los países democráticos a través del incremento en las migraciones mundiales, etcétera.

La crisis climática sólo tiene una solución hoy por hoy y tiene que ver con el mismo capitalismo, podemos preguntarnos si sobrevivirá o no, esa pregunta no la vamos a responder aquí, no sabemos, pero lo cierto es que si el capitalismo sobrevive a la crisis climática y por tanto la humanidad, el capitalismo que sale de ahí es completamente diferente, muy diferente al que hemos vivido y al cual denominé capitalismo fósil, sólo para ponerle un nombre a esa gran maquinaria industrial y productiva y de consumo que se mueve en todo el mundo a partir de un tipo de energía que es la energía fósil, el carbón, el petróleo y el gas, y que arroja entonces los gases acumulados y crecientes llamados de invernadero en la atmósfera, poniéndonos en peligro de extinción, no sólo a nosotros sino a toda la vida del planeta. De aquí es que sale Duque diciendo que yo soy un cósmico radical, así que voy a acoger esa manera de llamarme, pero es cierta, porque la solución es radical, no es de pañitos, el mundo se reúne de vez en vez a través de las COP para hablar de este tema. Ahora, si este es el problema en el contexto mundial y estamos perdiendo el tiempo vital en la guerra, guerra en plural, el tiempo y las energías que debería tener el sistema económico mundial y el sistema de naciones para solucionar un tema tan profundo y grave e importante como la crisis climática, que se nos va moviendo el cronómetro de la vida sin que estemos usando los segundos que tenemos para solucionar el problema y nos dispersamos en las bombas de Gaza matando niños o en la guerra de Ucrania-Rusia o posiblemente en la extensión de estos dos conflictos, los cuales sólo Turquía separa geográficamente.

En el momento en que se junten, pues estamos en la tercera conflagración mundial y como una humanidad que necesita un tiempo vital para rehacer su sistema productivo y de consumo de otra manera para establecer la vida, puede estar perdiendo el tiempo en la guerra. Me atrevo a decir que la guerra es el producto de esa tensión creciente que produce la crisis climática en las decisiones políticas de la humanidad. Es que ni más ni menos se trata de salir de unos procesos productivos tecnológicos de consumo, hoy fósiles, hacia unos descarbonizados y eso a escala global y rápidamente.

La dimensión de ese reto, desde el punto de vista económico, es profunda. Cuando se empiezan los COPs a hablar de cuánto vale, pues pasamos, en París se hablaba de 100 mil millones de dólares anuales, nunca se reunieron a la fecha. Hoy estamos hablando de 3 billones de dólares anuales para poder financiar ese salto. ¿De dónde saldría esa plata, ese dinero, si realmente estuviéramos en la disposición de solucionar el problema



del sistema financiero mundial? Algunos dicen que sí, este es un tema crucial para esta reunión. O hay que reformar el sistema financiero mundial para poder lograr el espacio de financiación de la descarbonización de las economías a escala mundial y de adaptación de las sociedades a la crisis climática. En sus cuadros yo pondría eso en el centro.

Obviamente cuadros hechos para el país, pero mirados desde el punto de vista mundial, ¿cuál es la reestructuración del sistema financiero mundial? Con la banca multilateral allí en el centro, el FMI, el Banco Mundial, con los fondos de capital del mundo, que básicamente son fondos pensionales, con los bancos clásicos del mundo, que ya han cogido un papel más secundario en lo que llamamos el sistema financiero mundial. ¿Cuál el papel para poder llevar todo el aparato económico poderosísimo de la China, de Europa, de los Estados Unidos, hacia apagar las chimeneas de emisión o, como se llama ahora más técnicamente, descarbonizar las economías? Ese es el reto inmediato de un sistema financiero. Bien, en la COP se ha dicho que la responsabilidad mayor, además de los estados que tienen que coordinarse, es el del sistema financiero mundial.

¿Por qué? Porque el sistema financiero es un centralizador del capital, porque determinando hacia dónde se asignan los recursos de capital, se puede determinar el cambio de las estructuras económicas. Los estados y el sistema financiero mundial. No hay otras palancas más poderosas que esas.

Ahora viene un problema ideológico que pega en la discusión que vamos a tener. Sistema financiero mundial relativamente privado, excepto la banca multilateral, versus poderes públicos mundiales coordinados entre sí, vía Naciones Unidas u otras formas. ¿Son complementarios o son contradictorios? En la última discusión en la COP, a la que yo pude asistir y hablé de esto, en mi opinión pueden ser complementarios, pero entonces ya no se mueven y hay la ruptura del paradigma político o ideológico, si ustedes prefieren esa palabra, en la tesis de la libertad de mercados que viene dominando el pensamiento político y la forma de elegir estados desde hace 40 o 50 años, lo que algunas personas llaman el neoliberalismo.

La creencia, porque es una creencia, no es una teoría científica, hubo unas matemáticas muy elegantes hechas por León Walras hace un tiempo, pero León Walras no sería neoliberal hoy, era neoclásico, que pensaban, por lo menos Walras, que el mercado actuando libremente maximiza el bienestar individual y extrapolaba a social. El neoliberalismo extrapola a mundial y ya no sólo el mercado, sino cómo se simulan mercados en todas las facetas de la existencia humana, ese es el neoliberalismo, en la creencia que allí donde se construyen mercados se maximiza, se actúa libremente el bienestar. Es un León Walras a la enésima potencia, por eso Walras no se atrevería a subrayar con esa misma teoría de hoy.

Así hemos sido gobernados durante 50 años en Colombia y en el mundo, es una creencia, creencias pueden ser religiosas, yo le pondría el nombre de ideológicas, no está demostrado y al contrario la demostración real después de 50 años es que estamos a punto de extinguirnos, luego la maximización del bienestar se volvió en su contrario, el teorema de Walras no se aplica, no es cierto, no es cierto que liberando las fuerzas del mercado maximizamos bienestar, lo que hoy tenemos es lo que dijeron en Davos, el resultado final es la multicrisis, en una dimensión que nunca habíamos vivido como humanidad, en el momento de mayor riqueza, de mayor consumo de la historia humana, la posibilidad de caer en el abismo de la extinción como especie definitiva.



Eso no es maximizar el bienestar y entonces esto nos lleva a un cambio de paradigmas en el mundo, todavía balbuceante, no hay un libro que digas por aquí, no es como finales del siglo XIX en donde las personas, los partidos políticos decían no, es que esto se hace por aquí, así y así, hoy nadie podría decir eso, cuál es el camino a seguir, lo cierto es que si uno le pone cuidado a esas discusiones mundiales, a las COP y otras, cada vez se aleja más la decisión de la creencia del libre mercado, por ejemplo la última discusión y creo que va a ser así ahora, ¿cómo se llama ese país? Azerbaiyán, que es donde está la siguiente COP, si no me equivoco, la discusión es la financiera, lo que se va a discutir es el sistema financiero mundial y las tesis que van llegando tienen que ver con que el sistema financiero mundial se tiene que mover alrededor de un plan y esta palabra la subrayaría mucho porque la idea del plan se acabó, se acabó casi que completamente en el paradigma económico del mundo, otra vez a la idea de un plan, un plan humano, un plan político, un plan hecho por los poderes públicos congregados que pudieran señalar de manera rápida cómo financiar los procesos de descarbonización a escala global y en las economías más poderosas del mundo, un plan, el sistema financiero podrá moverse alrededor de un plan de manera indicativa hecha por las representaciones de la humanidad y hacia el objetivo de financiar la descarbonización que implica, y así se ha dicho, no financiar el capital fósil más y financiar todas las ramas que llaman ahora del capitalismo verde, es decir, que provoquen una descarbonización acelerada en el mundo, una asignación de recursos diferente que no está determinada por el mercado sino por la voluntad de vivir como especie, es un cambio de paradigma que ya no está en los viejos socialistas que muy extrañamente por ahí aparecen sino en las cabezas de los principales gobiernos del mundo, es decir, estamos saliendo de una era de creencias y se están instaurando otros paradigmas, paradigmas aún sin saber bien cuál va a ser el camino que escoja la humanidad para salir de esto que en Davos llamaban la multicrisis y que en mi opinión personal es la crisis climática, si es que no caemos en la conflagración, si es que las tensiones políticas que cada vez son más crecientes en el mundo no terminan devorándonos el tiempo escaso que tenemos para hacer los cambios indispensables, la crisis climática hace que la palabra cambio se coloque en el centro de la política.

Aterrizamos ahora a Colombia, permítame caer en nuestro país en este contexto, a mirar la situación de Colombia en este contexto que he tratado de describir, en Colombia obviamente también padecemos los efectos que han sucedido en el mundo, 2008 poco débilmente pero profundamente el país queda golpeado por el estancamiento del capital sobre todo a partir de la enfermedad, el COVID.

Nos pasó lo mismo que la mayoría de los países del mundo, hubo dos maneras de tratar la enfermedad, Estados Unidos, Europa, Japón, China, economías más poderosas emitieron dinero para financiar lo que los médicos y los científicos iban diciendo que era lo más coherente para tratar el problema del COVID. La teoría económica alguna diría hoy van a crecer los precios, va a crecer la inflación y relativamente sí, pero no se endeudaron, no aumentó la pobreza en esos países, se estancaron económicamente y pudieron reactivarse con relativo, relativo éxito en las condiciones de la crisis económica que ha arrancado desde el 2008. El resto de países, incluido Colombia, utilizaron otro método, el endeudamiento.

Colombia lo hizo más que la mayoría, incluso utilizó un crédito que ningún otro país utilizó, que es el crédito que llaman flash del FMI, que ahora a nosotros nos toca pagar. Ahora, ya, ya pagamos un pedazo creo. Un crédito flash, eso le llaman una tarjeta de crédito mundial internacional, que es pagadero a tres años, no a 10 ni a 15.

Entonces, cinco mil millones de dólares para financiar política anticovid, no vamos a hablar si buena o mala, que toca pagar ya y el plazo de pago son tres cuotas anuales. Entonces, el endeudamiento del mundo, excepto los países poderosos y la subida de la tasa de interés mundial, porque se creyó que era lo que podía contener la inflación mundial, que básicamente fue una inflación de alimentos, trajo como consecuencia el nivel más alto de endeudamiento de la historia de la humanidad. O sea, si no hubo crisis de la deuda antes, ahora sí que la hay.

Es el momento de mayor endeudamiento de la humanidad. Endeudamiento siempre es adelantar la producción, entregar la producción futura, que es la riqueza a los dueños de esa deuda. Tasa de interés alta y un nivel de endeudamiento como nunca antes, y está bien lo que tenemos en Colombia.

Tasa de interés alta que viene de afuera, como una cadena, cierto, el Banco de la República responde es a lo que haga la FED. Está mirando más, en mi opinión personal, el tema de las tasas de cambio, si se cae el peso o no, ha tenido éxito en revaluar el peso colombiano en la época de 4.700, ahora más o menos 3.900. Es un éxito que tiene que ver, es con el diferencial de las tasas de interés entre Estados Unidos o el mundo, desarrollado en general y Colombia, que juega a favor, hay un flujo que viene aquí y revaloriza el peso, revalúa el peso. No caemos en una cadena de evaluación, pero tiene una consecuencia, un costo, como todo en economía, no es nada gratis, que es el estancamiento económico.

Tasa de interés alta, estancamiento económico. Las derechas y la oposición dirán es culpa de Petro, es culpa mía, es casi todo en Colombia. Pero económicamente, el ABC de la economía te dice que si sube la tasa de interés real, se desploma la inversión.

Ese es un ABC de primer semestre de economía. Se puede decir que los determinantes de la inversión son más complejos y que hay otros elementos, pero jamás se puede decir que la tasa de interés no tiene nada que ver con la inversión. El que esté diciendo eso prácticamente anula la teoría económica per se, desde que se creó en tiempos de la economía política clásica. Sube la tasa de interés real para controlar la inflación, en mi opinión para defender el peso, pero se desploma las posibilidades de crecimiento económico. Es lo que estamos viviendo ahora. Los consumos más ligados a la tasa de interés, por sus volúmenes, por el largo plazo, como la vivienda, se acaban.

Vivienda, carros, motos. Ustedes pueden ver las estadísticas, algunos de esos importados, los carros, se desploman. Y también la vivienda, que no es tan importada, genera unos encadenamientos en la industria y cuando salen las cifras del DANE, más o menos es coherente, se cae la vivienda, se cae la industria.

Eso es lo que vivimos hoy. En campaña había dicho, y esto se articula con lo que acabo de decir, que nosotros teníamos que salir de un sistema económico, modelo, si quieren llamarlo así, de extractivismo fósil, del que hemos vivido en los últimos 50 años, porque es insostenible. Si la crisis climática es cierta, según la ciencia, si el mundo va hacia la descarbonización, ¿cómo Colombia puede vivir sosteniblemente de los fósiles, del carbón? Hoy las estadísticas ya les muestran a todos ustedes que lo que dijimos en campaña no era carreta.

El desplome de precios, de demanda externa sobre nuestros productos, e incluida la revaluación del peso en la tasa de cambio, te produjo la caída de los volúmenes exportados de carbón en primer lugar y de petróleo en segundo lugar. Es por eso que el impuesto de renta de las carboneras y de las petroleras explica la caída del recaudo de impuestos en estos meses que hemos vivido hasta mayo, con Nuevos Reyes. No tanto lo dice la prensa, exactamente así.

Lo que la prensa dice es que se cayó el recaudo como si fuera todo el recaudo. No, señores, no se cayó todo el recaudo. Es más, el recaudo no se ha caído. Si uno se salta al año pasado, se ha caído respecto al año pasado, pero no respecto al antepasado. Hay una línea de crecimiento. El año pasado fue exageradamente alto el recaudo de impuestos.

Y aquí tenemos que decir por qué. Porque hubo un error del gobierno. La Corte Constitucional tiene razón en eso. Febrero del año 2023. Recién aprobada la reforma tributaria en el intento de mostrar una reforma tributaria exitosa, es decir, que recaudaba más, pero pidió un decreto que aumentó sustancialmente los anticipos de renta, de impuesto de renta y la retención en la fuente. Mortal.

Porque ahora las grandes contribuyentes ya pagaron el impuesto fue el año pasado. Y entonces estamos desfinanciados, así de simple. Por eso el ministro de Hacienda recorrió el gasto.

No me quería ir por ahí todavía, pero me salí ahí un poco para contarles lo que estamos viviendo en la muerte de un modelo económico. El fósil. Pero también, en positivo, si se miran bien las cifras, se escudriñan ahí. Ese es el 0,7, el crecimiento del PIB en un año. ¿Cómo es que es? ¿Qué es lo que crece? ¿Qué es lo que no crece? Las exportaciones que ahora han crecido. Dato muy importante.

¿Qué es lo que crece más rápido y qué es lo que no crece? Si uno esculca todo eso, o en el recaudo de impuestos, ¿qué es lo que se desploma más y qué no se desploma? Pues entonces uno podría ver que estamos saliendo de un modelo cimentado en el capital fósil, carbón y petróleo, y empieza a parecer, tal como prometimos, un modelo económico, un sistema económico construido alrededor de la producción. Agricultura. Agricultura sin café creció en un año 9,3% el PIB.

Cuéntenme si ustedes han escuchado un crecimiento anual de esa magnitud en el pasado en la agricultura. Yo la verdad no lo recuerdo. Puede que por ahí haya algún año, pero hace mucho la agricultura colombiana sin café no crecía al 9,3%.

Casi llegamos a los dos dígitos. ¿Por qué? Claro, nos jalona toda la economía, pero es un dato fundamental. Y si uno va y mira el turismo, que fue otra de las promesas, petroleras, rápidamente dijimos, pues con turismo extranjero, pues estamos creciendo a 7%, a 10%, a 15% el turismo internacional, que es una forma de exportar, y lo que no está creciendo es la industria y la vivienda, que están ligados porque la vivienda es una forma de producción industrial en la Colombia de hoy.

Es decir, que la perspectiva es que se nos está cayendo la producción y se nos está cayendo la extracción. Yo creo que eso es positivo si logramos sostenerlo y ampliar los



números hacia adelante. No podemos hablar mucho, ni ser muy optimistas, pero esas son las cifras.

Saliendo de la extracción fósil y pasando a la producción, que es la verdadera base de la riqueza. Bueno, yo creo que eso, además de la descarbonización, porque parcialmente es la descarbonización de la economía colombiana, nos podría hacer la misma pregunta que en el contexto mundial. ¿Cómo juega ahí el sistema financiero y cómo juega el Estado? Otra vez, a escala colombiana.

Y yo creo que la misma respuesta a escala mundial y a escala colombiana. Tiene que haber un plan. No es el libre mercado el que nos va a garantizar per se que salgamos del extractivismo fósil y pasemos al sistema productivo.

Que nos descarbonicemos per se. Entonces el Estado no tiene sino que sentarse a esperar que el proceso económico sin Estado tenga la creencia de la cual el mundo está saliendo. Y entonces, si esto es así, la pregunta es ¿cómo juega el sistema financiero? En un momento que tiene que ser de reactivación, pero de reactivación cambiante, un cambio de la extracción hacia la producción. Y aquí pues tenemos elementos negativos la tasa de interés del Banco de la República que se está elevando realmente. Ojo, la tasa de interés no está cayendo en Colombia. Está cayendo nominalmente. Los que sacan cada vez, de vez en cuando. Pero si ustedes miran el ritmo de caída de la inflación de 13, ya estamos en... ¿Cuántos que estamos en los últimos datos? ¿Seis? Siete y pico.

Pero eso mismo no ha caído la tasa de interés del Banco de la República. Ha sido conservador.

Y en esa medida, cuando se compara las dos variables, que es como se compara para ponerlo en términos reales, en Colombia está subiendo la tasa de interés real. Y si está subiendo la tasa de interés real, las inversiones empiezan a desplomar. Se estanca la economía.

De milagro los puestos de trabajo medios se han mantenido con una ligera caída en los últimos dos meses. No se cayó en el último. De milagro, porque ha sido resistente el puesto del trabajo a la caída de la inversión.

Y entonces, ¿cómo en medio de un contexto negativo para la producción podemos cambiar del sistema de extracción al sistema productivo? ¿Cómo se financia? ¿Y cuál es el papel del Estado? Y el papel del Estado resulta que ya está manicruzado. La derecha sacó unos cuadros muy interesantes donde mostraba el crecimiento del PIB en términos de gobierno, de gastos de gobierno y de la economía privada. Y efectivamente es el gobierno el que impidió que la economía entrara en recesión.

Va por delante. Está como extrayendo así en niveles modestos. Pero ese es el cuadro.

¿Pero el gobierno puede seguir haciendo eso de aquí en adelante? La respuesta es no, porque el gasto del gobierno hay que recortarlo. Aquí puede haber todo un debate. Si Keynes me oyera diría cómo se le ocurre.

Ahora se ha paralizado el gasto público. Entonces, si el gasto se paraliza y estamos estancados, ¿qué pasa? Acabamos de enredar la piola, porque era el gasto público el que estaba jalando la economía y si ahora se queda quieto, ¿qué? Empezaría el barco a

estremecerse en las aguas de la economía. Y lo que hemos pensado en medio de esta situación que es difícil, incluso un poco acorralados, porque nos tumban los impuestos, hay que decirlo, la Corte Constitucional tiene razón en decir que hubo un exceso en el decreto de febrero del 2023, que lo detectó bien en su fallo, pero no tiene razón en que entonces se podía quitar mitad de la reforma tributaria que iba hacia los sectores rentísticos y fósiles, coherente con lo que estábamos proponiendo nosotros, carbón y petróleo, 6 billones de pesos, y que entonces le devolvemos esa plata, le devolvemos la plata al capital fósil y nos quedamos sin financiar la reactivación económica y la transición completamente de lo que este gobierno propuso y por lo cual votaron 11 millones y medio de personas.

Que no sé si tenga valor o no, pero para mí es el mandato fundamental, si es que esto es una democracia. Entonces nos quitan impuestos, se cae el recaudo por otras razones, se junta todo eso, aumenta la deuda, porque nunca habíamos pagado un nivel tan alto de deuda de un año a otro 30 billones más y con una tasa de interés "in crescendo". La tormenta perfecta.

Y la responsabilidad que teníamos era gastar más para impulsar la economía hacia la reactivación, y no podemos. Entonces, ¿qué? Entonces, ustedes, el sistema financiero, que es un centralizador de capital, empieza no a ser nada, sino a ser agua. Usted muy optimistamente dice no entramos en crisis.

Es probable que no. Pero es la peor cartera de América Latina. En un cuadro comparativo. No es todavía alarmante, pero es la peor cartera de América Latina. ¿Por qué? Porque la gente está dejando de pagar los créditos ¿Por qué? Porque la tasa de interés esta arriba, se los están comiendo. Y entonces estamos entrando a un problema real. Y si el sistema financiero entra en crisis, se acabó la economía colombiana. Porque siempre es la alerta primera.

¿Por qué puede entrar en crisis? Porque la tasa de interés del Banco de la República está muy alta. Y está creciendo, no está bajando. No está bajando. Y entonces tenemos un problema que, como ustedes saben, no puede intervenir por razones constitucionales. Pero hay una especie de acorralamiento. Tanto para el Estado, el Gobierno, como para el sector privado.

Porque el centralizador del sector privado, que es el capital financiero, está en problemas, y el Estado está en problemas. No se puede sustituir uno al otro. Ambos están en problemas.

¿El qué hacer? Yo lo he visto, el camino, obviamente que el Banco de la República baje la tasa de interés. Entonces aparecen las derechas diciendo, no, no, no, ¿cómo le van a hacer ese favor a Petro? Se pueden llevar la economía por delante, no a Petro. Yo veré cómo hago, yo no estoy endeudado. Pero la economía colombiana, una vez empieza una crisis, frenarla no es fácil. Es posible no entrar, pero una vez se entra, ya eso coge unas dinámicas en donde quedamos de espectadores. Hasta que podamos medio encontrar un camino de reactivación.

Entonces, indudablemente, el primer aspecto tiene que ver con la tasa de interés en Colombia real. Y con una actividad que la Junta Directiva del Banco de la República, independiente del gobierno, pues tiene que mirar. Porque ya tenemos el sistema financiero peor parqueado de América Latina en este momento.



Ahora, ustedes son un asignador de recursos. En teoría, ustedes deberían asignar los recursos cambiando también, ayudando a cambiar el modelo económico, voluntariamente, de la economía extractivista hacia la economía productiva. Eso lo hablamos antes.

Incluso dijimos no tanto consumo, producción. Producción. Que es una forma de aumentar la inversión a través del ahorro. Pero tiene que cambiar de la economía extractivista donde yo creo que hay mucho capital depositado en peligro, hacia la economía productiva, que es donde yo creo podemos navegar hacia adelante. Agricultura, industria vivienda, turismo, en los tres grandes capítulos, sin particularizar más. Lo puede hacer libremente la banca o el Estado tiene que acompañar el tema de la inversión forzosa, que es un tema de discusión aquí, y que nosotros estamos analizando.

Porque el único ejemplo práctico es el de la agricultura. Ha utilizado el Estado toda la inversión forzosa en agricultura, que está esperando el Estado, el Gobierno, que está esperando para utilizar completamente el recurso, porque ante el estancamiento del gasto, las dificultades del sistema financiero privado, hay una tercera vía y se llama crédito otorgado por el Gobierno. A través de instituciones que ya están, no hay que crearlas, con alguna experiencia. Es una tercera vía. Mientras tengo que detener el gasto, podemos aumentar el crédito en las instituciones públicas. ¿Cuál es su fuente de financiación del crédito? Pues puede ser la inversión forzosa, que a un banco hoy, no digo siempre, sino hoy, le podría ser más rentable.

Porque el banco hoy da crédito con más riesgo, o no da. Y si no da el crédito, o el crédito es con más riesgo, en cambio, si nos pasa el dinero y nosotros damos el crédito, nosotros tenemos que pagarle al banco. El pago del Estado al banco es mucho más sano, mucho menos riesgoso, y nosotros podríamos subsidiar la tasa de interés con el presupuesto para vivienda, para industria de exportación, para la agricultura, etcétera.

Aquí tendríamos un horizonte mejor, que si el banco queda con la responsabilidad de él mismo asumir el riesgo, yo creo que queda quieto, o el Estado sin recursos, entonces tampoco entrega crédito y la economía empieza a hundirse, por el contexto que tenemos. Si nosotros sacamos billones, bueno, ya tendríamos que hacer las cifras como usted ha hecho, que es hacia la economía popular, para defender el empleo, los puestos de trabajo, etcétera, que el Estado pueda ayudar, mejor hacerlo, la banca privada ha tenido problemas allí, usted mismo mostró las cifras, que llama usted de inclusión crediticia, es pequeña la inclusión crediticia, el Estado podría ampliarlo, y al activar entonces los procesos de inversión productiva, podríamos dar el soplo que Keynes hablaba de la reactivación económica. Ya reactivada la economía, pues coge sus propias formas y horizontes, pero en este momento me parece que el papel del Estado es crucial.

Lo seguimos discutiendo, pero no podemos gastar muchos días, porque hay que actuar rápido, porque hemos pensado presentar un paquete de leyes al Congreso, igual nos pueden bloquear, hay otros caminos, pero en las propuestas que se presentarían, yo me inclino hacia la inversión forzosa, cogiendo de modelo la agricultura, que ya está, sino dedicándola también hacia vivienda, industria, ahí con un énfasis en exportación, que Bancoldex se creó fue para eso, y hacia el turismo, que está reaccionando positivamente en Colombia, para que esos tres motores, locomotoras, como decía Santos antes, las tres locomotoras de la producción puedan sacar la economía hacia adelante. Es nuestra propuesta. Está a discusión, debería ponerse una mesa entre el sector financiero privado y el Ministerio de Hacienda o la Superintendencia, construir una mesa de trabajo en

donde nos sentemos a ver si lo que estoy diciendo es cierto o hay otras formas, pero la idea es que la asignación de recursos del ahorro del público se lleve hacia la producción cambiante, que es la que determina la descarbonización de la economía colombiana, y de paso hacia la reactivación económica, que indudablemente es el principal problema en el día de hoy.

Bueno, creo que he hablado mucho, pero dejo estas palabras aquí para la discusión de ustedes y de nosotros en estas circunstancias que no son desastrosas, pero que están llenas de alarmas.

Gracias, muy amables.



## **58ª Convención Bancaria** **La voz de Colombia**

**Mario Pardo**

**Presidente de la Junta Directiva de Asobancaria**

Bueno, muy buenos días a todos. Un saludo muy especial para el profesor César Ferrari, Superintendente Financiero de Colombia, para el doctor Leonardo Villar, Gerente General Banco de la República, para el doctor Jonathan Malagón, Presidente de Asobancaria, para todos mis compañeros y compañeras de gremio, medios de comunicación, empresarios, servidores públicos, señoras y señores, sean todos bienvenidos a esta maravillosa ciudad de Cartagena, en la que vamos a dar inicio a la edición número 58 de la Convención Bancaria de Colombia. Como decía Mauricio, el eje central va a ser trabajar conjuntamente el sector financiero, el sector real y el sector público, en una agenda común que nos permita reactivar con velocidad la economía.

Este es el tema más eficiente, el tema más urgente. Sin embargo, quiero aprovechar estos minutos para hablar de algo que quizás no nos ofrezca tantos réditos inmediatos, pero que estoy convencido que es de la máxima importancia para los objetivos que todos tenemos en Colombia en el mediano y largo plazo. Estoy hablando de la inversión.

Estructuraré mis palabras alrededor de tres bloques. Primero, repasaré rápidamente por qué la inversión es tan importante para un país como Colombia. Después, les compartiré por qué considero que la inversión en Colombia está en niveles tan bajos. Y, en tercer lugar, me atreveré a hacer algunas sugerencias sobre cómo podemos dinamizar la inversión en Colombia.

¿Por qué la inversión es tan importante para un país como Colombia? Solo tendremos alto desarrollo social si tenemos alto desarrollo económico. Porque es precisamente el desarrollo económico lo que posibilita el desarrollo social, en otras palabras, en un país como Colombia solo conseguiremos eliminar la pobreza si conseguimos acelerar el crecimiento económico. Además, los economistas han demostrado ampliamente y de manera contundente que lo que mayor contribución tiene al desarrollo económico de un país es precisamente la inversión y especialmente la inversión privada. Por eso si bien la inversión no es condición suficiente para el desarrollo social la inversión es la condición más necesaria para el desarrollo social de un país. O en otras palabras, no hay nada que individualmente tenga mayor contribución al desarrollo social y económico de un país que la inversión. Por eso es tan importante la inversión.

Pasaré ahora al segundo bloque, compartir mis perspectivas sobre por qué la inversión es tan baja en Colombia, como vemos en esta gráfica, Colombia tiene unos niveles de inversión como porcentaje del PIB más bajos que cualquier otra región del mundo. Si excluimos la inversión extranjera y nos centramos en la inversión doméstica, las cifras son todavía más preocupantes. ¿Por qué tenemos niveles tan bajos de inversión? Son muchos motivos, pero el primero, en mi opinión claramente, es una tasa de ahorro demasiado baja.

En su historia reciente, Colombia ha tenido unas tasas de ahorro que son apenas de la mitad de la tasa de ahorro que hay en Latinoamérica y apenas la cuarta parte de la tasa



de ahorro que hay en las economías asiáticas, aquellas que crecen a mayor velocidad y alcanzan más rápidamente sus objetivos sociales. Esta tasa de ahorro tan baja va acompañada de unas tasas de consumo muy elevadas. Aquí Colombia tiene unas cifras que muestran cómo el consumo tiene mayor peso en la economía de Colombia que en la de cualquier región del mundo.

Este apetito por el consumo también se ve reflejado en el sector financiero. La cartera de consumo como porcentaje de la cartera total del sector financiero tiene en Colombia un peso muy alto, de hecho de los pesos más altos de todas las economías latinoamericanas y del hemisferio occidental. Por tanto, la tasa de inversión tan baja en Colombia tiene un primer factor, el más determinante, que es una tasa de ahorro muy baja y un nivel de consumo muy alto.

Tasa de ahorro baja, primer factor. Segundo factor, hay un porcentaje alto del ahorro que no es productivo en Colombia. Cuando digo que no es productivo, es ahorro que se queda en efectivo, al quedarse en efectivo no entra al sector financiero y no sirve para financiar la inversión. En Colombia el peso del efectivo representa aproximadamente el 14% de la masa monetaria. Uno de cada siete pesos de la masa monetaria se queda en efectivo y por tanto no es productivo de cara a poder financiar la inversión. Además, como todos sabemos, el efectivo también tiene otros efectos negativos en la economía, facilita la corrupción, facilita las economías lícitas, dificulta el recaudo y además, como también sabemos en el sector financiero, impide el conocimiento adecuado transaccional de los clientes. El perfil transaccional de los clientes es determinante para poder expandir la penetración crediticia.

Por tanto, segundo factor que está impactando los niveles de inversión. Primero, baja tasa de ahorro. Segundo, un peso muy alto del ahorro que no es productivo a efectos de financiar la inversión, que es el efectivo.

Y el tercer factor es que Colombia exporta ahorro. Colombia, un país que en su estado actual de desarrollo necesita mucho ahorro y necesita mucha inversión, es un país donde sale mucho ahorro del país. El monto de los activos que los colombianos tienen en el extranjero supera los 250.000 millones de dólares.

Este es ahorro que sale de las personas, de las familias, de las empresas y también recoge todo el ahorro institucional, gestionado por instituciones públicas y privadas que deciden invertir esos ahorros en el extranjero. Al invertirse en el extranjero no sirve tampoco para financiar la inversión ni para invertir directamente en el país.

¿Por qué sale tanto dinero del país? De nuevo, los motivos son múltiples, pero me atrevo a resaltar al menos tres. Los incentivos fiscales al ahorro en Colombia no son suficientemente atractivos. Dos, el no poder tener cuentas en dólares también hace que desde una perspectiva de diversificación de los ahorros el inversor que quiera dejar esos ahorros en dólares tiene que sacarlos del país. Y en tercer lugar también, quizás desde una perspectiva regulatoria y de incentivos a la gestión del ahorro institucional, ha primado la diversificación, la descorrelación con la situación del país versus las implicaciones positivas que tendría invertir en mayor porcentaje ese dinero en Colombia.

Por tanto, desde una perspectiva del ahorro y el impacto en los bajos niveles de inversión destaco tres aspectos. Bajo nivel de ahorro, un alto porcentaje del ahorro no pro-

ductivo que es el efectivo y un alto porcentaje también del ahorro que sale del país y que por tanto no sirve para financiar la inversión en Colombia.

Quiero hablar de otro aspecto que también considero que amerita un debate abierto como es el tamaño de la masa monetaria. Colombia tiene un tamaño de la masa monetaria que está más o menos en línea con lo que serían otros países similares de la región como Perú o como México, aproximadamente el 40% del PIB en el caso de Colombia, pero es un tamaño de la masa monetaria muy inferior comparado con lo que tienen los países más desarrollados y desde luego los países asiáticos. Por tanto, para aumentar el ahorro y aumentar la inversión, podríamos considerar que amerita una fuerte y rápida expansión de la masa monetaria.

Mi opinión personal es que eso no debería ser nuestro foco. En una economía como la colombiana, con una baja tasa de ahorro, con una baja tasa de inversión poco exportadora, un fuerte aumento de la masa monetaria es más probable que dinamice el consumo y la inflación y por tanto las consecuencias sociales y la generación de inequidad que trae la inflación que canalizar esa masa monetaria hacia la inversión y hacia las actividades productivas. Por tanto, lo urgente es transformar la economía y a partir de ahí sí que considero que sería mucho más relevante evaluar una expansión fuerte de la masa monetaria.

Tras este paréntesis quiero pasar a comentar algunos aspectos del lado de la demanda de inversión. ¿Por qué la demanda de inversión está en niveles tan bajos en Colombia? Voy a resaltar también tres aspectos. El primero es muy claro.

La tasa corporativa de renta en Colombia es más alta que en cualquier otro país de la OCDE. Eso hace que los proyectos de inversión en Colombia sean menos competitivos que en otros países de la OCDE. Segundo factor, tenemos unos tipos de interés altos en Colombia y no voy a hablar de la inflación, que es claramente lo que nos ocupa en el muy corto plazo, pero sí que quiero dedicar unos segundos, unos minutos, a hablar de algo que también tiene un alto impacto en los tipos de interés, como es el riesgo país, la prima de riesgo país que se traduce en los tipos de interés. Colombia en la última década ha pasado de ser un país que tenía una prima de riesgo país más o menos alineada con el resto de las economías latinoamericanas, pero que actualmente tiene una prima de riesgo país muy superior a los principales comparables latinoamericanos.

De nuevo, hay muchos factores que impactan esta prima de riesgo país y que, repito, acaba impactando la economía, hace que el coste de financiación sea más alto y que, por tanto, los proyectos de inversión en Colombia sean menos atractivos que en otras economías con tipos de interés más bajos. Pero si tuviese que resaltar un factor que ha impactado en esta prima de riesgo país, resaltaría el aumento muy significativo que ha habido del gasto público. En los últimos 30 años venimos con una senda de crecimiento del gasto público muy significativa y esto hace que los inversionistas tengan cada vez mayor cautela en la capacidad del Estado colombiano de cerrar el déficit fiscal.

Esto también lo podemos ver en los seguros de impago soberanos, en los CDS, en los *credit default swaps*. Colombia tenía, antes de la pandemia, unos seguros de impago que estaban más o menos en la media de los comparables latinoamericanos. Estaban por encima, era más caro cubrirse el seguro de impago en países como Perú o Chile, pero era más barato que cubrirse el seguro de impago en Colombia que en países como México o Brasil.

Sin embargo, el deterioro ha sido muy significativo y hoy en día los seguros de impago en Colombia son más caros que en países como México o incluso que en países como Brasil, que tienen un rating crediticio bastante inferior al colombiano. Este es el segundo factor, altos tipos de interés, repite muchos factores, pero quería aprovechar y centrarme en el impacto del coste del riesgo país.

El tercer factor por el lado de la demanda de inversión, más difícil de cuantificar, pero igual de relevante es la confianza inversionista, la confianza empresarial. Hay muchos factores que impactan la confianza empresarial, pero sin lugar a duda un país con constantes vaivenes políticos, sociales, hace mucho más difícil hacer proyecciones a largo plazo en las oportunidades de inversión en el país. La generación de confianza inversora es absolutamente clave tanto para las empresas como para los inversionistas. Y por cierto, la confianza inversora es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.

Por supuesto que es responsabilidad de los partidos políticos, por supuesto que es responsabilidad del Gobierno central, pero igual de responsabilidad es del sector privado. Igual es de responsable el sector privado que el sector público, el sector real como el sector financiero. Igual que somos responsables todos los que lideramos organizaciones e instituciones a nivel organizacional e institucional, así como a nivel personal, todos los que queremos, todos los que le apostamos a Colombia, tenemos que aumentar la confianza en el país, tenemos la responsabilidad de trabajar sobre los temas que nos unen y bajar el ruido a las cosas que no nos unen.

Bien, tres factores, por tanto, que afectan la demanda de inversión, Alta tasa de renta corporativa, altos tipos de interés y la confianza inversionista. Con esto cierro el segundo bloque de algunos factores que están impactando los bajos niveles de inversión en el país, por el lado del ahorro y por el lado de la inversión. Y ahora paso al tercer bloque en el que me voy a atrever a hacer algunas sugerencias sobre cómo dinamizar la inversión en Colombia.

Para un país que tiene un nivel de ahorro bajo y un nivel de consumo alto, debemos evaluar los incentivos fiscales al ahorro y o desincentivar el consumo. Para reducir el uso del efectivo no productivo 100 billones de pesos en el país, 14% de la masa monetaria, tenemos todos que acompañar el proyecto de sistema de pagos de bajo valor del Banco de la República. Tenemos también que evaluar la obligatoriedad en el uso de medios digitales para las transacciones de alto valor, también para las relaciones con la administración pública.

Debemos también evaluar si amerita la eliminación del recaudo anticipado en las transacciones comerciales digitales como es Rete Fuente y Reteica, que por cierto, recaudan poco, son claramente una barrera al uso de medios digitales o un incentivo directamente al uso de efectivo. Para aumentar el ahorro que tenemos en el país y atraer ahorro del extranjero me atrevo a sugerir que evaluemos si Colombia debería tener cuentas en dólares o en otras divisas, que fuese posible tener cuentas en dólares o en otras divisas para retener ese ahorro que busca diversificación de divisa. Deberíamos de evaluar también los incentivos regulatorios para que el ahorro institucional que hoy en un porcentaje muy relevante se invierte fuera del país se invierta en Colombia, y deberíamos de evaluar también si deberíamos de permitir que los extranjeros puedan invertir en CDTs en el mercado primario en Colombia. De cara a facilitar la inversión en la cartera productiva, en la cartera comercial, deberíamos de evaluar qué más incentivos regulatorios podemos tener para que prime la cartera comercial versus el resto de carteras. Por cierto,



aprovecho para dar la enhorabuena a la Supervivencia Financiera de Colombia por el anuncio que nos hicieron ayer sobre los créditos productivos simplificados.

También deberíamos de evaluar si el ahorro colombiano en largo plazo debería invertirse en mayor plazo de lo que hace actualmente. Hay un porcentaje muy alto del ahorro colombiano a largo plazo que se invierte en el corto y en el mediano plazo, y eso dificulta la financiación de los proyectos de largo plazo en Colombia. De cara a la política pública, debemos de ser todos conscientes que el primer actor de una economía como la colombiana es el sector público. Por tanto, cuadrar las cuentas fiscales y que prime la inversión versus el gasto público es igual de imprescindible que para el agregado económico. También considero que, desde una perspectiva de política pública, y si tuviese que elegir una desde una perspectiva económica, sería apostarle a la exportación. Este país necesita ser un país más exportador.

Este país ha estado demasiado centrado en Bogotá, entre dos cordilleras enormes. Este país necesita prestarle más atención a las costas, Atlántica y Pacífico. Este país tiene que pensar menos en el mercado doméstico y más en el mercado global.

Necesitamos esas economías exportadoras en la fase de desarrollo económico que tenemos en Colombia, por supuesto para las divisas pero también para atraer ahorro internacional a través de la exportación de bienes y servicios. Necesitamos también una tasa de renta más baja en Colombia, sin lugar a duda, para ser competitivos en la OCDE. Y también como decía antes, necesitamos todos los que le apostamos y le queremos a Colombia apoyar por contribuir a aumentar la confianza en Colombia. Repito, responsabilidad de todos, sector público y sector privado, responsabilidad institucional y responsabilidad personal de cada uno de nosotros. Y también considero que si conseguimos avanzar hacia una economía más ahorradora, más inversora y exportadora podremos permitirnos un aumento significativo de la masa monetaria sin generar los efectos perniciosos de la inflación a nivel social.

Estas son mis quince sugerencias, que son solo eso sugerencias. Evidentemente me he centrado en las razones por cuáles creo que deberíamos evaluarlas. No he hablado de los inconvenientes y los retos que tienen cada una de ellas, que son muchos, pero son mis sugerencias que lo analicemos, pero que lo analicemos entendiendo el contexto, este país tiene enormes fortalezas, pero hoy tenemos una gran debilidad, que es el bajo nivel de inversión, necesitamos aumentar la inversión de manera muy significativa si queremos alcanzar los objetivos económicos y sociales que tenemos para Colombia. Objetivos económicos y sociales que, por cierto, nos están exigiendo todos los colombianos y todas las colombianas de manera urgente. Muchas gracias a todos por su atención y disfruten la Convención.



## **58ª Convención Bancaria**

La voz de Colombia

**Panel: La voz de la banca en el Acuerdo Nacional**

**Javier Suárez, Presidente de Davivienda.**

**Juan Carlos Mora, Presidente de Bancolombia.**

**Laura Sarabia, Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.**

**María Lorena Gutiérrez, Presidenta del Grupo Aval.**

**Moderador Andrés Mompotes, Director de El Tiempo.**

### **Andrés Mompotes:**

Bueno, buenas tardes, muchas gracias, bienvenidos a este panel, a esta gran conversación que es parte del cierre de tres días de intensas e interesantes discusiones y el tema, como lo decía, es poder darle sentido a un diálogo entorno a un asunto de coyuntura y trascendencia como es el eje del acuerdo nacional y lo que tiene que ver con la banca, con la banca de este país, que le ha aportado mucho a Colombia. Y en ese contexto, vamos a poder escuchar también qué piensa, cuáles son los planteamientos, las propuestas y expectativas que tiene el gobierno nacional frente al tema, pero también cuál es la visión de las voces líderes de tres de los más importantes grupos financieros privados de Colombia. Hemos acordado como metodología, para empezar, que cada uno de nuestros invitados hará una breve introducción de cómo ve el asunto del acuerdo nacional, algunos de ellos traen un vídeo, hemos pactado que esto será corto, breve, conciso, así que yo estaré muy pendiente de eso antes de pasar a las preguntas y a la discusión.

Saludo y empiezo por eso agradeciéndole a Laura Sarabia, directora del Departamento Administrativo de la Presidencia, su presencia aquí. Laura, buenas tardes, bienvenida. }

### **Laura Sarabia:**

Muchas gracias, Andrés, y a mis compañeros de panel y un saludo muy especial a todos los asistentes el día de hoy.

### **Andrés Mompotes:**

María Lorena Gutiérrez, presidenta del grupo Aval. María Lorena, buenas tardes.

### **María Lorena Gutiérrez:**

Muy buenas tardes a todos, un saludo para usted Andrés, para mis compañeros de panel, para Laura, es un gusto estar acá y de verdad agradezco que después de tres días todavía haya público.



### **Andrés Mompotes:**

Bastante. Juan Carlos Mora, presidente de Bancolombia, saludos especial, bienvenido.

### **Juan Carlos Mora:**

Muchas gracias Andrés, Laura, María Lorena, Javier, un gusto compartir con ustedes panel, a todos ustedes, muy buenas tardes, un gusto después de tres días estar aquí con ustedes esta tarde.

### **Andrés Mompotes:**

Y por supuesto Javier Suárez, presidente de Davivienda, muchas gracias Javier.

### **Javier Suárez:**

Andrés, gracias, es un placer estar aquí en este panel con una audiencia resiliente, podríamos llamarla la audiencia del viernes al final de la jornada y muy contento de estar con Laura, con Juan Carlos, María Lorena y contigo Andrés en este panel. Muchas gracias.

### **Andrés Mompotes:**

Bueno, entonces vamos a empezar con las presentaciones de cada uno de nuestros invitados. Tú tienes un vídeo para empezar, Laura, por qué no nos contextualizas, por qué escogiste este vídeo, qué tiene que ver ese vídeo con el Acuerdo Nacional, Laura.

### **Laura Sarabia:**

Yo pediría que me regalaras unos segundos antes de dar ese contexto, como tú dices, del vídeo y dar inicio formal a este panel.

En mi rol ahora en el gobierno, me corresponde dar y responder algunas diferencias que se han dado en este escenario. Lo único que diré es que la democracia se protege y se defiende cuando se respetan las instituciones. Creo que es inapropiado y sobre todo irrespetuoso exponer o debatir acusaciones o episodios que deben ser resueltos exclusivamente por el Poder Judicial, por lo cual no me voy a referir a ellos.

Debilitamos la democracia cuando desinformamos o cuando asumimos roles que no nos corresponden. Mi llamado hoy a todos ustedes es a respetar las instituciones, a respetar la dignidad presidencial, a respetar el Congreso, el sector empresarial, el sector financiero y sobre todo el Poder Judicial, pues finalmente ellos son los que deben cumplir con su deber. Es importante que hablamos mucho de confianza, pero no se construye confianza si no hay respeto.

Destruir es muy fácil, pero construir es lo difícil y se necesita altura para hacerlo. Es por eso que mi invitación hoy a todos ustedes es a construir y por eso hablemos realmente de lo que nos trajo aquí, de reactivación económica y de cómo llevar soluciones a los territorios. Por eso me gustaría, Andrés y todos mis compañeros, que viéramos el siguiente vídeo.



## Video 1:

¿Qué esperas tú del gobierno y de la empresa privada en temas de salud, de educación, de empleo? Participación con el gobierno, acuerdos, consensos y aportes para los bienes públicos.

Esperamos que sea lo mejor, las mejores propuestas, los mejores proyectos para el pueblo colombiano.

Todos los colombianos necesitamos una vivienda, ¿sí? Entonces a nosotros se nos hace como un poquito complicado a la hora de que nosotros requerimos de pronto un crédito.

A mí me gustaría que el gobierno nacional y las empresas privadas se pusieran de acuerdo para que todos los campesinos y campesinas que están recibiendo su tierra reciban capacitación.

Más oportunidad para la educación, que por ejemplo los que estudian acá en Cartagena, que sea más abierta la parte cuando se vayan a graduar, doble idioma, como inglés, francés, ya que estamos en una ciudad que es turística.

A mí me gustaría que el gobierno nacional y la empresa privada se pusieran de acuerdo para producir vida, para producir paz. Esto es para ayudar al pueblo en mejorar su vivienda, tener una vivienda nueva, en materia de salud, en materia de educación, en fin, en materia agraria, en materia de energía eléctrica, para producir vida.

Nuestro país necesita una reactivación económica potente. Los empresarios, especialmente los pequeños, son el corazón de la economía colombiana. Ellos son quienes día a día, con esfuerzo y dedicación, construyen el futuro. Pero para seguir adelante necesitan acceso al crédito, dejar atrás el gota-gota que tanto los ahoga. El sistema financiero debe ofrecer opciones adaptadas a sus realidades, oportunidades reales para crecer y prosperar. Unirnos es la clave. Gobierno y empresa privada, la dupla perfecta.

Ya iniciamos. Misión La Guajira beneficia ya 3.600 familias. Allí, con el Grupo Aval, juntos, estamos construyendo La Guajira que por décadas soñamos.

Nutresa y Asocaña también se han sumado al Acuerdo Nacional para seguir abriendo el camino a una paz productiva. Aquí empezó todo. El Acuerdo Nacional tiene su base en la generación de empleo, créditos justos, asociaciones público-privadas, entre otros pilares. El gobierno está dispuesto a seguir construyendo un acuerdo nacional con ustedes, el sector financiero, para alcanzar un sistema accesible, equitativo y justo para todos. Si logramos llevar bienestar, vida digna a los colombianos, podremos seguir aumentando la inclusión financiera para la dueña de un pequeño negocio, el tendero, la campesina, el taxista, la mujer cabeza de hogar, en general para el pueblo colombiano. Esta es la meta y juntos podemos construir una Colombia potencia de la vida.

## Andrés Mompotes:

Laura, un comentario, reactivación económica potente, ¿cuál es la visión sobre este tema?



## **Laura Sarabia:**

La visión sobre este tema es, como lo dice el video, que reactivación económica nos debe incluir a todos. Realmente no es buscar un estado benefactor, sino cómo trabajamos en que Colombia sea un estado productivo. Y para eso necesitamos que en la mesa estemos todos.

Y en confiar, aquí no es confiar en el Grupo AVAL, no es confiar en el sector financiero, no es confiar en Laura Saravia o en cualquier persona individual, es confiar en Colombia. Y necesitamos todos confiar en nuestro país y en el potencial que tiene. Y sólo confiando en nuestro país y uniéndonos todos, vamos a lograr esa reactivación económica potente, que no es una coyuntura, sino debe ser una etapa sostenible y permanente.

## **Andrés Mompotes:**

Seguimos entonces, María Lorena, con tu video. ¿Quieres hacer una breve contextualización?

## **María Lorena Gutiérrez:**

Pues Andrés, para cumplir los dos minutos, prefiero que vean el video de los dos minutos, que explica, digamos, nuestro compromiso reciente dentro del llamado a ese acuerdo nacional, que fue cuando a finales del año pasado firmamos Misión Guajira, y lo que demuestra es que hemos logrado ejecutar, con el apoyo del Gobierno Nacional, de Promigas, ya entregando agua a nueve comunidades y beneficiando a más de 3.500 personas. Entonces, eso demuestra que la colaboración sector público-sector privado es eficiente y se pueden lograr grandes cosas.

## **Video 2:**

Desde enero de 2023, hemos puesto nuestros pies en la Guajira, una región marcada por la aridez y la escasez, donde las comunidades luchan día a día contra la sed, el hambre y la falta de acceso a los recursos básicos.

Con el firme propósito de contribuir a la recuperación de los recursos básicos, y contribuir al desarrollo de la región, nace Misión La Guajira, una alianza público-privada entre Grupo Aval, Promigas y el Gobierno Nacional, con el apoyo de Grupo Prisa. El proyecto busca llevar acceso de agua para el consumo humano, energía y seguridad alimentaria a las comunidades de Manaure y Uribia.

Estamos haciendo un grupo por estas comunidades, lo que queremos es aportar con agua, con energía y con seguridad alimentaria. Con estas soluciones en las nueve comunidades, estamos beneficiando a 487 familias.

Misión La Guajira cambió a estas comunidades. Ya no tenemos que estar jalando agua, sino que al llegar al tanque, se nos echa nuestra ración de agua, nuestras canequitas. Es bonito.

Es como un comienzo nuevo para nuestras comunidades, para nuestros niños, para nuestros adultos mayores. Y nos encontramos felices por todo lo que se nos viene, por





este beneficio tan grande que nos llegó aquí, que nos trajo el Grupo Aval y la Fundación Jarlot. ¡Uy, sabroso! Se siente el aguacito suave, suavecito. Es la primera vez que voy a tomar un agüita de esa, destilada.

Seguimos comprometidos con el progreso consciente de La Guajira y su gente. Misión La Guajira espera llegar a 81 comunidades, aproximadamente 3.600 familias y a más de 25.000 personas para 2025.

En Grupo Aval hacemos grupo con La Guajira, hacemos grupo con todo el país.

### **Andrés Mompotes:**

Bueno, Juan Carlos no trajo video. Él quiere utilizar estos minutos para hacer su exposición magistral.

### **Juan Carlos Mora:**

Promover desarrollo económico sostenible que busque el bienestar de todos. ¿Cómo? Buscando inclusión financiera que genere oportunidades. Promoviendo el desarrollo de comunidades y ciudades sostenibles. Fortaleciendo el tejido productivo de nuestro país. ¿En dónde principalmente hay que fortalecer el tejido productivo de nuestro país? En nuestras zonas rurales. Es el 93% de nuestro territorio y viven allí 15 millones de colombianos que han estado excluidos primordialmente del desarrollo. Y los voy a invitar a que hoy oigan esta historia un momento.

Benito Córdoba es un barequero del Chocó. Vive en Istmina, en el medio San Juan. Una de las zonas en que más llueve en el mundo, pero no tiene acueducto. Una zona que es llamada la capital del platino, pero que está en la mitad de la pobreza. Esa persona, nosotros, las entidades financieras, tenemos que entender su realidad. Esa persona, si hacemos las cosas como hemos venido haciendo siempre, nunca va a tener acceso a un crédito, nunca.

Por lo tanto, nosotros somos los que tenemos que cambiar y entender. Nos fuimos al Chocó a hablar con Benito, líder comunal, y con 400 barequeros, a entender cuál era su realidad. A enseñarle a manejar los productos financieros. A que supiera manejar un cajero automático. Allá estuvimos con él. Creamos un crédito comunal, profesor Ferrari.

Entre 10 y 20 personas. Crédito individual, pero responde la comunidad. Entre 300 mil y 3 millones de pesos, y le damos crédito en su actividad barequera. Lo llamamos laboratorio social. Necesitamos aprender, necesitamos entender cómo funcionan las cosas. Y hoy ya ellos tienen crédito, pero además, son 1.800 personas que ya hoy tienen acceso a ese crédito. Y para nosotros es un proceso de aprendizaje. 23 comunidades, 17 afrocolombianos, 5 indígenas y algunos blancos, que llaman ellos.

En Nariño, en 11 comunidades, lo estamos haciendo también. ¿Y qué queremos? Aprender y poderlo multiplicar para poderle llegar a esos colombianos. Esa creemos que es la forma de generar desarrollo económico sostenible para el bien de todos.



## **Andrés Mompotes:**

Javier, una introducción a su video y le damos paso al material.

## **Javier Suárez:**

Gracias, Andrés. Para ser respetuosos, el video es de un minuto. Una pequeña introducción. Lo que van a ver es algo que corresponde precisamente a un desarrollo de este acuerdo nacional en la medida que es un trabajo que venimos haciendo con el Gobierno Nacional. Entre otras cosas, la idea original es del Gobierno.

Y el origen de lo que van a ver se trata de la isla de San Andrés, es cuando se da la caída de las aerolíneas de bajo costo y se pierde el tráfico y hay una situación difícil en la isla. Nos llama el Gobierno, en su momento el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, con Laura también estuvimos revisando esta iniciativa, en donde dijimos, bueno, vamos a ver cómo podemos nosotros aportar a la isla. Entre otras cosas, el Ministro de Hacienda hoy mencionó una iniciativa de incentivo tributario al turismo en San Andrés que le cae como anillo al dedo a lo que estamos trabajando en la isla, le doy paso al video para hacerles después un comentario y decirles.

## **Video 3:**

A San Andrés muchos vienen a desconectarse aunque a veces más de la cuenta. Lo curioso es que lo hacen en un lugar muy conectado. Antes, 78,6% de los isleños usábamos servicios financieros. Ahora somos el 91,8%. 85% usamos la vivienda y 24.000 ya tenemos Daviplata.

Sí, la vivienda llegó aquí para que seamos la primera isla del mundo sin efectivo. Si dejó su billetera en el hotel, tranquilo, 43% de los comercios ya tiene el QR de la casita y sus transacciones han crecido en más del 120%. Hoy la mitad de nuestros estudiantes manejan mejor el dinero y con el programa Cultivarte, 6.000 niños y adolescentes podrán aprender y jugar en su tiempo libre.

Además, para cuidar nuestra isla, la vivienda, gestores locales y empresas privadas se unieron para que Reciclar Sí Pague. San Andrés hoy está más conectada con la innovación, con un buen futuro para su gente y con un turismo de calidad.

## **Javier Suárez:**

La velocidad del narrador del video era para acomodarse al minuto. Ha sido una experiencia muy bonita. Quisiera hacer tal vez referencia al Cultivarte como un solo comentario corto. Cultivarte es una sede que estamos abriendo en San Andrés que va a atender a la mitad de la población joven en la isla y va a ser el centro número 96 que abrimos en el país, que son centros en la ruralidad, un poco en línea con lo que veíamos anteriormente.

Todos están en municipios pequeños donde se llega a cuidar a los niños, darles un espacio lúdico para las tardes, con capacitación, con una serie de elementos muy valiosos. Estamos hablando de cerca de 500.000 visitas anuales que tienen los niños de 90 municipios del país, 90 municipios rurales, a esos centros de cuidado, que implican que los servicios financieros son un componente de lo que nosotros hacemos, pero creo que como sistema nuestra responsabilidad tiene que ir mucho más allá, es construir so-



ciudad, construir tejido social, que creo que es mucho más gratificante que los servicios financieros.

### **Andrés Mompotes:**

Bueno, lo que hemos visto son ejemplos de voluntad muy positivos, compromiso, y eso es lo que le está dando forma a esa idea de acuerdo nacional. Pero también uno escucha voces, y voy a pasar a las preguntas, sobre qué se puede hacer más para tratar de aterrizar la idea de lo que es un acuerdo nacional. Entonces yo quiero empezar preguntándole a María Lorena, ¿cuál podrían ser esas propuestas, ideas, planteamientos para lograr seguir consolidando esta articulación entre el sector financiero y el sector público?

### **María Lorena Gutiérrez:**

Antes de referirme a propuestas, yo creo que tenemos que mirar nuestra historia. Recogí unos datos interesantes de los últimos 12 años, y el país ha hecho proyectos entre el sector público y el sector privado, más de 850 proyectos en todos los departamentos del país.

¿En qué? En agua, en educación, en salud, en internet, y eso ha logrado cambiar la vida de millones de colombianos, tenemos más acceso a salud, y esa fue la historia del país, tenemos mejores sedes educativas, tenemos más de 10 mil kilómetros de carreteras, con túneles y puentes que hacen que el país sea más competitivo, pasamos la cobertura en agua y alcantarillado del 57% que lo teníamos a finales de los 90 al 90% el año pasado. Entonces, creo que el país no debe olvidar todos los logros que hemos tenido cuando trabajamos juntos, como decía Laura ahora, si logramos articularnos sector privado y sector público, podemos hacer muchísimo. Propuestas, yo creo que ya estamos sobre diagnosticados, necesitamos, y sobre todo en este momento, trabajar en la reactivación económica, sabemos que necesitamos más inversión, que necesitamos más crecimiento económico, y que lo necesitamos en el corto plazo.

El sueño es seguir trabajando en grandes proyectos y mirar cómo nos volvemos un país mucho más exportador, pero en este momento necesitamos soluciones de corto plazo para la reactivación económica. Aprovechando que están varios miembros del gobierno y que está la doctora Laura aquí sentada, para poder hacer eso, Laura, y el profesor Ferrari que ha trabajado también en ese tema de reactivación, creo que hay que hacer una hoja de ruta y que la tengamos en un mes, y que nos sentemos todos y tengamos ese tablero de control de esa hoja de ruta y empecemos a trabajar juntos. Cuando uno dice que es un acuerdo nacional es porque todos tenemos que estar ahí, seguramente habrá diferencias.

¿Qué sectores? Y me voy a expandir muchísimo porque aquí ya hablamos de vivienda, hablamos mucho de vivienda porque la vivienda lo que hace es por cada peso invertido genera crecimiento en otros 30 sectores de la economía, y no nos inventemos la rueda. Aquí hay tres sectores que jalonan el crecimiento económico que son infraestructura, vivienda y minería y petróleo. Obviamente el turismo es importante, obviamente el agro es súper importante, el tema de exportaciones en todos los sectores, que no los vamos a abandonar, pero pues cuando uno está en un proceso de desaceleración tiene que apuntarle a lo que genera crecimiento rápidamente.



En vivienda quiero que reflexionemos, y es que siempre nosotros desde el sector privado decimos más subsidios y entonces el gobierno dice no tengo plata, el ministro de Hacienda ahora nos hizo una excelente exposición sobre la situación fiscal, pero creo que entre todos podemos encontrar soluciones para darle ese dinamismo al sector vivienda con garantías también a los constructores, por ejemplo. Y en infraestructura, que es un tema que animo a la doctora Laura, qué pena que aquí le proponga varias cosas, y es, hay 14 proyectos de las llamadas 4G que están con muy bajo nivel de ejecución, y eso pasa normalmente por falta de coordinación entre el sector privado y el sector público. Hay unas mesas que se hicieron hace un tiempo donde uno sentaba al sector público con el sector privado a destrabar esos proyectos.

¿Qué es lo interesante de esa propuesta? Y es que si estos proyectos se destraban empieza a moverse la economía muy rápidamente y no es plata del gobierno nacional ni del presupuesto. Estos son proyectos ya aprobados, que son recursos del sector privado. Nosotros hicimos la cuenta y son más de 14 billones, si uno logra destrabar eso, 14 billones podrían ser casi como cuatro nuevos proyectos en infraestructura. Entonces, si los tenemos ahí como en bandeja de plata, deberíamos trabajar en eso. Lo otro es recuperar la inversión. Y para recuperar la inversión considero importante el tema de las reglas claras, de no generar incertidumbre.

Alguien me preguntaba, un periodista ayer me preguntaba qué pensaba de las reformas que están en el Congreso. Y yo le dije, mire, yo creo que todos los gobiernos tienen una agenda de reformas, pero hay momentos de momentos y creo que las reformas que están ahora en el Congreso están generando demasiada incertidumbre por falta de mensajes. Entonces, todo lo que uno oye es ¿y qué va a pasar con la salud? ¿y qué va a pasar con las pensiones? ¿y qué va a pasar con el tema laboral? Entonces, deberíamos tratar de generar unos mensajes para dar mayor certidumbre.

Y ahora, pues como lo mencionó el Ministro de Hacienda y como se ha mencionado acá, respeto inmensamente a la Junta del Banco de la República, considero que tienen un papel técnico que tienen que cumplir con su independencia, pero realmente yo sí he visto un consenso desde todos los sectores, voy a decir, para volverme aquí como en un ambiente político desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, de que sí hay un espacio para bajar la tasa de interés. Entonces, yo creo que no se trata de cometer locuras, pero tampoco de caer en fundamentalismo, de defender algo que va a pasar en el futuro. Entonces, creo que podemos perder un poco el miedo y aunque somos insistentes, yo creo que es un mensaje que seguiremos mandando.

Y ya para terminar, porque ya me está mirando como diciendo no hable más, solo diría, pues pasemos a la acción. Este ejecutar es difícil y mucho más en los gobiernos es muy, muy difícil y le diría a los miembros del gobierno que, y podría hablar por el sector financiero, estamos dispuestos a apoyar esta reactivación, estamos dispuestos a trabajar en los temas de mover el sector empresarial a través de créditos, pero tengamos, sentémonos ya a la mesa y diseñemos esos programas de reactivación y hagámoslo juntos para no desgastarnos después en este proceso.



### **Andrés Mompotes:**

Gracias, María Lorena. Hagamos un repaso primero, sector privado y al final dejamos que tú hagas tus propuestas. Juan Carlos, ¿qué propuestas ves tú en medio de las necesidades, por ejemplo, el componente de reactivación, que lo hemos mencionado bastante en este espacio?

### **Juan Carlos Mora:**

Yo no voy a repetir lo que dijo María Lorena, porque yo creo que el tema está claro en dónde es. Yo solo quiero enfatizar un mensaje y es, debemos tener un tema concreto y sentarnos juntos, pero tiene que ser vivienda, tema concreto, cómo generamos una posibilidad, unas opciones que generen más demanda por la vivienda pues, primero es una necesidad de los colombianos, hay la demanda, y lo segundo es que tiene una capacidad en una cadena productiva de generar un dinamismo económico. Nosotros estamos listos, de hecho, hemos tomado acciones, el sector financiero, ustedes han visto ahora en la parte social, pero hemos tomado acciones buscando promover.

Nuestro negocio es promover el crédito, es prestar dinero, eso es lo que hacemos, así obtenemos las utilidades, por lo tanto, cuando llegamos a acuerdos con el gobierno y tener esa capacidad juntos, creo que podemos movilizar y ayudar a esa reactivación.

### **Andrés Mompotes:**

Javier, por tu lado, ¿qué tienes para plantear?

### **Javier Suárez:**

Lo primero es que me la dejaron fácil, porque con los breves comentarios de María Lorena y de Juan Carlos ya quedaron todas las ideas inteligentes, quedaron dichas en las intervenciones de ellos. Suscribo totalmente, comparto plenamente los planteamientos de María Lorena y de Juan Carlos, creo que realmente estamos listos.

Yo añadiría que el sector financiero, los que estamos aquí, pero todos nuestros colegas en el sector financiero, tenemos una particularidad, es que nosotros somos un conector, nosotros somos ese gran conector que tiene relación precisamente con todo el aparato industrial y de servicios, todo el aparato económico del país. Entonces, creo que podemos jugar un papel muy importante en esa idea de María Lorena de plantear ya unas mesas donde nos podamos trabajar, donde de la mano del sector real de la economía podamos construir esos elementos.

Al final del día, todas las entidades financieras que estamos aquí representados tenemos la capacidad de movilizar. Y como lo decía Juan Carlos, estamos absolutamente dispuestos porque eso es lo que queremos. Al final del día, si uno lo mira esto con una mirada proyectando un poquito el futuro, viene la reducción de tasas, porque hay una discusión sobre la velocidad.

Ojalá sea más pronto que tarde y más significativa. Pero entonces viene un momento de reducción de tasas, viene un momento de menor inflación. ¿Qué tal que nosotros realmente pudiéramos arrancar desde ya para aprovechar ese buen momento macroeconómico que se nos viene?



Creo que hay una oportunidad muy linda y creo que estamos absolutamente dispuestos a hacerlo. Dejaría, además de los comentarios, yo creo que María Lorena hizo un resumen magnífico de los temas que finalmente son los más relevantes, al igual que Juan Carlos. Yo pondría también de presente una ventana que todavía está abierta, pero se va a empezar a cerrar, que es la ventana del Near Shoring.

Este país está ubicado de una manera absolutamente privilegiada, en la medida en que generemos confianza. Precisamente aquí en donde estamos, en la Costa Caribe. La Costa Caribe, el resto del país también, pero sobre todo la Costa Caribe, tiene un posicionamiento absolutamente maravilloso para que nosotros aprovechemos las oportunidades que se presentan ahí.

Entonces, así como están los temas de corto plazo que creo que son fundamentales y es lo que nos debería concentrar en este momento, creo que de la mano de esos temas de corto plazo también tenemos que inducir a generar confianza para generar inversión en esa ventana que se va a cerrar, pero que todavía está ahí abierta.

### **Andrés Mompotes:**

Laura, hay propuestas de corto y largo plazo. Veo aquí una coincidencia sobre sentarse ya, propuestas sobre unas mesas ¿Cómo recibe esa propuesta y qué propuestas tiene usted, Laura, para seguir articulando los sectores?

### **Laura Sarabia:**

Bueno, yo creo que vamos a coincidir todos en que la idea es sentarnos ya, que no es ya el diagnóstico todos los conocemos y todos sabemos cuál es el rol de cada uno. Y muy de la mano de la propuesta de María Lorena, estamos desde hace un par de semanas en el Gobierno Nacional haciendo la modificación de la Comisión de Proyectos Estratégicos para el País.

Es una comisión, María Lorena la conoce muy bien, donde precisamente logramos establecer cuáles son los proyectos estratégicos para el Estado y poder destrabar y poder llegar a acuerdos financieros, acuerdos de licencias y poder hacer procesos de manera fast-track para poder generar proyectos de inversión. ¿Por qué la estamos modificando? Y es porque esta comisión y esta institucionalidad estaba principalmente dirigida a proyectos mineroenergéticos e hidrocarburos.

La apuesta del Gobierno Nacional es que éste sea, por qué el acueducto de Urabá no puede ser un proyecto estratégico para Colombia, o por qué el acueducto de La Guajira no puede ser un proyecto estratégico. Obviamente, los proyectos de energía renovables también son importantes para el país. Entonces, después de establecer estos proyectos estratégicos para el país, proyectos que generan empleo, que generan inversión y que van a reactivar la economía, es donde necesitamos sentarnos todos, desde la cadena más pequeña hasta la última.

Y es ahí donde yo, adelantándome y muy a las propuestas de ustedes, yo los invito a que el sector financiero, el sector empresarial y el Gobierno Nacional nos unamos para administrar el riesgo de manera integral y generar productividad en los territorios. ¿A qué me refiero? El sector financiero está muy pendiente de la gestión del riesgo.



He tenido largas conversaciones con Jonathan y con mis compañeros de panel en por qué no apalancar más crédito, por qué no entregar más crédito a los territorios. Y ellos muy coherentes y pues defendiendo realmente el sistema, es decir, tenemos un problema de gestión del riesgo.

Y yo creo que tenemos un pequeño problema y es que entendemos la gestión del riesgo ya cuando hay un desastre, ya cuando hay una situación, llegamos a atender las medidas para gestionar el riesgo. La gestión del riesgo debe empezar desde el momento uno. Y voy a dar un ejemplo en el sector agrario.

¿Por qué no unimos sector financiero, Gobierno Nacional y sector empresarial en una administración del riesgo en el sector agrario? El Gobierno Nacional hoy está entregando de manera exitosa miles de hectáreas en todo el país. Tenemos desarrollos en proyectos productivos.

Tenemos la tierra, los proyectos productivos. Tenemos muchas de las entidades y en el sector privado hay empresas que generan capacidad técnica para estos proyectos productivos porque el sector financiero no hace parte de toda la cadena y nos ayuda a gestionar el riesgo, a gestionar el riesgo en poder apalancar más crédito sabiendo que este producto que vamos a generar con estos proyectos va a tener un fin productivo. Y es ahí donde entra el sector empresarial y es porque estos cultivos de plátano, de yuca y de cacao generan una agroindustria y terminan siendo realmente en la cadena productos ya industriales.

Y es, completamos toda la cadena, todos participamos y de alguna forma, operativamente, administramos el riesgo. Y es, podemos generar mucho más apalancamiento de crédito, podemos generar productividad a los territorios y reactivamos la economía. Necesitamos unimos en proyectos estratégicos para la nación, pero en esos proyectos estratégicos no nos podemos olvidar de los territorios excluidos.

Y las 4G son importantes y hay muchos proyectos que son importantes pero yo los invito a que el acueducto de Urabá, el acueducto de La Guajira, a proyectos de energías renovables en el Caribe y demás, también son importantes. Y solo van a poder estar si nos unimos todos y destrabamos este enrollo que en vez de estar discutiendo y en vez de estar encontrando culpables unos con otros, nos sentamos en una mesa todos, confiamos en el país y resolvemos activar la economía. Esa es mi propuesta, en unas mesas que podemos iniciar cuando quiera mi querida María Lorena y de verdad poder avanzar en que haya realmente soluciones e inversiones para los territorios que hoy están esperando que como decían en el video, seamos responsables y generemos educación, empleo y productividad a los territorios.

Esa sería mi propuesta que espero podamos operativizar mañana mismo, que podamos estar sentados en esas mesas y no solo que sea una mesa más y un discurso más, sino que realmente podamos como Misión Guajira, como Nutresa, como Asocaña y como muchos de los proyectos que mostraron aquí sean una realidad para el país.



### **Andrés Mompotes:**

Interesante propuesta, pero busquemos la respuesta de una vez. Ya dijiste que estás dispuesta a las mesas, ahora preguntémosles a las cabezas de los bancos qué opinan sobre ese proyecto de gestión del riesgo pensando en estos grandes megaproyectos que tienen un interés social. Javier.

### **Javier Suárez:**

Bueno, yo comparto totalmente esa idea y no solo la comparto, sino que creo que hay algunas experiencias todavía pequeñas, no de esa gran escala con la que nos soñamos, que demuestran que eso se puede hacer. Un ejemplo muy lindo es el que hay en el departamento del Atlántico, con cultivos de cacao, son pequeños productores con jugadores estratégicos que resuelven los temas de precios de mercado, también con asistencia técnica. Pero, ¿por qué es particularmente especial esas iniciativas?

Estaba hablando del caso de municipios como Repelón, en el departamento del Atlántico, en donde el Estado llega con una capacidad, que es la habilitación de un distrito de riego, hecho desde la administración del presidente Lleras, pero estaba en desuso. Se actualiza, eso es un trabajo conjunto de gobierno y de gobernación, se actualiza el distrito, hay un bien público que se gestiona, y de ahí en adelante aparece un proceso para incorporar a ese pequeño productor. Y ahí es donde los bancos tenemos la capacidad de llegar a financiar a ese pequeño productor, en donde la gestión de riesgos se hace de una mejor manera.

Porque hay quien sabe manejar el riesgo de comercialización, hoy en día tenemos los seguros paramétricos, que son una forma fácil y eficiente de llegar con esos esquemas. O sea que creo que hay experiencias. Y en esto, entre otras cosas, le quiero dar también el crédito al Banco Agrario, porque el Banco Agrario ha sido fundamental en ese proyecto, lo ha hecho realmente muy bien.

Nosotros participamos en ese proyecto, pero creo que ya hay semillas en donde se demuestra que ese manejo de gestión de riesgo integral es mucho más sensato que simplemente dar crédito por dar crédito. Es el crédito para mejorar la productividad mitigando los riesgos. Así que creo que es cuestión de sentarse a identificar esas oportunidades y volver eso escalable, creo que definitivamente se puede hacer. Suscribo perfectamente a esa idea.

### **Laura Sarabia:**

¿Me puedo colar ahí 30 segundos? Yo creo que tenemos un escenario perfecto que no deberíamos desaprovechar. Estamos a cuatro meses del punto más álgido del fenómeno de la niña. Y necesitamos que empiecen a sembrar las comunidades. Pero para eso obviamente necesitamos apalancar crédito.

Y serían cuatro meses donde invertamos en Colombia y que eso pueda reducir un poco el riesgo y la gestión de las consecuencias del fenómeno de la niña, que son consecuencias climáticas, pero que hoy nos pueden dar ese primer piloto, por así decirlo, de que es unirnos. Tenemos solo cuatro meses para invertir en Colombia y para poder mitigar el riesgo. Esa es una real administración del riesgo donde todos los sectores que están acá y el sector financiero puede ser un gran aliado para el gobierno nacional.





### **Andrés Mompotes:**

Juan Carlos, en ese mismo sentido, ¿cómo ves la propuesta y qué podrías añadir a esa iniciativa?

### **Juan Carlos Mora:**

Yo suscribo totalmente la propuesta que nos hace Laura. Yo creo que esa es la visión integral porque está desde la tierra, la asesoría, todo el acompañamiento, el crédito, que es un factor, pero el crédito solo no hace milagro. Necesitamos toda esa integración, Laura, así como lo he comentado. Y solo enfatizar que el gobierno nacional tiene los instrumentos para trabajar con nosotros. Si nos alineamos, tenemos objetivos comunes. El Fondo Nacional de Garantías, Finagro, las garantías agropecuarias existen.

Tiene un impacto fiscal muy pequeño, pero nos permite gestionar el riesgo con un direccionamiento del gobierno nacional que permita que sea muy eficiente, porque es garantía, no es dar dinero directamente, sino garantía que apalanca de manera muy importante y podemos multiplicar para que tengamos un impacto grande y participación del sector público, sector cuidador. Ese es un tema concreto para operativizar la propuesta, Laura.

### **Andrés Mompotes:**

Muy bien. Terminamos contigo, María Lorena. Vamos a irnos preparando para la presencia y la participación del señor presidente de la República, María Lorena.

### **María Lorena Gutiérrez:**

Totalmente de acuerdo y no voy a repetir. Solamente adicionaría dos cosas. Uno, creo que es una oportunidad interesante, más allá de dar el crédito, de pasar a un tema real de inclusión financiera.

Las billeteras han ayudado mucho en el país, pero es más en el tema de transacciones. Creo que tenemos que seguir. Eso ha ayudado mucho a la gente a acercarse al sector financiero, pero ya tenemos que dar un paso, y es que la gente sienta que tiene productos en el sistema financiero que le pueden ayudar para cambiar su calidad de vida. Entonces, creo que meternos con los pequeños productores, campesinos, eso ayuda en eso. Y lo otro, creo, y que es una buena iniciativa de aso bancaria, es educación financiera. Este tipo de comunidades, si no están juntos, si no se arman proyectos colectivos, pues es más difícil de lograr el crédito pequeño para cada uno de ellos.

Entonces creo que si montamos esto de una manera colectiva, nos ayuda a mayor inclusión financiera y a mayor educación financiera.

### **Andrés Mompotes:**

Bueno, yo creo que mucha voluntad deja mucha esperanza todo lo que ustedes han planteado aquí, el mejor de los éxitos, que es para todos, para el país. Así que yo creo que todos se merecen un aplauso y les agradecemos por este panel.



## **58ª Convención Bancaria** La voz de Colombia

**Jeffrey Sachs**

**Director del Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.**

Mi saludo, señoras y señores. Veo a muchos amigos, veo que es una gran reunión para mí, para reencontrarme con muchos colegas, amigos, personas que me han enseñado mucho a lo largo de los años. Es un placer y estoy muy agradecido por estar aquí y también esta cordial bienvenida.

Voy a hablar, voy a presentar algunos comentarios y luego vamos a tener un panel fantástico. Quiero empezar con esta pregunta sobre el desarrollo sostenible. ¿Qué significa y por qué es un poco diferente a la sostenibilidad que está estrechamente relacionada obviamente, para mí, que el concepto correcto que necesitamos es el desarrollo sostenible?

Generalmente, la sostenibilidad nos hace pensar sobre temas ambientales y esos son sin duda muy importantes. El desarrollo sostenible, espero que nos ponga a pensar sobre un marco holístico en el que vivimos, en el que se basa nuestra economía, el ambiente físico, la cooperación global o el área de conflicto. Es un concepto mucho más holístico.

Y me enamoré con ese concepto hace unos 30 años. Era como una manera adecuada para pensar en la complejidad de los problemas que estamos enfrentando en el mundo. Ya que el desarrollo sostenible establece que nosotros debemos incorporar cuatro objetivos cuando pensamos en nuestra política, en las relaciones internacionales, en las Naciones Unidas, en el sector bancario.

Siempre debemos pensar en cuatro conceptos. El primero es el concepto económico. Claro, está la prosperidad, el bienestar, la producción per cápita, la productividad. Todo esto es muy importante ya que determina nuestros estándares de vida, la calidad de vida, si están atrapados en la pobreza o si tienen la oportunidad de llevar una vida decente que permite la tecnología moderna. El segundo concepto es la inclusión social o la justicia social. Y esta es una idea básica que está bien si queremos tener una buena vida para nosotros, si la queremos para nosotros, la queremos para los demás.

Esto es muy básico, pero es muy difícil que las personas tomen esto seriamente porque todo el mundo se preocupa por sí mismo. Sin embargo, nuestras sociedades son muy inequitativas. Nuestro mundo es muy rico, más allá de lo que nos imaginamos. Si pensamos en la cantidad de billonarios y los 14 trillones de dólares que maneja ese pequeño grupo, hay uno que puede decir que vamos a ir a la luna, el otro puede decir otra cosa sin tener que pensar mucho en eso. Y vemos también personas que luchan para consumir o conseguir los alimentos que necesitan. El mundo es así, pero la segunda idea del desarrollo sostenible es que la decencia debe ser para todos. El mundo ha sido creado para todos y todos deben encontrar su lugar en este mundo y todos deben vivir una vida decente y digna.

El tercer pilar del desarrollo sostenible es la sostenibilidad ambiental. Realmente estamos haciendo un daño increíble, incapaces de entender un daño increíble al planeta del cual dependemos.

Y el cuarto pilar del desarrollo sostenible es vivir en paz, todos juntos en un mundo interconectado y que nuestras naciones deben vivir juntas y en paz. Porque más o menos 10 naciones tienen armas nucleares que pueden dar fin a la humanidad. Vivir juntos y en paz es más urgente y esencial que en el pasado. Y a veces no estamos siendo liderados por los más brillantes. Y obviamente yo no quiero nada que ver con las armas nucleares.

Cuando salió la película Oppenheimer, que muchos de ustedes vieron, un colega dijo, fuimos lo suficientemente inteligentes de crear las armas nucleares, entonces debemos ser lo suficientemente inteligentes para controlarlas. Y yo fui un poco objetivo, las pocas personas que desarrollaron estas armas nucleares eran los físicos brillantes de la época, pero le entregaron esas armas a las personas más tontas que uno se puede imaginar, que no sabían ni siquiera hablar entre ellos.

Este cuarto pilar es uno que me preocupa. Y cada vez me preocupa más porque tenemos muchas guerras que se están llevando a cabo entre potencias nucleares, Estados Unidos y Rusia están en guerra, obviamente los que están muriendo son los ucranianos, pero realmente Rusia y Estados Unidos están en una guerra abierta, no sé sobre el otro lado, pero conozco mi lado y no confío en que vamos a salir vivos de esto. Entonces, esta es la cuarta dimensión del desarrollo sostenible.

Y la idea es que usted no escoge dos de cuatro, a mí me gusta la prosperidad y el ambiente, pero tal vez no me gusta la justicia social o la supervivencia, eso es para otras personas. La idea de que es holístico, multidimensional, o como decimos en las clases de economía, es un problema multifuncional, hay que ver cómo se logran estas cosas de manera integrada. Y lo que hace esto más interesante es que no lo estamos haciendo, ni siquiera estamos cerca de hacerlo.

Así que no estamos logrando el desarrollo sostenible. Ni siquiera nos estamos alejando de un desastre completo. Porque como yo a veces cito, los científicos atómicos que fueron lo suficientemente brillantes de inventar la bomba atómica en 1947, crearon una imagen que se llamaba el *Doomsday Clock* para ver qué tan cerca estábamos al desastre.

Y muchos de ustedes lo saben, pero cada año, cada dos años, los físicos y los especialistas dicen, bueno, estamos muy lejos del desastre porque firmaron un tratado o estamos cerca del desastre porque ya han surgido las guerras. Y es correcto decir que ese *Doomsday Clock* que comenzó siete minutos después de la medianoche de 1947, siete minutos hacia el desastre, está ahora a 90 segundos de la medianoche, porque estamos más cerca que antes al desastre. Porque nuestros líderes no saben cómo alejarse de estas situaciones.

Y esto es parte de lo que trata el desarrollo sostenible. Es un tema sumamente complicado y no estamos haciendo las cosas de manera correcta y no hay nada en la economía del libre mercado que resuelva estos problemas. La economía del libre mercado no hace mucho por la justicia social, por la sostenibilidad ambiental y tampoco por estos líderes tontos que terminan causando muerte, necesitamos algo más que esta rúbrica, tenemos que entender qué es el desarrollo sostenible y tenemos que descifrar cómo lo logramos. Sé que esto no es fácil, desafortunadamente y cuanto más nos involucramos en esto,



más complicado se vuelve, ya que el mundo es extremadamente dinámico, cambia los asuntos estatales rápidamente, a veces en buenas direcciones y a veces de manera extremadamente peligrosa. Pero no estamos en equilibrio, no estamos en una situación fácil de entender. Y yo cuento cinco áreas de cambio rápido que necesitamos entender para poder estar a nivel global y poder solucionar este desafío económico, geopolítico, biofísico, tecnológico y demográfico.

La economía mundial está cambiando rápidamente. Ese es el primer punto. El cambio principal en el mundo es el surgimiento de Asia, primero del sudeste asiático y ahora de Asia meridional.

El Banco Mundial publicó, creo que fue el 30 de mayo, su más reciente reporte de datos sobre el tamaño de las economías nacionales hasta el 2022. Esto es el PIB medido con relación a la paridad del poder adquisitivo, o sea que es una comparación internacional de producción. La economía más grande del mundo hoy en día es China.

Ese es el mayor cambio en la historia moderna, porque los países occidentales dominaron el mundo durante 400 años, o por lo menos durante los últimos 200 años. Ahora China, por su rápido crecimiento, es la economía más grande del mundo, 25% más grande que los Estados Unidos, per cápita un tercio del nivel de los Estados Unidos, en términos, sí, per cápita, pero China es cuatro veces la población de los Estados Unidos. O sea que, si usted toma el tamaño total de la economía, es sin duda la más grande.

Estados Unidos es la número dos. Y la India, otro país de mucha población, 1.4 billones de personas, es el tercer país. Y Rusia es el número cuatro. Y eso sé que es sorprendente para muchas personas, especialmente para los estrategas militares, que obviamente tienen malos juicios sobre esta guerra. Y quinto, Japón.

Entonces, el mundo ha cambiado significativamente durante los últimos 30 años y esto es algo que hay que tener en cuenta. América Latina no está haciendo nada especial y no lo ha hecho desde los últimos 40 años, desde el punto de vista económico plano. ¿Cuál es el gran éxito del sudeste asiático? Son los logros tecnológicos y la innovación.

La segunda categoría es la geopolítica. Esta cambia por la economía cambiante. La realidad más básica desde el punto de vista geopolítico es que esto ya no es un mundo liderado por los Estados Unidos.

El único sitio donde se cree que es un mundo liderado por Estados Unidos es en Washington. Ellos firmemente creen que los Estados Unidos lideran el mundo. Y en esa imaginación profunda del presidente Biden, que se centró en 1990 de que Estados Unidos lidera el mundo, no es un mundo liderado por los Estados Unidos. Por lo menos hay una gran influencia de China, pero más que eso, se ha convertido en un mundo multipolar y ha sido así rápidamente. Y Estados Unidos dice, hagan esto, hagan lo otro, y nadie quiere hacer esto o lo otro. Y esto es algo que los estrategas de los Estados Unidos aún no han entendido.

La tercera dimensión, y solamente como un pie de página tenemos los países de la G7, son los países del Atlántico Norte de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania y Japón. Y ellos dominaron la economía del mundo hace 30 años. Dominaban como la mitad de la economía del mundo. Hoy representan el 29% de la economía mundial.

Luego tenemos a los países BRICS, que es este grupo alternativo, China, Rusia, India, Sudáfrica, Brasil. O sea, comenzó con cinco y ahora han agregado a los Emiratos Árabes, Etiopía, Irán, Egipto.

O sea, que ahora son nueve países y eso representa el 18% de la producción mundial, por lo menos en 1994. Mucho más pequeños que el G7. Y ahora estamos hablando del 35% de la producción mundial. BRICS es mucho más grande que los países del G7 y obviamente son más poblados. Obviamente no son tan ricos por persona, pero juegan un papel muy importante en la economía mundial. O sea, que la geopolítica ha cambiado todo.

Es extremadamente peligroso, porque los hacedores de política de los Estados Unidos piensan que gobiernan el mundo. Y esa equivocación nos ha llevado a muchos conflictos, comenzando con Ucrania, el aislamiento con relación a lo que está ocurriendo en Gaza e Israel, porque Estados Unidos e Israel están totalmente aislados en este movimiento violento comparado con el resto del mundo. Y los Estados Unidos y China están casi que en una guerra abierta sobre temas que, según mi punto de vista, no requieren que los Estados Unidos estén ahí. Especialmente Taiwán, que es parte de China, y Estados Unidos no debe estar armando a Taiwán.

Este es el tercer punto que yo creo que sería muy complicado si ese fuese el único problema que tenemos. Bueno, ¿cuál es el problema de la sostenibilidad? Todo. El hecho muy sencillo es que la producción del mundo ha aumentado cientos de veces comparado con lo que era hace dos siglos.

Eso lo sabemos. Esta es la era tecnológica, y ahora es la era industrial, la que se ve en diferentes partes del mundo, y eso está afectando al ambiente y nada en el sistema de mercado para eso. Porque el ambiente en el sistema normal de mercado es como una tierra libre para los vertimientos, para la explotación de los mares abiertos o para el pastaje.

Y la sociedad pone restricciones, pero entonces luego vienen los sobornos. O sea que tenemos una economía mundial que sigue creciendo. La tierra no se ha ampliado para nada durante los dos últimos siglos. O sea que nuestro planeta finito está enfrentando una actividad económica cientos de veces más grande de lo que había en 1920. Y tenemos múltiples crisis ambientales que están todas interconectadas. Y eso es lo que quiero que recuerden. No es solamente el cambio climático, si puedo poner eso entre comillas. El cambio climático ya ha calentado la tierra mucho más que en los últimos 120.000 años. Ya estamos fuera del clima durante todo el periodo de la civilización. Pero ese es sólo uno de nuestros problemas.

El segundo, muy conocido aquí, es la destrucción de los ecosistemas a través de la deforestación, sobre la pesca, sobre el arado de la tierra, sobre mucha ganadería extensiva en muchas áreas.

Y esa es una crisis en todos los sitios del mundo. El colapso de la biodiversidad es peor ahora y está ocurriendo mucho más rápido que el calentamiento del planeta. Y la tercera crisis es esta contaminación grave que proviene de todas las actividades con químicos tóxicos, contaminación de los océanos, del agua dulce, con aerosoles, con plásticos, muchos químicos tóxicos que son vertidos por todos lados. Y ese es el vínculo con la sostenibilidad.



La cuarta y quinta áreas también son áreas que cambian. La cuarta dimensión es la tecnología, ni siquiera podemos mantenernos al día. Pero la tecnología está cambiando tan rápidamente que una compañía de la cual nunca he escuchado hace un año es la compañía de más valor en el mundo ¿Y qué es lo que produce? Códigos. Nada más. Ni siquiera produce semiconductores, ni siquiera produce chips. Los diseña.

Tres billones de dólares capitalizados. O sea, para mí esa no es una mala medición sobre qué tan rápido está ocurriendo el cambio tecnológico y qué tan concentrado está. ¿Cuántos sitios están ya llegando a la inteligencia artificial ahora mismo? Son unos cuantos, pero en Colombia no sé.

No sé si tienen un centro. O sea, puede mantenerse al nivel de lo que está pasando. La mayoría de los sitios no. Hay algunas compañías, hay algunos centros académicos. Y esto está transformando nuestras vidas, nuestras economías a la velocidad del sonido. Y esto está ocurriendo de una u otra manera. Y ha sido así durante 100 años. Bueno, digamos, no, tal vez no 100 años, pero sí 80 años desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y la invención de los semiconductores y de los microprocesadores que comenzó en la década de los 60 y los 70.

La última área que quería mencionar es la demografía. Es de un movimiento lento, pero bastante poderoso. El cambio demográfico más importante es la población del mundo. Son ocho mil millones de personas. Hace 200 años eran dos y hoy son ocho. Y si nosotros no controlamos esto, puede crecer a ocho y medio o nueve mil millones de personas en la sociedad. Pero hay otros cambios demográficos que están ocurriendo. Colombia ha alcanzado una meseta en la población con pequeños aumentos, pero más que todo se ha estabilizado por los niveles de fertilidad. África tiene una tasa de fertilidad bastante alta, 1.4 miles de millones de personas, y en el 2050 será 2.5 y al final del siglo a lo mejor serán cuatro. O sea, tenemos unos cambios masivos en la estructura poblacional y obviamente la ocupación urbana aumenta.

¿Quién podría manejar esto? La respuesta es nadie. Este es nuestro problema. No tenemos una manera de manejar este proceso. Todos los días de mi vida trabajo con las Naciones Unidas porque yo creo que es la mayor esperanza para manejar esto. Pero solamente les quiero contar lo difícil que es porque Naciones Unidas es un sitio donde la gente se reúne. Pueden estar de acuerdo con conceptos, pero no tienen poder, no tienen dinero, no tienen un ejército, no hay manera de controlar a las superpotencias.

Sí, es muy difícil. Y sobre todos estos temas de los que he hablado, hay que encontrar soluciones a nivel local, nacional, regional y también a nivel global. Pero no se está dando. No está ocurriendo. Ni siquiera hablamos los unos con los otros. La última vez que Biden y Putin hablaron, creo que fue en diciembre de 2021. Y desde ese entonces, estamos en una guerra abierta.

A lo mejor pueden descifrar una manera de cómo se termina la guerra y terminar este derrame de sangre. O sea, que esto es todo un problema. Quiero decirles algo sobre las soluciones.

Y luego quiero hablar sobre el contexto latinoamericano. América Latina no ha tenido un buen desempeño económico durante los últimos 40 años. China se estaba convirtiendo en una gran potencia y en ese momento América Latina estaba pasando de una crisis a otra.

Y en otro momento estaba en algo difícil. Un lento crecimiento, un periodo de estancamiento durante un largo tiempo. Y es todo un rompecabezas, porque esto es una parte del mundo muy, muy linda, muy interesante. Es un sitio que tiene muchas ventajas. Y cuando yo cuento las ventajas, más que todas las geopolíticas, ustedes no están en una guerra. Y ustedes están lejos de Gaza, están lejos de Ucrania, están lejos de Taiwán. Inclusive los Estados Unidos ya ni siquiera piensan en América Latina. Eso los puede ayudar a mantenerse a salvo. La geopolítica no es mala. Este continente es bastante pacífico. Y eso es algo impresionante. Hay todo tipo de violencia, pero no está en guerra.

Un segundo punto es desde el punto de vista biofísico. Esta es la parte milagrosa del mundo. Colombia es un ejemplo de eso. Ustedes tienen todo. Creo que tienen 340 ecosistemas. Tienen la selva, tienen las costas, tienen la sierra, tienen los bosques húmedos, tienen zonas planas. Es una biodiversidad magnífica, muy rica, una diversidad increíble en el ecosistema. Y gran parte de América Latina es así, pero realmente Colombia es especial. En ese campo.

Y esa es una gran ventaja. Ustedes producen muchos alimentos. Esto es como una despensa mundial. Este es un sitio que no se va a quedar sin agua y sin alimentos. Y eso es maravilloso. Y no se va a quedar sin energía renovable, ya que tienen vientos, tienen sol, tienen hidroeléctricas. Entonces tienen buenas fuentes de energía. Desde el punto de vista demográfico. Esta región tiene una población estable. Eso es bueno para el desarrollo. Es una población urbana. Eso también es bueno para el desarrollo. Entonces, por lo que están pasando otras regiones, aumentos masivos en la población, ciudades que están creciendo mucho, se duplican cada 12 o 14 años. Eso es algo que no está ocurriendo en América Latina. Y esas son las ventajas.

¿Cuáles son los problemas? Y yo lo entiendo. Los problemas son las dos otras áreas de cambio. La parte económica y la parte tecnológica. Esta región no ha sido dinámica desde el punto de vista tecnológico durante mucho tiempo. Es usuario de la tecnología, pero no es productor de la tecnología. Y yo conectaría esto con un tema subyacente, el tema social. El liderazgo tecnológico del sudeste asiático provino de excelencia educativa, que fue algo que se aplicó en la sociedad en Taiwán, Japón, Corea, China, etc. Esos son los países, llamados países de confusión, donde de verdad se enfocan en la educación, en las familias y también mucho esfuerzo estatal y de los hogares para asegurarse de contar con una educación de calidad. América Latina está justo en la mitad del desempeño educativo en el mundo.

No es el peor, pero tampoco está ni en la parte superior ni en la parte inferior. Está justo en la mitad. Están graduando más o menos el 70% de los que están obteniendo el diploma de bachiller. No es el peor, pero tampoco es suficiente para ser una economía avanzada. Y debería ser 95% o más. Ustedes están invirtiendo 0,3% del PIB en investigación y desarrollo. No es el peor, pero China invierte 2,5% del PIB, Corea el 4% del PIB, porque ellos saben que la tecnología basada en la ciencia es la clave para esta era y ningún sitio en América Latina está haciendo esto. Entonces, cuando yo miro la trampa de ingreso medio de América Latina para mí es la esencia y realmente no es tan complicado crear una educación excelente en este país, invertir en ciencia y tecnología en este país.

Si ustedes lo quieren hacer con base en la bioeconomía, perfecto, porque ustedes tienen una buena bioeconomía aquí, pero tienen que entender que la bioeconomía o cualquier otra área depende de estas innovaciones tecnológicas, y están disponibles, y estamos en el periodo más rápido de progreso científico jamás visto, y tenemos publicaciones

e innovaciones, porque muchas áreas de la ciencia, como lo digital, han llevado a unos logros sobresalientes. Cuando yo estaba en la universidad, a mis amigos que estaban en bioquímica, les tomaba 10 años para ver la forma de una proteína, porque eso era algo difícil de imaginar, pero luego ya llegaron estas neuronas profundas que doblaban las proteínas, y obviamente, todo esto llevó a una producción en masa y a las otras áreas de la ciencia. Y América latina tiene que estar allí, y eso es lo que catapultó a Asia en este éxito económico.

Bueno, entonces ahora vamos a hablar sobre el tema de la sostenibilidad en la parte ambiental, pero teniendo en cuenta el desarrollo sostenible. Entonces, Colombia ya tiene un bajo crecimiento económico, y como lo dije anteriormente, su desempeño está más o menos en la mitad, y la calidad de vida, o el estándar de vida, es alto, y la esperanza de vida es una de las más altas en el mundo, y de hecho, mucho más alta que lo que sugeriría el ingreso per cápita, y obviamente la felicidad, y en otras cosas, ustedes tienen un alto puntaje. Pero entonces, ahora, convirtiendo a Colombia en un país resiliente, de alto crecimiento, con una alta calidad de vida, creo, o según mi opinión, hay que, obviamente, invertir en educación de calidad, en ciencia, y en los recursos de este país, y esto es algo de lo que vamos a hablar en el panel. Y se trata de la bioeconomía.

¿Qué significa la bioeconomía? Ustedes producen el mejor café del mundo, que yo consumo todos los días, producen una gran cantidad de productos agrícolas muy deseados, energía renovable a partir de la biomasa, también producen biofarmacéuticos, producen productos silviculturales, y los avances en cada una de estas áreas están abiertos para ustedes de manera exclusiva, porque China y Corea no pueden hacer lo que ustedes hacen, porque no tienen ese ecosistema. Pero mi opinión es que todo depende de una inversión más fuerte en ciencia y tecnología subyacente para que estos logros lleguen a un nivel o a una escala comercial, y esa es una tarea complicada del gobierno, del sector privado, del sector bancario, financiero, o sea, esto no va a ser fácil de que salga de empresas individuales, tiene que ser de una orientación nacional, pero existe un gran potencial para que eso se dé.

Hace un par de años, yo visité una de las regiones más bellas, Cauca, y también la región o la comunidad afrocolombiana de Colombia, y a ellos les gusta la tecnología, el avance en la producción de café, y realmente ahí existen grandes oportunidades, y se puede movilizar para llegar allá. ¿Cómo armar todas estas piezas juntas? Bueno, mi lista corta, y voy a parar acá, es lo siguiente. Primero, para cualquier gobierno, cualquier gobierno tiene que aprender a pensar adelante, pensar en los factores más profundos que van más allá de la siguiente elección o las preocupaciones que tenga sobre la constitución o cualquier otra cosa, sino ver cómo se va a ver Colombia en el 2050 y, especialmente, cuáles son los sectores líderes que necesitan desarrollarse, y para esto se necesita una inversión, un plan de inversión a largo plazo, tanto público como fiscal. No sé si el país lo tenga, sé que Estados Unidos no tiene ningún concepto de planeación a largo plazo, para nada. China sí tiene buenos conceptos de planeación a largo plazo, que les recomiendo muchísimo.

En segundo lugar, yo creo que el enfoque en la bioeconomía, de lo cual vamos a hablar más adelante, es un área correcta y muy prometedora para ver o para pensar en este país a la vanguardia, y todo esto es loggable. Me gustaría ver un esfuerzo importante científico liderado por Colombia, que podría ser un esfuerzo a nivel global. ¿Por qué no tener en Colombia el principal organismo de Naciones Unidas, con científicos, una institución de vanguardia? Porque no solamente sería Colombia, sino todos los países del



mundo que necesitarían tener este tipo de conocimiento. El grupo que yo lidero para las Naciones Unidas, que se llama SDSN, la red mundial de soluciones ha tenido un panel para los países amazónicos, obviamente Colombia está incluida, y los otros o todos los países de la cuenca amazónica.

Y esta es otra área donde Colombia podría asumir el liderazgo. Tenemos el Centro de Excelencia en UNIANDES , que es una institución fabulosa, que también podría desempeñar un papel muy importante tratando de sacar adelante y promover este esfuerzo. Me encanta el café, tengo que decirles, creo que me tomo la mitad del mercado de café cada día, así que contribuyo con eso de mañana a la tarde. Ustedes han estado liderando muchos de los esfuerzos de los caficultores, obviamente las asociaciones de caficultores de Colombia son de gran importancia, pero necesitamos la ciencia para tener un café regenerativo, sostenible, un café que va a tener que enfrentar muchos de los desafíos del futuro cambio climático.

La cooperación regional es extremadamente importante en todo a lo que me he estado refiriendo, porque estamos hablando de que una escala nacional no es suficiente para resolver muchos de estos problemas. Los temas regionales de Colombia son muy complicados, porque son parte de muchas regiones, de la región Caribe, son parte de la región Andina, son parte del mercado latinoamericano, así que tienen toda una multiplicidad de traslajos en grupos regionales. Pero una de las cosas de las que estoy totalmente seguro es que necesitamos planes regionales a nivel de todo el mundo para conseguir una descarbonización. Colombia está debatiendo qué hacer con su petróleo y gas, y les puedo decir que no habrá mercado para el petróleo y gas dentro de 30 años. No existirá porque el mundo no puede sobrevivir.

Así que tendrán que hacer esos cambios y tendrán que tener sistemas energéticos de cero carbono, y eso no se podrá lograr país por país. Se necesita a nivel regional mayas de cero carbono. Entonces, Colombia, asociado con los andinos, con Centroamérica, pero esos planes no existen todavía.

Así que tenemos que preguntarle acá a los panelistas acerca de esta cooperación a nivel regional. Y luego, finalmente, como ustedes bien saben, el año entrante la conferencia climática será en el Amazonas, será en Belén, en Brasil, la sede, y la idea que tiene el presidente Lula y la presidencia brasileña de la COP, será la COP 30, la 30ª conferencia climática, es los bosques tropicales del mundo. O sea, la idea es que el año entrante exista un plan de financiación y una estrategia para la protección de los bosques tropicales del mundo.

Y Brasil se ha acercado a los países, al Congo, a los países del sureste asiático, para crear una red de 70 países que tienen bosques tropicales húmedos. Pero quería llamar su atención a esto porque creo que Colombia puede desempeñar un papel muy importante, trabajando junto con Brasil y con otros países, en el diseño de un fondo para los bosques tropicales húmedos del mundo, que puede ofrecer mecanismos para la gestión sostenible de los bosques tropicales húmedos alrededor del mundo.

Habiendo dicho esto, señoras y señores, agradezco muchísimo la posibilidad de haber podido compartir mis pensamientos con ustedes.





# 26º Congreso de Tesorería

**Hilton, Cartagena**

8 y 9 de febrero  
de 2024

| Aso  
| Ban  
| Caria



## 26° Congreso de Tesorería

### Discurso de Instalación

#### Jonathan Malagón

#### Presidente de Asobancaria

Bienvenidos al 26° Congreso de Tesorería de la Asociación Bancaria. Quiero comenzar excusándome por no estar allí de manera presencial. Actualmente, me encuentro en licencia de paternidad, pero no quise perder la oportunidad para enviarles no solo un saludo, sino también algunas reflexiones que nos puedan servir para alimentar la discusión durante esta jornada.

En primer lugar, quiero darle las gracias al señor Gerente General del Banco de la República, a mi jefe, a mi maestro, Leonardo Villar, por acompañarnos. Muchas gracias, también al doctor Juan Carlos Mendoza, Delegado de Riesgos de la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que siempre nos acompaña en estos eventos. Saludo a la profesora Patricia Mosser, Directora de la Maestría en Administración Pública de la Universidad de Columbia, que nos acompaña como nuestra invitada internacional; a la profesora Milena Hoyos, Directora de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, que también estará con nosotros. A todos los integrantes del Comité de Asuntos Financieros, de manera particular, a Luis Jaime Sierra, su presidente; al equipo de Asobancaria que lo hizo posible; a Liz Bejarano, Directora Financiera de Riesgos de Asobancaria; a todos los que trabajaron porque este congreso fuera realidad; a los amigos de los medios de comunicación; a todos muy buenos días.

2023 fue un año muy complejo para los colombianos. Cuando vemos unos números, vemos que esa dificultad no solamente fue para los ciudadanos sino también para el sector empresarial y se manifiesta en varias dimensiones. La primera, tal vez la más evidente, es el crecimiento del PIB de tan solo 0,9%. Estrictamente hablando, Colombia no se encuentra en una recesión técnica, pero 0,9% es un dato bajo en el contexto de una economía como la colombiana. Nosotros solamente hemos tenido durante el último siglo cuatro datos de decrecimiento y, además, solo hemos tenido cuatro datos de crecimiento entre el 0% y el 1%. Eso quiere decir que crecer menos del 1% es atípico para una economía como la nuestra y se compara de manera desfavorable con el 3% o 3,5% que es nuestro crecimiento potencial. Entonces, si bien Colombia no decreció, 0,9% es un dato malo dentro de la serie estadística de crecimiento de Colombia de los últimos 100 años. Segundo, inflación. Aquí tenemos un avance indiscutible. Controlar ese fenómeno inflacionario que ha sido tan fuerte es un éxito del Banco de la República. Ya logramos tener cifras de un dígito. Es una gran noticia para los colombianos. Sin embargo, el 9,3% sigue distando del techo de nuestro rango meta. Entonces, fue un año con un dato malo de crecimiento y con una inflación que sigue siendo relativamente alta.

Y, finalmente, cuando uno lo ve desde el punto de vista sectorial, nos encontramos ventas del comercio minorista cayendo al 6,7%. Y si habláramos de otros sectores encontramos también cómo se democratizó sectorialmente la desaceleración. Por ejemplo, las compras de vehículos cayeron el 25% el año pasado. Compras de vivienda no cayeron, se desplomaron en 53%. Entonces, todo esto configura un año muy complejo desde el punto de vista no sólo de los precios sino también de la actividad productiva.



Y el sector financiero no está ajeno a esta realidad. El sector financiero también vivió un año complejo para las entidades y tal vez el indicador que mejor lo ilustra es el de organizaciones que registran pérdidas. Hoy el 31% del sistema tiene pérdidas ¿Eso es normal? La respuesta es no. Desde la crisis de 1999 no veíamos tantas entidades registrando pérdidas, ni siquiera en la pandemia ¿Por qué? Porque cerramos el año pasado con nueve bancos con pérdidas mientras que en la pandemia el choque más fuerte al que tuvo que enfrentarse nuestra generación solo cinco bancos tuvieron pérdidas. Hoy casi que duplicamos el número de bancos con pérdidas frente a la pandemia. Tenemos una cifra desde el punto de vista de proporcionalidad similar a la de la crisis de 1999.



¿Y si no habláramos estrictamente de bancos sino que pensáramos en establecimientos de créditos? En Colombia hay 29 bancos, pero hay 62 establecimientos de crédito; incluso 63, estrictamente hablando, pues NU hace 15 días también tuvo licencia. Ahora, 25 de los 63 registran pérdidas y se mantiene más o menos el porcentaje, un dato que no hemos visto en lo corrido de este siglo de bancos con pérdidas.

Pero no solamente eso. El hecho de tener bancos registrando pérdidas significa que también tuvimos una contracción de la cartera. Que la cartera caiga un 6,8% real es muy fuerte, pues la cartera no suele caer. Solamente hemos tenido decrecimiento de cartera en lo corrido de este siglo en tres oportunidades y este es el decrecimiento más fuerte. Aquí la cartera cae más de lo que cayó en pandemia, pues el decrecimiento es mayor que en el 2009, en plena crisis internacional.



Y tal vez lo más inquietante es este tercero con la caída en la cartera, conforme sigue creciendo el PIB, trae consigo una caída en el numerador, un incremento en el denominador y, por lo tanto, esa ratio de profundización financiera se desploma. La profundización financiera en Colombia cayó 3,7 puntos del PIB. Eso es muy grave e inquietante ¿Por qué? Porque hay una copiosa literatura que ha tratado de estimar cuánto es el nivel óptimo de cartera de profundización financiera para una economía como la colombiana. Dependiendo la metodología, dependiendo el autor, la cifra va entre el 60% y el 70%. Vemos que los trabajos de Asobancaria, puntualmente, hablan de un 65% de nivel de cartera óptima; aunque hay otros que dicen que a partir de 60% ya es suficientemente bueno.



Pues bien, nosotros hace tres años teníamos niveles de profundización financiera de 55%. Íbamos creciendo año tras año, ya estábamos acercándonos al 60%. Colombia iba en la dirección correcta para niveles óptimos de profundización financiera que fueran equiparables a mayores niveles de inversión y que permitieran a su vez crecimientos sostenidos en el mediano y en el largo plazo en nuestro PIB.

Quiero decirles que esta caída de la cartera, que se suma a las que hemos visto recientemente, hacen que Colombia retroceda y hoy tengamos un nivel de profundización financiera igual al que teníamos hace 10 años. Colombia retrocedió una década en profundización financiera dada la caída de la cartera. Entonces, este sector no fue ajeno a la crisis, este sector tiene bancos perdiendo dinero, como no ha tenido recientemente. Este sector tiene una cartera que deja de crecer y cae en niveles históricos, y también una profundización financiera que regresa y reversa un proceso y un esfuerzo que hemos venido construyendo durante décadas.

Entonces, la pregunta que uno hará después de esta presentación es: ¿será que estamos hablando de una crisis financiera? ¿Será que estamos hablando de un problema de estabilidad? ¿Será que la banca está advirtiendo que no es lo suficientemente fuerte y que en estos momentos corre peligro dada la desaceleración de la economía? Y yo en eso quiero ser explícito, quiero decirlo sin dobleces, no quiero que sea una insinuación, este es el mensaje más importante que damos desde el punto de vista de la Asociación Bancaria para este congreso; haciendo el balance del año pasado y a pesar de sus dificultades, si nos preguntamos si el sistema financiero colombiano está en una crisis, la respuesta contundente es un no. No tenemos una crisis financiera. Los ahorradores, las empresas, los reguladores y supervisores pueden tener la certeza de que Colombia no tiene una crisis financiera.

Y lo digo con esa claridad por una razón. El Fondo Monetario Internacional (FMI) define tres criterios bajo los cuales se puede considerar que un país está en crisis o no, o sea, lo que necesita un país para no estar en un momento de inestabilidad financiera. Y fundamentalmente esos tres criterios son: (i) tener instituciones financieras resilientes, (ii) tener estándares internacionales de regulación; y (iii) contar con un esquema de seguimiento y supervisión adecuado.



Bajo esos tres criterios orientadores que nos ha señalado el FMI, evaluemos cómo está el sistema financiero colombiano. En primer lugar, tenemos instituciones financieras resilientes, basta con ver cuáles son los requerimientos regulatorios. Hablemos de capital y hablemos de liquidez. Colombia tiene hoy, con todo y este 2023 tan difícil, un nivel de solvencia en el sistema bancario del 16%. Ese nivel del 16% rebasa los mínimos regulatorios del 9%, que son más fuertes que los de Basilea, que por lo general son de 8%, entonces Colombia es un poco más ortodoxo. Y si hoy tenemos niveles de solvencia del 16%, entonces ¿hay suficiente capital en el sistema financiero para afrontar este tipo de desaceleraciones? La respuesta inequívoca es sí.

Segundo, liquidez. Mucho se ha hablado sobre el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y, a pesar de la complejidad que ha representado su implementación, actualmente estamos sobre cumpliendo. De hecho, el indicador para todas las entidades bancarias ponderado es del 115%, rebasando la norma regulatoria.

Luego uno puede decir que estamos bien en términos de capital, en términos de liquidez, pero ¿qué pasa con la continuidad del negocio? Al respecto, también podemos decir de manera inequívoca que el sistema financiero colombiano es sólido, se encuentra

blindado. Nosotros hace muchos años en el comité de continuidad de negocio, en nuestro comité de Operación Bancaria pensamos ¿qué debemos hacer para no solamente preparar a los bancos, sino para preparar a toda la cadena de proveedores que ayudan a que este negocio financiero se mantenga en pie? En ese momento dijimos, ¿saben qué? Tenemos que capacitar en continuidad de negocio a todos nuestros proveedores. Quiero que sepan que durante los últimos cinco años han crecido en casi un 200% todos los terceros del sector financiero que se han capacitado en continuidad de negocio.

Cuando vemos el tema ciber, podría pensarse que es lo más crítico porque Colombia está recibiendo 45 ataques cibernéticos por segundo al sector financiero. Uno piensa que probablemente donde se maximiza la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno es a través de un ciberataque, pero yo quiero decirles que Colombia tiene un 99,99% de sus transacciones completamente seguras. Aquí, en Colombia, por cada COP 100.000 que se transan, solamente seis tienen algún tipo de reclamación y de esos seis que tienen algún tipo de reclamación solamente uno está comprometido. No quiere decir que pierda la plata, quiere decir que hay un proceso más fuerte de reclamación y de estudio del caso ¿Saben cuánto es ese número en América Latina? Es 14. Colombia se encuentra mucho mejor que el resto de la región en materia de ciberseguridad.

Entonces, tanto en ciberseguridad como en la capacitación que le damos a toda la cadena de valor del negocio financiero, podemos decir que en términos de continuidad de negocio también cumplimos los requerimientos internacionales.



Luego, una tercera dimensión de instituciones financieras resilientes es preguntarnos si desde el punto de vista de la protección del consumidor financiero también estamos haciendo lo propio. La respuesta es sí ¿Por qué? Porque en Colombia el 100% de los depósitos están protegidos. Uno puede decir que sí, evidentemente, pero no. Quiero que miren que en Estados Unidos el 100% de los depósitos no estaban protegidos. De hecho, apenas están evaluando cómo lo extienden. Si uno ve una crisis como la de Silicon Valley Bank, cuando el depósito superaba los USD \$250,000, no había seguro de depósito. En Colombia se universalizó el seguro de depósito. El 100% de los depósitos en Colombia se encuentran protegidos.

Adicionalmente, cuando uno ve desde el punto de vista del consumidor financiero, ¿qué pasa? En Colombia, por cada 10.000 operaciones bancarias se tiene una queja. Hace una década yo era Vicepresidente Técnico de la Asociación Bancaria y esa cifra era 2,1; hoy esa cifra es 1. Nosotros hemos reducido a la mitad las quejas, lo cual es un gran in-



dicador de satisfacción de consumidor financiero, donde todavía queda un gran camino por recorrer. No estoy hablando de un cuento de hadas, pero es cierto que estamos bien. Colombia está bien, está sólido en esta dimensión de instituciones financieras resilientes.

Lo segundo que nos dice el FMI es que debemos adoptar los estándares internacionales de regulación, pues Colombia está en Basilea 3 y ustedes pueden ver en la lámina todo lo que incluía Basilea 1, Basilea 2 y Basilea 3. Estamos analizando cómo podemos implementar el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTLB). Ya nos estamos anticipando a lo que serían las negociaciones y la implementación sobre Basilea 4. Entonces, Colombia ha hecho un ejercicio muy juicioso de adopción de los estándares internacionales. Yo les recomiendo un libro que es muy bueno que se llama *Road to Basel*, el libro que lanzó la Asociación Bancaria el año pasado, donde los superintendentes recogen su experiencia en este proceso de actualización normativa de Colombia.



Basilea I	Basilea II	Basilea III	Basilea IV
Evaluación de cartera y provision general  Capital regulatorio y solvencia	SARM SARC SARO SARLAFT SARL	Depuración del capital Colchones de patrimonio CFEN Pruebas de estrés SIAR RTLB Banco Punte	

Y finalmente, desde el punto de vista de seguimiento y supervisión, en donde nos preguntamos si tenemos una adecuada supervisión; la respuesta es sí. Aquí nos acompaña el Ministerio de Hacienda, aquí nos acompaña la Superintendencia Financiera, aquí nos acompaña el Banco de la República, pero aparte tenemos una mirada permanente del FMI.



Ahora que estamos integrando las bolsas nos damos cuenta de que el ejercicio de autorregulación de Colombia es mucho más fuerte que el de nuestros pares en América Latina y, aparte, no solamente tenemos seguro de depósito de entidades que son fun-



damentales dentro del diseño de estabilidad financiera de Colombia como es Fogafín; sino que también se ha extendido esa buena práctica del seguro de depósito a las cooperativas. Entonces, no se materializan solamente riesgos en el sector financiero, sino que tampoco lo hacen en el sector cooperativo, porque tenemos seguro de depósito en ambos. Eso quiere decir que Colombia cuenta con un sistema financiero sólido.

El FMI nos ha dicho que las instituciones financieras tienen que ser resilientes. En Colombia, las instituciones financieras son resilientes. El FMI nos dice que hay que adoptar los estándares internacionales de regulación, y en Colombia se adoptaron los estándares internacionales de regulación. El FMI nos dice que debemos tener un adecuado seguimiento y supervisión, y en Colombia hay una enérgica labor de seguimiento y de supervisión de parte de las autoridades. Por eso yo puedo decir hoy con tanta tranquilidad que en Colombia no estamos en una crisis financiera y que este sector se ha venido preparando año tras año para hacerle frente a momentos como este, de desaceleración.

Yo quiero cerrar planteándoles algunos de los desafíos que tenemos para 2024. Y no solamente hablando de los desafíos de la banca en general, sino que también quiero hablar de unos que tienen que ver con las tesorerías que, insisto, van a ser algunos de los temas sobre los que vamos a reflexionar en las próximas sesiones. Un primero tiene que ver con volumen de mercado, un segundo tiene que ver con la financiación sostenible y un tercero tiene que ver con la opción de estándares internacionales.



Volumen de mercado. En Colombia hoy en día se están transando solamente 14 billones de pesos. En Colombia se transaban 20 billones de pesos el año pasado. Se cayó a 14 billones de pesos el tamaño de la transaccionalidad en el mercado de renta variable ¿Nosotros qué queremos? Queremos revertir esa caída. Queremos volver a los 20 billones de pesos. Este año, 2024, debemos restablecer el nivel de transaccionalidad que habíamos visto hace dos años. Entonces ese 14 debe quedar atrás. Debemos crecer de 14 a 20, un crecimiento muy importante del orden del 50%. Este es el primer gran desafío que tienen las tesorerías para este año.



Eso no se hace solo, hay varias tareas sobre las cuales vamos a estar trabajando. Tenemos que actualizar el esquema de formadores de liquidez, tenemos que flexibilizar los requisitos de los programas de emisión, tenemos que analizar las prohibiciones y los conflictos de interés y tenemos, también, que acompañar ese proceso de integración de las bolsas que ha empezado y que apenas se está perfeccionando.

Segundo, en términos de financiación sostenible, Colombia tiene que pasar de tener dos a tener por lo menos cuatro emisores financieros de bonos temáticos. Aquí hablamos no solamente de bonos verdes sino en general de bonos sociales. Podríamos decir que Colombia tiene que llegar de aquí al 2030 a 140 billones de pesos de stock de cartera verde para cumplir nuestra meta de descarbonizar el país, de reducir a un 50% nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>, el cual es el objetivo que nos hemos trazado como país. Lograr esto sugiere, tener una financiación de 140 millones de pesos, lo cual es mucha plata. Nosotros vamos en 22 o 23 billones de pesos. El año pasado fue bueno, pero vamos en un poco más del 15% de esa meta, por lo que nos queda todavía un gran camino por recorrer, 140 billones de pesos es lo que en 21 años construyó el sector hipotecario después de la crisis de 1999, entonces algo así tenemos que hacer de aquí al 2030.



Ahí va a ser fundamental la emisión de estos bonos temáticos porque son los que nos van a permitir recoger esas señales positivas de liquidez y ese apetito de menores tasas que, al final del día se pueden traducir a los proyectos y pueden garantizar su viabilidad financiera.



Entonces, la meta para este año es tener al menos cuatro emisores de bonos temáticos que nos ayuden, no solamente a cumplir con nuestras metas de sostenibilidad, sino también a desarrollar nuestro mercado financiero.

Y finalmente, en adopción de estándares, nosotros cuando vemos la implementación del CFEN, de RTILB y de grandes exposiciones, el año pasado cerramos a un 17%. Vamos como en la sexta parte. Eso no quiere decir que vayamos quedados. Quiere decir que dentro del track de implementación vamos de acuerdo con lo previsto en un sexto. Este año debemos dar un gran salto y pasar del 17% al 50%. Debemos pasar de una sexta parte a la mitad, básicamente. Y eso se debe hacer todo en 2024, lo que quiere decir que, desde el punto de vista de la implementación, el 2024 es también un año de consolidación.



Yo quiero cerrar con un mensaje. Para mí la tesorería es muy importante y el trabajo de los tesoreros también porque es una pieza fundamental dentro de la estabilidad financiera en nuestro país. Porque es que los tesoreros no solamente se encargan de la gestión del capital, de la gestión de riesgo, de la optimización de los portafolios y de las estructuras de capital. Ser tesorero significa estar a cargo, también, de temas de ciberseguridad, de cash management, de autorregulación, de coberturas, del deber de asesoría. Eso quiere decir que la tesorería es una pieza clave dentro de la estabilidad financiera de Colombia. Esa estabilidad que nos permite hoy mirar a los ojos a nuestros clientes y decirles que contamos con unos bancos sólidos para sobreaguar momentos complejos como los del año pasado y salir adelante por nuestros clientes, por nuestras industrias, por nuestro país.

Muchísimas gracias, bienvenidos al Congreso de Tesorería.



Escanear para ver video del discurso

## 26° Congreso de Tesorería

**Patricia Mosser**

**Profesora del MPA de la Universidad de Columbia**

¡Buenos días a todos! Gracias por la presentación. Es un placer para mí estar aquí con ustedes. Es mi primer viaje a Cartagena y de verdad que es increíble. Me hubiera encantado quedarme más tiempo, pero yo dicto clases este semestre. También quiero agradecerle a Jonathan por la invitación para dirigirme a ustedes. Me duele mucho no haberlo visto en persona, pero él tiene una razón poderosa para no estar aquí. Felicidades, Jonathan. Para aquellos que no saben esto, Jonathan es parte del programa que yo manejo en Columbia y la verdad es que estoy muy orgullosa de él.

Mi función esta mañana es establecer el escenario para una conversación sobre la economía global y los mercados financieros. Y luego vamos a hacer un seguimiento a esto con un grupo de cuatro cosas: (i) crecimiento; (ii) inflación y política monetaria, así como su camino reciente y su futuro potencial; (iii) el riesgo financiero, especialmente aquellos riesgos que representan una amenaza a la estabilidad del sistema financiero global; y (iv) quiero terminar con algunas incertidumbres sobre el futuro.

Permítanme hablarles de la economía global. Durante los últimos dos años, hemos visto que muchas cosas han funcionado bien, teniendo en cuenta el aumento en la inflación, la desaceleración y estabilización del gasto fiscal. Hay algunas excepciones. Argentina, obviamente, es una excepción. Y también China, que está por debajo del nivel. Este es el primer estrechamiento de la política monetaria más o menos en 20 años.

Pero habiendo dicho esto, la proyección global para este año y el año entrante por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) es más o menos de 3%, considerando todo. No es una sorpresa y es mejor de lo que hubiéramos esperado. Yo pienso que la gran sorpresa aquí, especialmente para aquellos en las economías avanzadas, ha sido una aceleración significativa en la inflación. La historia nos ha demostrado que la inflación en las grandes economías no se comporta como se ha comportado durante los últimos cuatro años. Hay muchos estudios que demuestran que la dinámica de inflación en las economías avanzadas son procesos de un movimiento lento. Es lento para que la inflación se acelere y es más lento para que regrese a su nivel, y por esto es que los bancos centrales son muy cuidadosos con las expectativas de inflación.

Sin embargo, esta vez fue diferente. Algunos de mis colegas en Columbia han realizado un estudio a largo plazo de la dinámica de la inflación de los Estados Unidos y han indicado que esta, así como la velocidad a la cual aumentó entre 2021 y 2022, fue la más rápida desde que los Estados Unidos tuvo la regulación de oro y plata, hace muchos años.

Y obviamente hay cosas que han ocurrido durante los últimos seis meses. La inflación se aceleró mucho más en los 60s y en los 70s. Nunca fue tan alta, pero la velocidad a la cual subió y bajó es algo que no se da mucho.

¿Qué hemos aprendido desde el COVID-19? Bueno, hemos aprendido algunas cosas. Choques de oferta persistentes. Hay una estrechez en el mercado laboral, en la oferta



más exactamente. Estos son diferentes a lo que siempre hemos visto. Afectan a la demanda y a la oferta de tal manera que nuestros modelos y proyecciones no los pueden aguantar.

Lo segundo que hemos aprendido es la combinación de unos estímulos grandes de política monetaria que pueden tener un estímulo fiscal increíble. Eso es algo muy poderoso. De hecho, fue demasiado poderoso especialmente en los Estados Unidos.

La recuperación rápida del crecimiento en 2021 creó unas escaseces y finalmente la inflación. Estos problemas fueron más transitorios de lo que se hubiera imaginado. Si tenemos guerras regionales, eso dificulta el problema. Entonces, si los choques de ofertas no regresan y si la inflación continúa moderada alrededor del mundo, a lo mejor los efectos del COVID-19 trabajaron de manera transitoria, pero durante un periodo de tres o cuatro años, y no de tres a cuatro meses, como habíamos pensado que podía ser en el 2021.

Entonces, ¿qué ocurre ahora y cuáles son los riesgos? El avance en los mercados emergentes se desaceleró, como ya lo he mencionado. Aquí tenemos el crecimiento del PIB de Colombia comparado con las grandes economías del mundo. Pero yo quiero que miren a la derecha de esta gráfica. Hay dos excepciones en el mundo avanzado, Estados Unidos y Japón. Esas economías al final del año pasado y a principios de este año aceleraron su crecimiento. No hay desaceleración en Japón, y no es una sorpresa, pues gracias a su política monetaria, su inflación y desaceleración ha sido modesta.

Por otro lado, lo de Estados Unidos es como un misterio. Como muchos de ustedes habrán podido observar, a partir del informe del mercado laboral del viernes, vemos que este está muy fuerte y hay muchos empleos disponibles, a pesar de que hay unos despidos en la industria tecnológica; pero el mercado laboral está vivo, está muy saludable en Estados Unidos.

Lo que ayuda a Estados Unidos es que tienen un balance general bastante saludable dada la subida de tasas de interés y de la mano de obra, que aumenta más que el precio.

¿Están los Estados Unidos manejando un aterrizaje suave? Sí, espero que sí, pero esto me lleva a mi segundo tema, que es la política monetaria.

Vemos que la tasa de interés ha aumentado por parte de los bancos centrales durante los últimos años y es algo que se ve en los portafolios de crédito. Como sabemos, los bancos centrales en las economías emergentes responden más rápidamente a la inflación. El año pasado, el Presidente del Banco de México habló en una conferencia y dijo que los Estados Unidos había aprendido de los mercados emergentes, antes era lo contrario.

Si uno mira a la derecha, con excepción de Japón, ha habido un aumento en las tasas de política, lo cual ha sido dramático, viendo esa estrechez en el 2022. Con relación a lo que ha ocurrido en los últimos dos años, parece que los mercados financieros están detrás de lo que están siendo los bancos centrales. Yo recuerdo que cuando la inflación iba por encima de la meta, si el banco central no respondía, los intereses subían, pero ya eso no se ve.

Las tasas reales en muchos países son positivas, más positivas de lo que deberían ser, dada la desaceleración en la actividad económica, pero va a seguir cayendo la inflación.

Yo siempre digo que es más lenta la inflación en bajar, sin embargo, estaba equivocada en eso. Como lo dije anteriormente, si los choques de oferta continúan, a lo mejor vamos a lograr un aterrizaje suave y las tasas de interés van a bajar. Pero no quiero jugar al abogado del diablo.

Entonces, ¿por qué la inflación no va a continuar cayendo tan rápidamente como ha caído en los últimos seis meses? ¿Qué pasa? Hay limitaciones en la oferta. Esta es una manera de decir que tener unas guerras múltiples en el mundo no llevan a un flujo libre del comercio y de los *commodities*, y esto es algo que está deteriorando las cosas.

Segundo, el cambio climático también tiene un efecto económico. Hay disrupciones en la actividad económica, lo que hace que las cosas sean más costosas, y esa transición va a aumentar los precios.

Tercero, por lo menos en algunos países, la estrechez en el mercado laboral y el rebote es claro. Si tomamos como ejemplo a India, Estados Unidos y Japón, ¿la estrechez en los mercados laborales va a llevar a que estos países estén por debajo de la inflación? Es una pregunta y no sabemos la respuesta.

Cuarto, tenemos el desafío de diversificar la cadena de valor, esto parece que puede tener un impacto en las tasas de inflación. Si miramos los últimos 20 años, la gran moderación en la inflación coincide con un periodo de una globalización rápida y de expansión de la producción de las cadenas de suministro alrededor del mundo. El resultado fue una producción de alta eficiencia a bajo costo. Y también el resultado aumenta el estándar de vida de las personas alrededor del mundo. Fue un gran logro y sí bajó los precios de los bienes e hizo que la inflación se viera más baja.

Entonces tenemos unas cadenas de suministro justo a tiempo, muy eficientes, pero al mismo tiempo muy frágiles. Para el futuro, la diversificación continua en la cadena de suministro va a ser menos eficiente, es decir que van a haber unos costos continuos, y esos costos estarían bien gastados si tenemos una cadena de suministro bien robusta.

Bueno, ahora vamos a hablar sobre los riesgos financieros. Especialmente quiero hablar de cosas que deberíamos estar evaluando que causan una disrupción en los mercados financieros. Y yo quiero ser clara sobre estas tres cosas de las que voy a hablar. No estoy prediciendo ninguna de estas, pero lo que sí quiero decir es que todo el mundo en el mercado debe mantener su ojo abierto sobre esto.

¿Qué hemos aprendido de 2023? Gran parte de lo que hemos aprendido son todas las lecciones sobre la fragilidad de los bancos. Una lección que nos dice que las reglas contables y la regulación son muy importantes, pero siempre son imperfectas y no pueden sustituir el manejo del riesgo. La supervisión es difícil de hacerse bien, y las fallas como las que vimos en Estados Unidos y en Suiza, pueden ocurrir fácilmente y tienen consecuencias graves.

También hemos aprendido que llegó el momento de echarle un vistazo nuevo a la regulación de la liquidez. Debe haber problemas en algún lado, y eso es algo que sabemos. La combinación de pagos rápidos e instantáneos, y comunicar esto a los medios sociales, indica que esto ocurre en minutos, en horas y no en días.





Vemos las fallas en los Estados Unidos y la velocidad a la que retiraron estos depósitos. A la derecha está Continental, que tuvo su fracaso en la década de los 80, con cifras de 5% a 7%. Luego tenemos a Silicon Valley Bank, cuyos depósitos fueron retirados en 40% al final de la tarde. Esto es una lección y no solamente para los Estados Unidos.

Yo quiero presentar esto porque esto no es un problema que es único de los Estados Unidos, de Suiza o de las economías. Todos en la industria financiera (sin mencionar los reguladores porque lo conocen muy bien) tienen que prestarle atención a esto. El futuro es todo un riesgo.

Otra área que me preocupa es la parte de crédito y finca raíz, no solamente en China. Durante 12 años, aquellos que pensamos en la estabilidad financiera hemos estado afectados por el impacto que esto tiene en la toma de riesgo. Hemos visto poco de eso hasta el momento, pero también sabemos que durante el mismo periodo de tiempo los bancos centrales mantienen las tasas de interés bajas por cierto tiempo.

Y la supervisión y regulación bancaria, especialmente después de la crisis financiera global, se han vuelto más estricta en esto y tendríamos menos cambios. Y tenemos que ver el sector fuera de los bancos, donde hay menos información y menos datos.

Los mercados de deuda soberana han crecido significativamente durante los últimos 15 años. El número de inversionistas y el tamaño creció de manera significativa durante el COVID, pero la infraestructura que apoyó a estos mercados no se ha mantenido al mismo ritmo. El problema es más grave para el mercado de tesoro de los Estados Unidos, como lo vimos en la primavera del 2020.

Permitame enfocarme en esto, ya que el mercado del tesoro es el que conozco mejor. Esto es una medición mensual de las transacciones, de cuánto se puede vender y comprar a ese precio en el mercado. 2019, como se puede ver al principio de esta gráfica, se consideró como un año medio o bajo comparado con los estándares históricos. Esto no es una buena señal. El 2020 es una lección para todos con relación a lo que ocurrió cuando el mercado de deuda soberana no funcionó bien.

Tengo una pregunta para todos y es: ¿qué pasa con los mercados de bonos soberanos si tenemos un disturbio y los bancos tienen que vender sus activos líquidos de alta calidad? ¿Puede el mercado soberano absorber esto? Yo no estoy muy segura, pero conociendo el mercado del tesoro, como lo conozco, sí me preocupa esto.

Mi segunda preocupación sobre el mercado de la deuda soberana son las perspectivas de la economía global y los mercados financieros. Yo creo que todos los mercados, inclusive Colombia, vieron esto. Como lo vimos con el COVID, tenemos a los gobiernos para proteger y para poder dar préstamos.

Pero al otro lado de la consolidación fiscal, como ustedes saben, las economías grandes y poderosas con monedas locales tienen más espacio en este campo. Estados Unidos tiene la capacidad de financiar su deuda de manera impresionante.

Habiendo dicho esto, la demanda de bonos del Tesoro de Estados Unidos es algo que por lo menos en la década de los 80, se tenía la idea que cuando la política fiscal se encuentra con una política monetaria más estricta, proyección de la deuda de los ser-



vicios sería a ser más alta y que los impuestos tenían que bajar. Entonces, tenemos que muchos se alejaron de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos y el dólar cogió el camino equivocado a medida que la Reserva Federal estaba estrechando. La respuesta de política es que el Congreso y el primer presidente Bush aprobaron un aumento tributario.

Entonces, si algo similar ocurre hoy con la sostenibilidad de la deuda en Estados Unidos, ¿piensan que veríamos el mismo resultado? Al Congreso le ha costado trabajo lograr hacer las cosas. Y como observación final, yo creo que vale la pena ver que la Reserva Federal está haciendo anuncios trimestrales y ahora en las publicaciones de negocio estos ocupan la primera página. No sé si esto es una buena señal.

Quiero terminar con algunas observaciones sobre la incertidumbre, ya las he mencionado, pero creo que todos deberían pensar en esto. Primero, el riesgo geopolítico. El potencial para una ampliación de los conflictos en el Medio Oriente, en Europa Oriental, o tensiones entre China y las economías más avanzadas con relación a distintos temas son asuntos muy importantes. Guerras ampliadas, aranceles, disturbios en la cadena de suministro y más barreras contra el buen flujo de los bienes y servicios. Esto puede realmente afectar el crecimiento económico.

La segunda parte tiene que ver con digitalización. Yo creo que esto es un tema amplio, pero en finanzas hay dos cambios que se están logrando. El primero tiene que ver con lo que yo llamo la prueba de concepto. Esta se refiere a que la parte financiera se está moviendo cada vez más en tiempo real, gracias a la digitalización. Y esto es más eficiente, con un costo más bajo y si se hace bien puede ser más incluyente. Las innovaciones financieras en el pasado indican que si no se hace de la manera como se debe hacer, entonces puede ser muy riesgoso y puede desestabilizar el escenario.

Hacemos la misma pregunta que en el pasado, ¿cómo podemos mantener los beneficios y mitigar el costo y los riesgos? No hay una sola solución, y los reguladores financieros alrededor del mundo tienen que descifrar cómo trabajar en esto de manera colectiva.

El segundo punto sobre la digitalización, que inclusive cuando la regulación está bien, la velocidad de los pagos, del flujo de capital, de las transacciones financieras, de los depósitos, y la forma en cómo se mueven, va a acelerarse. Y eso quiere decir que el potencial de contagio es más alto. Lo más probable es que sea más eficiente, pero ¿qué tenemos que hacer para que sea más seguro?

Bueno, muchas gracias por su atención. Y bueno, ahora estaré hablando junto con los otros miembros del panel.



## 26° Congreso de Tesorería

**Leonardo Villar**

**Gerente General del Banco de la República**

Muy buenos días a todos. Yo quiero empezar por felicitar a Jonathan Malagón por su nuevo bebé y agradecerle a él y a Alejandro Vera, Vicepresidente Técnico de la Asociación Bancaria, por esta honrosa invitación a participar en la instalación de este evento y por darme la oportunidad de intentar explicar los motivos que han estado detrás de las decisiones de política monetaria en el periodo reciente. Un saludo también muy especial para todos los participantes en este evento y a mis compañeros de panel introductorio; a la doctora Mónica Higuera, Directora de la Unidad de Regulación Financiera y al doctor Juan Carlos Mendoza, Director Delegado Adjunto para Riesgos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tanto en Colombia como en la mayor parte de los países del mundo, las condiciones macroeconómicas han sido extraordinariamente tormentosas desde comienzos de la presente década y han obligado a adoptar políticas monetarias particularmente drásticas. En 2020, tuvimos la pandemia y la necesidad de adoptar una política monetaria fuertemente expansiva que en el caso de Colombia se reflejó, entre otras, en una reducción de la tasa de interés de política hasta 1.75%, el nivel más bajo en los ya más de 100 años de historia del Banco de la República.

Hay que recordar que en ese año la política expansiva no sólo se hizo en el contexto de una fuerte recesión de la actividad productiva, sino que la inflación fue inferior a 2%, la cual se ubicó por debajo del rango de más o menos un punto porcentual de desviación aceptable con respecto a la meta del 3% establecida por el Banco dentro de su estrategia de política de inflación objetivo.

Desde 2021 la situación fue muy diferente. La inflación empezó a aumentar en un contexto de recuperación económica más acelerado del que se esperaba a nivel local y también a nivel global. El carácter sorpresivo de la recuperación en la demanda, en particular la demanda por bienes condujo rápidamente a problemas en el comercio internacional y a grandes congestiones de la capacidad portuaria de las principales economías del mundo. Ello coincidió, además, con aumentos en los precios de los principales productos básicos que muchos interpretaron como choques de oferta que nada tenían que ver con la demanda y a los que por lo tanto no debería responderse con política monetaria. Esa interpretación ha cambiado radicalmente con el paso del tiempo, cuando se ha hecho evidente que los aumentos en los precios de las commodities y de los bienes en general estuvieron vinculados con la recuperación sorpresivamente rápida de la demanda.

Debe reconocerse eso sí, que dichos aumentos de precios se pronunciaron de manera grave a comienzos de 2022 con un choque puramente exógeno, y más típicamente de oferta, como fue la invasión de Ucrania por parte de Rusia. La política monetaria tuvo que empezar a apretarse de manera importante en todos los países. Los ajustes al alza fueron más acelerados en las principales economías de América Latina, todas las cuales iniciaron su ciclo de endurecimiento de la política en 2021. Brasil comenzó en marzo de 2021, mientras que México, Chile, Perú y Colombia lo siguieron en junio, julio, agosto y septiembre respectivamente; varios meses antes de las economías avanzadas que solo lo hicieron en 2022 tras el estallido de la guerra de Ucrania.

Cabe recordar las fuertes críticas que recibió el Banco de la República cuando empezó su ciclo de aumentos y se nos acusaba de estar reaccionando con una política monetaria contractiva a problemas que, según los críticos, eran puramente de oferta y sobre los cuales no deberíamos reaccionar. Las críticas fueron particularmente ácidas por parte de quienes argumentaban que Colombia no estaba viendo subir los precios a ritmos tan altos como otros países, algo que en ese momento era difícil de asociar con la política que había adoptado el Gobierno Nacional de congelar los precios de los combustibles y de aplazar los ajustes en algunas tarifas de servicios públicos para más adelante.

Como ustedes saben muy bien, la tasa de interés de política del Banco de la República fue aumentada en forma drástica a lo largo del año y medio comprendido entre septiembre de 2021 y abril de 2023. Durante ese periodo se completó un aumento de 11.5 puntos porcentuales, llevando la tasa desde 1.75% hasta 13.25%. Se trató del proceso de ajuste más fuerte de la política monetaria que ha tenido lugar durante el presente siglo y desde que el Banco de la República adoptó la estrategia de inflación objetivo que hoy guía nuestras decisiones.

Los efectos de este aumento en las tasas de interés sobre la demanda agregada, las importaciones y el crédito, entre otras variables, empezaron a verse con claridad desde el último trimestre de 2022, un año después de que empezáramos a endurecer la política monetaria. Esos efectos son en general rezagados, dolorosos y ciertamente impopulares. Y lo que hacen las cosas más complejas, los impactos sobre la inflación se producen con un rezago aún mayor. Sólo en el primer trimestre de 2023 vimos que la tendencia alcista de la inflación empezó a frenarse y apenas en abril empezamos a ver caídas importantes en esa variable.

En este contexto la tasa de interés de política se mantuvo estable durante 8 meses y sólo empezó a reducirse en las sesiones de la Junta Directiva de diciembre y enero pasados, con ajustes de 25 puntos básicos en cada oportunidad.

Resulta difícil transmitir a la opinión pública la complejidad de los elementos que deben tenerse en cuenta para definir los movimientos en la postura de la política monetaria y las razones por las cuales la reducción en las tasas se hace en forma tan cautelosa. Un prestigioso columnista del principal diario del país se refirió a la junta directiva del Banco de la República como un grupo de adolescentes rebeldes cuyo delay, palabra que usó en el titular de su artículo, nos está causando graves perjuicios. Con el respeto que le tengo a este y a todos los columnistas, mi principal interés en esta intervención es tratar de mostrarles que las decisiones que tomamos en la Junta Directiva del Banco de la República no responden a caprichos. Debo decir, eso sí, que a mi edad sentí algo de satisfacción personal al ver que alguien que probablemente es de mi generación nos asimilara a mí y a mis colegas con personas de esa maravillosa etapa de la vida que es la adolescencia.

Antes de dar algunos detalles sobre nuestras perspectivas en el frente inflacionario y de entrar en la discusión de los factores que nos hacen particularmente cautelosos en el proceso de ajuste a la baja de las tasas de interés, quiero hacer unos comentarios sobre el comportamiento reciente de la actividad productiva y el empleo.

Lo primero que quiero recordar es que la actividad productiva y el empleo tuvieron en 2021 y 2022 una recuperación mucho mayor y más robusta de lo que nadie había imaginado durante la pandemia. El crecimiento real del PIB fue de casi 11% en 2021 y de 7.3%



en 2022. Lo sucedido en 2021 puede entenderse como el rebote tras una caída dramática en 2020 y no se aleja demasiado de lo sucedido en otros países. Pero la cifra tan alta de 2022 llama mucho más la atención, tanto cuando se la mira en términos históricos como en comparación con lo sucedido en el resto del mundo.

En efecto, el crecimiento de Colombia en 2022 fue superior en más de 3 puntos porcentuales al observado en promedio en América Latina y estuvo entre los más altos entre los países medianos y grandes del mundo entero. No hay duda de que el crecimiento tan alto de la economía colombiana en 2022 fue algo positivo. El problema es que se trató de un ritmo de crecimiento insostenible, jalonado por un exceso de demanda. De hecho, la demanda creció en ese año a un ritmo superior al 10% en términos reales y generó fuertes desequilibrios en diferentes frentes. Por un lado, el crecimiento tan acelerado de la demanda no pudo ser atendido con producción nacional y se reflejó en aumentos de las importaciones y en un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que para el año completo fue de 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Por otro lado, el exceso de demanda se convirtió en caldo de cultivo de las presiones inflacionarias que se exacerbaban en ese año.

El endurecimiento de la política monetaria y el consiguiente aumento en las tasas de interés empezó a manifestarse desde los últimos meses de 2022 y de manera mucho más clara a lo largo de 2023 en un menor dinamismo de la demanda y en un ajuste de los desequilibrios que acabo de mencionar. Así, el valor en dólares de las importaciones pasó de crecer a tasas cercanas o superiores a 40% hasta el mes de agosto de 2022, a mostrar tasas de crecimiento anuales negativas a partir de noviembre de ese año, devolviendo los niveles de esas importaciones hacia valores más compatibles con la tendencia prepandemia.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos bajó del 6.2% del PIB en 2022 a 2.8% del PIB en 2023, lo cual hace que Colombia actualmente requiera menos financiamiento internacional y hace al país mucho menos vulnerable a las condiciones financieras internacionales y a la percepción de los mercados sobre Colombia. En lo que se refiere al comportamiento de la demanda interna, resulta claro que sus ritmos de crecimiento se redujeron considerablemente en el proceso de ajuste, implicando una desaceleración de la actividad productiva, particularmente fuerte en la manufactura y las ventas del comercio como lo mostraba Jonathan ahora, para los cuales hemos visto cifras negativas de crecimiento con respecto a los niveles atípicamente altos observados un año atrás.

También hemos visto una contracción importante de la inversión en construcción, tanto de vivienda como de obras civiles. Sólo los sectores de servicios han mantenido un dinamismo notable. Para el conjunto de la actividad productiva, el equipo técnico del banco estima un crecimiento del PIB en 2023 de 1% y algo ligeramente inferior a eso del orden de 0.8% en 2024.

Resulta importante destacar, sin embargo, que aún con un crecimiento del PIB del orden de 1% en 2023, los niveles de actividad en ese año fueron similares o superiores a los que hubiéramos visto si las tendencias prepandemia con tasas de crecimiento del orden del 3% por año se hubiera mantenido en los últimos cuatro años. En efecto, si comparamos el crecimiento acumulado del PIB colombiano con respecto a los niveles previos a la pandemia, nuestro desempeño es ampliamente favorable en términos relativos a otros países de la región. En ese sentido, lo que observamos en 2023 puede entenderse

como un proceso de retorno a niveles de actividad más cercanos a los sostenibles tras un año 2022 en el que a todas luces el crecimiento de la demanda fue muy superior, y que generó tanto desequilibrios importantes en la balanza de pagos como graves presiones inflacionarias.

Vale la pena destacar que, en el contexto de la desaceleración reciente del crecimiento, el mercado laboral se comporta de manera relativamente satisfactoria. Los datos correspondientes a diciembre de 2023 siguen registrando aumentos en el número de ocupados frente a un año atrás y caídas no despreciables en la tasa de desempleo que para el agregado nacional pasó de 10.3% a 10% y para las 13 principales ciudades de 10.8% a 10.2%. Las últimas cifras son mejores que las que observábamos antes de la pandemia y resultan llamativas para un año como 2023 en que la desaceleración en la actividad económica fue sustancial.

Debe anotarse en cualquier caso que, al revisar el comportamiento de las cifras mensuales desestacionalizadas, se observa un deterioro entre agosto y diciembre que podría presagiar indicadores menos favorables para los primeros meses de 2024. El aumento de las tasas de interés y la desaceleración de la economía también se ha reflejado en el comportamiento del crédito y, con particular intensidad, en el crédito de consumo. Este último llegó a crecer a tasas cercanas al 23% anual en el tercer trimestre de 2022 y para el último trimestre de 2023 estaba creciendo a tasas nominales negativas, algo que también destacó Jonathan Malagón.

La desaceleración ha sido menor, pero también significativa, en el crédito de vivienda y en el crédito comercial, lo cual ha generado, además, un deterioro en la calidad de la cartera de los establecimientos de crédito y ha obligado a que dichos establecimientos hagan aumentos importantes en sus provisiones. Esto, por supuesto, ha reducido las utilidades del sistema financiero y ha generado pérdidas en un grupo importante de entidades financieras, de tal forma que las utilidades promedio o las utilidades totales en 2023 van a ser considerablemente más bajas de lo que fueron en 2022.

Se trata nuevamente de una situación dolorosa que refleja, sin embargo, un proceso de ajuste que era necesario y que habría sido probablemente más doloroso si se hubiera diferido en el tiempo y si la burbuja crediticia que veíamos a mediados de 2022 hubiera seguido creciendo hasta explotar de forma más traumática. Afortunadamente, ese ajuste se ha dado de una forma tal que la solidez patrimonial del sistema financiero se mantiene en niveles muy altos, tal como se refleja en unos indicadores de solvencia ampliamente superiores a los mínimos regulatorios.

Pasando al tema de los resultados en materia de inflación, los resultados de la política monetaria contractiva se han empezado a observar con el rezago normal. Tras la tendencia ascendente que tuvimos entre 2021 y el primer trimestre de 2023, cuando llegó a 13.3%, la inflación total ha bajado en casi 5 puntos porcentuales durante los últimos 10 meses hasta ubicarse en 8.35% en enero de este año. Por su parte, la inflación básica mostró una reducción a partir de julio que la llevó a 7.8% en enero, tras alcanzar un máximo de 10.5% en el segundo trimestre de 2023.

Las cifras sobre el comportamiento del Índice de Precios al Productor (IPP) son aún más favorables que las del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Es así como los bienes producidos y consumidos en Colombia que en diciembre de 2022 aumentaron a un ritmo de 20.4%, en enero de 2024 lo hicieron a un ritmo anual de solo 1.3%. Por su parte



los precios al productor de la canasta de bienes que conforman la oferta interna en la cual se incluyen las importaciones tuvo en 2023 un crecimiento negativo de -2%. Esto se puede explicar en buena medida por la apreciación del peso colombiano frente al dólar que en 2023 fue cercana al 20% y logró revertir la depreciación que había tenido en 2021 y 2022, la cual había superado ampliamente a la de las monedas de otros países emergentes comparables con el nuestro.

Los resultados en materia de reducción de la inflación son particularmente destacables cuando se tiene en cuenta que ellos se dieron a pesar del fuerte incremento que tuvieron los llamados precios regulados, que en 2023 tuvieron un aumento récord de muchos años al llegar a 17.2% y que, en enero de 2024, aunque se ve una ligera reducción, se mantiene creciendo al 16.4%. Ello sucedió en buena medida por la necesidad que enfrentó el gobierno de ajustar los precios de la gasolina tras un largo periodo de congelamiento que implicaba enormes subsidios fiscales. El aumento de los precios de los regulados también se dio en grado importante por incrementos en las tarifas de energía eléctrica que tuvieron lugar para revertir políticas de alivio establecidas en años anteriores que implicaban altos niveles de subsidio.

Con las reducciones que hemos observado en la inflación desde abril del año pasado, la pregunta que muchos observadores se hacen es ¿por qué tanta cautela de la Junta del Banco de la República para bajar la tasa de interés de política? ¿Se trata simplemente de un capricho de adolescentes rebeldes, tal como lo sugiere el afamado columnista al que me refería anteriormente? Creo sinceramente que no. Y eso es lo que quiero tratar de explicar en la última parte de mi intervención.

Creo que hay tres argumentos principales a favor de la cautela. El primer argumento tiene que ver con que, a pesar de la tendencia descendente de la inflación, esta continúa fuertemente por encima de la meta. Otros países de la región que han bajado sus tasas de interés en el periodo reciente, tales como Brasil, Chile, Perú, Uruguay o Costa Rica, tienen niveles de inflación inferiores al 5% y en algunos de ellos se ubica ya dentro del rango meta, como es el caso de Uruguay, de Costa Rica, de Perú. Esta es una situación muy diferente a la de Colombia, donde pese a la reducción reciente, la inflación se encuentra más de 5 puntos porcentuales por encima de la meta. No sobra recordar que Colombia se destaca actualmente como el segundo país con la inflación más alta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) después de Turquía y el tercero de América Latina después de Argentina y Venezuela.

El segundo argumento a favor de la cautela tiene que ver con las expectativas de inflación y la credibilidad en la meta del banco. Si bien las expectativas han ido ajustándose a la baja, no todas ellas son consistentes con el logro de la meta en el horizonte de 12 a 18 meses anunciado por la Junta Directiva del Banco el pasado mes de noviembre. Las expectativas de inflación implícitas en los precios del mercado de la deuda pública se han ajustado significativamente a la baja en los últimos tres meses, pero siguen ubicándose por encima de la meta establecida por el banco. Incluso, cuando el llamado break-even inflation se ajusta por primas de liquidez y de riesgo inflacionario, las expectativas implícitas se ubicaban en enero por encima del 5%, tanto a plazos de un año como de dos años; específicamente en 5.7% y 5.2% respectivamente.

Las encuestas analistas muestran expectativas mejor ancladas a la meta de inflación. De acuerdo con la encuesta mensual que hizo el Banco de la República en enero, la mediana de expectativas de inflación a un año se ubicó en 5.2% y a dos años en 3.6% dentro

del rango admisible de más o menos un punto porcentual alrededor de la meta de 3%. Aun así, 2024 será probablemente el cuarto año en que la inflación estará por encima del rango consistente con la meta establecida por la Junta del Banco, algo que por razones obvias reduce de manera importante la credibilidad en esa meta por parte del público en general y de los diferentes agentes que fijan precios y salarios en la economía colombiana. Ello hace más difícil y costoso reducir la inflación y tiene efectos negativos sobre las posibilidades de un crecimiento económico sostenible y sobre la generación de empleo.

Ejemplo de lo anterior es la baja credibilidad de la meta de inflación que se ha reflejado de manera clara en las negociaciones sobre el salario mínimo que han tenido lugar en los tres últimos años. Los ajustes se han hecho con referencia exclusiva a la inflación observada en el pasado y no a la meta o a la senda descendente esperada. El aumento de los salarios reales que eso implica en un contexto de inflación en la baja del orden de 6% real anual en 2023 y probablemente del mismo orden de magnitud o mayor en 2024, es muy superior al aumento de la productividad y del ingreso real per cápita de los colombianos, y por eso mismo se convierte en una presión alcista sobre la inflación y en fuente de dificultades para el crecimiento del empleo formal. El aumento del salario mínimo se une al dinamismo sostenido de la actividad en el sector de servicios para explicar la preocupante persistencia de la inflación en ese sector.

El tercer argumento para la cautela se relaciona con la incertidumbre. El riesgo de una reducción más audaz en la tasa de interés en el muy corto plazo es que ella pudiera incrementar las probabilidades de tener que frenar o incluso revertir más adelante el proceso de relajamiento de la política monetaria si llegaran a presentarse eventos sorpresivos que aumentaran la inflación. Los riesgos al alza sobre la senda de inflación requerida para cumplir con la meta del 3% antes de mediados de 2025, se hacen particularmente grandes ante un fenómeno del niño que podría ser más fuerte de lo previsto anteriormente y tener impactos mayores sobre la oferta de alimentos y los costos de la energía eléctrica.

En condiciones de alta credibilidad en las metas de inflación del Banco de la República, choques de oferta como estos podrían tener un carácter puramente temporal y no requerir de respuesta de la política monetaria. Sin embargo, en condiciones de credibilidad baja en las metas de inflación, tales como las que se vienen conformando tras varios años incumpléndola, la política monetaria tiene que estar particularmente atenta a que aumentos en precios de los alimentos o de los servicios públicos asociados con el clima no se conviertan en fuentes de presiones inflacionarias generalizadas.

Los argumentos anteriores explican la cautela con la cual la Junta Directiva del Banco ha iniciado desde diciembre pasado una política de reducción de las tasas de interés. La posibilidad de reducir esa tasa de interés en el futuro dependerá críticamente de que la inflación siga bajando a una senda consistente con el cumplimiento de la meta dentro del horizonte de tiempo establecido, que las expectativas de inflación también se ajusten en consonancia con la credibilidad de la meta y que factores de incertidumbre tales como los asociados al fenómeno del niño, vayan cediendo el paso a perspectivas más certeras.

En las discusiones públicas sobre la política monetaria contractiva que ha adoptado el Banco de la República, se plantea con frecuencia un dilema entre la búsqueda de una menor inflación y el costo que ello genera en términos de crecimiento económico. Creo sinceramente, como lo he dicho en muchas oportunidades y en diferentes contextos,



que se trata de un falso dilema. La alternativa que tenemos no es entre bajar la inflación o crecer más. Por el contrario, bajar la inflación es indispensable para que tengamos nuevamente tasas de interés en niveles bajos que estimulen la inversión y se pueda aumentar el crecimiento a mediano y largo plazo. Bajar la inflación puede implicar sacrificios de crecimiento en el corto plazo, pero en una perspectiva de tiempo más amplia, la menor inflación es indispensable para incrementar el crecimiento sostenible de la economía.

Cabe destacar que las tasas de interés de política que fija el Banco de la República son exclusivamente las correspondientes al mercado interbancario a un día de plazo. Las tasas de interés a más largo plazo, tanto las de los TES como las de los créditos que otorgan los bancos a los hogares y a las empresas, se definen libremente en el mercado y dependen de manera crítica de las expectativas que tienen los diferentes agentes sobre lo que creen que será la inflación y las tasas de interés de política en el futuro. Eso implica que un elemento fundamental para mantener bajos los costos de financiamiento del gobierno, de las empresas y de los deudores hipotecarios es la credibilidad en que el Banco de la República llevará la inflación a la meta en un plazo razonablemente corto.

Me atrevo a decir que en la Junta Directiva del Banco de la República hay plena conciencia sobre los beneficios que tendría contar con unas tasas de interés más bajas en la economía colombiana, vis-a-vis las que hoy estamos observando. El debate no es ese. Lo que conduce a un alto grado de cautela en la política monetaria es el riesgo de que una reducción en las tasas de interés nominales más acelerada pueda frenar la senda de caída en la inflación y en las posibilidades de tener tasas de interés bajas de manera sostenible. Los dilemas que esto genera con sus costos, beneficios y riesgos son analizados de manera muy cuidadosa en cada sesión de junta con decisión de política monetaria. Obviamente eso es lo que seguiremos haciendo con la última información disponible en todas y cada una de las siete sesiones de este tipo que nos restan este año.

Muchísimas gracias.



## 26° Congreso de Tesorería

### Ricardo Bonilla Ministro de Hacienda

He estado siguiendo las conclusiones del Congreso de Tesorería, y parece que la preocupación principal es si van a bajar las tasas de interés. Mi respuesta es que deben bajar las tasas de interés. Ahora bien, ¿En qué momento o en qué condiciones?

En Colombia, enfrentamos un problema real. Tuvimos una pandemia y luego un crecimiento en “u” que llevó a tasas de crecimiento altas, al aumento de la inflación y a una política de enfriamiento de la economía que la llevó a su nivel más bajo. ¿En qué momento llegó a su nivel más bajo? En 2023. Y esto nos pone un reto de crecimiento. Para el cierre del 2023, esperamos haber alcanzado un 1.2% de crecimiento, lo cual es bajo.

La economía está enfriada y la inflación ha escalado hasta el 13.34%. La tasa de intervención también ha subido, pasando de 1.75% a 13.25% en 18 meses. Y que hoy tiene el reto fundamental de que si queremos recuperar el crecimiento económico las tasas de interés deben bajar.

¿Por qué las tasas de interés deben bajar? Porque los créditos están caros y las tasas de retorno de las inversiones no se compadecen con los costos del crédito. En este sentido, el debate está planteado para determinar cómo deben bajar esas tasas.

Lo que viene sucediendo es que la inflación subió hasta el 13.34% y llevamos diez meses en continuo descenso. Al mes de noviembre nos encontrábamos con cifras de dos dígitos, en diciembre terminamos en 9.28% y hace dos días salió el dato de inflación de enero, donde estamos en 8.3%. Continuamos por una senda que algunos quisieran que fuera más rápida y ahí es donde tenemos que mirar las condiciones.

El año 2023 terminó en 9.28%. Si no hubiéramos tenido que tocar el precio de la gasolina, la inflación habría terminado en 7,3%. Son prácticamente dos puntos a los que afectó el precio de la gasolina. Pero ya hoy la gasolina cerró la brecha. El último incremento fuerte de gasolina se dio para el mes de enero y ya está reflejado en la inflación del mes de enero; y la inflación del mes de enero nos dice que reflejó tanto el incremento del salario mínimo, como el último ajuste de gasolina, los peajes y los costos de energía que han estado variables con relación a la expectativa del fenómeno del niño. Ahí está todo esto incluido. Incluso el impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultra procesados, del cual se dijo iba a disparar la inflación de alimentos, ya está asimilado.

Ya tenemos una inflación de 8.3% y con un ingrediente adicional. La inflación de 2023 y lo que va de 2024 muestra que la inflación para hogares pobres es más baja que para el resto de la economía, es decir que, en 2023 tanto los ingresos generales como los de los hogares pobres ganaron poder adquisitivo y este año siguen ganando poder adquisitivo, que es lo que de verdad interesa, la capacidad de compra.

Entonces terminó en 8.3% la inflación general y 7.15% la de los hogares pobres. Es lo que llevamos. Miren la brecha que hay entre la inflación y la tasa de interés de intervención. La tasa de interés de intervención es la línea amarilla. Miren la forma en como subió



fuertemente desde 2021 a 2023, persiguiendo a la inflación. En 2023 llegamos a un momento en el cual la inflación llegó a su límite y fue el momento oportuno de decirle al banco: estabilicemos la tasa. Duramos buena parte de 2023 con tasa estable. Al final, la preocupación es si nosotros no comenzamos a mover la tasa de intervención, estamos paralizando el aparato productivo y vamos a llegar al fenómeno totalmente contrario, que por querer parar la demanda estamos parando la oferta. Y es lo que estamos previendo en términos de la perspectiva de crecimiento de la economía.

Pues bien, la línea amarilla muestra lo que ha ido evolucionando o los cambios que se han dado en la tasa de intervención, la cual sólo ha tenido dos movimientos, uno en diciembre y otro en enero, de 25 pb cada uno, pero la inflación viene bajando mucho más rápidamente. Esa brecha quiere decir que hay una tasa real positiva que está siendo asimilada por toda la economía y, también, que hoy necesitamos acelerar la reducción de la tasa de intervención.

Yo sé que ayer estuvo aquí el Gerente del Banco de la República y dijo que debíamos tener cuidado. Bueno, la cautela por la cual no bajó la tasa en enero 50 pb, era porque se tenía el temor de que la tasa de inflación en enero se fuera a disparar. El resultado fue que la tasa de inflación de enero no se disparó, siguió bajando ¿Tenemos riesgos? Sí, tenemos varios riesgos en lo que resta del año.

El primer riesgo que tenemos es que la inflación de febrero va a tener un impacto en educación. Todos los años lo tiene. La inflación de febrero siempre es la segunda más alta de todos los años. La primera más alta siempre es la de enero. En realidad, si uno coge la inflación del año, enero es la más alta, la segunda es febrero, luego viene bajando y en el segundo semestre la inflación se estabiliza. Ese es el comportamiento normal. Nos queda febrero con los costos de educación.

También nos queda la expectativa del niño la cual puede producir varios efectos que hoy son todos indeseados, pero que hay que preverlos. El primero es que efectivamente tengamos sequía y algunos daños en cosechas. Por ahora, lo que mostrado el país es que hay un buen abastecimiento de alimentos y que la sequía, o los fenómenos que se están presentando de calor, afectan a unas áreas del país, pero hay otras donde están produciendo y es importante combinar esas áreas. Es decir, por ahora los datos del Ministerio de Agricultura son que no tenemos desabastecimiento, pero sí podemos esperar algún impacto por pérdida de cosechas en los meses de febrero, marzo e ir hasta abril.

Entendiendo que el periodo más fuerte del niño va a ser febrero y marzo y que nos va a afectar por sequías, nos va a afectar por incendios y nos va a afectar esencialmente por desabastecimiento de agua ¿Qué va a implicar? Que el país empiece a mirar si tiene que organizar los procesos de abastecimiento de agua porque ya hay municipios de Colombia que están diciendo que les hace falta agua potable la cual se está llevando en carro cisterna.

¿Qué otro problema tiene el niño? Los costos de energía. Todavía no podemos asegurar que los costos de energía se han regulado. Sigue siendo claro que, en la medida que baja el nivel de los embalses, el costo de generación hidráulica y la capacidad de usar el agua es cada vez menor para la generación de energía y hay que utilizar más las térmicas, las cuales tienen un costo de generación más alto. Y que todavía sigue existiendo el precio en bolsa para aquellos que no fueron al mercado y que el problema en realidad existe y se concentra en algunas áreas del país donde los distribuidores y los comercializadores

no pudieron ir al mercado y pagan, entonces, el precio en bolsa. Y eso es esencialmente en la costa caribe. Tenemos todavía el riesgo con eso y lo que va a implicar en términos de precios de energía.

Está puesto el mercado para que podamos seguir dando recursos y para que por opción tarifaria los distribuidores y los comercializadores tengan una opción de caja. Eso está puesto en Findeter. Inicialmente un billón de pesos y después otro billón de pesos con tasa compensada. Eso da dos billones, pero los problemas de opción tarifaria son cinco billones que, en parte, se están compensando con entrega de los subsidios tradicionales. Todo para solventar esta situación. Lo que menos podemos esperar es que tengamos un problema de escasez de energía financiera. Por capacidad, no. Colombia ya superó la capacidad de las 20 gigas de generación de energía.

Hoy, en pleno fenómeno del niño están funcionando las hidráulicas, pero todas las térmicas están en capacidad de uso y están funcionando. Y a ello se le está agregando la entrada de los primeros paquetes de energía solar. Este semestre entra medio giga de energía solar en distintos parques, de hecho, la próxima semana se inaugura la planta de Enel en La Loma, con 170 megas. Y así están en distintas partes del país. Ustedes van observando poco a poco cómo va cambiando el paisaje en algunas áreas del país, en donde cada vez uno encuentra más plantas solares. Entonces, ya hay una idea mayor, más marcada, de que esa infraestructura hay que seguirla construyendo, aunque eso nos resuelve los problemas diurnos, no nos resuelve los problemas nocturnos. Los problemas nocturnos siguen dependiendo de la hidráulica y siguen dependiendo de las térmicas, pero ya permite hacer mejores combinaciones.

Entonces, la inflación puede estar afectada todavía por energía. Esos son los factores que tenemos. Si esos factores logran irse desarrollando controladamente, de aquí a que pase el fenómeno del niño, podremos seguir teniendo una inflación en descenso. Y esta tasa real que se está mostrando aquí, debería poderse reducir, pero para poderse reducir tenemos que ir bajando las tasas de intervención más rápido.

¿Cuál es la meta? La meta es que, si este año terminamos con una inflación, la cual nosotros proyectamos que puede ser 5%, otros proyectan que puede ser 6%, es decir, que nos faltarían 3.3 para llegar a la meta o 2.3 según sea la meta en inflación, la tasa de intervención debería bajar en el mercado hasta 8%. Una conclusión sí es clara con el Banco de la República, la meta del 3% no se consigue este año. La meta del 3% la conseguimos empezando el 2025. Es decir, siguiendo la senda.

Esta es la preocupación central de los miembros de la Junta Directiva del Banco: ¿cuándo vamos a llegar a la meta? Es un tema de credibilidad y confianza en las decisiones del banco. Ya todos están seguros de que no es este año, que se consigue empezando 2025 y que vamos en esa senda. Entonces, la meta para bajar la tasa de intervención es al menos llegar al 8% este año. Pero para llegar al 8% este año hay que comenzar a bajar más de 25 pb. Quedan 7 sesiones de la Junta Directiva Banco de la República en la que se va a tocar el tema de tasas este año. De a 50 pb, quiere decir que bajamos 350 pb. Pero si estamos en 12.75% y bajamos 350 pb nos estamos acercando al 8%, lo cual significa que hay que comenzar a bajar de a 50 pb y en algún momento bajar de a 75 pb, si el objetivo es ir llegando allá.

Para mantener una tasa real que por lo menos nos presente una brecha entre 200 y 300 pb con respecto a la inflación, dependiendo de cómo llegamos. Hoy tenemos una brecha



bastante amplia. Inflación de 8.3% y tasa de intervención de 12.75%. Esa es la brecha. Entonces, el punto central es que esta tasa va a seguir bajando si mantenemos controlada la inflación. Gasolina ya se cerró, queda por cerrar diésel, pues es más complicado y estamos examinando las alternativas de cómo se podría hacer para no crear otro tipo de complicaciones y tampoco afectar la inflación.

Nuestros cálculos son que, si procediéramos de la misma manera que con la gasolina, el diésel tendría un impacto en la inflación de 1.4%. Pero tenemos claro que la brecha de diésel va a requerir mucho más tiempo y lo queremos concertar, lo cual significa que no tendría el mismo impacto sobre la inflación que lo que tuvo la gasolina. Eso es como la expectativa que hay allí.

Si esta es la senda, efectivamente también nos vamos a encontrar con un mercado en el cual es cada vez más necesario que las tasas de interés de la banca comercial vayan bajando para distintos tipos de crédito. Hoy tenemos otros problemas de crédito de los cuales ustedes ya vieron los indicadores. Se han reducido fuertemente las colocaciones, hay dificultades y tenemos que volver a recuperar la economía. Recuperar el crédito es en buena parte recuperar el crecimiento económico. Ese es el punto neurálgico.

Y esa es, digamos, la principal preocupación que yo escuché de lo que han trabajado en este Congreso de Tesorería. Esta es la expectativa de a dónde podemos llegar. Está puesta con un límite a 8.25%; el mercado espera 8%. Esa sería la senda que tendría que seguir, pero eso significa comenzar a bajar más aceleradamente la tasa. Siempre y cuando la inflación siga la senda que tenemos examinada y que podamos llegar a una inflación que cierre entre 5% y 6%. Estoy hablando de las distintas proyecciones que existen sobre a qué tasa de inflación podríamos llegar al finalizar 2024. Nosotros esperamos 5%, otros esperan 6%, pero vamos en la senda. Esto es lo que tendríamos con este primer punto, que es a dónde llegaríamos en materia de inflación.

Tenemos un segundo problema y es cómo cerramos 2023 y cuál es la expectativa de 2024, que para ustedes también es muy importante decantar. 2023 terminó con un balance primario de -0.3% y 2022 terminó con un balance primario de -1%. Nosotros veníamos de un balance primario que, en 2020 (con condiciones de pandemia y recesión económica), estaba en -5%. Se ha ido reduciendo. 2022 terminó en -1 y 2023 terminó en -0.3%. Es decir, ganamos 0.7 pp en términos reales.

En términos del balance global del déficit fiscal, el cual llegó a -7.8% en 2020, en 2022 terminó en -5.3% y en 2023 terminamos en 4.2%. Seguimos en la senda de reducción. Eso significa simultáneamente que, en materia del tamaño de la deuda, la cual llegó al 60.7% del PIB en el 2020, viene bajando paulatinamente con 57.9% en 2022 y en 2023 terminó en el 52.8%. Es decir, el 2023 terminó en un buen escenario ¿Qué hubo detrás de ese escenario? Que la meta de recaudo se cumplió parcialmente. El recaudo esperado por parte de la DIAN fue superior a lo previsto en 2022, pero la meta no se cumplió, pues dejaron de recaudarse 11 billones. Eso acompañó los problemas de caja de los que algunos oyeron hablar al final del año en donde hubo que hacer un racionamiento del Plan Anual de Caja (PAC) lo que permitió equilibrar las cuentas.

Pero eso tiene implicaciones para 2024. Si no recuperamos el crecimiento, partimos con una idea de que el presupuesto que está aprobado podría tener un menor financiamiento en materia de recaudo. Tenemos 12 billones de expectativa de que no cumplamos el recaudo. Y que esos 12 billones significan que organicemos muy bien el manejo y la eje-

cución del presupuesto. Esa es la razón por la cual los indicadores que están planteados acá son más ácidos, pero ese "más ácido" es absolutamente una política conservadora y preventiva.

¿Qué significa? Que le estamos diciendo a las entidades del gobierno: ejecute. Porque necesitamos que ejecute toda la inversión, porque esa es la apuesta del gobierno para la recuperación económica. Pero la ejecución pública no es suficiente, debe estar acompañada de inversión privada.

La apuesta del sector público es: nosotros ponemos lo que tengamos que poner. En vías ponemos lo que hay que poner. En construcción de vivienda, el sector público pone los subsidios. Las construcciones las hacen los constructores. El Estado no es constructor. El Estado colombiano está diseñado de tal manera que este coloca recursos del presupuesto, pero no es el que construye. Ni construye vías, ni construye vivienda. Lo que hace es apalancar al sector privado, para que este construya. Y el sector privado termina apalancándose con el sector financiero para hacer cierre financiero, por eso es tan importante el manejo de las tasas de interés. Esa es la situación.

El presupuesto está planteado, están los subsidios de vivienda y están los aportes que hace el sector público para construcción de vías y de infraestructura. La gran preocupación es que lo que está comprometido en vías 4G y 5G, con las restricciones que existen, no le abre espacio para pensar en nuevas vías, donde también se necesitan.

Y, entonces, necesitamos buscar los recursos para esas nuevas vías ¿Cuáles? Sólo voy a poner dos ejemplos. Medellín-Quibdó, una vía que acaba de tener un siniestro donde el gran interrogante es por qué a esa vía no se le ha puesto la plata que se le debía haber puesto. Porque esa vía tiene pedacitos de vigencias futuras, pero nunca compensadas con los pedazos de vigencias futuras que tienen otras vías, que tampoco se están construyendo.

Y entonces tenemos, por ejemplo, que en el presupuesto nacional está la vía Lobo Guerrero. Hay casi 2 billones de pesos en una fiducia, la vía no se hace, la vía está parada y hay casi medio billón comprometido en 2024 para esa vía. Y esa plata la podemos usar en Medellín-Quibdó. Simplemente es un problema de racionalizar y renegociar las vigencias futuras. Para poner simplemente un tema en este momento importante, la vía Medellín-Quibdó es una vía a la cual hay que ponerle recursos.

Otra es la de Santander de Quilichao-Rumichaca ¿Por qué a esa vía no se le ha puesto la importancia que tiene? Si es la Panamericana. Entonces, le hemos puesta la importancia a tramos que no son de la Panamericana. A esta la hemos dejado descuidada y ahí tenemos a Rosas. Con el agravante de que la previsión que dicen los expertos es que Rosas va a volver a tener problemas. Que la solución que hay en este momento es una solución parcial. Pero que finalmente a esa vía hay que darle una salida contundente y para eso hay que buscar recursos porque no los tiene previstos. Entonces viene toda esta discusión de a qué le damos prioridad.

Y ahí está el tipo de temas que en algunos medios han salido para mirar cómo se organizan los recursos reales, que son limitados y cómo se los ponemos a prioridades que hoy se tienen. Entonces, de acuerdo con los indicadores, la propuesta o el mensaje al gobierno es: ejecute. Y eso significa que, si ejecutamos bajo las condiciones actuales,



con la previsión de que no tengamos recaudo, el balance primario se nos sube a -0.9%. Pero esa es política contra cíclica. Es para recuperar la economía. Y si nos sube el balance primario a -0.9%, se nos sube el déficit fiscal a -5.3%. Pero si con eso el Estado contribuye a recuperar la economía, ahí está la política contra cíclica.

Hay 99 billones de pesos en el presupuesto de 2024 para inversión. Esa es la apuesta, que esos 99 billones se ejecuten y contribuyan a este proceso en vías, en vivienda, en infraestructura educativa, en infraestructura de salud, en otro tipo de actividades de inversión. Pero eso significa que desde ahora entramos con un escenario ácido. No rompemos la regla fiscal, la estamos colocando simplemente en materia preventiva en los límites posibles. Si el crecimiento mejora, mejora el recaudo y mejorando el recaudo estos indicadores mejoran. Todos tienen una condición aquí y es de recuperar el crecimiento económico.

¿Cuánto esperamos crecer en 2024? El Banco de la República dice 0.9%. Ustedes dicen 1.2% El Ministerio de Hacienda tiene previsto 1.5%. De hecho, eso coincide con la meta que nos ha puesto el Banco Mundial. Y coincide también con la visión que tiene el Fondo Monetario Internacional (FMI) de hasta dónde podemos llegar. Y no es porque el FMI esté hoy interesado en otras cosas. De hecho, en materia de deuda, los compromisos de pago de la deuda se están cumpliendo y ahora, en este mes de febrero, vamos a pagar la primera de ocho cuotas del crédito con el FMI adquirido en pandemia.

Este es el tema de la regla fiscal. Aquí estamos poniendo los límites, pero de una manera preventiva, en donde si las cosas mejoran, el crecimiento se recupera, el recaudo va a mejorar y no tendríamos que llegar en algún momento a decir que hay que cortar en alguna parte.

Una parte importante del presupuesto de inversión se ejecuta en los meses de noviembre y diciembre. Es simplemente un tema de organización de recursos. En ese momento es cuando vamos a saber si nos falta algo y si tenemos que mirar cómo lo apalancamos con el recaudo que se ha obtenido o con crédito. Por esa razón, se está previendo que volveríamos al 57% de deuda pública. Es decir que volveríamos a la situación final de 2022, pero yendo a un mayor crecimiento en el 2025. Si logramos llegar al 1.5% en 2024, en 2025 tendríamos que superar el 3%.

Y ya un escenario de mayor crecimiento es un escenario que nos da mejores condiciones macroeconómicas. No es lo mismo tener un escenario de bajo crecimiento, que tener un escenario de mayor crecimiento. El escenario de bajo crecimiento nos deja una serie de dificultades, primero en materia de recaudo tributario y segundo en materia de manejo del tipo de inversiones a desarrollar. Hoy el compromiso debe ser recuperar el crecimiento económico del país.

Fuera de eso, hay otro tema y es que estamos desarrollando un proceso de mirar qué hacemos con los activos virtuales. Digámoslo claramente, criptoactivos. Y ya hay una mesa entre el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Ministerio de Hacienda para definir qué hacemos en materia de criptoactivos y su regulación, en el sentido de darle tranquilidad al Banco de la República de que él sigue siendo el emisor primario, y que por lo tanto, que si vamos a pasar a una moneda virtual, el Banco de la República seguirá siendo quien define cuál es la moneda de curso forzoso que hay en Colombia, cuál es el tamaño de la emisión y cómo se hace.

Ese es el punto clave. Si eso es así y definimos claramente las condiciones de esos activos virtuales y les definimos que son efectivamente activos, la SFC tendrá que jugar un papel de reglamentación y vigilancia. Entonces, en este momento en lo que estamos es en un proyecto de concertar qué es lo que hay ahí y evitar que por el Congreso pase alegremente cualquier proyecto como ya se intentó en el pasado, en donde todo valía. Lo que sí tenemos claro es que el Banco de la República sigue siendo el emisor primario de la economía colombiana y la capacidad de regulación la tiene la SFC.

Y el otro elemento que estamos trabajando es el Open Data, todo el esquema de datos abiertos. Eso para ustedes son dos mensajes claves. Estamos mirando entonces, primero, qué hacemos con los activos virtuales, con los criptoactivos y, segundo, cómo fortalecemos la política de datos abiertos para que la inclusión financiera sea mucho más eficiente. Y cómo podemos llegar hasta las capas más bajas en ingresos de la población para que todos tengan acceso a un sistema financiero. En eso que ustedes han llamado bancarización, el punto es cómo llegamos a los pequeños negocios, a la venta de aguacates, a la chaza, para que tengan un activo financiero y cómo les garantizamos que esa información es transparente. Eso es en lo que estamos.

Con esto cierro la presentación y el Congreso. Gracias.







# 15° Foro de Vivienda

**JW Marriott, Bogotá**

29 de febrero  
de 2024

| Aso  
| Ban  
| Caria |



## 15° Foro de Vivienda Discurso de Instalación

**Jonathan Malagón**  
**Presidente de Asobancaria**

Buenos días a todos. Quiero comenzar dándole la bienvenida a la señora ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco Campuzano, la líder del sector edificador en este país. Ministra, muchas gracias por estar aquí. Nos sentimos muy contentos de que nos acompañes en este, que es tu Foro, y en esta, que es tu casa. De igual manera, saludo a mi profesor de economía colombiana, el ministro Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda y Crédito Público que nos acompañará en la tercera sesión de este Foro. A los exministros José Manuel Restrepo, exministro de Hacienda y Crédito Público, rector de la Universidad EIA; al exministro Luis Felipe Henao que también nos estará acompañando en la segunda sesión de hoy; a la doctora Adriana Guillén, presidente de Asocajas, a María Lucía Flores, directora de Transformación Digital del Ministerio TIC; a Jaime Rodríguez, director de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Superintendencia Financiera de Colombia; a Alejandro Larreamendy, Superintendente Delegado para el Registro; a Isabela Hernández, Superintendente Delegada para el Notariado; a Daniel Osorio, mi compañero de universidad y actual director de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; a mi gran amigo Luis Triveño, especialista senior en Desarrollo y Urbanismo del Banco Mundial; a los miembros de la Junta Estratégica de Vivienda, que son los anfitriones de este espacio, los que lo hicieron posible, y en particular a su presidente, el doctor Camilo Albán.

A todos los conferencistas, amigos de los medios de comunicación, al equipo de Asobancaria, que trabajó intensamente para que este evento fuera realidad. Quiero saludar de manera especial a Rafael Reyes, que hoy, después de 35 años de servicio al sector financiero, deja de ser nuestro director de eventos pasa a disfrutar de su pensión y lo extrañaremos muchísimo. A todos los asistentes, señoras y señores, muy buenos días.

Como este Foro de Vivienda se han hecho 81 en los últimos 12 meses. Uno se pone a revisar los grandes foros de vivienda del mundo; se hicieron casi tantos foros de vivienda como foros de industria, se hicieron casi tantos foros de vivienda a nivel global como foros de energía. La vivienda se ha convertido en un tema capital del debate económico en el mundo. 81 grandes foros de vivienda el año pasado. Revisando un poco la agenda de estos, encontré dos cosas que me llaman la atención.





La primera, es la convergencia de temas. Uno ve el Foro de Vivienda Social del Banco Mundial en Tokio, el Salón Internacional de la Vivienda en Abuja, Nigeria, que es el foro de vivienda más importante de África, o la Asamblea de UNIAPRAVI, que fue en Argentina, en Santiago del Estero, y en los tres casos, independientemente del lugar geográfico, las agendas convergen. En todo el mundo estamos hablando de vivienda y de los mismos temas. ¿Cuáles son esos temas? Los foros de vivienda hablan de asequibilidad, de asentamientos informales, de arrendamiento social, de sostenibilidad, de ordenamiento territorial y hablan de gestión del riesgo y de desastres. Entonces, el primer elemento que quiero destacar es que hay convergencia en las agendas de vivienda a nivel global. Lo que se habla de vivienda en Alemania no se parecía hace 20 años a lo que hablamos de vivienda acá en Colombia. Hoy sí, hoy a ellos les interesa saber de mejoramientos de vivienda, les interesa saber de asentamientos informales. Los asentamientos informales en el mundo desarrollado pasaron del 2% al 6%, un montón en los últimos 15 años. Entonces, para ellos el tema de déficit cualitativo es importante, es importante a la luz de la migración. Las agendas convergen.

La segunda es que, al revisar estos 81 foros, se habla muchísimo de la vivienda como elemento contracíclico. Ha ganado mucho peso en la agenda económica la vivienda como instrumento de reactivación. De todas esas cosas que menciono, de las que hablaremos en esta jornada, quiero destacar este segundo punto, la capacidad, el atributo de la vivienda para ser un instrumento de recuperación como ninguno.



Estas palabras de apertura se van a concentrar, sin perjuicio de todo lo anterior que es importante y que lo vamos a desarrollar durante el Foro, en la capacidad contracíclica que tiene el sector vivienda.

Yo hablaba con David Howard que es el director del Doctorado de Desarrollo Urbano de la Universidad de Oxford, y me decía, "¿no será que en los momentos de desaceleración la política de vivienda cae?" Y le decía que no. Es un consenso en el mundo emergente que, en los momentos de desaceleración, cuando el sol está a las espaldas de la economía, cuando las economías están en momentos difíciles, la vivienda reverdece y es el elemento más importante de la recuperación. No es que sea un punto más dentro de la agenda contracíclica, no. La vivienda es el corazón, y ha sido históricamente el corazón de las estrategias de recuperación económica en el mundo.

Entonces hicimos un ejercicio en la Asociación Bancaria donde buscamos las últimas 50 crisis del siglo. Hay 50 crisis regadas por el mundo en distintas geografías. No solamente es América Latina, en todos los continentes, pero quiero concentrarme en que, en 30



países que revisamos, en 50 desaceleraciones económicas que hemos tenido relevantes en lo corrido de este siglo, en todas, independientemente de la geografía, ha existido un programa de vivienda de recuperación. No ha habido en el mundo, en las últimas 50 desaceleraciones, un país que no haya optado por la vivienda como instrumento de recuperación económica. Cambia el instrumento, por supuesto. Unos van por vivienda gratis, otros van por subsidios para la compra, subsidios para alquiler, mejoramiento, garantías, modificaciones en los parámetros. Cambia el instrumento, pero los últimos 50 programas de recuperación económica del mundo tienen en común un capítulo de vivienda.

**Medidas para dinamizar la economía mediante la vivienda 2000-2023**

	Argentina	Brazil	Chile	Colombia	Costa Rica	China	Francia	India	Indonesia	Italia	Japan	USA	UK	Spain
Vivienda gratuita							✓			✓	✓			
Subsidios para compra	✓	✓	✓	✓					✓	✓			✓	✓
Subsidio de alquiler													✓	✓
Mejoramiento de vivienda	✓													
Garantías						✓								
Beneficios fiscales y tributarios												✓	✓	✓
Aumento de LTV			✓										✓	✓
Alivios del sector financiero	✓				✓		✓		✓		✓			

Fuente: Mészai, Banco Mundial, CDTA, BID, Fundación Carolina e Instituto de Estudios Fiscales de España.

Asociación BanCaria

**Medidas para dinamizar la economía mediante la vivienda 2000-2023**

	South Korea	Japan	China	India	South Africa	USA	France	UK	Spain	Germany	Italy	France
Vivienda gratuita	✓				✓							
Subsidios para compra			✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓
Subsidio de alquiler		✓	✓			✓	✓		✓	✓	✓	✓
Mejoramiento de vivienda		✓	✓				✓					
Garantías											✓	
Beneficios fiscales y tributarios			✓			✓	✓	✓				
Aumento de LTV												
Alivios del sector financiero						✓						✓

Fuente: OCDE.

Asociación BanCaria

Entonces la respuesta que yo le daría esa pregunta de profesor David Howard es que, en el mundo, los momentos de desaceleración hacen que la vivienda gane muchísimo más peso. Y yo quiero dejar este como un mensaje central de esta presentación, porque no solamente, cuando la economía va mal, la vivienda llega a apoyar el PIB, que ese es como el atributo contracíclico; sino que para mí esa relación es biunívoca, porque la política de vivienda se fortalece, y ha sido históricamente fortalecida, por los escenarios de crisis. No solamente ante una crisis, la vivienda es la respuesta, sino que las crisis han sido las protagonistas históricas en este país del desarrollo de la política de vivienda. Y eso hace que la relación sea biunívoca y bidireccional. ¿De qué estoy hablando en particular?



En Colombia, la vivienda también ha sido el pilar de la reactivación...

Ban  
Del  
Caribe

y las desaceleraciones han ayudado a perfeccionar la política de vivienda

Ban  
Del  
Caribe

Colombia es un país que rara vez tiene crecimientos negativos del PIB. En los últimos 120 años solamente hemos tenido cuatro datos por debajo de cero. Y esos cuatro datos por debajo de cero son momentos muy especiales de nuestra economía. El COVID, la crisis del 99, la guerra con Perú y la gran depresión. Son las únicas cuatro veces que el PIB de Colombia ha decrecido. Pero el PIB de Colombia no solamente no decrece, sino que el PIB de Colombia rara vez crece menos del 1%. En los últimos 120 años solamente hemos crecido menos del 1% ocho veces. Eso quiere decir que un crecimiento por debajo del 1% es un escenario de desaceleración, un escenario propicio para hablar de políticas de recuperación económica. Hay quienes dicen que, como sucede actualmente, el 0,6 es un dato no tan malo, pues es un dato de desaceleración, no de recesión. Colombia alejó el fantasma de la recesión, esta economía no está en recesión, pero es una economía que está en desaceleración, y este es el momento propicio, la desaceleración, para pensar en la política de vivienda como instrumento contracíclico.



Quiero hacer una rápida revisión de la historia porque los grandes hitos que nosotros hemos tenido en esta industria, en lo que tiene que ver con el diseño de la política pública, están íntimamente ligados a momentos de recesión. Empecemos.



Les dije que en 1929 tuvimos un crecimiento negativo, es más, los dos primeros datos de desaceleración van seguidos, en 1929 y 1932. ¿Qué pasó en la mitad? Se creó el Banco Central Hipotecario. El Banco Central Hipotecario nace entre las dos crisis que tuvimos en la primera mitad del siglo XX, las dos desaceleraciones que tuvimos en la primera mitad del siglo XX. Ahí está su primer presidente y fundador que es Julio Lleras, quien dicho sea de paso es el primer presidente de la Asociación Bancaria, y hasta el último de sus días fue su presidente. Lo sucedió el famoso banquero Luis Ángel Arango en la presidencia de la Asociación Bancaria, pero Julio Lleras fue el presidente del Banco Central Hipotecario que se crea en un momento de crisis, y en ese momento de crisis también se crea el Instituto de Crédito Territorial, que se convertiría en la entidad más importante para el desarrollo de la política de vivienda en la primera mitad del siglo. El Instituto de Crédito Territorial y el Banco Central hipotecario no nacieron de la nada, nacieron de la Gran Depresión y nacieron de la Guerra de Perú. De ese momento de desaceleración quedó ese desarrollo, esa herencia institucional.

Luego tuvimos otra desaceleración, no crecimiento negativo, el PIB perdió tracción en la Segunda Guerra mundial, en la década de los 40, y ¿cuál fue la respuesta institucional a esa desaceleración? Las cajas de vivienda, que todavía funcionan. La Caja de Honor es para policías y fuerzas militares, y también tenemos la Caja de Vivienda Popular de Bogotá. Eso se creó en el marco de la desaceleración de la década de los 40.

Cuando llegamos a la crisis cafetera de los 50 tuvimos el primer ejercicio de concurrencia. La ministra Catalina Velasco ha trabajado mucho con las entidades territoriales, ya voy a hacer una referencia sobre eso, en cómo pueden concurrir, no solamente cajas de compensación con gobierno nacional, sino también entidades territoriales, pero la concurrencia es de los 50. Nosotros hablamos de subsidio concurrente, el subsidio concurrente con las cajas, pero en realidad el primer ejercicio de concurrencia fue en el gobierno del general Rojas Pinilla. En este modelo, el P3, el Instituto de Crédito Territorial ponía un crédito, el constructor ponía otro crédito y el comprador llevaba su ahorro. Pero esa no fue la única innovación. El gobierno de Rojas Pinilla, también en el marco de esa desaceleración de los 50s, surge el subsidio familiar de vivienda de Colombia.

La crisis cambiaria en el 66 nos dejó el Fondo Nacional del Ahorro. La respuesta que tuvimos en el gobierno Lleras ante esa desaceleración fue crear Fondo Nacional del Ahorro y el concepto de vivienda de interés social. Luego, en el gobierno de Misael Pastrana, está ese Plan de Desarrollo tan recordado, el que se llama las Cuatro Estrategias, formulado por el director de planeación nacional Roberto Arenas, y se plantea a la construcción como una de estas estrategias. Otra vez, la vivienda queda priorizada

sobre otros sectores económicos. Eso no se dio de la nada, sucedió en el momento en que empieza a cuestionarse la efectividad del modelo de sustitución de importaciones, cuando el estancamiento industrial de los 70 comenzó, y la respuesta fue la vivienda. También se crean las Corporaciones de Ahorro y Vivienda (CAV).

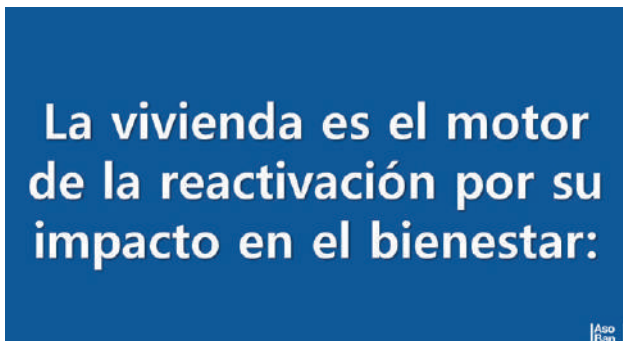


A continuación, tuvimos la década perdida. En este momento, María Eugenia Rojas era la directora del Instituto de Crédito Territorial, y se lanzó el crédito de vivienda con un loan to value del 100%.

Para finales de siglo tuvimos la Crisis de 1999, de esta surge la Ley de Vivienda, se crea el Ministerio de Ambiente y Vivienda, que luego se extendería para crear el Ministerio de Vivienda.

En la crisis financiera del 2008, en el cual crecimos menos que el potencial, se crea el FRECH, el fondo de reserva para la estabilización de la cartera hipotecaria, que sería luego el corazón de la política de vivienda de este país, y se crearon los macroproyectos. Con el PIPE cuando se cayó el precio del petróleo, también se creó Mi Casa Ya y el FRECH No VIS.

Por último, el COVID nos dejó nada más y nada menos que un punto del PIB de inversión en vivienda, otra Ley de Vivienda, la modificación del LTI, garantías VIS, el programa de apoyo a deudores (PAD), que permitió reestructuraciones sin que los hogares perdieran el subsidio familiar de vivienda, el decreto POT, entre muchas otras cosas.



Todo esto es para decirles que, en el momento en que la economía va mal, la vivienda es la respuesta. Las desaceleraciones económicas han marcado la historia de la política de





vivienda de este país. Si uno escribiera un libro sobre la historia de la política de vivienda de Colombia, todos los desarrollos importantes de materia institucional y en materia presupuestal están atados a desaceleraciones, la relación es biunívoca: en el marco de una desaceleración la vivienda se hace muchísimo más fuerte.



Y eso no se da en la nada, digamos que no es un tema espontáneo, tiene un trasfondo económico, numérico. No existe otro sector capaz de impactar tanto el bienestar como el sector de vivienda; porque la vivienda multiplica, democratiza e irriga bienestar. ¿Qué quiere decir que la vivienda multiplique bienestar? Este es el multiplicador de Fedesarrollo, 2,9. El Ministerio de Vivienda hizo un ejercicio similar donde esto daba 2,3. Realmente, no importa que sea 2,3 o 2,9. Lo cierto es que la vivienda multiplica entre 2 y 3 veces cada peso que uno le meta en términos de valor agregado. Este es el sector más alto, ningún otro sector en la economía, en la matriz insumo producto, tiene un multiplicador tan grande sobre el PIB. Este es el sector donde, cuando ponemos un peso, se crea más valor agregado. Ningún otro genera tanto valor agregado como este, pero no solamente eso; si generara valor agregado para sí mismo sería importante porque es crecimiento del PIB, pero es un sector que no genera valor agregado sólo para sí mismo, sino para el resto de la economía.

El DANE dice que en Colombia hay 61 sectores económicos en las cuentas nacionales, y de esos 61 sectores, el 56% se ven promovidos por impulsos en vivienda. Entonces, el valor agregado no se queda solo en vivienda, no. Se multiplica dos o tres veces para el resto de la economía, democratiza el valor agregado como ningún otro. El 56% del aparato productivo nacional está ligado a lo que le pase al sector vivienda. Los técnicos calculan el Índice Rasmussen-Hirschman, y de, acuerdo a ese índice, la vivienda es indiscutiblemente un sector impulsor, un sector que además es el que tiene la facultad de llegar a mayor cantidad de socios, en particular del sector industrial.

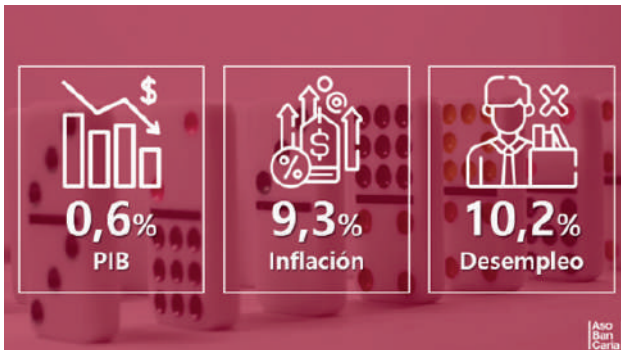
El tercer cálculo es del DNP, y es cuál es el impacto en la cadena de valor en términos del mercado laboral, en empleos directos e indirectos, y dio nada más y nada menos que el 22%. Tengan esto en mente: uno de cada cinco colombianos que lleva un plato de comida a la mesa de su casa a través de su salario, lo hace por el sector edificador. Uno de cada cinco colombianos que está empleado tiene que ver con el sector edificador.



## La vivienda está llamada a ser, una vez más, el corazón de la reactivación

Asociación  
Bancaria  
de Chile

Esta es la razón por la que, históricamente, este ha sido el sector predilecto para la recuperación: multiplica el PIB como ningún otro, reparte el PIB en la actividad productiva como ningún otro e irriga bienestar también a través del mercado laboral como ningún otro. Y en esta coyuntura, donde tenemos crecimiento del PIB del 0,6, inflación del 9,3 y desempleo del 10,2, los ojos están puestos nuevamente sobre el sector vivienda como la respuesta a este escenario de desaceleración.

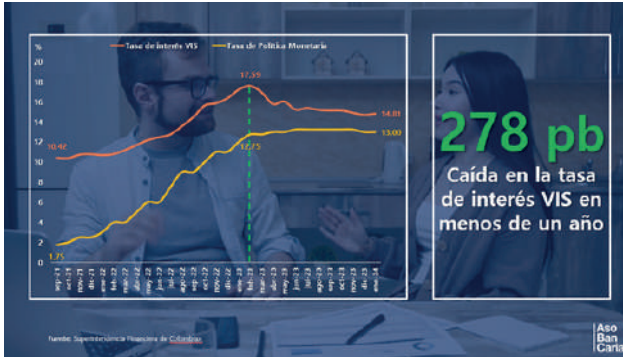


La Ministra hizo un llamado muy bueno y oportuno la semana pasada en una entrevista, en el que usted decía que es muy importante que los bancos se anticipen a los movimientos en política monetaria. Les quiero compartir este gráfico, que es tal vez uno de los más importantes que vamos a mostrar en esta presentación. Yo en este gráfico veo muchas cosas, pero voy a destacar tres. La primera: miren el ascenso de las dos curvas, la curva naranja es la tasa de interés de los créditos hipotecarios y la curva amarilla es la tasa de referencia del Banco de la República. Lo primero que uno puede ver es que la amarilla sube con una pendiente mucho más grande que la naranja, eso quiere decir que conforme se iba endureciendo la liquidez en este país de manera acelerada, la subida en las tasas de interés en el sector de vivienda se dio menos que proporcional. Es decir, la brecha entre esas dos se fue estrechando. Ese es el mensaje número uno. Subió la tasa de interés de vivienda en el país, pero muchísimo menos que la tasa de interés del Banco Central.

Mensaje número dos, el punto de inflexión. El Banco de la República empezó a bajar tasas hace dos meses y medio. Los bancos empezaron a bajar tasas de vivienda hace un año. Nosotros empezamos a bajar las tasas de interés de vivienda, con ese llamado que nos hace la Ministra de anticipar ese movimiento. Hace 12 meses empezó la caída en la



tasa de interés, y la del Banco de la República empezó hace muy poquito. Desde hace dos meses se termina de estrechar ese margen entre la tasa de interés de referencia de política monetaria y la tasa de los créditos de vivienda.



Lo tercero que yo quiero mencionar es que hoy tenemos una tasa entre el 14% y el 15%. Es una tasa alta, indiscutiblemente alta. Pero cuando uno la mira en términos reales, en relación a lo que hoy es la inflación, tenemos, con excepción del 2022, la tasa de interés real más bajita del siglo. Eso nos lleva a una reflexión sobre tasas de interés. Las tasas de interés tienen que caer, claro, conforme vaya cayendo la inflación, desde luego. Conforme el Banco de la República vaya corrigiendo su postura de política. Pero los bancos ya empezaron a tomar acciones ante este llamado, y vamos a seguir trabajando con el Ministerio de Vivienda para que esto ocurra. En una reunión con la Ministra, nos pusimos a hacer una vez un cálculo de servilleta, y veíamos lo difícil que era el funcionamiento de los esquemas de subsidios de vivienda con tasas de interés del 20%. Casi que conceptualmente, con una tasa de interés del 20%, pierde muchísima tracción el instrumento de Mi Casa Ya.

Es casi que inviable, ¿por qué? Porque tenemos una restricción de lo máximo que la gente puede pagar en relación a su ingreso. Entonces, con una tasa de interés del 20%, muchísimos créditos se hacen inviables. Cuando la tasa de interés es el 14%, las cosas cambian. Y cuando la tasa de interés siga bajando, las cosas van a ser todavía mejor. Pero tenga en cuenta eso. Esta tasa es buena y se parece a la que teníamos antes de pandemia. Con una diferencia: en el momento antes de pandemia, la inflación era el 4%. Hoy la inflación es el 9%. Esta es la tasa real más bajita. A través de la tasa de interés, no de los discursos, no de este discurso, no. A través de la tasa de interés, los bancos están refrendando su compromiso con la vivienda. No es una elaboración teórica, no es una postura política, es una decisión de negocio. Este es un número, incontestable. Los bancos refrendan su credibilidad en la vivienda a través de esta reducción de la tasa de interés. En la vivienda, en el país, en la política de vivienda, a través de esta reducción de la tasa de interés. Y por eso ese llamado de la Ministra es tan importante, al que nosotros indiscutiblemente nos unimos.

## Cinco propuestas para la reactivación

Asoc  
Ban  
Carraiz

Y yo quiero cerrar con cinco ideas. Este es un Foro para dar ideas, es un Foro para conversar. Mi mensaje es muy positivo, como ciudadano, es muy positivo respecto a lo que la política de vivienda puede significar en los próximos 24 o 36 meses en el marco de la recuperación. Y estoy absolutamente seguro de que el trabajo que hemos construido con la ministra Catalina Velasco saldrán muchos más elementos, al igual que con Hacienda, para activar la contraciclicidad de este sector. Nosotros acá vamos a poner unas ideas, las hemos discutido todas, las hemos discutido intensamente con los equipos técnicos, las pongo sobre la mesa simplemente para que vean cuáles son las propuestas en torno a las cuales gravitan esos escenarios de discusión técnica que tenemos permanentemente con el ministerio.



La primera propuesta, que es un mensaje también para la Superintendencia y también para la URF: vale la pena revisar el LTI de la No VIS. ¿Qué es el LTI de la No VIS? Amigos de los medios de comunicación, en Colombia existe una restricción regulatoria de lo máximo que una familia puede pagar en un crédito hipotecario en relación a su ingreso. Y eso es el 30% cuando uno compra una vivienda No VIS, y eso es el 40% cuando uno compra una vivienda VIS. Existe un arbitraje, y los arbitrajes son malsanos, debería homologarse en algún nivel esas dos.

Pero ¿cuál es el problema de tener un LTI, un *debt to income* del 30% en la No VIS? Que muchas familias que compran vivienda, sobre todo en el segmento encimita del límite VIS, es decir, digamos, una vivienda de 250 millones, si esas familias pagaran un arriendo, y de hecho pagan un arriendo, el arriendo les cuesta el 40%, 43%, 45% de su ingreso. Pero la hipoteca no le puede costar más del 30%. Es decir, la restricción regu-



latoria impide que nosotros activemos el mecanismo favorito de compra de vivienda de los colombianos, que es la sustitución del arriendo por la hipoteca. O sea, el mensaje que nosotros le hemos dado históricamente a los colombianos es, usted que paga arriendo, deje de pagar arriendo, coja la plata del arriendo, consiga un crédito hipotecario, no pague eso a un tercero, pague eso a su familia y construya un capital. Para las viviendas por encima de 200 millones de pesos y hasta 300, existe un límite en la sustitución de arriendo a hipoteca, y ese límite es el LTI. La invitación, y lo estamos trabajando y se lo planteamos a la Superintendencia, y lo hemos hablado también con el Ministerio, es que este parámetro se equipare al LTI de VIS, que es del 40%, y que permita que estas familias hagan una sustitución muchísimo más rápida de ahorro por compra. No es para la vivienda de interés social, pero ayudaría a activar, a reactivar el sector.



Segundo, la reestructuración. Doctor Jaime, esto lo hemos hablado mucho con la Superintendencia, porque esta entidad fue muy exitosa en el programa de alivio a deudores, fue muy exitosa en modificar esto. Hoy en día, en la construcción de la política de vivienda, está el propósito de eliminar el incentivo perverso a colgarse en el pago de las hipotecas que tienen ayuda del Estado. Por eso, cuando una persona deja de pagar su hipoteca, pierde el subsidio de vivienda. Digamos que eso conceptualmente, así desde que se creó el subsidio de vivienda, lo hemos pensado, y ayuda a eliminar problemas de riesgo moral. Entonces, eso está bien construido, pero está bien construido para momentos normales, no está bien construido para momentos de desaceleración, porque en momentos de desaceleración, lo que tenemos es una doble penalidad de los más vulnerables. Senadora, imagínese que cuando una persona pierde el trabajo, de paso pierde el subsidio de vivienda, porque pierde el trabajo, se cuelga, y además se le quita el subsidio de vivienda. Tremendo. ¿Cuál es nuestra propuesta desde la Asociación Bancaria? Que revivamos lo que se planteó en el programa de apoyo a deudores. En el caso particular de la vivienda, nos permite modificar un crédito, entrar en un plan de pago del que se colgó, sin que pierda el subsidio de vivienda. Esa sería la segunda petición. Primero, modificar el *debt to income*, el LTI. Lo segundo, permitir que si un colombiano se cuelga en el marco de esta desaceleración, no le quitamos el subsidio de vivienda. Quitarle el subsidio de vivienda es siniestrar esa operación.



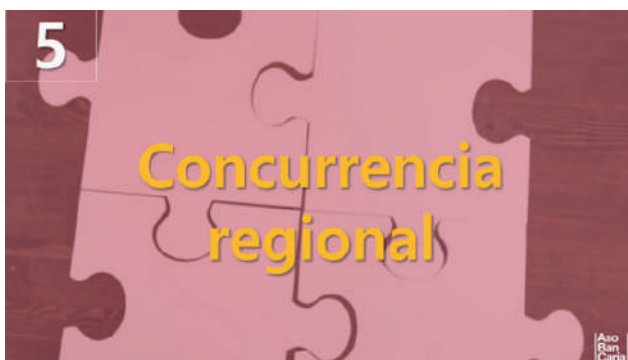
Tercero, la preasignación de VIS. Este ha sido un debate grandísimo. Yo entiendo perfectamente la lógica de la Ministra, pero yo quiero insistir en este punto. La preasignación es un elemento importantísimo en la señalización. La preasignación es importantísima porque disminuye incertidumbre y le permite al banco no solamente modelar el crédito de la persona, sino también, incluso, el crédito del constructor. Si alguien construye vivienda de interés prioritario, yo sé que a través de la preasignación va a vender y va a tener una rotación de inventarios más bajita. Y eso al final lo puedo tarificar. Puedo originar basándome en eso. La Ministra dijo, vamos a preasignar, la preasignación no existía en Colombia, eso lo diseñó la ministra Catalina. La preasignación es efectivamente un elemento que reduce incertidumbre y es muy bueno. La Ministra lo acotó a la vivienda de interés prioritario. Yo sé por qué lo acotó, ella lo ha dicho. Lo acotó a la vivienda de interés prioritario porque donde yo lo amplíe a la vivienda de interés social, se comen los cupos de preasignación a costa de la vivienda de interés prioritario. Pero nosotros queremos revivir esa discusión, queremos revivir esa discusión porque busquemos parámetros de distribución de manera previa que nos diga tantos cupos acá y tantos cupos acá, pero no renunciemos a la preasignación en VIS. La preasignación de VIS sería un mensaje importantísimo, importantísimo para la originación de hipotecas.



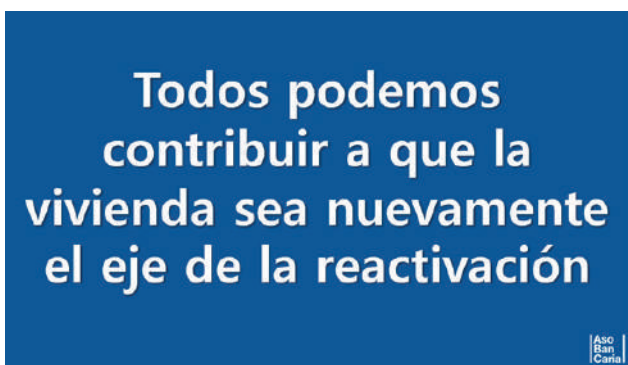
Cuarto, garantías para VIS y para mejoramientos. Camilo Albán es el padre de las garantías para la VIS. Las garantías para la VIS funcionan y funcionan muy bien. Hay una copiosa literatura que dice que incluso la garantía es un instrumento de originación más poderoso que el redescuento. O sea que ni siquiera importa el valor al que se dé el crédito. La garantía es mucho más fuerte que el precio del crédito para incluir a alguien. La garantía es uno de los más poderosos instrumentos de inclusión financiera por el activo, por el pasivo, por el ahorro, por el crédito. La garantía es importantísima, importantísima.



En el marco de la desaceleración de la pandemia, nosotros activamos garantías. Las garantías funcionaron muy bien. Colombia antes había tenido también un antecedente de garantías, y funcionaron muy bien. Hay una joya de la corona que tenemos aquí en nuestra institucionalidad, que es el Fondo Nacional de Garantías, que funciona de manera extraordinaria. Aquí la invitación sería, pensemos una vez más en la garantía para la VIS. Si las familias VIS que llegan a pedir un crédito tienen un fiador, y ese fiador es el Estado, y ojalá sea una garantía invisible, y eso se activa, va a permitir que muchas más personas accedan al crédito y tengamos una dinamización del sector.



Y la propuesta número cinco, que también está ocurriendo ya, y sobre eso la Ministra ha hecho muchas referencias durante el último mes y medio, es la concurrencia con las regiones. La concurrencia con las regiones es una agenda mucho más amplia, que no solamente va de la concurrencia del subsidio, que incluye la habilitación de lotes, la habilitación de suelo, y que incluye la renovación urbana. Yo fui Ministro de Vivienda, la concurrencia con las regiones era concurrir en plata de Mi Casa Ya. La Ministra quiso darle un espectro mucho más amplio, de manera acertada. Entonces ella dice, concurrir con las regiones es habilitar un programa de renovación urbana en Cali, concurrir con las regiones es habilitar un programa de renovación urbana en Rionegro, concurrir con las regiones es habilitar suelo. Entonces ese concepto amplio de concurrencia con las regiones va a ser muy importante también para reactivar el sector.



Estas son tan solo algunas de las ideas que estaremos trabajando en el curso de este debate. Como se dan cuenta, este es un sector tremendamente apasionante, protagonista no solamente de la política social, permitiéndole a los colombianos cumplir el sueño

más grande de las familias, que es tener una casa, sino también siendo un poderoso instrumento de política económica.

Bienvenidos al 15º Foro de Vivienda de las Asociación Bancaria.



Escanear para ver  
video del discurso



## 15° Foro de Vivienda

**Catalina Velasco**

**Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio**

Muy buenos días para todos y para todas. Me da mucho gusto estar aquí con ustedes. Querido Jonathan, gracias por invitarme, gracias por tanta generosidad.

Realmente, estamos totalmente sintonizados, creo que hay armonía en la conversación, en la posición institucional que estamos viendo hoy en día en materia de vivienda social. Yo creo que el año 2024 es un año de optimismo para el sector y hay razones objetivas para considerar que esto es así. Lo mostró Asobancaria, lo mostró la Superintendencia. Hay una sintonía en esta visión, en esta perspectiva.

Quiero hacer un zoom en lo que corresponde a la política que desde el Gobierno Nacional hemos estado impulsando, y hoy voy a referirme haciendo énfasis al componente de vivienda nueva. Por supuesto, la política de vivienda social tiene otros componentes, como son los mejoramientos, con los asentamientos de origen informal, pero en este espacio voy a referirme sólo a este aspecto. Y sobre esto quiero comenzar señalando un error que hemos tenido en el país durante los últimos años, y es considerar que la política de vivienda social es Mi Casa Ya.

Mi Casa Ya es un gran programa, un programa del año 2015, ya tiene ocho o nueve años de gestión. Quiero referirme en relación con eso, pero debemos buscar elementos en otros ámbitos, buscar otro tipo de acciones adicionales a esta política. Pero sí quiero compartir con ustedes los resultados del año 2023. ¿Por qué? Porque el programa Mi Casa Ya fue un programa que este gobierno decidió mantener y mejorar, y eso es una buena señal, es señal para la estabilidad y confianza en el sector de la construcción.

El año pasado se asignaron más de 75 mil subsidios con presupuesto del año 2023, resultado de un esfuerzo enorme. Desde el Ministerio garantizamos que no sólo se otorgara el subsidio a la cuota inicial, sino a la tasa de interés. Se muestra la necesidad de tener este componente sumado, porque ante las tasas de interés que teníamos, el subsidio a la tasa de interés de 5 puntos (4 puntos durante siete años) es indispensable. Hicimos un enorme esfuerzo para garantizar eso y no asignamos un solo subsidio que no venga con los dos componentes.

En segundo lugar, creo que ya tenemos un ritmo de desembolsos importante. El año pasado se hicieron desembolsos de 50 mil unidades por más de 1.38 billones de pesos, cifras que están impulsando esa visión de optimismo que queremos compartir hoy. Además, el esfuerzo importante en mejorar los tiempos en los desembolsos se ha basado en un trabajo interno de gestión, pasamos de un promedio de 5.5 meses (desde el momento en que se asigna hasta el momento en que se desembolsa) a un promedio de 3 meses. Ahí nos aplicamos de manera importante en la operación, en la gestión adentro del ministerio y ya vemos los resultados.

Para 2023 tenemos también resultados ante las tres modificaciones que hicimos al programa que quiero repasar nuevamente:



Utilizar la encuesta SISBEN IV, creo que en todos los espacios técnicos ha sido muy bien recibida la focalización del programa de Mi Casa Ya. Por supuesto, las dificultades operativas, especialmente en los municipios menos robustos en sus capacidades institucionales, pero totalmente superado ya y embarcados en un instrumento que nos permite ser un poco más justos en la asignación de los subsidios.

La segunda modificación fue las asignaciones semanales. Veníamos de una dinámica de asignaciones por paquetes de 5.000, de 6.000 y comenzamos en el mes de agosto a hacer asignaciones semanales que los constructores me han manifestado como positiva. ¿Y por qué? Porque me han dicho, especialmente los pequeños, los medianos, que al tener la oportunidad todas las semanas de solicitar los subsidios, estas empresas más pequeñas, cada una recibe cuatro, cinco, todas las semanas y esto amplía la base de empresas constructoras que gestionan sus subsidios y pueden adquirirlos. No he encontrado sino buenas opiniones frente a esas asignaciones semanales.

Además, el año pasado garantizamos que todo subsidio que nos demandaban, lo íbamos entregando. Nunca tuvimos restricciones desde el momento en que los recursos de adición entraron al Ministerio. Y este año lo mismo, solamente en la primera semana tardamos un poco más de lo esperado, desde el 2 de febrero hasta el viernes pasado, mañana tendremos nuevas asignaciones, también hemos tenido disponibilidad importante.

Y el tercer criterio que se modificó el año pasado fue la utilización de un avalúo al 85%. Esto también tuvo un gran impacto en las empresas medianas, en las empresas pequeñas que iban avanzando. Este año modificamos ese 85% al 70% porque vimos que esto da un margen de tiempo adicional para los trámites que siguen siendo un dolor de cabeza para la aplicación del programa. Entonces eso permitió tener 113 nuevas empresas el año pasado que nunca habían recibido subsidio de Mi Casa Ya.

Adicionalmente, por primera vez estamos haciendo este análisis detallado de la progresividad en el programa. No había una desviación enorme en la progresividad, lo estamos midiendo y el 7% de los que históricamente fueron beneficiarios del programa Mi Casa Ya, estaban por fuera debido a los criterios que se utilizaban para la asignación antes de tener la encuesta SISBEN. Sin embargo, el 24% de los subsidios asignados en el año 2023 están en la clasificación A del SISBEN, pobreza extrema, y el 39 en B, pobreza moderada. Dos de cada tres subsidios están en familias con pobreza en sus diferentes categorías.

También comenzamos a hacer la medición en hogares con víctimas, en mujeres cabeza de familia, y también nos interesan mucho los lugares donde se asignan estos subsidios. Más de 14 mil fueron en municipios de categoría 3, 4, 5 y 6, en tiempos anteriores, en el histórico 2015-2022, nos mostraba que dos de cada tres subsidios eran asignados a Cali y su conurbación, a la zona aledaña Cali, lo mismo Barranquilla y Bogotá.

Así que vemos que ajustes pequeños en encuestas SISBEN IV, asignaciones semanales y el 85% de avalúo, nos muestran resultados, es decir, familias más pobres, empresas más pequeñas, regiones más pequeñas, están en el programa de Mi Casa Ya. De ninguna manera redujimos el año pasado el número de asignaciones.

Quiero entrar a una conversación que es importante mantener, y me gusta el planteamiento de Jonathan, el planteamiento de mi colega de la superintendencia, una comparación de las ventas entre el año 2022 y el año 2023. Vemos unos números que podrían



alarmar. Pero si uno hace una visión más amplia, se da cuenta que, por supuesto la pandemia fue un momento excepcional, teníamos unos ritmos o ciclos normales del sector de la construcción, con un pico en el 2015 y el 2016, 2017 y 2018 nuevamente una disminución, y se podría considerar que las ventas que se hicieron de manera excepcional en el 2021 y el 2022 fueron la reserva del año 2023. Sin embargo, ventas no son construcciones, son transacciones comerciales, no son iniciaciones de proyectos, eso me parece importante. Lo he dicho en todas partes, si hubiera estado en la pandemia en el ministerio habría hecho exactamente lo que hizo Jonathan, que fue utilizar el sector como un motor, pero a mí me tocó el guayabo de esa fiesta, es decir, atender la situación después de que le pusieron energía y abrieron la compuerta a las expectativas en materia de subsidios, pero llegamos a una realidad fiscal que no nos permitía seguir manteniendo ese ritmo de anuncios, expectativas y subsidios.

Estamos viviendo un momento posterior a la pandemia, lo hemos visto en los elementos macroeconómicos y el programa también tuvo que acomodarse a esa situación. Si uno mira las iniciaciones, de pronto tiene una perspectiva diferente a la de las ventas. Miren las ventas e iniciaciones, el pico que presentaron en el año 2021 y 2022, ahí se puede ser mucho más optimista. ¿En qué sentido? En que obviamente en el 2021 y 2022, después de pandemia, hubo un gran esfuerzo. En el año 2023 volvimos a una tendencia que con los años anteriores nos permite demostrar que no estamos en la catástrofe o caos, lo que sucedió en pandemia fue un periodo excepcional y que el año 2023 fue el periodo de estabilización cuando miramos las iniciaciones de VIS y no VIS.

Y, por supuesto esto es solamente edificaciones, pero en materia de empleo tampoco se ve una descolgada inmensa. Hay estabilidad en materia de empleo, entonces creo que todo esto nos permite hablar de estabilidad, pero sobre todo de optimismo para el año que viene. Estamos usando las mismas fuentes, pues la variable más importante del sector de la vivienda es la tasa de interés, son importante las reducciones en las tasas de interés, lo ha dicho el gobierno en todas las instancias, ya se ven ajustes, pero es la inflación la que determina esto. El sector tenía un comportamiento cuando estábamos en tasas entre el 10% y el 12%, pero cuando estamos hablando de tasas del 16% o del casi 18% que tuvimos en el momento más crítico, pues así tuviéramos infinitos subsidios, es imposible para las familias con ingresos bajos cumplir con las cuotas hipotecarias, lo vimos en el comportamiento de la cartera, que es el reflejo de esa situación.

Así que quiero señalar que hay que pensar de manera más amplia que cuando uno identifica cómo podemos impulsar la reactivación en el sector, no solamente son subsidios, la realidad no lo permite, en el contexto más amplio la situación se aprieta. En materia de subsidios también es importante ver cómo "Mi Casa Ya", en cantidad de subsidios, ha venido evolucionando desde su inicio, desde el año 2015. Hasta el año 2020 estábamos hablando de alrededor de 30 mil subsidios para Mi Casa Ya, fue en el año 2021 donde Jonathan gestionó una cantidad de recursos significativos, 67 mil subsidios que inyectaron en la reactivación postpandemia al sector y eso fue un jalónador.

En el año 2022 hubo 44 mil subsidios de presupuesto 2022 y en el año 2023 hicimos un esfuerzo inmenso en una adición presupuestal para resolver el inventario que teníamos pendiente. Llegamos a 75 mil sumandos los dispuestos que venían de antes en vigencias futuras más la adición de 1.5 billones de pesos. No es sencillo que el congreso haga una adición de esta magnitud. En el Plan Nacional de Desarrollo garantizamos 200 mil subsidios para el cuatrienio, 50 mil subsidios con cobertura anual para que el sector, comprendiendo con más claridad cuál es su ritmo de inyección de recursos públicos con

que se puede contar. Y esta es la tendencia, miren un salto de un ritmo de 30 mil con la situación de pandemia exorbitante, el esfuerzo del gobierno en el año 2023 para hacer la adición y la estabilidad del sector, esto realmente es una enorme señal de confianza en el sector de la construcción, pero también de estabilidad en un programa que ya ha superado cuatro gobiernos.

Para este año 2024, tenemos 50 mil subsidios como lo había mencionado, dispuestos en el presupuesto estamos haciendo las asignaciones semanales todos los viernes con el mensaje que he venido recibiendo de los constructores en todas las regiones que recorro permanentemente que tienen salas de ventas llenas y que están contentos con las asignaciones semanales y que se ve el avance en los trámites entre la asignación y los desembolsos y realmente el programa está más vivo que nunca. Hemos asignado ya a 4.980 esto es corte al viernes pasado en este año desembolsamos 11 mil subsidios 340 mil millones y tenemos en el proceso de trámite 17 mil subsidios que están siendo alimentados con un ritmo constante, no hay ninguna restricción en los desembolsos, es lo que duren nuestros trámites que realmente sabemos son un problema importante y yo la verdad sí me siento muy contenta de tener este nuevo modelo de pre asignación de subsidios, siempre todo es incompleto no semejante cambio tan importante yo realmente creo que es muy bueno pero falta lo de VIS, esto no lo descartamos pero este año muy seguramente eso no va a suceder y ahora les explico por qué.

¿En qué consisten las preasignaciones? Para entenderlas, hay que revisar dos realidades que quisimos resolver. Primero, la anualidad de los subsidios, en tanto tienen que acatar la anualidad presupuestal entre el primero de enero y el 31 de diciembre, mientras que los plazos del sector de la construcción son de hasta tres años, pero hemos visto casos en los que son cinco o seis desde el momento en que se solicita una licencia y se entrega una vivienda. Nunca pasa un año, por lo menos tres años o más. Esto afecta la capacidad de crédito de las familias, que puede que en un momento tengan las condiciones para solicitar un crédito de vivienda de interés social o prioritario, pero 24 meses después, cuando el proyecto esté terminado, puede que tenga unas condiciones financieras distintas. Nosotros queremos dar certezas con la figura de preasignaciones, que veremos para el año 2025 y 2026.

También queremos reconocer que hay un enorme interés no solamente desde el sector sino del gobierno de promover la vivienda social en los centros de las ciudades, y hay una razón de política pública; llevar las familias más pobres a la periferia exige inversiones en redes, en vías, en equipamientos, y estas no son zonas donde suele estar su comunidad o su empleo. El suelo en los centros urbanos tiene dificultades, pero precisamente sobre este es que queremos trabajar. Hemos visto ejemplos muy interesantes en Cali, allá tiene una modalidad de renovación. Ayer estuve en Medellín conociendo la modalidad de redensificación que tiene la ciudad, incluso con la escasez de suelos que tiene la ciudad, por lo que han estado trabajando en esto de hasta 100 mil nuevas unidades de vivienda en el centro de la ciudad de Medellín. Estamos trabajando también con Cúcuta, con Bucaramanga, con Cartagena, todo esto en el esquema de 100 ciudades para producir vivienda social en la ciudad construida. El componente de preasignaciones va a ser dinamizador de esta propuesta que realmente muestra mucho interés.

No solamente hay que hablar de subsidios, porque sabemos que el sector de la vivienda, el mercado de la vivienda, es un mercado donde la demanda genera la oferta de la vivienda social. Hay un déficit de 1.2 millones de viviendas nuevas, y si esas familias tu-



vieran dinero para comprar, el sector de la construcción las construye en cinco minutos, no tenemos duda de eso. El problema es de demanda. ¿Cuáles son los elementos de demanda en este sector? El precio, el precio es un asunto importantísimo. Y Siempre tengo esta discusión con los constructores, me piden subir el tope VIS, y yo les digo no, bajemos el precio de la vivienda, y de esa manera ganamos todos. Uno ve suelo, uno ve materiales de la construcción, y uno ve trámites como determinantes del precio de la vivienda, entonces ahí también hay oportunidades importantes para trabajar.

Es importante también mencionar el tema del crédito. El gobierno colombiano está implementando medidas y acciones para facilitar el acceso al crédito en el sector. Actualmente, se han destinado 2.5 billones de pesos, canalizados a través de instituciones como Findeter y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

Con el FNA, hemos reactivado los créditos para la construcción, una modalidad que no se había utilizado desde 2019. Ahora, estamos ofreciendo créditos de hasta 50 mil millones por proyecto, con aprobaciones que alcanzan los 80 mil millones y una disponibilidad total de hasta 1 billón de pesos para préstamos de construcción. Estos recursos ya están disponibles en ciudades más pequeñas como Girón, Tumaco, Caicedonia y Puerto López, principalmente apoyando a constructores medianos, quienes han mostrado mayor interés en esta línea de crédito.

En cuanto a los créditos hipotecarios, hemos implementado el programa UVR+cero, una opción sumamente atractiva para las viviendas de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP), dirigida a familias con ingresos de hasta dos salarios mínimos. Esto ha generado un impulso importante en el sector. Además, recientemente entró en funcionamiento la línea de redescuento de Findeter, con 1.5 billones de pesos disponibles para adquisición y autoconstrucción, capital de trabajo, mejoramientos de vivienda y sustitución de deudas, cubriendo así una demanda significativa de redescuento.

La situación fiscal es ajustada, y aunque podría parecer más fácil optar por soluciones como aumentar los subsidios, no siempre es viable. Cuando hay restricciones presupuestales, debemos explorar otras alternativas. Hemos estado trabajando en elementos que pueden marcar una diferencia. El primero de estos es la provisión de suelo para vivienda social, pero para entender esto, es necesario referirse a los instrumentos de gestión de suelo y su efectividad. Actualmente, contamos con la Ley 388, pero presenta instrumentos de gestión del suelo deficientes que toman décadas en implementarse, como se ha visto en Bogotá con la formulación de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Además, el pasado primero de enero, más del 80% de las entidades territoriales en Colombia quedaron con un POT desactualizado. Realmente, los instrumentos normativos actuales no parecen estar a la altura de las necesidades del país.

Ante esto, hemos concluido que, si se formula el análisis de los determinantes ambientales y de riesgo en escalas superiores a la municipal, podríamos resolver problemas cruciales para definir el uso de suelo en una comunidad o territorio. Por ejemplo, en México, lo que conocemos como POT se desarrolla en cuatro meses, con una inversión de 20 mil dólares y un documento de apenas 20 páginas. En cambio, en Colombia, un municipio pequeño puede llegar a invertir grandes sumas para completar su Plan de Ordenamiento Territorial. Una acción inmediata para abordar esta problemática sería reconsiderar la generación de una oferta de suelo en los municipios que, a través de mecanismos legales, pueda implementarse de forma ágil.

En segundo lugar, hemos tenido espacios de diálogo con las cajas de compensación familiar, en los cuales se ha discutido la posibilidad de unir recursos. En el marco de esta misma dinámica, también se ha planteado la idea de otorgar coberturas adicionales a los subsidios de las cajas. Si no fuera por la escasez de recursos, ya estaríamos implementando estas coberturas. Se han tomado medidas en cuanto a la concurrencia de recursos y se han redoblado esfuerzos para impulsar proyectos en áreas donde la presencia territorial de las cajas de compensación es más limitada.

En tercer lugar, como lo mencionaba Jonathan, se tienen las concurrencias territoriales. La ministra Elsa Noguera entendía cómo funcionaba Mi Casa Ya, y resolvió poner una concurrencia de nueve salarios mínimos en municipios diferentes a Barranquilla, esto ha impulsado los subsidios y el sector constructor en el departamento de Atlántico porque las familias logran cierre financiero. De esta manera, se han tenido conversaciones con gobernadores y alcaldes para formar concurrencias territoriales incorporando suelo para vivienda social. Un ejemplo de trabajo realizado se observa en el departamento de Antioquia, el director de VIVA gestionó una solicitud para que todos alcaldes identifiquen el suelo disponible para posibles obras de urbanismo, conllevando a que el municipio ponga el lote, el departamento pone las obras de urbanismo, acercando a los constructores a construir y los subsidios a aportar en concurrencia.

Por último, se tiene la renovación, revitalización y redensificación. Por el momento se está trabajando con las ciudades más grandes para pensar en otros escenarios que permitan impulsar el sector de vivienda, se ha puesto sobre la mesa análisis comparativos internacionales, la situación de crédito y el desempeño de la política pública.

Yo creo que en una economía tan pequeña como la nuestra, el componente emocional es inmenso y no puedo nunca, nunca aceptar a los jinetes del apocalipsis en un sector que realmente afecta el empleo, las familias y a los empresarios. No han oído, ni oirán nunca de mi boca una palabra negativa frente al sector, siempre a mejorar, siempre a proponer, siempre a ver, no solamente porque estoy convencida del valor que tiene la palabra de una persona que representa al Estado o los representantes de los sectores empresariales, sino porque realmente hay razones objetivas para ver que el coletazo económico de la pandemia está ya superado. El gobierno y la banca pueden trabajar juntos para impulsar el sector haciendo aportes diferentes.

Muchas gracias.



## 15° Foro de Vivienda

**David Howard**

**Director del doctorado en Desarrollo Urbano Sostenible,  
Universidad de Oxford**

Hoy me presento ante ustedes para explorar el papel multifacético de la vivienda en nuestra sociedad, un pilar que no solo brinda refugio, sino que también actúa como un catalizador para avances sociales, económicos, ambientales y, en ocasiones políticos. A través de estudios y observaciones recientes, hemos identificado varias tendencias y contradicciones clave en el ámbito de la vivienda social, revelando un desafío global que exige nuestra atención.

La vivienda social se sitúa en la intersección entre la necesidad y la contradicción. A pesar del reconocimiento global de la necesidad de viviendas asequibles, seguimos enfrentando dificultades para equilibrar la oferta con la demanda de viviendas. Este dilema no se limita a un solo país; es un problema global, como lo demuestra el hecho de que el 6% de la población del Reino Unido está en lista de espera para acceder a vivienda social, una cifra alarmante para una economía desarrollada.

Nuestro discurso va más allá de simples cifras, abarcando las amplias implicaciones de la vivienda en la habitabilidad urbana, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático. La transformación del debate sobre la vivienda en las últimas dos décadas refleja un cambio hacia la integración del desarrollo habitacional con objetivos económicos, sociales y ambientales más amplios. Por lo tanto, la vivienda sostenible trasciende el mero refugio, alineándose con los derechos humanos universales y las necesidades esenciales de la vida.

En el Reino Unido, estamos a la vanguardia con el concepto de centros de construcción regionales para promover soluciones de vivienda sostenible y asequible. Estos centros buscan unificar materiales locales, financiamiento y la participación de constructores pequeños y medianos, desafiando así el dominio de los grandes desarrolladores de vivienda en masa. Este enfoque no solo responde a la demanda nacional de viviendas, sino que también aborda la complejidad de la gobernanza urbana, involucrando a una diversa gama de actores, desde niveles locales hasta internacionales.

A nivel global, los avances en diseño y tecnología están revolucionando la entrega de viviendas, con innovaciones como materiales prefabricados e inteligencia artificial, que permiten soluciones tanto a gran escala como personalizadas. El concepto de "viviendas para toda la vida" refleja un cambio hacia espacios habitables flexibles y adaptables que se ajustan a las necesidades de los individuos a lo largo de sus diferentes etapas de vida, resaltando el impacto profundo de la vivienda en el desarrollo personal y colectivo.

La transición de un enfoque centrado en el derecho a la vivienda social hacia los medios económicos para construirla refleja un cambio más amplio hacia la combinación de esfuerzos públicos y privados para abordar la crisis de vivienda. Encuestas recientes en Estados Unidos y el ejemplo de Singapur, donde el 82% de la población vive en viviendas sociales, subrayan la importancia universal de garantizar viviendas accesibles y asequibles.

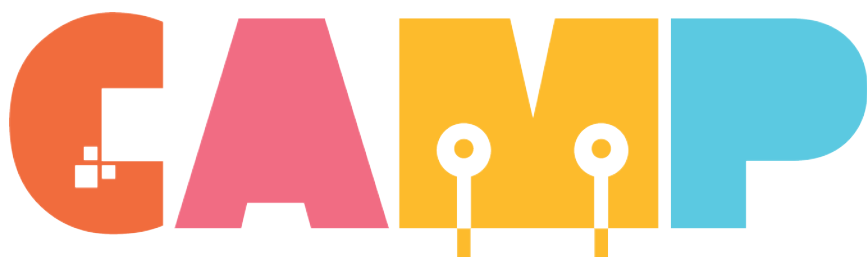
Al enfrentar las realidades de una población global en envejecimiento y el aumento de las desigualdades socioeconómicas, nuestro enfoque se dirige hacia un urbanismo saludable. Esta estrategia integra la vivienda con la salud pública y la sostenibilidad ambiental, como lo demuestra nuestra investigación en la Universidad de Oxford. Hemos descubierto que los sistemas urbanos saludables, que incluyen infraestructura verde y barrios caminables, no solo mejoran el bienestar, sino que también impulsan el crecimiento económico y abordan el cambio climático.

Nuestros hallazgos abogan por la incorporación de estrategias que mejoren la salud, la economía y el medio ambiente en las políticas y la planificación de viviendas. La evidencia apunta a una conclusión clara: una vivienda social efectiva aborda un amplio espectro de desafíos, haciendo de la salud y el bienestar un eje central en las políticas de vivienda.

En conclusión, el camino hacia un urbanismo saludable requiere una planificación proactiva e integrada que involucre tanto al sector público como al privado. Nuestra investigación e iniciativas resaltan que la vivienda es fundamental para la salud de nuestra economía, sociedad y medio ambiente. A medida que avanzamos, prioricemos la vivienda no solo como una necesidad básica, sino como un pilar estratégico para el desarrollo sostenible.







# 14° CAMP

**Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias**

14 y 15 de marzo  
de 2024

**| Aso  
Ban  
Caria |**

**14° CAMP**  
**Discurso de Instalación**  
**Jonathan Malagón**  
**Presidente de Asobancaria**

¡Muy buenos días a todos los presentes!

Inicio estas palabras agradeciéndole a quienes participan en este 14° Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Medios de Pago, nuestro célebre CAMP. En Asobancaria estamos muy honrados de contar con su presencia.

Quiero comenzar saludando de manera muy especial al Superintendente Financiero de Colombia, César Ferrari, y a su equipo de trabajo. Muchísimas gracias por estar aquí. Extiendo también un saludo al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Mauricio Lizcano; al Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos; a Mónica Higuera, Directora de la URF; a la Senadora Carolina Espitia y a la Representante a la Cámara Catherine Juvinao, distinguidas miembros de la Alianza Verde.

Agradecemos igualmente la presencia de Dionisio Valdivieso, Subgerente de Sistemas de Pago y Operación Bancaria del Banco de la República, y de Ana María Prieto, Directora de Sistemas de Pago del Banco de la República.

También nos acompañan los exministros Alejandro Gaviria y Felipe Buitrago, así como Cristina Martínez, especialista en inclusión financiera del Banco Mundial. Cristina, hace 15 años, María Mercedes Cuellar, tu madre, y Margarita Henao soñaron con este encuentro y, hoy, 14 ediciones después, su visión se sigue materializando. Es un placer darte la bienvenida, junto a Jimena Serrano, Líder de Género, Diversidad e Inclusión del BID, y Hazell Del Cid, Especialista en Política para América Latina de AFI.

Saludamos con especial gratitud a los presidentes de bancos presentes, entre ellos Nancy Tueros, Orlando Forero, Hernando Chica y Carlos Iván Villegas, representantes de Mi Banco, Finandina, Banco Agrario y Tuya, respectivamente; y a los miembros de la Junta Estratégica de Inclusión Financiera, especialmente a su presidenta, Margarita Henao, CEO de Daviplata. A todos mis compañeros de Asobancaria, quienes hicieron posible este evento; a nuestros amigos de los medios de comunicación; y a todos los asistentes, señoras y señores, muy buenos días y bienvenidos.

En este preciso instante, hace cuatro años, estábamos atravesando una situación muy compleja, y todos nos encontrábamos llenos de pánico. Apenas una semana antes había llegado a Colombia el primer caso de COVID-19, y nos hallábamos a las puertas de un cierre total, del confinamiento. Fue el mayor desafío que nos ha tocado enfrentar como generación, y ocurrió hace tan solo cuatro años.

Lo cierto es que el mundo ya ha recuperado e incluso superado los niveles de crecimiento que tenía antes de la pandemia. Hoy, el mundo está en expansión, y el producto interno bruto global es mayor que el que teníamos antes de la crisis del COVID-19. De los 196 países, 173 —es decir, el 90% del mundo— están creciendo.

El dato de crecimiento global es positivo: el mundo está creciendo. Antes de la pandemia, el crecimiento global rondaba entre el 2% y el 2.2%. Hoy, tras superar la pandemia,

muchos países están creciendo a un ritmo del 3%. Nos hemos recuperado del impacto del COVID-19 y seguimos avanzando. Actualmente, es difícil encontrar una economía que no esté en crecimiento.

El mundo se ha recuperado de la crisis del COVID-19, y hablo de crecimiento porque no es solo una buena noticia para las unidades productivas, ni se trata únicamente de generar valor agregado. El crecimiento no es un capricho de la tecnocracia; es la base, el fundamento mismo de la política social. Sin crecimiento, no hay política social ni fiscal, y mucho menos equidad. El crecimiento es el punto de partida, el prerrequisito para construir sociedades no solo más prósperas, sino también más justas. Y hay una extensa literatura que lo respalda.

Quiero compartirles tres datos que deberíamos tener presentes. El primero, proveniente del PNUD, muestra que, por cada punto de crecimiento del PIB mundial, 7,6 millones de personas salen de la pobreza, eso es enorme. Es como si tomáramos a todo un Paraguay y lo sacáramos de la pobreza, o como si tomáramos dos veces la población de Uruguay y lográramos el mismo resultado. Engrosamos la clase media mundial en 7 millones de personas cada vez que el PIB global crece un punto. Pero no solo eso: este crecimiento también permite que 10 millones de personas consigan trabajo, dinamizando el mercado laboral.



Además, estos no son solo indicadores de actividad productiva. Cada punto de crecimiento sostenido del PIB durante un lustro reduce el coeficiente de Gini en 0.06, lo que significa una mejora en equidad. Quizá 0.06 suene como un número pequeño, pero no lo es en absoluto. Si Colombia redujera su coeficiente de Gini en 0.06, pasaría del nivel de inequidad actual a uno similar al de Costa Rica. Si México lograra esa misma reducción, alcanzaría niveles de equidad comparables a los de Israel. Y si Perú, Profesor Ferrari, lograra reducir su inequidad en 0.06, alcanzaría un nivel similar al de Italia.

Entonces, la importancia de este impacto es enorme. Según los cálculos del Premio Nobel de Economía, Robert Barro, el crecimiento tiene un efecto directo sobre las variables sociales. El crecimiento no es un capricho de los tecnócratas; es el fundamento. El rostro del crecimiento es eminentemente social.

Y Colombia tiene una cifra de crecimiento, si bien es cierto que el PIB se expandió el año pasado, que es tímida. Se compara de manera desfavorable frente al resto del mundo. No estamos en el club de los que decrecieron, pues decreció Argentina, decreció Sudán, decrecieron muy poquitos. No estamos en el club de los que crecen rápido, sino en el

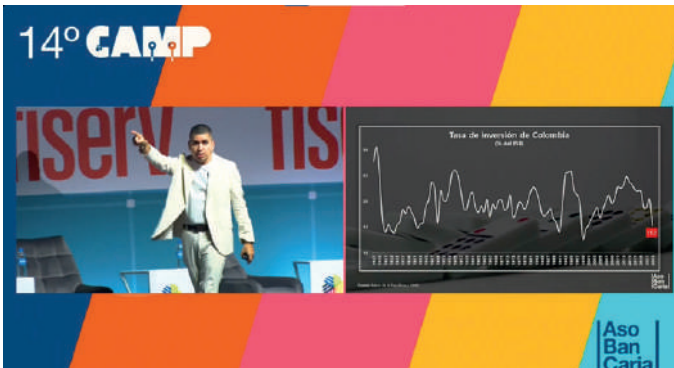
de aquellos que crecen muy poco. Formamos parte del 15% de países con menor crecimiento en el mundo, mientras que 164 países, el 85% restante, avanzan a un mejor ritmo. Tenemos un problema de crecimiento. Un 0.6% no es un dato para conformarnos; no se mide solo frente al cero, sino en relación con nuestro crecimiento potencial.

Y eso me lleva a hablar que, con 0,6% de crecimiento, difícilmente podemos llegar a los niveles de ingreso per cápita que nos hemos trazado como meta. En nuestro acuerdo social, nosotros soñamos en algún momento con dar un salto hacia el primer mundo. Ese salto hacia el primer mundo depende fundamentalmente de cuánto sea la tasa de crecimiento en los próximos años.

No es que España sea un punto de llegada ni un referente ideal, y mucho menos el destino definitivo. Pero, si Colombia lograra crecer al 3% anual en los próximos años, nos tomaría 40 años alcanzar el PIB per cápita de España. Actualmente, el PIB per cápita de Colombia es de 15.800 dólares en términos de paridad de poder adquisitivo. Si aumentamos nuestro crecimiento en un solo punto porcentual, pasaríamos de necesitar 40 años a solo 20 para alcanzar ese nivel. Con un punto adicional de crecimiento, podríamos reducir a la mitad el tiempo necesario para llegar al primer mundo. Ese punto extra marca la diferencia entre si es esta generación o la próxima la que llevará a Colombia al primer mundo. Un punto de crecimiento puede transformar nuestro futuro.

El Profesor César Ferrari, quien siempre nos acompaña en estos eventos, dijo en una ocasión en Asobancaria: *"En Colombia hay mucho consumo, mucho consumo es poco ahorro, el poco ahorro es poca inversión, la poca inversión es poca expansión de capital y la poca expansión de capital es poco crecimiento"*. Parecería que hemos aplazado la respuesta a este comentario recurrente, Profesor Ferrari, y quiero aprovechar este foro para decirle que, en nombre de la industria financiera, compartimos plenamente su diagnóstico. El problema de Colombia, si consideramos el crecimiento como un gran objetivo, se reduce, en definitiva, a un consumo excesivo, bajo ahorro y limitado crédito productivo.

El crédito productivo es clave para desbloquear mayores niveles de crecimiento en la economía colombiana. La aspiración de un país que crezca a un ritmo más acelerado no se logrará sin una revitalización del crédito productivo. La caída en el crédito productivo, además, viene acompañada de una disminución en nuestras tasas de inversión. Según los macroeconomistas, para que Colombia crezca en torno al 4%, necesitamos tasas de inversión cercanas al 30%. Hoy, nuestra tasa de inversión es apenas del 15%, lo que nos deja a mitad de camino.



Aunque podría parecer inalcanzable llegar al 30% con una tasa de inversión tan baja, Colombia ha alcanzado tasas superiores al 25% e incluso al 30% en varias ocasiones en el pasado. Durante la Gran Depresión, bajo el gobierno de Miguel Abadía Méndez, alcanzamos esos niveles de inversión. Lo mismo ocurrió bajo los gobiernos de Rojas Pinilla, Ernesto Samper y durante el primer mandato de Juan Manuel Santos. No es irrealista pensar que Colombia puede volver a acercarse al 29% del PIB en inversión, una meta que, según los economistas, permitiría al país lograr crecimientos superiores al 3%, alcanzando incluso el 4%.

Esto me lleva al corazón de esta exposición, que he titulado "El crédito productivo y una estrategia 3×3×3." Aquí quiero destacar la importancia de que, como industria, volvamos nuestra mirada hacia el financiamiento del aparato productivo nacional. No se trata de satanizar el crédito de consumo, que tiene su rol y no es malo bajo ninguna circunstancia, sino de dar un enfoque equilibrado y estratégico hacia el crédito productivo.

La estrategia 3×3×3 se traduce en tres metas, tres estrategias y tres ideas tácticas que quiero dejar sobre la mesa y sobre las cuales seguramente discutiremos a lo largo de este Congreso.

Comencemos con las tres metas. ¿Cuáles son los objetivos de esta industria en términos de profundización financiera y crédito productivo? El doctor Gerardo Hernández seguramente recordará que, hasta hace poco, Colombia tenía un nivel de profundización financiera del 55%. Hay varios estudios, entre ellos uno de Daniel Lacouture, que indican que el nivel óptimo de cartera en Colombia debería situarse entre el 60% y el 70%. Tomemos, para esta discusión, el dato de Daniel Lacouture, quien sugiere que el 65% es el nivel ideal.



Si el nivel óptimo de cartera para una sociedad como la nuestra es el 65%, entonces estamos a 20 puntos de alcanzarlo. Actualmente, la cartera en Colombia es de 723 billones de pesos, cuando deberíamos llegar a 1.025 billones. Nos faltan 300 billones de pesos para alcanzar ese nivel óptimo de profundización financiera en relación con el PIB.

Hace tan solo cinco años, estábamos a mitad de camino, con un nivel de profundización financiera del 55%. Sin embargo, en los últimos cinco años hemos experimentado un retroceso constante en este indicador, lo que ha llevado a una caída de la cartera que, tan solo el año pasado, nos hizo retroceder una década. Colombia debe recuperar el terreno perdido en el último lustro y avanzar hacia un crecimiento de la cartera que nos permita alcanzar una profundización del 65% del PIB.

La **primera** meta es consolidar el camino de este sistema financiero hacia una relación de crédito en Colombia que represente aproximadamente dos tercios del PIB. No podemos conformarnos con un nivel de crédito equivalente al 46% del Producto Interno Bruto.

La **segunda** meta es que estos 20 puntos de crecimiento en la profundización financiera no se logren de manera indiscriminada. Queremos que este crecimiento se concentre principalmente en la cartera productiva, de modo que el 70% de ese aumento corresponda a crédito empresarial. Así, el grueso del crecimiento de la cartera en los próximos años, y este es un mensaje clave para los medios de comunicación, debe estar más enfocado en crédito empresarial que en el crédito de consumo. La profundización financiera productiva debe pasar del 26% al 40% del PIB.

Finalmente, a medida que incrementamos la profundización del crédito, dejamos una huella de inclusión financiera para colombianos que por primera vez acceden a un producto financiero activo en los bancos, es decir, un producto de crédito. Hoy, la inclusión financiera en productos de crédito en Colombia se sitúa en un 36%. Aunque la inclusión en productos financieros en general supera el 90%, en crédito debería ser al menos del 75%, y no del 36%.

¿Sabe qué me dicen, Ministro? Me dicen que esta meta es derrotista. Dicen: ¿cómo es posible que la industria, Registrador, se plantee una meta del 75%? ¿Por qué no aspirar al 100%? La respuesta es que en ninguna parte del mundo se alcanza el 100%, porque existe autoexclusión del crédito a nivel global. Hay personas que simplemente no desean crédito, no lo solicitan y prefieren otras formas de financiamiento, lo que reduce el denominador.

Por ejemplo, en Canadá, esta cifra alcanza el 80%; en Estados Unidos, es el 67%; y en Dinamarca, es el 54%. Así que aspirar a que Colombia llegue al 75% ya es suficientemente ambicioso.

**Mensaje número uno:** alcanzar el 75% es una meta ambiciosa. Nos dirigimos hacia ella, pero no debemos perder de vista su nivel de exigencia. El punto de llegada no es el 100%.

**Mensaje número dos:** la mayor parte de la inclusión financiera en términos de crédito en Colombia ha sido lograda por los bancos. Este evento es una muestra de ese esfuerzo: con 500 asistentes, hemos batido récords. Hace cinco años, cuando llegué a Asobancaria, este evento reunía a 100 personas; hoy somos 500 y celebro que estén aquí colegas y representantes de todos los sectores que conforman este ecosistema.

Contamos con la presencia de instituciones de pagos, Fintech, cooperativas y demás actores. Sin embargo, debo señalar que, del 36% de los 13,5 millones de colombianos que poseen un producto financiero de crédito, 12,8 millones lo obtienen a través de los bancos. Según el Banco de Pagos Internacionales, la mayor parte de la profundización financiera de crédito, tanto en el mundo como en Colombia, sigue siendo impulsada principalmente por los bancos.

Así que, nuestro objetivo es alcanzar el 75%, un nivel comparable al de Canadá. Aspirar a que Montería alcance un nivel similar al de Montreal es extremadamente ambicioso, pero esa es nuestra meta: un 75% de inclusión financiera en crédito.

Y tenemos tres estrategias para lograrlo. Queremos centrar nuestra atención en el crédito productivo popular, que es uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno. Queremos también reforzar el crédito agrícola y el crédito para las MiPyme.



Voy a comenzar haciendo un zoom detallado y un diagnóstico de cómo estamos avanzando en esta apuesta por la economía popular, con datos recientes. El Gobierno Nacional se ha fijado una meta ambiciosa y muy importante: alcanzar un millón de créditos de economía popular que representen 4 billones de pesos en cartera. Ese es el objetivo: 1 millón de transacciones que sumen 4 billones de pesos en crédito.

¿Cómo estamos hoy? De los 4 billones previstos, se han desembolsado solo 0,6 billones y, en términos de transacciones, hemos alcanzado 186 mil. Esto significa que estamos rezagados en cuanto al número de transacciones.

Actualmente, hemos logrado solo entre un 18% y un 19% de la meta en número de transacciones y un 15% en términos del monto total. Aquí quiero hacer dos llamados, uno al Gobierno Nacional y otro a los colegas de las industrias que conforman este ecosistema financiero. Comenzaré con el llamado a mis colegas: debemos pasar de los foros y los discursos a la acción concreta. Aunque estamos en un foro y en el marco de un discurso, necesitamos ir más allá y materializar este compromiso en desembolsos reales.

La participación de los demás actores en la meta de economía popular es absolutamente marginal. Es, en términos reales, mínima. De las 186 mil gestiones realizadas, 170 mil provienen de los bancos. Los bancos están asumiendo prácticamente toda la carga. No es algo negativo, pero es evidente que el desarrollo en esta área ha sido llevado adelante, casi en su totalidad, por los bancos.

En cuanto al crédito para la economía popular, en este país, quienes han respondido al llamado del Gobierno Nacional son, principalmente, los bancos. El 95% de estas transacciones es de naturaleza bancaria. No han sido las Fintech, ni las cooperativas, ni los operadores postales quienes han impulsado este segmento; han sido, fundamentalmente, los bancos.

Entonces, mensaje número uno para nuestros colegas: debemos pasar del discurso a la acción, abrazar todos juntos la meta de economía popular y traducirla en desembolsos. Al final del día, en el negocio financiero, los desembolsos son los que realmente importan.

Sin embargo, de las casi 190.000 transacciones realizadas hasta ahora, solo 2.000 se han hecho con redescuento. Es decir, prácticamente nada. Con garantía, apenas 15.000. Sumando ambos, menos del 10% de las transacciones han utilizado los mecanismos de promoción del Gobierno.

Pero quiero verlo desde una perspectiva positiva, porque en esto hay una gran oportunidad. Si logramos que estos números de redescuento y garantía dejen de ser simbólicos y logremos también involucrar al resto de los agentes del sistema financiero, podríamos generar un cambio significativo. Esto es una invitación para los próximos paneles, donde espero que discutamos cuánto podemos aportar cada uno de nosotros para convertir a Colombia en un país que impulse la economía popular a través del crédito.

Hoy, el 95% de la carga recae en los bancos. Estamos lejos de la meta. Pero si activamos el apoyo del Gobierno, incorporamos a otros actores del ecosistema y, por supuesto, aceleramos nuestros esfuerzos desde los bancos, podemos alcanzar el billón de pesos a fin de año. Eso es lo que espero que logremos.

En segundo lugar, el crédito productivo agropecuario. Este crédito debe aumentar en 24 billones de pesos de aquí al 2026. Estas cifras son coherentes con el nivel de profundización financiera que buscamos. Para lograr este aumento, necesitamos incrementar la cartera agro en 8 billones por año. Puede sonar inverosímil, pero no lo es. Hace dos años, el crecimiento de la cartera agropecuaria alcanzaba precisamente esos 8 billones anuales. ¿Qué sucedió el año pasado? Toda la cartera se desaceleró y cayó.

Nuestro reto ahora es recuperar el ritmo de crecimiento de la cartera que teníamos hace un par de años y mantenerlo, de modo que alcancemos un saldo de 64 billones de pesos en crédito agropecuario. Esa es la meta en términos de financiamiento para el sector agrícola.

Entonces, para recapitular: primero, economía popular. Reafirmamos nuestro compromiso con esta meta y con el Gobierno, e instamos a que se activen los mecanismos necesarios para acelerar el proceso. Segundo, crédito agropecuario. Necesitamos recuperar un crecimiento de 8 billones anuales para alcanzar los 64 billones de saldo de cartera.

Finalmente, en el crédito productivo para MiPyme ocurre algo similar. Nuestro objetivo es casi duplicar el monto destinado a este segmento. El crédito productivo para MiPyme, al igual que el crédito agropecuario, experimentó una contracción el año pasado. Desde la perspectiva de inclusión financiera y bancarización, el año pasado fue uno para olvidar, ya que no logramos los avances esperados. A medida que la cartera se reduce, nos vamos rezagando respecto a estas metas.

Esta es una de las metas más ambiciosas y debemos duplicar el crédito para MiPyme de aquí al 2026. Ninguna de estas iniciativas es una solución única y total. No son condiciones suficientes, pero sí necesarias. Por eso, quiero dejar tres ideas, no necesariamente las más importantes, pero tres medidas concretas que podemos adoptar en el corto plazo dentro de la agenda regulatoria, que nos ayudarán a avanzar más rápidamente en estas direcciones.

Insisto, ninguna de estas es una bala de plata; no se trata de que estas sean las únicas tres palancas que resolverán todos los problemas. Sin embargo, son aspectos que debemos tener presentes.



La primera, dirigida a nuestros amigos de la Superintendencia Financiera: Colombia ha sido tremendamente exitoso en implementar trámites simplificados para productos de ahorro, lo que generó un gran salto en inclusión financiera. Posteriormente, extendimos esta buena práctica a créditos de consumo y también funcionó. Pero no podemos enviar un mensaje contradictorio al promover la importancia de equilibrar el crédito de consumo y el crédito productivo, mientras simplificamos solo el trámite del primero.

El llamado es a alinear los incentivos con el discurso. Necesitamos evitar que el arbitraje haga que para las entidades sea más fácil ofrecer un crédito de consumo simplificado que un crédito productivo. Ya tenemos experiencia en este tipo de trámites, pues llevamos 15 años aprendiendo con los depósitos y los créditos de consumo de bajo monto.

El siguiente paso es cerrar esa brecha, eliminar ese arbitraje. De esta manera, dotamos a todos los actores del ecosistema, no solo a los bancos, de la capacidad de otorgar crédito de manera más rápida y eficiente.

En segundo lugar, el registro de terceros receptores de datos en la reglamentación de datos abiertos. Este es un gran debate, complejo y fundamental, con cuatro alternativas de implementación.

Ya se ha avanzado significativamente desde la Superintendencia Financiera con la Circular 004, la cual fue desarrollada bajo su liderazgo, Profesor Ferrari, y es un logro importante. La Circular 004 sirve como marco para reglamentar el Open Finance en Colombia. Sin embargo, ahora contamos con una norma de mayor jerarquía: el decreto que reglamentará el Plan Nacional de Desarrollo en los próximos meses, abarcando Open Data, un concepto mucho más amplio.

El alcance de esta norma va más allá de las entidades financieras y busca promover la compartición de datos entre bancos, Fintech, comercios, la administración tributaria y otros actores. El objetivo es claro: fomentar la inclusión financiera. La pregunta clave aquí es dónde debe estar alojado este registro de terceros receptores de datos, algo fundamental por temas de competencia y supervisión.

La regulación actual de Open Finance no define específicamente dónde debería ubicarse este registro, lo cual ha generado una suerte de supervisión delegada. Hoy en día, la entidad que realiza una transacción de Open Finance asume la responsabilidad por el uso que un tercero haga de los datos. Por ejemplo, si Alejandro Vera crea una entidad llamada 'Vera te Presta' y solicita datos a un banco para desarrollar una herramienta innovadora de crédito rápido, cualquier mal uso de estos datos por parte de 'Vera te Presta' resultaría en una sanción para la entidad vigilada, no para la nueva entidad que utiliza los datos.

Este modelo de supervisión indirecta puede desincentivar las grandes transacciones de datos. La solución a esto es establecer un registro de terceros receptores de datos, lo cual facilitaría el control y permitiría que el ecosistema de Open Finance crezca de manera segura y efectiva.

Ahora, el debate técnico está planteado: ¿cómo creamos el registro de terceros receptores de datos? En el mundo, existen cuatro enfoques comunes para hacerlo.

Primero, se puede crear una agencia específica para esta función. Sin embargo, esto resulta complejo. Segundo, se puede delegar en los privados, aunque esta opción suele ser costosa. Tercero, podría quedar bajo la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que ya gestiona datos y podría ser una opción lógica. Y cuarto, podría quedar en manos de la Superintendencia Financiera.

El mensaje que queremos enviar hoy es que este registro es un elemento clave, material, meridiano de la reglamentación de Open Data, que sacará la URF en los próximos meses. Es fundamental que quede absolutamente claro quién será responsable de este registro.

Nuestra posición en este debate es que el registro no debería depender de la naturaleza de los datos (es decir, si los datos provienen del comercio, las telco, etc.). El objetivo central, tal como lo planteó el legislador, es usar estos datos para promover la inclusión financiera. Si este es el objetivo, consideramos que la Superintendencia Financiera es el lugar adecuado para alojar el registro de terceros receptores de datos.

En tercer lugar, quiero destacar una buena noticia anunciada por el Gobierno Nacional en relación con Finagro: habrá más recursos disponibles. Ahora, la pregunta es cómo utilizaremos esos recursos de manera efectiva. En el Comité de Crédito Rural, hemos trabajado junto con Finagro y el Banco Agrario, y aunque no existe una solución mágica para que el crédito agropecuario crezca de manera drástica, hemos observado que es altamente sensible al incentivo para la Capitalización Rural (ICR).

El Incentivo a la Capitalización Rural es un apoyo que el Gobierno otorga a proyectos productivos en el sector agrícola y es progresivo: cuanto menor es el ingreso, mayor es el aporte, pudiendo ser del 40%, 30% o 25% del capital necesario. En colaboración con Finagro, hemos visto que aumentar este incentivo en un 10% para todos los niveles (es decir, hacer que la escala suba un 10% en cada tramo) podría triplicar los desembolsos.

¿Es este el único instrumento? No. No nos interesa únicamente que los desembolsos se tripliquen, aunque eso es muy importante; buscamos también otros beneficios de fondo para fortalecer el sector agrícola de manera integral.

Nos interesa también que los productores más pequeños puedan integrarse plenamente. Por eso, es fundamental mantener el ISA, el Incentivo al Seguro Agropecuario, pero, sobre todo, fortalecer el instrumento que, según la literatura, ha demostrado ser el más efectivo para la inclusión en sectores como el agrícola: la garantía. El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) necesita profundizarse en conjunto con el ICR, que actualmente cuenta con condiciones financieras que permiten revisar sus parámetros.

Lo que hemos observado es que la elasticidad es significativa. Una pequeña revisión de los parámetros podría, en el corto plazo y en este mismo año, incrementar los desembolsos en un 30%. Mi intención con esta presentación es provocar conversaciones para el futuro y, al mismo tiempo, afirmar que el crédito productivo es la clave.

Tenemos metas claras y específicas, no solo ideas abstractas: metas en agro, en pymes y en economía popular. También presentamos propuestas concretas para contribuir al debate, con acciones tácticas que pueden generar resultados inmediatos, incluso desde este 2024. Como bien dice usted, Profesor Ferrari, cierro como empecé.

El crédito productivo es fundamental para la inversión, el crecimiento y el bienestar social. No se trata solo de apoyar a más empresas, el impacto del crédito productivo es, ante todo, social.

¡Muchísimas gracias!



Escanear para ver  
video del discurso

## 14° CAMP

### Mauricio Lizcano

#### Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Buenos días a todos.

Un saludo muy afectuoso y especial para Jonathan Malagón, a quien agradezco la invitación, al Profesor Ferrari, al Registrador Nacional del Estado Civil, Doctor Hernán Penagos, al Exministro Alejandro Gaviria, a los miembros de la Junta Directiva de Asobancaria y demás asistentes que amablemente nos acompañan.

Quiero comenzar destacando la importancia de este evento. Todos los temas relacionados con la transformación digital son de gran relevancia para nosotros. Como bien dice Jonathan, “son pagos”, pero esperamos que todos los gremios y, en general, todos tomen en serio el tema de la transformación digital. Por eso, estamos muy contentos de estar aquí.

Desde el Ministerio, hemos desarrollado una visión denominada “Colombia Potencia Digital” y este es el concepto fundamental detrás de nuestra estrategia. Colombia es un país de ingresos medios, con un ingreso per cápita aproximado de 7.000 dólares al año. Si nos comparamos con Chile, por ejemplo, que tiene 14.000 dólares, o con Estados Unidos, que alcanza los 54.000, y con Singapur, que llega a los 64.000, vemos una gran diferencia. No solo estamos en una trampa de ingresos medios, sino que también somos uno de los países más desiguales del mundo.

Ante esta realidad, surge la pregunta: ¿qué debe hacer Colombia, para salir de esta trampa de ingresos medios? Una de las respuestas más importantes —aunque no la única— es la tecnología. Si no asumimos con seriedad el concepto de tecnología y transformación digital, será muy difícil que logremos un verdadero despegue económico. Como mencionaron el Superintendente y el presidente de Asobancaria, la transformación digital está ligada al crecimiento económico, en especial al incremento de la inversión interna.

Colombia Potencia Digital tiene como objetivo convertir a Colombia en un país líder en tecnología, un país exportador de tecnología y, además, un país más productivo. En los últimos diez años, nuestra productividad total de los factores ha decrecido un 0,35%; es decir, hoy somos menos productivos que hace una década. Y sin productividad, no hay competitividad; sin competitividad, no hay crecimiento; y sin crecimiento, no podemos avanzar hacia un país más justo, con mayor equidad y con una brecha digital reducida.

Uno de nuestros objetivos específicos es reducir la brecha digital entre las regiones. Me llamó mucho la atención el cuadro que presentaste, César, donde se observa que Vichada tiene apenas un 12% de acceso a internet, mientras que otras ciudades tienen porcentajes mucho mayores. Al igual que en otros temas, como la pobreza, en Colombia existe una profunda inequidad en términos de acceso digital, tanto entre ricos y pobres, como entre regiones. Esta inequidad también se manifiesta entre diferentes grupos étnicos: entre blancos y negros, y entre indígenas y blancos. Reducir esta brecha digital no solo beneficiará a los mercados financieros, sino también a muchos otros aspectos de la sociedad.

Desarrollar sectores y ecosistemas clave de la economía es una de nuestras apuestas principales. Vamos a profundizar en estos sectores clave, además de aumentar la oferta de educación digital, tanto para compañías y firmas como para el Gobierno. El objetivo principal del Ministerio es alcanzar un 85% de conectividad en los hogares y capacitar a un millón de personas en habilidades digitales. Para lograrlo, estamos trabajando en tres ejes fundamentales.

El primero es conectividad (del cual explicaré más en detalle a continuación); el segundo es la creación de ecosistemas de innovación; y el tercero, educación digital. Esta es la estrategia que hemos desarrollado en este Gobierno, en conjunto con el DNP desde nuestro Ministerio, para alcanzar los objetivos trazados a través de 100 acciones y tres indicadores clave.

En cuanto a conectividad digital, ¿qué estamos haciendo en este momento? Porque esto no es solo un enunciado: estamos conectando el Pacífico y, específicamente, 178 municipios con fibra óptica, en un esfuerzo en conjunto con Internexa. Este trabajo, que no siempre se menciona en los grandes medios y se lleva a cabo en zonas con menos visibilidad, representa una inversión de un billón de pesos, cubriendo áreas desde Nariño hasta el Chocó y el Urabá antioqueño. Estas son zonas que anteriormente tenían menos del 6% de conectividad y que, en muchos casos, carecían de fibra óptica e incluso de servicios móviles.

Estamos conectando también los municipios PDET. En este momento, ya hemos contratado y ejecutado 1.178 zonas Wi-Fi en 174 municipios PDET, abarcando casi una tercera parte de los municipios menos conectados del país. Este esfuerzo tiene el potencial de transformar la vida en estas zonas de Colombia, incluyendo no solo el Pacífico y La Guajira, sino también departamentos como el Amazonas y Vichada, los cuales, como vimos, son de los que presentan menos conectividad.

Actualmente, estamos abriendo una licitación para conectar 3.000 escuelas adicionales. Hemos solucionado problemas previos relacionados con centros poblados y ahora ya tenemos cerca de 10.000 escuelas conectadas, aunque con velocidades limitadas debido a que este es un proyecto de Internet satelital con una velocidad de 25 MHz por segundo para escuelas y zonas comunitarias. Si bien este proyecto, heredado del Gobierno anterior, ha sido costoso y con desafíos, lo hemos mantenido y seguimos adelante. Además, estamos destinando \$ 200.000 millones exclusivamente para conectar estas 3.000 escuelas, especialmente en áreas rurales a unos 12 kilómetros de los centros urbanos. Estimamos que al final del Gobierno lograremos conectar entre el 85% y el 90% de todas las escuelas del país.

Este año, en términos de conectividad, estamos realizando la mayor inversión en la historia del país, con casi 2 billones de pesos. Hay que recordar que este Ministerio duplicó su presupuesto en un 113% este año, gracias a la gestión de nuestro equipo y al apoyo del Presidente y del Congreso. Pasamos de un presupuesto de 2,7 billones a 4 billones, lo cual nos ha permitido duplicar las inversiones en transformación digital y en temas de conectividad, beneficiando tanto a las comunidades conectadas como a los departamentos en general.

Necesitamos una gran revolución en temas de conectividad, ya que esta es la base esencial de la transformación digital. Sin conectividad, no podemos avanzar en otros aspectos, porque el Internet es el pilar de todo. Estamos haciendo inversiones significa-

tivas, incluyendo la instalación de Internet satelital, y esperamos avanzar notablemente en este frente durante el año.

El segundo eje, que también se ha mencionado aquí, tiene que ver con el acceso, uso y aprovechamiento de datos. Como veremos más adelante, uno de los objetivos del Programa Potencia Digital es el desarrollo de la inteligencia artificial en el país, con miras a convertir a Colombia en un líder en este campo. Para lograr esto, necesitamos una base fundamental: los datos. Sin datos, la inteligencia artificial no puede desarrollarse.

En este sentido, estamos presentando un Proyecto de Ley, con el fin de que el Estado colombiano se convierta en un productor de datos. Actualmente, el Estado es el mayor productor de datos, pero en muchas entidades aún falta una verdadera cultura de datos. Las entidades no están obligadas a producir datos y es fundamental que esta producción de datos se convierta en una obligación institucional.

Por eso, le comentaba al Superintendente y a Jonathan que, si desean centralizar este tema para el sector bancario y definir dónde estará el repositorio de datos, podríamos considerar incluir un artículo o capítulo específico en el que trabajemos en conjunto sobre el manejo de datos. Estamos avanzando en este Proyecto de Ley, que busca establecer una clara distinción entre datos anónimos, que pueden utilizarse para inteligencia artificial sin infringir el Habeas Data, y otro tipo de datos. En este contexto, cualquier uso de datos plantea un problema con el Habeas Data; sin embargo, si los datos son anónimos, no se vulnera la privacidad de nadie. Necesitamos contar con datos masivos y definir categorías, como datos anónimos y seudónimos, para poder avanzar en este tema.

El tercer elemento, que también es muy importante para este Congreso y seguramente para el sector bancario, es la ciberseguridad. Nosotros estamos trabajando intensamente en este tema. Si queremos una transformación digital, esta debe ser una transformación segura. Si las personas no confían en lo que ocurre en nuestro ecosistema digital, todo esto fracasará.

Es fundamental tener una política de ciberseguridad. Estamos creando un Hub de Ciberseguridad en Manizales y, por primera vez en la historia, estamos invirtiendo en la creación de un SOC nacional, un Centro de Operaciones de Ciberseguridad. Aunque las fuerzas militares, todos los bancos y muchas entidades privadas cuentan con sus propios SOC, el Gobierno no tenía uno, excepto un centro manejado por las fuerzas militares enfocado principalmente en la defensa nacional.

Hoy estamos desarrollando un SOC nacional que permitirá monitorear los ataques no solo al Gobierno, sino también a empresas, brindando apoyo gubernamental a todo el país. Al final de año, implementaremos una línea de ciberseguridad que funcione como un "123" en temas de seguridad digital, para que cualquier colombiano pueda llamar en caso de ataques cibernéticos. La ciberseguridad es un problema real: el año pasado sufrimos 20 mil millones de ataques. Tras la guerra entre Ucrania y Rusia, se ha observado un aumento exponencial en ataques, muchos de ellos para financiar la guerra. Un ataque a una gran empresa puede costar entre 2 y 3 millones de dólares, mientras que, para una microempresa, el impacto puede alcanzar los 70 millones de pesos, lo que puede llevarla a la quiebra.

Otro tema relevante es el desarrollo de habilidades y talento digital. Si queremos ser una potencia digital, debemos ser alfabetos digitales. Nuestro objetivo es educar a un millón

de personas y revertir la pirámide educativa, es decir, estamos creando una base amplia de personas con conocimientos en educación digital, no solo una élite con estudios de maestría y doctorado, que solía recibir la mayor parte de las inversiones en educación.

Nuestro objetivo es establecer una base sólida a partir de la cual puedan surgir más maestrías y doctorados; cuanto más fuerte sea esa base, mayores serán las oportunidades de crecimiento. ¿Qué estamos haciendo en habilidades digitales? Contamos con tres proyectos muy importantes. Alejandro, quien fue Ministro de Educación, conoce uno de estos proyectos. Por ejemplo, estamos educando a 40.000 jóvenes de décimo y undécimo grado en colegios públicos en programación y habilidades digitales. Este año, hemos firmado un convenio con el SENA, al cual transferimos \$ 300 mil millones para los próximos tres años, con vigencias futuras, para capacitar a estos jóvenes en programación, inteligencia artificial básica, blockchain, manejo de la nube y analítica de datos.

En este momento, ya tenemos a 35 mil jóvenes en el SENA realizando estos cursos, de los cuales obtendrán tres títulos: el título del SENA, el título de bachiller y un título de la Organización Internacional del Trabajo. También hemos contratado otro programa llamado "Colombia Programa al British Council", basado en el modelo Coding for Kids del gobierno británico. Actualmente, estamos llegando a tres mil colegios y aspiramos a impactar a 800 mil niños de primaria, enseñándoles programación desde el colegio. Este programa ya comenzó este año, y estamos brindando conocimientos de código a los niños, porque sabemos que, con inglés, matemáticas y programación, podemos transformar a toda Colombia a partir de estos tres pilares.

En el segundo semestre, el British Council nos apoyará en la enseñanza de inglés. Además, hemos lanzado 'Talento Tech', un programa de boot camps accesible para cualquier persona, que se está implementando en todas las capitales. Ya hemos comenzado en Bogotá, Popayán, Pasto y Tunja, y el proyecto se expandirá a otras ciudades. La meta es formar a 116 mil personas en tecnología, con certificaciones reconocidas en la industria, emitidas por entidades como Oracle, Cisco y Microsoft. Este boot camp, de cuatro meses de duración, está diseñado para abrir oportunidades de empleo.

El modelo de boot camps que estamos implementando en el país ofrece un 80% de posibilidades de empleo. Todos sabemos que en Colombia existe un déficit de talento digital de entre 155 mil y 265 mil personas. Actualmente, es complicado encontrar personal calificado en tecnología; muchos profesionales se trasladan a Estados Unidos y retenerlos aquí exige incrementos salariales. Es decir, mantener hoy un equipo de transformación digital o de talento digital es realmente complicado, ya que no solo hay un déficit en Colombia, sino en todo el mundo. Ahora, me referiré a lo que estamos haciendo en inteligencia artificial.

En el proceso de Transformación Digital Pública, estamos desarrollando una aplicación, que integrará todos los trámites del Estado en una sola plataforma. Con una inversión de 50 mil millones de pesos a través de la Agencia Nacional Digital, esta aplicación permitirá realizar gestiones como renovar la licencia de conducción o solicitar la cédula en un solo lugar, al estilo de otras naciones. Este proyecto no solo busca fortalecer la economía digital, sino también avanzar hacia una sociedad plenamente digital.

Y ahora, respecto al tema de inteligencia artificial (IA), quiero comentarles lo que se está haciendo desde el Gobierno para convertirnos en líderes en esta área y hacer de la IA una base de nuestro desarrollo. Sabemos que la IA, como tecnología emergente, tiene

el potencial de transformar la productividad, impulsar el desarrollo, mejorar servicios y reducir la pobreza. Aunque conlleva ciertos riesgos, quiero centrarme en lo que estamos haciendo desde el Gobierno.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo están contempladas transformaciones clave: ordenamiento territorial alrededor del agua, convergencia regional, transformación productiva internacional y acción climática, seguridad humana y justicia social, y el derecho humano a la alimentación. Las estrategias que tenemos se dividen en cuatro.

La primera es educación y democratización, que es la base sobre la que estamos trabajando. En democratización, estamos creando OSGRE; en educación, estamos creando 20 microcentros virtuales que serán de gran utilidad para el país. Estos microcentros estarán orientados a ofrecer soluciones a problemas nacionales y cualquier empresa o entidad gubernamental podrá acceder a ellos.

Estamos creando microcentros y en ellos estamos trabajando con las cuatro empresas que actualmente producen inteligencia artificial avanzada: Google, Amazon, Open AI y Microsoft. Estas son las únicas empresas que desarrollan modelos extensos de *Large Language Models*. Con ellas, estamos implementando microcentros donde uno de los modelos de inteligencia artificial se enfoca en la seguridad.

Con estos microcentros, es posible identificar las zonas con mayores niveles de seguridad. Estos modelos se pueden descargar de manera gratuita y las empresas pueden usarlos para desarrollar soluciones, también útiles para los gobiernos, ya que proporcionan acceso gratuito a toda la información. Estamos trabajando con Google, Amazon y Microsoft para democratizar la inteligencia artificial.

En cuanto a investigación, colaboramos con el Ministerio de Ciencias. Ya hemos creado un grupo de expertos en inteligencia artificial y hemos identificado a 1.800 colombianos en el extranjero que son expertos en esta tecnología y trabajan en diversas empresas.

En el tema de desarrollo y productividad, buscamos cómo la inteligencia artificial puede beneficiar a las MiPymes, a las empresas, sectores y verticales y, en particular, a las industrias del sector bancario. Queremos entender cómo la inteligencia artificial puede ser una herramienta de apropiación y desarrollo en estos campos.

En cuanto a gobernanza, contamos con un Comité presidido por el Presidente, la Ministra de Educación, la Ministra de Ciencia y yo mismo. Estamos integrando a todo el Gobierno en la estrategia de inteligencia artificial.

Tenemos, además, dos habilitadores claves: el primero es datos; el segundo, infraestructura. Una de las razones por las cuales no hemos desarrollado inteligencia artificial en América Latina es porque no contamos con supercomputadoras ni centros de datos. Colombia no tiene la infraestructura necesaria para producir inteligencia artificial y, por ahora, seguimos siendo consumidores de tecnología.

Para cambiar esta situación, estamos creando dos grandes centros de producción de inteligencia artificial: uno en Bogotá y otro en Zipaquirá. Hemos firmado un acuerdo con los Emiratos Árabes y el Fondo G42 (el mismo que ha invertido en Nutresa y en otros sectores de Colombia) para crear un gran hub de inteligencia artificial financiado por los Emiratos Árabes. Este proyecto avanza con el apoyo de un comité de expertos y los



inversores árabes están muy interesados en desarrollar este hub de inteligencia artificial para América Latina, en parte por la cercanía a Estados Unidos. Actualmente, solo México y Chile tienen centros de datos en América Latina.

En el caso de México, la infraestructura se conecta directamente con Estados Unidos y no se expande hacia el sur, mientras que en Chile están desarrollando un gran cable interoceánico que lo conectará con Asia. Esta región de América Latina no cuenta realmente con un líder en centros de datos ni en comunicaciones. Por eso, en Colombia estamos apostando a convertirnos en un destino atractivo para grandes empresas como Intel o Nvidia, que puedan establecer centros de datos en el país. Esta es una zona del mundo aún poco explorada en cuanto a centros de datos, y grandes inversionistas de Arabia Saudita también están interesados en desarrollar esta oportunidad.

Este hub será desarrollado con Microsoft, ya que ellos fueron contratados para construir todos los centros de datos aquí en Colombia. Los actores con los que estamos trabajando incluyen al Gobierno, la academia, las empresas, los emprendedores, el capital de riesgo, la economía popular y las MiPymes. Este es el esquema general del plan nacional de inteligencia artificial en el que estamos trabajando.

Para concluir, estas son las áreas en las que se está trabajando a nivel nacional. Potencia es un programa de desarrollo de ecosistemas que busca transformar la industria para que se convierta en una industria tecnológica. Estamos trabajando en áreas como Clima y Energía Tech, Createch, Comerciotech, Biotech, Agrotech, Saludtech, Edutech, Turismotech, Traveltech, Fintech y Gobiernotech. Hemos identificado las apuestas productivas de cada región y, junto con el Ministerio y los actores del ecosistema regional, estamos avanzando en su transformación digital.

Por ejemplo, en Cartagena, cuyo principal sector es el turismo, se ha observado que este turismo aún no está digitalizado y presenta problemas como precios altos y falta de regulación. Actualmente, el Ministerio, junto con el ecosistema local (a través de la Cámara de Comercio y Cotelco), está desarrollando una aplicación, para que todos los turistas que la visiten puedan acceder a los precios y contratar servicios de manera transparente. Es un ejemplo de cómo estamos impulsando la transformación tecnológica de las regiones.

Este proyecto es una realidad, y ya está en marcha. La Directora del Departamento está aquí y con ellos ya hemos tenido tres reuniones. Tenemos el modelo y estamos financiándolo, de modo que cada turista que llegue a Cartagena pueda descargar esta aplicación en el **aeropuerto** y tener una experiencia digitalizada. Estamos realizando un esfuerzo similar en 18 regiones identificadas, avanzando hacia una transformación digital en cada una de ellas.

En relación con el Congreso, como mencionó el Superintendente, los datos de inclusión financiera son algo engañosos, ya que se consideran incluidas las transferencias como las de Familias en Acción, aunque estas personas solo utilizan el banco para retirar el dinero y no desarrollan otras actividades financieras a partir de eso. En Colombia, el índice de inclusión financiera pasó del 67% en 2012 al 92% en años recientes, pero lo que más nos preocupa desde el Gobierno son las brechas en las zonas rurales.

Todo este esfuerzo del Gobierno en conectividad está enfocado en las zonas rurales, lo cual beneficiará a este sector, ya que la gente tendrá acceso a internet y dispositivos

móviles, facilitando así la inclusión. En 2022, el 73% de las transacciones del sector financiero se realizaron por canales virtuales y, como dijo el Superintendente, es necesario aumentar este porcentaje. Desde el Ministerio, estamos comprometidos en alcanzar estos cuatro objetivos fundamentales.

En cuanto a este sector específico, uno de los objetivos es el acceso global al mercado financiero. Estamos a favor de reducir los costos financieros, ya que estos son una barrera significativa para el uso de canales virtuales. Los costos siguen siendo elevados y creemos que deben reducirse, como también comentó Jonathan. Nos complace ver que Asobancaria se ha comprometido con este tema. Además, queremos impulsar la economía popular, una propuesta del Gobierno y del Presidente, y estamos apoyando este esfuerzo desde el Ministerio. Finalmente, otro tema importante que se ha abordado en todos los congresos de Asobancaria es el acceso a la educación financiera. A través de la educación digital y nuestras iniciativas, estamos contribuyendo a mejorar la educación financiera.

Ese es el compromiso del Ministerio de las TIC y estamos listos para trabajar con este sector, Jonathan. Este es uno de los sectores con mayor digitalización, pero aún tenemos desafíos significativos en la transformación digital de otros sectores, especialmente en las pequeñas y medianas empresas. Los indicadores de Colombia en este aspecto son bastante bajos. La transformación digital en las pequeñas y medianas empresas es fundamental, y necesitamos que las grandes empresas ayuden a crear ecosistemas que faciliten la digitalización de las más pequeñas.

Muchas gracias.

## 14° CAMP

### César Ferrari

#### Superintendente Financiero

Buenos días, es un gusto estar con ustedes.

Aprovechando la inauguración de este evento organizado por ASOBANCARIA, que considero fundamental, quiero presentarles algunas reflexiones sobre medios de pago y servicios financieros, temas que nos convocan hoy. Para empezar, es importante definir qué entendemos por medios de pago. Un medio de pago es todo aquello que permite realizar transacciones en la economía, es decir, pagar bienes y servicios.

En la literatura económica, usamos el indicador M2 sobre PIB para dimensionar el tamaño de los medios de pago en una economía. Este indicador abarca tanto el efectivo que llevamos en los bolsillos como lo que llamamos cuasi-dinero, es decir, todos los depósitos en las entidades financieras. Por otro lado, los servicios financieros se refieren a las actividades que realizan estas entidades para ofrecer a los consumidores productos necesarios para sus transacciones.

Ahora bien, ¿cuál es la realidad de los medios de pago en Colombia? Aquí pueden ver en el gráfico cómo ha evolucionado el M2 real en los últimos años. Este M2 real representa la cantidad de medios de pago en nuestra economía, descontando el efecto de la inflación, y actualmente equivale aproximadamente a la mitad del PIB y a una porción aún menor del consumo.

En el gráfico se puede observar un fenómeno interesante: entre las dos líneas verticales, los medios de pago experimentaron un crecimiento significativo al inicio de la pandemia, lo cual era esperable dada la necesidad de recuperación económica y la demanda de liquidez. Sin embargo, ese aumento inicial se ha mantenido estable y, en términos generales, no hemos visto un crecimiento adicional relevante en los medios de pago. Uno podría preguntarse: después de esa aceleración, ¿no deberíamos haber observado un crecimiento más sostenido? Eso no ha ocurrido. Aunque durante la pandemia sí tuvimos ese incremento notable, en el contexto actual, también desafiante, no hemos visto una expansión similar.

Fíjense también cómo el PIB ha crecido casi en paralelo con el consumo. Y como consecuencia de este alto nivel de consumo, podemos observar un claro declive en el ahorro. El ahorro es fundamental, como bien mencionaba Jonathan: sin ahorro, no hay inversión doméstica y sin inversión doméstica no hay crecimiento. Esta es una noción muy importante.

El gráfico muestra claramente que el crecimiento del PIB en los últimos años ha sido impulsado principalmente por el consumo. Esto presenta un problema: al aumentar el consumo, disminuyó el ahorro, y esta reducción de ahorro ha hipotecado, en cierto modo, el futuro de la economía colombiana.

Además, las cifras revelan algo que está detrás de todo esto: la liquidez en Colombia es extremadamente baja en comparación con estándares internacionales. En Colombia, la cantidad de medios de pago en relación con la economía representa apenas el 49% del

PIB. Para ponerlo en contexto, en los países asiáticos, esta proporción es significativamente mayor: en Japón es del 286%, en China del 216% y en la República de Corea del 174%. No alcanzamos ni un tercio del nivel de liquidez de estas economías asiáticas.

Esta cifra nos está indicando algo fundamental. Estamos muy por debajo de los niveles de liquidez de los países desarrollados y también muy por debajo de otros países latinoamericanos en la muestra, con excepción de México. Esto revela un problema de liquidez importante en la economía colombiana.

Pero hay otra cosa significativa también, al tener pocos medios de pago disponibles, la población cuenta con poca liquidez. Con esta falta de liquidez y la necesidad urgente de cubrir bienes de primera necesidad, el enfoque de muchos hogares se centra en el consumo, lo que resulta en un nivel de ahorro alarmantemente bajo. Según el Banco Mundial, la tasa de ahorro en 2022 fue del 14%, mientras que las cifras del DANE, que ajustan estas estimaciones, indican un 12%. Además, observamos una tendencia de reducción del ahorro en los últimos años, lo cual es preocupante para el futuro de la economía.

Existe una relación estrecha entre el volumen de ahorro y el M2. Esa brecha significativa que observamos en los datos puede relacionarse con el impacto de la pandemia. Sin embargo, si eliminamos ese período, vemos una alta correlación entre ambos factores, lo que sugiere que la falta de liquidez también contribuye a la falta de ahorro.

Hay un factor adicional: con tan poco ahorro y una baja inversión doméstica, Colombia depende en gran medida de la inversión extranjera directa. En el caso colombiano, esta inversión extranjera representó un 4.9% del PIB y ha ido en aumento a lo largo de los años, con cifras de 1%, 2,4%, 2,8, 3,0 y, recientemente, 4.9%. Aunque la inversión extranjera es bienvenida y muestra una confianza en el futuro del país, no podemos seguir basándonos únicamente en ella. Debemos esforzarnos para que la inversión doméstica impulse nuestro desarrollo.

Es interesante notar que la inversión extranjera directa en los dos últimos años y particularmente en el 2023 alcanzó los niveles más altos en la historia de Colombia, lo cual indica una confianza significativa en el futuro del país, ya que, de no existir esta confianza, esa inversión no estaría aquí.

Fíjense cómo ha crecido la inversión extranjera en los últimos dos años, 2022 y 2023, coincidiendo con el Gobierno del Presidente Petro, alcanzando 17,446 millones de dólares, la más alta en toda la historia. Ahora, observemos qué ha pasado con la inversión total, que incluye tanto la inversión doméstica como la extranjera. Esta ha llegado a una tasa del 19%, que es un avance, pero sigue siendo baja para la expansión de capital que necesitamos y para el crecimiento económico que, como bien decía Jonathan, es lo que permitirá mejorar el bienestar de los colombianos.

Permítanme mostrarles otras cifras importantes. Al final, este panorama se traduce en tasas de crecimiento que, en términos de décadas, han sido muy bajas. En el periodo 2020-2022, parece haber un crecimiento significativo del PIB, de alrededor del 6%, pero esto está impulsado principalmente por el consumo, lo cual compromete el crecimiento futuro. Esas cifras pueden resultar engañosas porque sólo abarcan tres años. Si miramos las cifras en un período de largo plazo, notamos que, a diferencia de los países

asiáticos, nuestras tasas de crecimiento siguen siendo considerablemente bajas. Esa es la realidad macroeconómica de Colombia y refleja en gran medida el impacto de los medios de pago en la economía.

Quisiera hablarles también sobre el uso del efectivo en nuestra economía, un tema relevante. Actualmente, la cantidad de efectivo respecto al total de medios de representa el 15,1%. Esta es una proporción alta. Para ponerlo en perspectiva, en países asiáticos, como China, el efectivo representa apenas el 3,1% del PIB. Esto indica que en China el proceso de reducir el uso del efectivo avanza mucho más rápido que en Colombia.

Y eso es un problema, porque cuando hay muchas transacciones en efectivo, se facilita ocultar el origen y destino de esos fondos, lo cual está relacionado con la corrupción. Necesitamos reducir el uso del efectivo en Colombia. En parte, porque el mundo moderno es cada vez más digital y una reducción en el uso del efectivo contribuiría a disminuir tanto la corrupción como los dineros de origen ilícito.

El 78,4% de las transacciones en Colombia aún se realizan en efectivo. Aunque las transacciones electrónicas han crecido en las ciudades, representando el 12,60%, el uso de efectivo sigue siendo dominante. Esta es nuestra realidad.

Como economistas, somos analistas empíricos; es decir, basamos nuestro análisis en datos, no en cálculos teóricos ni en ideas ideológicas. La teoría proporciona un contexto, pero lo que realmente demuestra si esa teoría es válida son las cifras y estas cifras son claras.

Ahora quiero referirme a los servicios financieros. Como he dicho en múltiples ocasiones, el crédito en Colombia sigue siendo muy limitado. Nuevamente, volvamos a las cifras: el crédito en nuestro país representa apenas el 44% del PIB. Comparémoslo con los países asiáticos, donde esta cifra es de 185%, 176%, 196%. Estamos muy lejos de esos niveles.

Es relevante recordar que hace 50 años estos países asiáticos —China, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur— eran mucho más pobres que nosotros. Y, sin embargo, en menos de cinco décadas, nos han sobrepasado significativamente. Esto está directamente relacionado con el desarrollo financiero de esos países, un área en la que Colombia aún tiene un largo camino por recorrer.

Además, es evidente que la falta de liquidez afecta directamente la disponibilidad de crédito. Existe una correlación clara entre ambas: cuando la liquidez aumenta, también lo hace el crédito; cuando la liquidez disminuye, el crédito se reduce. Esto es un problema que hemos visto durante décadas y que aún persiste.

Ahora, quiero señalar que el mercado de crédito en Colombia sigue siendo lamentablemente poco inclusivo y necesita abrirse mucho más. No puede ser que los microcréditos representen solo el 2.7% del total de los créditos otorgados en la economía, especialmente cuando más del 90% de las empresas en el país son muy pequeñas y apenas acceden a una mínima fracción del crédito disponible. Coincido con lo que mencionaba Jonathan: es fundamental impulsar el crédito para estas pequeñas empresas, que son donde se concentra la mayor parte de la población y de la actividad empresarial.

Además, el ahorro en Colombia es limitado y no todas las personas tienen el hábito de ahorrar. Según una encuesta realizada por la Superintendencia Financiera en 2022, solo el 34% de las personas está ahorrando. Más preocupante aún es que de ese porcentaje, alrededor del 70% ahorra en efectivo. Esto significa que esos recursos no ingresan al sistema financiero, sino que permanecen fuera de él, “bajo el colchón” o en algún cajón. Es evidente que necesitamos una mayor penetración del sistema financiero para captar estos ahorros.

Permítanme mostrarles más cifras, sé que son muchas, pero son reveladoras. Cada vez más adultos están realizando depósitos en el sistema financiero: hemos pasado de un 60% a un 74% de adultos que realizan depósitos bancarios. Sin embargo, en términos de acceso al crédito, la cifra prácticamente se ha mantenido estable. Esto significa que, aunque más personas están depositando su dinero en el sistema financiero, el acceso al crédito no ha aumentado en la misma medida. Debemos trabajar en redoblar esfuerzos en esta área.

Otro punto importante es el crecimiento de los canales digitales en relación con los tradicionales. Cada vez más personas optan por los canales digitales, mientras que los canales tradicionales pierden relevancia. Esta tendencia indica una transformación progresiva en la banca, y yo diría que es para bien porque representa el futuro del sistema financiero.

Pero ¿cuáles son las causas de estas realidades? A estas alturas, podemos decir que existen problemas monetarios claros, comenzando con un problema de liquidez, en parte causado por el nivel de encajes, que aún siguen siendo elevados. Además, enfrentamos problemas de competencia y concentración en el sistema financiero, teniendo en cuenta el impacto que tiene el famoso impuesto del cuatro por mil puede contribuir a estas limitaciones.

Igualmente, enfrentamos un problema de riesgo relacionado con los entornos macroeconómicos. Por un lado, la economía se está desacelerando; por otro, tenemos una falta de acceso digital y de competitividad que afecta al sistema financiero. Como ha anunciado el Ministro Lizcano, es importante llevar acceso digital a todo el país para que podamos seguir avanzando.

Respecto a la falta de competencia, me remito a lo que ha señalado el Banco de la República durante décadas: al sistema financiero colombiano le falta competitividad. Esto implica que debemos fomentar más competencia en la banca. Sin embargo, en Colombia, abrir un banco es muy costoso: la inversión inicial ronda los 30 millones de dólares, mientras que en países como Panamá se requieren aproximadamente 10 millones de dólares. Esto plantea un problema en relación con el tipo de licencias disponibles y el marco para establecer entidades financieras.

Actualmente, en nuestro sistema, no basta con abrir un banco. Para adquirir servicios adicionales, hay que pagar progresivamente más. Este modelo necesita un cambio y, aunque requiere una modificación legal, que sabemos es un proceso complejo, es un cambio necesario.

Debemos reducir las barreras de entrada al sistema financiero y, en consecuencia, promover la competencia mediante la incorporación de más agentes. Para lograrlo, nece-

sitamos ajustar el costo y tamaño de las licencias. Además, sería beneficioso adoptar un sistema de licencias modulares, en el cual una entidad pueda avanzar gradualmente en los tipos de servicios que ofrece y pagar por cada etapa de expansión. Esto permitiría un desarrollo más flexible y competitivo del sector, sin los elevados costos iniciales actuales.

El gravamen a los movimientos financieros también representa un problema. Es cierto que es una fuente de recaudo fácil para el sistema fiscal, pero este impuesto encarece los costos financieros, lo cual limita la posibilidad de una mayor profundización financiera. Debemos reflexionar sobre la conveniencia de este sistema fiscal y considerar alternativas que permitan recaudar de manera eficiente y rápida, pero con otros mecanismos que no penalicen en profundidad al sistema financiero.

¿Cuáles serían las posibles soluciones? Primero, necesitamos más competencia en el sistema financiero, sin duda. También es fundamental que los precios sean más transparentes. Actualmente, muchos clientes solo se enteran de la tasa de interés real que están pagando cuando reciben su extracto bancario. Esta falta de claridad impide conocer la tasa efectiva antes de tomar decisiones, lo cual refleja un problema de transparencia en el sistema.

Además de la transparencia, enfrentamos obstáculos para la libre entrada y salida de agentes financieros, en parte debido a los altos costos de las licencias y a la falta de licencias accesibles y moduladas. También necesitamos mejorar la simetría de la información entre bancos y clientes. La literatura financiera es clara en este punto: es crucial que tanto los bancos como los clientes tengan acceso equitativo a la información relevante. Esto es justamente lo que estamos impulsando a través de iniciativas como Open Finance y Open Data, incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La idea es que todos puedan acceder a datos abiertos, siempre respetando la seguridad de la información, para promover una competencia más equilibrada.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. No solo necesitamos que los bancos tengan acceso a los datos de los clientes de forma segura, sino también que los clientes puedan comparar información de los bancos. De esta forma, los consumidores podrán elegir al mejor oferente, fomentando una competencia sana y fortaleciendo el desarrollo financiero.

Para lograr esto, también es necesario definir con claridad aspectos como el capital mínimo requerido, los tipos de licencia y el número de operadores. Esto nos permitiría superar la situación actual en cuanto a las licencias y construir un sistema financiero más competitivo y accesible.

Otra área que debemos impulsar es el uso de la tecnología. Existen numerosas tecnologías nuevas que podemos y debemos incorporar. Por ejemplo, necesitamos aprovechar la inteligencia artificial y el blockchain, herramientas que se han explorado poco en nuestro sector.

Desde la Superintendencia, estamos llevando a cabo una depuración normativa, un proceso que consideramos fundamental. Nuestro objetivo es eliminar una serie de requisitos que se imponen a los bancos y otras entidades financieras, como la entrega de ciertos tipos de información que representan un costo adicional y encarecen los servi-

cios. Por ello, hemos revisado la Circular Básica Jurídica en profundidad. Este trabajo ha sido realizado por tres de nuestros funcionarios, y el nuevo borrador ha pasado por un proceso de consulta tanto externa como interna.

Una vez concluido este análisis, hemos logrado elaborar una versión comparativa de la Circular actual con la nueva, lo que nos permite identificar con claridad cuáles requisitos son obsoletos, cuáles están duplicados y cuáles son realmente necesarios. Esta actualización es clave para avanzar hacia un sistema financiero más eficiente y enfocado en el futuro, haciendo uso ágil de la tecnología para mejorar nuestros sistemas.

Espero que pronto podamos contar con una nueva Circular Básica Jurídica debidamente ajustada. Luego, el siguiente paso será revisar la Circular Básica Contable y Financiera. Aquí vamos a invertir el proceso: pediremos a nuestros supervisores que nos indiquen exactamente qué información necesitan de los bancos para evitar redundancias y, a partir de ahí, construir una nueva Circular Básica Contable y Financiera. Este es el camino en el que estamos trabajando.

¿Pero por qué estamos en este proceso? Porque el exceso de regulación frena el desarrollo de los mercados, mientras que una insuficiencia de regulación puede generar estabilidad. Encontrar el punto medio es un desafío complejo, pero estamos avanzando en esta dirección y, para lograrlo, necesitamos su apoyo. Cuando pedimos sus comentarios y observaciones, como hicimos con la Circular Básica Jurídica, recibimos más de 500 respuestas, lo que nos permitió mejorarla significativamente y poder avanzar.

Además, quiero ser claro en algo importante: necesitamos un nuevo tipo de supervisión. Estamos en un mundo diferente, uno que nos llevará a una nueva banca, y no podemos seguir aplicando los mismos métodos de supervisión de hace dos décadas. La supervisión del futuro será completamente en línea. Actualmente, el sistema financiero carga con el costo y la complejidad de un gran volumen de reportes. Pero en el futuro, toda la supervisión será en tiempo real, en sincronía con el avance de las finanzas abiertas. Esto significa que ya no solicitaremos reportes a las entidades financieras: toda la información estará en línea, disponible al instante.

Este cambio supone una transición de la supervisión tradicional, en la que los auditores visitaban las entidades, a una supervisión basada en riesgo informada en tiempo real por analistas que pueden proyectar la información al futuro. Este es el rumbo que estamos tomando hacia una supervisión más avanzada y efectiva.

Quiero hablarles también del futuro de la banca. No muy lejano, este futuro será completamente digital. Es posible que en pocos años ya no se utilice el efectivo en el sistema financiero, como ocurre en Noruega, donde el efectivo está prohibido para asegurar la transparencia en las transacciones y combatir la corrupción.

Estamos viendo emerger un nuevo tipo de banca, una banca responsable, que no solo se enfoca en la rentabilidad de los accionistas, sino también en el bienestar de los trabajadores, la sostenibilidad ambiental y el impacto social. Esto implica un cambio en la evaluación de los proyectos de crédito. Esta metodología, creada en los años 50 por economistas del desarrollo, es momento de retomarla y trabajar por un nuevo futuro.

Hemos invitado al doctor Daniel Schydrowsky, un experto en evaluación social de proyectos, quien nos ha ayudado a reintroducir esta metodología en la Superintendencia.



Este es un camino largo y enseñar la técnica requerirá tiempo, pero estamos comprometidos con este futuro: una banca digital, supervisada de manera distinta y más responsable con el medio ambiente y la sociedad.

Muchas gracias.

## 14° CAMP

### Ana María Prieto

#### Directora de Sistemas de Pagos, Banco de la República

Buenas tardes a todos, Dr. Jonathan, gracias por esta invitación. Adriana y su equipo, muchas gracias y felicitaciones por este evento que nos reúne en esta hermosa ciudad. Siempre es un placer visitar Cartagena.

Me han pedido que comparta los avances que hemos tenido en el proyecto de pagos inmediatos, en el cual muchos de ustedes nos han acompañado durante estos meses de trabajo conjunto. Esta iniciativa representa un reto tanto para el Banco de la República como para la industria, con el objetivo fundamental de entregar al país un sistema de pagos interoperable, tal como lo hemos imaginado.

Cuando observamos lo que está sucediendo en el mundo —y este Congreso nos permite identificar las tendencias y la necesidad de una transformación digital, de innovación y de un aprovechamiento más amplio y enriquecido de los datos y las nuevas tecnologías— nos damos cuenta de que la base de todo esto es contar con un sistema de pagos que funcione de manera continua, que sea escalable y que responda a las necesidades transaccionales y a la transformación de las economías.

En la página de *Fast Payments* del Banco Mundial, que creo todos hemos consultado, se reúnen diversos casos y experiencias internacionales que demuestran cómo esta es una tendencia consolidada.

Hablar de sistemas de pagos inmediatos ha dejado de ser algo de frontera y se ha convertido en una necesidad que cualquier jurisdicción debe contemplar si desea avanzar en procesos de transformación económica. Más de 60 países —e incluso esta cifra ya está algo rezagada— han implementado algún sistema de pagos inmediatos. Esto ha cambiado la relación del ciudadano con el dinero y ha incrementado la velocidad de circulación de este de manera continua, sin fricciones. Lo que, por supuesto, contribuye a la competitividad, la inclusión y brinda beneficios para todos.

Con esta base, iniciamos el análisis de cómo estamos nosotros. Hace dos años emprendimos esta tarea, no partiendo desde cero, sino aprovechando la oportunidad de reunirnos todos y reflexionar sobre lo que hemos logrado, lo que nos falta y dónde se encuentran nuestros problemas. Como han escuchado en varios escenarios, agrupamos en tres grandes focos los desafíos que aún nos impiden avanzar hacia una digitalización plena: una baja interoperabilidad, o incluso la falta de ella, y limitada aceptación. Andrés Duque mencionaba que solo el 30% de los tenderos aceptan pagos digitales, yo creo que ese indicador sigue igual, o así lo vemos nosotros en las encuestas, solo tres de cada diez tenderos aceptan pagos digitales hoy en Colombia. Si nos vamos a municipios o zonas rurales ese indicador se empieza a empeorar y la brecha a ampliar.

Si nos vamos por el otro lado de la oferta —es decir, la demanda, la aceptación, pero también el uso— encontramos una historia similar. Aquí, a lo largo del día, se ha mencionado que tenemos una inclusión financiera destacable: más del 90% de la población adulta cuenta con acceso, pero hay muy poco uso y, sobre todo, muy poco uso transaccional. Cuando profundizamos un poco más en las cifras, encontramos que las personas

sí están usando cada vez más su producto financiero, pero se acercan al cajero electrónico y retiran el dinero. Tenemos una sobre dependencia del efectivo.

El 70% o más de las transacciones cotidianas de este país todavía se realizan en efectivo. Esto nos resta competitividad y nos impide tener una conversación de transformación hacia lo digital, como la que nos han motivado a tener en adelante.

En el marco de ese diagnóstico, de ese contexto que todos conocemos, nos trazamos el propósito de política pública de tener una infraestructura común, en la cual se puedan empezar a escalar otros modelos de negocio y visiones transformadoras. La conversación se guio por los principios de acceso amplio, interoperabilidad, innovación en la última milla, inmediatez 24/7, costo-eficiencia, seguridad, dinamismo y flexibilidad. Los cuales vamos a ver a lo largo de la iniciativa, pues han sido claves para no confundirnos en cuáles son los objetivos que queremos alcanzar como industria.

El proyecto todavía no está finalizado, pero sí hemos avanzado y estamos cumpliendo con esos hitos que nos hemos trazado dentro del cronograma. El primero fue tener una arquitectura, una infraestructura que nos permitiera lograr esa interoperabilidad, que se determinó como prioritaria, en vista que un sistema de pagos necesita tener unos efectos de red. En el caso de un sistema de pagos, no funciona como otros segmentos de mercado o industrias, en donde la competencia de los rieles es provechosa y necesaria. No necesariamente es así, por lo menos no a nivel de los rieles donde se compensan, se procesan y se liquidan las operaciones. Ahí, más bien, lo que necesitamos es acceso pleno, interoperabilidad plena, para que todos efectivamente podamos hacer las transacciones que requerimos.

La infraestructura pública digital, como nosotros la llamamos, sigue una arquitectura que ustedes conocen muy bien, compuesta por tres módulos o componentes que nos permiten lograr esa interoperabilidad plena (Figura 1). Entre ellos, la liquidación en dinero del banco central, el diseño de un directorio centralizado y un directorio federado que agrupe a todos los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediato (SPBVI) que participen en el ecosistema y conecte a todas las entidades con sus clientes.

Muchos nos cuestionaron por qué no implementamos un sistema único tipo PIX, UPI o de otros referentes que hemos visto en Asia. La respuesta siempre fue: evaluamos varios escenarios y posibilidades, pero encontramos que, definitivamente, reconocer y apalancar esta infraestructura pública sobre los esfuerzos privados, nos permitía lograr resultados de una manera óptima y oportuna. Entre otras cosas, porque el Banco Central, no solamente en Colombia, sino también en el mundo, no es realmente quien tiene una relación directa con la última milla, con el usuario final. No es la especialización de un Banco Central estar allí ofreciendo esos servicios de punta y nuestro arreglo institucional tampoco, en el momento en el que empezamos esta discusión, ponía al Banco Central como regulador.

De manera que esta arquitectura, denominada construir sobre lo construido, era la que al final lograba acelerar el cumplimiento de esos propósitos de política pública.

Menciono que hay tres módulos: el primero es la liquidación bruta en tiempo real, modernizando la infraestructura financiera y generando mayores eficiencias para la gestión de liquidez de los participantes. Estamos poniendo a la vanguardia el sistema de pago de alto valor, complementando el sistema CUT con una operación que es 24/7/365, que

no duerme como el CUT y que va a permitir hacer mucho más eficiente el cumplimiento de las operaciones. Esto sigue la sólida tendencia internacional en cuanto a la liquidez de este tipo de mecanismos, al que en Colombia hemos denominado MOL (Mecanismo Operativo para la Liquidación).

Continúa con el directorio centralizado, un mecanismo que servirá realmente como el corazón de la interoperabilidad. Recoge las llaves donde todos vamos a converger y que habilita el envío de las transacciones. Este componente, sin lugar a duda, también es un activo para la industria, que tiene la denominación de infraestructura pública digital, muy importante para lo que será la escalabilidad del ecosistema.

El tercer componente dentro de los esquemas de directorios federados, con el que el Banco de la República ha buscado complementar los esfuerzos de la industria, es la consolidación de una cámara propia, administrada y operada por el mismo Banco, que provisionalmente se ha denominado SPI-BR. Este se presenta como el cuarto nodo que completa las cámaras de pagos inmediatos ya existentes (Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediato). Tenemos una cámara principalmente dirigida a los pagos entre personas, como es el caso de Transfiya; una enfocada en los pagos a comercios, que es Entre-Cuentas; y otra de nicho en el sector de las cooperativas, que es Visionamos.

La cámara del Banco de la República, que estamos preparando para poner a disposición del público, busca completar el conjunto de las cámaras del ecosistema. Estamos realizando este alistamiento con la visión de generar una mayor amplitud en el mercado. No solo para que los participantes actuales o nuevos emergentes que ingresen a la industria puedan encontrar en este cuarto nodo una alternativa de conexión para el procesamiento, compensación y liquidación de operaciones. Sino que principalmente lo vemos como una apuesta del Banco de la República para ampliar y potenciar la innovación a nivel de los proveedores de servicios de pago.

En este escenario, hemos escuchado mucho que algunos ya están en el país. Otros, según entendemos por las conversaciones que hemos tenido, están deseando llegar para ofrecer sus servicios especializados de nicho, innovaciones muy específicas para brindar valores agregados sobre esta infraestructura. Eso nos parece una apuesta que agrega valor más allá de lo que sea propiamente el riel: son las capas adicionales que sobre esos rieles se puedan construir. La invitación es que todos esos proveedores de servicios de pago puedan llegar de una manera muy rápida y fácil para conectarse a este nuevo sistema.

Quisiera destacar el reto que significa la apuesta, no solamente de los dos módulos centralizados, sino también de esta nueva cámara que va a entrar en funcionamiento. Es un reto para el Banco de la República; nosotros lo hemos destacado como un proyecto externo, pero también como un proyecto interno, quizá un poco más invisible pero muy poderoso. Este es generar las capacidades institucionales en el Banco de la República, alistándose para los retos futuros que sabemos van a venir —ya están llegando, de hecho, y lo estamos viendo en otras latitudes— y estamos aprendiendo, experimentando y adentrándonos en lo que va a ser la transformación de la economía, del dinero y del sistema financiero.

Hemos seleccionado un aliado tras un proceso riguroso: ACI Worldwide, quien nos acompañará más adelante en el panel. Estamos enfocando todos nuestros esfuerzos dentro del Banco de la República para llevar a cabo este alistamiento, no solo tecno-

lógico sino también en comprensión del mercado, de manera que esta cámara y toda la infraestructura en general sean robustas, seguras y cuenten con las contingencias necesarias. Pero, sobre todo, que sean oportunas para las necesidades del mercado.

Rápidamente, al ver las experiencias y las lecciones internacionales, entendimos que la interoperabilidad y toda esta apuesta en general no solamente depende de tener una tecnología de punta, también necesita una regulación. Requiere tener reglas, estándares, lineamientos técnicos, tecnológicos y operativos, procesos y flujos muy específicos. Por ello, nos dimos a la tarea de poder aportar al marco normativo colombiano ese marco especializado en los pagos inmediatos.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), el Banco de la República adquiere esa facultad. La Junta Directiva desarrolla ese marco regulatorio y a finales del año pasado se expide la Resolución Externa 006 del 31 de octubre y su Circular Reglamentaria Externa DSP-465. Para quienes quizá no han tenido oportunidad de conocer ese marco, les invitamos a que lo hagan.

Estamos completando este marco regulatorio con una serie de anexos técnicos que estamos prontos a publicar. Este marco regulatorio es un instrumento vivo que irá evolucionando y que necesitará nuevos anexos que llegarán en lo sucesivo.

Creemos que este es un aporte normativo que le genera a la industria financiera colombiana robustez, calidad y seguridad. Nos pone realmente en la frontera de lo que hemos podido aprender y encontrar en otros sistemas de pago inmediato. Yo creo que ese es un logro que tiene que anotarse este ecosistema: poder tener hoy una regulación formal expedida que nos pone, insisto, en un estándar internacional y que nos empieza a generar la posibilidad de pensar, por ejemplo, en los pagos transfronterizos o en tener casos de uso replicables de otros países en nuestro contexto.

A lo largo de todo este proceso, la industria ha estado muy cercana a la construcción y al entendimiento de este sistema de pagos inmediatos. En este recorrido, constantemente nos decían que el usuario y la experiencia son críticos y, así, por supuesto, también nosotros lo teníamos trazado desde los principios que estuvieron en la conversación.

Este es, yo creo, uno de los logros que también tendríamos que destacar como uno de los avances más significativos. Va a ser evidenciado en el paquete de anexos que les menciono, que estará pronto publicado para sus comentarios. Se trata de un anexo específico con lineamientos de usabilidad; es la primera vez que vamos a poder tener una usabilidad unificada, sencilla y estandarizada para que, sin importar cuál sea mi entidad financiera, yo pueda tener el mismo recorrido y hacer un pago de la manera más sencilla posible.

Estamos introduciendo la 'Zona Sello'. Aquí me estoy anticipando a lo que van a ver en ese anexo publicado. Es una funcionalidad, botón o aplicación que van a encontrar en todos los canales digitales de las entidades y va a tener un distintivo, un sello que el Banco está terminando de crear y fijar, para que sea un sello memorable, que todos podamos apropiarnos y generar una recordación óptima para el usuario actual y potencial.

Destaco rápidamente el diálogo fluido y permanente que tenemos con la industria financiera, con ustedes, con la industria Fintech, los proveedores de servicios de pago, los mismos sistemas y todos los miembros del ecosistema en general. Eso nos ha permitido

ser muy oportunos en entender las necesidades y las expectativas que tiene la industria. Tenemos un esquema de gobernanza robusto que se deriva de ese diálogo a través de nuestro Comité de Interoperabilidad de los Pagos Inmediatos (CIPI) y un Foro de Sistemas de Pago de Colombia que mantenemos permanentemente. De hecho, vamos a convocarlos para darles a conocer esos anexos que menciono en esta presentación, con un poco más de detalle, en las próximas semanas. Pero es algo que tenemos que anotarnos como un activo y ojalá lo podamos conservar hacia adelante para seguir trabajando conjuntamente en lo que va a ser la evolución y consolidación de esta industria.

Estamos avanzando en la ruta de este cronograma que ustedes conocen. En las próximas semanas se verá la expedición final de los anexos; luego arranca la fase 3, que es lo que nosotros hemos identificado en la regulación que corre desde abril y hasta final de este año, para que las entidades financieras y los sistemas de pago ajusten todos sus sistemas, sus canales y sus procesos para lo que es en la regulación, esa convergencia y cumplimiento de este nuevo marco normativo en los meses que vienen.

Es un proceso arduo y resultado del esfuerzo de todos. El Banco de la República acompañará ese proceso con una segunda ronda del CIPI, donde estaremos monitoreando cómo la industria se va a ir moviendo y transformando hacia lo que será la nueva realidad.

El año 2025 será importante para este sistema. Arranca con el poblamiento de los directorios y, posteriormente, la operación bajo este esquema interoperable. Sobre eso seguiremos hablando. Estamos preparando una estrategia de promoción, educación y pedagogía alrededor de todo este nuevo sistema de pagos, y ustedes tendrán, como siempre, la posibilidad de contribuir en esa construcción y definición de los siguientes pasos.

Quisiera cerrar esta intervención con una reflexión final, aprovechando un par de publicaciones recientes que se han generado desde el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés). Es muy interesante el poder que tienen los sistemas de pago en la transformación digital, la conversación que hemos tenido hoy y seguramente mañana también.

Lo que nos muestran los ecosistemas de talla mundial, como nosotros les decimos, son lecciones que se deben considerar para intentar extrapolarlas a nuestra realidad. Nos muestran que aquí es necesario lograr una estructura de precios o tarifaria que realmente compita con el efectivo. Nos invitan a pensar que hay que hacer, quizás, renuncias de modelos de negocio, de visiones estratégicas que nos han acompañado a lo largo de un camino donde todavía no tenemos una trayectoria plena de digitalización. Pero esas renuncias parecen ser con rapidez compensadas, no solamente por lograr un mayor acceso, aceptación o masificación de los pagos, sino incluso por poder potenciar modelos de negocio mucho más enriquecedores, no solamente para los participantes, sino también principalmente para el consumidor financiero.

La mayoría de esos ecosistemas, de acuerdo con una publicación sobre pagos inmediatos y comercios del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP, por sus siglas en inglés), tiende a tener estructuras de tarifa cero o cercana a cero para los pagos entre personas, y tarifas competitivas en el punto del comercio receptor. Muy competitivas si se comparan frente a otros rieles tipo tarjeta. Y, claro, ese tipo de propuestas de estructuras tarifarias tiene mucho más sentido en economías altamente informales,

donde todavía precisamente esa aceptación de pagos digitales que mencionaba es de un 30% en los tenderos.

La invitación es que generemos conciencia alrededor de esta oportunidad que estamos teniendo como país para lograr el mejor diseño posible de este sistema de pagos interoperable. El efectivo es la verdadera batalla que nos debe unir como industrias; queremos destacar esa frase para cerrar esta presentación.

De hecho, y como nos muestra la publicación del BIS, de los 60 países que cuentan con sistemas de pagos inmediatos no todos han logrado la trayectoria o el impacto deseado. El diseño del sistema influye significativamente en este aspecto; por ello, se invita especialmente a aquellos que han obtenido los mejores resultados a contribuir al logro de una interoperabilidad plena y universal. Esto implica realmente convocar alrededor de este sistema de pagos inmediatos a todos los modelos, ya sean ON US (Operaciones internas), FAS (Fuera de la Asociación del Sistema), similares o incluso híbridos, para que logremos una digitalización plena y una ganancia frente al efectivo, del cual, como digo, hoy Colombia todavía tiene una alta sobre dependencia.

Gracias, Asobancaria, por este espacio, y a todos, muy buenas tardes.







# 12<sup>a</sup> Jornada de Libre Competencia

**JW Marriott, Bogotá**

5 de abril  
de 2024

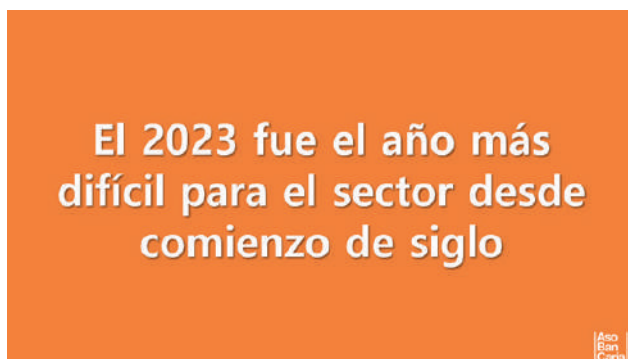
**| Aso  
Ban  
Caria |**



**12ª Jornada de Libre Competencia**  
**Jonathan Malagón**  
**Presidente de Asobancaria**



En esta coyuntura es muy importante reflexionar cómo va el sector financiero en materia de competencia.



En efecto, el año anterior no fue un año cualquiera; el 2023 fue el año más difícil para el sector financiero desde el comienzo de siglo, momento en el que veníamos arrastrando los coletazos de la crisis financiera de 1999. En el marco de esta coyuntura económica compleja es muy importante reflexionar y tomarle el pulso al comportamiento de la competencia en el mercado financiero, dado que en el 2023 poco más de la tercera parte de los establecimientos de crédito en Colombia tuvieron pérdidas, situación que solamente es comparable con la cantidad de entidades que presentaron pérdidas en el inicio del siglo. Ni siquiera en el marco de las dificultades financieras derivadas por el COVID, el reto más desafiante que ha tenido nuestra generación, tantos establecimientos de crédito presentaron pérdidas como el año pasado.



El análisis de los mercados, según la literatura económica, en relación con el efecto que tienen las dificultades económicas en la competencia, particularmente en los años en los que hay pérdidas, se mide en dos aristas principalmente. En primer lugar, se tiene que, ante escenarios de mayor incertidumbre, e inclusive desaceleración, en términos generales se generan tasas de interés más altas, es decir, suben los precios, en la medida que son compensatorios del riesgo. Y, en segundo lugar, cuando hay escenarios de dificultad, como eventos de pérdidas muy grandes, salen jugadores y se hace más pequeño el mercado.

**Sin embargo, el sistema financiero hizo que el 2023 fuera un muy buen año para el consumidor**

Aso Ban Caria

Según lo anterior, entonces, podríamos esperar que ante un escenario en el que 23 establecimientos de crédito tuvieron pérdidas se subieran las tasas de interés y se disminuyera la cantidad de competidores. Pero, con enorme orgullo podemos afirmar que en Colombia no ocurrió lo que se esperaba, con base en la literatura, el año anterior.

- 1 Más jugadores
- 2 Menos poder de mercado
- 3 Menos concentración



Por el contrario, en beneficio del consumidor, evidenciamos la ocurrencia de un crecimiento en el número de jugadores, y una disminución en el poder de mercado y en su concentración.



En relación con los jugadores, en 2023 evidenciamos un aumento en un diez por ciento (10%) en la cantidad de establecimientos de crédito, autorizándose el funcionamiento de seis (6) entidades y llegando a sesenta y siete (67) entidades, niveles que no veíamos hace aproximadamente hace diez años, momento en el cual tuvimos el más alto nivel de entidades en el siglo. En porcentaje, la suma de nuestro crecimiento es comparable con el porcentaje de disminución de entidades en mercados financieros desarrollados, como son los de Estados Unidos e Inglaterra. Lo anterior, debemos destacarlo, no solamente es mérito de los inversionistas, que le apuestan al sector financiero, sino también de la supervisión, que ha generado procesos de autorización eficiente, permitiendo el establecimiento de más jugadores para dinamizar el mercado. Tenemos entonces, en la libertad de elegir, muchas más opciones en este año tan complejo desde el punto de vista de las utilidades.

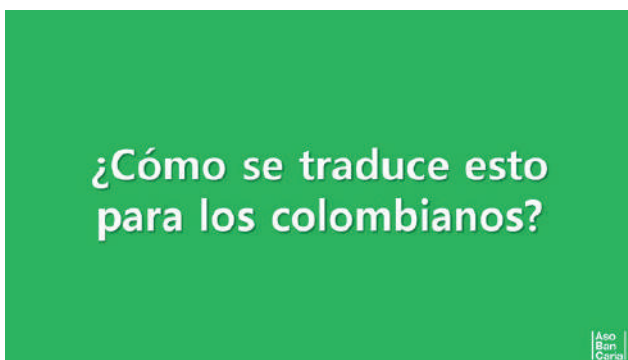


Por su parte, en relación con los precios, observamos un menor poder de mercado. Para realizar la medición de este poder se toma en consideración el nivel del margen de intermediación, entendido como la diferencia entre la tasa de interés que se paga por la captación a través de CDTs y la tasa de interés que se cobra por el otorgamiento de un crédito, que actualmente asciende a 6,2 en Colombia. Si bien hemos evidenciado en diferentes mediciones que para los consumidores existe la sensación de un alto precio en la oferta de productos y servicios por el sector financiero, sintiéndose que hay una tasa de interés “muy alta”, la realidad es que, en este difícil momento económico, el mar-

gen de intermediación ha caído a niveles históricos, pues no habíamos visto estas cifras durante el presente siglo, y somos, después de Chile, la segunda banca más barata de América Latina.



Por último, en relación con la concentración, tenemos que, a pesar de la incertidumbre económica, el nivel de concentración de la cartera se ha mantenido en niveles moderados e, incluso, bajos en materia de consumo, con excepción de la cartera de microcrédito que aparece alta, pero si sacamos de la medición la colocación del Banco Agrario también llega a niveles moderados. Así las cosas, en medio de un año difícil en materia económica, el sector financiero (el Gobierno y las entidades financieras) se convirtió en una trinchera, en un resguardo para los colombianos a quienes, no solo no les trasladamos las dificultades del entorno aumentando sus retos, sino que les ofrecimos productos y servicios financieros en condiciones favorables.



Podemos entonces evidenciar efectos palpables para los consumidores financieros en diferentes ámbitos, derivados de adecuados niveles de competencia en el sector financiero tradicional que se traducen en tres aspectos fundamentales: menores precios, mejor experiencia y mejores productos.



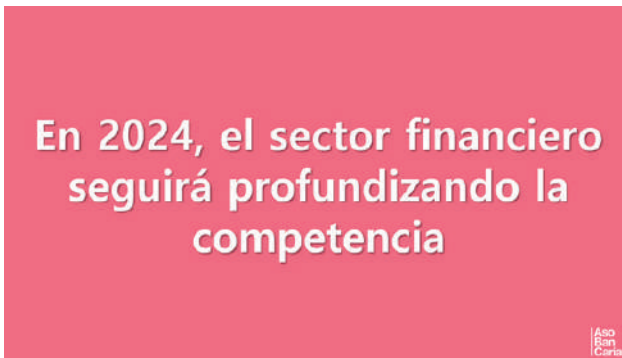
En primer lugar, durante 2023 pudimos evidenciar una disminución en las tasas de interés, reduciéndose hasta la fecha alrededor de 500 puntos básicos, empezando más temprano y de forma más acelerada y profunda que la disminución de la tasa de intervención del Banco de la República. Si comparamos la diferencia entre la tasa de interés del sistema financiero con la tasa de referencia del Emisor, en enero de 2023 se acercaba a 10 puntos porcentuales, y hoy estamos en 5 puntos porcentuales, estrechándose el margen. Esto quiere decir, para la ciudadanía que, hoy por hoy y por decisión de la industria, la tasa de interés es más bajita, a pesar de que estaba subiendo la tasa de política monetaria y la inflación no daba tregua el año anterior (aunque este año el panorama se ha despejado). En definitiva, en un año tan difícil como el 2023, el crédito fue más barato para los colombianos en relación con el año anterior.



De otra parte, frente a la calidad de la experiencia para los consumidores también tenemos cifras, en este contexto económico adverso, muy satisfactorias. Lo anterior nos permite desvirtuar el mito de la mala atención y el mal servicio a los consumidores financieros. Por segundo año consecutivo el indicador de quejas se encuentra en un solo dígito, con nueve quejas por cada cien mil transacciones, disminuyéndose a menos de la mitad de los niveles observados desde hace más de diez años. Si bien nos sentimos muy orgullosos de estas cifras, reconocemos que siempre hay oportunidades de mejora, por ser este un proceso orgánico permanente, que se encuentra actualmente en niveles favorables en comparación con otros sectores, como el de las telecomunicaciones, respecto del cual el sector financiero tiene niveles de la cuarta parte de las quejas.



Por último, es destacable que, en medio de estas dificultades económicas, el sector financiero es consciente de la necesidad de generar mejores condiciones, productos y servicios para nuestros consumidores. Lo anterior se evidencia cuando se consolida el monto de inversión de las entidades financieras en innovación, en tecnologías que faciliten el acceso y uso por los consumidores, y se encuentra que ascendió a más de medio billón de pesos el año pasado. Este monto podría parecer bajo, pero encontramos que no es así cuando invertimos más que todo el sector de comercio, que cuenta con 15 ramificaciones, y también invertimos más que los sectores de transporte y de salud, e incluso si sumamos estos dos sectores estamos en mayor nivel de inversión. Así las cosas, a pesar de las dificultades económicas, el sector financiero invierte gran parte de sus utilidades en innovación, para ofrecer más y mejores productos y servicios en favor del consumidor.



Pero, aunque nos sentimos muy orgullosos por lo que conseguimos el año anterior, en el sector financiero entendemos que no hemos llegado a la meta, que es un trabajo continuo con varios frentes abiertos, y por eso seguiremos ahondando y consolidando situaciones que resultan favorables para la competencia de esta industria y el bienestar de sus consumidores y, por eso, en 2024, profundizaremos actividades con estos propósitos.





Nuestras premisas en esta materia empiezan con la protección al consumidor financiero que es un mandato fundamental para la industria, entendida no solamente como aquella compuesta por las instituciones financieras tradicionales, sino una donde participan otros actores muy importantes como las cooperativas, las Fintech, las microfinancieras y los operadores postales de pago, entre otros. Por eso, reconocemos la labor que ha adelantado Superintendencia de Industria y Comercio con un proceso ejemplarizante cuya finalidad es castigar conductas contrarias a la protección al consumidor en el marco de operaciones de financiación, por cuenta de publicidad engañosa e información que no cumple con los estándares mínimos requeridos por la ley de protección al consumidor. En esta línea, hacemos un llamado y una invitación a todos estos actores, nuestros competidores, a buscar la mejora continua en el ejercicio de nuestro objeto de financiación para gestionar un mejor ecosistema en favor del consumidor.



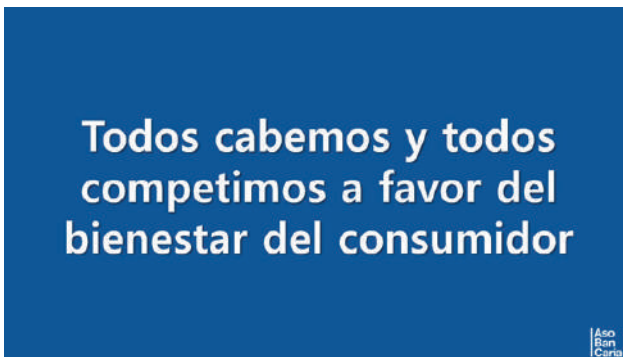
En segundo lugar, reconocemos una nueva realidad en el ambiente colaborativo en un mercado ampliado, como el que se mencionó, donde participamos actores tradicionales y nuevos, no regulados y regulados en diferentes medidas y por diferentes autoridades. Efectivamente hay un proceso de depuración en mercados desarrollados, como se mencionó respecto de los de Estados Unidos e Inglaterra, en el que se van consolidando las entidades prestadoras de servicios en competencia, por ejemplo, con la conversión en entidades reguladas, pero también en colaboración, como prestadores de servicios a los competidores. Así, en el mediano plazo, el mercado evoluciona y se consolida, convirtiéndose en un ecosistema más grande y colaborativo, en el que participan más jugadores y deben adelantarse algunas actividades entre todos, en favor de todos. A modo de ejemplo, la educación financiera no puede ser vista como algo que corresponde a cada



uno de los actores que mencioné, puesto que la educación financiera no pretende una mejora en favor de uno u otro competidor, sino en favor del consumidor, por lo que no podemos verla como un factor de competencia. Lo mismo sucede, por ejemplo, con los centros de incidencia ante ataques de cibernéticos pues, al final, lo que se busca es la protección del país y todos los ciudadanos y sus recursos, no de cada una de las entidades. Se trata entonces de diferentes oportunidades de colaboración en favor de todos los jugadores y, en consecuencia, de los consumidores.



Por último, el acceso y uso adecuado de la información a través de la implementación del esquema de open data, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, va a cambiar definitivamente este mercado. Hay un desafío importante con esta reglamentación por cuenta de la gran cantidad de fuentes, datos y usuarios de la información, en la medida que no debería prestarse para el establecimiento de una supervisión delegada en cabeza las entidades financieras tradicionales sobre el cumplimiento de adecuados estándares de seguridad de los demás actores que acceden a los datos, situación que está siendo objeto de manejo en materia de finanzas abiertas. En el marco del open data debe preverse entonces la existencia de alguien o algo que garantice, a través del establecimiento de un centralizador, que los datos se utilicen bien; no puede pasar que, con el propósito de inclusión financiera, permitamos el acceso de información a competidores que no cumplen nuestros estándares de seguridad y atención y terminen esos datos generando afectaciones a nuestros consumidores.



En definitiva, en todos los ámbitos de la prestación de productos y servicios financieros, bien sea por actores tradicionales o no, es fundamental que actuemos bajo premisas de sana competencia, con el aprovechamiento de esquemas colaborativos que redunden



## 12ª Jornada de Libre Competencia

en una adecuada protección del consumidor que es, realmente, el beneficiario de las diferentes opciones y alternativas que ofrecemos los diferentes competidores.

Estos son solamente unas reflexiones que alimentaran el debate, quiero darles nuevamente las gracias a todos por acompañarnos y bienvenidos a la 12ª Jornada de Libre Competencia de Asobancaria.



Escanear para ver  
video del discurso

## **12ª Jornada de Libre Competencia Ingrid Soraya Ortiz**

### **Asesora de la Superintendente de Industria y Comercio**

En esta oportunidad, la Superintendencia de Industria y Comercio ha decidido hacer una presentación distinta, con el objetivo de atender la finalidad de estas jornadas. En un primer segmento se hará referencia al principio de libre competencia, planteando cómo se cumplen las tareas por parte de la autoridad de libre competencia para lograr los fines establecidos en el artículo tercero de la Ley 1340 de 2009. Posteriormente, se hará referencia a cómo ve esta autoridad el futuro en el sector financiero y los retos que ello implica en doble vía, es decir, que no aplican solamente para los sujetos que participan en el sector, sino que son retos que, por supuesto, involucran a las autoridades, particularmente a la autoridad de competencia en nuestro país.

Así las cosas, comenzamos recordando que la libre competencia económica es un principio constitucional y núcleo esencial de un modelo de economía social de mercado. El artículo 333 de nuestra Constitución y los fines de la libre competencia, deben verse en consonancia con el artículo 335 de la misma carta política, que hace énfasis en que las actividades financieras son de interés público y general. A este respecto, la Corte Constitucional se ha pronunciado manifestando que cuando existe mayor competencia se genera una mayor confianza en el público, lo cual es un principio o un valor esencial dentro de la actividad del sector financiero, que es muy relevante para esta autoridad.

En ese marco, en el que el sector financiero es esencial, nos enfrentamos a una serie de desafíos para que la competencia económica promueva una serie de mejoras, como la innovación, la implementación de mejores servicios financieros y, sobre todo, un desarrollo económico de todos los agentes económicos a todo nivel. La importancia en la competencia ha sido destacada no solamente por las autoridades locales, como las Superintendencias Financiera y de Industria y Comercio, sino por autoridades y entidades tan importantes como la OCDE, el Banco Central Europeo y el Banco Interamericano de Desarrollo, las cuales han manifestado que un nivel saludable de competencia, específicamente refiriéndose al sector financiero, es una condición necesaria para generar incentivos en la reducción de costos e inversión en innovaciones tecnológicas.

La Superintendencia de Industria y Comercio, en este escenario clásico, tradicional y convencional, ha venido cumpliendo con sus funciones de inspección, vigilancia y control de cara a la protección de la libre competencia a través de dos vías de acción: una preventiva y vía sancionatoria. En la vía preventiva, la gestión de la Superintendencia se ha desarrollado fundamentalmente en: i) abogacía de la competencia, propendiendo porque la regulación no cree o genere restricciones a la libre competencia, manteniendo un diálogo claro con los reguladores, con un ejercicio cada vez más sólido y ágil; ii) control previo de integraciones empresariales, que para el caso del sector financiero ha correspondido a la atención de 26 solicitudes de concepto técnico en los últimos 5 años por parte de la Superintendencia Financiera; y iii) realización de estudios económicos. en distintos sectores.

Los estudios económicos tienen por objeto identificar cómo están funcionando los mercados o qué mejoras se podrían implementar, e incluso formular recomendaciones a los



distintos agentes de la forma en que esos mercados se están desarrollando. Frente a este sector, la Superintendencia realizó un estudio económico con información que solicitó a las distintas entidades financieras para establecer si podía existir, eventualmente, alguna diferenciación en el otorgamiento de créditos de consumo a mujeres respecto a los créditos de consumo que se otorgan a hombres. Se concluyó que las condiciones fijadas por las entidades financieras para el otorgamiento de esos créditos responden a criterios objetivos que no están relacionados con temas de sesgo de género o razón de género. Pero, también, se evidenció que las entidades financieras tendrían una buena oportunidad de mercado para ofrecer productos que estén dirigidos exclusivamente a mujeres, en especial mujeres cabezas de familia, con condiciones particulares en cuanto agilidad y acceso.

Así las cosas, el Grupo de Estudios Económicos de la Superintendencia intenta establecer un diálogo con los agentes de mercado para identificar esas necesidades y poder, en doble vía, saber cómo podemos mejorar. Otro estudio, que se encuentra en desarrollo, analiza el acceso al crédito de pequeños microempresarios, no necesariamente MIPY-MES sino incluso empresarios que no han logrado su formalización. En este ámbito se buscará establecer un diálogo con el sector financiero para lograr superar estos retos a través de herramientas como, por ejemplo, el desarrollo de esquemas de finanzas abiertas, el fortalecimiento de las estrategias de educación financiera y la ampliación de los sistemas de información crediticia con los registros de garantes.

Por su parte, frente a la función sancionatoria, la Superintendencia de Industria y Comercio tiene en este momento alrededor de 6 procesos de investigación por la eventual realización de prácticas restrictivas de la competencia en el sector financiero, de los cuales no es posible hacer mención detallada por encontrarse en trámite. Sin embargo, el mensaje que se quiere resaltar es que la Superintendencia de Industria y Comercio no se centra en esa función sancionatoria, ni en la realización de visitas y el desarrollo de un proceso administrativo sancionatorio, sino que es fundamental la función preventiva, en la que se presenta un diálogo entre la Superintendencia y los distintos actores económicos.

Superada la mirada tradicional, a continuación se hará referencia a la mirada de la Superintendencia de Industria y Comercio frente temas relacionados con el futuro del sector financiero y la tecnología, evidenciando los retos para encausar el diálogo a partir de palabras interrelacionadas y comunes, frente a las cuales por ahora no es viable establecer un orden o una prioridad, como: disruptivo, regulación, algoritmos, datos, inteligencia artificial, Big Data, innovación, seguridad, confianza y rapidez. El panorama del futuro avizora un reto maravilloso para que los agentes del sector financiero cambien, pero también para que las autoridades cambiemos y comencemos a ver los mercados de forma distinta.

En materia de libre competencia económica, independientemente de los avances tecnológicos o la intervención de diferentes agentes, los bienes jurídicos protegidos son: la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica. Además de un obvio reto regulatorio, la nueva realidad se centra en retos relacionados con la información, los datos y las nuevas tecnologías, donde los mercados tradicionales no van a desaparecer, por lo menos en un corto plazo, pero donde los servicios y mercados digitales invaden no solo el sector financiero, sino todos los mercados. Este nuevo futuro trae beneficios, pero también peligros para todos los agentes involucrados en esta operación, y todavía no sabemos si nuevos bienes jurídicos van

a tener que protegerse. Justamente estos eventos, donde se abren mesas de debate, permiten y promueven comenzar a dialogar sobre cuál va a ser el rol de la autoridad de competencia y, por supuesto, de la autoridad del sector.

Se trata de una realidad donde hay novedad en todo el esquema de relacionamiento en los servicios financieros, lo que implica una conversación del sector financiero, donde el sistema financiero compuesto por mercados tradicionales dialoga permanentemente con mercados y servicios digitales para que se presente un desarrollo en competencia. Allí deben plantearse interrogantes y soluciones eficientes relacionadas con: i) nuevas necesidades de los usuarios, sobre todo en temas de seguridad y control de datos; ii) nuevos usuarios, esto es, generaciones capaces de hacer transacciones financieras a través de cualquier aplicación y que necesita cada vez más agilidad; iii) nuevos agentes, que están ya en funcionamiento pero también grandes empresas de tecnología que van a entrar como competidores, seguramente del sector financiero, aprovechando que ya tienen un ecosistema digital establecido; y iv) nuevas relaciones, nuevas formas de relacionamiento de esos usuarios en esos nuevos sistemas que incluyen servicios tradicionales, con nuevos canales, pero también nuevos productos.

Dentro de las realidades a las que nos enfrentamos, se encuentran la desagregación de actividades, simultáneamente a la creación de ecosistemas financieros. Se tiene, por ejemplo, que grandes plataformas tecnológicas se lanzan a ofrecer servicios financieros con lo que, dentro de esa gran plataforma tecnológica, se presten servicios financieros a sus clientes. Por su parte, se tienen plataformas y ecosistemas que ofrecen información más rápida, con lo cual los consumidores pueden comparar los productos financieros de forma más ágil y acceder a ellos. Se evidencia entonces que los datos, hoy en día, son una ventaja competitiva en el mercado y, por supuesto, un reto en cuanto a su manejo y control.

Tenemos entonces que, dentro de los nuevos retos para la autoridad de competencia, se encuentran la innovación, la equidad y el acceso de los usuarios a los servicios financieros y el bienestar social. La Superintendencia de Industria y Comercio está completamente abierta al diálogo con todos los agentes, entendiendo que hay un reto en doble vía, es decir, los mercados, los agentes, los productos y los canales de contacto están cambiando y la mirada de la autoridad de competencia no puede ser la misma que tenía. Dentro de las acciones que la Superintendencia debe adelantar, en este nuevo marco, se encuentran: i) buscar que exista mayor competencia en mercados nuevos, pequeños, que estén caracterizados por la innovación; ii) hacer un control previo de las integraciones empresariales bajo la óptica de la innovación, necesariamente como bien jurídico nuevo e indiscutible, en estos mercados digitales; iii) revisar en qué medida el control de datos se puede convertir en un obstáculo o en una barrera de acceso a los mercados; y iv) emplear nuevos análisis en las definiciones de mercado relevantes, porque lo está exigiendo el mercado.

Finalmente, además de agradecer la invitación para que la Superintendencia de Industria y Comercio participe y socialice su visión, se reitera una apertura completa de diálogo por parte de la autoridad con los agentes sobre los cambios que estamos sufriendo en doble vía.





**23° Congreso  
Panamericano de Riesgo  
LAFTFPADM**

**Hilton, Cartagena**

11 y 12 de julio  
de 2024

**Aso  
Ban  
Caria**



## 23° Congreso Panamericano de Riesgo de LA/FT/FPADM

### Discurso de Instalación

**Jonathan Malagón**

**Presidente de Asobancaria**



Buenos días a todos. Quiero saludar a Camilo Umaña, el Viceministro de Justicia de Colombia; a Luis Eduardo Llinás, el Director de la UIAF; a César Reyes, el Superintendente Delegado para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera de Colombia; al Coronel Edwin Urrego, Director de la DIJIN; a los honorables miembros del Congreso de la República que nos acompañan, al Senador Ariel Ávila del Partido Verde de la Comisión Primera y a la representante Angela María Vergara del Partido Conservador de la Comisión Tercera; a Katie Ford, Directora adjunta de FinCEN; a Laura Palluconi, Directora Asociada de la Oficina de Focalización de la OFAC; a Alex Márquez, el Agregado Regional de la OFAC; a Jorge Perdomo, Exfiscal General de la Nación y Exviceministro de Justicia; al Exsenador Rodrigo Lara; a los miembros del Comité de Oficiales de Cumplimiento, encabezados por su presidente la doctora Sandra Meza; a todos los Oficiales de Cumplimiento del sector real; a todos los conferencistas; a los compañeros de Asobancaria que hicieron posible este evento; a los amigos de los medios de comunicación; a todos los asistentes, señoras y señores, buenos días, bienvenidos a la edición número 23 del Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.





## Hace diez años...

Asociación  
Somos  
Colombia

Hace 10 años, doctor Perdomo, doctora Marta Lucía, Vicepresidente de la República, Exministra de Defensa, Excanciller, Expresidente de ANIF, estábamos todos felices celebrando la participación de Colombia en el mundial. Teníamos una euforia, una fiebre, un orgullo nacional, pues nuestro corazón se llenaba de ilusión porque Colombia estaba consolidando la mejor participación de su historia en una copa del mundo.



Era gol de Yepes; sin embargo, perdimos contra Brasil. Pero la mejor parte es que en cada esquina de Colombia se respiraba optimismo, pues todos estábamos muy felices por el desempeño de nuestra selección.



Hace exactamente 10 años en el panorama político se estaba hablando del acuerdo de paz. Ya llevaban dos años las negociaciones con las FARC, que culminarían posteriormente, pero entre los muchos temas que consumían la agenda política y mediática, el de paz era uno de los principales.



Y hace 10 años se estaba lanzando en la esfera económica el PIPE (Plan de Impulso a la Productividad y al Empleo) 1.0., que era el programa de reactivación. Recuerden que en el 2013 tuvimos la descolgada de los términos de intercambio, la caída de los precios del petróleo y al año siguiente, en 2014, estábamos hablando de este programa para la recuperación de la economía colombiana.



Entonces estábamos felices hace 10 años por el fútbol, hablando de paz y de reactivación económica, pero ¿cuál era el sistema financiero de hace 10 años? En este habían 7 de cada 10 colombianos con un producto financiero, es decir que la inclusión era el 73%. Teníamos 160 jugadores en nuestra industria entre bancos, establecimientos de crédito, cooperativas, Fintechs y fondos de empleados. Adicionalmente, era un mercado que hacía 7000 operaciones cada minuto, de las cuales 40% eran operaciones digitales.



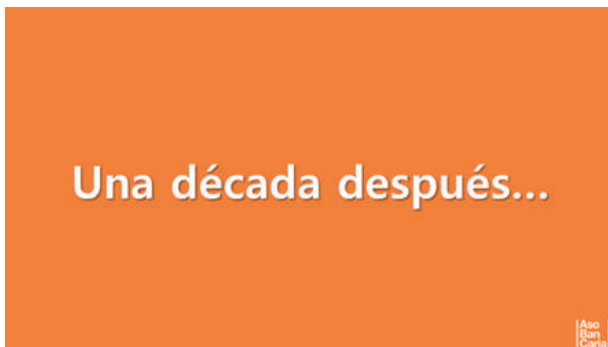


Hace una década estábamos celebrando la edición número 14 de este Congreso aquí en el Hilton. El 40% de la gente que se inscribió al Congreso hoy, estaba aquí hace 10 años. Yo aún no había llegado a la Asobancaria, pues ingresé como Vicepresidente Técnico una semana después del Congreso, curiosamente. En ese momento estaba al frente de la UIAF Edmundo Suárez, teníamos de Subdirector a Javier Gutiérrez y teníamos de Superintendente al doctor Galeano, que hoy es el Oficial de Cumplimiento del Banco de Occidente.

Además, tuvimos dos cambios importantes: llegó César a la Superintendencia y desde entonces nos acompaña como el Superintendente Delegado, como líder de la supervisión de estos temas en nuestro país; y llegó Liz Bejarano, que ya estaba en Asobancaria, pero cuando digo que ella llegó me refiero a que el tema de cumplimiento en la Asociación Bancaria dejó de ser del área de Operaciones y pasó a ser del área de Riesgos. Sacar la labor de cumplimiento de la operación bancaria, simplemente tener el reporte y entenderlo como el riesgo, como el corazón del negocio mismo bancario, fue un cambio muy importante.



¿Cuál fue la agenda de este Congreso hace 10 años? Se hablaba de tres cosas. La primera fue de la magnitud del lavado, en donde hablamos de materialidad, de qué tan fuerte es el lavado. Estaba en ese momento en boga el estudio de Norman Loayza, realizado en conjunto con la UIAF y el Banco Mundial, en donde se determinó que el total del Lavado de Activos llegaba al 3% del PIB de Colombia. En segundo lugar, se hablaba de cómo se pueden extender las buenas prácticas que tenemos en el sector financiero, en materia de cumplimiento, al sector real. Y finalmente hablábamos de la aplicación del CONPES que había salido un año atrás. Esa era la agenda del Congreso hace 10 años.





Una década después aquí estamos. Estamos felices una vez más por el fútbol. El país está unido. Nuestro corazón otra vez está lleno de ilusión. Ya no es la copa del mundo, pero es la histórica participación de nuestro país en la Copa América.



Otra vez el fútbol nos une. Otra vez estamos muy orgullosos del desempeño en nuestra selección Colombia.



Otra vez estamos hablando de paz. Otra vez hay mesas y diálogos con grupos al margen de la ley. Se habla mucho de la implementación. De hecho, el Presidente está hoy en la ONU ante el Consejo de Seguridad hablando de implementación, pero también se siguen desarrollando diálogos con otros grupos al margen de la ley y otra vez estamos hablando de recuperación económica.



Hay unas mesas de trabajo con el gobierno nacional y estamos participando activamente desde la Asociación bancaria para apoyar a ese programa de reactivación.

Miren, qué curioso: pasan 10 años y Colombia sigue hablando de Fútbol, sigue hablando de paz y sigue hablando de recuperación económica. Si quisiéramos una visión más amplia, no de 10 años sino de 20 años, Colombia estaba unida por el fútbol y también hablando de paz. Nos vamos a 1990, al Mundial de Italia, y Colombia estaba unida por el fútbol, hablaba de paz y del panorama económico que traía consigo la apertura. Estos son los temas permanentes y se repiten una y otra vez en la agenda de conversación de los colombianos. Pero el sistema financiero no es el mismo que teníamos hace 10 años.



En estas mismas tres dimensiones ya no son 7 de cada 10 colombianos que tienen un producto financiero, hoy tenemos inclusión del 95%. Hoy son más los colombianos que tienen productos financieros que los que saben leer y escribir. La exclusión financiera llegó a ser más pequeña que el analfabetismo. En cobertura estamos por encima de la de agua potable. Por supuesto que falta. Toca consolidar la inclusión desde el punto de vista del activo de los bancos, del crédito, pero lo cierto es que ya estamos hablando de la última milla.

Estamos a muy pocos años de universalizar la banca en nuestro país. Hace 10 años apenas llevábamos tres años del lanzamiento de los productos de las cuentas de ahorro de trámite simplificado. Hoy somos 403 jugadores, no 160. Y uno piensa que la mayoría son Fintech y no. Tenemos más cooperativas y tenemos más establecimientos de crédito. El año pasado entraron a esta industria cinco establecimientos de crédito más, mientras que en Estados Unidos se fueron dos y en Argentina se fue uno. En Colombia está aumentando el número de jugadores.

Y también hemos cambiado muchísimo el perfil transaccional, pues ya no se hacen 7.000 transacciones, ahora se hacen 31.000 cada minuto de manera ininterrumpida. Y las digitales ya no son el 40%, ahora son el 80%.



Así, lo que vamos a discutir en este Congreso es diferente a lo que discutíamos hace 10 años. La agenda va a ir por muchos temas, de los que quiero destacar tres: (i) estándares internacionales; (ii) efectividad del ROS; y (iii) uso del efectivo.



En términos de estándares internacionales todavía nos queda un camino por correr y esa es una reflexión en la que debemos insistir en este Congreso. Dr. Llinás, Dr. Camilo y Dr. César: el 2028 está a la vuelta de la esquina y no se trata de trabajar por la evaluación, pero esta sí nos va marcando los tiempos en que como país debemos dar esos pasos.



Y no estoy diciendo que sea responsabilidad del gobierno, ni de la supervisión. Es responsabilidad de todos los que estamos aquí, los financieros, los no financieros, los pú-



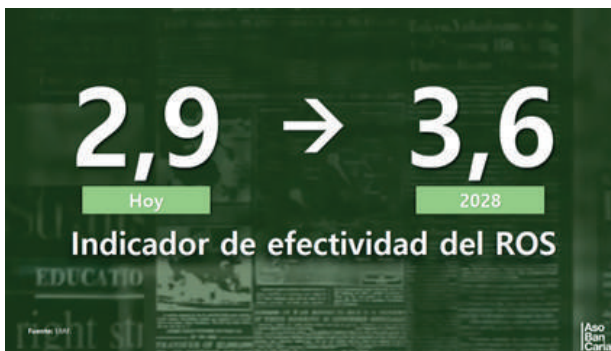


blicos, los privados; es responsabilidad de todos. El GAFI hace 40 recomendaciones. En la evaluación que nos hicieron en el 2018, nos dijeron: de las 40, hay 15 en las que usted tiene que trabajar. De esas en las que tenemos que trabajar ya logramos sacar adelante seis y todavía nos hacen falta nueve, pero cuando uno hace zoom sobre esas, hay ocho que están en un nivel mediano de avance y hay una que está completamente rezagada, la de Prevención de la Financiación de Armas de Destrucción Masiva.

El año pasado, cuando tuvimos este mismo Congreso, esa estaba igualmente rezagada. Claro, nos quedan todavía unos años de cara a la evaluación, pero Colombia debería ponerse la meta de lograr avanzar antes del 2028 en esos estándares internacionales. Nos falta poco en realidad. Deberíamos salir de las 8 que están más o menos y tenerlas cumplidas a la vuelta de uno o dos años; y la que está en el último nivel subirla a un avance intermedio.



Ahora, la efectividad del ROS. Esta es una reflexión de industria, pero también es una reflexión de país. Este grupo que está aquí produce al año 10.000 ROS, de los cuales se envían 230 a la Fiscalía General de la Nación y luego, al filtrar para que se convierta en investigación criminal, será un número mucho menor. Esa estadística no la tengo, pero sé que de los 10.000, que es un esfuerzo muy grande, solamente 230 van a la Fiscalía. Claro que hay un ejercicio de depuración, desde luego la idea no es mandar 10.000 a la Fiscalía, pero debemos insistir en la evaluación de la efectividad del mecanismo porque este es tremendamente complejo. Y no se trata de pensar en desmontarlo por no ser tan efectivo. Lo que debemos pensar es cómo aumentar la efectividad.





A mí me gusta muchísimo el indicador que saca la UIAF, el IEROS (Indicador de Efectividad del ROS). La UIAF es muy juiciosa para evaluar cómo está el país respecto a los ROS por medio de este indicador, aplicando una calificación que va de 0 a 5, como en un examen de una universidad. Al respecto, nuestro resultado fue 2.9 como país. Ojo, no es de los bancos, esa es la calificación del sistema como un todo, porque incluye los reportes enviados por otras entidades. Y ni siquiera pasamos raspando. Entonces, una reflexión sobre la que volveremos varias veces en el marco de este congreso es: ¿cómo hacemos para mejorar esa efectividad?

Nosotros hemos puesto como una meta indicativa. La Asociación Bancaria piensa que nosotros podemos llegar para 2028 en el IEROS a niveles de 3.6. Vamos en esa ruta y debemos consolidar ese proceso.



Y, por último, tenemos el uso del efectivo. Doctora Marta Lucía, usted fue presidente de ANIF, fue Canciller, fue Vicepresidente de Colombia, fue Ministra de Comercio y Ministra de Defensa. Entre sus pupilos hay uno que se llama César Pabón, que hoy es el economista jefe de Corficolombiana, quien hizo un estudio muy famoso que ganó el *call for papers* de la Asociación Bancaria hace un par de años, junto con Kenneth Rogoff, uno de los principales economistas del mundo, el autor de 'La maldición del efectivo', que es un *best seller* en esta materia. Allí exploraban cual sería un punto de llegada para un país como el nuestro en términos de preferencia del efectivo al momento de hacer una transacción.



Hoy, según la encuesta de percepción sobre el uso de los instrumentos para los pagos habituales en Colombia del Banco de la República, la preferencia por el efectivo es de





75%, una cifra muy alta. Y, de acuerdo con Pabón, el punto de llegada debería ser 41%. No vamos a estar a niveles de la OCDE, en donde la presencia del efectivo es del 30%, sorpresivamente alta. Uno pensaría que es de un dígito, pero el estudio académico de César sirve para pensar que, como país, la meta debería ser 41%, de la cual estamos muy lejos.

¿Qué podemos hacer para que, a través de menores transacciones en efectivo mejoraremos la trazabilidad, mejoramos la revisión, mejoramos la conducta y pongamos una talanquera a la actividad criminal? Es otro de los temas que conversaremos en el marco de este encuentro.



Y cierro diciendo que Colombia repite los temas de conversación, de cuando en cuando el sector financiero evoluciona. El país evoluciona con el sector financiero y nuestros retos como áreas de cumplimiento también evolucionan y no son menores. Y lo digo como director de la Asociación Bancaria: con plena confianza, desde el sector financiero estamos listos para sacar adelante estos tres temas.

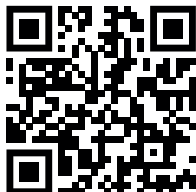


Sé que estamos listos porque el trabajo que hacemos con las autoridades, con el gobierno, el que hacemos entre todos los oficiales de cumplimiento, son los que mantienen a Colombia todavía como el referente regional. No existe un Congreso de Lavado en América Latina más importante que el que estamos inaugurando hoy. No existe un caso de estudio en temas de Lavado más importante que el colombiano. No existen equipos anti Lavado que sean más respetados internacionalmente que los de Colombia. Esta es



la selección Colombia en términos de *compliance*, y yo estoy absolutamente seguro de que entre todos nosotros nos ganaremos la Copa América del cumplimiento.

Muchas gracias.



Escanear para ver  
video del discurso



## 23° Congreso Panamericano de Riesgo de LA/FT/FPADM

**Marta Lucía Ramírez**

**Ex Vicepresidente de Colombia y Ex Ministra de Defensa Nacional**

Muy buenos días. De verdad que estoy muy agradecida con el presidente de la Asociación Bancaria, el doctor Jonathan Malagón, por esta invitación que me ha hecho. Y cuando lo he estado oyendo a él iniciar su presentación, dije: bueno, esto sí es un *déjà vu*. Después hablábamos con el viceministro preguntándole ¿qué estaba haciendo usted 10 años atrás? Me dijo: yo estaba en Naciones Unidas en el tema de derechos humanos. Y yo pensé: ¿qué estaba haciendo yo hace 10, 20 o 30 años? Hace 30 años estaba sentada en lo que están haciendo todos ustedes hoy, y era pensando cómo podemos regular mejor, cómo podemos nosotros, desde la óptica de los vigilantes, de los reguladores, pero también de los vigilados, generar más confianza en Colombia.

Más confianza no sólo en el sistema financiero, porque para todos los que representan a las entidades financieras, lo importante, por supuesto, es la reputación del sistema financiero colombiano, latinoamericano, pero yo pienso que el tema de la confianza va mucho más allá. Es darles a los ciudadanos herramientas para mirar con esperanza un futuro de largo plazo para nuestro país, para toda América Latina.

Realmente acá todos tenemos que ver de qué manera somos capaces de planear e implementar las medidas y, sobre todo, de dar continuidad, porque a veces acá en América Latina lo que encontramos es que hay demasiados egos, mucha vanidad, mucha polarización, mucho desconocimiento de lo que hizo el anterior ya sea porque no es de mi corriente política o porque no es de los que trabajaron de manera cercana; pero resulta que cuando uno piensa en su país, cuando pensamos en América Latina, debemos tener la generosidad de reconocer y de construir sobre lo que se ha construido y saber realmente que ninguno de nosotros es eterno.

Hay unos que llevamos muchísimos más años, décadas, en estos temas. Hay otros que están muy jovencitos y que al final del día tenemos todos clarísimo que esos jovencitos de hoy, dentro de 30 años, ya no van a estar tan jovencitos, pero tenemos que seguir todos sobre el mismo camino. Cómo podemos construir más confianza en las posibilidades y en el desarrollo de América Latina como un todo.

Para mí, particularmente, la prioridad siempre ha sido Colombia, pero creo que si nosotros entendemos que esta interdependencia es en donde estará bien América Latina, con seguridad va a estar infinitamente mejor Colombia. Entonces, debemos tener esa responsabilidad de pensar de qué manera la cooperación es mucho más efectiva y cómo logramos prevenir riesgos en todos los sentidos.

Voy a hablarles un poco sobre el tema del terrorismo, no solamente en materia de financiación del terrorismo, sino sobre el conocimiento que hay del terrorismo. Por esa razón quiero mencionar la importancia del trabajo que están haciendo algunos miembros del Congreso de la República. Acá saludar al senador Ávila, también a la representante Ángela María Vergara. También mencionar el trabajo que ha venido haciendo la asociación bancaria, Alejandro Vera, Liz Bejarano, Carlos Javier Bolaños y todo el Comité de Oficiales de Cumplimiento, porque realmente sabemos que es un trabajo juicioso, es un



trabajo meticuloso, es un trabajo orientado a prevenir esa financiación del terrorismo. Y a mí realmente me impresionó un documento que me mandaron sobre el trabajo de este Comité, precisamente porque lo que muestra es un conocimiento muy profundo de las organizaciones terroristas en sí mismas. Y eso es lo que tenemos que lograr que haya.

Más allá de una lista de chequeo de cómo prevenir la financiación del terrorismo, es cómo conocemos debidamente qué es lo que está pasando en materia de terrorismo y qué es lo que puede llegar a pasar.

Nosotros sabemos que el terrorismo está presente y se puede activar en cualquier momento. Hemos visto los estragos que un atentado terrorista puede causar y ese terrorismo no es solamente el que puede hacerse con las bombas que conocimos en las distintas épocas de Colombia, de América Latina, del mundo entero, sino también el atentado con el terrorismo cibernético, que es todo lo que significa realmente el escenario de lo que podría pasar a nivel mundial si ese tipo de riesgos no se conocen y no se controlan suficientemente.

Para nosotros es importante tener en cuenta que el terrorismo existe desde hace muchísimos años y es algo que viene con la historia de esta civilización. Ya lo vamos a ver ahora más adelante, pero recordemos que, desde las primeras décadas del siglo pasado, y con las convenciones para la unificación del derecho penal, viene el interés de tipificar los delitos contra la humanidad, contra el derecho de gente.

Después viene la conferencia de Varsovia, que definió como delito contra la humanidad el empleo de cualquier medio capaz de acarrear graves consecuencias sobre una población determinada. Después, la conferencia de Bruselas en 1930, que incluyó por primera vez el término terrorismo, definiendo como tal los hechos que representan un peligro colectivo para las personas o para bienes jurídicos básicos, como la vida, la libertad, la integridad de las personas o también para los Estados y los particulares. Y luego, es en la Convención de Ginebra de 1937 cuando se habla de la prevención y represión del terrorismo, instando a los Estados a tomar medidas que sean efectivas para perseguir los actos de terrorismo.

Recientemente, algunos de los que estamos acá, acompañamos a Juan Carlos Portilla en la Universidad de La Sabana a lanzar su libro Crimen Financiero Transnacional: una batalla interminable para el derecho internacional, en donde menciona muchas definiciones sobre terrorismo desde la academia. Él menciona allí que es el terrorismo el que afecta los derechos de la humanidad y son normalmente actos de violencia que están dirigidos contra un grupo indeterminado de la población por fines ideológicos o por razones políticas.

El grupo EGMONT señala cómo las organizaciones terroristas pueden estar involucradas en actividades ilegales y criminales, y también cómo pueden financiarse muchas veces a través de actividades que son totalmente legales.

Eso, entonces, es lo que lo hace tan diferente del lado de activos. La gente tiende siempre a asimilar el lavado de activos con financiación del terrorismo y hay una diferencia muy profunda, porque es mucho más fácil distraer al regulador o al vigilante cuando se está hablando de financiación del terrorismo que cuando se está hablando del delito de lavado de activos. Y ese financiamiento del terrorismo tiene un papel crucial en la preparación de los ataques terroristas, por lo cual resulta fundamental identificar las



tendencias, los métodos, los indicadores, y todo lo que esté relacionado con ese delito.

Ahora, ¿qué es la financiación del terrorismo? Acá vemos cómo lo que se había planteado por parte de las convenciones internacionales, y particularmente en el caso de Naciones Unidas en la resolución de 1999, es el delito en el cual se está señalando que la persona que por medio de cualquier manera directa o indirecta esté facilitando la financiación de fondos para que se utilicen en atentados terroristas, está cometiendo un delito.

Entonces vemos que cada vez se avanza más en la legislación internacional, también en lo que es la definición, tanto del terrorismo como de la financiación del terrorismo.

En el caso de Colombia, el Código Penal de 1980 ya traía también la mención al terrorismo, pero es realmente en el año 2000 con el Código vigente, cuando se centra mucho más en la definición tanto del terrorismo como de financiación del mismo.

Pero yo quiero mencionar cómo en esta financiación del terrorismo, según el Código Penal de Colombia, vemos nosotros que es muy importante el artículo 343, en donde señala que aquel que provoque o mantenga en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de la población mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas, las edificaciones, los medios de comunicación o de transporte, valiéndose de cualquier medio capaz de causar estragos, está incurriendo ya por ese solo hecho en un delito que tiene una prisión de 160 a 270 meses.

Y la Corte Suprema de Justicia en una sentencia del año 2014, en relación con el artículo 343 del Código Penal del año 2000, señala cómo se concreta el delito con el solo hecho de provocar zozobra o terror a la población o parte de ella. Es decir, no hay que materializar el atentado terrorista, es el solo hecho de producir ese temor o esa zozobra, pues esto conlleva a una situación de intranquilidad, inquietud, aflicción, angustia, desazón, incertidumbre o desasosiego, mientras que el terror se refiere al miedo, pánico, temor o susto; y el solo hecho de acreditar esa circunstancia, tipifica el delito.

Y yo quise hacer la lectura de esto porque cuando todos hablamos de confianza, debemos reflexionar cuántas acciones diarias estamos desarrollando para generar zozobra, temor, preocupación, incertidumbre o inestabilidad. Y en esta sentencia de la Corte hay algo muy importante y es que dice que el bien superior a proteger es justamente la estabilidad, la seguridad y el desarrollo económico.

No se trata de ninguna manera de decirle mentiras a la gente, de decirle que todo está bien cuando no está bien; pero sí debemos contribuir a identificar dónde están los riesgos y no estar generando permanentemente esa sensación de que todo está tan mal. Y el artículo 345 de la misma Ley 599 del 2000 (Código Penal), se refiere a la financiación del terrorismo, diciendo que aquel que administre dinero o bienes relacionados con actividades terroristas incurrirá en prisión de 6 a 12 años.

Posteriormente, en la Ley 1453 del 2011 amplía esto ya no solamente a la financiación del terrorismo sino a la financiación de cualquier grupo de delincuencia organizada. Y este es un tema también importante porque sabemos que lo que ha sucedido en nuestro país es que hay organizaciones que van mutando. Antes eran organizaciones de delincuencia organizada, después se vuelven terroristas, luego dejan de serlo porque hay acuerdos políticos para que entren a un proceso de paz, pero resulta que no cumplen dicho



proceso y, sin embargo, dejan de ser terroristas. Entonces, el hecho mismo de que se sigan considerando parte de organizaciones criminales organizadas hace que queden cobijados dentro de esta tipificación de nuestro Código Penal.

Ahora, la evolución del terrorismo es algo que data, como decía al comienzo, desde la historia de esta civilización. Recordemos nosotros a los Zelotes, un grupo judío que tenía un origen político y religioso. Decimos que un origen político porque estaban defendiendo a Judea de la invasión romana. Y en esa defensa de Judea lo que hacían eran actos de terrorismo, eran manifestaciones violentas en defensa de lo que era esa independencia, esa autonomía que debía tener Judea.

Después vemos las sectas medievales, en los siglos XI al siglo XIII, que eran también grupos religiosos y políticos radicales que operaban en Persia y en Siria, los cuales utilizaban distintos mecanismos de terror para influir en la política regional y poder expandir su control. Después, en el siglo XIX, vemos a los Carbonarios de Italia y a los nacionalistas serbios luchando también por liberarse del dominio extranjero en sus países; y así es como vemos, en el caso del imperio austrohúngaro, cómo estos nacionalistas asesinan al archiduque Francisco Fernando de Austria en 1914 y allí se desencadena la primera guerra mundial.

Distintos escenarios, un mismo objetivo político y consecuencias absolutamente nefastas para una población y para la humanidad cuando hay de por medio una guerra mundial. Entonces podríamos decir que ya vimos 20 siglos de terrorismo.

Vemos a los anarquistas también de finales del siglo XIX, principios del siglo XX (en el caso de Europa, América del Norte y América Latina) buscando abolir la autoridad del gobierno, utilizando distintos casos de terrorismo; entre ellos un acto terrorista que da lugar precisamente a la muerte del presidente de Estados Unidos de entonces, William McKinley, en 1901. Y hemos conocido también los casos de terrorismo de Estado en el caso de la Alemania Nazi y en el caso de la Unión Soviética, bajo Stalin.

Vemos nosotros entonces que el terrorismo no ha parado, ha tenido cambios y hechos con un impacto mayor que otro. Sin duda hay un hito que es el 11 de septiembre, pero inclusive recordemos que antes de esta fecha hubo varios casos bastante connotados. En 1972, en el atentado terrorista en el aeropuerto Ben Gurión de Israel, tres miembros del ejército rojo japonés con el Frente Popular para la Liberación de Palestina causan la muerte de 26 personas en el aeropuerto. En 1970, en los Juegos Olímpicos de Múnich, el grupo palestino Septiembre Negro secuestra y mata a 11 miembros del equipo deportista israelí. En 1993, el camión bomba en el World Trade Center, que ocho años después viene el atentado contra las torres, en este caso en los sótanos del World Trade Center la muerte de seis personas y más de mil heridos, también por el grupo vinculado Al-Qaeda.

En 1995, un camión bomba en Oklahoma City contra el edificio federal Alfred Murrah mata a 168 personas, 19 niños e hiere a más de 600 personas. En 1998, el bombardeo simultáneo a las embajadas de Estados Unidos en Kenia y en Tanzania por parte de Al-Qaeda deja 224 muertos y más de 4.500 heridos. En el año 2000, otro atentado contra el destructor de la Marina de Estados Unidos, en Yemen, por cuenta también de una lancha explosiva, mató a 17 marineros e hirió a 39.

Y en nuestra región, en Argentina, dos atentados, uno contra la Embajada de Israel, otro contra la AMIA, ambos muy cercanos el uno al otro. En 1992 el primero y en 1994 el



segundo, ambos perpetrados por Hezbollah en Argentina con el apoyo de Irán. Dejó 29 personas muertas en el primer atentado y 85 en el segundo.

Entonces, simplemente recordar el terrorismo no solamente ha estado presente siempre, sino que vemos nosotros cómo a pesar de los avances que ha habido en materia de acuerdos, de cooperación, de legislación, de resoluciones, y en unos casos obligando a los Estados, vemos que la amenaza del terrorismo es mayor y sigue registrando hechos permanentemente.

En el caso de Naciones Unidas vemos que antes de los atentados del 11 de septiembre hubo varias resoluciones, casi todas ellas condenando esta serie de atentados que acabo de relacionar, señalando que son una amenaza a la paz y a la estabilidad mundial.

Es la Resolución de 1267 de 1999 en donde ya se crea un comité para supervisar el cumplimiento de las sanciones al grupo talibán de Osama Bin Laden. Ya en ese momento, entonces, se considera que hay que pasar a una siguiente instancia y es tener realmente un seguimiento para ver qué es lo que está pasando con las sanciones, con el tema de financiación del terrorismo y con la supervisión adecuada para evitar que se burlen las distintas sanciones.

Y viene después el 11 de septiembre, que es el hito que marca definitivamente un antes y un después en materia de cooperación. Sin duda, ya las resoluciones de Naciones Unidas son mucho más terminantes, ya son de carácter vinculante. La resolución 1373 que prohíbe el abrigo en cualquier país del mundo a los grupos terroristas, prohíbe cualquier tipo de ayuda en la financiación o utilización de recursos que vayan a los grupos terroristas y obliga a los países a producir legislaciones para enfrentar el terrorismo y enfrentar la financiación del terrorismo.

Ahí dentro del *déjà vu* de Jonathan, pues yo recordada que hace 20 años fui Ministra de Defensa y en ese momento para nosotros, con el presidente Álvaro Uribe, la prioridad era cómo hacemos para cumplir con esa resolución 1373, pero sobre todo tener en cuenta que Colombia no es un país que escucha hablar de terrorismo, sino que está sufriendo el terrorismo.

Lo sufríamos, lo seguimos sufriendo hoy y produjimos desde entonces un Proyecto de Reforma constitucional importante atendiendo esta resolución 1373. Pero la mala noticia, doctor Camilo Umaña, es que el proyecto se cayó por algo muy parecido a lo que acaba de suceder con la Ley de las pensiones, por un trámite de forma. En el último momento de la plenaria el presidente de la Cámara omitió el debate del Proyecto, no cumplió con ese formalismo (que no debe ser un formalismo, sino que debe realmente haber un debate), aprobaron y eso es lo que utiliza la Corte con razón para decir que esta es una reforma que no cumple con los requisitos y se cayó.

Vamos a ver qué pasa ahora con la reforma a las pensiones, pero creo que cuando los argumentos son iguales y la situación jurídica es igual, las consecuencias podrían ser parecidas o iguales. Y vemos que después del 11 de septiembre se desarrolla ya un conjunto de normas de carácter multilateral, como la Resolución 1373 que acabo de mencionar y una cantidad de resoluciones adicionales, siendo mucho más precisos en cómo generar esa cooperación, en la creación de comités multinacionales en la lucha contra el terrorismo; y es aquí cuando cada país empieza a desarrollar su propia legislación.



En el caso de Estados Unidos, la famosa Ley Patriota del presidente Bush, que es una Ley que dio lugar también a intervenciones que hoy, viéndolas sin duda en la perspectiva histórica, tuvieron muchas equivocaciones. A veces queriendo hacer más se hace menos porque se termina entonces perdiendo sin duda la cooperación, el apoyo internacional y la legitimidad frente a acciones. Era evidente para todo el mundo que Estados Unidos tenía que defenderse del ataque que acababa de sufrir en las Torres Gemelas, pero el cómo también tiene implicaciones muy importantes.

Vemos también que la Unión Europea adopta legislación y medidas en el 2001 a raíz del atentado de las Torres Gemelas, y se empiezan a aplicar efectivamente medidas de congelación de fondos destinadas a la financiación del terrorismo. Francia hace lo mismo, Colombia lo mencioné, se nos cayó esa reforma constitucional, pero ya en el año 2011 vino la norma antiterrorista en Colombia, lo que nos muestra que todos seguimos avanzando en materia legislativa.

Y uno dice pues qué maravilla, se expidió la Ley, eso va a generar cambios (y sin duda tiene que haber cambios), pero no es suficiente. Y yo quiero invitarlos a todos ustedes a reflexionar. Cómo cada uno de nosotros, desde la posición que tienen en el sector financiero, desde la posición que tienen como reguladores en lo público, desde la posición que tenemos como ciudadanos, somos capaces de contribuir mejor a ese deber ser, cómo cuidar mejor a la sociedad. Cuando estamos hablando de amenazas terroristas está en riesgo toda la sociedad, es la población, son niños y personas indefensas por montones.

Retomando la pregunta que planteo acá de si han sido suficientes esas medidas; no han sido suficientes. Después del atentado del 11 de septiembre vino una dosis adicional de atentados como en la estación de Atocha en Madrid, muy poco tiempo después. En Londres también, en el metro. En Mumbai, en un solo día, dos atentados terroristas en la capital de la India. La masacre también que se da en Noruega. Los ataques en Pakistán. Los atentados que se dan en París, el teatro famoso. Los ataques en Nisa. Los ataques en Manchester. La masacre también en Nueva Zelanda.

Es decir, el terrorismo sigue estando a la orden del día en el mundo entero y las medidas y la cooperación internacionales por supuesto que son convenientes, son indispensables, pero ¿cómo se están aplicando y qué tanto han sido realmente efectivas para producir el resultado? Ahí tenemos entonces deficiencias grandes.

Acá simplemente quiero recordarles a ustedes que hay una gran cantidad de grupos terroristas que existen y se van desdoblado. Lo que vemos nosotros es esta multiplicación de grupos, a veces células pequeñas, a veces lobos solitarios, que tienen esas motivaciones políticas o ideológicas, y se convierten en amenazas realmente mayores. Por eso es importante hacer un seguimiento permanente a esos grupos terroristas.

Es que eso que por ahí está pasando en Oriente Medio tiene todo que ver con nosotros. Ya sabemos que en este momento la geopolítica, la interdependencia y todo lo que sucede por hoy, sin duda nos afecta. Nos está afectando a nosotros la invasión de Rusia a Ucrania, nos está afectando la guerra de Israel y Palestina, que ha afectado por décadas a la humanidad. Entonces, es algo que hay que tener en cuenta permanentemente por parte de las entidades financieras, los reguladores, las principales organizaciones, pues sabemos, el Estado Islámico, ISIS, que opera sobre todo en Irak y Siria, Boko Haram, Nigeria, que es realmente parte de Al-Qaeda, que está sobre todo operando en el cuerno





de África y en el Magreb, al-Shabaab, que opera en Somalia y en Kenia, el Talibán que todavía existe, a pesar de que se murió Osama Bin Laden, todavía existe; Hezbollah, que es del Líbano, pero sobre todo que opera con apoyo de Siria y de Irán, y que se financian del narcotráfico, sobre todo el narcotráfico de Afganistán, muy parecido a lo que sucede acá en nuestra región.

El Ejército de Liberación de Luchistán en Pakistán, que opera en Yemen y en el África Occidental. Y ya, aparte de toda esta lista de terroristas, viene lo que es la declaratoria por parte de los Estados a quiénes son los que se consideran grupos terroristas, porque la declaratoria tiene consecuencias.

Se le cierra, obviamente, el espacio financiero, se impide el ingreso de personas miembros de esos grupos a un determinado país, no tienen ningún tipo de autorizaciones, ni de visados, etc. Y entonces viene, por parte de la Unión Europea, la declaratoria como grupos terroristas a Hamas, Hezbollah, Partido de los Trabajadores de Kurdistán, al ELN y las FARC. Este último fue declarado en la Unión Europea como grupo terrorista en el año 2002, como parte de la labor que inició el presidente Andrés Pastrana y que culmina el presidente Álvaro Uribe.

Después, cuando se firma el acuerdo con las FARC, la Unión Europea retira de la lista de terroristas a las FARC, pero mantiene como terrorista a la disidencia de las FARC. Y hoy vemos también que en las conversaciones para la Paz Total hay personas que dicen que hay que pedir a la Unión Europea que retire al ELN de la declaratoria del grupo terrorista. Y realmente ese es un tema que me parece a mí que tiene una gran trascendencia desde el punto de vista de la diplomacia, de la geopolítica, y es cómo uno termina buscando beneficios para alguien que todavía no ha hecho los méritos.

Y sin duda estoy segura de que el coronel Urrego, allá en la DIJIN tendrá montones de información y todos sabemos lo juiciosas que son nuestras agencias, la Policía, el Ejército, etc, pero cuando vemos que hay una organización que se sienta a conversar y sigue cometiendo atentados, que se sienta a conversar y sigue reclutando niños. Por Dios, todavía no es el momento de salir a buscarles beneficios en la Unión Europea para que les quiten entonces esa condición de grupo terrorista porque no han hecho absolutamente ningún mérito concreto para lograr ese beneficio.

Por otra parte, Estados Unidos en el Departamento de Estado hace lo propio. Aquí declara grupos terroristas a Boko Haram, Ansar al-Din en Mali, ISIS también, todo el apoyo de Hezbollah que viene, como les dije ya antes, por parte de Irán (aunque ellos operan en el Líbano), el movimiento islámico de los Mujahedeen en la India, que son los que producen esos 12 atentados allá en Mumbai, etc.

Hay realmente una declaratoria que se está revisando periódicamente por parte de los gobiernos y de eso es de lo que tenemos que estar acá conscientes en Colombia, de interiorizar todos estos cambios de organización, de nombres y demás, e identificar qué vínculos tienen con personas en Colombia o con organizaciones terroristas colombianas. Sabemos nosotros que buena parte de estos grupos han sido declarados terroristas por el Departamento de Estado porque son una amenaza para Estados Unidos y, en general, para Occidente.

Además, el presidente Bukele está haciendo un trabajo formidable en El Salvador. Algunos dirán que cómo se me ocurre decir que formidable, pues por supuesto que es formi-



dable meter a la cárcel a todos los que sean delincuentes, a los que estén desarrollando acciones terroristas, y a los que estén amenazando a la población, siempre respetando los derechos humanos. Es que lo uno no va en contra de lo otro. Son dos caras de la misma moneda. Un gobierno debe tener la legitimidad de perseguir el delito, pero al mismo tiempo respetar los derechos humanos.

Pero con esa tarea que se está haciendo, allá no ha desaparecido la Mara Salvatrucha. Lo que han hecho es moverse hacia otros países de Centroamérica; y es algo que debemos tener en cuenta.

Entonces hay que preguntarnos, ¿el terrorismo está en vías de extinción? Yo creería que lamentablemente no y que, en la medida en que siga habiendo todos estos radicalismos políticos, ideológicos, religiosos, pues vamos a seguir viviendo terrorismo quizás por 20 siglos más; salvo que tengamos una clara decisión de que el combate al terrorismo no es solamente un tema de los gobiernos, que no es simplemente una lista de chequeo de SARLAFT, ni tampoco solamente cumplir con todas las 40 recomendaciones del GAFI. No, esto requiere una actitud permanente de análisis y de controles por parte de la sociedad en general.

Vemos entonces que si hay algo que está pasando y que es también una consecuencia de toda esta polarización, y son las migraciones. Uno no puede estigmatizar a los migrantes, pero ellos son, desafortunadamente, una víctima más de toda esta cadena del terrorismo, así como es también el caso del tráfico de personas.

Es que hay organizaciones que están dedicadas a lucrarse, no importa de qué manera, no importa afectando a quién, no tiene ningún sentido de la ética, ningún sentido del respeto por el ser humano ni por los derechos humanos, entonces buena parte de las migraciones forzadas son también un riesgo que está generando cada vez respuestas más duras en los países desarrollados. Lo vimos en las elecciones europeas este fin de semana, o lo hemos visto durante estos últimos meses en la política de Estados Unidos cómo cada día hay un rechazo mayor a la migración por todo el impacto que esto tiene. Pero también hay una parte de esa migración que ha sido de alguna manera provocada, forzada, con un propósito de hacer daño a esos países a donde llegan los migrantes.

Los migrantes son víctimas. No estoy diciendo que sean terroristas, son víctimas de una estrategia calculada y deliberada. Vemos nosotros el Índice Global del Terrorismo de 2024, que muestra cómo se ha reducido el número de atentados, pero ha aumentado el número de víctimas. Entonces, esto lo que mostraría es una mayor eficacia en los atentados.

Y hoy buena parte de la concentración de estos grupos está en el África, pero también el riesgo está latente en América Latina, y entre otras cosas, Colombia. ¿Por qué? Porque tiene un recurso muy apetecido por todas estas organizaciones, el narcotráfico. Venezuela, ¿por qué? Porque tiene la minería, porque tiene el oro. Y toda esta combinación de minería ilegal, de narcotráfico, es el alimento más importante para ellos.

En el caso nuestro, con el aumento más desbordado de las extorsiones, no resulta ser un tema menor. Hay cosas que la gente ni siquiera comenta, pero es que cualquier comerciante pequeño acá en Cartagena, en Basurto, o en Bogotá, en el Restrepo, en todos los lugares del país, está pagando cuotas a unas organizaciones que les cobran, entre 20.000 o 50.000 pesos semanales o mensuales.



Uno no debe permitir que haya extorsiones en una sociedad, porque todo esto es una cadena de crimen infame, que también tiene que ver con la financiación de organizaciones mucho más grandes que normalmente están vinculadas a estas organizaciones del terrorismo. Los costos del terrorismo en materia económica, en materia política y en materia social, son enormes.

Lo dice este reporte del año 2024 y vemos entonces la necesidad de tomar medidas que sean mucho más eficaces, tanto a nivel de los gobiernos como a nivel del sector privado. Vemos el Centro de Lucha contra el Terrorismo de Naciones Unidas, ahí hay un plan estratégico en el marco de resultados del año 2022 al 2025, y muestra una estrategia para prevenir y controlar las capacidades del terrorismo.

Además, a mí me llamó mucho la atención que Colombia tiene el lugar número 16 en materia de riesgos en el Índice Global del Terrorismo del 2024, y Chile está seguido después de nosotros, en el lugar 17. Me impresionó eso, porque uno siempre tiene la idea de que Chile está mucho mejor, pero pues vemos que el tema Mapuche y demás son organizaciones que dañan todo, que se aprovechan de todo, de los niños, de los indígenas, de la migración, de todo. En el caso de Perú, está en la posición 47, Brasil en la 49. Esto nos señala que, aunque África es el principal epicentro de la acción terrorista, hoy por hoy la posición geopolítica de América Latina nos muestra a nosotros con un riesgo adicional.

En el caso de Colombia, conocemos el impacto que ha tenido el terrorismo, el cual ha sido muy grande. Entonces, la legislación que se ha expedido en Colombia para lograr neutralizar estos grupos ha tenido una efectividad relativa. Y voy a decir, por ejemplo, el atentado a la Escuela General Santander, que nos dolió tanto a todos los colombianos. Qué pena viceministro, pero buena parte de esos casos están en la impunidad. Y entonces ahí tenemos que ver de qué manera logramos nosotros mayor efectividad. Acá quiero simplemente recordarles que nosotros tenemos en este momento unos desafíos muy grandes.

Muchas veces entonces no se tiene en cuenta que lo importante de una investigación es no quemar las pruebas, es no dañar la cadena de custodia, es asegurar que la justicia en el momento en que opera cuenta realmente con mecanismos de prueba que sean idóneos. Y ¿qué vimos nosotros? Los cuadernos de las FARC. El caso de Raúl Reyes. ¿Qué pasó con toda la información que tenía en ese momento Colombia? Se volvió algo mediático. Cuando la justicia fue a operar con esa información, nada de eso servía ya porque se había roto la cadena de custodia y porque se había perdido la posibilidad de aplicar realmente la justicia frente a estos casos. Pero lo que nos muestran todos esos cuadernos de las FARC era la cooperación que desde hacía muchos años venía teniendo con el gobierno de Venezuela. Entraba en el flujo de recursos de allá para acá y de acá para allá, algunos en ese momento pasando inclusive a través de algunas entidades financieras, de algunas oficinas de cambio, etc.

Entonces es tener presente que hay oportunidades que no se pueden perder y que todo lo que se está viendo hoy por hoy con el desarrollo de más recursos técnicos, la digitalización, las criptomonedas y todo, nos tiene que servir no para contar acá una historia dentro de diez años de lo que pudimos hacer e hicimos a medias, sino de lo que realmente seamos capaces de hacer para frenar ahora sí, definitivamente, ese riesgo que supone el terrorismo para todos nosotros.



Tenemos que entender lo importante que es la financiación en este terrorismo contemporáneo. ¿Cuáles son las principales formas? Yo creo que en esto ustedes lo saben mejor que nadie. Lo decía también el Superintendente Reyes y es que tenemos que lograr centralizar el control, tener realmente unos estándares de control que sean homogéneos. Los de la Superintendencia Financiera tienen que ser iguales a los de la Superintendencia Solidaria, de entidades solidarias y cooperativas. Donde hay más riesgo debemos tener el máximo de regulación y de capacidad de vigilancia porque sin duda esas organizaciones sin ánimo de lucro son muy vulnerables. Hay que protegerlas porque son valiosas para la sociedad, porque todas sin duda cumplen un papel muy valioso, pero son muy vulnerables para que las utilicen precisamente en la financiación del terrorismo, como se ha probado que ha sucedido en algunos de los ataques terroristas que ha habido en otros países.

Inclusive buena parte de los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos los hicieron con gente que llevaba ya varios años haciendo dizque obras sociales. Y resulta que todo esto son fachadas que ellos estratégicamente venían usando por mucho tiempo a través de estas entidades de beneficencia.

También la importación de máquinas tragamonedas, la explotación ilícita de yacimientos mineros, todo el tema de la minería ilegal, el hurto y contrabando de hidrocarburos. Por ejemplo, vemos nosotros recurrentemente el tema del petróleo. Inclusive en el caso del Oriente Medio vemos cómo hay algunos de estos grupos que se han dedicado a mezclar petróleo de la India con petróleo de Irán para evitar las sanciones que tiene Irán y, entonces, hacen esta mezcla para que cumpla los requisitos de origen y aparezca como petróleo indio. En esto hay que entender que las organizaciones del terrorismo están mucho más sofisticadas y van a veces mucho más allá adelante que los Estados.

También debemos estar conscientes de que en el caso de Colombia es recurrente el tema del hurto y contrabando de combustibles, el comercio de medicamentos falsificados y la trata de personas que ya hemos mencionado. Además, hay algunas nuevas como el *crowdfunding*. Sin duda que es muy importante como innovación, pero se puede utilizar muy mal creando causas que no son verdaderas, pero que la gente ingenuamente (y a través de la web) termina haciendo donaciones para causas terroristas.

En el terrorismo cibernético vemos una opción muy atractiva para todos los terroristas porque es más barato, pueden afectar a un mayor número de personas y, sin duda, un ataque en este ámbito puede tener unas consecuencias absolutamente devastadoras para la economía de un país.

En el tema de las criptomonedas también, los drones, las redes sociales, todo lo que se hace en materia de propaganda y reclutamiento. Se puede ser mucho más eficaz conociendo la coordinación de ataques a través de la web, aprendiendo el lenguaje que utilizan y de qué manera lo hacen con la inteligencia artificial.

Y yo terminaría diciéndoles que necesitamos construir todo sobre lo que cada uno va haciendo. Cada uno hace su aporte buscando que el país progrese y que podamos generar más confianza.

Y en el tema del *compliance* nosotros creemos que está buena parte de la respuesta a la mejor manera en que uno puede involucrar a la sociedad en esta lucha contra el terroris-



mo. Hay que hacerles pedagogía a las empresas y a sus funcionarios. Vemos nosotros que están todas las recomendaciones del GAFI, lo cual ha sido muy importante y ha sido uno de los aciertos internacionales, pero el ritmo de su implementación no responde al ritmo con el cual van avanzando con tanta velocidad estas organizaciones terroristas y se van aprovechando de todo lo que tiene la tecnología.

Entonces tenemos que lograr esa mayor vinculación del sector productivo a través de talleres, haciendo pruebas de estrés, haciendo auditorías internas y enseñándoles a hacer las auditorías externas. Ese sí que sería un papel muy importante para los gremios en Colombia. Hacer la capacitación permanente a las personas de las empresas del sector real y evaluar los riesgos que hay en cada uno de los sectores, porque evidentemente son diferentes los riesgos que puede haber a nivel sectorial.

Ya ha habido un montón de desaciertos, como ya lo mencioné, en donde terminaron haciendo negociaciones ingenuas, cuando hay gente que no tiene la voluntad de acabar realmente sus actividades ilegales ni su financiación del terrorismo a través del narcotráfico, pues vemos nosotros que, después del tiempo, el país está otra vez en ese *déjà vu* de Jonathan, viendo cómo se multiplica la presencia de las FARC de 230 a 290 municipios, el ELN está hoy en 231 municipios y el Clan del Golfo en 210 municipios.

¿Todo esto qué quiere decir? Necesitamos una justicia muy exigente, una en la que, más allá de cualquier consideración política cortoplacista, haya esa determinación de imponer las leyes.

Tenemos que lograr realmente un mayor control, sobre todo en el caso de las entidades sin ánimo de lucro, ese es uno de los sectores más vulnerables. También, debemos lograr esas pruebas de estrés en todo lo que significa la búsqueda de cumplimiento de las distintas recomendaciones del GAFI, pero también de las reglas Circulares de la Superintendencia Financiera y de la Superintendencia de Sociedades. Todo esto es sin duda valiosísimo, pero creo que el sector privado y, en particular, el sector financiero, pueden aportar muchísimo más a todo ese ambiente favorable de análisis y de poner freno a esa financiación del terrorismo. Acá lo que está de por medio no son listas de chequeo, sino garantizar la supervivencia de nuestro país, por lo que se debe proteger entonces la seguridad de nuestros ciudadanos y darle a este país las posibilidades de progreso que sin duda se merece tener.

Claro, maravilloso ver los avances en materia de crecimiento, de desarrollo de nuevas operaciones, más profundización del sistema financiero, más inclusión, todo eso, pero la supervivencia misma del sistema democrático, la estabilidad misma para una ciudadanía depende de qué hagamos con urgencia hoy.

No es solamente si este gobierno en particular ha hecho o no ha hecho, es cómo todos hacemos más desde el sector privado, desde la regulación, desde la justicia, que es absolutamente fundamental, y desde la cooperación internacional. Desafortunadamente cuando el periodo de un gobierno acaba, vuelve y juega, arranca desde cero el siguiente periodo de cooperación con otras prioridades, cuando acá las únicas prioridades tienen que ser las del desarrollo, la estabilidad, la paz, la seguridad de Colombia que la responsabilidad de todos nosotros.

De tal manera que yo quiero simplemente dejarlos con esa reflexión final y decirles que el terrorismo ha evolucionado durante estos últimos 20 años. Hoy hay un nuevo escena-



rio político. Sin duda lo que hoy por hoy vemos otra vez es ese radicalismo que se da en el Medio Oriente, pero que cada vez tiene implicaciones y consecuencias mucho más directas para nosotros.

Estamos en la órbita de Estados Unidos, gústenos o no. A mí me gusta, pero a otros no les gusta y tienen derecho. Tenemos entonces que entender que esa vecindad significa también para nosotros unas oportunidades, pero también unos riesgos. Lo que tenemos que hacer es tomarnos de la mano, trabajar juntos, gobierno, sector privado, sector financiero, sociedad civil, de todas las organizaciones, medios de comunicación, en hacer pedagogía. Más que volver la noticia criminal del día, es la pedagogía de cómo enseñarle uno a los ciudadanos dónde estamos y cuáles son las cosas buenas del país en todos los gobiernos, cuáles son los riesgos que tenemos y cómo entre todos podemos corregirlos, y entender que esta es una amenaza que sin duda afecta las posibilidades de toda América Latina.

Lamentablemente, lo que hemos hecho en materia de lucha contra el narcotráfico es deficiente, no es un mérito decir que hemos logrado incautar cierta cantidad de droga. No, ese no es el mérito. El mérito es evitar que se produzcan toneladas de coca en Colombia, que se procesen. El mérito realmente está en que la sociedad entera busque de qué manera logramos que haya desarrollo en las zonas rurales, que haya verdadera financiación para el campesino, que haya apoyo para la comercialización de sus productos, para las cadenas de valor agregado; porque eso es lo único que realmente pueda acabar el narcotráfico y evitar entonces que todo este círculo vicioso y este círculo perverso de narcotráfico, terrorismo, lavado de dinero y obviamente todos los delitos que están relacionados, terminen llevando a América Latina a una década total de llegar a un Estado fallido.

La geopolítica actual y la desconfianza que hay entre los actores, los gobiernos y las instituciones, lo único que hace es abrir el espacio a esas organizaciones terroristas. La confianza es una construcción de todos los días y necesita métodos, necesita leyes, necesita voluntad y necesita sobre todo una justicia que funcione bien.

Muchas gracias.



## **23° Congreso Panamericano de Riesgo de LA/FT/FPADM**

**César Reyes Acevedo**

**Superintendente Delegado para Riesgo de Lavado de Activos y  
Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera de  
Colombia**

En nombre de la Superintendencia Financiera de Colombia y de nuestro Superintendente Financiero, profesor César Ferrari, saludo muy especialmente al doctor Jonathan Malagón González, presidente de Asobancaria, a los doctores Alejandro Vera Sandoval – Vicepresidente Técnico y Liz Marcela Bejarano, Directora Financiera y de Riesgos de Asobancaria, a quienes agradecemos la invitación para participar en la versión número 23 del Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Un saludo muy especial también a las demás directivas de Asobancaria, a la doctora Ángela María Buitrago Ministra de Justicia y del Derecho, a los demás servidores públicos del Gobierno Nacional, a los Oficiales de Cumplimiento, no solo de las Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia sino de la demás Entidades que conforman el Ecosistema Nacional de Prevención del Riesgo LAFT, a los honorables congresistas, a los funcionarios de la OFAC, a los conferencistas nacionales e internacionales, a los representantes de la academia y de los medios de comunicación y a todos los asistentes del Congreso que participan en el desarrollo de la agenda prevista para estos tres días.

Quiero iniciar esta intervención haciendo énfasis en algo muy importante: el diálogo constante y la retroalimentación permanente como las llaves del éxito para que el sistema ALA/CFT, del cual todos los aquí presentes somos parte, sea realmente efectivo y eficiente.

Por esta razón y como partes integrales del ecosistema de prevención LAFT necesitamos dialogar, ejecutar y confiar los unos en los otros y, sobre todo, tener claridad; por lo menos en nuestro caso sobre la forma como supervisamos las diferentes industrias que conforman las Entidades Vigiladas y cómo supervisamos el cumplimiento de las normas que son de competencia nuestra en esa labor de vigilancia y control.

Teniendo este punto de partida, desde la Superintendencia Financiera de Colombia queremos aprovechar este espacio para resaltar y al mismo tiempo compartir con ustedes algunos aspectos de los 5 proyectos estratégicos que en el corto plazo estamos implementando bajo las directrices del Profesor Ferrari y de los funcionarios asignados para liderar cada uno de ellos y que resultan relevantes para la industria en materia de la prevención de los riesgos que aquí nos ocupan: (i) las finanzas abiertas (Open Finance); (ii) la supervisión digital; (iii) la optimización normativa; (iv) la gestión de nuevos riesgos; y (v) la modernización de la SFC.

Nuestro objetivo institucional con estos cinco proyectos estratégicos no es otro que el de contar con las herramientas necesarias para tener una supervisión más eficiente,



acorde con las nuevas realidades financieras, los avances tecnológicos, la disminución de los costos para los productos y servicios y así lograr desarrollar mercados financieros más profundos e inclusivos en beneficio del consumidor financiero.

Porque, como lo hemos recalcado en los diferentes espacios en los que participa la Superfinanciera: sin desarrollo financiero no hay desarrollo económico y sin desarrollo económico no es posible superar la pobreza y la vulnerabilidad del país; vulnerabilidad que se encuentra íntimamente ligada a los temas que trataremos en las jornadas académicas de estos tres días.

A continuación, compartiré con el auditorio la participación específica de la Delegatura para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en la puesta en marcha de estos proyectos estratégicos de la SFC.

Sea lo primero mencionar que las finanzas abiertas son una práctica en la cual las vigiladas abren sus sistemas para que la información de los consumidores pueda ser compartida de forma estandarizada con terceros, con la autorización del titular de esta. El propósito es que dichas entidades provean mejores servicios acordes a las necesidades de los clientes al permitirles a las mismas acceder a la información para generar una mayor competencia en beneficio de los consumidores a través de unas tasas menores y una reducción de los costos de los productos y servicios del sistema financiero, teniendo siempre presente que cada persona es dueña de su información y por lo tanto puede revocar la autorización dada, cuando así lo considere.

Dentro de los objetivos que se persiguen con las finanzas abiertas podemos mencionar los siguientes: (i) promover la competencia de los mercados; (ii) generar simetría de información; y (iii) empoderar al consumidor financiero en el tratamiento de sus datos personales.

Por otro lado, también resulta importante mencionar los pasos que desde la Superintendencia hemos llevado a cabo con miras a desarrollar este proyecto estratégico: (i) expedimos la Circular Externa 004 de 2024, en la que se definen los elementos técnicos, operativos, de arquitectura y de seguridad para compartir datos de los consumidores; (ii) priorizamos la atención de consultas (entidades vigiladas, no vigiladas, academia, gremios y otras); (iii) realizamos reuniones técnicas y de socialización con la industria; (iv) estamos en proceso para la definición de la información mínima personal y financiera a intercambiar; (v) realizamos la encuesta general de diagnóstico del estado de las finanzas abiertas en el mercado (Innovarómetro); y (vi) definimos indicadores de seguimiento y desempeño.

Si bien en principio el tema de las finanzas abiertas será algo de aplicación voluntaria para las entidades vigiladas, el objetivo es que al reglamentar el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo, su implementación sea obligatoria.

Por otro lado, y frente al SARLAFT, es importante mencionar dos puntos relevantes:

Primero, no debemos olvidar que los terceros receptores de la información deben ser tratados como clientes por parte de las entidades vigiladas que la compartan, de acuerdo con la autorización dada por el consumidor financiero. Y, por dicha razón, deberán desarrollar sobre éstos un proceso de conocimiento del cliente para vincularlo como tal.





Segundo, en la medida en que hemos avanzado con este proyecto estratégico, han surgido nuevas ideas para utilizarlo en función del SARLAFT, por ejemplo, para aplicar los procedimientos de conocimiento del cliente en productos de bajo riesgo con base en la información que tenga el tercero receptor.

Esto sería un gran reto que implicaría el cambio de paradigmas e incluso de regulación, pero sea esta la oportunidad para invitarlos a compartirnos sus propuestas para poder vincular los objetivos de este proyecto estratégico con las labores que a diario ustedes y nosotros desarrollamos en la prevención de los riesgos LA/FT.

Este proyecto estratégico consiste en el proceso de modernización de la supervisión financiera usando un sistema centralizado de información en línea (datos estructurados y no estructurados) a través de una 'intranet', soportada en modelos analíticos que son impulsados por inteligencia artificial con los siguientes objetivos: (i) reducir significativamente los costos de reportaría de datos de entidades vigiladas (450 reportes aproximadamente). La Delegatura para Riesgo LAFT es receptora de sólo un formato: el 417; (ii) fortalecer la analítica predictiva y prescriptiva para la construcción y actualización de perfiles de riesgo de las entidades vigiladas, así como para definir la intensidad de supervisión; y (iii) promover la eficiencia de la supervisión reduciendo cargas operativas y duplicidad de actividades mediante la digitalización y adaptabilidad de nuevos modelos.

En desarrollo de este proyecto estratégico, en la Delegatura para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo esperamos que alrededor de 150 entidades vigiladas nos remitan la información sobre la gestión que están llevando a cabo del riesgo de LA/FT, así como lo relacionado con la auditoría interna.

A partir de estos datos haremos analítica prescriptiva para la construcción y actualización de perfiles de riesgo de las mencionadas entidades, lo cual nos ayudará a definir la intensidad de la supervisión para 2025 y en lo sucesivo, ya que con el inicio de esta metodología de seguimiento modificaremos de manera sustancial la supervisión en los próximos años, aumentando aún más la transparencia de las metodologías de la Superintendencia y la eficacia de nuestra labor.

En la aplicación de esta analítica prescriptiva utilizaremos un modelo de inteligencia artificial que evaluará las matrices de riesgo de LA/FT de las entidades vigiladas, de acuerdo con los parámetros definidos por la Delegatura (incluidos en la guía de evaluación del diseño del SARLAFT que se publicará en el sitio web de la Superintendencia Financiera de Colombia), con el ánimo de aumentar la eficiencia del proceso de evaluación y notificación de resultados de supervisión del diseño del SARLAFT, a través de la creación de un modelo de clasificación automática de texto.

En este punto de la supervisión digital debemos mencionar uno de los proyectos estratégicos de la Delegatura: el Observatorio para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (OPLAFT), que será el mecanismo idóneo para hacer no solo más eficiente el SARLAFT sino para hacerle el seguimiento a la exposición de riesgo de LA/FT y la evaluación de su gestión por parte de las entidades vigiladas, mejorando la experiencia del usuario con costos más baratos. Importante que quienes suministran datos públicos lo hagan con calidad, permitan la realización de consultas masivas, actualizadas y en línea.



La optimización normativa consiste en un proceso de depuración de las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera en el marco de la política de mejora regulatoria, con el fin de promover el desarrollo y la estabilidad de las industrias supervisadas con el objetivo de eliminar instrucciones de actuaciones por duplicidad normativa y obsolescencia, asegurar la estabilidad, la confianza y la solidez del mercado financiero, hacer ajustes a la regulación para que la normativa cumpla con criterios de lenguaje y numeración claros que faciliten su comprensión, y remover cargas o limitaciones para los agentes de mercado atendiendo criterios de depuración y eficiencia.

En este contexto, recientemente desde la Delegatura junto con el Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica de la Superintendencia Financiera de Colombia (InnovaSFC), que tiene por objeto promover y facilitar la innovación en el sector financiero, estructuramos un proyecto en LaArenera o Sandbox regulatorio para que las compañías aseguradoras que no ofrecen productos con componente de ahorro puedan quedar excentuadas de la aplicación del SARLAFT y que utilicen únicamente las disposiciones normativas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), atendiendo así a criterios de depuración y eficiencia para los agentes del mercado, muy de la mano con los resultados recientes de la Evaluación Nacional de Riesgos Digital adelantada por la UIAF.

Vale la pena destacar los avances del proyecto estratégico de optimización normativa, en particular las modificaciones que se han venido trabajando a la Circular Básica Jurídica con el ánimo de promover la inclusión financiera, así:

En el título del SARLAFT se incluyeron los siguientes productos que pueden ser adquiridos mediante el procedimiento simplificado de conocimiento del cliente: (i) los CDT y los CDAT que no superen los 25 SMMLV; y (ii) los créditos productivos y los populares productivos, rurales y urbanos.

Por otro lado, el proyecto de profundización del mercado de capitales tiene como objetivo unificar la medida de todos los productos del mercado de capitales de bajo riesgo en 25 SMMLV, para que éste sea el límite para su adquisición con medidas simplificadas de conocimiento del cliente.

Con este proyecto estratégico se busca hacer la actualización de la matriz de riesgos que aplica la Superintendencia Financiera y las entidades vigiladas para incluir riesgos emergentes como los ambientales, sociales y de gobernanza empresarial, potencializando los riesgos tradicionales.

Por ello, podemos enumerar cuatro objetivos principales de este proyecto estratégico: (i) construir modelos econométricos con los que se estiman los riesgos; (ii) integrar riesgos ASG a la matriz de riesgos de la SFC; (iii) desarrollar métricas para identificar riesgos inherentes desde la matriz de riesgos de la SFC; y (iv) establecer una metodología de supervisión digital basada en datos.

Dentro de los avances que hemos tenido en la Superintendencia en relación con este proyecto encontramos la revisión de las métricas actuales para la medición de nuevos riesgos, la realización de la Guía de Supervisión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza empresarial, la realización de pilotos y la definición del esquema de trabajo a través de mesas con las diferentes industrias.



Adicionalmente, es importante mencionar que en los próximos meses expediremos una Circular Externa en la que se establecerá el marco regulatorio para la gestión de esos nuevos riesgos y que, en principio, serán tres con los que empezaremos a trabajar.

Tal y como sucedió años atrás con la implementación del SARLAFT, se trata de ir reconociendo nuevas realidades que activen en nosotros como supervisores las alertas, de construir la supervisión del futuro incorporando la gestión de otros riesgos que garanticen aún más la estabilidad y la solvencia de las entidades del sistema financiero en un entorno cambiante.

Paralelamente, sabemos que existen iniciativas que buscan enmarcar los delitos contra el medio ambiente como el tráfico de fauna y flora, la deforestación, la contaminación ambiental y el ecocidio, entre otros, como delitos fuente del lavado de activos.

A través de este proyecto la SFC busca transformar su estructura y las capacidades de sus funcionarios para desarrollar y aplicar la supervisión del futuro con el fin de reducir costos de autorización y supervisión para el sistema, agilizar el proceso de autorización de nuevas entidades y demás trámites, mejorar la estrategia, la estructura y la tecnología para atender con mayor eficacia y oportunidad las necesidades de los consumidores financieros, realizar una supervisión integral por industria y mercado, separada de la función de sanción para mejor gobernanza y transparencia, y consolidar una supervisión holística basada en análisis de datos para hacer ejercicios de supervisión más eficientes.

En este particular, desde la Delegatura entendemos que una visión más moderna del Supervisor solo la podemos conseguir trabajando de manera conjunta con las entidades vigiladas y demás agentes interesados.

Por esta razón, nuestra contribución en este aspecto se gestiona a través de la modernización de las herramientas de supervisión, como un instrumento para medir el nivel de desarrollo de las competencias de pensamiento crítico de los analistas de las Entidades Vigiladas.

Este proyecto estratégico tiene un alto componente de innovación, para el cual se publicarán los pliegos para que diferentes proponentes se presenten al concurso de méritos. Se estima que este proceso de modernización inicie a mediados de agosto de 2024 y culmine en julio de 2026.

Por otra parte, quisiera recapitular ante este auditorio el trabajo que hemos venido construyendo y realizando con el apoyo y en algunas oportunidades con la complicidad de la Entidades Vigiladas, durante los últimos meses, así:

En primer lugar, quiero hacer referencia a los cambios que dentro de la Delegatura implementamos durante 2023, con el ánimo de adelantar una supervisión diferente basada en la efectividad y a través de procesos transversales con el propósito de actualizar la medición del riesgo inherente de LA/FT de cada entidad vigilada, construir indicadores de insumos del SARLAFT, evaluar el diseño del SARLAFT de las compañías de seguros generales y de vida, conocer buenas prácticas para identificar riesgos de LA/FT asociados con las distorsiones en las operaciones de comercio exterior y el análisis de delitos contra la administración pública, y conocer el nivel de exposición del sistema financiero al riesgo de LA/FT en municipios afectados por cultivos ilícitos y en el análisis de la actividad de ganadería como principal causa de deforestación.



En esta misma línea, durante 2023 en la Delegatura adelantamos los siguientes temas por tan solo enumerar algunos de ellos:

En cuanto a la cadena de valor realizamos un mapa para entender cómo un programa (SARLAFT) funciona para obtener resultados y generar impacto. Fue la forma de poner en Power Point lo que en Word dice la Circular Básica Jurídica.

Para el análisis de redes se buscó fortalecer las competencias y habilidades del personal de las áreas responsables del SARLAFT de las Entidades Vigiladas, implementando nuevas técnicas de análisis de información básica y financiera de los clientes y/o usuarios.

En cuanto al análisis de operaciones se monitoreó la gestión de operaciones inusuales de las entidades vigiladas (proxy de efectividad).

Finalmente, se realizó un mapa de navegación de información de las entidades vigiladas que buscan ser insumos estratégicos para el desarrollo de la supervisión del riesgo de LA/FT en ofrecer un espacio de conocimiento rápido y de contexto sobre la entidad y las amenazas particulares y la planeación de visitas.

Ustedes recordarán que durante la pandemia, en septiembre de 2020, aprovechando las ventajas de la virtualidad y buscando dar cumplimiento a la Recomendación 34 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) "Guía y retroalimentación desde el Supervisor para sus entidades vigiladas y aquellas que conforman además el sistema financiero nacional en los términos del estándar internacional", se creó el Comité de Oficiales de Cumplimiento (OC) y de Funcionarios Responsables (FR) de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de reunirlos para presentarles y discutir temas de su interés y de actualidad relacionados con el LA, el FT y el FPADM.

De hecho, los invito a participar en la próxima sesión del Comité que se llevará a cabo el 19 de julio y en la que tendremos la conferencia de un representante de la Función Pública quien desarrollará el tema de la lista de PEPS. Adicionalmente, varios oficiales de cumplimiento nos compartirán tipologías LAFT. En esta oportunidad también contaremos con representantes de la Policía Nacional y la UIAF y la asistencia de la doctora Juanita María Ospina, experta en temas LAFT.

Adicionalmente, desde abril de este año brindamos capacitaciones presenciales a través de las cuales apoyamos a los nuevos oficiales de cumplimiento posesionados ante la Superintendencia Financiera, con el fin de que inicien el desempeño de su labor profesional en línea con las expectativas del Supervisor. Durante la primera sesión participaron 40 nuevos oficiales de cumplimiento.

Finalmente, quisiéramos llamar la atención en las actividades que como país debemos empezar a desarrollar con miras a "organizar la casa" para la quinta ronda de evaluaciones del GAFI, que se realizará en Colombia entre el 2028 y el 2029.

Si bien es cierto que en la cuarta ronda de evaluaciones de 2017 obtuvimos unos resultados favorables y como país alcanzamos una buena calificación, hay algunos temas que aún están pendientes como, por ejemplo: (i) la implementación más efectiva de medidas de congelamiento de activos; (ii) la ejecución de regulación en materia LA/FT para las APNFD que no cuentan con normatividad al respecto; y (iii) abordar el riesgo de

FT para las entidades sin ánimo de lucro, para lo cual desde la Delegatura de LA/FT de esta Superintendencia ya estamos adelantando un ejercicio transversal en cabeza del Grupo GAFI.

Y en este contexto resulta muy importante que nunca olvidemos que esta también será una evaluación enfocada hacia los resultados, es decir, hacia la efectividad, por lo que se presentan retos como los siguientes: (i) la evaluación se enfocará en los riesgos más altos de los países; (ii) el periodo de visita in-situ de los evaluadores será más amplio: será de entre 3 y 4 semanas; (iii) las recomendaciones del informe de evaluación mutua estarán más orientadas hacia los resultados, por lo que esta vez habrá una línea de tiempo y una hoja de ruta para superar las deficiencias; (iv) se hará la evaluación del riesgo inherente de las APNFD y del sector financiero de manera separada; y (v) se realizarán reportes trianuales al GAFI, en los que se informará sobre las mejoras implementadas en ese plazo y, en caso de que no se superen las deficiencias, se tomarán medidas intensificadas.

Para terminar, quiero agradecer su asistencia a este Congreso y reafirmar que para la Superintendencia Financiera y para la DRLAFT es de la mayor importancia participar activamente en estos espacios en los que se discuten temas de actualidad y coyunturales referentes a la prevención de estos riesgos.

Estamos seguros de que, al finalizar cada Congreso (y éste no será la excepción) quedan siempre enseñanzas, aprendizajes, buenas prácticas que al llevarlas a la práctica redundan en el correcto y más eficiente desarrollo de las actividades que a diario cada uno de ustedes realiza en desempeño de sus funciones, bien sea en las entidades vigiladas, en las entidades del sector público o del privado y que contribuyen a forjar un país y una economía más transparente basada en actividades lícitas.

Muchas gracias.





# **22° Congreso de Derecho Financiero**

**Hyatt Regency, Cartagena**

19 y 20 de septiembre  
de 2024

**| Aso  
Ban  
Caria |**



## 22° Congreso de Derecho Financiero

### Discurso de Instalación

**Jonathan Malagón**

**Presidente de Asobancaria**



¡Muy buenos días! Quiero comenzar saludando al Superintendente Financiero de los colombianos, Profesor César Ferrari; a la reguladora de esta industria, la Directora de la URF, doctora. Mónica Higuera; al doctor. Eduard Mora, Superintendente Delegado de la Superintendencia Financiera de Colombia; al doctor Gustavo Peralta, Director Jurídico de la DIAN, a la doctora Viviana Vanegas, Directora de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación; al Honorable Senador Carlos Fernando Moota del Partido Cambio Radical y de la Comisión Primera del Senado; al doctor Ramón Guacaneme, Decano de PRIME Business School de la Universidad Sergio Arboleda; al doctor Jorge Castaño, Director del Departamento de Derecho Económico de la Universidad del Externado y ex Superintendente Financiero de Colombia; a Ulises Canosa, Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y miembro durante muchos años de nuestro comité jurídico, bienvenido a su casa; al doctor Gerardo Hernández, Presidente del Banco AV Villas y exsuperintendente financiero de Colombia; a la doctora Gloria María Borrero, ex ministra de Justicia y del Derecho; a Mauricio Vargas Linares, ex ministro de Comunicaciones; a todos nuestros panelistas y conferencistas; a los miembros del Comité Jurídico, en particular a la doctora Cristina Acelas, nuestra presidenta; a los compañeros de Asobancaria que hicieron posible este evento; a Ida Mestre, Paola Henry, a Carlos Bolaños, pero muy particularmente a nuestro anfitrión, el doctor José Manuel Gómez.

Amigos de los medios de comunicación, señoras y señores, muy buenos días.

Yo he decidido llamar a esta presentación "Recuperación".



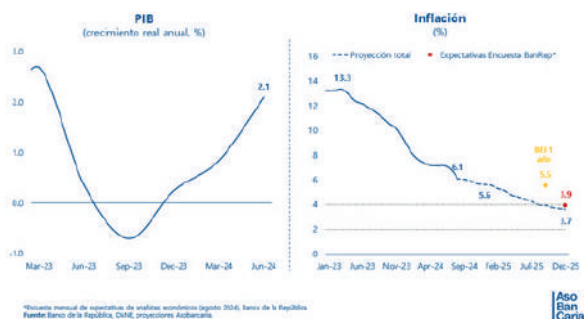


115 veces en un mes, marzo del año pasado, se utilizó la palabra “estanflación”, una palabra rarísima. 115 veces hubo titulares en tres de los periódicos más importantes de este país hablando de “estanflación”. ¿Qué es la estanflación? Es uno de los escenarios más complejos para el diseño de política económica y es la confluencia entre una muy alta inflación y al mismo tiempo resultados muy malos en términos de crecimiento y en términos de empleo ¿Y por qué es tan peligroso un escenario de estanflación? Porque complica la política monetaria. Cuando se tiene un mal resultado en inflación, pero un gran resultado en crecimiento o una economía recalentada, es clara la señal de política monetaria. Cuando ocurre lo contrario, lo que se tiene es una economía deprimida y que no presenta problemas de inflación, allí también la señal de política monetaria es clara. Pero cuando los dos problemas se dan al mismo tiempo, el problema de crecimiento y el problema de inflación, los grados de libertad de la banca central son muy pocos y, por lo tanto, el impacto sobre el sistema financiero es muy fuerte.

Se habló muchísimo de la confluencia de la inflación y del poco crecimiento.



Sin embargo, en los últimos meses, ese fantasma parece haber desaparecido.



A pesar de que estamos en un momento de enorme complejidad, no existe un analista económico en Colombia que pudiera estar pensando hoy en estanflación. Ayer salió el resultado del último mes del indicador de seguimiento económico, que es además el comienzo del tercer trimestre y habla de un crecimiento de 3,7. En el trimestre inmediatamente anterior este crecimiento fue de 2,1 y era angustiante lo que veíamos en septiembre. Había quienes decían que podíamos entrar en una recesión técnica con dos trimestres consecutivos de desaceleración, pero eso no pasó. Colombia debería crecer a 4, queremos que crezca muchísimo más, pero si tenemos meses puntuales creciendo al 3,7 y un último trimestre creciendo al 2,1, lo cierto es que Colombia no está en una recesión. Quien diga lo contrario está tomando una postura, si se quiere política, pero absolutamente desligada de los números.

En términos de inflación se logró lo más importante. El anclaje en las expectativas de inflación es tal vez lo más importante. Hoy las expectativas de inflación están ancladas, no solamente en las encuestas del Banco de la República, sino también en encuestas de opinión financiera de Fedesarrollo o en el Break-even Inflation, que evalúa cómo se transan hoy los papeles que están indexados. El mercado está descontando que la inflación converge y que atrás quedaron amenazas de inflaciones de dos dígitos. Para el año entrante, se espera que la inflación que algunos dicen será de 3,9, otros dicen que puede ser 4,1 sea de 3.7. En cualquier caso, Colombia superó el problema inflacional.

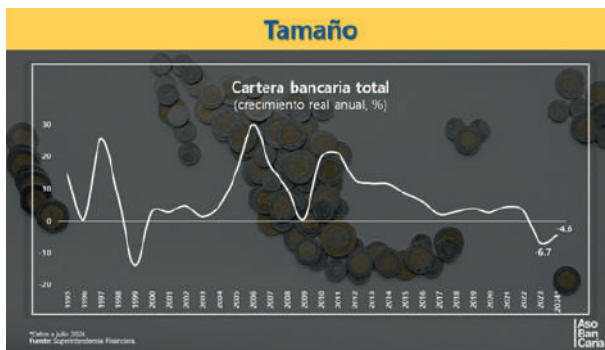
El primer mensaje de este Congreso es que hace no mucho, en marzo del año pasado, había preocupación por el resultado del PIB y por la inflación. Hoy, aunque no estamos en un cuento de hadas, lo que sería ingenuo e irresponsable afirmar, Colombia superó la amenaza de recesión y la compleja coyuntura inflacionaria.

**La recuperación del  
sector financiero ha sido  
más lenta**

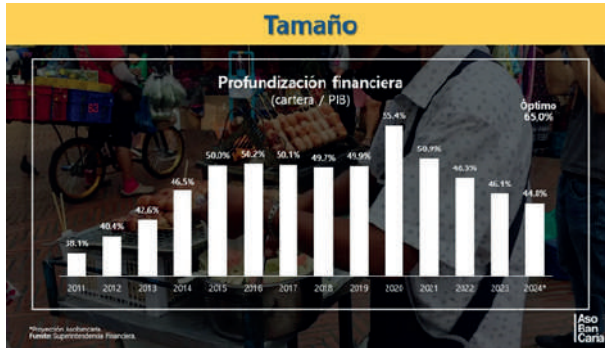
Sin embargo, la recuperación en nuestro sector ha sido mucho más lenta. La recuperación en el sector financiero suele variar con lo que ocurre en la economía. Si se observa en la historia lo que pasó en los 80 o en los 90 se puede afirmar que para donde iba el PIB iba el sector financiero y para donde iba el sector financiero iba el PIB, casi que covariaban, era casi simultáneo el comportamiento de los dos y lo cierto es que la economía colombiana se recuperó más rápido que el sector financiero.



La recuperación del sector financiero se ha dado de manera más lenta en tres dimensiones: en su tamaño, en su riesgo y en su rentabilidad.



En términos de su tamaño, es absolutamente atípico que la cartera real decrezca. No estamos acostumbrados a que la cartera real decrezca, pero estamos muchísimo menos acostumbrados a que decrezca en dos años consecutivos, ni siquiera en la crisis del 99 tuvimos un decrecimiento real de la cartera bancaria en dos años consecutivos. En 2023 la cartera cayó y en el 2024 la cartera va a caer. Un acontecimiento así se dio en el 57-58 cuando ocurrió el desplome en los términos de intercambio, pero no es normal que en nuestra industria tengamos dos años seguidos donde la cartera caiga, se suele recuperar al año inmediatamente posterior, este es un hecho atípico. Estamos recuperándonos de manera más lenta y dado que la cartera se ha caído por dos años seguidos, hemos tenido un retroceso lamentable en términos de profundización financiera.



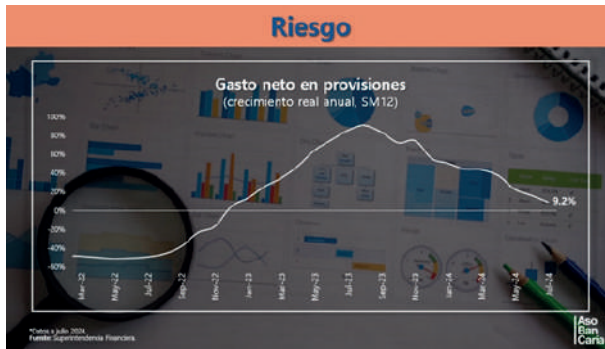
La profundización financiera, vista como el stock de nuestra cartera frente al PIB, hoy está en niveles del 45%, ¿nos regresamos una década! Era difícilísimo que la profundización subiera, pues eso significaba naturalmente que la cartera subiera más que el PIB y lo que ocurrió entre el 2010 y el 2020 fue muy importante. Colombia tenía una cartera del 38% y fue subiendo paso a paso. El dato del 2020 es engañoso porque en el año de la pandemia la cartera creció porque cayó el PIB, es decir, se contrajo el denominador, pero quitando el año 2020 tuvimos una senda de crecimiento de “paso a paso” en la cartera respecto al PIB. Ahora ¿de cuánto debería ser el nivel óptimo de cartera para la economía colombiana? Hay distintas mediciones que apuntan al 65%. Ese es el dato que se compatibiliza con niveles de inversión del 30% del PIB y que se contabiliza con PIB potenciales del 4%. Por ello, todos queremos que Colombia crezca, ojalá el 4%. Para que esto suceda, tenemos que invertir más, tenemos que invertir no el 15% del PIB, sino que ojalá la inversión fuera del 30% del producto. Pero la inversión jamás va a pesar el 30% del PIB con los actuales niveles de profundización financiera, necesitaríamos entonces que la inversión sea del 60%. A pesar de que se han escrito muchas tesis de maestría, unas afirman que sea de 63%, otras de 67%, algunas incluso apuntan al 60%, lo cierto es que estamos lejos de nuestro nivel óptimo de profundización financiera. Los datos en términos de tamaño de nuestro sector, por cuenta del resultado del 2023 y el 2024, nos regresaron una década.



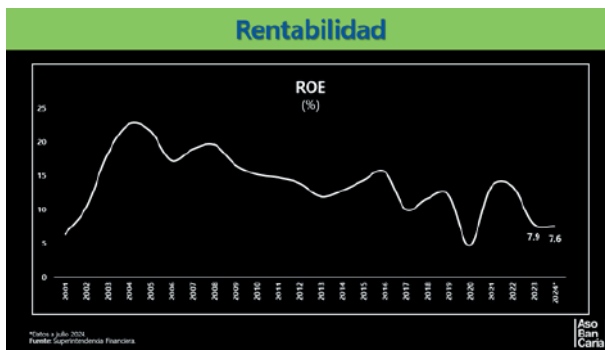
En términos de riesgo también nos hemos demorado en la recuperación. Se recuperó más rápido el PIB de lo que se recuperó este sector. Entre el 2022 y el 2023 hubo un crecimiento peligrosísimo en el indicador de calidad de cartera vencida. Este indicador de cartera vencida (5%) era inquietante. Había quienes pronosticaban que podía llegar al 6%. La buena noticia es que ya se rompe la tendencia y se estabiliza en niveles del 5%.

Aunque tener niveles agregados de cartera vencida del 5% no es del todo una buena noticia, pues debería converger a los niveles tradicionales de esta industria, que son del orden del 3% al 5%.

Entonces, un primer mensaje en términos de tamaño, los resultados del 2023 y del 2024 no son buenos. Segundo mensaje en términos de riesgo, los resultados del 2023 y del 2024 tampoco son buenos.



Y esta visión también se traslada a las provisiones. El gráfico del gasto neto de provisiones tiene dos lecturas. Cuando se observa el crecimiento pareciera ser muy bueno como va mostrando una tendencia a la baja. Pero no hay nada de “glameroso” en que crezca un 9% el gasto de provisiones de una entidad, cuando hubo un momento en que estaba creciendo más del 50% y ahora está creciendo a niveles de un dígito.



Por supuesto, esto tiene un impacto en la rentabilidad. La rentabilidad del sistema financiero hoy es atípicamente baja. Se compara con los niveles post-crisis de 1999. Tuvimos un ROE el año pasado de 7,9 y este año vamos a tener un ROE de 7,6. ¿Qué quiere decir que la industria financiera tenga un ROE por debajo del 10? ¿Qué quiere decir que tengamos rentabilidades del 7? Que en Colombia es mejor negocio estar en el agro que en el sistema financiero. La rentabilidad del agro es del 16. La rentabilidad de la industria es del 15. La rentabilidad de la construcción, con todo y que ha tenido años difíciles, es el 19. Uno de los sectores menos rentables de la economía colombiana es el sector financiero, que tiene rentabilidades de un dígito, el 7%. El ROE de Colombia es el más bajo.

A nivel de América Latina, el ROE más bajo es el que tiene Colombia. Aunque se dice que la rentabilidad es de 7 billones de pesos, son 7 billones de pesos para más de 100



billones de capital. O sea, la rentabilidad es francamente baja. Es mejor negocio abrir un CDT al 10% o al 11%, que tener un banco.



La rentabilidad es particularmente baja, lo que nos lleva a otro dato que es inquietante y es el número de entidades con pérdidas. Se habla poco de esto y este Congreso es una buena oportunidad para hacerlo. En el análisis del panorama de nuestra industria no podemos desconocer la complejidad en la que estamos: doce bancos en Colombia, de 30 bancos en total, están dando pérdidas; el 40% de las entidades del sistema tienen pérdidas.

Cuatro de cada diez bancos de Colombia están dando pérdidas y ese es un resultado absolutamente atípico que no se vio el año pasado. En el primer semestre de este año, según datos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), más de diez bancos están dando pérdidas. Cuando se observa el agregado, que está ponderado por los tamaños, no da tal resultado, pero sí es muy importante en el uno a uno porque hay 30 bancos y doce están dando pérdidas. Si hablamos de los establecimientos de crédito, en Colombia hay 62 establecimientos de crédito y 26 están dando pérdidas. Estamos en unos niveles atípicos de entidades con pérdidas.

**El sector financiero viene trabajando en iniciativas para hacerle frente a estos desafíos**

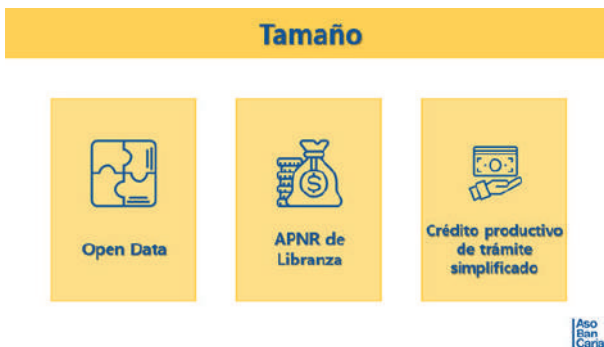
Aso Bancaria

No se trata de mandar un mensaje de desesperanza. Asobancaria está profundamente optimista respecto a lo que va a ser el 2025. Hay un rezago inverso entre el comportamiento del PIB y el del Sistema Financiero, lo que implica que el próximo sea un año de consolidación de la recuperación para Colombia y, en ese sentido, va a ser un año muchísimo mejor que el 2023 y el 2024, con una recuperación en el negocio bancario. Pero no podemos desconocer la complejidad actual, lo que nos lleva a mencionar algunos de los temas de este Congreso que son determinantes para sellar la recuperación del sector financiero.

El sector financiero colombiano no está en crisis. Tenemos provisiones que sobre cumplan, incluso que rebasan, los requerimientos regulatorios desde el punto de vista de liquidez. Igualmente ocurre desde el punto de vista de capital y de solvencia, aspectos en los que estamos por encima de los requerimientos regulatorios. A pesar de que este es un sistema sólido, tenemos amenazas y asuntos por perfeccionar. Justamente, el propósito es que el sistema financiero colombiano se recupere a la par de lo que está pasando con el PIB y que el 2025 sea un buen año.



Y de nuevo, en las dimensiones de tamaño, riesgo y rentabilidad hay varios aspectos por conversar.



Desde el punto de vista del tamaño saldrá en la conversación la reglamentación de Open Data. Desde la Asociación hacemos por lo menos tres llamados. El primero es sacar provecho de lo que ya existe. Expedir la Circular 004 no era una tarea sencilla y hoy constituye un antecedente importante en la regulación del Open Data, pues avanzó, por ejemplo, en materia de protocolos tecnológicos. Por ello, un desarrollo regulatorio superior debe tomar como base la experiencia que ya tiene Colombia. La SFC y la Unidad de Regulación Financiera (URF) están trabajando de manera muy coordinada en este frente, lo cual es muy positivo.

Sin embargo, hay otros asuntos que nos inquietan, en particular y no es porque se trate de un foro de abogados, es fundamental definir muy bien las responsabilidades de cada uno de los jugadores. Los bancos que, con autorización del ciudadano, ceden la información a un tercero, no pueden ser responsables por el mal uso que los terceros le den a esa información; no puede existir bajo ninguna circunstancia una delegación de





la supervisión; no puede haber una supervisión indirecta; no pueden ser los bancos los responsables del tratamiento de los datos después de que son entregados. Esta función tiene que ser desempeñada por un centralizador.

Y el último punto tiene que ver con fraude. Es muy importante pensar cuál va a ser la arquitectura para que no repliquemos lo que internacionalmente ha salido mal. Si bien el Open Data va a generar mayores oportunidades y mayor competencia, lo que nos permitirá dar un paso hacia adelante en términos de inclusión, no podemos descuidar un eventual crecimiento en los niveles de fraude en el sistema, que puedan incluso ponerlo en jaque.

Entonces hay tres consideraciones respecto a Open Data: sacar provecho de lo que ya tenemos, que en eso vamos muy bien, prestarle atención al fraude, definir de manera cristalina y meridiana cuál es la responsabilidad de cada uno de los actores en el ecosistema.

Un segundo aspecto es el APNR de libranza, que desde hace 11 años sabemos que existe una diferenciación en la calidad del producto de Libranza frente al resto de la cartera de consumo. Creemos que en cualquier momento sería una buena medida, desde el punto de vista regulatorio, pero sobre todo en esta coyuntura tendría un impacto muy positivo sobre los niveles de solvencia del sistema como un todo.

Ese alivio de capital permite además que el producto de libranza crezca todavía mucho más, aspecto sobre el que se está trabajando, no solamente desde la URF, sino que la SFC está contribuyendo también con el estudio correspondiente.

Y el tercer aspecto que va a ser importante para el crecimiento de esta industria, y reconociendo el trabajo de la SFC, es la creación del trámite simplificado para el crédito productivo. Las cuentas de ahorro de trámite simplificado y los depósitos electrónicos fueron la piedra angular del gran crecimiento de la inclusión financiera en Colombia. En 2015 se amplió el espectro para los créditos de consumo con un enfoque de conocimiento de cliente responsable y acotado. Si se observa los avances en inclusión crediticia, en términos de transacciones los créditos de consumo de trámite simplificado representan la tercera parte de todos los créditos de consumo y ya están compitiendo con la tarjeta de crédito, que era "indestronable" y que sigue teniendo el liderazgo en 37, pero el 32, un poco menos de la tercera parte, son estos créditos simplificados. Esta experiencia se quería extender al crédito productivo para que sirviera como ecosistema para cumplir las metas de economía popular y eso se logró con el liderazgo de la SFC.





En materia de riesgos, preocupa mucho lo que está pasando en torno a la cultura de pago. Es popular un proyecto de ley que busque borrar la información negativa de una persona de su historial crediticio. En Colombia no hemos logrado que el ciudadano entienda que su historial de crédito es un activo. En Estados Unidos la gente cuida profundamente su historial crediticio, incluso como familia los ciudadanos planean y toman decisiones en función de mejorar su puntaje. En Colombia no hemos logrado tal cosa. Por ello, es que hacen carrera las ideas de “te voy a hacer un gran favor, voy a borrar tu historial crediticio”, pero lo que nunca se cuenta es que es probable que se dificulte el otorgamiento de crédito para todo el país. Las personas creen que les están dando un beneficio y no hemos sido lo suficientemente buenos en comunicar la realidad.

Lo propio pasa con el manejo de insolvencia. Se venden como Robin Hood los que ofrecen ayudar a dejar de pagarle a un banco, en la línea entre lo legal y lo ilegal, le venden un beneficio a la gente, les piden dinero para llevarlos a que no paguen, ganan dinero dinamitando el historial crediticio de las personas. Se venden además como los nuevos jugadores del ecosistema y les va razonablemente bien, hay cosas que dan plata, pero no prestigio y este es un aspecto que hay que poner sobre la mesa.

Finalmente, hay una invitación permanente a homologar el entendimiento jurídico, por ejemplo, en el concepto de garantías, ya que hay un entendimiento en materia de solvencia, otro en provisiones, e inclusive, otro en grandes exposiciones. Entonces, si tenemos un buen concepto deberíamos poder partir de un entendimiento homogéneo en todas las dimensiones.

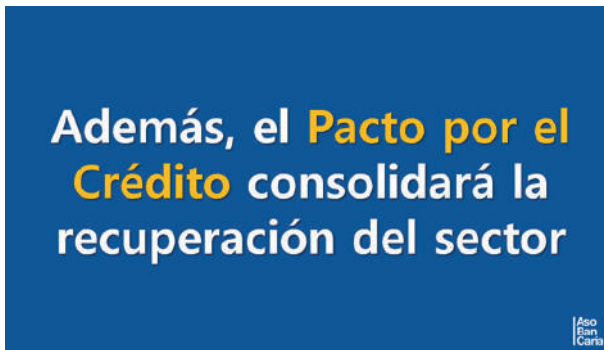


Tratándose de la rentabilidad, las provisiones contracíclicas del año pasado funcionaron muy bien, la Circular 017 fue producto de un trabajo conjunto. El tiempo se venció y aquí hay una pregunta filosófica ¿cuán permanente puede ser lo extraordinario? Se debe ser práctico, si funcionó la desacumulación de las provisiones, que tenían cuatro llaves que eran imposibles de cumplir, el momento en que se volvieron tres de las cuatro llaves, teniendo en cuenta el ciclo, varias entidades utilizaron esos recursos, debería pensarse entonces en ampliar los tiempos. Los 2.6 billones de pesos que tenemos, si se reconoce que estamos en un momento del ciclo donde todavía hay desaceleración, no del PIB pero sí en la industria financiera, pueden hacer la diferencia para varias entidades. Podríamos tener cuatro, cinco o seis entidades que no terminarían el año en rojo. Queremos que se amplíe el espectro, sacando provecho de lo que ya testeamos, ¿tiene sentido hacerlo en diciembre?, ninguno; ¿tiene sentido hacerlo el año entrante?, no; pero cuanto antes sí. En este segundo semestre deberíamos avanzar en esa discusión.

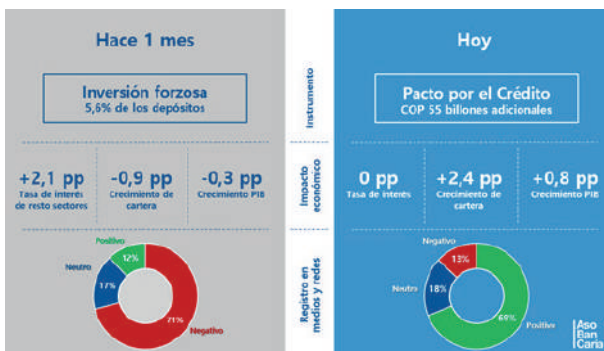


Hay una iniciativa legislativa frente a la que debemos estar muy atentos, que habla de beneficiar al colombiano eliminando las cuotas de manejo y algunos costos financieros. Esto implica una gran reconfiguración de los productos. El 95% de los colombianos tienen un producto financiero. De ese 95%, del 90% al 95% tienen una cuenta gratuita. Hay gente que decide tener millas con su tarjeta de crédito o tener martes de descuento en la carnicería con su tarjeta de crédito o hay otros que deciden sacar provecho del retail de las grandes superficies como una especie de fidelización, así como hay gente que paga una fidelización, a través de la tarjeta de crédito. Esta libertad de elegir del ciudadano se estaría comprimiendo y eliminando en un proyecto que suena tremendamente bien en su título, pero que es peligroso para el sistema y para los usuarios.

Frente a la tasa de usura, que sabemos es un tema de ley, es de destacar la importancia en la segmentación. Si queremos llegar a segmentos de mayor riesgo contrarrestando el fenómeno del gota a gota, vale la pena, reflexionar sobre este importante asunto de cara a la recuperación.



El pacto por el crédito llegó en un muy buen momento para sellar la recuperación de la economía colombiana, pero también para apoyar los buenos resultados que queremos que tenga el sector financiero el próximo año.



Hace un mes estábamos hablando de inversiones forzosas. De 50.000 interacciones en redes sociales, el 71% de las personas veía profundamente negativa esta conversación, sobre todo en relación con los ahorros. Muchos se preguntaban qué pasaría con sus ahorros. Que el 71% de la gente esté hablando algo negativo sobre el sistema financiero es tremendamente peligroso. A nosotros nos interesa un bien público superior que es la estabilidad del sistema.

Hoy el 69% de la gente que habla del pacto por el crédito, lo ve como algo positivo. Se ve con buenos ojos que el Gobierno Nacional se ponga de acuerdo con el sector privado, en especial con los bancos, y que esa sea la plataforma sobre la cual se pueda construir la estrategia de recuperación de la economía. Es bueno para esta industria y es indiscutiblemente bueno para el país. Hoy no solamente pasamos de conjurar algo que podía ser negativo para la estabilidad de esta industria, sino que mandamos un mensaje de esperanza. Es difícil que algo negativo se vuelva neutro, pero es particularmente difícil que algo negativo se vuelva positivo. Y eso se logró producto del diálogo.



Hay unos principios rectores de ese pacto por el crédito: colocaciones en condiciones de mercado, coordinación interinstitucional, corresponsabilidad en las metas, articulación con la demanda, gobernanza efectiva. Este tipo de cosas evidencian un Gobierno que participa activamente en condiciones de mercado. Bajo ninguna circunstancia el pacto por el crédito representa represión financiera.



Pero, por ejemplo, ¿cómo se medirán los desembolsos? ¿cómo saber que un desembolso es para mejoramiento de vivienda? ¿Qué hago cuando un crédito de consumo se usa para comprar materiales? ¿Qué pasa cuando se utiliza tarjeta de crédito para mejoramiento de vivienda? ¿Qué pasa cuando hay una libranza para mejoramiento de vivienda? Han sido amplias las discusiones, pero logramos con la SFC el primer paso y es tener un mecanismo de seguimiento de los desembolsos. Este es un ejemplo de cómo avanzan las mesas:



### Ejemplo: Mesa de vivienda

Adquisición				Mejoramiento			
	Propuesta	Responsable	Próximo paso				
1	Reducción de tasas de interés	Redacción de 362 pb	Entidades Financieras	Comunicación	1	Con garantía hipotecaria	Estructuración del producto
2	Subsidios Mi Casa Ya	Garantizar recursos	MiniVivienda MiniHacienda	CONFIS-CONPES-CONFIS	2	Asociativo	Creación del producto
3	LTI No VIS	Pasar de 30% a 40 % en No VIS	MiniHacienda SFC	Decreto	3	FNA	Ley
4	Reestructuración créditos	Evitar la pérdida del beneficio Ni Casa Ya	MiniVivienda	Decreto	4	Sin garantía hipotecaria	Libranza Consumo

Aso Ban Caria

### Próximos pasos

a	Conciliación de cifras	Modificación Formato 414 Reporte mensual	Estrategia de comunicación
b	Mesas de demanda DNP	Mesas agropecuario, manufactura, turismo y Economía Popular	
c	Instrumentos	Mesa técnica con Grupo Bicentenario	
d	Modelo de Gobernanza	Primer Comita Bimensual de Inversiones Estratégicas (Octubre)	

Aso Ban Caria

Para cerrar, quiero decirles que Colombia está haciendo un diálogo de recuperación económica que trasciende el tema fiscal.



El 2025 va a ser un año en que no vamos a tener un número de dos dígitos de entidades con pérdidas. El 2025 no va a ser un año en el que la cartera caiga en términos reales. El 2025 va a ser un año en que la cartera va a crecer más que el PIB y por lo tanto vamos a revertir esa caída en términos de profundización. El año 2025 nos va a tener en niveles de cartera vencida agregadas con resultados disímiles por subsegmentos naturalmente, pero agregadas por debajo de 4. Ya no va a ser 5 la cartera vencida. Yo creo que va a converger al 4 o por debajo de 4. Por eso, este foro es para que discutamos los instrumentos que nos permitirán lograr que el 2025 sea el año de la recuperación.



# Recuperación

Asociación  
Rian  
Carita

Muchísimas gracias.



Escanear para ver  
video del discurso



## 22° Congreso de Derecho Financiero

### Mónica Higuera Directora de la URF

Quiero aprovechar este espacio para abordar temas fundamentales asociados al rol de liderazgo que la Unidad ha asumido para la construcción de proyectos normativos que:

- respondan de manera adecuada a las necesidades para el reconocimiento y desarrollo de la economía popular
- permitan contar con mayores opciones de financiamiento y contribuyan a la construcción de marcos normativos que permitan la entrada de más agentes en escenarios seguros y eficientes para la prestación de productos y servicios financieros.

La Unidad de regulación financiera, ha sido un actor clave en el diseño e implementación de la política pública para el sector financiero, brinda apoyo técnico para el diseño de política pública y articula su trabajo con expertos de organismos internacionales y otras jurisdicciones, y con grupos de valor del entorno local.

La URF se ha consolidado como un centro de discusión técnico y trabaja bajo un ciclo de gobernanza regulatorio robusto que ha venido fortaleciendo durante los últimos años.

Este ciclo de gobernanza implica que la metodología para construir y diseñar la regulación que expide el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la participación de los proyectos de decreto, tiene en cuenta los lineamientos definidos por la política pública y se basa en fundamentos técnicos que se construyen a través de un proceso amplio de investigación de experiencias internacionales, análisis del entorno local y la participación de los distintos actores interesados en los proyectos de normatividad.

El trabajo técnico que ha realizado la URF durante los últimos 11 años, es un recurso importante para el País, ampliamente reconocido por esta industria.

Es importante señalar que las distintas aproximaciones a las temáticas que se incluyen en la agenda de trabajo de la Unidad, en muchas ocasiones exige el análisis de las implicaciones sobre la implementación de la regulación en el tiempo y la coordinación interinstitucional desde lo público.

Bajo este contexto, quiero compartir con ustedes algunos avances de los principales proyectos que ha venido desarrollando la Unidad, y que ocupan la agenda de trabajo prevista en el corto y mediano plazo:

#### 1. Financiación colaborativa

El Decreto 2105 de 2023 marcó un cambio en la regulación de la financiación colaborativa en Colombia. Sin embargo, esta figura tiene oportunidades de mejora que requieren intervenciones regulatorias para consolidarla como una herramienta efectiva de acceso a financiamiento para proyectos productivos.

Estos desafíos abarcan desde limitaciones para receptores y a portantes, hasta barreras de información, complejidad en la estructuración de proyectos y restricciones en los servicios que pueden ofrecer las plataformas, obstaculizando el pleno aprovechamiento de este mecanismo de financiación alternativa.

Para superar estos retos, la URF presentó ante su Consejo Directivo un proyecto de decreto que busca profundizar y expandir el alcance de la financiación colaborativa.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran: la inclusión de personas naturales como potenciales receptores de financiación a través de una nueva modalidad denominada “valores representativos de deuda de persona natural”.

El establecimiento de nuevas reglas para clasificar proyectos productivos, incluyendo criterios de solvencia económica del receptor y la ampliación de la definición de aportante para incluir vehículos como patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado, diversificando así las fuentes de financiación.

Este proyecto de decreto también introduce nuevos servicios que las entidades de financiación colaborativa podrán ofrecer, como el soporte técnico a los potenciales receptores en la preparación de documentos y en la estructuración de sus proyectos.

Estas medidas buscan facilitar el acceso a la financiación, especialmente para los proyectos productivos que enfrentan dificultades con los requisitos formales y refleja el compromiso del Gobierno con la democratización del acceso al financiamiento y el apoyo a emprendedores individuales.

## 2. SAS como emisores de valores

La inclusión de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como emisores de valores, según lo establecido en el artículo 261 del Plan Nacional de Desarrollo, representa un avance significativo para la democratización del acceso al financiamiento en Colombia.

Las SAS, tendrán la oportunidad de acceder a fuentes de financiación más económicas y a largo plazo mediante el mercado de valores, esto les permitirá fortalecer sus procesos productivos, innovar tecnológicamente y aumentar su competitividad, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en el eje de transformación productiva y reindustrialización.

La URF ha sido clave en la formulación de un marco normativo que permitirá a las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), acceder al mercado de capitales como emisores de valores. Este esfuerzo busca consolidar un sistema financiero más inclusivo y dinámico, donde las SAS, que representan más del 97% de las empresas registradas en Colombia, puedan inscribir sus valores en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y negociarlos en las bolsas de valores. La Unidad trabaja en establecer las condiciones claras que aseguren no solo el acceso al financiamiento, sino también un adecuado nivel de protección para los inversionistas y avanza en un estudio para definir el esquema regulatorio idóneo para este tipo de sociedades. El trabajo se ha enfocado en garantizar que este proceso se realice bajo principios de transparencia y buen gobierno corporativo, esquemas para la toma de decisiones, mecanismos de control interno, entre



otros, en aras de generar condiciones de confianza tanto para las empresas como para los inversionistas.

Con esta iniciativa, se espera fomentar el crecimiento económico sostenible y el desarrollo empresarial en Colombia.

### 3. Fiducia

En virtud del importante papel de la licencia fiduciaria en la administración de recursos de terceros, transferencia de riesgos y de la transformación constante del negocio, se considera relevante hacer una revisión de las reglas vigentes del negocio fiduciario con el objetivo de identificar posibles vacíos regulatorios, definir de manera adecuada el papel, obligaciones, responsabilidades y derechos de las sociedades fiduciarias dentro del desarrollo de sus actividades, y en términos generales proveer a los diferentes interesados un marco normativo claro y preciso para el desarrollo de este tipo de negocios.

Esta iniciativa se encuentra en construcción y tiene como objetivo establecer la estructura del marco regulatorio necesario para conciliar:

- I. Reglas claras para los participantes de los distintos tipos de negocios fiduciarios,
- II. La protección del consumidor financiero en este tipo de contratos
- III. Los incentivos para la actuación de las sociedades fiduciarias en los sectores de la economía en los que actualmente son determinantes para la gestión profesional de los recursos y los riesgos.

### 4. Finanzas abiertas

El Plan Nacional de Desarrollo estableció el Esquema de datos abiertos para la inclusión financiera, más conocido como Open Data.

Esta disposición tiene implicaciones respecto del modelo de Open Finance, Finanzas abiertas, que se incorporó a través del Decreto 1297 de 2022, particularmente respecto del enfoque del modelo que pasa de ser voluntario a obligatorio. La primera aproximación respecto a la reglamentación del modelo de Datos abiertos "Open Data" planteaba que recogiera las reglas relacionadas con el modelo de Finanzas abiertas "Open Finance" en un solo instrumento.

Sin embargo, el avance en el análisis de la propuesta nos ha permitido identificar la necesidad de priorizar el desarrollo del marco regulatorio de las Finanzas abiertas, "Open Finance" bajo el enfoque de obligatoriedad, para posteriormente escalarlo al modelo de Datos abiertos "Open Data" al que se refiere el Plan Nacional de Desarrollo.

Bajo este contexto, la URF está elaborando un proyecto de decreto que regulará la transición del modelo voluntario vigente hacia un esquema obligatorio de Finanzas abiertas "open finance", en consonancia con el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo.

Este proceso se lleva a cabo en estrecha colaboración con la Superintendencia Financiera de Colombia, abordando diversos aspectos fundamentales para la implementación del nuevo marco regulatorio.



Entre los puntos clave que están siendo considerados, se encuentra la definición del alcance de la obligatoriedad, determinando qué entidades estarán sujetas a las nuevas regulaciones y sobre qué información deberán dar acceso.

Paralelamente, se analiza el desarrollo de un sistema de registro y directorio eficiente que permita establecer quiénes podrán participar en el esquema de finanzas abiertas, asegurando que cumplan con los requerimientos necesarios de seguridad para tener acceso a los datos que albergan las entidades obligadas.

Un aspecto crucial de este proceso es el establecimiento de roles y responsabilidades de todos los actores involucrados, incluyendo a las entidades reguladoras. Esta definición clara de funciones constituye un pilar fundamental para el éxito del nuevo esquema.

Además, se están explorando modelos de monetización que sean acordes con la naturaleza obligatoria del sistema y que puedan retribuir adecuadamente los gastos en los que incurran las entidades obligadas.

La gobernanza del nuevo esquema es otro punto focal del análisis, por tanto, se están evaluando opciones para implementar un modelo que facilite la toma de decisiones ágil y una coordinación efectiva entre los diversos actores y partes interesadas. En este contexto, también se están considerando mecanismos de resolución de conflictos, el establecimiento de un principio de reciprocidad entre participantes y una estructura de incentivos para fomentar la participación en el ecosistema.

Un aspecto crucial que se está examinando es cómo implementar la obligatoriedad de manera gradual. Esto implica considerar diferentes plazos para distintos tipos de entidades y productos financieros, permitiendo una adaptación progresiva al nuevo esquema. Este enfoque escalonado busca asegurar una transición suave y efectiva para todos los participantes del sector financiero.

El actual cronograma de la Unida contempla continuar las discusiones técnicas en los próximos meses, seguidas de un período de consulta pública. El objetivo es tener un borrador del marco regulatorio para finales de este año, con miras a una implementación gradual en el futuro. Este proceso iterativo y colaborativo, permitirá desarrollar un marco regulatorio integral y efectivo que responda a las necesidades de todos los actores involucrados.

## 5. Ecosistemas de pago digital

El cierre de brechas en inclusión financiera y la formalización como mecanismo para favorecer la generación de oportunidades de desarrollo social y económico es un aspecto fundamental para el Gobierno Nacional.

El país requiere un ecosistema de pagos moderno, seguro, eficiente e interoperable, que contribuya a la inclusión financiera, y que garantice la protección de los consumidores financieros. Es imperativo consolidar los avances en el acceso y uso de servicios financieros y por esa razón la Unidad de regulación financiera ha sido vocal en promover la implementación de iniciativas regulatorias que promuevan el uso de servicios financieros, la Generación de información transaccional, la reducción del uso del efectivo y la interoperabilidad de las infraestructuras de pagos.



Con este objetivo, la Unidad esta próxima a publicar, para segunda ronda de comentarios del público, el proyecto de decreto relacionado con los ecosistemas de pago de bajo valor.

El proyecto de decreto plantea las siguientes disposiciones:

- I. Requisitos de información frente a los esquemas bilaterales que compensan y liquidan operaciones inter- entidad sin la participación de un Sistema de Pago de Bajo Valor (SPBV);
- II. Medidas para mitigar el riesgo de interrupción en la prestación de servicios transaccionales,
- III. Requisitos para promover la consolidación de un ecosistema de pagos inmediatos e interoperados;
- IV. Criterios para la fijación de tarifas asociadas a las operaciones intra- entidad;
- V. La creación del Consejo Nacional de Pagos
- VI. La autorización de la actividad de adquisición a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de categoría plena.

Esta propuesta reconoce que la promoción de los pagos digitales es una herramienta que permite consolidar economías y ecosistemas digitales que facilitan la profundización en el uso de los productos y servicios financieros bajo marcos regulatorios que garanticen la protección de los usuarios del ecosistema de pagos, lo que redundará en una mayor inclusión financiera.

### 6. Reforma pensional

En cuanto a la reforma pensional, queremos destacar que no es solo un cambio al sistema de la Ley 100 de 1993. La Ley 2381 representa un compromiso con el bienestar presente y futuro de todos los colombianos. Refleja la voluntad del Gobierno nacional, de construir un país donde cada persona, tras años de trabajo y esfuerzo pueda disfrutar de una vejez digna y segura.

Este es un momento clave para Colombia, y la reforma pensional presenta grandes desafíos, pero también la oportunidad de construir un sistema más inclusivo, equitativo y sostenible.

Desde el Gobierno nacional, hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad a respaldar esta reforma y a cooperar para asegurar el éxito de su reglamentación. Esta es una inversión en el futuro de Colombia, en la justicia social y en el bienestar de todos los ciudadanos.

La URF ha llevado a cabo una revisión detallada y minuciosa de las facultades regulatorias tras la sanción de la Ley 2381 de 2024, identificando varios aspectos que deben ser abordados en el marco regulatorio.

En total, se han identificado aproximadamente 27 facultades dentro del ámbito de Competencia de la Unidad, para lo cual se ha establecido un cronograma ambicioso, con el fin de brindar claridad a todos los actores antes de la entrada en vigor de la Ley, el próximo 1 de julio de 2025.

Para el Gobierno nacional es de vital importancia dar certidumbre a todos los actores interesados, en especial a los trabajadores afiliados, a través de marcos regulatorios claros que rijan el funcionamiento del nuevo Sistema.

Ahora bien, en cuanto a los avances de este proceso de reglamentación es preciso señalar que, dada su prioridad, se han instalado mesas técnicas interinstitucionales, lideradas por la ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez.

A dos meses de expedición de la Ley, el Ministerio de Trabajo, la URF y otras entidades del Gobierno, han proyectado la reglamentación que aborda aspectos relacionados con: el proceso de selección de la Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual por parte de los trabajadores que coticen más de 2.3 SMLMV y su proceso de asignación aleatorio para aquellos que no seleccionen;

I. La ventana y oportunidad de traslado

II. Las fechas límites para el cumplimiento de régimen de transición

Este primer marco regulatorio será expedido próximamente por parte del Ministerio de Trabajo. Este decreto estará acompañado por un proyecto de decreto que la URF publicará en los próximos días para comentarios del público.

¿Qué temas incluirá el proyecto de decreto? En primer lugar, propone normas para la autorización, administración, supervisión y de gobierno corporativo para las entidades que deseen ser Administradoras del Componente Complementario de Ahorro Individual (ACCAI) del Pilar Contributivo del nuevo sistema creado por la Ley 2381 de 2024.

Aquí queremos reiterar que las denominadas ACCAI, encargadas de la administración del Componente Complementario de ahorro Individual del pilar Contributivo, podrán ser:

Administradoras de Fondos de Pensiones, Sociedades fiduciarias, compañías de seguros de vida, Comisionistas de bolsa, COLPENSIONES o la entidad que haga sus veces, así como entidades sin ánimo de lucro autorizadas y supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Quiero invitarlos a participar en este proceso de comentarios, un proceso abierto y participativo.

Adicionalmente, se avanza en la construcción de otras iniciativas que reglamentan la Ley 2381 de 2024 y su diseño está siendo liderado por la Unidad de Regulación Financiera, con la participación de otras entidades del sector Hacienda y Trabajo.

Algunos de estos proyectos, que conocerán pronto y están relacionados con:

I. La definición y funcionamiento de los mecanismo de aseguramiento para los riesgos de invalidez y sobrevivencia;

II. Lo relacionado con la etapa de des acumulación



III. El diseño de fondos generacionales y el funcionamiento del Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo que será administrado por el Banco de la República.

Quisiéramos destacar que todo el proceso de reglamentación de la Ley 2381 se está llevando a cabo en espacios abiertos, participativos y técnicos.

Esto garantiza la construcción de marcos regulatorios adecuados y alineados con la responsabilidad que con lleva la administración del ahorro pensional. En este sentido, las propuestas serán presentadas públicamente y contarán con el tiempo suficiente para que todos los actores interesados puedan hacer sus aportes, asegurando el nivel de rigor necesario para enfrentar el desafío de reglamentar este nuevo sistema pensional, que entrará en vigor el primero de julio de 2025.

Finalmente, aprovecho el espacio para contarles que los proyectos de decreto que abordan las iniciativas regulatorias para la promoción de la liquidez del mercado de valores, reservas técnicas de seguros, vinculados y convergencia a la norma Internacional de Información Financiera NIIF17, están surtiendo su etapa final de expedición en la Presidencia de la República.

Igualmente, los invito a comentar el proyecto de agenda de trabajo propuesta para el año 2025, que se pondrá a consideración en las próximas semanas y que será nuestra carta de navegación para el año que viene.

Muchas gracias.

## 22° Congreso de Derecho Financiero

### Ramón Guacaneme

#### Decano de PRIME Business School de la Universidad Sergio Arboleda

Muy buenas tardes para todos. Agradezco a todo el equipo de Asobancaria que está aquí presente, por la invitación y a todos ustedes por su atención. El tema que trataré el día de hoy es el de “Coyuntura Económica y Derecho” y precisamente el titular del Diario La República de hoy refleja muy bien lo que he venido a compartir con ustedes en los próximos minutos: “Debemos hablar más de negocios y menos de política”.

En este sentido quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones, que hacen referencia a qué tanto, desde el punto de vista formal, inciden las instituciones jurídicas cuando las analizamos con respecto a los temas de coyuntura económica.

En ese orden de ideas por tratarse de ciencias sociales, tanto el derecho como la economía, gran parte del tema va encaminado a saber si se puede establecer un límite entre el uno y el otro y, cuando estaba preparando la ponencia, se me vino a la cabeza que tal vez la mejor forma de hacerlo era recordando el dilema del huevo y la gallina, ¿qué fue primero?

Permítanme compartirles que este dilema ya fue resuelto en la Universidad de Princeton por la doctora Mary Stoddard en el año 2023 quien pudo comprobar a través de un artículo que publicó en la revista Science, que desde la perspectiva de la teoría de la evolución primero existieron los huevos, y cuando los invertebrados comenzaron a convertirse en vertebrados, el tamaño de estos huevos fue aumentando progresivamente, llegando a la conclusión de que primero fue el huevo y, poco a poco, gracias a la evolución se llegó a la gallina.

Basándome en esta analogía quisiera compartir con ustedes, desde una perspectiva académica, algunas reflexiones preliminares acerca del papel del abogado contemporáneo y su incidencia en el campo de la economía. El abogado debe contar con herramientas de análisis económico, así como el economista con respecto al derecho, y como una respuesta a ello nace un área del derecho denominada “análisis económico”, la cual no se encarga únicamente de realizar un análisis económico del Derecho, sino, como dice Baker, de realizar el análisis de todas las relaciones que hay entre derecho y economía.

Esta relación ha significado un deber de trascendencia y evolución constante por parte de los abogados para lograr un mayor entendimiento de la economía, y esto probablemente ocurre en la mayoría de las firmas, cuando contratan a alguien desde la perspectiva del Derecho, ya no solo se requiere una persona que litigue, sino que también comprenda el modelo de negocio. Cobra tanta importancia este aspecto en la actualidad que una gran parte de nuestros estudiantes de MBA son abogados, muchos estudiantes de Derecho ya no escogen una maestría en derecho, sino en negocios. ¿Y por qué? Porque además de entender el modelo de negocio, necesitan entender a la empresa.

Por eso, como dice el titular de La República de hoy, debemos hablar más de negocios y menos de política, y desde otro punto de vista, si ya en algún momento se iniciaron



litigios, claramente una de las competencias que hoy se tiene más clara es cómo podría ser su terminación, dentro de una coyuntura económica.

En ese orden de ideas, esa unión tanto del derecho como de la economía plantea algunos retos interesantes. Desde la Academia, creo que uno de los primeros escenarios que debemos tener en cuenta es la pregunta y saberla formular implica tener la mente abierta. A lo largo de la mañana hemos escuchado hablar sobre el Open Banking, el Open Finance, el Open Data, yo los invito a que en este momento tengamos el "open mind" porque es lo que más se necesita aquí y si, como dicen en las películas, con alguna de las preguntas que voy a hacer se siente alguien identificado es producto de mera coincidencia.

Desde ese punto de vista, las cuestiones centrales que vamos a tratar pasan por estas preguntas: ¿Las instituciones jurídicas contemporáneas responden a las necesidades del país en la coyuntura y más allá de ella? ¿Es la solución reformar las instituciones jurídicas e inclusive en algunos casos abolirlas, cuando se reforman de tal magnitud, que difícilmente se reconocería la original? ¿Son las instituciones jurídicas causa para no cumplir con los fines para los cuales fue creado el Estado? Con base en estos puntos enmarcados dentro de la coyuntura y la estructura económica, porque son inseparables, es que me gustaría reflexionar acerca de tres temas.

Para poder reflexionar sobre esos tres temas debemos tener en cuenta el siguiente marco sobre las instituciones jurídicas: parece existir una lucha incesante por preservar las instituciones jurídicas que fueron creadas por el mismo hombre para su supervivencia. Es como si fueran "el antagonista de Terminator, creen que se murió y de nuevo renace" ¿Por qué las instituciones jurídicas tienden a renacer? Esencialmente porque tienen mecanismos de defensa que sus mismos creadores les dieron para que no mueran porque en su momento se consideraron que eran lo mejor, bien sea vía mecanismos o vía procedimientos, y hay una constante tensión entre las instituciones y quienes hacemos uso de las instituciones. Pareciera ser de esas relaciones que hoy llaman las nuevas generaciones "tóxicas". No queremos al Estado, pero tampoco podemos vivir sin él, todos los días hablamos mal del Estado, pero si nos hace falta algo al primero que queremos acudir es a él, es más, le exigimos día a día que tenga más presencia.

Desde ese punto de vista, con esos parámetros, vamos a ver tres tipos de instituciones jurídicas que quisimos tomar como ejemplo. La primera institución, hace referencia a nuestro centenario Banco de La República, con el enfoque particular de la moneda; el segundo tema que vamos a ver es el que hace referencia al equilibrio de poderes desde las teorías de Montesquieu que recientemente, y desde antes, desde los griegos y romanos, permite que el Estado pueda avanzar. ¿Pero cómo es ese equilibrio? ¿es suficiente solo una parte para que, sin importar qué tantas haya en el otro lado, pueda darse un desequilibrio?, y por último, la tercera institución jurídica que analizaremos, es la que hace referencia a algo que a los abogados nos enseñaron en el primer año y es el famoso "Pacta Sunt Servanda" o que en otras palabras significa que los contratos y los convenios son para cumplirlos porque una vez se firman, se parte del principio de la buena fe y al contar con este principio se puede partir de que efectivamente las instituciones funcionan. Esos son los tres temas que vamos a tratar, porque en particular con este último tema, lo que está de por medio es el elemento que dicen la mayoría de los autores es la base misma de la economía, la confianza.

En ese orden de ideas, iniciemos con la necesidad y utilidad de la Banca Central y de la moneda soberana, con base en el estudio de la institución jurídica conocida como Banco de la República. Quisiera comenzar con una frase de Friedrich Von Hayek debido a que, sin duda, cuando se habla de Banca Central y de moneda, lo primero que se viene a la cabeza es la clásica discusión entre la escuela austriaca y Lord Keynes. Esta pelea, que cada tanto se desempolva, se relaciona con la frase “quien desee tener la última palabra solo tiene que sobrevivir a sus oponentes”.

Al hablar de la moneda soberana resulta pertinente recordar que es un derecho que ejerce un Estado que le permite tener un sistema monetario propio, le permite tener una política monetaria autónoma, que refleja desde el punto de vista cultural e histórico buena parte de sus logros a través de lo que allí se incluya y que adicionalmente, para muchos países genera un estatus de independencia y sobre todo de identidad al tener una moneda propia. Hoy en día, estamos evolucionando a otro tipo de monedas, que aparentemente no contarían con algunas de estas características, por lo que resultaría importante observar si, por ejemplo, el aspecto cultural o histórico podría verse reflejado en criptomonedas como los bitcoins, aun cuando inicialmente no podría predicarse el mismo contexto.

Más allá de esto, al contar con hitos como el peso colombiano es interesante recordar que gracias a ello podemos tener una política monetaria. Por ejemplo, ayer después de 4 años, la FED bajó en medio punto porcentual sus tasas de interés e inmediatamente siendo coherentes con ello, varios países de Latinoamérica ya lo habían hecho, salvo Brasil que la subió porque considera que, dentro de su política monetaria interna, tiene algunos factores de desempleo que a través de la tasa de interés puede manejar. ¿Pero todo esto por qué se logra? Es gracias a que hay una moneda. Entonces esa institución nos permitiría reflexionar sobre la primera gran pregunta, ¿puede un presidente de la República, con base en un sistema de Banca Central, pedir que se hagan emisiones de moneda porque lo requiere algún sector de la economía?

La reflexión es interesante, porque precisamente cuando lo analizamos desde el punto de vista legal, porque el análisis lo tenemos que hacer desde lo legal y desde lo económico, evidentemente hay todo un título en la Constitución que está compuesto por tres artículos (del artículo 371 al 373) que nos hablan del Banco Central, de las funciones de la Junta y de las funciones de la moneda como tal. Desde ese punto de vista, la reflexión que uno haría es que desde lo legal podría eventualmente ser posible, pero desde lo económico, que va totalmente ligado a lo legal, no menos de tres consecuencias se darían: el tema de la inflación, el tema de la devaluación y el tema de la confianza, pero el hecho de tener una moneda nos permite con tranquilidad decir al menos que podemos tomar nuestras decisiones de manera independiente.

Ahora bien, en cuanto al tema de los retos, si ustedes tuvieran que decidir cómo resolver este problema ¿cómo lo harían? porque a mí me parece que todos estos foros siempre tienen que dar cabida para pensar cosas que no sean sólo coyunturales, sino también estructurales. Si partimos de los siguientes supuestos: se nos ha dicho que se debe reparar a las víctimas de la violencia, se nos ha dicho que eso puede costar 81 billones de pesos, también se nos ha dicho que se destinan aproximadamente 2 billones de pesos anuales, lo cual nos llevaría a que, si son 81, ¿cuánto tiempo necesitaríamos? Si partimos de otros dos supuestos: que no se puede emitir y que no se puede vía impuestos, entonces ¿qué hacer?



Desde ese punto de vista, cuando se habla en término de retos, este tipo de situaciones pasan a un nivel bien interesante, porque despersonalizando cualquier situación y viéndolo simplemente como circunstancias que en las empresas se pueden presentar ¿cómo resolveríamos algo de ese estilo? Este es el primer reto.

Una segunda cuestión con respecto a esta primera institución que es Banco de la República y Moneda sería ¿si debe la Junta Directiva del Banco de la República, en la coyuntura actual, cumplir con su misión constitucional de representar exclusivamente el interés de la Nación, por encima de los intereses de un gobierno? Y de nuevo se me adelantó el periódico de hoy con la siguiente afirmación: "Se viene en el emisor relevo generacional". Entonces la pregunta es ¿una Junta del Banco de la República, se debe cambiar por relevo generacional? ¿Qué es realmente el interés de la Nación? La noticia dice que el Gobierno de Colombia quiere reestructurar el Banco de la República, cuyas políticas atribuye a la debilidad de la economía, nombrando a economistas jóvenes con ideas frescas.

La pregunta es ¿qué es el interés de la Nación? porque se supone que quienes están en la Junta deben defender el interés de la Nación ¿Es el interés de la Nación la Constitución? ¿Podría uno decir que la Constitución es el interés de la Nación? es una posible respuesta, pero si nos vamos a la teoría, teóricamente el interés nacional es aquel que requiere un complejo proceso que incluye entre sus fases principales el concepto, la identificación de prioridades, el diseño y la planificación de políticas destinadas a satisfacer los objetivos propuestos e implementación de estos planes.

Entonces pareciera ser que el interés nacional es superior, por ejemplo, a un plan de gobierno, a las propuestas de leyes que trae cada Presidente con su plan y que se convierten posteriormente en ley. Si eso es así, entonces todos sabemos que tendríamos aquí un segundo reto ¿Cuál podría ser ese segundo reto? Partamos de estos supuestos: Hay que elegir gerente del Banco de la República, hay que nombrar por lo menos tres codirectores y está el Ministro de Hacienda, que también suma para los siete votos.

Entonces permítanme lanzar una idea, porque para eso estamos en estos eventos, ¿será que de pronto Colombia debería comenzar a pensar si toma en serio lo del interés nacional?, pensando en que, por ejemplo, los miembros de la Junta del Banco de la República fueran vitalicios ¿Eso garantizaría algo? Hay varios antecedentes al respecto, por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, en el tema de los jueces, muchos cuando se nombran son vitalicios, precisamente tratando que estén más allá del bien y del mal, que una vez nombrados no tengan ningún interés distinto que el nacional y que esté por encima de los partidos, al menos sería una respuesta al reto, pero qué bueno escuchar otras respuestas.

Una tercera cuestión con respecto a este primer tema que es Banco de la República y Moneda, es el que hace referencia a la pregunta de si ¿es viable y conveniente para Colombia la supresión de la figura jurídica del Banco de la República y tomar una moneda extranjera como el dólar como punto de referencia para la economía? De esto mucho se ha hablado, de si debiéramos dolarizarnos o no, y algunos pueden ser de la escuela austriaca y gustarles muchísimo el tema de la dolarización o pueden optar por otras teorías y decir que no se necesita la moneda soberana.

Desde ese punto de vista, al menos el mapa nos da la idea de que no estamos tan mal, independientemente de que ideológicamente uno no siempre esté de acuerdo. Por el





lado de Panamá, dolarizado a pesar del Colon, pero dependiendo por tanto de no tener una política monetaria, ni en ese sentido poder tomar decisiones de moneda soberana; en el caso de Venezuela no tenemos que explicar mucho; el tema de Brasil es interesante por todas las devaluaciones, revaluaciones y cambio de moneda que han tenido; pero pareciera ser que ese camino es el de todos nuestros vecinos, incluyendo Ecuador, que como sabemos sí decidió pegarse definitivamente al dólar. Pareciera que el hecho de tener la institución jurídica del peso podría ser algo muy bueno para nosotros, a pesar de todos los temas que tenemos.

Pasemos a la segunda institución jurídica de las tres que estamos viendo para tomarlas como ejemplo de lo que podrían ser las relaciones entre derecho y economía, y de allí poder deducir cuál es ese tipo de relación y cómo se desarrolla. La segunda institución es el balance de poderes, "el check and balance" y me parece que lo que dijo Lord Acton, nos puede colocar muy bien en el tema, "el poder tiende a corromper y el poder absoluto a corromper absolutamente". Desde ese punto de vista, el balance de poderes implica, por un lado, la tridivisión del poder de Montesquieu y, por el otro, el check and balance que tiene unas características particulares que existen desde Madison y también quedaron incluidas dentro de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Esto me parece muy importante recordarlo: "Una sociedad en la que no está establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución" - Artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

El check and balance, tiene un origen similar, pero distinto, que es el de Madison, que dice que "la única forma de hacer efectiva la separación de poderes es brindar a cada autoridad una jurisdicción parcial sobre las funciones de las otras, de modo tal que cada una de ellas tenga no solo los "medios", sino también los "motivos" para evitar el abuso y la concentración de poder".

En ese orden de ideas desde la Segunda Guerra Mundial quedaron constituciones fuertes, en particular, desde ahí es donde tenemos el famoso control de constitucionalidad, generalmente realizado por un órgano especializado en ello. En ese sentido, ¿cuáles podrían ser esas preguntas que nos haríamos como institución jurídica? En nuestro caso, históricamente ha preponderado el respeto por el balance, lo cual no quiere decir que no haya habido agravios en muchos casos y desacuerdos entre las diferentes ramas.

Lo más interesante sería recordar que la democracia consiste esencialmente en la garantía de poder ser distintos y hay un hito mundial en ese sentido que podría devolvernos en algunos años a la democracia directa, que tal vez se acabe el Senado, que tal vez se acabe el sistema representativo, que simplemente se expida una ley, todos saquemos nuestro celular y que se nos pregunte si estamos de acuerdo con el artículo primero o con el artículo segundo. Alguien me dirá, pero es que hay mucha gente que no sabe y yo les digo, pero los que están ahorita tampoco. Entonces, ¿cuál sería la diferencia con la democracia directa?

Atendiendo a esto, hagámonos la primera pregunta con respecto a este escenario, ¿Puede parte del constituyente primario presionar a una o varias de las ramas del poder ejecutivo para que decida de acuerdo con su posición o interés, por encima de lo que otra parte del constituyente primario que con igual legitimidad y en desarrollo de sus propias convicciones, considera que debe tomar de manera contraria? Este es el gran problema que tenemos, porque pareciera que no solamente es el hecho de tener la mayoría, sino entraríamos en un problema bien complejo. Los instrumentos hoy los tenemos



siempre y cuando no sean ilegales se pueden ejercer, yo puedo no estar de acuerdo con que se tome una decisión, pero esto significaría que ¿el concepto de mayoría va a estar entonces reevaluado en los próximos años? Todo indica que sí.

No quise tomar un ejemplo local, preferí tomar uno externo ¿Realmente el Reino Unido quería salirse de la Unión Europea con el Brexit? Será que cuando tenemos mayorías del 51.9 contra el 48.1 ¿podemos hablar de mayorías? Aquí queda el tercer reto. Si usted tiene que decidir algo y si claramente predomina una visión, tal vez debería existir el consenso en el “qué” y tal vez en lo que no estemos de acuerdo es en el “cómo” ¿Cómo lograr ese acuerdo fundamental? aquí no puedo menos que recordar, porque además trabajo con la Universidad Sergio Arboleda, a uno de sus fundadores, al doctor Álvaro Gómez Hurtado, quien siempre hacía énfasis en el acuerdo sobre lo fundamental. Pareciera que hasta que no estemos de acuerdo en lo fundamental, es decir, en el “qué”, nunca nos podremos poner de acuerdo en el “cómo”, porque no sabemos ni siquiera cuál es el “qué”.

En ese sentido una segunda cuestión de esta institución es ¿puede una de las ramas del poder público alegar que en la medida en que las demás no decidan como ella lo solicita, se impide la implementación de las instituciones que desea ejecutar para su propia idea de gobierno? Aquí nuestra Constitución sí tiene dos elementos esenciales: primero, la colaboración armónica, y segundo, que por lo menos hay dos instituciones que son fruto de la voluntad popular, han sido elegidas y por lo tanto ambas tienen igual peso.

Como tercera cuestión en este punto, ¿puede el constituyente primario ser convocado para un proceso de creación y/o reforma de la Constitución por procedimientos distintos a los previstos en ello? La experiencia nos enseña que, desde el punto de vista jurídico, al menos en lo que hace referencia a institución, no, salvo que el mismo constituyente diga: “no estoy de acuerdo con la Constitución”, pero generalmente eso solo se logra a través de dos vías: una rebelión o una revolución.

Tercer y último tema: “Pacta Sunt Servanda”. Generalmente se recuerda la primera parte, pero no la segunda, “Rebus Sic Stantibus”: los pactos son para cumplirlos siempre y cuando las condiciones iniciales no cambien y para eso cierto precisamente con este adagio jurídico, “así como a los bueyes se les ata por los cuernos, a los hombres se les ata por las palabras”.

En ese orden de ideas, básicamente aquí lo que tendríamos son las siguientes dos cuestiones. La primera, los cambios estructurales son complejos de implementar. Esta es la única que no coloqué a título de pregunta, es una afirmación y, tal vez, eso es una de las cosas que no hemos tenido en cuenta, claro que puede ser frustrante que los cambios no sean rápidos, pero es que las instituciones mismas están diseñadas para que los cambios no sean rápidos. Lo dije al principio, es como si las instituciones se auto protegieran de quienes quieren cambiarlas, porque así nosotros mismos como seres humanos, lo quisimos.

La segunda es una frase que alguna vez escuché, “es un hecho que los mejores vinos de mi cultivo los cosecharán mis nietos”. Si no tenemos una idea clara de Nación, que sería el “qué”, difícilmente vamos a encontrar el camino del “cómo”.

La segunda cuestión es si ¿la institución jurídica del “¿Pacta Sunt Servanda” ha de predominar en algún momento o es aplicable la segunda parte, la del “rebus sic stantibus”,

es decir, salvo que las condiciones cambien? Pues sí se puede, todos sabemos que es posible desde el punto de vista jurídico, lo que pasa es que, desde el punto de vista económico, implica generalmente una renegociación que genera costos.

Como conclusión, no es posible el análisis de la coyuntura del derecho sin tener en cuenta la economía; las instituciones jurídicas están diseñadas para que no tengan cambios abruptos, esto es lo que todavía no acabamos de entender, no se puede cambiar de la noche a la mañana una institución jurídica porque ella misma está diseñada para que no sea así, y el reto es que probablemente antes de votaciones deban existir consensos.

Gracias.





# 6° FEST

**Congreso de Finanzas para Equidad,  
Sostenibilidad y Transformación**

**JW Marriott, Bogotá**

2 de mayo  
de 2024

**| Aso  
Ban  
Caria |**



**6° FEST**

Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y transformación

## **6° FEST Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y transformación**

### **Discurso de Instalación**

**Jonathan Malagón**  
Presidente de Asobancaria



Quisiera comenzar saludando a Jhenifer Mojica; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, al profesor César Ferrari, Superintendente Financiero de los colombianos; a Tim Hemmings, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada del Reino Unido para Colombia; a Ariel Ávila, Honorable Senador y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; a Karthik Ramanna, Profesor de Negocios y Política Pública de la Universidad de Oxford; a todos los miembros del Comité de Protocolo Verde, y el Comité de Diversidad, Equidad, e Inclusión, que juntos evolucionan al Comité de Finanzas Sostenibles; a todos nuestros conferencistas; a mis compañeros de Asobancaria; en especial a Alejandro Vera, Mauricio Vélez, Carlos Javier Bolaños y a todos sus equipos de trabajo, quienes hicieron posible este evento; a los amigos de los medios de comunicación; y a todos nuestros asistentes.

Bienvenidos al sexto FEST.



La producción noticiosa de los últimos meses en el país tiene un sabor a crisis. No se trata de una crisis económica, de hecho, todas las proyecciones apuntan a que la economía

crecerá más este año de lo que creció en 2023. Se trata de una crisis que se trifurca en tres dimensiones, ecológica, social y productiva. El país vive un momento muy complejo. Ya no se habla de cambio climático, ahora es la crisis climática, lo que implica que ya no se trata de planear acciones para 2030, el momento es ya. Los Objetivos de Finanzas Sostenibles (OFS) que planteamos el año pasado se convirtieron en un llamado de urgencia. ¿Qué debemos hacer en el momento actual de crisis ecológica? ¿Qué debemos hacer en el momento actual de crisis social? ¿Qué debemos hacer también en el momento actual de crisis productiva? En ese contexto es que tenemos esta conversación.



Fuente: Defensoría del pueblo (2024)

Desde el punto de vista ecológico, en lo corrido de 2024 se han reportado 243 municipios con desabastecimiento o racionamiento de agua. El número es grandísimo, esto es el 22% de los municipios de Colombia. Pero, además si lo ponderamos por la población, en estos 243 municipios viven 17 millones de colombianos. Dicho de otra manera, un tercio de la población colombiana tuvo problemas de abastecimiento de agua en lo corrido de este año.



Fuente: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2024).

Adicionalmente, en lo corrido de este año se han registrado 1.511 incendios forestales, lo que equivale a un promedio de 12 incendios diarios. No se habla en abstracto, no es una elucubración teórica, este no es una arenga, ni es un propósito, ni es un eslogan, esto es una realidad. Estamos lidiando con una crisis ecológica.



Fuente: Ministerio de Salud (2024).

Desde el punto de vista social, la situación también es tremendamente compleja. En 2023, el 1,4% de los niños menores de 5 años se murieron en el país. La tasa de mortalidad infantil es altísima. Yo tengo dos hijos, uno tiene dos meses y el otro tiene un año y medio, a mí me produjo estupor ver esta cifra, sinceramente, acá hay que llorar, el 1.4% de los niños menores de 5 años de este país se murieron el año pasado. Esta cifra es de 0,6% en los países de la OCDE, yo creí que era más bajita, y en Chile es de 0,8%, lo que significa que la cifra de Colombia es muy alta, incluso en la región.

Ese es más o menos la miserable cifra de la realidad de nuestra primera infancia. Por cada niño menor de 5 años que muere en Chile, proporcionalmente mueren dos en Colombia. Y esto esconde, una profunda asimetría regional, porque si uno ve departamentos como Santander, que tienen el registro más bajo del país con 0,8%, se acerca un poco más al estándar OCDE, aunque debería ser cero, pero se parece más o menos a lo de Chile o Costa Rica, conviven con departamentos como Guainía, donde esta cifra asciende a 4%, niveles similares a los de Ruanda y África Subsahariana.



Fuente: Unidad para las Víctimas (2024).

Por su parte, el año pasado 123.000 personas fueron víctimas de desplazamiento forzoso debido al conflicto interno. Esta cifra me generó mucha sorpresa, en el pico de desplazamiento forzoso, ministra, que fue en 2002, se desplazaron 618.058 colombianos por la violencia, una cifra inmanejable. Si bien, la cifra de 2023 representa una cuarta parte de las personas desplazadas en 2002, sigue siendo muy alta, teniendo en cuenta que hemos avanzado en materia de reconciliación con la firma de un proceso de paz con la guerrilla de las FARC.





Fuente: DANE (2024)<sup>1</sup>.

La realidad ecológica y social le pasa factura al país desde el punto de vista productivo. El indicador más preocupante de la economía colombiana hoy es la caída de la inversión, que fue del 25% en 2023. No es ni siquiera esa aceleración del PIB, estamos en un proceso de recuperación económica, pero a mí me inquieta que dentro de la composición del PIB por el lado de la demanda la inversión ha perdido peso, representando el 15% del PIB, usted no me dejaría mentir, profesor Ferrari, 15% de inversión a PIB es un dato muy bajito.

Esto afecta directamente el crecimiento potencial del país. De acuerdo con Fedesarrollo, una inversión del 15% del PIB generará un crecimiento económico entre 2% y 2,5% en el largo plazo. Mientras que, si la inversión representara el 30% del PIB, el crecimiento potencial de Colombia estaría entre 4% y 4,5%. Si el país crece al 2%, alcanzaría el PIB per cápita de España dentro de 50 años, esto significa que el país está a medio siglo de alcanzar el PIB per cápita de España, pero si creciéramos al 4,5% no estaríamos a medio siglo, sino a 17 años. Por esta razón, desde Asobancaria hemos acogido con tanto entusiasmo el llamado de la Superintendencia Financiera de Colombia de redoblar esfuerzos hacia el crédito productivo.



Fuente: DANE (2024).

Por su parte, otro indicador que visualiza la crisis productiva en el país es el desempleo. Esta es una cifra que se popularizó la última semana, tenemos 339 mil personas que entraron en el desempleo. Todo esto para decirles que esta realidad que es ecológica, esta realidad que es social y esta realidad que es productiva, demanda una respuesta de la banca.

<sup>1</sup>DANE (2024). Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar.



La banca no puede jugar a ser un centro de pensamiento y decir, oigan, miren esto que inquietante. No, la banca tiene que preguntarse, por eso le llamamos a esto restauración, para restaurar esas tres dimensiones. La respuesta la planteamos en este Congreso hace un año con nuestros Objetivos de Finanzas Sostenibles, los cuales son hoy la hoja de ruta y el mantra del gremio.



Entonces, yo lo que les quiero compartir hoy, y simplemente de manera provocadora para el diálogo que tendremos en el curso de las sesiones, una primera medición que hemos hecho sobre una variable que todos tenemos en la cabeza pero que no le hemos puesto dimensiones de cuánto puede ser la cartera sostenible en Colombia, y cuál ha sido el esfuerzo que se ha hecho desde el punto de vista de restauración en estas tres dimensiones.

Es imperfecto, tendremos que hacer una metodología para eso, hay un trabajo, ya nos contará el profesor Ferrari, que se está haciendo desde la regulación para incluir la evaluación social de proyectos y dentro del propósito de banca responsable tener muy claramente identificado qué es cartera sostenible y qué no. Internacionalmente hay un gran debate, así como un debate con el *greenwashing*, el cual tiene un dividendo reputacional el hecho de reportar cosas como cartera verde que en realidad no lo sean.

Entonces, aquí hay un primer ejercicio de medición de la cartera sostenible de Colombia, imperfecto, pero que nos ayuda a para tener en mente e iniciar las discusiones. Me anticipo a lo que voy a decir dentro de dos o tres minutos, este valor es insuficiente. Entonces, estos son nuestros objetivos de finanzas sostenibles, tenemos unas metas, no voy a repetir la presentación del año pasado, pero voy a centrar un poquito entonces en cifras de restauración ecológica, de restauración social y de restauración productiva.



Fuente: Asobancaria (2024). Informe de Gestión Gremial 2023.

Para la restauración ecológica, y esta cifra servirá para las discusiones que tendremos en la COP16 en el segundo semestre de este año: en 2023 el gremio financió 3 billones de pesos para la biodiversidad y adaptación al cambio climático. Este financiamiento se destinó, por ejemplo, a actividades de ganadería y agricultura sostenible, plantas de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales, economía circular, protección de los recursos hídricos y reforestación en cuencas para reducir los efectos del cambio climático. Esta cifra es muy baja, considerando las realidades del país en materia ecológica, y la importancia de su biodiversidad. Para tener un orden de magnitud, la cartera total del país fue de 705 billones de pesos, lo que significa que sólo el 0,4% de la cartera se destinó a la restauración ecológica del país.



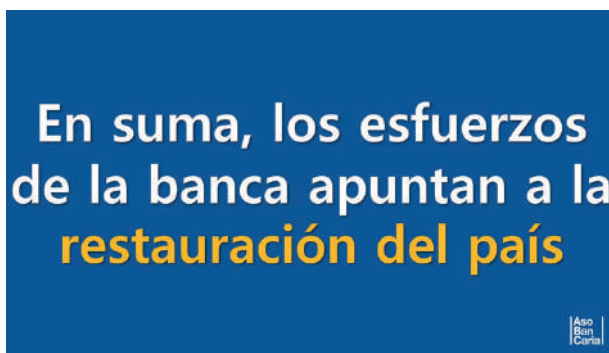
Fuente: Asobancaria (2024). Informe de Gestión Gremial 2023.

En cuanto a la cartera destinada a la restauración social, se estima que fue de 40 billones de pesos en 2023, esto con el ejercicio del gremio para la depuración de la cartera con enfoque diferencial para población vulnerable y subatendida. En esta población se encuentran grupos étnicos, afrodescendientes, palenqueros, raizales y ROM, que, dicho sea de paso, no representan una minoría, son el 14% de la población colombiana; lo que se destina al primer decil de ingreso, es decir, no podríamos hablar acá de toda la vivienda de interés social, por ejemplo, eso sería *socialwashing*. En el agregado, esta cartera incluye un criterio de focalización de ingreso, la cartera con criterio de focalización por grupos poblacionales, más la cartera con enfoque de género.



Fuente: Asobancaria (2024). Informe de Gestión Gremial 2023.

Finalmente, para la restauración productiva, para fomentar los niveles de inversión y facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo, la apuesta de la banca se enfoca en la financiación de proyectos y actividades sostenibles. Se registraron 29 billones de pesos destinados a la financiación de, por ejemplo, construcción sostenible, transporte de bajas emisiones, transición energética y energías renovables no convencionales.



Fuente: Asobancaria (2024). Informe de Gestión Gremial 2023.

Yo quise utilizar estas palabras de apertura para dejar dos reflexiones. En primer lugar, debemos pasar del discurso del 2030, que es casi una muletilla que nos quedó de los ODS. En la convención bancaria, por ejemplo, Jeffrey Sachs iba a hablar de qué hay después de los ODS, cuál es la “posguerra”, pero nos quedó a todos, el 2030, las metas de descarbonización están para el 2030. Entonces, lo primero es que debemos separarnos un poco del 2030, porque no está mal tener metas volantes, pero hablar del 2030 como el punto de llegada es desconocer que tenemos una urgencia manifiesta en el presente.

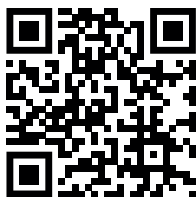


Y, en segundo lugar, aunque es susceptible de mejora, tenemos una primera estimación de la cartera sostenible en Colombia. Este es el anuncio para los compañeros de los medios de comunicación. La cartera sostenible en Colombia, que tendremos que afinarla, es cercana a los 72 billones de pesos, lo que significa que puede representar un dígito o estar cercana al 10% de la cartera total del sector.

Comparativamente, con respecto a referentes internacionales, la financiación sostenible del país es insuficiente. Tener una cartera sostenible del 25% no puede ser un punto de llegada, pero debe ser hacia donde debemos apuntar. Lo que significa que estamos a mitad de camino o menos para alcanzar lo que debería ser la cartera sostenible. ¿Cómo fomentarla? ¿Cómo profundizar esta transformación? ¿Cómo convertir este desafío y ese *call to action* en acciones concretas y pasar del discurso al desembolso? Es lo que yo le digo a todos los actores del ecosistema, chévere los discursos y foros, tenemos un foro semanal, pero tenemos que pasar del foro al desembolso. Las obras son amores, el desembolso es la manifestación suprema de la vocación del sector financiero.

Donde se ponen los créditos es donde está, digamos, que la mira de nuestros objetivos. ¿Cómo acelerarlo? Será el tema de debate durante la jornada de hoy.

Muchísimas gracias.



Escanear para ver  
video del discurso



## **6° FEST Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y transformación**

**Jhenifer Mojica**

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia**

Muy buenos días, un saludo muy especial a todos y a todas. Muchas gracias por esta invitación doctor Malagón, un saludo al doctor César Ferrari. Al señor Tim Hemings, ministro consejero de la embajada del Reino Unido, y a todos los que nos acompañan, un gusto conocerte también.

Yo creo que he participado en dos eventos en temas de finanzas, y me parece que siempre son importantes escuchar a un sector tan importante como la banca, como el sector financiero, en todos sus actores. Especialmente, desean dialogar sobre las crisis sociales, sobre las crisis ambientales, sobre las crisis políticas. Ese es un gesto que lo interpreto de una manera muy positiva; un gesto de cambio, de prestar atención a qué es lo que ocurre en el país, qué es lo que ocurre en esos contextos donde se desarrolla la vida de la economía colombiana, y qué es lo que está pasando.

A mí me habla de un sector financiero que empieza a entender cada vez más ese cambio, esa transformación de la que hablaba el doctor Ferrari, una banca responsable, y una banca que trata de ver también esos factores exógenos que son el ecosistema en el que también se mueven las finanzas y las economías.

Este espacio es un encuentro valioso que nos permite construir juntos distintas soluciones, porque toda crisis es una oportunidad también de solucionar problemáticas que venían acumuladas y que, con anterioridad, no se atendían o no se trataban con la celeridad y urgencia que merecían.

Lo decía el ministro Bonilla en la Convención Bancaria Asobancaria en Cartagena el año pasado. Nosotros tenemos la urgencia de generar una política de financiamiento con la finalidad no de endeudar a las personas, sino que esto genere una mejoría en su economía, en su productividad, en su rentabilidad, en sus ingresos. Eso nos invita a poderlo ver de manera más integral.

Yo entiendo que el sector privado tiene un interés particular y es su razón de ser y su sentido. Pero también entiendo que la crisis no empezó hace dos semanas, proviene de los últimos cuatro meses o desde agosto del 2022. Es una crisis en la que permanentemente ha vivido esta sociedad y es una necesidad y urgencia sentida como colombianos y colombianas que somos, de poder aportar un grano de arena a contribuir a mejorar esa crisis. Desde nuestro sector de agricultura y desarrollo rural, tenemos hoy que aportar un grano de arena, al menos en cuatro legados que considero ayudan a superar esa crisis en la Colombia rural, que es la mayoría del país.

El primer legado tiene que ver con el tema del cambio climático y las acciones que tenemos necesarias para la transformación de nuestros sistemas agroalimentarios, de producción pecuaria, de producción de alimentos, agrícolas, de desarrollo de nuestra frontera agrícola, del desarrollo de nuestra economía rural.



El segundo legado es una transformación también de la producción de un sector que actualmente es primario, pero que tiene que transitar hacia un proceso de agro-industrialización. Creo que esas son las dos apuestas más importantes que buscamos como alternativas económicas al crecimiento del país, y se tratan de lograr transformar nuestra agricultura.

No podemos continuar haciendo la agricultura igual. Tenemos que agregarle valor, capital y trabajo. El objetivo es lograr que la industria nacional pueda generar esa irrigación de recursos que genera la transformación de la agricultura, en alimentación, y en todo tipo de derivados y productos.

El tercer legado tiene que ver con poder desarrollar ese potencial productivo que tiene Colombia en el sector de la agricultura. Un desarrollo en un concepto amplio, en el que la agricultura también tiene que innovar y diversificarse. Siendo un país donde una tercera parte de su territorio está en algún ecosistema estratégico - como el de la Amazonía, p.e. -, lograr el desarrollo agrícola consiste en innovar hacia otro tipo de productos, como frutos amazónicos, cadenas forestales de la biodiversidad, servicios o compensaciones ambientales. Acabamos de identificar con la unidad de planificación agropecuaria que hay 43 millones de hectáreas productivas dentro de frontera agrícola, de las cuales no se desarrolla ni una tercera parte y se desarrolla no sosteniblemente en su mayoría. Esa es la tercera apuesta enorme que tenemos dentro: poder contribuir a ese mejoramiento y ese jalonamiento de las condiciones de producción.

El cuarto legado en el que nosotros tenemos que contribuir, consiste en mejorar esas condiciones de seguridad alimentaria y abastecimiento de alimentos en nuestro país. Lamentablemente, un tercio de la población colombiana está en inseguridad alimentaria y no solamente corresponde a una dinámica de las veredas o de las zonas alejadas de nuestro país, sino que pasa incluso en las ciudades. En las ciudades hay sectores y barrios y poblaciones donde no se tiene la capacidad de acceso a alimentación, pero puede ser también mucho más intenso en algunas regiones.

En los cinco departamentos de la costa caribe, por ejemplo, un 40% de la población está en inseguridad alimentaria. En las zonas rurales, por otro lado, hasta la mitad de la población está en inseguridad alimentaria. Los pueblos indígenas o los negros, es otro contexto donde la inseguridad alimentaria supera la mitad: en algunos lugares de la zona pacífica supera el 60%.

La seguridad alimentaria no solo tiene que ver con la producción de alimentos, sino con la capacidad de acceder a ellos. Por eso, eso nos convoca a un esfuerzo que va más allá también de las políticas públicas. Yo creo que las crisis ayudan a poder poner más sobre la mesa y en el centro de atención lo que tenemos que hacer.

Yo aplaudo esta iniciativa y este foro en el que ustedes van a concentrarse, en donde se preguntan por dos de los ejes fundamentales de la sostenibilidad, la social y la ambiental. Porque finalmente, como sociedad, estamos entendiendo que no se puede hacer un desarrollo sostenible sin todos los ejes y frentes de desarrollo. Que no es posible generar un desarrollo económico dejando atrás a los otros.

Este tipo de espacios provienen de una actitud que esperamos del sector privado, una disposición de aprender también y construir. Yo creo que no hay una única solución y respuesta y nadie lo puede hacer solo. Luego, buscar consensos, buscar cómo construir





y transformar lo que hacemos es fundamental. Entendemos que los retos son muchos, pero yo quiero decirles que, ahora, las políticas de inversión, fomento, apalancamiento que se están tomando desde el gobierno nacional, puntualmente en el sector agropecuario, han venido mostrando buenos resultados pese a la crisis.

La crisis la veníamos acumulado: el coletazo de la pandemia, el fenómeno del niño del año anterior, sumado al fenómeno de la niña a fin del año e inicios de este año y que ya por fortuna empezamos a superar y se sumó otra vez fenómeno de la niña en este segundo semestre de este año. Es decir, venimos de una acumulación de crisis que golpean directamente a la agricultura y, a pesar de eso, nuestros indicadores son positivos. O sea, hoy es una realidad que dentro de la recuperación económica leve, no la deseable, pero leve y romper esas tendencias a la baja pues son muy importantes y en eso ustedes lo tienen muy claro, romper la tendencia a la baja y hacer que empiece a subir es un esfuerzo enorme monumental. Insuficiente queremos que sea más, pero el sector agrícola y agropecuario está ayudando a contribuir ese crecimiento.

Nuestro cierre del año pasado fue muy positivo en todos los indicadores, crecimiento del PIB, mejoramiento de producción, mejoramiento de exportaciones, mejoramiento de empleabilidad, mejoramiento del costo de vida jalonando hacia abajo por el sector de alimentos y de agricultura, mejoramiento de condiciones de pobreza de muchas familias colombianas, principalmente en zona rural, mejoramiento leve, pero mejoramiento también de las condiciones de inseguridad alimentaria. Estos resultados nos muestran que vamos por buen camino y que, las medidas que estamos tomando, debemos intensificarlas para lograr que los resultados sean más impactantes y estén a la altura del reto que tenemos de reactivar la economía rural colombiana.

Por ejemplo, el fenómeno del niño nos retrasó la siembra y, en medio de la crisis, es buen momento también para poder intensificar nuestras políticas de crédito. Hablo de todas las decisiones tomadas desde el apalancamiento de políticas de crédito y financiamiento, en lo que tiene que ver con el subsidio a tasas de interés, la generación de líneas de crédito especiales para incentivar y el fomento de algunas de las actividades más importantes. En lo que fue el año pasado, durante el alistamiento para el fenómeno del niño, empezamos a tomar decisiones de inversión para mejorar y estimular la adaptabilidad de la agricultura al niño: las inversiones en mejoras de agua, de disposición de recursos, de siembra para poder anticiparse al fenómeno del niño. Todas estas medidas produjeron que 65 mil productores tomaran esas decisiones y que pudieran estar al día para prepararse frente al niño y a su impacto.

Es una realidad del cambio climático y no lo podemos revertir mágicamente. Lo que sí podemos hacer es generar todas las medidas de fomento, inversión y estímulo para que la producción agropecuaria nacional esté lista para esos cambios de clima, para las sequías extremas o para esas inundaciones extremas y que las fincas productivas cada vez estén más adaptadas.

En las líneas de inclusión también hemos tenido bastante éxito. De los 46.2 billones de crédito, 16 billones se prestaron entre pequeños y medianos productores de la agricultura. De eso, un 35% de los clientes eran nuevos. La inclusión, en medio de esa crisis económica, mostró resultados y eso es también un síntoma de que sí podemos recuperar la necesidad de hacer inversiones de capital, inversiones productivas, inversiones de adaptabilidad climática si se genera el estímulo adecuado. Sin duda, el estímulo adecuado tiene que ver con tasas de interés, tiene que ver con una gestión integral de riesgo



que tiene la actividad del sector agropecuario y con múltiples instrumentos para lograr el acompañamiento adecuado para que los productores se animen a hacer esto.

Desde el lugar del Ministerio de Agricultura, hemos creado también políticas de inclusión que han estado orientadas fundamentalmente a incluir sectores de los productivos de la agricultura que han estado excluidos siempre. Por ejemplo, los jóvenes rurales. Esta población es fundamental porque todos los que trabajan en el sector rural saben que después de la seguridad y las vías, el tercer gran problema del desarrollo del agro colombiano tiene que ver con el envejecimiento del campo y eso pasa aquí y en todas partes del mundo.

Lograr incluir financieramente a los jóvenes implica un esfuerzo de tratar de comprender esos emprendimientos, esas innovaciones, esos desarrollos, todas esas apuestas que fomentan la agroindustrialización. Una banca comprometida con incluir a los jóvenes tiene que buscar innovar, desarrollar y transformar su manera de disponer sus recursos porque no son clientes normales.

Las mujeres por priorizar son las mujeres; las en la ruralidad también son un sector excluido que tampoco tiene buena educación financiera, que no suele poseer y que además lo hace a costa de múltiples esfuerzos. Este enfoque es fundamental porque las mujeres rurales hoy están generando esas transformaciones, sobre todo de asociatividad, de transformación, de involucrar en sus apuestas económicas a sus hijas e hijos.

En distintos foros internacionales, hemos discutido que el mecanismo más rápido para poder lograr el compromiso de los productores de la agricultura en una reconversión productiva es el apalancador financiero. Si no es con la banca y las finanzas quienes estimulen esa transformación, el resto es teoría e ilusión.

Me gusta mucho lo que dice el doctor Malagón de dejemos ese hito del 2030, porque eso lo que nos hace es como un paliativo; produce una sensación de que tenemos tiempo, y que, alguien, algún día, lo va a resolver.

Hoy, el cambio, nuestro contexto nos permite estar muy cerca a transformar nuestra agricultura. Por ejemplo, el Banco Mundial lo dice: de las apuestas o de los modelos que se están sugiriendo para la transformación de los sistemas agroalimentarios, el de Colombia es llamativo. Es así porque, no solamente muestra cómo quieren transformar la producción de alimentos para garantizar el igual abastecimiento a la población, sino cómo eso va de la mano de políticas ambientales que permiten el desarrollo sostenible de acuerdo a la biodiversidad, a la agrobiodiversidad, a la adaptabilidad a cambio climático. Entonces sí lo podemos hacer, pero sin finanzas no se puede hacer, y las finanzas son fundamentales.

De hecho, nosotros lo estamos viendo de esta manera, estamos transformando también nuestras políticas de inversión y fomento de política forestal, que antes venía también en un esquema distinto. Lo estamos cambiando porque entendemos que la política forestal tiene que ser la política que ayude a hacer las transiciones, por ejemplo, de la ganadería a una ganadería sostenible, a un paisaje sostenible, a un aprovechamiento también de sus maderables nativos. Entonces ese cambio lo podemos hacer apalancando con políticas forestales, apalancando con políticas de financiamiento, como el ICR, que creo que es un método muy poderoso para estimular las apuestas de inversión, tasa de interés que hay que seguirla subsidiando mientras sigan en ese comportamiento.



La invitación que quiero hacerles a ustedes que saben del sector financiero es que nos digan qué más podemos innovar y hacer. Nosotros tenemos la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, en donde tomamos las decisiones que haya que tomar para estimular y transformar esas finanzas, pero sentimos que sí lo podemos hacer. Creemos que esa transformación de las finanzas nos permite no hacer mil ni dos mil proyectos, sino un millón de hectáreas transformadas de ganadería a ganadería sostenible.

Nos gustaría, por ejemplo, que otros bancos se animaran con nosotros a desarrollar otro tipo de enfoque. De hecho, estamos en una necesidad también de diversificar. Por ejemplo, estos créditos de economía verdes que incluyen esas líneas de economía y desarrollo verdes incluyen siempre sostenimiento de sistemas de silvopastoreo, agroforestería, bosques, energías alternativas, biomasa, turismo rural y ecológico, gestión de aguas, suelos y mecanizaciones.

Claro, eso hace que sea diverso, pero falta enfoque. Entonces, sí quisiéramos invitarles a que nos apoyaran. Algo que es fundamental para nosotros es la focalización también, poder hacer unas ofertas focalizadas en territorios donde hay mayor potencial.

Por ejemplo, si construyéramos unas líneas especiales sobre temas de turismo agroecológico y demás, pudiéramos y trabajemos juntos. Estoy abriendo las puertas de la casa a que lo trabajemos juntos y los desarrollemos y los innovemos con el apalancamiento que podemos hacer nosotros desde los presupuestos nacionales. Doy un ejemplo, Amazonía.

Amazonía es hoy el lugar de mayor atención sobre acción climática en el mundo. Allí, desafortunadamente, en el último trimestre aumentó la deforestación en un cuarenta y un por ciento. Aunque se venía reduciendo, aumenta producto de las decisiones de los actores de guerra.

No vamos a tapar el sol con un dedo en Caquetá, Meti, Guaviari. Pero allí hemos venido incorporando una línea y unas exploraciones de líneas verdes de crédito en donde incluso concurren fondos ambientales para poder generar unos créditos que ayuden en la conservación, en la transformación de los sistemas ganaderos sostenibles y en la restauración de la selva amazónica. Y esto ha logrado ya impactar 900 hectáreas en conservación, pero con unos recursos muy pequeños, créditos mil cuatrocientos cuarenta y un millones.

Es fundamental en cadena cero deforestaciones, en generar también esas alianzas con ustedes para poder específicamente diseñar proyectos y apuestas que nos permitan avanzar de manera más rápida. Desde el gobierno nacional podemos convocar esas distintas fuentes también de apalancamiento. Son preguntas que quisiera dejar aquí.

Cierro con tres conclusiones:

La primera, consiste en que la banca es la gran aliada para la transformación de nuestro sistema de producción agroalimentaria. Nunca las instituciones del Estado, nunca los proyectos que hagamos van a lograr competir con el nivel de impacto y celeridad que tienen las finanzas. Entendiéndolo de esa manera, nuestros presupuestos de inversión van orientados cada vez menos a fomento y más apalancamiento de los distintos productos financieros y gestión del riesgo agropecuario.

Asimismo, lo tendrán que desarrollar para sectores no agro. Desde el sector privado, es urgente que la banca se vea a sí misma como esa gran aliada de la transformación de la producción agroalimentaria.

La segunda, es que, las políticas de financiamiento tienen que estar orientados a estos fines. Nosotros tomamos unas decisiones, otras las toman la Superintendencia, otras las toman Banco de la República, otras las toman ustedes también, los distintos actores que están compartiendo esta responsabilidad enorme del sector financiero. Entonces, mi invitación es a que tomemos decisiones orientadas a estimular esos fines.

Así como hay productos que estimulan X o Y cosas, es urgente, no es para el 2030, es para ya, que podamos estimular inclusión productiva, reconversión productiva y transición climática. Si no queremos seguir sintiendo pérdidas en el sector agro, pérdidas para la producción del país, pérdidas también para el sector financiero, hay que hacerle frente y estimular esta transición.

La tercera, es que esto requiere una transformación de la banca. Hay que transformar la banca desde la orientación misma de los asesores que atienden al cliente. Por ejemplo, a nosotros nos pasa. Todo depende de la creatividad del asesor o la disposición que tenga de orientar. El Banco Agrario siempre tiene muchas quejas a donde yo voy, porque dicen, no, lo que usted dice en prensa, no me lo ofrecen en las oficinas. Desde transformar esa orientación comercial hasta poder hacer más presencia en otras regiones donde necesitamos estar.

Asimismo, es fundamental, no solamente el control, sino el asesoramiento y el acompañamiento. En eso también estamos abiertos y dispuestos a generar alianzas. Porque no se trata de endeudar a las personas, sino que sea exitosa su inversión. Decirle a alguien que ha hecho ganadería igual toda su vida, él y sus padres, que ahora la hagan distinto, no solo se trata de ponerle un crédito. Hay que hacer un proceso de acompañamiento, de extensión agropecuaria, de un rodearlo de múltiples condiciones y apoyos para que ese ejercicio de transición sea exitoso y capacitarlo de que pague su crédito.

Entonces, tenemos que cambiar y les deseo muchos éxitos en esta jornada para que puedan escuchar, para que podamos entre todos aprender y generar cada vez más condiciones para el desarrollo económico del país.

Gracias.



## **6° FEST Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y transformación**

**Karthik Ramanna**

**Professor of Business and Public Policy, University of Oxford**

Muchas gracias por recibirme. Es la primera vez que estoy aquí en Colombia.

Pero he estado aquí ya un par de días y he disfrutado mucho el tiempo que he estado acá. Especialmente la amabilidad, la calidez de la gente que ha estado aquí conmigo. Entonces, por favor, sigan con esa maravillosa cultura que tienen.

Voy a hablar acerca de este tema de hacer la descarbonización una ventaja competitiva. Generalmente no me gusta utilizar diapositivas, pero, teniendo en cuenta que soy un interlocutor que habla en inglés y es material bastante técnico, he creado estas diapositivas.

¿Cuál es el problema que tenemos que solucionar en el contexto de la descarbonización? Soy una persona nueva en este entorno. Si ustedes me hubieran preguntado hace cuatro años si estaba haciendo algún trabajo en descarbonización, hubiera dicho no, porque no estaba haciendo nada en ese momento. Fue a inicios del 2021 que me invitaron, por primera vez, a discutir en una conferencia académica acerca de la contabilidad de carbono. En ese momento fue cuando me encontré por primera vez los métodos en contabilidad de carbono.

Hace 20 años que estaba enseñando en Oxford, en la Universidad de Harvard y particularmente en el programa del MBA, enseñando la contabilidad de producción en el MBA. En el primer día del programa del MBA de Harvard, dije dos cosas a los estudiantes.

En primer lugar, les señalé que cualquier sistema de contabilidad debe dar cuentas de todo lo que sea material y debe contarse únicamente una vez. Nunca encontré a nadie que haya objetado a estos dos principios, los principios clave del corazón de la contabilidad. Resulta que los métodos por los que nosotros estuvimos trabajando con la contabilidad, violaron ambos principios.

Estaban contando todo lo que fuera material en términos de emisiones o moléculas o moles de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. A medida que lo estaban contando, a veces estaban contando el número arbitrario de veces. Obviamente, hablan varios elementos en la perspectiva que hacen cualquier cosa con vigor.

Con este tipo de elementos es que desarrollamos este algoritmo de E-Liability, del que voy a hablarles a ustedes y que hace parte de la sesión. Pero antes de presentar algunos de los aspectos técnicos de E-Liability (el cual refiere a la Responsabilidad Ambiental), presentaré algunos aspectos técnicos. Yo creo que miramos aquí cuáles son los problemas que tenemos que solucionar.

El primero es, ¿cómo es que una organización puede identificar acciones específicas para descarbonizar estos resultados? ¿Y cómo puede diferenciar estos de otros cuando

se hace? De la misma forma que las organizaciones utilizan información de costo para distinguirse a sí mismas y la información de calidad para distinguirse de los competidores, ¿cómo es que las organizaciones utilizan la información del carbono para distinguirse a sí mismas de los competidores? Es importante, por tanto, que la información que es producida sea específica para la organización.

Y no únicamente específica para la organización, sino que sea específica para el producto que esa organización está haciendo. Y no únicamente específica al producto, sino al lote en el que ese producto se realizó. Todos necesitan un nivel de exactitud para resolver este problema y volver la descarbonización una ventaja competitiva.

En la primera parte de la pregunta, estamos mirando la parte del suministro, y en la parte dos, estamos mirando, por ejemplo, la parte de demanda: cómo los financieros pueden identificar oportunidades de inversión en bajo carbono y cómo pueden hacer que sus personas tengan en cuenta un solo objetivo de descarbonización. Como igual, si ustedes están trabajando en la banca o son gerentes de activos en un portafolio de inversiones, ustedes quieren información que sea específica a la rentabilidad de cada categoría de activos en las que están invirtiendo. Ustedes nunca aceptarían, por ejemplo, un retorno, una rentabilidad promedio entre todos los competidores en una categoría específica que ustedes inviertan, y eso no tiene sentido.

Eso tiene que ser algo específico a las categorías de activos específicos. Ese justamente es el problema que tenemos que resolver alrededor de este algoritmo y la E-liability. A menos que resolvamos este problema, no vamos a poder hacer que la descarbonización se vuelva una base para una diferenciación competitiva.

Por eso tratamos de resolver este problema. Cuando volvemos a esta conferencia que estuvimos discutiendo en el 2021, los enfoques existentes para poder medir el carbono en la economía, ya sea que sean esos análisis de ciclos de vida que escuchamos antes de las compañías de cemento de Argos. Por ejemplo, las compañías de cemento, particularmente en Europa, se requiere que utilicen EPDs (declaraciones de productos ambientales), que son elementos de estándares que utilizan los ISO. Esos estándares, junto con los protocolos de gases de efectos invernaderos, son protocolos utilizados ampliamente para el reporte en el espacio.

Estos estándares son estándares altamente aproximados. Entonces, uno de los desafíos que tenemos con esos estándares es el uso cada vez mayor de datos promedio nacionales y regionales. Son como un equivalente, por ejemplo, a la SES, a la Comisión de Registro de Bolsa o el Registro de Mercados en Colombia.

Imagine que ustedes no saben cuál es la información de rentabilidad para este año. Este modelo respondería: "no hay problema, simplemente reporten el número promedio de la industria como el número de rentabilidad". Ustedes nunca podrían ver esto en mercados financieros. Los mercados financieros colapsarían si ustedes tuvieran una información tan de mala calidad. Entonces, tenemos que resolver este problema si nosotros vamos a hacer que la descarbonización sea una ventaja competitiva.

Déjenme dejar esto claro en contexto de un ejemplo específico. Imaginense que ustedes fabrican puertas de carros. Si ustedes utilizan algo como, por ejemplo, el protocolo de gases de efecto invernaderos, ¿qué es lo que se esperaría que hicieran? Lo principal, es que entiendan quiénes son los proveedores que tienen.



Es un problema de responder relativamente simple, sin embargo, tienen que mirar las emisiones en los productos que ustedes razonablemente podrán solicitar. El desafío es saber cuáles son los proveedores. Entonces, por ejemplo, uno de los proveedores es una fábrica de acero que hace las puertas de sus carros.

Esto ustedes, por supuesto, lo saben. Lo difícil será saber cuáles son los proveedores de los proveedores. Y hay proveedores a esos proveedores y proveedores a los proveedores en su retorno. La mayoría de las organizaciones no saben la identidad de los proveedores de sus proveedores, mucho menos la identidad de los proveedores de los proveedores de sus proveedores.

Obviamente, no saben cuáles son las emisiones que se embeben en estos proveedores alrededor de la cadena de valor. Entonces, aquí en el ejemplo, ustedes van de la puerta a la hoja de acero, de la hoja de acero a la compañía de transporte y la compañía de transporte, la compañía de minería, etcétera. No sabemos cuáles son los factores que tenemos acá.

Entonces, creamos números, creamos lo que llamamos estimaciones. Utilizamos como promedio de la industria, promedios nacionales. Ustedes producen un estimado. Sin embargo, también tienen que mirar hacia abajo en la cadena de valor. Tienen que mirar qué es lo que están haciendo sus clientes.

Entonces, en caso de una compañía, el cliente sería una compañía de ensamblaje de automóviles, la que pone las partes juntas. Esa compañía le vende al concesionario, el concesionario le vende al vendedor. Ustedes saben cuál es la identidad de sus clientes, pero ustedes no saben cuál es la identidad de los clientes de sus clientes. Y, efectivamente, ustedes no saben cuáles son las emisiones de ellos. Ustedes no pueden controlar cómo es que los clientes, o ni siquiera los clientes de sus clientes, utilizan sus productos.

Entonces, todos los números que vemos, que fueron reportados en ese espacio, suelen ser corrompidos por ese uso cada vez mayor de estimaciones. Efectivamente, los reportes de clima que vemos, incluso en las mejores de las compañías que reciben diferentes asignaciones como Microsoft u otras, suelen ser cálculos altamente estimativos.

Los cálculos estimativos son inadecuados para cualquier diferenciación cuantitativa. Entonces, ¿cómo resolvemos este problema? Resolvemos este problema empezando con cada fuente, cada punto de emisiones, como tal, en cualquier parte del mundo.

Empezamos, por razones prácticas, desde las emisiones de materiales grandes, de las fuentes más contaminantes. Entonces, en la cadena de valor de las puertas, trabajamos en la mina, donde sacamos el metal para hacer esta puerta.

Digamos que, en un día específico, podemos decir que se mina una tonelada de residuos meteorológicos. De esta información, de esos elementos que minamos, están asociados a una tonelada de dióxido de carbono emitido. Entonces, lo que tienen que hacer ustedes es capturar y básicamente registrar que una tonelada de dióxido de carbono se emitió. Esta información se debe transferir como esta unidad de elemento meteorológico que se agrega a la cadena de suministro.

En el ejemplo de un iPhone, este está creado con miles de componentes. Estos miles de componentes son vendidos en 300 de capas de suministro, de proveedores. En Apple,

hasta el microvendedor sabe cuál es el costo de hacer este teléfono. Ahora bien, hay otro iPhone que está ahí. Ese iPhone se pudo hacer en un lote diferente y probablemente en un lote diferente al del primer iPhone. La pregunta es, ¿cómo es que Apple realiza esta magia de conocer los costos de forma tan precisa?

Cualquier compañía grande en el mundo conocería los costos de forma muy precisa. Entonces, ese mismo algoritmo, la misma idea de cómo las compañías pueden calcular los costos de forma precisa en la cadena de valor, es la que queremos usar en la E-liability. Entonces, si nosotros volvemos al primer ejemplo de la tonelada de mineral extraído y lo tokenizamos, logramos tokenizar las emisiones. Con tokenizar me refiero a que, algunos valores infinitesimales, unos valores pequeños como tales, como decir, cada gramo de CO<sub>2</sub> se le asigna un valor de un token verde.

Entonces, como esto de metal se saca del suministro, algunos quedan en la hoja de acero que se maneja en la puerta del carro. Hasta esta parte proporcional de la extracción de mineral nos da un número de tokens verdes que registramos en la fuente y estos van a tener su seguimiento hasta este producto en específico.

Ahora bien, algunos de estos minerales se van a encontrar en este iPhone. Entonces, del mismo modo, vamos a estar haciendo el seguimiento de las unidades de tokens verdes en este iPhone también. En este momento, cuando ustedes empiezan a utilizar este algoritmo, cualquier producto o servicio en el mundo puede ser seguido a las emisiones de CO<sub>2</sub> embebidas en esto.

Puede que esto parezca un concepto muy académico, pero déjenme mostrarles cómo se ve en la práctica. Para los que tengan cualquier tipo de conocimiento contable, ustedes habrán visto esto antes (ver Figura 1). Esto sencillamente es una cuenta los sistemas de VAT (en Reino Unido o los sistemas de IVA en Estados Unidos).

La gente no entiende cómo funcionan los sistemas de IVA, pero ustedes lo conocen acá. Si ustedes tienen un sistema de IVA, podrán entender cómo es que esto puede ser posible.

Lo que ocurre, entonces, es que las unidades de inventario que tendría, por ejemplo, el acero silúrico, se transfiere a la siguiente compañía en la cadena de suministro al creador de acero. En ese caso, el valor proporcional de elementos asociados con esa unidad de inventario se transfiere al rubro ambiental de la siguiente compañía en la cadena de valor. Este proceso se continúa por el camino hasta la cadena de valor, al usuario final.

Entonces, si ustedes utilizan la misma lógica que el valor agregado, en la práctica, cada una de las solicitudes del sistema involucran cinco pasos. Primero, hay que medir y tokenizar todas las emisiones directas. Luego, se transfieren las emisiones de todas las unidades de inventario que ustedes han comprado a su proveedor.

Eso se ve como contabilidad de costos. Para los que están familiarizados con la contabilidad, se ve similar a este. De forma efectiva, una vez que han realizado esto, transfieren los productos a los clientes, cuando ustedes venden las unidades subyacentes del inventario. La belleza de este sistema es que cada entidad tiene que saber únicamente sus emisiones directas, al igual que las emisiones embebidas en la información que han comprado directamente.



Entonces, volviendo a este ejemplo de la puerta de carro, ustedes ya no tienen que saber quién es el proveedor de su proveedor. Ustedes ya no tienen que saber cuál es el cliente de su cliente. Todo lo que tienen que saber son sus emisiones directas y tienen que saber cuáles son las emisiones que tienen en los productos que ustedes compran directamente.

Las emisiones son calculadas y auditadas únicamente una vez, en el lugar en el cual esto ocurre. Entonces, el lugar de auditoría juega un rol esencial en este sistema. El sistema únicamente es tan bueno como la calidad de auditoría de las emisiones directas que entran a la atmósfera. Pero una vez que ustedes arreglan ese problema, que ustedes saben cómo trabajar en esa parte financiera, de forma efectiva, el sistema puede mover fácilmente los datos alrededor de esto. Eso les va a permitir a ustedes efectivamente calcular las emisiones embebidas en cada producto o servicio.

Cuando el sistema se ejecuta, efectivamente, con lo que se termina es algo que se ve más o menos así (Figura 1). Es algo parecido a un estado financiero, llamémoslo así, como se ven esos pasivos de emisión. Si tiene un balance de apertura, los pasivos, los que fueron directamente producidos a través de operaciones, las unidades de CO<sub>2</sub>, se expresan en toneladas de CO<sub>2</sub>.

¿Cómo se hace con monedas? Se hace con toneladas de CO<sub>2</sub>. Estos son, por ejemplo, las unidades que no se vendieron el año pasado. Se agregan los pasivos de emisiones que se produjeron directamente de sus propias operaciones.

Luego se agrega todo lo que tiene que ver con los pasivos de proveedores, por ejemplo, compra de electricidad, el vidrio, todo lo que tiene que ver con acero, plástico, telas y también equipos capitales. Digamos que construimos, por ejemplo, una nueva fábrica. Se construye una nueva fábrica y luego del cemento y el acero que son parte de la fábrica, esas emisiones ya están también en su hoja de balance.

Posteriormente, se asignan esas emisiones a las unidades individuales de productos, se restan a medida que se venden esos productos a sus clientes. Por ejemplo, menos 32,600 unidades y se cierra con un balance de pasivos de emisiones y ya se hace ese cálculo final. Las compañías, de hecho, pueden reportar de las acciones y flujos de sus liabilities o como le llamamos pasivos de emisiones a medida que ellos reportan sus acciones y flujos de inventario.

Simplemente los estamos analizando en unidades de CO<sub>2</sub>, eso ya todo el mundo sabe hacerlo. De tal manera que las compañías puedan informar, así como conexiones y sus flujos de sus, de sus inventarios. Ahora, lo que esto hace es que nos da un, una precisión de la contabilidad de carbono que no se tiene aún.

De hecho, se hace a un costo bastante bajo y lo que hace esto posible ahora en 2024 es el avance de la tecnología y, en particular, usa dos partes de tecnología en las cuales han crecido muchísimo en los últimos dos años. Una son los libros distribuidos y la otra la tokenización usando el blockchain, por ejemplo.

Yo sé que el blockchain es un tema súper controversial porque hay muy poco propósito social por el blockchain; sin embargo, puede este ser uno de los primeros usos sociales de esta tecnología. Esta puede ser una aplicación que pudiese justificar su existencia y las emisiones terribles de usar esos servidores de blockchain.





Una de las primeras cosas que sucedió después de que publicamos este artículo – explicando todo lo que acabo de exponer –, recibimos una llamada de uno de los principales reguladores mundiales en el espacio del carbono. Este individuo llegó y nos dijo, “ese es un artículo súper interesante. ¿Quién lo hizo?” Miré a los ojos a mi coautor y dije, bueno, pues nadie lo ha hecho. Simplemente fue una idea de nuestra oficina. Eso es un problema; no podemos poner un estándar en algo nuevo que no se ha hecho antes.

De allí pensamos, ¿por qué no tratamos de crear un estándar? Teniéndolo en mente, creamos esto que se llama The E-Liability Institute o el Instituto de los Pasivos de Emisiones. Estas son algunas de las compañías en las que hemos hecho esta muestra, este programa piloto. Básicamente, les digo que este no es un concepto muy académico.

Ya hay compañías muy grandes como BAW, Getty, Global Connect, Heidelberg Materials, Hitachi, GT, las cuales son las compañías más grandes de llantas del mundo, Oxford University Hospitals, Running Tides, Suprema, Tata Steel, Thermo Fisher, Unilever, que es grandísima, compañías gigantes y compañías de software también como SAP, Deloitte, Ernst & Young, IBM, ICBM, la cual es parte obviamente del Servicio Nacional de Salud en el Reino Unido, compañías de acero gigantes. Y, por supuesto, para que un sistema de estos funcione, obviamente se necesitan intermediarios tecnológicos. Nosotros, como académicos, no tenemos producto para vender.

Todo lo que hacemos simplemente es dominio público. Todo es gratis para que las personas lo usen. Pero hay muchas compañías que se necesitan para construir este ecosistema. Estos son los que nos están ayudando. Una vez más, nos ayudan a construir software para que funcione. Tenemos los de siempre, SAP, Deloitte, EY, IBM.

Para cerrar les quiero contar cuáles son los beneficios de este tipo de enfoque. Les voy a dar un ejemplo de cómo este sistema funciona.

Podemos usar el ejemplo de Hitachi Energy, cuyo CEO leyó el artículo y quiso probar esto en su compañía. Hitachi hace miles de productos, pero entre los productos que hacen transformadores eléctricos. Sin importar qué tipo de fuente de energía usen, ya sea solar, combustibles fósiles, energía eólica, siempre se necesita un transformador eléctrico para convertir esa energía en electrones y generar electricidad.

Así que ahora, en el caso de Hitachi, como con muchos transformadores eléctricos, los componentes claves que se usan en los transformadores son el cobre, porque se usa alambre de cobre para que haya un campo eléctrico. Ese cobre es el elemento más nocivo en la cadena de suministro. Entonces, Hitachi tenía mucha presión de sus activistas de objetivos de desarrollar energía. Cuestionaban que debían reciclar o utilizar cobre reciclado en su cadena de suministro, justificados la economía circular.

Sin embargo, los ingenieros de producción de Hitachi respondían que no había seguridad que el cobre reciclado sea mejor que el cobre nuevo, cobre virgen. Entonces, cuando Hitachi vino a nosotros, le dijimos que nosotros somos economistas, no sabemos de transformadores de energía, pero sabemos contar cosas. Entonces, les vamos a ayudar a contar cosas en su cadena de valor.

Buscamos al proveedor de Hitachi, fuimos del proveedor, al proveedor, al proveedor hasta la mina de cobre. Hicimos números, como se haría con cualquier algoritmo. ¿Y cuál es la respuesta? A la pregunta de si es mejor usar cobre reciclado o cobre nuevo,



la respuesta es: depende.

Hay ciertas minas de cobre que le suministran a Hitachi, por ejemplo, la mina Budi en Suecia, donde el proceso de la minería de cobre es tan eficiente que se puede sacar cobre virgen por más o menos 60% menos de moléculas de CO<sub>2</sub> por kilogramos de cobre que cualquier otro tipo de mina y cualquier tipo de reciclaje. Asimismo, las otras minas de cobre en el mundo, que son completamente sucias en el sentido que usan los métodos convencionales, requería que usara 200% de las moléculas de CO<sub>2</sub>, el doble por kilo de cobre.

Entonces, esto es importantísimo porque nos muestra que cuando pensamos acerca de qué es un producto verde, no se puede decir simplemente que lo reciclado es bueno y lo virgen es malo. Para llegar a esas conclusiones, hay que hacer contabilidad. Hay que conocer los procesos.

Se trata de variables contables y hay ciertas minas que son muchísimo mejor que el reciclado y hay ciertas minas que serían muchísimo peor que reciclar. Para escoger un proveedor, por ejemplo de cobre reciclado, habrá que comparar sus emisiones con la mina en Suecia que está vendiendo el mismo producto, nuevo, por menos emisiones. Los commodities ya no serán lo mismo; ya no se puede pensar que comprar cobre en cualquier lado será lo mismo porque, al final, todos cumplen la misma función. Hoy un commodity en Suecia no es igual a un commodity en Colombia. Recuerden, las emisiones se vuelven, entonces, en la base para que haya una diferenciación competitiva.

Ahora vamos a pasar con María. Les agradezco por su tiempo y vamos a hablar de esto de manera más general.

Muchas gracias.



# **35<sup>o</sup> Simposio de Mercado de Capitales**

**Hyatt Regency, Cartagena**

22 y 23 de agosto  
de 2024

**| Aso  
Ban  
Caria |**



## 35° Simposio de Mercado de Capitales

### Discurso de Instalación

**Jonathan Malagón**

**Presidente de Asobancaria**

Quiero comenzar saludando al doctor Leonardo Villar, Gerente General del Banco de la República, muchísimas gracias por estar aquí doctor Leonardo. Saludo a Ricardo Bonilla, el Ministro de Hacienda y Crédito Público; a Mónica Higuera, nuestra directora de la Unidad de Regulación Financiera; a la doctora Magda Vásquez, Superintendente delegada para el Mercado de Capitales; a Andrés Restrepo, Presidente de la Bolsa de Valores; al Honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe y al Concejal de Bogotá, el doctor Daniel Felipe Briceño.

Quiero saludar de manera muy especial a Guillermo Calvo, nuestro speaker principal, quien además recibirá en el desarrollo de la jornada un importante reconocimiento: la primera edición de la medalla al mérito académico Luis Ángel Arango, honrando a quien fuera Gerente del Banco de la República y presidente de Asobancaria; a su esposa, la también profesora de la Universidad de Columbia, Sara Calvo.

Quiero saludar a Sylvester Eijffinger, profesor emérito de la Universidad de Tilburg; a José Antonio Ocampo, Profesor de la Universidad de Columbia, Exministro de Hacienda, Exdirector del DNP y Exministro de Agricultura; a José Manuel Restrepo, rector de la Universidad EIA y Exministro de Hacienda y Crédito Público, a Jorge Iván Gonzales, Exdirector del DNP y profesor de la Universidad Nacional de Colombia y Universidad Externado; a mi colega y amigo German Arce, Presidente de Asofiduciarias; a Paola Fernández, a Santiago Martínez y a Jorge Guerra, los ganadores de los concursos académicos que hacemos en el marco del Simposio de Mercado de Capitales, también bienvenidos y felicitaciones; a Andres Lozano presidente de la Titularizadora; a Jaime Dussan presidente de Colpensiones; a los amigos de los medios de comunicaciones, colegas de Asobancaria que hicieron posible este evento, señoras y señores, muy buenos días.



El Simposio de Mercado de Capitales hoy celebra su trigésimo quinta edición. Uno podría pensar de manera equivocada que llevamos 35 años haciendo el Simposio, no obstante, debo señalar que llevamos más de medio siglo realizándolo, ya que no se hace todos los años. Este es un evento importantísimo, tanto para la Asociación Bancaria, como para el mercado y la academia.

Este evento empezó en 1971 a cargo del Banco de la República. En ese momento, su gerente, Germán Botero, inauguró este foro de discusión sobre el desarrollo del mercado de capitales. A la vuelta de dos años, se estableció una alianza afortunada entre el Banco de la República y la Asociación Bancaria, a partir de la cual se consolidaron los trabajos clásicos, estudios, libros y publicaciones del Simposio de Mercado de Capitales.

Este evento también ha sido particularmente importante para el desarrollo del mercado en varios momentos. Por ejemplo, en la década de los setenta se sentaron, a través de los papers y trabajos académicos, las bases de lo que sería la segunda reforma financiera de Colombia. La primera reforma tuvo lugar a finales de los cuarenta y en el primer lustro de los cincuenta.

Luego, para poner otro ejemplo, en los noventa, el Simposio también brindó un importante insumo a Fedesarrollo, quien lideró la primera misión de mercado de capitales. Posteriormente, los trabajos de Luis Fernando Alarcón y de Marcela Rey fueron también piezas fundamentales para el lanzamiento de una segunda misión de mercado de capitales de manera más reciente.

Todo esto lo menciono para evidenciar que la valía del Simposio de Mercado de Capitales no se mide a partir de su rentabilidad comercial, sino académica, lo que lleva a considerarlo como un bien público.

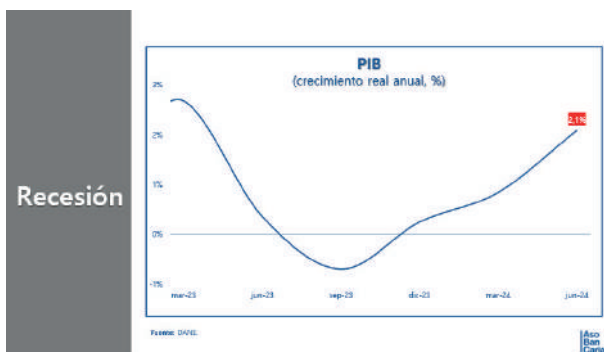
Este es mi décimo Simposio de Mercado de Capitales, y cada vez que participo en uno de estos eventos, me siento muy feliz de ver a los estudiantes, rectores y decanos de distintas universidades que nos acompañan, como hoy. Me alegra mucho lo que están produciendo, insisto, no solo para los tomadores de decisiones de hoy y los operadores del mercado actual, sino también para los de mañana.

Hemos decidido llamar a estas palabras de bienvenida “Un nuevo aire”, porque quiero hacer un paralelo con lo que fue el Simposio el año pasado. Hace un año, nos reuníamos en este foro muchos de los presentes para reflexionar cómo estábamos, y la verdad es que el ambiente de nuestra conversación gravitaba en torno a tres nubarrones que se posaban sobre la economía y, en particular, sobre el mercado.

Hace un año hablábamos principalmente de recesión. - ¿Existía tal cosa como una recesión? -. A su vez, en el marco de la aprobación de la reforma pensional, había un altísimo nivel de incertidumbre frente a lo que pasaría no solamente con los flujos de capital, sino también con el stock de los ahorros de los colombianos; sobre eso se reflexionó intensamente. Adicionalmente, en ese momento nos sorprendió esa noticia negativa, esa alerta de parte de J.P Morgan sobre el posible descenso de nuestro mercado de renta variable de emergente a frontera.

Estos tres nubarrones llevaron a que el año pasado el Simposio de Mercado de Capitales se viera marcado por la incertidumbre de los agentes y el complejo panorama.

Lo cierto es que, transcurrido un año yo, veo con enorme satisfacción que estos tres nubarrones empezaron a despejarse y se puede ver el horizonte con mucha más claridad. En primer lugar, resultó claro que no existió tal cosa como una recesión, a la vez que los últimos datos de crecimiento económico fueron positivos: la economía colombiana se expandió a un ritmo del 2,1%, aún lejano de nuestro potencial, ubicado entre 3 y 4%, pero que da cuenta de la recuperación.



Entretanto, las estimaciones de crecimiento para el año entrante, realizadas por el Banco de la República y Fedesarrollo, se ubican entre el 2,6% y el 2,7%, si bien parece posible que puedan ser corregidas al alza. Para la OCDE y el Banco Mundial, el ritmo de crecimiento sería superior al 3%, un nivel más cercano al potencial mencionado. Así, se despejó el primer nubarrón.

Ahora bien, respecto a la muy debatida reforma pensional, que consumió buena parte del espacio noticioso y del análisis académico, cabe anotar que, a pesar de las especulaciones sobre lo que eventualmente sucedería, se dieron dos hechos importantes que tranquilizaron al mercado. El primero estuvo asociado a la decisión de que el stock de los ahorros pensionales continuaría en cabeza de los fondos privados. El segundo es que, a pesar de la reglamentación que todavía falta por realizarse, el Congreso de la República estableció que la administración de esos fondos correspondientes a los flujos, que son del orden de 17 billones de pesos (cercano al 1,1% del PIB anual), estaría a cargo del Banco de la República.



Que el Banco se encargue de esta administración despejó muchas de esas preocupaciones. Los operadores de mercados podrán afirmar que aún falta reglamentación, y lo entiendo, pero el hecho es que el respaldo del Banco de la República es un mensaje de tranquilidad para todo el mercado. Entonces, en esa medida, este segundo nubarrón también se despejó.

Respecto al descenso hacia la categoría de mercado frontera, en los últimos meses hemos visto varios indicadores positivos que atenuaron ese riesgo. Cabe mencionar que el incremento de la capitalización bursátil y los volúmenes de negociación en los últimos doce meses no nos sitúan en un cuento de hadas, —tal cosa no existe—, pero son indicadores positivos. Además, la emisión de acciones de Davivienda, que movilizó recursos por 720 mil millones de pesos en capital para la entidad, fue bien recibida por los mercados. Así, el dinamismo mostrado en los últimos meses dispuso ese tercer nubarrón.



Sin embargo, no podemos llamarnos al engaño de pensar que el mercado de capitales de Colombia, que viene acumulando una década de desaceleración, tuvo un punto de inflexión y ahora todo mejoró repentinamente. Aunque las señales son inequívocamente buenas durante el último año, permanecemos rezagados frente a nuestros pares regionales.

**Sin embargo, estamos rezagados frente a nuestros pares**

Asociación Bancaria

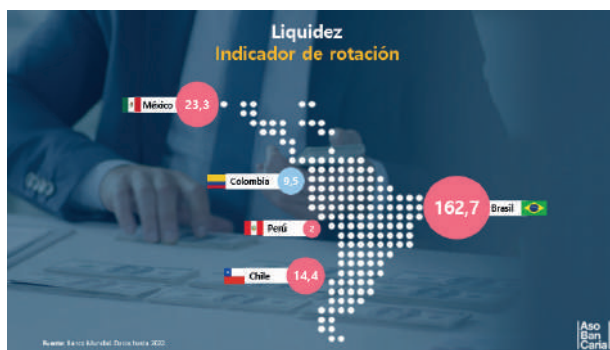
Respecto a la capitalización bursátil, debo anotar que, si tomamos enero de 2015 como punto de referencia y lo marcamos como 100 para ver cómo ha evolucionado el tamaño de la capitalización respecto a hace exactamente una década, observamos que Colombia sigue hoy en día en 100. Esto significa que la capitalización bursátil de Colombia ha permanecido constante, a diferencia de lo ocurrido en el resto de los países de América Latina, donde sí ha crecido. Por ejemplo, en México aumentó un 40%, mientras que en Brasil se duplicó. En ese sentido, tenemos un cierto rezago, lo que nos obliga a imprimir mayor dinamismo a nuestro mercado.



Ahora bien, respecto al número de emisores, se podría argumentar que nuestra baja cifra no debería compararse con la de la economía brasileña, ya que esta es más grande, y es natural que, al contar con una mayor población, tejido empresarial y escala, albergue muchos más emisores. No obstante, existen dos contraejemplos a ese argumento. En particular, Perú tiene 34 millones de habitantes, mientras que Chile tiene 19 millones y medio de habitantes. Aun así, Perú triplica la cantidad de emisores de Colombia, y Chile la quintuplica. De esta manera, resulta claro que tenemos un rezago en el número de emisores frente a los estándares internacionales, incluso dentro de nuestra región.



En cuanto a los niveles de liquidez del mercado, medidos a partir del indicador de rotación, que refleja la transaccionalidad de los papeles en relación con su volumen, también tenemos un rezago, ya que solo superamos a Perú.




De lo anterior se desprende una primera conclusión: estamos indudablemente mejor hoy que el año pasado. Todo lo que constituía un escenario adverso en materia de incerti-



dumbre empieza a despejarse, y el mercado tiene hoy un panorama mucho más positivo que el de hace 12 meses. Sin embargo, todavía queda trabajo por hacer.

Foros como este cobran gran importancia para continuar reflexionando y pasar del diagnóstico a la acción. En este punto, estamos sobre-diagnosticados; es necesario actuar para que los rezagos que tenemos frente al contexto latinoamericano puedan ir cerrándose. Con esto en mente, voy a concluir con una reflexión sobre algunas de las ideas que discutiremos en el marco de este Simposio.

## La profundización del mercado requiere trabajar en tres frentes

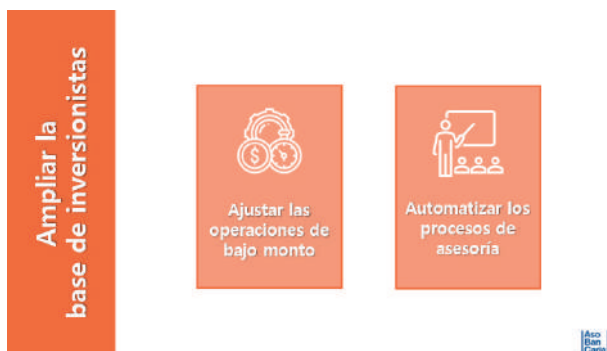


La primera: hay varios temas en los que se está trabajando y de los cuales hablaremos, que nos ayudarán a ampliar la base de inversionistas, es decir, la demanda. El regulador y el supervisor estarán conversando sobre esto, pero quiero mencionar solo dos. La primera, muy importante, se refiere a las operaciones de bajo monto, que hoy cuentan con un trámite simplificado. Sobre estas se está desarrollando una agenda que, si se quiere, se bifurca en dos ramas.

### 1 Ampliar la base de inversionistas

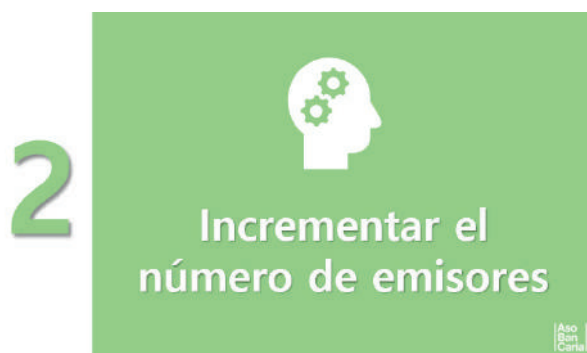


La primera es simplificar el proceso. Uno podría preguntarse: ¿simplificar el proceso del proceso simplificado? Sí, vamos a simplificar aún más el proceso simplificado. Estas operaciones son todavía perfectibles para hacerlas mucho más dinámicas. Adicionalmente, se está proponiendo incrementar el monto máximo que se puede transar, lo que permitiría atraer muchos más inversionistas. De esta manera, tanto en el ajuste paramétrico, que nos permite captar más capitales, como en el procedimiento de conocimiento del cliente, son propuestas positivas que deben consolidarse.



Por otro lado, para fomentar la demanda en el mercado de capitales, es muy importante el proceso de asesoría. Este es un proceso denso por la naturaleza misma de las transacciones y debe hacerse con mucho cuidado. Es un proceso que debe estar adecuadamente estructurado; sin embargo, eso no significa que no se pueda automatizar, no solo para reducir costos y eliminar la necesidad de presencialidad, sino también para mejorar la experiencia del cliente. En resumen, todo lo que se pueda hacer para mejorar este trámite simplificado, atraer más inversionistas y, a su vez, simplificar el proceso de asesoría sin sacrificar la calidad es crucial para aumentar la demanda.

Por el lado de la oferta, hay otras cosas que podemos hacer —sobre las cuales seguramente conversaremos en el marco de los paneles— para aumentar el número de emisores. Quiero hacer referencia a dos aspectos. El primero es consolidar la integración.



Se ha avanzado mucho en términos de integración (ya existe NUAM) y se habla mucho del mercado integrado de Colombia, Perú y Chile, pero al final del día, lo que se ha logrado es poco, especialmente desde el punto de vista regulatorio.



A su vez, debemos promover la financiación de las MiPymes en el mercado de capitales, como lo hizo la cervecería Bruder, para que puedan tener una alternativa de fondeo al mercado bancario. Es importante replicar este caso y aprender de esa experiencia exitosa para ver cómo atraer a más jugadores.

Desde el punto de vista de liquidez, es fundamental reglamentar cómo funcionará el fondo pensional que administrará el Banco de la República. Este fondo tendrá, creo yo, inversiones tanto en el mercado de renta fija como en el de renta variable. Por ello, será muy importante conversar sobre su funcionamiento. Finalmente, cabe mencionar que, al proponerse la posibilidad de que las comisionistas de bolsa ofrezcan fondos de inversión colectivos (FIC) sobre ahorro pensional, como actualmente lo hacen las fiduciarias y las AFP, se generará mayor competencia y liquidez.





Estas son algunas de las ideas que estaremos discutiendo durante las próximas semanas. Sin embargo, lo más importante, insisto, es que podamos dejar estas reflexiones escritas, como ha sido la tradición del Simposio de Mercado de Capitales. Debemos dejar estas reflexiones para que, dentro de un año, podamos hacer una evaluación de nuestro progreso y ver si estamos generando propuestas para los hacedores de política y los operadores de mercados. De igual manera, esperamos que, una vez más, destaquemos el trabajo y las investigaciones que los profesores y los estudiantes continúan realizando.

Nos preocupa que ha caído el número de estudiantes que escriben sobre macroeconomía. Este fenómeno se ha venido dando durante la última década y media; cada vez menos personas se enfocan en macroeconomía y mercados financieros. Hoy en día, el peso de las tesis de maestría en microeconomía y evaluación de impacto es altísimo, pero en gran medida a costa de los desarrollos académicos en macroeconomía y mercados financieros. Por eso, convocarnos, encontrarnos, presentar los trabajos y destacar a los estudiantes que hacen un esfuerzo extraordinario en el call for papers y compiten por el premio a la mejor tesis de maestría, seguirá siendo uno de los propósitos fundamentales de este evento.

Muchísimas gracias a todos y bienvenidos.



Escanear para ver  
video del discurso

## 35° Simposio de Mercado de Capitales

**Guillermo Calvo**

**Universidad de Columbia de la Ciudad de Nueva York.**

Muy buenos días a todos, para mí regresar a Colombia es como regresar a mi familia, estuve acá tres años muy importantes en mi desarrollo. Gran parte del tiempo trabajando en la Universidad de los Andes con un grupo extraordinario de gente. Algo que es difícil encontrar en otras partes. Y me permitió desarrollar ideas. Aun cuando yo no había terminado el grado PHD, realmente decidí venir a Colombia y Perú, realmente, antes de hacer eso, porque eran años medios complicados a nivel mundial.

Recuerden la guerra de Vietnam. Estar en Estados Unidos, para un latinoamericano, era medio estresante, digamos, porque no era fácil saber qué posición uno iba a tomar, porque Estados Unidos estaba muy metido en esa guerra y no todos nosotros en América Latina lo estábamos. La cuestión es que decidí parar un poco mi carrera puramente académica y me tomé tres o cuatro años, tres de los cuales estuve acá en Colombia.

Así que lo encuentro, fue el país que me dio un poco la realidad que yo necesitaba y un entendimiento sobre América Latina que lo he llevado conmigo. Por supuesto, muy motivado también por el lugar donde nació, Argentina, que todos los días me trae algún problemita que me ocupa todo el día y no alcanza. Así que, bueno, por eso les digo, imaginarán, esto es para mí muy importante y con tantos amigos.

Yo tengo una presentación que se podría dar casi en palabras, sin hacer nada demasiado técnico, pero es una presentación diferente al enfoque que acabamos de escuchar, a las tres que hemos escuchado, en el sentido que lo que hago acá es tomar en cuenta el mundo y la globalización que ha tenido lugar desde los 90 en particular, con las crisis empezando con la de tequila, etc. Entonces, un enfoque, yo pienso en la macro que uno hace para entender un país y acabamos de escuchar con el doctor Villar, una presentación excelente, tiene una serie de aspectos micro, es decir, la micro de la macro, a veces le llamo, donde entran cuestiones de política que son muy importantes, detalles del país.

Pero por otro lado está la macro de la macro, que por mucho tiempo, en el siglo XX, no se le prestó mucha atención, que es el rol de los shocks que vienen, que son sistémicos. Entonces, todo puede estar yendo muy bien para Colombia ahora, pero si de golpe Estados Unidos, por alguna razón, está subiendo la tasa de interés a puntos indebidamente altos, puede tener un efecto muy serio para Colombia u otros países latinoamericanos. Cosa que ya hemos estudiado bastante, esto es una literatura que coincide con eso, que lo que le pase, por eso estamos todos mirando qué está haciendo, qué puede hacer Estados Unidos con la tasa de interés. A mí personalmente me preocupa, porque fijese que cuando se le escapó la tasa de interés, ahora después de la pandemia, yo tengo algunos slides acá para mostrarlo, fue una sorpresa muy grande.

¿Qué es lo que hace la FED? Fijese que la FED, en el 2020-2021, había pasado más de 10 años en un mundo muy raro, que no habíamos visto antes. Gran emisión monetaria, sin inflación, más bien el temor siempre constante de que podría haber deflación. Y en el momento que sube la inflación, toda esa literatura o manera de pensar que el problema es la deflación más que la inflación, volvió la inflación, y enseguida se empezaron a pen-



sar políticas que hubieran sido perfectamente normales antes de la crisis del 2008, que es cuando empieza todo este lío.

¿Y qué hace? Bueno, sube la tasa de interés. Bueno, ya se sabe. Trata de seguir la regla de Taylor, vuelve a la luz. Taylor, después se ha dicho colega, hemos sido colegas en Columbia y muy buenos amigos. Las cosas cambian. Quiero decir, los factores pueden cambiar.

Pero otra vez, volvieron a eso y nadie dijo, ¿pero no será que emitimos un montón de plata? Yo les voy a mostrar un gráfico, es obvio que emitieron un montón de plata. *Unprecedented*, como se dice en inglés. Entonces voy a hablar un poquito de esas cosas.

Y eso es lo que nos puede pasar. Entonces, ¿qué hicieron ellos? Subieron la tasa de interés. Y cuando Estados Unidos sube la tasa de interés, el mundo escucha. Pero la tasa de interés no tiene mucho efecto para el resto del mundo. Pero Estados Unidos sí. Entonces vino mucho temor de que eso tuviera efectos negativos.

Esos son los aspectos que yo estoy mirando ahora. Y a eso yo le llamo la macro de la macro. Para poder ver eso, a veces uno tiene que abstraerse de los detalles. Siempre conocer es abstraerse de los detalles. Si uno mira absolutamente todos los detalles, no puede llegar ni a la esquina de su casa. No le da el tiempo. Y además no entiende nada. Para entender algo, uno tiene que hacer un modelo que sea ignorante. A cierto nivel tiene que ser ignorante.

Hay que desechar alguna variable, porque si no, es una montaña enorme que uno no sabe qué hacer con ella. La macro es una cosa tan rica, porque se trata de los países, las relaciones entre los países y la economía mundial. Y yo estoy enfocándome en lo mundial, en lo más general, tengo que transformarme en un ignorante de muchas cosas y tratar de extraer variables que me ayuden a entender a nivel global reconociendo que otras cosas merecen más detalles.

Voy a hablar de liquidez. Liquidez es una cosa muy mal definida. Entonces, liquidez va a estar en el centro de la escena acá. Pero cuando uno dice liquidez enseguida, se dice, ¿de qué diablos estás hablando? Porque es una cosa tan general. Pero todos tenemos una idea de lo que se trata, entonces no voy a perder tiempo con eso.

En particular, las crisis que están muy asociadas con liquidez, voy a llamarlas financieras. Y una de las preguntas es ¿dónde estamos? Y después va a venir la sensación mundial sorpresiva de la que hablé por arriba hace un momento.

Y otro tema que ojalá tenga tiempo es el tema de la dominancia del dólar americano. Y guerra entre monedas. Ese es un mundo bien diferente al que acabamos de escuchar en la presentación excelente que hizo Leonardo.

Y yo me abstraigo de lo de Leonardo un poco y miro la cosa desde afuera. Para decir algo que todo el mundo sabe, la liquidez no es comida. No hay nada parecido a comida. Y si uno le agarra un billete de 100 dólares, a mucha gente le va a parecer atractivo, pero si yo le digo que lo único que puede hacer es comerla o hacer otras cosas artísticas con eso, no le va a interesar. Le interesa no por lo que a él le gusta, sino porque piensa que a otro le va a gustar. Una cosa muy curiosa, nace mal.

Es una expresión que espero que no sea mal educada. Es un mal parido. Nació para darle trabajo a Leonardo. Porque no vale nada, pero vale en función de otras cosas. Son muy sutiles. Y no dependen sólo del Banco Central de un país, sino de otras cosas. Por supuesto, dependen del país fundamentalmente. La Argentina no hubiera llegado a esos niveles ridículos de inflación estudiando lo elemental de la teoría monetaria. Pero es bueno recordarlo, porque no es comida, es un papel o una entrada contable.

Y sigue así. Hay trabajos teóricos que muestran un modelo de equilibrio general, donde hay un equilibrio general, uno puede poner *money in the utility function* y darle personalidad a esa M, no sólo mal parida, sino hay otras cosas que valen la pena. Pero aún en ese contexto hay un equilibrio donde todos los precios son iguales a cero.

Es decir, se rechaza el peso o el dólar, como sería. Aún en un modelo súper puro es perfectamente racional que, si todos piensan que ese medio de cambio no se lo van a aceptar, él mismo no lo va a aceptar. Y por más que lo ponga el Banco Central y sea creíble, peor si es creíble, eso vale cero.

Eso es algo que tiene la política monetaria, que no le prestamos atención y enseñamos macro de esa manera que está bien, mirando el equilibrio virtuoso. Pero siempre está el otro, siempre está amenazante. Eso es lo que vemos en las crisis que hemos vivido.

Por eso yo llamo a eso macro de la macro. De repente, ciertas cosas que son impensables en un modelito completo, con equilibrio único, todas esas cosas se rompen y hay posibilidad de equilibrio múltiple. Yo tengo un par de papers, uno del 98 en *American Economics Review*, y ahora se ha popularizado otra vez, donde hay un equilibrio bueno y de golpe, si cambian las expectativas, hay otro equilibrio que es inflacionario, por ejemplo, o mucho más inflacionario.

Y lo interesante de esos ejemplos es que ocurren porque la gente piensa que va a haber inflación. Y justamente, fíjese, si uno lo va pensando, así como empezamos esta charla, que estamos hablando de una cosa media esotérica o mal parida, que no se nota, y de golpe un día se nota. ¿Es posible eso? Claro.

¿Y por qué es posible con maní y no con un pedazo de carne sabrosa argentina? Por supuesto. Esa cosa va a tener valor, independientemente. Pero como el medio de cambio es eso para cambiarse, si deja de cumplir ese rol que puede parecer endógeno, el Banco Central tiene un problema.

Entonces, esa es parte del reino de la liquidez. En consecuencia, la calidad de la liquidez es una cuestión muy importante. No solo la cantidad que uno ponga, sino la calidad.

Y la presentación de Leonardo la entiendo perfectamente. Desde el Banco Central uno lo tiene que explicar muy bien, no solo lo que está haciendo ahora, sino qué es lo que va a hacer mañana. Y cómo interactúa si hay un golpe de repente del resto del mundo.

Tiene que ser explícito y creíble. Él usó la palabra credibilidad, que es uno de mis pet topics, como se dice en inglés. La falta de credibilidad lo mata a uno.

Porque lo que realmente uno dice, créanme en el mal parido, estoy usando esa palabra demasiado, créanme, puede no ser suficiente. Bueno, entonces. Este es el mundo ahora.



Este tema va a estar en el centro del enfoque. Ya han pasado las crisis financieras de los emergentes. El primer punto que voy a hacer, y voy a pasar rápido, es la importancia que tiene para los emergentes que haya un prestamista de última instancia. A nivel nacional, es lo que son los bancos centrales. Se crearon realmente muy motivados, para que un prestamista de última instancia de alguna manera evite crisis que serían evitables y necesariamente costosas. No voy a hablar del tema, pero justamente eso pasa con el dinero.

No pasa con el pedazo de carne que hablábamos antes, necesariamente, porque el dinero depende de expectativas. Entonces, que el productor de la liquidez oficial cambie las cantidades, transforme durante la crisis el prestamista de última instancia, es algo que en principio ayuda, y creo que en los bancos centrales hay mucha coincidencia que eso está bien, no todo el tiempo, pero a ciertos bancos. Ahora, el problema es que en el mundo cuando hablamos de emergentes no es un país, es un conglomerado.

Si sube la tasa de interés de Estados Unidos, le pega a todo ese conglomerado. Pero no tenemos un banco central equivalente. Tenemos el Fondo Monetario, que va a cada uno de los países, y los trata como un caso especial, cuando podrían ser el resultado de ese shock general.

Bueno, nosotros en un grupo de varios amigos de Colombia, están de alguna manera involucrados, independientes de los bancos centrales, no sé, un grupo de amigos, estamos pensando en alternativas. Entonces, lo que les voy a mostrar, lo interesante, no podría decir, pero mostraré que es importante esto. Es importante poder traer, desde la historia reciente, en que tener un prestamista de última instancia, a nivel global, es importante.

Bueno, lo que yo hago en mi presentación, primero, indicar que no la había, no hay prestamista de última instancia, no tenemos bancos centrales en cada país, porque el banco central no emite, no da préstamos individuales, trata de meter liquidez en el sistema, y que ayuda a que ayude, tal vez no pueda empezar la distribución del ingreso, pero de todas maneras, la idea es poner la liquidez en el sistema para que continúe funcionando. A nivel mundial, ten en cuenta que eso es muy complicado, pero no lo teníamos, no lo tenemos, y se notó, penosamente, en la crisis rusa en 1998. Es algo increíble.

En esta presentación no tengo detalles, hice alguna el otro día, para la academia, que si la pueden conseguir, hay un poquito más de detalles sobre la crisis rusa, pero el punto es que Rusia era chiquita, 1% del PIB mundial, y uno miraba una serie de otras cosas, y además, tuvo serios problemas por deuda interna, no deuda internacional. En parte la explicación es, estaba esperando la ayuda del fondo, generosa del fondo, porque ellos tienen la bomba atómica, pero el fondo no, no se mosqueó, no reaccionó y no le dio crédito, no dio la línea de crédito, y ahí se fue. Pero bien, uno diría bueno eso es problema de Rusia, se vino de abajo todos los emergentes. Imagínense, que ya estamos hablando, esto es 1998, estamos hablando, no sé, cuánta gente acá lo sintió en primera plana, pero fue para los que estábamos, se vino armagedón, como se dice, el fin del mundo. No teníamos explicación, cómo de la noche a la mañana pasa eso.

No nos han pasado cosas de ese tamaño. Hemos tenido crisis, como la pandemia, hemos tenido una crisis de liquidez en el 2008, pero se sabía, porque la habíamos localizado, sabíamos que era lo que falló, los *toxic assets*.



Con Rusia, nada. Bueno, eso trajo una recesión por muchos años en los emergentes, cinco años. Mientras que la de Lehman, de repente se empezó a hablar después que por ahí sabes, hay problemas en Estados Unidos. Y empezamos a pensar, bueno, si Rusia tiró el diablo a los emergentes, si Estados Unidos llega a tener problemas, vayamos a buscar el pozo más cómodo, porque vamos a terminar todos hundidos. Se acabó el comercio. Y pasó todo lo contrario.

Por eso estas cosas, me gusta hablar de ellas, me hace pensar, fíjate, que mi interpretación es que los gringos se acordaron de lo que hicieron en los años 30, y que Friedman, el monetarista, que uno siempre lo piensa como muy agarrado, que no le gusta emitir dinero, porque Friedman, en sus libros, un libro famoso que tiene, lo critica mucho, porque se debieron haber aumentado las emisiones, son decisiones difíciles para un banco central, porque qué tal si no funciona y lo único que consigue es inflación, es un desprestigio terrible. Bueno, ese era el problema. Cuando pasa la crisis en el 2008, cuando se genera eso, para el banco central hubo mucha discusión, pero muy rápidamente la FED usó todo lo que fuera necesario, y así fueron todos los otros, de los G7, pusieron plata arriba de la mesa.

¿Qué pasó? Hubo, sí, una recesión, pero duró 3 años, la otra duró 5, y a los emergentes les pegó menos que a los desarrollados. De donde uno se pone a pensar, ¿qué pasó? Se filtraron, pusieron mucha liquidez arriba del mercado en el norte, pero esa liquidez, la liquidez se filtra, y los emergentes habían sido bastante conservadores, porque ya habían tenido la crisis del 93. Cuando tuvieron la crisis del 93, se volvió popular entre los emergentes acumular reservas.

Bueno, estoy hablando en Asobancaria, todo el mundo sabe que ahí es donde el capital va a querer ir, en la mitad de una crisis, y ahí es donde fue. Entonces fue una pequeña caída, y enseguida la recuperación vino rápido. Y ahí es un punto interesante, podemos entrar en muchos detalles.

Entonces, bueno, nosotros estamos trabajando, y van a ver ahí las referencias, en tratar de desarrollar una especie de prestamista de última instancia a nivel global. Esto es para entender la naturaleza de la crisis de las que ya hablé, pero no tenemos tiempo.

Donde estamos, también no tenemos banco central, y bueno, ya hemos hablado también del tema de la tasa de interés, entonces podemos seguir ¿Qué hacer? Nuestra propuesta es el Emerging Market Fund, EMF, y estamos trabajando con Liliana Rojas Suárez, que está a cargo de ese grupo, etc. Y después en cualquier momento yo voy a estar todo el tiempo acá si quieren charlar de qué se trata esto.

Pero bueno, está en proceso, y el Fondo está interesado, y vamos a tener reuniones con ellos sobre esto. Bueno, mientras tanto, que digo yo acá, en el mientras tanto, ahí aparece la micro. Es decir, la micro macro.

Y estar listos cuando se viene una crisis y empieza a ser obvia, los intereses de los diferentes jugadores juegan un papel muy importante. Se dan cuenta que pueden perder, empiezan a manipular al gobierno, y se crea una situación muy compleja. Y todos la hemos vivido en alguna manera.

Entonces, una de las cosas que uno debería pensar, yo te lo estaba diciendo, tratemos de pensar qué hacer, hacer simulacros. Yo creo que a los bancos centrales no les gusta,



por muy buenas razones, tengo una casa muy linda, pero sabes qué, en vez de mirar el diseño, pensé que se puede quemar un día. No es la primera cosa que le contás a la gente.

Y entonces, estar preparados de incendio, es algo que podía *pay off*. Y hacer conversaciones. En este momento, qué tal si de repente la FED se vuelve loca y aumenta un montón la tasa de interés.

¿Qué hacemos? Sería bueno que el Banco Central tenga una relación muy fluida con el Tesoro, etc. Y se puedan hablar con franqueza y además publicándolo. Porque cuando pasan estas cosas ahí donde el mercado financiero que estamos celebrando aquí sufre, y yo no tengo nada contra nada, es peligroso.

Porque se mueve muy rápido. Es un aspecto que debería incorporarse. La velocidad de los agentes.

Y ahí te aparecen una serie de arreglos como por ejemplo los Carre Trades. Los Carre Trades pueden hacer un montón de plata y están sacando provecho del hecho de que políticamente se mueve despacio, que de repente hay que hacer cosas, mientras tanto alguien puede entrar y salir y hacer un montón de plata. No me preocupa eso, sino el side effect que hace, y hemos visto ya cosas. Bueno, sobre esto voy a darles nada más que los hechos y decirles por qué yo estoy preocupado o no, o podría uno estar preocupado o no, pero ya el tiempo se está volando.

Si yo miro, por ejemplo, la inflación, esto de Estados Unidos, y la variable es tasa de crecimiento de M2, creo que es anual, pero no importa. Fíjense que el M2, hasta la última línea gris que ven ahí, es la pandemia, el COVID. Antes de ello, la tasa de crecimiento de eso está un poquito más arriba del 2%.

¿Qué es el objetivo de Estados Unidos? No lo ha dicho oficialmente, pero implícitamente, aparentemente anda por ahí. Estaba todo, a pesar de todo el lío y de la cantidad de dinero que emitieron, si uno lo mira, habían podido fijar, determinar un camino de inflación que era consistente con un objetivo del 2%. Viene la crisis y de golpe la oferta monetaria crece 6,1%. Yo pregunté en la FED por qué se alargaron a hacer ese tipo de cosas.

¿Pero qué pasó? La oferta, la tasa de crecimiento de M2, fíjense que estaba a cierto nivel arriba del 2% y pegó un salto enorme al 19%. Ahora si un banco central hace eso, no lo había pasado en la crisis del 2008, no, no pasó. Si uno ve eso y le dice a alguien que estuvo durmiendo desde el 2008 y solo conoce como era el mundo antes del 2008, ¿qué hubiera dicho? La inflación se te va a disparar.

¿Y lo que pasó? Se disparó menos de lo esperado, fíjense acá pongo las dos curvas, la tasa de expansión. Y la inflación es la azul. Entonces en este episodio se va a los diablos la expansión monetaria y la inflación es mucho menor. Todos salieron a decir qué barbaridad la inflación. Sí, pero hoy se dice algo.

En ese contexto uno dice, acá pasó una cosa rara, emitieron como locos y la inflación fue mucho menos, era el 19% lo que emitieron, me acuerdo ahora es mucho menos. Entonces, cosa que no se había visto antes. ¿Qué pasó estructuralmente? Y ahí es donde de golpe mirando la velocidad de circulación, una cosa que uno enseñaba a principios del siglo XX y después se abandonó el concepto, porque era muy aburrido, fíjense que

antes iba subiendo, tenía a veces algunos ruidos raros, pero no era una fuente de incertidumbre.

Y viene la crisis del 2008 y empieza a desplomar. ¿Qué pasó? Nadie pensó, no sí. No, yo sí. Que es mi último paper que estoy trabajando y que me encanta. Nos prometimos con Leonardo que vamos a discutir ese caso colombiano. Que tengo la sensación de que algo así pasó también.

Ahora, ¿por qué es relevante eso? Porque fíjense, la *Quantity Theory of Money*, está basada en una identidad. Esa identidad que ahí está, la de PI, tasa de inflación, esa identidad, esto se da en la teoría, es igual a la tasa de expansión monetaria, menos esta que es la tasa de crecimiento a largo plazo, y qué es lo que le pasa a la velocidad de circulación. Tasa de crecimiento a la velocidad de circulación, que era negativa, muy negativa, 2,4% cada año. Quiere decir que la inflación, por el hecho de que la velocidad estaba cayendo, fue mucho menos de lo que hubiera sido si la velocidad no se movía, no se movía mucho, que es lo que pasó antes del 2008. Es decir que lo que nos dio esa inflación, que fue mucho más baja de lo que hubiéramos esperado, es este fenómeno.

Entonces, ¿dónde estamos ahora? La pregunta importante es, ¿esta tendencia sigue? Si no sigue, ¿no es cierto? Si no sigue, quiere decir que, y volviendo a mirar la ecuación, que B punto sobre B se hace cero. Venido de negativo, 2%, quiere decir que de repente va a haber un salto en la tasa de inflación. Puede ser, y si se hace cero, sería lo que estaba pasando antes. O sea, aún podría ser positiva, porque antes del 2008 era positiva. Si se hace el golpe, vamos a tener una inflación que no sabemos de dónde vino, en Estados Unidos. Si eso pasa, la FED va a seguir la regla de Taylor, porque acá no pasó nada, va a subir la tasa de interés. Yo tengo esperanza de que eso no pase, pero depende de la teoría. Por eso es tan importante decir teoría, pero qué pensamos, ¿qué está atrás de eso? Me parece que esta cosa es muy importante y fascinante, fíjense. Todas las veces los problemas, no sé si se acuerdan de algunos personajes de películas, quien era Patton, que estaba en la mitad de la guerra y dijo, estaba todo destruido, y dijo, esto es una belleza. Porque él estaba viendo algo que era difícil de generar.

No lo había creado él, pero como militar que era el personaje, estaba fascinado por lo que veía. Y nosotros también nos podemos fascinar por deshacer todo esto. Uno debe hacerlo porque hay que buscar la solución. A mí me parece que este problema es un problema candente. La velocidad de M3 cae al ritmo del 2% por año, está el fenómeno. Lo hice para Brasil, es lo mismo, lo que pasa es que uno es la inversa del otro, no se preocupen.

Y acá crece al 4%, porque esta es tenencia de dinero, la otra velocidad caería al 4%. Quiere decir que hay algo, me parece interesante. Porque yo veo que ahora los países están felicitándose a sí mismos porque la inflación está bajo control. Pero podría ser, si es válido mi cálculo, podría ser que la inflación está en parte sostenida, baja, reducida, por el hecho de que algo está pasando con la velocidad de circulación. Esto es para América Latina, todas. También lo mismo. Este es para el caso de Chile.

Es bien interesante lo generalizado que es este fenómeno. Si quieren, siento que de los mensajes que yo tengo para dar, este es uno muy fundamental. Excepto que yo estoy equivocado por lo que estoy diciendo, pero yo creo que es muy importante entenderlo.



Queda otro gran tema, competencias de monedas. Pero son de casa demasiado buenos como para quitarle el tiempo. Así que para acá vamos a seguir viniendo, vamos a seguir charlando. Y si esto es interesante, espero que algún día nos pongamos todos a trabajar juntos. Así que vuelvo a cerrar a decirles que estoy muy muy contento. El premio que me han dado es impensable.

No son el tipo de cosas que uno piensa me van a dar algo tan importante con un personaje que no conozco bien, pero he empezado a leer, fascinante, multifacético. Así que bueno, realmente un honor verlos a todos ustedes y saber que vamos a poder charlar por un buen tiempo y muchas gracias otra vez.



# 17° SAFE

**Congreso de Seguridad, Amenazas  
Cibernéticas Fraude y Experiencia**

**Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias**

17 y 18 de octubre  
de 2024

**| Aso  
Ban  
Caria |**



**17° SAFE**

Congreso de Seguridad, Amenazas Cibernéticas, Fraude y Experiencia

## **17° SAFE Congreso de Seguridad, Amenazas Cibernéticas, Fraude y Experiencia**

### **Discurso de Instalación**

**Jonathan Malagón  
Presidente de Asobancaria**

Buenos días a todos. Quiero comenzar saludando al señor ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el doctor Mauricio Lizcano. Muchas gracias por acompañarnos nuevamente en este congreso, ministro Lizcano; A Duvalier Sánchez, representante a la Cámara del partido Alianza Verde; a mi coronel Edwin Urrego, director de la DIJIN; a Francisco Espinosa, doctor Francisco, delegado para riesgo operacional y ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia; a nuestra buena amiga Ana Carolina Ramírez, subdirectora de Pago de Bajo Valor del Banco de la República, que además está en una de sus semanas más importantes justo ayer se lanzó “Bre-B”; A Andrés Duque, presidente de RedeBan; a Roberto Boyacá, presidente de Incredito, aliados y amigos; a los exministros Juan Carlos Pinzón, exministro de Defensa y exembajador ante Estados Unidos; al exministro Gabriel Vallejo, buen amigo, exministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, gran líder empresarial y magnífico conferencista, por demás, en temas de experiencia y servicio. A los amigos de los medios de comunicación, especialmente a la directora del diario El Heraldó, a Erika Fontalvo; a todos los conferencistas, a los miembros del comité de prevención de fraudes y ciberseguridad, que son los anfitriones de este evento, especialmente a Rafael Aguirre, su presidente. Compañeros de Asobancaria, señoras y señores, muy buenos días. Bienvenidos a la edición número 17 del SAFE, nuestro congreso de seguridad.



Esta vez quisimos poner un nombre distinto a la presentación: “Custodios de Yuli Carolina”, porque queremos, a través de la experiencia de un cliente, contar cómo hemos ido evolucionando en los desafíos que enfrentamos estas direcciones y cuáles son los que tendremos a futuro, como abre bocas de algunos de los temas que estaremos conversando en el marco de este foro.



Lo primero, ¿quién es Yuli Carolina? Yuli Carolina es una colombiana, vallenata de 38 años, nacida en Valledupar, pero vive en Bogotá, es administradora de empresas, gana 5 millones de pesos mensuales y trabaja en un concesionario.



Yuli Carolina, hace 10 años, tenía 28 años. Para entonces, se estaba graduando de una especialización y, como buena parte de los que nacieron en la década de los 80 en este país, ha sido una usuaria intensiva del sistema financiero colombiano. Para ese momento, ya estaba incluida financieramente, no solamente en productos transaccionales, donde tenía, entre otras cosas su nómina, sino también unos primeros productos de crédito.



Hace 10 años, una usuaria como Yuli Carolina se enfrentaba a un sistema financiero donde fundamentalmente todos los parámetros eran físicos, eran presenciales. Hace 10 años, no fue hace mucho. Yo trabajaba en esta industria, trabajaba en este sector, era el



vicepresidente técnico de Asobancaria, tenía el cargo de Alejandro. Hace 10 años, cuando hacíamos este encuentro, el 55% de las transacciones se hacían en canales físicos. Había un dato que me sorprendía muchísimo: el 80% de las consultas de saldo se hacían en cajeros automáticos. Fue hace muy poco. Hace 10 años, el 80% de la gente salía de su casa, hacía una fila, entraba al cajero automático y revisaba cuánto era su saldo, y no estoy hablando de hace muchas décadas, no, fue hace solo 10 años.

El 55% de las transacciones eran en canales físicos. Hace tan solo 10 años, teníamos más de 26 millones de cheques anuales en circulación. Hoy, el cheque está absolutamente en desuso, pero hace una década teníamos 26'200.000 cheques. Además, el estándar de seguridad de las tarjetas de crédito era la banda magnética. Todas nuestras tarjetas tenían banda magnética y el 73% de las tarjetas en circulación, alrededor de 29.5 millones de tarjetas de crédito, tenían como único mecanismo de seguridad la banda magnética. Ya existía el chip, pero el 73%, insisto, casi 30 millones de plásticos, tenían fundamentalmente banda magnética como mecanismo de seguridad, y nada más. Esa era la realidad que enfrentaba Yuli Carolina hace 10 años, y en ese contexto vivió su primera experiencia de fraude.



Y ahora vamos a hablar intensamente de la experiencia del cliente. Este era el fraude bancario de hace 10 años, como ustedes pueden ver, un datáfono, en el que supuestamente se debía hacer la transacción, pero estaba viciado, se clonaba la tarjeta, se tomaba la información de la banda, y a través de esta, se materializaba el fraude en consumo a la tarjeta. Esa fue la primera experiencia desfavorable de Yuli Carolina con el sistema financiero desde el punto de vista del fraude, en un mundo absolutamente presencial, dominado, con supremacía por lo físico. Lo que más ocurría eran delitos de este tipo, delitos de esta naturaleza.

**Evolucionamos de la  
mano de la tecnología**





Nosotros, durante la última década, hemos cambiado muchísimo como industria. La industria no se parece a lo que era. Estoy contento, estuve 4 o 5 años en mi primera temporada en Asobancaria, y cuando volví, estaba dichoso de decir que volvía a esta industria, una industria completamente distinta, porque hemos tenido que evolucionar, y lo hemos hecho de la mano de la tecnología, ministro.



Lo hemos hecho de la mano de la tecnología, porque, hoy, solo el 21% de las transacciones se hacen a través de mecanismos físicos. Casi el 80% de las transacciones son digitales. Antes, era mitad, con una prevalencia de lo físico, pero hoy el 80% de las transacciones son digitales. En Colombia, hacemos 31.000 transacciones bancarias por minuto de manera ininterrumpida, todos los minutos, todos los días, incluidos sábados, domingos y festivos. Hacemos más de 30.000 transacciones por minuto, y de esas, el 80% son digitales. Un mundo completamente distinto.

Los cheques, que hace 10 años ascendían a 26 millones anuales, hoy han disminuido a 3.6 millones anuales y decreciendo. Para el año entrante, proyectamos menos de 3 millones, y en 5 años, esperamos tener menos de 1 millón. Claramente, los cheques están en vía de extinción, y hoy, el 0% de las tarjetas utiliza exclusivamente banda magnética. Algunas tarjetas, especialmente internacionales, aún tienen banda magnética, pero el estándar es el chip. Así que los datos que mencionábamos hace un par de diapositivas hoy son absolutamente distintos.

**Mejoramos considerablemente la seguridad física de nuestros clientes**

Aso Bancaria

Y nosotros en el entretanto, fuimos haciendo grandes esfuerzos para que, desde el punto de la experiencia del cliente, personas como Yuli Carolina, y todos los colombianos, puedan ver mejoras importantes en materia de seguridad.



Si revisamos estas tipologías de delito (clonación de tarjeta, fleteo, hurto a entidades), lo que ha pasado en Colombia es muy interesante. Lo primero es la clonación de tarjetas, es un delito prácticamente extinto, mi coronel, pues ha caído un 86%, todavía se sigue habiendo, incluso hablábamos con Roberto Bojacá frecuente de esto. Sin embargo, viendo los grandes números y viendo las tendencias, la clonación de tarjetas es un delito extinto en Colombia.

Segundo, el fleteo, ese detestable delito que pone en amenaza la integridad física de las personas víctimas de esos robos bien sea en cajeros automáticos o en sucursales bancarias, el fleteo en 10 años se ha caído un 50%. Uno dirá que en Colombia van a haber 900 casos de fleteo, es muy alto, deberían ser muchos menos. Pero ¿saben qué pasó durante la última década? La percepción de seguridad ciudadana en este país se deterioró muchísimo. El atraco callejero, un delito comparable, ha crecido más del 300% respecto a la última década. El fleteo va para el otro lado, va disminuyendo. No va a llegar a cero si seguimos teniendo una alta incidencia de efectivo, pero vamos en la dirección correcta. Mientras hay más delitos físicos de otro tipo en Colombia, los delitos físicos de tipo bancario van en otra dirección.

Y el tercer delito, y este siempre me genera frustración, es el hurto a entidades financieras, y uno piensa en el lejano oeste, parece rarísimo que alguien se le ocurra decir vamos a robar un banco: "somos una banda criminal robémos un banco". ¿A quién se le ocurre hacer un taquillazo en Colombia? La verdad, a nosotros nos frustra la caída del taquillazo, porque nos parece insuficiente. No tiene los mismos niveles o la misma magnitud de lo que estamos viendo en fleteo o lo que estamos viendo en clonación de tarjetas. Incluso, les confieso, antes de la pandemia, el taquillazo en pandemia había aumentado.

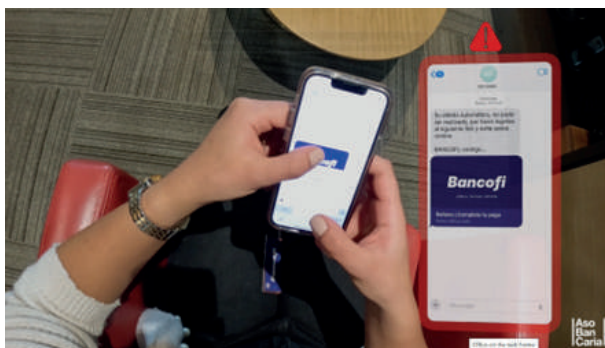
Un año antes de la pandemia, hubo cerca de 200 taquillazos, pero hoy la cifra es de alrededor de 100, revirtiendo la tendencia al alza. Sin embargo, nosotros nos declaramos absolutamente insatisfechos con los resultados, mi coronel, en materia de taquillazos, porque sigue siendo un delito que, aunque en términos cardinales no parece mucho, uno dice: se les ocurrió 100 veces a los colombianos entrar a robarse un banco. ¡100 veces es muchísimo! Debería ser 0. Este tipo de delitos debería estar completamente extinto, como lo está en el resto del mundo. Entonces, en Colombia nos hace falta un largo camino por recorrer.



## Pero enfrentamos nuevos desafíos en materia de seguridad

Asociación  
San  
Carolina

Si bien es cierto que tenemos mejoras muy claras en temas de delitos físicos conforme la transaccionalidad física va cayendo y va migrando desde el punto de vista digital, como es apenas natural, también tenemos un relevo en los desafíos. No es gratuito. La tecnología nos ha traído muchas cosas positivas, pero también nos trae un escenario de nuevos desafíos, de nuevas tipologías de delitos y nuevos esfuerzos a los que la banca se tiene que enfrentar.



Y esto es, Yuli Carolina, en su segunda experiencia de fraude. Hace 10 años, por primera vez, la robaron; le hicieron fraude en un negocio financiero que se le resolvió a la semana. Los tiempos medios de servicio de fraude, hace una década, eran de una semana, pero la experiencia fue dramáticamente mala. Recientemente, el robo de datos es la tipología de delito.

A Yuli Carolina la roban este año, exactamente con un mensaje donde le dicen que su servicio de streaming no podía procesarse por un problema de pago. Con el logo del banco, le piden dar clic a un enlace para ingresar sus datos y cargar su servicio de streaming. En un acto de poco cuidado, pero también con la premura de tantos mensajes que nos llegan hoy en el día a día, pone sus datos. Inmediatamente, hay acceso a la cuenta y termina materializándose el fraude. En este caso, fue desalojar todo lo que está permitido en el parámetro de seguridad hasta máximo un nivel; todo lo que se podía, se desalojó.

Segundo caso de fraude en 10 años. El primero, que había sido una clonación de tarjeta. Y el segundo, fue un mensaje de texto con información engañosa donde termina habiendo robo de datos personales.



Como ese que vimos de Yuli Carolina, nosotros, el año pasado, tuvimos 407.000 colombianos que fueron víctimas de fraude bancario a través de canales electrónicos, 407 mil, ministro. Son muchísimos. Cuatrocientos siete mil colombianos el año pasado sufrieron un fraude.

Este año, con corte a julio llevamos 225.000 casos, y esperamos que la cifra final se sitúe entre 415.000 y 440.000, un deterioro al año pasado, pero, igual, el número es escandaloso. A cuatrocientos siete mil colombianos les paso lo de Yuli Carolina, que cayeron en una trampa de este tipo y se materializó un fraude el año pasado. Estos fraudes que se materializaron el año pasado le costaron al sistema financiero más de medio billón de pesos. Lo que se perdió, lo que se robó, lo que fue objeto a reclamación fue medio billón de pesos. Más de 400 mil colombianos que fueron robados.



Robos que ascendieron a los 553 mil millones de pesos. Una situación francamente inquietante. Cuando uno mira los crecimientos interanuales, si bien este año no es tan fuerte, hace un lustro esa cifra era la cuarta parte.



**Estamos afrontando  
de manera decidida  
esta realidad**

Asociación  
Bancaria  
Colombiana

¿Qué estamos haciendo para afrontar esta realidad? Lo primero, hemos estado haciendo una inversión grandísima en este sector.



El sector bancario invierte, todos los años, más de 500.000 millones de pesos en seguridad bancaria. Las inversiones en seguridad, y esto sí que lo saben nuestros proveedores, llegan de todo el mundo, porque Colombia es un país que invierte, e invierte de manera proporcional frente al promedio de América Latina. Esta es una industria que invierte medio millón de pesos todos los años en cómo mejorar esa experiencia al cliente.



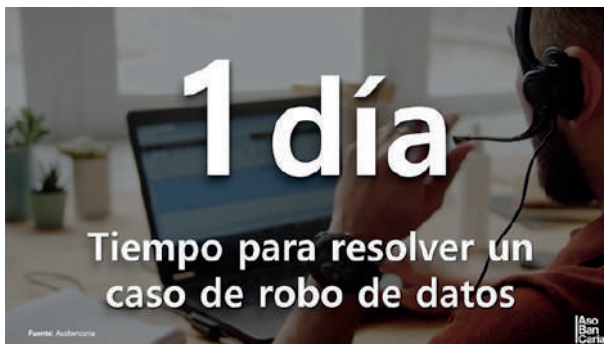
Lo segundo, a pesar de que nosotros tuvimos 60 ciberataques por segundo en 2023, porque el año pasado estábamos en 43, solo dos se materializaron. Son cifras de miles de millones de ataques, pero la verdad es que tuvimos menos ataques materializados



que el resto de América Latina y eso es positivo teniendo una incidencia todavía mucho más grande. Ojo: 60 por segundo y solo se materializaron 2.



Y finalmente, esta es la que a mi más me interesa, es desde el punto de vista del cliente. Por cada 100.000 pesos que se transaron digitalmente, solo llegaron a tener compromiso, en promedio, 6 pesos debido a fraudes, y tras surtirse la reclamación, que la inmensa mayoría se dan en primer contacto (el 60% se resuelve en primero contacto) el nivel de compromiso de los \$6 se reduce a menos de \$1. O sea que, por cada \$100.000 pesos que se transan en Colombia se pierden, entre comillas, menos de \$1; esta cifra en América Latina es de \$14. Desde el punto de vista del cliente, esto se compara favorablemente frente a la región.

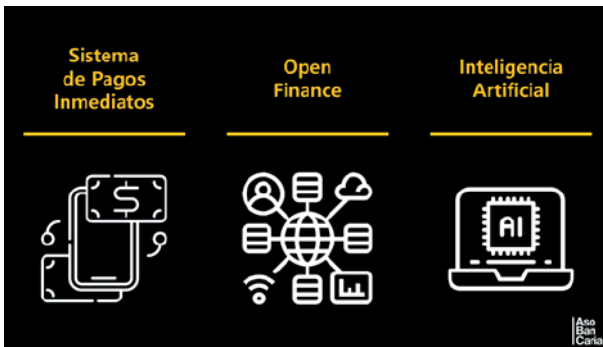


Y los tiempos de respuesta son importantísimos. Los tiempos de respuesta para delitos físicos en Colombia eran de 1 semana, los delitos que estamos viendo en la banca digital tienen un tiempo promedio de 1 día. ¿Saben cuánto es en Estados Unidos? 2 días, ¿Saben cuánto es en el Reino Unido? 1 día. Para ponerlo en perspectiva, una queja en plataformas como Twitter se resuelve en 2 días, una queja Facebook se resuelve en 2 días, una Google se resuelve en 2 días, mientras que una queja por un delito financiero digital en los bancos en Colombia se responde en un día. Desde el punto de experiencia al cliente estamos mejorando.





Nosotros tenemos que prepararnos para el futuro. Porque esta (imagen que vemos) es la inteligencia artificial diciéndonos cómo se verá Yuli Carolina en 10 años. Probablemente la gerente del concesionario, y si sigue en la racha de que cada 10 años se está materializando un escenario de fraude tenemos que alistarnos desde ya, para que los clientes a los que hoy les roban los datos y a los que hace 10 años tenían un problema de clonación de tarjetas, no se les vaya a materializar otra situación a la vuelta de 2 lustros.



Y, solamente para hacer un comentario muy rápido, y con esto cierro, algunos de los temas para los que tendremos que estar listos, en los que tendremos que trabajar, en los que tendremos que pensar y en los que debatiremos intensamente durante la jornada de hoy y durante la jornada de mañana, es, por ejemplo, esa noticia tan maravillosa que se le compartió ayer al país sobre “Bre-B”, el sistema de pagos inmediatos del Banco de la República, que va a ser importantísimo para la experiencia del cliente, pero que también trae consigo desafíos. Ya lo vimos en Brasil; por ejemplo, PIX fue tremendamente exitoso, pero el crecimiento del fraude es incontrolable. El 80% del fraude en Brasil está en PIX, y hemos estudiado muchísimo, hablamos con las autoridades. La experiencia del cliente se ha deteriorado, y esto ha pasado en todos los países que han abrazado este tipo de iniciativas de sistemas de pagos inmediatos. Eso no quiere decir que no se tenga que hacer, pero esa fue la consideración que más se puso sobre la mesa en el lanzamiento de ayer: pilas con el fraude en el sistema de pagos inmediatos. Nuestro PIX se llama Bre-B.

Segundo, el Open Finance. El Plan Nacional de Desarrollo, ministro, incluyó el artículo de traer Open Data a Colombia, y, de hecho, lo que finalmente va a reglamentar la URF no es Open Data en el sentido más amplio, sino Open Finance. Ya hay un precursor de eso,



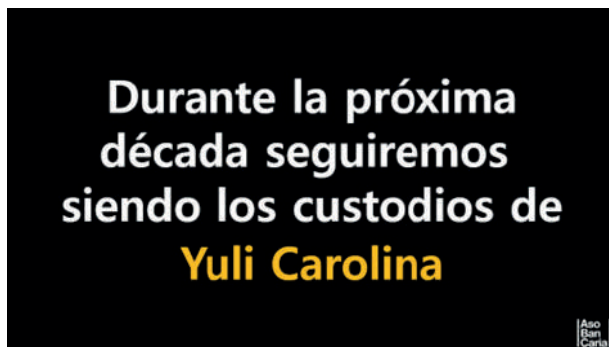
que es la circular 007 de la Superintendencia Financiera de febrero, donde se fijan los protocolos en los que se comparte la información financiera en Open Finance, y ahora lo que se quiere es volverlo obligatorio.

¿Qué va a ser importante en la reglamentación de Open Finance y sobre lo que tendremos que reflexionar? ¿A quién le vamos a entregar la información? ¿Quién va a ser el responsable de cuidar la idoneidad del receptor de la información? Porque entre los bancos es muy fácil poner las sanciones a los que estamos vigilados. Pero, si sale una empresa no vigilada que se llama "Alejandro te presta", y esta empresa solicita la información a los bancos, estos estarán en la obligación de pasarle los datos a "Alejandro te presta". El usuario acepta, con ese botón mágico que dice "Sí, acepto todo", se pasa la información a "Alejandro te presta" y resulta ser un bandido, haciéndole blackmail al usuario con información financiera, como los créditos hipotecarios que incluyen información sobre el estado de salud del usuario, amenazando con publicar o divulgar su información. Entonces, ¿cuál es la responsabilidad? ¿Es del banco? ¿Quién es el sujeto de sanción? ¿Quién repara al ciudadano?

¿Cuál va a ser el repositorio? Sobre esto ya nos dirá la Superintendencia Financiera, y nos alegra que la URF haya sacado provecho de lo que hizo la Superfinanciera. Que la Superfinanciera juegue el rol de centralizador nos parece indispensable.

Y el tercero, con esto cierro, son los desafíos de inteligencia artificial con la identificación. Nosotros tenemos 100.000 seguidores en TikTok y vemos frecuentemente videos de personas simulando que se encuentran con su "yo" de niños. Para esto, lo que tienen que hacer es subir su foto de niños y hacer un proceso de reconocimiento facial para que la aplicación lo haga. Existe otro video en el que montan un caballo; para este es necesario tomar muchas fotos del cuerpo de la persona sentada. La última semana de agosto, en Medellín, se pagaban 40.000 pesos a quienes permitían que les tomaran una fotografía detallada del iris.

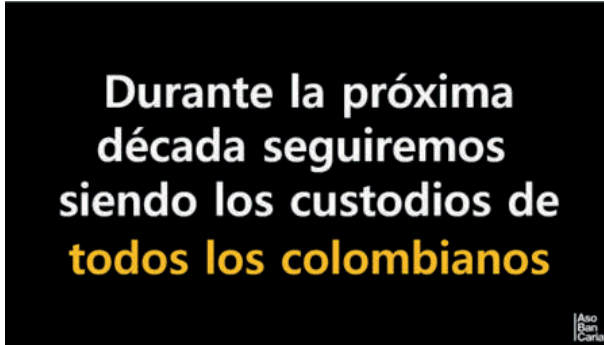
Las personas están regalando información tan crítica, Mónica, como la distancia al ojo, los 173 parámetros de biometría facial. La están regalando, bien sea a través de la diversión de aplicaciones o con empresas criminales que están buscando (ya lo hacen directamente) no tienen que engañar a la gente. Les dicen: "Te pago plata por fotografiar tu cara", y la gente no sabe que sus parámetros de autenticación biométrica son un activo que hay que cuidar. Tenemos que trabajar mucho más, los bancos y las autoridades, en hacer pedagogía. Siempre podemos ir más allá. Ese tipo de retos seguirán siendo objeto de análisis en este congreso.







Porque en manos de ustedes está, de este equipo de trabajo, que nosotros podamos seguir siendo así como mostramos resultados tan importantes en seguridad física y como estamos mejorando de manera tan clara en seguridad digital, de ustedes depende que esta industria siga siendo los custodios de Yuli Carolina.



De ustedes depende, de nosotros depende, del trabajo conjunto con el gobierno, que sigamos siendo los custodios de todos los colombianos.

Muchísimas gracias.



Escanear para ver  
video del discurso



## **17° SAFE Congreso de Seguridad, Amenazas Cibernéticas, Fraude y Experiencia**

**Juan Carlos Pinzón**

**Exministro de Defensa y exembajador ante los Estados Unidos**

Muy buenos días a todos. A esta hora, supongo que ya deben estar un poco cansados porque nos estamos en la cuarta presentación, la cual me corresponde. Por eso, trataré de animarlos un poco, aunque el tema merece nuestra preocupación, y de eso se trata.

Primero, me siento muy honrado de estar aquí. La asociación bancaria es un lugar que considero mi hogar, ya que pasé muchos años felices trabajando aquí, en el sector financiero en general, y en esta asociación en particular. Tuve el privilegio de ser vicepresidente económico, o técnico, como se le llamaba antes, y por eso me siento muy orgulloso de estar aquí con usted, doctor Jonathan Malagón.

De compartir su generosidad por invitarme, a usted, a su equipo, a Alejandro, a todos. muchas gracias por tenerme aquí. Estoy encantado de hablar sobre este tema tan complejo, que realmente solo se valora cuando se pierde. ¿Por qué? Porque sin seguridad no es posible progresar. Cuando no hay tranquilidad, no se puede llevar una vida normal: caminar por las calles, ir al trabajo, realizar las actividades diarias, ni tampoco se puede asegurar el futuro de uno mismo, de los hijos, padres, hermanos o amigos.

La verdad es que, cuando se tiene esa tranquilidad, todo es posible; cuando no, todo se complica. De eso hablaremos esta mañana. Analizaremos lo que está ocurriendo en el mundo, ya que, como saben, están sucediendo eventos importantes incluso mientras hablamos.

En la última hora, por ejemplo, se han registrado eventos trascendentes en el Oriente Medio que, para bien o para mal, influyen en el futuro. Así que, la geopolítica es fundamental, pero también debemos abordar lo que está ocurriendo en el país, en todas sus dimensiones. He seguido con atención las presentaciones del doctor Jonathan, del doctor Lizcano y del señor superintendente delegado, quienes han expuesto los retos globales, regionales y, por supuesto, nacionales.

Desde luego hay que hablar del sector, ¿Qué le está pasando al sector?, ¿Qué retos tiene?, ¿Qué capacidades tiene y qué nos hace falta para salir adelante?, sin más preámbulo. Los riesgos que hoy se tienen, según el foro económico mundial para el 2024 son: Desinformación, tiene que ver un poco con la tecnología, redes sociales operando información a medias, la gente creando muchas veces preocupaciones más allá de las necesarias, marcando el ambiente político y social, de forma si se quiere compleja; los eventos climáticos están pasando en el mundo; la polarización social, un tema que preocupa, es muy difícil hoy sentarse a hablar con tranquilidad, incluso con personas que conocemos, porque, hay posiciones tomadas sobre asuntos nacionales, asuntos internacionales y prácticamente es como si el diálogo y la conversación entre personas no fuera posible; la ciber-inseguridad, esto no es un tema solo de este congreso en el que estamos hoy, este es un tema mundial, es quizá el tema mundial más importante, pero yo tiendo a ser optimista en eso, lo que nos pasa es que hemos encontrado en los



desarrollos y capacidades digitales, soluciones increíbles, oportunidades estratégicas, pero estamos entrando a aprender a vivir en ese proceso.

Y, en ese proceso, por supuesto que hay soluciones increíbles en el marco de la digitalización; sin embargo, también surgen nuevas dificultades que se aprovechan de ese espacio, lo cual nos obliga a reflexionar con seriedad sobre cómo abordar estos temas. Finalmente, un asunto que no es menor y al que nos referiremos más adelante es el riesgo de conflicto armado entre estados. Este no figuraba entre los temas de riesgo del Foro Económico Mundial hace 15 o 20 años, ya que nadie lo consideraba relevante. Sin embargo, hoy en día, existen conflictos en diversas partes del mundo.

Lo primero es hablar de la competencia global de potencias, y hay varios elementos a considerar. Es cierto que hay nuevos centros y fuentes de poder, y que esto altera el orden mundial que conocíamos. También es verdad que pueden surgir nuevos centros que generen más poder en el ámbito financiero, tecnológico y, de una u otra manera, político. Esto no debe subestimarse.

En un país como Colombia, debemos entender esta dinámica y no subestimarla, ya que también proyecta hechos preocupantes para nuestro propio país. La política empieza a desviarse de lo que tradicionalmente ha sido la posición de Colombia: estar alineada con las democracias y con los países que promueven la libertad y los derechos humanos. De repente, hemos empezado a ver a Colombia alinearse con organizaciones terroristas y con países que, típicamente, no son confiables según la tradición colombiana. Sin embargo, esto está ocurriendo, y ese hecho está vinculado a la competencia global de potencias.

En ese marco, también hay una realidad, ya existen nuevas fuentes de financiación. Un ejemplo es el famoso puerto de Shanghái, ubicado en Lima, Perú, un puerto enorme financiado por China. Sin embargo, lo importante no es solo la oportunidad que representa en términos de mayor comercio e infraestructura —que América Latina y, en particular, Colombia, necesitan—, sino el posible uso de esta infraestructura con fines de poder político-militar. Este es un asunto que debemos observar con atención.

Por otra parte, todo lo que está ocurriendo en materia de tecnología digital es, en el fondo, lo que nos reúne aquí, ya que este tema es fundamental en el contexto de la competencia global de potencias. Quienes hemos tenido la responsabilidad de manejar algunas de estas relaciones —en mi caso, con los Estados Unidos durante más de 20 años— sabemos que uno de los requerimientos constantes es que, de ninguna manera, la infraestructura tecnológica digital de un país como Colombia termine controlada por el “otro equipo”, por decirlo de alguna manera.

Y esto no es un tema menor porque resulta que hay proveedores internacionales que vienen a ofrecer soluciones digitales posiblemente muy avanzadas, pero que en este marco uno tiene que saber no solo escoger, sino también entender las consecuencias de las decisiones que se tomen. Porque, ya no solo es el tema de costos y de facilidades tecnológicas, sino las consecuencias de orden geopolítico que se pueden determinar por eso.

Otro tema interesante es la biotecnología, que también forma parte de esta competencia. Recientemente, en una conferencia en Atenas en el Delfin Forum, escuché a un experto del Reino Unido hablar sobre los últimos avances en biotecnología. En resumen,



se refirió a logros increíbles, como la posibilidad futura de crear órganos humanos para resolver problemas graves de la humanidad, mejorando la longevidad y la salud. Sin embargo, todo este proceso plantea un gran debate ético: ¿Hasta dónde se puede llegar? ¿Quién será el primero en lograrlo? ¿Qué consecuencias podrían surgir de estos avances?

Entonces, no es un tema menor, aunque como país, Colombia lo perciba un poco distante; sin embargo, forma parte de los debates que se están llevando a cabo en el mundo. Indudablemente, el tema de la computación cuántica —como mencionó el superintendente hace un momento— es uno de los asuntos más discutidos en la competencia entre potencias. La carrera es por quién llega primero y quién lo hace con mayor capacidad de expansión. Quien conquiste este territorio, de una u otra manera, dominará realmente las capacidades de la inteligencia artificial, un área en la que muchos de ustedes aquí presentes son expertos. Esto podría generar una capacidad significativa de incidencia e influencia, de dominación, sobre ciertos sectores.

También está el tema que hemos visto muy recientemente, y esta imagen me parece apasionante: la competencia espacial. ¿Por qué es importante la competencia espacial? Porque ya se está hablando de minería espacial, es decir, la extracción de minerales de los asteroides. Esto tiene implicaciones incluso en el marco de la discusión sobre el cambio climático, o simplemente se trata de ver quién, a partir de esas tecnologías, desarrolla más capacidades, más influencia y, si se quiere, más poder.

Esto deriva en algo que está ocurriendo de manera práctica y real en el mundo: el gasto militar, así como el gasto en seguridad y defensa, está creciendo de manera acelerada. Estos son datos muy recientes, y se observa una espiral en los últimos tres años, asociada, por supuesto, a los cambios en el balance de poder. De una u otra manera, los países comienzan a resolver esos cambios a partir de hipótesis de conflicto y situaciones que, inevitablemente, terminan presentándose.

Este es un ejercicio que muestra cómo hay un indicador creciente de fricción entre potencias. El hecho de que estos indicadores se presenten de esta manera no significa que vayamos a derivar en un conflicto armado, pero sí indica que esa competencia, en todos los factores que he mencionado, está ocurriendo de manera sostenida y conlleva el riesgo de derivar, por supuesto, en una situación de carácter militar o en guerras a través de terceros, como en la típica conversación de la Guerra Fría. En ese contexto, las potencias no se enfrentan directamente, sino a través de jugadores en distintos teatros y escenarios alrededor del mundo. Y este es un reto que, de hecho, ya estamos comenzando a observar, y no es ajeno a Colombia.

Cuando uno observa lo que está ocurriendo en la región, incluso con el debilitamiento democrático en algunos países de América Latina, y ve que un fraude puede ejecutarse sin consecuencia alguna, uno entiende que esto forma parte, en cierta medida, de estos juegos de ajedrez que, comienzan a desarrollarse a nivel mundial.

Este es un indicador importante para analizar la fortaleza entre las potencias. La educación sigue siendo un tema central: ¿quién posee el conocimiento? Se trata de una cuestión de poder. ¿Quién tiene más capacidad de innovación y tecnología? ¿Quién es más competitivo? ¿Quién puede exportar y producir más rápido, con una mejor logística? ¿Cuál es el poder de las Fuerzas Armadas y la capacidad militar de influencia? ¿Cómo está el comercio? ¿Y la capacidad de producción económica?



Por eso es tan relevante el debate sobre el famoso nearshoring: traer industrias a zonas más cercanas. Países como Colombia tienen una gran oportunidad, siempre y cuando seamos capaces de educar a la fuerza laboral, ser competitivos en términos legales y atraer inversiones que puedan sostenerse y ser rentables. Simplemente lo menciono: ¿quién tiene un centro financiero y quién no? ¿Quién posee la moneda que sigue siendo una reserva global y quién no?

¿Por qué menciono esto? Porque siempre hemos estado en el hemisferio occidental, y de aquí no nos podemos mover. Aquí estamos, y el hegemon de nuestro lado sigue siendo el que tiene mayor potencial en todas las áreas. También lo menciono porque hay personas que comienzan a confundirse o a imaginar que uno puede cambiar de un centro de desarrollo a otro como si fuera una veleta. Claro, hay que maximizar las oportunidades donde existan y aprovechar lo mejor de donde se pueda, pero es fundamental tener claro hacia dónde estamos orientados. Especialmente en un país como Colombia, cuya constitución está basada en las libertades, los derechos, la defensa de los derechos humanos y la promoción de oportunidades para todos.

Desafortunadamente, este escenario que acabo de plantear se traduce en realidades concretas. Actualmente, hay una guerra en el centro de Europa, algo que no ocurría desde hace 70 años. Hace un mes estuve allí, visitando el frente y observando lo que sucedía, tratando de entender la dimensión que esto tiene para un país como Colombia. Lo que se está disputando en esos lugares no son solo territorios y conflictos lejanos, sino también la defensa de la democracia, la libertad y los valores en los que creemos. Es la posibilidad de que un agresor pueda violentar a otros, y la necesidad de que exista cierta legitimidad al momento de defenderse.

Sin embargo, hay otros conflictos en curso. Por ejemplo, en Oriente Medio, mientras estábamos aquí, tal vez no se han dado cuenta, pero acaba de ser abatido el jefe de Hamás, y eso tiene consecuencias. Esto me recuerda a nuestros tiempos, cuando trabajaba con el doctor Gabriel Vallejo. Tenía, al igual que ocurre hoy con Israel, un cuadro donde diariamente revisábamos qué líder de grupo armado había caído, porque era la única manera de avanzar, y hay que decirlo.

Colombia avanzó más que cualquier otro país de América Latina entre el año 2000 y el año 2019. Luego llegó la pandemia y enfrentamos situaciones muy difíciles, pero fue gracias a la seguridad, a la recuperación de la confianza y a la creación de un ambiente positivo que empezaron a llegar inversiones al país, se generaron empleos, se redujo la tasa de pobreza y disminuyó la desigualdad. De una u otra manera, en esos momentos, el país tenía un norte positivo.

El tema de Asia no es menor. Actualmente, mientras estamos aquí, se está llevando a cabo un ejercicio en Taiwán. Al observar el mapa mundial, se identifican varios puntos con tensiones y situaciones emergentes. Por ejemplo, hace dos días, en la península coreana, las tensiones entre Corea del Norte y Corea del Sur han resurgido, reviviendo los riesgos en la región.

América Latina es hoy una región preocupante, ya que se percibe un retroceso en tres dimensiones. Hace diez años, América Latina representaba el 9% del PIB mundial; hoy, representa solo el 6.5%, aunque nuestro potencial sigue siendo el mismo. Contamos con 700 millones de personas, una gente increíble, una cultura maravillosa y recursos naturales inagotables. Sin embargo, América Latina es cada día más irrelevante.



Asociado a ese número está el índice de democracia, que ha venido cayendo de manera sostenida en América Latina durante los últimos 12 años. Se han presentado hechos preocupantes en países como Nicaragua, Venezuela y Bolivia. Incluso en Colombia, donde nunca se había hablado de posibles alteraciones a la institucionalidad, ahora se discuten estas posibilidades. Aunque esperamos que nunca ocurran, el simple hecho de que se mencionen genera un ambiente de deterioro que preocupa.

En la diapositiva podrán ver un pincito que muestra países donde el crimen organizado—narcotráfico, trata de personas, minería ilegal y lavado de activos—tiene una incidencia directa. En México, por ejemplo, el gobierno enfrenta grandes dificultades, ya que una parte significativa del país es cogobernada por cárteles de la droga. Observamos la situación en México con cierta distancia, como si no nos afectara. Sin embargo, en Colombia estamos experimentando una atomización del poder: bandas armadas operan en varias regiones, ejerciendo control social sobre la población y, en algunos casos, control territorial efectivo. Después de haber recuperado y consolidado estos territorios poco a poco, los estamos perdiendo nuevamente.

Por otro lado, está la manera en que América Latina maneja sus relaciones en general. El segundo mapa muestra, qué países se posicionaron en contra del fraude en Venezuela, marcados en azul; cuáles, en rojo, apoyaron decididamente el fraude; y cuáles, en amarillo, adoptaron una neutralidad favorable hacia Venezuela. Lo expreso de esta manera porque ser neutral ante un fraude en un proceso democrático es, en esencia, lo mismo que validarlos. Es una situación muy política y dinámica, pero que, sin duda, tiene consecuencias.

Actualmente, América Latina enfrenta riesgos significativos debido al crimen organizado, una realidad palpable en casi todos los países de la región. Recientemente, conversé con la expresidenta Michelle Bachelet, una figura con una sólida trayectoria en la izquierda y fue representante de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ella me expresó su preocupación: “Juan Carlos, en Chile debemos actuar con firmeza ante el microtráfico y las bandas criminales que están comenzando a controlar territorios”. Sus palabras me sorprendieron, viniendo de alguien con su perfil. Cuando el crimen organizado y las economías ilícitas se expanden, no discriminan por afiliación política ni ideológica; buscan el poder por el poder mismo y el control territorial. La seguridad no es un bien exclusivo de un sector político, sino un bien de convivencia popular.

Ya entrando en el caso de Colombia, uno ve las cifras de narcotráfico. Aquí hay dos gráficos que me parece importante destacar. El de arriba muestra las hectáreas de coca, con cifras hasta 2022. Es preocupante que, en octubre de 2024, aún no se hayan publicado las cifras de 2023, aunque se estima que hay más de 250 mil hectáreas de coca. Esto significa que la producción de cocaína en Colombia supera las 1,700 toneladas. La gravedad de la situación se refleja en el gráfico de abajo, que muestra cuánto de esa cocaína se incauta. En 2012, año con menor producción de coca en Colombia, se incautaba aproximadamente el 60% de las 350 toneladas producidas, lo que dejaba unas 150 toneladas para financiar actividades criminales.

Está la tesis de que ahora apareció el fentanilo, sí, pero la coca sigue en los mismos niveles y, además, con más consumo en varios países. Miren lo que pasó en Argentina con un famoso cantante. Hay un consumo generalizado en América Latina, incluso en Colombia, y, por supuesto, en Estados Unidos el consumo sigue igual; el precio no ha



bajado mayormente. Pero miren esto: cuando se producen 1,700 toneladas y se incauta solamente el 38%, eso significa que quedan alrededor de mil toneladas de cocaína para financiar el crimen organizado, la corrupción política y tantos otros males que esto genera.

Lo de la minería ilegal es dolorosísimo. Este es un lugar mágico; yo conozco este país quizá como nadie que yo conozca, me tocó verlo todo, de esquina a esquina. Es un lugar muy especial, una fortuna que tiene nuestro país, con una tradición ambiental, una bio-riqueza y una biodiversidad absoluta. Es uno de los sitios más lindos. Y ver hoy esa foto de arriba, una foto reciente, me duele profundamente. Estuve ahí de nuevo hace dos años y presencié cómo están destruyendo la riqueza ambiental, la riqueza de Colombia, de una manera muy cruel.

Hay 176 municipios con minería ilegal de oro y 54 con minería ilegal de carbón. Es un tema muy preocupante, y miren cómo quedan los municipios. Está la cuenca de los ríos, y esto es lo que se ve desde los helicópteros: esas piscinas azules y verdes, que, aunque parecen bonitas desde arriba, en realidad contienen mercurio y cianuro. Esta actividad se ha expandido, y hoy estamos produciendo aproximadamente el doble de oro ilegal que hace solo 10 años.

Entonces, aquí es donde uno no entiende cómo se puede decir: pongámosle todas las restricciones ambientales a las compañías que operan legalmente, pero no nos demos cuenta de que esto está pasando. ¿Y quién se está financiando con esto? Todo tipo de crimen organizado: el ELN, las FARC, los herederos de las FARC, el Clan del Golfo. ¿Y en qué termina eso? En dinero para política, para criminalidad, para armas, para el dominio territorial. Es muy preocupante lo que está sucediendo.

Estos son incluso datos que se han conocido más recientemente, la presencia de distintas organizaciones por todo el territorio nacional. Lo que hay es una atomización criminal, lo decía hace un momento y como poco a poco ha venido creciendo la presencia de todas las estructuras, en todo el territorio nacional, lo de la extorsión no es un tema menor, es un tema que no necesariamente toca al sector financiero y en el fondo lo toca todo el tiempo, porque esto va directamente contra sus clientes, desde los tenderos hasta los transportadores, pasando por cualquier empresa en el país, es un ejercicio creciente.

Estas son las cifras de homicidios en Colombia. En el país, los homicidios bajaron significativamente entre el año 2000 y el año 2009; luego subieron un poco en 2011 y 2012, antes de lograr una gran reducción. La cifra azul corresponde a los homicidios calculados históricamente por el Ministerio de Defensa con datos de la Policía Nacional. La cifra verde representa un nuevo cálculo, denominado "homicidio intencional," que descuenta ciertos casos, lo cual considero un error. La cifra naranja corresponde a los datos de Medicina Legal.

Entre 2009 y 2011, Medicina Legal siempre reportaba más homicidios que la Policía. Recuerdo haber llegado al Ministerio en 2011 y haber dicho que esto era inaceptable, que teníamos un problema de metodología. Lo curioso es que, a partir de ese momento, el Ministerio de Defensa comenzó a reportar más homicidios que Medicina Legal durante todos los periodos. Sin embargo, en 2023, Medicina Legal volvió a reportar más homicidios que la Policía. Esto es muy preocupante.



Por un lado, no hay transparencia en las cifras. Por otro lado, el homicidio ha retomado impulso en el país debido a la presencia criminal y la grave situación actual. La percepción de inseguridad en las ciudades es alarmante. Un estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá muestra que el 54% de las personas en la ciudad no se siente segura, y el 66% de las víctimas de delitos no denuncia. Más preocupante aún es la sensación generalizada de que no hay una estrategia clara. Esto es muy grave.

Esto también incluye cifras de Bogotá. La presencia de bandas criminales se extiende por toda la ciudad. Les doy un dato: en Ciudad Bolívar hay 12 bandas criminales, en Bosa 11, y en Usaquén 7. Por eso hay una presión constante sobre la tranquilidad de los ciudadanos. Este análisis se puede aplicar igualmente a Cali, Medellín, Bucaramanga y Cúcuta. Estas son realidades que enfrenta el país hoy en día.

Cuando uno examina el papel de la justicia, surgen preguntas importantes. Por ejemplo, en el caso del hurto, que afecta directamente al sector financiero —como los taquillazos o los fraudes—, aproximadamente el 94% de los hurtos en Colombia no tiene solución judicial. En cuanto a los homicidios, alrededor del 86% tampoco se resuelven judicialmente. Esto se llama impunidad, y es prácticamente una invitación al delito, ya que la probabilidad de que un delincuente pague por su crimen es muy baja.

En cuanto al gasto en defensa y seguridad, este ha disminuido de manera sostenida en los últimos tres años. La cifra de 2024 equivale aproximadamente a la del año 1995 como porcentaje del PIB. Con toda franqueza, si a las Fuerzas Armadas se les exige que actúen frente a este escenario de atomización criminal, pero no se les proporciona una política, una estrategia o los recursos necesarios, estamos completamente expuestos a la actividad criminal.

Este es el pie de fuerza. El punto más alto fue en mayo de 2015, cuando llegamos a tener casi 470 mil hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas. Luego se firmaron los acuerdos de 2016, y a partir de ahí se observó una bajada pronunciada. Después vinieron episodios como la pandemia de COVID, que complicaron aún más la situación. En resumen, hoy tenemos casi 100 mil hombres menos que en 2015. Por eso, cuando se dice que no hay suficientes policías en Bogotá, Medellín, Cali o Cartagena, es una realidad. Cuando ocurre un evento como la COP 16 en Cali, se debe movilizar personal policial de todo el país para que el país mantenga cierta dignidad y representación, porque es el nombre de la patria, de Colombia, el que está en juego.

En conclusión, no estamos atendiendo las necesidades de seguridad con la suficiencia y capacidad que el país requiere. Estos son los días de ceses al fuego: aproximadamente 651 días. ¿Cuál es la complejidad de este dato? Es una situación confusa. Si cualquiera de ustedes fuera responsable de la seguridad de una región, estaría en un problema muy complicado, porque no hay claridad sobre contra quién es el cese al fuego.

Resulta que, si hay 16 bandas —ELN, FARC, Los Pelusos, y otras—, ¿a quién sí se le puede actuar y a quién no? Hoy, la gente acude a las Fuerzas Armadas, que siempre han sido uno de los mayores orgullos de Colombia. Tal vez tengo un sesgo natural por mi afecto hacia estas instituciones, pero la realidad es que ellas siempre están dispuestas. Sin embargo, ahora no solo están amarradas, sino también confundidas: no tienen recursos, no tienen suficiente personal, y operan en medio de una gran confusión sin claridad alguna.





Este dato siempre me ha parecido relevante. El gráfico tiene tres variables: en color verde, el proxy de la fortaleza del Estado, es decir, el pie de fuerza; en azul, la protección a la vida, que se mide en homicidios. Lo curioso es que, cuando se fortalecieron las Fuerzas Armadas, los homicidios cayeron drásticamente. En rojo, se muestran las hectáreas de coca, el gran financiador del crimen, que también se redujeron. Cuando se detuvo el esfuerzo en seguridad, las hectáreas de coca volvieron a subir, y poco a poco los homicidios también aumentaron. En el gobierno anterior se hizo un esfuerzo, y se logró romper un poco la tendencia. La cifra de 2023 es una estimación, porque aún no se conoce, pero les aseguro que la de 2024 será peor que la de 2023.

Veía a una doctora que ahora aparece mucho y habla de diversos temas. No le reconozco por haber tenido experiencia en ninguna actividad pública ni académica, pero también opina sobre temas de seguridad en los que algunos de nosotros hemos trabajado. Ella dice: "Es que ahora parece que el precio de la coca es menor". Sí, pero se exporta en grandes cantidades, y recuerden que el valor total es el precio multiplicado por la cantidad. Así que, si el precio cae un poco pero las cantidades aumentan más que la caída del precio, el ingreso total es mayor.

Hoy, las organizaciones criminales en el país tienen un ingreso más alto que nunca, y quien no quiera verlo o argumente lo contrario está ignorando la realidad. Aquí les muestro estas fotos solo para recordar lo que se hacía en algún momento. A las Fuerzas Armadas hay que liderarlas, guiarlas, conectarlas con la población y establecer alianzas con gobiernos amigos para trabajar juntos en esta lucha. No es una lucha solo nuestra; necesitamos estar todos unidos.

Es muy doloroso ver a las Fuerzas Armadas cuando son maltratadas, humilladas o cuando no se respetan días patrios como el 20 de julio. Eso duele. Ellos no pueden expresarlo, pero ustedes no saben cuánto les afecta. Como en cada familia hay alguien relacionado con las Fuerzas Armadas, todos ustedes lo han oído y lo saben. Es muy doloroso para ellos sentir que se les pide enfrentar a los violentos, exponerse y dar resultados, pero al mismo tiempo se les ofende, maltrata, deshonra o se les utiliza para espectáculos y eventos.

Y a propósito, uno no tiene que disfrazarse. Yo recorrí toda Colombia sin necesidad de disfrazarme de nada; solo tenía que liderar, ejercer, tomar decisiones y definir hacia dónde había que avanzar. Les hablo del Cauca en este punto. Lo que está pasando recientemente en el Cauca me duele mucho porque conozco bien esa región. Allí, el Estado colombiano abatió al jefe de las FARC, de la misma forma en que hoy cayó el jefe de Hamás y, hace unos días, el jefe de Gesvola. En ese lugar, también ocurrió el último bombardeo estratégico que Colombia realizó contra ese grupo armado, en el cañón de Nitai, a aproximadamente una hora de Argelia, donde se había instalado un batallón.

Cuando veo este retroceso, siento que el país ha perdido el esfuerzo. No solo la sangre derramada ni los recursos aportados por todos los colombianos, sino también la oportunidad de avanzar. Ahora, estamos volviendo al punto cero o incluso más atrás, enfrentando debates que no nos llevarán muy lejos, y eso preocupa.

Este contexto es importante. ¿Por qué? Porque el sector financiero enfrenta retos en dos dimensiones, especialmente la cibernética. No voy a profundizar en esto, ya que otras personas lo han explicado bien. Quiero agradecer al doctor Jonathan Malagón, quien



en su momento me pidió estudiar este tema, y también a Virtus Global, que me permitió usar su análisis. El trabajo encargado por Asobancaria sobre el crédito y la seguridad es fundamental y afecta todo el contexto de la seguridad.

Un colega me dijo al revisar esta presentación: "Oiga, lo van a felicitar desde ya todos los jefes de seguridad del sector financiero", porque mucho de lo que acabo de decir es lo que seguramente ellos le explican a sus juntas y presidentes de banco. Al final, muchas veces parece que se desestima, como si no fuera tan importante. Pero todo esto termina afectando los presupuestos, los recursos, el personal y, en última instancia, la capacidad de tomar decisiones. Veámoslo.

Preocupémonos doctor Jonathan, Colombia, es hoy el número dos en el índice de crimen organizado global, o sea, entre 193 países, Colombia sale de número dos, entiéndase que ese sea exactamente el título que uno no quiere tener, uno quisiera ser en el índice de crimen organizado el último, no, somos el número dos. Cuando se miran los crímenes de carácter financiero, Colombia es el número 11 entre 190, entonces aquí, sí ha habido también un sector financiero muy dinámico, muy moderno.

Recuerdo los años en que implementamos SARTLAF y todo el sistema de prevención de lavado de activos. Colombia fue el país número uno, el innovador, pero porque nos tocó. Y quienes lo hicieron fueron ustedes, el sector financiero colombiano y sus expertos, con toda su dedicación y esfuerzo. Hoy creo que nuevamente debemos atender este tema. ¿Por qué? Porque, aunque es cierto que existe una situación global que puede generar disrupción en las economías y cambios en las variables financieras, como la inflación o incluso el crecimiento económico global debido a los conflictos, también hay otros aspectos que debemos considerar.

El ciberespacio es ahora la quinta dimensión de la guerra, donde se están llevando a cabo muchas actividades. Todo esto nos obliga a entender que debemos hacer más en estos aspectos. Colombia, desafortunadamente, enfrenta riesgos distintos o mayores que otros países, debido a la presencia de crimen organizado con economías ilegales cada vez más prósperas.

Aquí está una encuesta realizada a 200 bancos en el mundo, en la que se les preguntó: "¿Dónde están realmente sus riesgos cuando ocurren situaciones de fraude?" El 52% respondió que en los pagos rápidos y en tiempo real, y el 47% mencionó lo que llaman "contrabando de dinero," conocido como pitufo. Recordemos que nosotros fuimos expertos en eso, cuando llegaban remesas de 100 o 20 dólares en toneladas desde Estados Unidos, y aquí aprendimos a manejarlas. Esto está ocurriendo de nuevo, y debemos prestar atención. Además, el tema del narcotráfico y la financiación del terrorismo sigue siendo preocupante. Con tanto efectivo circulando, hay una gran capacidad para que surjan empresas fachada, estaciones de gasolina, empresas de transporte y restaurantes. Todo eso ya lo hemos visto antes.

Recuerden cuando me tocaba supervisar toda la inteligencia en el país. Más de una vez descubrimos que jefes de guerrilla o líderes del clan que fuera eran dueños de una cantidad de negocios. La "lavandería" no se realiza mostrando directamente el peso o el dólar; se hace creando mecanismos complejos. Tal vez aquí les hago sonar la campana y les digo: ojo, porque nos toca volver a ser extremadamente creativos y analíticos en materia de inteligencia para comprender este ecosistema de inseguridad.



El cibercrimen es un fenómeno en aumento a nivel mundial. Aquí nos mostraron cifras, y yo traje este reporte del Fondo Monetario. El crecimiento es exponencial y seguirá aumentando. ¿Por qué? Porque habrá cada vez más operaciones en este espectro y, con ellas, nuevas oportunidades de negocio o mecanismos, si se quiere.

En cuanto a lo geopolítico, cuando hablaba de los políticos, algunos decían: “Bueno, pero ¿esto realmente tiene que ver con nosotros?” Pues sí, mire lo que puede significar para los países. La crisis geopolítica puede afectar directamente, y lo primero que podría verse afectado es la infraestructura de telecomunicaciones. Si hubiera una guerra, por ejemplo, y se cortaran los cables, imaginen ese escenario. Siempre decía que, quienes estamos en el negocio del riesgo, debemos pensar en situaciones difíciles y en las crisis. Nos toca pensar en lo impensable. Ustedes, los de seguridad, también deben considerar esto: ¿qué pasa si un conflicto se intensifica y comienzan a suceder estas cosas? Ya hemos visto situaciones; por ejemplo, cerraron el Mar Rojo, y anoche hubo un bombardeo precisamente para intentar que quienes lo cerraron lo abran de nuevo.

Esas son cosas que no se pueden subestimar, porque el impacto en los precios en Europa, Estados Unidos y, en última instancia, en un país como Colombia es real. Es decir, el tema geopolítico tiene consecuencias. Cuanto más grande es una empresa, más global es su alcance y mayor el impacto. Por supuesto, a medida que uno participa más y se convierte en un actor más relevante y comprometido con las economías avanzadas, el impacto también es mucho mayor.

Esto también está relacionado con el cibercrimen. Según datos del Fondo Monetario, entre 2004 y 2023 se han registrado pérdidas estimadas de 12,000 millones de dólares en el mundo cibernético.

Quiero hacer una pausa en el tema de bitcoin. Aunque hoy no voy a desarrollar esta conversación, les digo a los amigos del sector financiero: estamos en la era de las monedas digitales y de las grandes oportunidades a través de las Fintech. Estoy convencido de que un país como Colombia debe jugar en grande en este campo, sin complejos, porque ahí tenemos oportunidades. Sin embargo, también hay riesgos. Más allá del impacto en la estabilidad del negocio, hay que tener cuidado con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, porque se están utilizando estos espacios para movilizar recursos.

El sector financiero, de una u otra manera, interactúa con los operadores de este mundo, y aunque es una proporción pequeña, hay alrededor de 22 billones de dólares en transacciones ilícitas en criptomonedas, que representan solo el 1% del total de las transacciones. Pero ese es el monto detectado, y no podemos ignorarlo.

Episodios que el Ministro ha mostrado muy bien y que quiero recordar: los delitos informáticos han aumentado y comienzan a preocuparme, especialmente porque se asemejan a la extorsión en un aspecto importante: no se denuncian lo suficiente. Ocurren, pero no se reportan. Ese es un reto que ustedes enfrentan. Los bancos suelen estar más informados que las autoridades judiciales, porque el cliente llama a la entidad financiera, protesta, reclama y exige la devolución de su dinero. Sin embargo, esto no siempre se convierte en un proceso judicial. Por lo tanto, lo que está sucediendo es potencialmente mucho más grande.

Lo interesante son los costos. Básicamente, cuando se tienen tasas de homicidio más altas, los costos operativos también tienden a ser mayores. Hay que destacar que, cuando



me dicen que estamos invirtiendo medio billón de pesos en ciberseguridad, me gustaría saber cuánto estamos invirtiendo en seguridad física. Posiblemente sea más, y es probable que debamos invertir aún más. A medida que la tasa de homicidios se deteriora y el ambiente criminal empeora, la necesidad del sector de proporcionar seguridad aumenta.

Algunos dicen que todo se puede resolver con tecnología, pero la tecnología tiene sus costos. La adaptación y la integración tecnológica son fundamentales. Recuerden: una cámara que no transmite información en tiempo real al lugar adecuado y que no puede ser usada para análisis futuros es un desperdicio de esfuerzo. Uno asume el costo de la cámara, pero no obtiene los beneficios de una solución integrada.

Es interesante analizar el tipo de hurto que se comete, ya sea violación de cerradura, ventosa, taquillazo, llave maestra, atraco, etc., y en qué día del mes ocurre. Por ejemplo, me pareció importante destacar que la ventosa típicamente sucede los lunes de manera más constante, mientras que el taquillazo ocurre de lunes a viernes, ya que las entidades están cerradas durante el fin de semana. Es fascinante observar cómo el crimen se organiza. ¿Por qué me parece relevante este dato? Si contáramos con un repositorio de datos y una capacidad de análisis de inteligencia, ese centro de comando y control podría proporcionarnos una predicción. Eso mejoraría la operatividad, la ubicación de recursos, los resultados y la prevención del crimen.

El tema del fleteo es muy doloroso, y esta imagen que he incluido es importante porque muchos de nosotros conocemos personas cercanas que han sido víctimas. Pensemos en la gente que enfrenta estas situaciones, dejando de lado por un momento nuestros roles aquí. El sector financiero ha realizado un estudio muy detallado, y lo que se ha encontrado es que hay fortalezas. No hay un sector más preparado que este para adaptarse a los cambios, enfrentar los crímenes y responder a las realidades políticas. Jonathan, este sector es un ejemplo de resiliencia, y te lo he dicho en privado y ahora lo digo en público porque es importante reconocerlo. Es un sector capaz, organizado, con experiencia, conocimiento en tecnología y una inversión significativa en recursos, algo que otros sectores no tienen.

Sin embargo, también enfrentamos muchos problemas. Los clientes, que a menudo no están suficientemente educados en finanzas, terminan exponiéndose y poniendo en riesgo al sistema. Además, el sistema judicial no opera con la eficacia necesaria, y ahí radica el mayor problema. Aunque el sector financiero, la seguridad privada y la policía hacen un buen trabajo, cuando los casos llegan a fiscales y jueces, el impacto es muy pequeño. ¿Cómo podemos cambiar eso? ¿Cómo educar mejor a las personas y mejorar la eficacia judicial?

Y simplemente reiterar: la geopolítica importa. Puede haber una disrupción en el ciberespacio. La seguridad nacional enfrenta más riesgos de crimen, tanto físico como de lavado de activos y otros delitos. El tema cibernético sigue creciendo a nivel mundial, al igual que la seguridad física. Hemos abordado todos estos puntos y mencionado las recomendaciones de ciberseguridad del Fondo Monetario.

Aprovechando que está presente el superintendente, quiero mencionar que hay una serie de circulares emitidas en los últimos años. Sin embargo, debemos hacer un esfuerzo por alinearnos rápidamente con la Reserva Federal, el Fondo Monetario y el Banco



Internacional de Pagos. Existe una dinámica mucho más acelerada que la que tenemos actualmente, y esto no solo aplica al ámbito cibernético, sino también a la regulación asociada a la seguridad física. De hecho, prácticamente no encontré una sola circular sobre seguridad física en el país.

¿Qué implica esto? Que cada entidad financiera toma medidas por su cuenta, porque cree que son necesarias, pero no hay un sistema estandarizado para esta tarea. Es un problema considerable, especialmente en un entorno de riesgo. Desde hoy, me ofrezco a ayudar, doctor Jonathan, a usted y al gobierno, si es necesario, para buscar soluciones y abordar el deterioro en la seguridad, que rápidamente podría afectar la capacidad institucional del sector financiero.

Yo termino con algunas recomendaciones. Creo que ya he tomado bastante tiempo, así que seré breve. Primero, el sector necesita tener una política. Actualmente no hay una, y Asobancaria podría contribuir a establecerla junto con las entidades. Segundo, no existe un centro de comando y control que unifique la información de todas las entidades. De nada sirve tener cámaras si el Banco "A" no comparte lo que registra con el Banco "B" o el Banco "C", y si esa información no se integra. Si el bandido es el mismo, puede ir de un banco a otro sin problema porque el sector está fragmentado.

Aquí hay una oportunidad para crear un mega centro de inteligencia, de comando y control, que produzca resultados tangibles. Además, hay tecnologías que es necesario adquirir: cámaras de reconocimiento facial, cámaras de movimiento y las interfaces necesarias para integrar toda esa información en un centro único.

Al revisar los planes recientes de los gobiernos locales, noté que el sector financiero no está considerado en los planes de seguridad o desarrollo. Esto es una debilidad enorme. En cada ciudad capital, y posiblemente en cada municipio, el sector financiero, que es uno de los actores más importantes en la economía local, debería estar involucrado en el plan de seguridad.

El tema de la Fiscalía es muy importante. En Colombia, no existe hoy una unidad nacional de Fiscalía especializada en delitos financieros. Esta es una propuesta que el sector podría presentarle a la Fiscalía. De hecho, los invito a considerar algo práctico que hacíamos en otros contextos: traer a los fiscales y jueces para que se familiaricen con los procesos y casi participen en el entrenamiento, como hacían en su momento con las Fuerzas Armadas. Creo que deberíamos hacer algo similar con el sector financiero. Aunque tienen la autoridad de su cargo, eso no es suficiente; necesitan conocimiento específico para ser más efectivos.

Es necesario cambiar el modelo de seguridad privada e innovar. No podemos seguir como hasta ahora. Hay que hacer un due diligence efectivo, porque es evidente que las características de algunos proveedores están facilitando el lavado de activos más de lo que sabemos. No voy a dar una cifra exacta, pero todos sabemos que esto podría estar ocurriendo, especialmente cuando hoy tenemos una economía criminal cinco veces más grande que antes. Entonces, ¿qué estamos haciendo al respecto? ¿Qué innovaciones estamos implementando?

En cuanto a la seguridad física, es fundamental que las tareas del sector se coordinen como un todo. Por ejemplo, el patrullaje debería ser compartido. Actualmente, en zonas



de Bogotá, encontramos que un banco tiene una excelente coordinación con la policía, pero otro banco, a solo dos cuadras, no. Unos tienen un modelo de seguridad privada y otros tienen uno completamente distinto. Esto debe integrarse por regiones y áreas para ser más efectivo.

Cierro con esto. Creo que es necesario hacer propuestas ambiciosas que cambien la dinámica del país. Hay dos países en el mundo que están trabajando para que su Banco Central transforme la moneda de curso legal en efectivo a moneda digital: Suecia y China. Queremos centrar nuestra conversación en Suecia, que es un modelo más adecuado para nosotros. Suecia tiene, posiblemente, el Banco Central más antiguo del mundo y podría ser el primer país en adoptar completamente una moneda digital de curso legal. Esta no es una moneda alternativa; es la moneda oficial, diseñada incluso para aplicar políticas monetarias.

Por eso propongo que se abra esta discusión en Colombia. Jonathan, líderes aquí presentes, ojalá esta idea llegue a los presidentes de los bancos, al gerente del Banco de la República y a su Junta. Colombia enfrenta más riesgos que otros países en el manejo de efectivo, ya que el dinero del narcotráfico, de la minería ilegal y de la extorsión se mueve en efectivo y de manera rápida. Si logramos imaginar un escenario donde no puedan mover dinero en efectivo, no significa que no seguirán extorsionando o traficando, pero podremos detectarlos. Gracias al blockchain, podríamos rastrear cada transacción.

Colombia debería ser pionera en este aspecto. Países como Bahamas lo están intentando, pero ellos son un centro financiero mucho más pequeño. Invito a que se dé esta discusión, ya que sería un cambio de juego que no solo promovería las Fintech, sino que también aumentaría nuestra seguridad y efectividad contra el crimen. En resumen, todos los riesgos están aumentando, y es crucial actuar ya: aumentar la inversión en seguridad, fortalecer la tecnología, mejorar los sistemas de coordinación y el trabajo interinstitucional.

Cierro diciéndoles algo: sin seguridad no hay paz; sin seguridad no hay inversión; sin seguridad no hay bienestar; sin seguridad no hay progreso; sin seguridad no hay futuro. Para serles franco, sin seguridad no hay nada, porque incluso la vida se pierde.

Muchas gracias.



## 17° SAFE Congreso de Seguridad, Amenazas Cibernéticas, Fraude y Experiencia

**Beatriz Durán Serrano**  
**Vicepresidenta de Open Banking de Fintech México y**  
**Country manager de Unnax**

Buenos días, qué gustazo estar aquí, me siento súper honrada y muy agradecida por la invitación, quiero hablar un poquito de mis roles para que partamos de quién soy. Primero, desde Fintech México estamos empujando todo el tema de Finanzas abiertas, por favor, levanten la mano. ¿Quiénes saben ahorita y finanzas abiertas, quién están ahorita viendo un tema de una implementación? Para empezar desde los cimientos, desde Building Blocks, el año pasado se emitió el decreto que inicia las finanzas abiertas. Según este, para julio de este año se debe llevar a cabo su implementación.

El objetivo de esta presentación es que ustedes comprendan qué es, para qué sirve y cómo funcionan los casos de uso, especialmente en relación con la prevención de fraude. Desde Open Finance Drive, creamos una comunidad porque, en México, nos dimos cuenta de que existe una gran brecha en el entendimiento: ¿qué son las finanzas abiertas y cómo avanzan? A menudo, simplemente hacemos un 'copy-paste' de lo que ocurrió en el Reino Unido, en Brasil o en Colombia.

Lo que necesitamos es reunir todos estos elementos para crear una estructura desde cero. Estamos uniendo a bancos, Fintech y autoridades en una conversación conjunta para definir la mejor estrategia y, sobre todo, asegurar una implementación efectiva. Empecemos entendiendo quién es el usuario y cómo se encuentra en esta era digital.

Hace unas semanas, tuvimos en México a una colega de ustedes de Bancolombia, Carol Giraldo, quien lo explicó de una manera que me encantó. La voy a citar: '¿Cómo es el usuario hoy? Primero, asocia las Fintechs y los neobancos con la democratización y la agilidad. Segundo, prioriza su bienestar y su salud mental. Tercero, utiliza servicios financieros de diversas plataformas. Cuarto, está más informado, tiene habilidades digitales avanzadas y múltiples relaciones financieras. Quinto, exige experiencias personalizadas.

Si nos preguntamos por qué queremos un sistema abierto, la respuesta es que: Actualmente estamos completamente desarticulados. ¿Para qué sirven las finanzas abiertas? Hoy operamos en un sistema cerrado. Pensemos en un ejemplo sencillo: de un lado tenemos un iPhone y del otro un Android, dos sistemas operativos que no se comunican entre sí. Así es como funciona el sistema financiero hoy en día: cada entidad tiene sus propias reglas de negocio, formatos de datos y fuentes de información. Esto es precisamente lo que más nos preocupa de cara a ustedes.

Desde el lado de negocio, queremos impulsar las finanzas abiertas, pero desde el lado de infraestructura se señala que aún hay mucho por hacer. Es necesario crear una base de información que esté completamente estructurada, categorizada y enriquecida, de modo que, al momento de conectarse, esta información pueda viajar y ser consumida de manera eficiente de un lado a otro.



¿Qué sucede en un sistema abierto? Se logra una interoperabilidad completa a través de APIs, con un diccionario de datos bien estructurado y lineamientos claros de arquitectura y seguridad de la información, lo cual es, sin duda, música para los oídos de muchos. ¿Cuál es el objetivo principal de las finanzas abiertas? La clave es el acceso a los datos, no solo para los proveedores de servicios financieros, sino, sobre todo, para beneficiar a los consumidores.

En México, estamos evaluando la adopción de estándares para las finanzas abiertas. Una opción es el estándar FAPI (Financial-grade API), que se centra en la seguridad y privacidad de las APIs financieras, promoviendo la interoperabilidad en la región. Otra alternativa es EPYX, que ofrece un conjunto diferente de especificaciones técnicas. Esta decisión es comparable a elegir entre el sistema métrico decimal y el sistema imperial, ya que determinará la base sobre la cual se desarrollarán nuestras plataformas financieras abiertas.

¿Qué va a pasar con todo esto? ¿Quién liderará esta apertura? Actualmente estamos definiendo los estándares y procedimientos, pero la razón principal es el beneficio del usuario. Con su consentimiento, el usuario podrá compartir su información para acceder a mejores productos y servicios financieros. Llévemolo a la vida real: en nuestro portafolio financiero, muchos de nosotros tenemos al menos dos tarjetas de crédito, como una Amex, una Visa o una Mastercard, considerando que la mayoría no son aceptadas en todos los lugares. También tenemos más de una wallet, tarjetas departamentales y, si viajamos, probablemente una tarjeta de crédito de alguna aerolínea. Además, contamos con pensiones, inversiones, créditos hipotecarios y automotrices. Este conjunto constituye nuestro universo financiero.

Esto nos lleva a la diferencia entre Open Finance y Open Banking. El Open Banking representa el inicio de la conversación, permitiendo únicamente que los datos pasen del Banco A al Banco B. Sin embargo, cuando hablamos de Open Finance, nos referimos a toda la gama de productos que forman nuestra huella financiera. En la banca abierta, se incluyen no solo las cuentas de bancos y neobancos, sino también los servicios y seguros.

Cuando pensamos en finanzas abiertas, hablamos de préstamos, hipotecas, inversiones y seguros. La pregunta clave es: ¿qué haremos con todo esto? ¿Por qué impulsamos tanto el tema de la interconexión? Porque nos permite desarrollar casos de uso clave, como la agregación bancaria y la iniciación de pagos. En Colombia, por ejemplo, la iniciación de pagos ha tenido un gran impacto. También podemos hablar del proceso de OnBoarding y del PMF (Personal Finance Manager), que nos ayuda a estructurar, categorizar y enriquecer toda la información contenida en el banco, facilitando una comprensión mucho más completa de los usuarios.

¿Quiénes somos? También está el intercambio de servicios: el modelo 'compra ahora, paga después', los préstamos sin riesgo, beneficios para empleados y, además, un caso de uso que me encanta, el marketing. Si analizamos nuestras transacciones, podemos perfilar mejor a los clientes y entender sus necesidades. Por ejemplo, si alguien está comprando ropa de bebé o haciendo ciertas inversiones, no tendría sentido ofrecerle un viaje a China; es mejor sugerirle productos acordes a lo que está buscando. Todo esto es posible gracias a la data.





¿Qué lograremos con esta estructura? Mayor transparencia y, sobre todo, mucho más control sobre los datos. Las finanzas abiertas nos proporcionan interoperabilidad e interconexión, lo que facilita una mayor transparencia y control de la información. Me encanta la filosofía de Simon Sinek sobre comenzar con el 'por qué'. Es esencial entender el propósito y el objetivo detrás de cada acción.

En finanzas abiertas, no trabajamos de forma aislada, sino que lo hacemos a nivel regional. De hecho, países como Colombia, México, Chile, Perú, y Argentina, entre otros, participamos en la Alianza del Pacífico, donde definimos los casos de uso y los objetivos que queremos alcanzar como región. ¿Qué son las finanzas abiertas y para qué las impulsamos? Es un movimiento que promueve la interconexión, la colaboración y la innovación. A través del uso seguro y consentido de los datos, buscamos crear una capa tecnológica que permita la comunicación entre sistemas financieros.

Nuestro objetivo es doble: primero, fomentar una mayor inclusión financiera; segundo, impulsar el crecimiento económico. Según un estudio de Mejía, las economías emergentes que adoptan las finanzas abiertas pueden incrementar su PIB hasta en un 4%. Es importante recordar que siempre debe haber un componente de negocio, no solo altruista. Un ejemplo es Chile, que logró combinar finanzas abiertas con un enfoque pro-competencia. Esto resultó en un gran avance político, permitiendo que las superintendencias, que antes funcionaban de manera autónoma, se consolidaran en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esto facilitó toda la estructura necesaria para el cabildeo y permitió un diálogo mucho más efectivo.

En México, la situación es algo complicada. Tenemos cinco autoridades involucradas, y en 2018 se promulgó la Ley Fintech, lo que implicó grandes inversiones. Sin embargo, luego hubo un cambio de gobierno que retrasó los avances. A pesar de esto, el mercado ha ido madurando poco a poco. Brasil nos ha demostrado que el tiempo de maduración de las finanzas abiertas puede tomar alrededor de siete años. Generalmente, el proceso incluye dos años de planeación, seguidos de la implementación, la cual se desarrolla gradualmente por casos de uso.

Por eso es tan importante entender todo esto. ¿Qué se busca con el enfoque de pro-competencia? La idea es abrir el mercado, reducir las barreras de entrada y, como usuarios, acceder a una mayor oferta de productos y servicios. Algo destacable en Colombia es que se logró abordar el tema de las tasas. Cuando hablamos de inclusión financiera, que a veces se interpreta de manera limitada, no solo se trata de hacer un pago o tener una cuenta bancaria para ahorros. Deberíamos progresar hacia financiamiento productivo, que impulse el crecimiento, y luego a seguros e inversiones.

Uno de los principales objetivos es lograr una mayor adopción de productos financieros. Aunque muchas personas ya están bancarizadas, ¿tienen realmente acceso a productos que les ayuden a generar patrimonio? No siempre, y ese es uno de los principales retos en los que estamos trabajando. ¿Cuál es la ventaja para el usuario? Ahora podrán acceder a tasas más competitivas y a una amplia variedad de productos. Por ejemplo, si tienes una tarjeta de crédito con una tasa del 140%, ¿por qué no permitir que otra entidad te ofrezca una tasa del 60%, consolide tus deudas o te ofrezcan un producto más acorde a tus necesidades? Todo esto es lo que las finanzas abiertas permitirán descubrir.

Para que lo vean en contexto, esto es lo que significa la estandarización. Hoy tenemos un sistema en el que cada banco está conectado y opera bajo sus propias reglas de



negocio. Si logramos consolidar este sistema, podremos permitir que, a través de un hub o de una conexión directa, todos puedan conectarse mediante APIs. Esto no solo simplifica el consumo de datos, sino que también lo hace más accesible y eficiente en términos de costos.

¿Cuál es la ventaja para el usuario? Tener control total sobre su información y datos. En México, por ejemplo, hemos visto una 'guerra de tasas' en la que, antes, las cuentas a la vista no ofrecían opciones de inversión ni rendimiento. Entonces, surgió una figura más pequeña de los bancos, llamada Sofipo, que ofreció un 15% de rendimiento sobre el dinero, algo que nadie más ofrecía. Esto generó un cambio importante en el mercado, en beneficio del usuario. Veníamos de un sistema financiero en el que el usuario prácticamente no ganaba nada. Aunque se hablaba de estar centrados en el cliente, en la práctica no era así.

Vamos a empezar a ver una competencia cada vez mayor entre plataformas, lo cual sería muy beneficioso. ¿Quién ofrecerá el mejor UX? ¿Quién brindará la funcionalidad óptima para que puedas agregar tu nómina, vincular tus cuentas y generar casos de uso automatizados gracias a una buena regulación? Esto otorgará al usuario la libertad y autonomía para conservar su historial financiero. Por ejemplo, si estás en el Banco Azul y quieres un crédito hipotecario, pero el Banco Morado te ofrece una mejor tasa, podrás simplemente transferir tu información sin necesidad de cambiar de banco. De esta forma, dejamos atrás la reciprocidad que exigían los sistemas cerrados. Antes, si querías un buen crédito hipotecario, te pedían que movieras tus inversiones, saldos y nómina para tener control sobre ti. Ahora, con este cambio, podremos disfrutar de simplicidad, conveniencia, seguridad y privacidad en un entorno 100% digital.

Les voy a contar una anécdota que, aunque parece un chiste, es completamente real. Estábamos en México, y en un momento dado, algunos de los miembros de la comisión nos dicen que aquí no hay nadie dispuesto a compartir información por medio de finanzas abiertas, que es demasiado arriesgado y peligroso. ¿Peligroso? ¡Allá, para rentar un departamento, envías por WhatsApp seis estados de cuenta! Entrás a tu banco, descargas el comprobante de domicilio, una copia de tu identificación, envías referencias y todo, sin ningún aviso de privacidad claro. ¿Qué pasa entonces? Pues, como era de esperarse, el resultado es un aumento considerable en fraudes y muchísimos robos de identidad.

¿Por qué sucede esto? Porque estamos entregando información personal a través de WhatsApp, y a veces ni siquiera de manera directa a la persona interesada. Si es solo para rentar un departamento, ni hablar de lo que se requiere para contratar una hipoteca u otros productos financieros. Pensamos que nuestra forma de compartir información es segura, pero en realidad, en las finanzas abiertas, los datos se transmiten a través de una API que viaja por cuatro puntos seguros. No necesito saber todo de ti; solo necesito la información esencial para analizar tu capacidad de pago y liquidez. Así, puedo determinar el plazo y la tasa adecuada, comprendiendo y perfilando realmente quién está del otro lado.

Otro punto importante es el directorio y cómo vamos a autorizar o revocar el consentimiento. Piensen en una manera muy sencilla: es como cuando entras a tu cuenta de PayPal o a las suscripciones de Apple y decides qué servicios mantener o eliminar, como HBO o cualquier otra suscripción. Así de fácil será revocar el consentimiento. Imaginen



que entran a una plataforma para buscar una casa; conectan sus credenciales y, además de ver la propiedad que les interesa, el sistema financiero les muestra las opciones de crédito disponibles. Comparten su consentimiento, y si en algún momento ya no les convence, lo revocan, es así de sencillo. Desde ahí comienza el proceso de contratación. Así, el poder llevar nuestras finanzas al día a día se convierte en la forma más sencilla y segura de hacerlo.

También es importante hablar sobre el tema de infraestructura. Muchas veces hablamos de cómo ganan los bancos, pero aquí se trata de cómo ganamos todos. Crear estas nuevas 'carreteras' requiere una gran inversión, pero para que realmente funcione, necesitamos una buena adopción por parte del usuario. ¿Cuál es el beneficio para las instituciones financieras, tanto tradicionales como Fintech? Primero, la interoperabilidad: una conexión más fácil que reduce las barreras de entrada y permite una innovación acelerada. En lugar de preocuparse por vulnerabilidades al conectarse a múltiples plataformas, las instituciones tendrán un sistema completamente estructurado y estandarizado.

De este modo, ya no necesitamos preocuparnos por tantos aspectos, lo que nos permite un 'time to market' más rápido, lanzando soluciones de forma ágil. Además, al tratarse de una integración simple, reducimos los costos operativos, aumentamos la seguridad gracias a mejores prácticas y estándares de cumplimiento, y mejoramos la experiencia del cliente, que es fundamental.

Un UX mucho más fluido, coherente y completamente articulado es clave. En México, por ejemplo, enfrentamos un gran problema debido a un sistema financiero extremadamente fragmentado, con múltiples tipos de entidades y regulaciones distintas para cada una. Para que se hagan una idea, cuando hablamos con la comisión, ellos quieren regular de una forma, mientras que Banxico (el Banco de México) plantea otra regulación diferente. Ahora la discusión está en mediar esto: queremos evitar que la regulación cambie el UX de iniciación de pago según el organismo regulador, pues un doble UX afectaría tanto la adopción por parte del usuario como nuestra implementación.

Por eso, la experiencia de usuario es tan importante, al igual que contar con datos mejor estructurados y enriquecidos, lo que nos abre muchas más posibilidades para su uso. También es esencial abordar el tema de la interoperabilidad. Como les comentaba, hemos estado trabajando conjuntamente en la Alianza del Pacífico, y con estos estándares se establecen reglas tanto en el ámbito técnico como en el comercial, lo cual brinda seguridad al mercado.

Con una estructura bien definida y especificaciones claras de las API, el acceso a los datos se facilita. Existen marcos de confianza para identificar a cada TPP (Third Party Provider), es decir, a todas las entidades que pueden conectarse. No se trata de simplemente levantar la mano para participar; todo sigue una estructura y un protocolo establecido.

Vienen ahora las interfaces directas y operativas, así como mecanismos alternativos como el scraping. Algunas entidades prefieren consumir toda la información a través de API, ya que el scraping suele ser una solución redundante, como ocurre en Europa, donde a veces es inestable o no procesa grandes volúmenes de información. Dado que este es un foro de seguridad, vale la pena mencionar que, si consultáramos al área de riesgos, probablemente preferirían el scraping, ya que, en lugar de limitarse a transmitir



solo tres datos por la API, viaja mucha más información. Esto permite construir modelos de riesgos mucho más robustos y hace que el modelo predictivo sea considerablemente más preciso.

Las certificaciones de funcionalidad y guías de usuario son esenciales, y en el ámbito de negocios, la experiencia del usuario, los consentimientos calificados y un plan de comunicación supranacional también son fundamentales. El Open Finance se basa en tres grandes pilares. Uno de ellos es el Open Data, que abarca toda la información disponible. Recordemos el universo de datos que podemos integrar, desde cuentas hasta inversiones; aquí nos centramos únicamente en el vasto universo del Open Data.

Luego viene la parte dos del Open Process, que básicamente implica rutinas de automatización. Para el cliente, esto se traduce en una experiencia sencilla, como hacer solo dos clics, mientras que, en el trasfondo, diferentes áreas dentro de las instituciones financieras se coordinan. Finalmente, están los modelos abiertos, una fase que aún no alcanzamos en Latinoamérica, pero que permitirá implementar 'banking as a service' o 'embedded finance'. A partir de ahí, las instituciones financieras podrán desarrollar modelos de monetización.

¿Y cómo se ve la parte de la seguridad? Se fundamenta en una infraestructura estandarizada. El usuario solicita información, y mediante su consentimiento, se realiza el intercambio de datos con la entidad financiera. En Colombia y en gran parte de Latinoamérica, se está adoptando un protocolo técnico denominado FAPI (Financial-grade API). Este protocolo no solo garantiza la seguridad y privacidad de las transacciones, sino que también está diseñado para no comprometer la experiencia del usuario, integrando técnicas que facilitan las interacciones fluidas y seguras.

En México, como mencionaba, existen cinco entidades regulatorias involucradas, lo cual hace el proceso un poco más complejo. Sin embargo, como explicaba, el enfoque es sencillo: adoptar una capa tecnológica que permita la interconexión. Hoy en día, la oportunidad radica en que los bancos ya cuentan con la confianza del usuario, sumando una buena tecnología y un análisis de datos adecuado, podemos desarrollar productos de mayor calidad. Antes, las metas se centraban en la colocación de productos y en cómo recuperar la cartera. Ahora, la pregunta es, ¿cómo lograr una hiperpersonalización? En lugar de invertir más en marketing, enfoquémonos en analytics para entender mejor al cliente, su comportamiento y sus necesidades, y así ofrecerle un producto más adecuado. De ahí la importancia de los datos y su profundización.

Los datos se categorizan, enriquecen y se les aplica una capa de análisis; a partir de ahí, avanzamos hacia el uso de inteligencia artificial para pronósticos y predicciones. Esto es clave en finanzas abiertas, ya que nos permite ofrecer un asesoramiento financiero personalizado. En cuanto a los principios de la banca abierta, en México hay un amplio debate sobre si adoptarla o no y en qué dirección se moverá. Sin embargo, debemos considerar que, según la Ley de Protección de Datos Personales, los datos pertenecen al usuario. Es decir, aunque nuestra información esté dentro del banco, tenemos el derecho de portarla y somos los propietarios de esos datos.

La portabilidad de los datos debe implementarse de manera clara, sencilla, estructurada y segura, promoviendo la competencia para generar más productos y servicios, y así reducir las barreras de entrada. De esta forma, se facilitará la participación de más actores y tecnologías en el mercado, con incentivos justos, lo cual es el verdadero desafío.



No se trata solo de la participación de los grandes bancos, ya que en el sector bancario tenemos una entidad que concentra el 35% del mercado; sin embargo, también existen muchos bancos de nicho. ¿Cómo logramos que todos puedan ser parte de esto? Además, están las instituciones financieras no bancarias, que son las que realmente atienden a las pymes.

En nuestra región, las pymes se agrupan en diferentes tipos de entidades, así que: ¿Cómo logramos generar incentivos justos para que todas puedan participar? Un punto importante fue cuando en Brasil se implementó esta medida como obligatoria para los bancos. De repente, Nubank levantó la mano; en un principio, no estaban seguros, ya que temían que Nubank acaparara toda la información de los demás. Sin embargo, para sorpresa de todos, hoy Nubank tiene el 40% de los consentimientos y es quien más datos genera.

Pensemos en la brecha que debemos cerrar: no se trata solo de crear mejores productos para quienes ya estamos bancarizados, sino también para quienes realmente lo necesitan, personas que buscan construir un patrimonio e invertir. Al lograr articular a todos los actores, podremos crear un sistema financiero mucho más justo y abierto.

El principio de reciprocidad establece que, si solicitas datos, también debes estar dispuesto a compartir. No puede ser que un banco decida cerrarse y no participar; todos deben contribuir en igualdad de condiciones. Además, es momento de empoderar al usuario y devolverle el control sobre sus propios datos.

Los casos de uso son claros y fáciles de visualizar, y aquí unos ejemplos prácticos para ilustrarlo. Decimos que las finanzas abiertas ayudan en la prevención del fraude, en parte porque la información proviene directamente de la fuente. Antes, era muy fácil modificar un PDF y presentarlo como prueba para obtener un financiamiento; se entregaba una carpeta física con toda la información. Ahora, los datos se extraen directamente de la fuente, ingresan al modelo y se procesan automáticamente. Por ejemplo, en la conciliación contable, conectas las cuentas bancarias mediante un widget, válidas las credenciales bancarias y realizas una conciliación automatizada.

Luego viene la agregación de cuentas y la gestión financiera. Imaginemos una solución en la que se integran diferentes cuentas en una sola plataforma. Esto es poderoso, especialmente para pymes, ya que generalmente no cuentan con un tesorero o un área financiera dedicada. ¿Cómo pueden proyectar su flujo de caja, evaluar sus decisiones o calificar su desempeño financiero? Esta herramienta permite categorizar y enriquecer tanto ingresos como egresos, generando proyecciones financieras y facilidad de comprensión de la información. Imaginemos que, desde una solución bancaria, se pueda estimar el tiempo necesario de capital de trabajo con base en facturas emitidas y recibidas, conciliando la información y determinando las necesidades financieras futuras.

También podríamos integrar toda la parte fiscal. En México, pagar impuestos es sumamente complicado y no se puede hacer de forma automatizada. Todavía no contamos con la iniciación de pagos, por lo que debes descargar un formulario, llevarlo al banco, o recibir enlaces para el pago, pero el proceso no es sencillo. Imaginemos cómo podríamos estructurar el sistema para hacerlo mucho más articulado y eficiente.

Con una wallet que unifique todas tus cuentas, no solo puedes visualizar toda tu información en un solo lugar, sino que también tienes un mejor control sobre tus finanzas



y puedes tomar decisiones con información más clara. La comparación de productos financieros será un gran avance, ya que permitirá identificar fácilmente qué opción es la más conveniente para el usuario. Hablamos mucho de educación financiera, pero elegir un producto financiero no debería implicar tener que buscar en YouTube para saber cuál es la mejor opción. Se trata de ofrecerle al usuario la facilidad de decidir entre el producto A o el producto B de manera informada y accesible.

La prevención del fraude también se ve enormemente beneficiada. Esto lo discutimos dentro de la política pública: ¿cómo identificar rápidamente las operaciones sospechosas que puedan comprometer la seguridad del usuario? Detectar patrones inusuales y actividades fraudulentas nos permite mejorar la seguridad y proteger las cuentas de los usuarios de manera más efectiva.

El tema del score de crédito también se beneficia al integrar tanto información financiera como datos no financieros. Esto permite perfilar mejor a los usuarios, especialmente en términos de comportamiento. Como se menciona en el libro *Atomic Habits*, donde se explora la mejora de hábitos personales, necesitamos aplicar el mismo enfoque a nuestros hábitos financieros. ¿Cómo podemos entender las acciones necesarias para 'hackear' nuestro score de crédito y lograr una mejor puntuación?

El análisis de riesgo se optimiza significativamente, ya que la información proviene directamente de la fuente, lo que agiliza y automatiza el proceso. Para el cliente, esto resulta en una experiencia mucho más fluida. En cuanto a los pagos, todo el proceso se simplifica, mejorando la experiencia de usuario. El cliente accede a la plataforma, se conecta directamente y recibe el dinero en tiempo real. Cuando un comercio adopta esta tecnología, aparece el display, se conectan las cuentas y el monto se debita al instante.

El punto importante aquí es que el Open Banking y el Open Finance podrían transformar el uso de las tarjetas, especialmente las de débito. ¿Por qué? Porque actualmente hay muchas entidades altamente reguladas involucradas: el cliente, el comercio, el agregador, el adquirente, la cámara de compensación y la marca. Cada paso representa un costo, lo que hace que la adopción para un comercio tenga una tasa promedio del 3%. En cambio, si la transacción se realiza de forma directa, el comercio recibe el dinero en tiempo real y sin sobrecostos, lo que le permite generar mayores ingresos. Todo esto forma parte de la conversación sobre las ventajas de estas novedosas tecnologías.

¿Cómo pueden los bancos monetizar estos cambios? Hoy estamos en un modelo de banca cerrada, pero cuando comencemos en la transición de abrirnos, tendremos acceso a información de cuentas y pagos abiertos, donde trabajaremos con APIs abiertas. A partir de ahí, llegaremos a productos abiertos que podrán ofrecerse en marketplaces, a procesos abiertos (como soluciones alternativas de riesgos en Square), a innovaciones abiertas, incubadoras, y modelos de 'banca como servicio' o 'Fintech as a Service'. Finalmente, avanzaremos hacia una economía abierta, donde la información de dispositivos portables (wearables) nos permitirá ofrecer mejores costos y servicios más personalizados.

¿Cómo pueden monetizar los bancos? Básicamente, pueden hacerlo al ofrecer sus APIs como un servicio, licenciando su infraestructura y proporcionando servicios de 'banking as a service' a diferentes fintechs. También pueden posicionarse como intermediarios, ofreciendo plataformas para fintechs, terceros y desarrolladores, o utilizando las APIs bancarias para construir servicios de valor añadido. En cuanto al modelo de 'sandbox', el



proceso comienza con la construcción de casos de uso, el desarrollo de APIs, la definición de reglas y, finalmente, el lanzamiento al mercado.

Muchísimas gracias. Estos son finanzas abiertas.







# 22° Congreso de Riesgos

**Hyatt Regency, Cartagena**

14 y 15 de noviembre  
de 2024

**| Aso  
Ban  
Caria |**



## 22° Congreso de Riesgos

### Discurso de Instalación

**Jonathan Malagón**  
Presidente de Asobancaria

Muy buenos días a todos.

Quiero comenzar saludando al senador, Alejandro Carlos Chacón, de la Comisión Tercera, del Partido Liberal; a Karyme Cotes, de la Comisión Primera, honorable representante a la Cámara; a Mauricio Salazar, Subdirector de Regulación Prudencial de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera; al doctor Francisco Espinoza, Delegado para Riesgo Operacional y Ciberseguridad; a Jaime Rodríguez, Delegado Adjunto de Riesgos; a Andrés Murcia Pabón, Subgerente Monetario y de Inversiones Internacionales del Banco de la República; a Santiago Castro, expresidente de la Asociación Bancaria; Daniel Schydrowsky, Profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén y Exsuperintendente de Banca y Seguros de Perú; a César Tamayo, Decano de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno, Universidad EAFIT; a todos los miembros del Comité de Riesgos de Asobancaria que nos acompañan, que hicieron posible este evento y que trabajaron como custodios y rectores de esta agenda académica, en especial a Lucas Ochoa, su presidente; y a todos los compañeros de Asobancaria, destacando por supuesto a Liz Bejarano, que no sólo es la cabeza, sino el corazón de estos temas; a los amigos de los medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos a la edición número 22 de nuestro Congreso de Riesgos.

Hemos decidido llamar a este discurso ¿por qué prosperan los países? y esto no solamente es un homenaje al famoso libro *¿por qué fracasan los países?* de Acemoglu y de Robinson, que recientemente ganaron el premio Nobel junto con Simon Johnson, sino que es la oportunidad de revisitarse la pregunta clásica ¿cuál es la razón que hace que los países emergentes puedan dar el salto al mundo desarrollado?, ¿qué es lo que define ese tránsito de ser una economía en vía de desarrollo a llegar a ser un país del primer mundo?



Según el Fondo Monetario Internacional, solo 41 de los 196 países llegaron a ese primer mundo. De esta forma, uno podría decir que más del 20% ya está desarrollado, entonces vamos bien, pero allí vive solamente el 13% de la población, es decir, uno de cada ocho habitantes del planeta vive en un país desarrollado. En este sentido, pareciera que es



una gran cantidad hablar de 41 países, pero cuando lo corregimos por la población, la verdad es que tenemos casi el 90% del mundo lejos de ese punto de llegada en términos de desarrollo, que es justamente el primer mundo.



Es así como uno empieza a ver, no solo lo que dicen Acemoglu, Robinson y Johnson, que la respuesta está en las instituciones, sino también lo que han dicho otros economistas, incluso ganadores del Premio Nobel. Por ejemplo, Amartya Sen decía que no solo son las instituciones las que determinan a estas 41 economías, sino que el desarrollo humano es la clave, razón por lo cual se crea el Índice de Desarrollo Humano, que incluye la educación y la salud como factor importante que permite eventualmente a un país dar el salto al primer mundo. Por otro lado, Paul Romer otro ganador del Premio Nobel, dice que es la innovación y el cambio tecnológico lo que permiten a un país pasar de emergente ha desarrollado.



No sabemos si son las instituciones, la educación, la salud y la innovación, o si es una combinación de las tres lo que hace que los países den el salto a ser desarrollados, pero hay algo de lo que sí estamos seguros y es que todos los 41 países desarrollados, sin excepción, tienen algo en común: sistemas financieros sólidos y estables.



# Estabilidad financiera

Un sistema financiero sólido y estable es un prerequisite para el desarrollo y para alcanzar un ingreso alto. Por ejemplo, si uno revisa los indicadores promedio de esos 41 países, la solvencia es 21%, el IRL es 205% y el indicador de cumplimiento del CFEN es 142%. Es decir, que no solamente cumplen estándares regulatorios que son suficientemente exigentes, sino que van mucho más allá, son sistemas financieros profundamente modernos y sólidos.



Para no quedarme en abstracto e ir más allá de los números, quisiera ilustrar esto que les estoy diciendo con casos concretos. Por ejemplo, lo que está pasando con Suecia, con Swish es impresionante, pues hace 20 años el 45% de los habitantes usaba efectivo, hoy es menos del 5%, es rarísimo que se haga una transacción en efectivo, pues todo se hace a través de Swish, una aplicación que no solamente permite pagos de manera digital, sino que no tiene restricción de edad, que no tiene distinción regional y que permite además la obtención de una información exógena tremendamente importante para las autoridades.



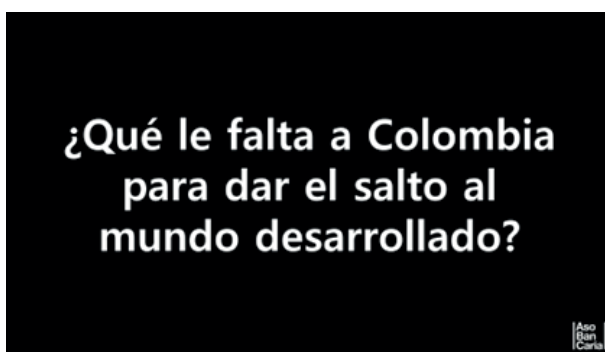
Otro ejemplo es Singapur, el segundo país con mayor ingreso per cápita del mundo, solo después de Luxemburgo y cuando uno se pregunta qué es lo que se quisiera ver en términos de *Open Data*, la respuesta tal vez sea *SGFinDex*, que dio un paso adelante en este tema y no de manera sencilla o elemental, pues no se trató de que los bancos entregarán información sensible sobre los clientes a nuevos jugadores; sino que va mucho más allá, al convertirse en un ecosistema para compartir información pública de los bancos y de la industria, con el fin de originar mejores productos financieros y una mejor evaluación de riesgos.



Finalmente, en Japón encontramos una Ley del 2017, Ley de Servicios de Pago (PSA, por sus siglas en inglés), que reconoce a las criptomonedas como un activo que tiene riesgos de valorización y desvalorización, pero que eventualmente es un medio de pago. Así, toda la opacidad que rodeaba el mundo cripto se supera en Japón con esta Ley, otorgando a los supervisores las herramientas necesarias para acercarse a este mercado.



En este sentido, vale la pena preguntarse: ¿qué le falta a Colombia para dar el salto al mundo desarrollado? Yo nací en Riohacha en 1984, en un departamento que sigue siendo pobre. En ese momento, el país también era pobre y el departamento tenía niveles de ingreso per cápita comparables con los de África subsahariana.



Hoy, muchos años después, somos un país de ingreso medio alto y estamos en lo que los economistas del desarrollo denominan la trampa del ingreso medio, que argumentó que a países como el nuestro nos cuesta mucho romper ese techo de cristal y dar el salto al primer mundo. Además, los economistas del desarrollo dicen que superar el umbral de ser un país de ingreso medio alto para pasar al primer mundo es más difícil que superar la pobreza, sobre la cual se ha escrito muchísimo. Entonces ¿qué nos falta, teniendo en cuenta las dimensiones mencionadas inicialmente?

Cuando observamos el Índice de Estado de Derecho, partiendo de la hipótesis de que las instituciones son clave, vemos que el indicador del Banco Mundial, que va del -2,5 al +2,5, sitúa a Colombia en -0,4. Más allá de la interpretación del indicador, lo importante es cuán lejos estamos de los 41 países avanzados, que tienen un promedio de 1,3. Lo que esto significa es que estamos muy lejos, en términos de estado de derecho y del mundo desarrollado, al punto que incluso Kosovo nos supera; por lo que tenemos una gran tarea por delante para consolidar nuestro estado de derecho y acercarnos a los estándares del mundo desarrollado.

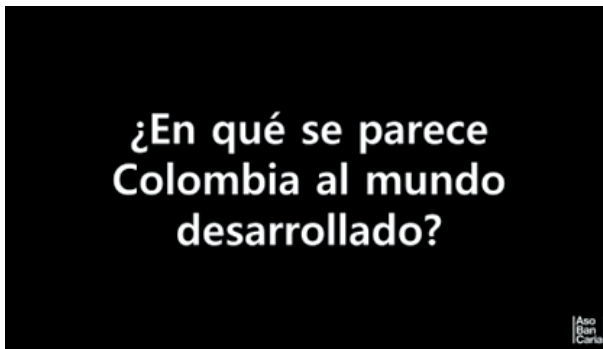
Por otro lado, cuando vemos el Índice de Desarrollo Humano, que va de 0 a 1, estamos en 0,76 y uno dirá aquí no estamos tan mal, nos estamos acercando al mundo desarrollado, cuyo promedio, se encuentra en 0,92; pero lo cierto es que tenemos que mejorar en esa agenda, pues todavía estamos detrás de países como Ecuador.



Finalmente, cuando vemos el Índice Global de Innovación, observamos que estamos rezagados; incluso Ucrania nos supera. Esto indica que debemos seguir avanzando en la inversión en investigación y desarrollo.



Pero ¿en qué nos parecemos al mundo desarrollado? ya sabemos que, en términos de instituciones, desarrollo humano e innovación, no estamos al nivel de los países desarrollados; por un lado, si seguimos las ideas de Acemoglu, Robinson y Johnson, aún tenemos trabajo por hacer; si adoptamos el enfoque de Amartya Sen, también nos falta avanzar; y si tomamos el camino de Paul Romer, igualmente tenemos mucho por mejorar. Sin embargo, ¿saben en qué casi convergemos con los países del mundo desarrollado? En nuestro desarrollo financiero.



Para empezar, al comparar la adopción de Basilea III estamos relativamente cerca de esta adopción ¿qué nos hace falta?

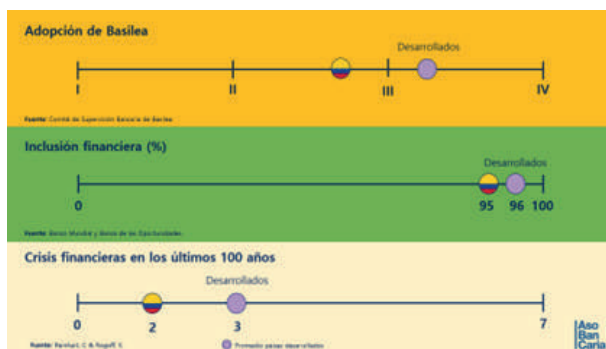
- (i) adoptar la normativa del riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), que entra en vigor en enero.
- (ii) adoptar CFEN, para lo cual tenemos plazo hasta septiembre.
- (iii) implementar tanto el proceso interno de evaluación de la adecuación del capital (ICAAP), como el proceso interno de evaluación de la adecuación de la liquidez (ILAAP), cuyo borrador de circular se encuentra en comentarios hasta el 19 de noviembre.



En este sentido, aunque tenemos un gap en ICAAP, ILAAP y RTILB, lo positivo es que todo está en la agenda regulatoria y se desarrollará en los próximos meses. Por lo que, a pesar de que Colombia es un país que aún no ha adoptado completamente Basilea III, estamos al borde de cumplir con cada uno de los puntos pendientes, tenemos una respuesta, unos tiempos y una agenda; por lo que creo que en 12 meses estaremos en una adopción casi plena de Basilea III.

Segundo, respecto a la inclusión financiera, se habla del 100% o 95%, que cuando no se corrige este indicador por uso es bajito y, por lo tanto, se argumenta que nos falta un montón, se dice incluso que es un país donde no es cierto que la gente tenga productos financieros, porque para saber si usa billeteras digitales hay que ver con qué frecuencia las utiliza; pero ¿saben cuánto es la inclusión financiera en esos 41 países? no es 96% ni 100%, hay algunos países donde es 98% o 99%, pero el promedio de inclusión financiera, en términos de tenencia de un producto financiero pasivo en los 41 países más ricos del mundo, es del 96%. En este sentido, Colombia se ubica en el 95% y esta brecha no significa que hayamos llegado al punto final; sino que tenemos que seguir trabajando en la última milla, pero estamos muy cerca del primer mundo.

Por otro lado, cuando hablamos de crisis financieras y de estabilidad y nos preguntamos ¿cuántas crisis financieras han tenido en promedio los países desarrollados el último siglo?, ¿saben cuántas? Tres, y tres es el promedio, porque muchos han tenido cinco, seis y siete; pero en un siglo, Colombia ha tenido dos crisis, por eso digo sin temor a equivocarme que, Colombia ha tenido menos crisis financieras que el mundo desarrollado.

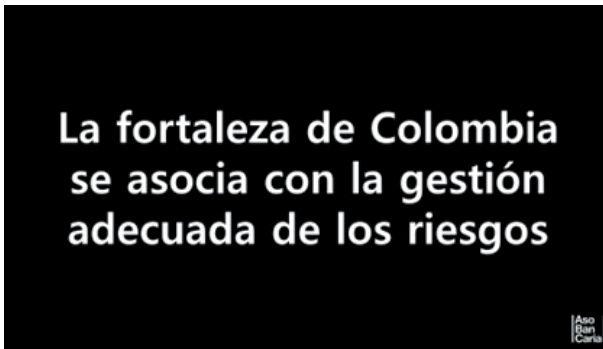


Entonces, si bien tenemos enormes gaps en las otras dimensiones, cuando vemos en el mundo financiero, en adopción de Basilea, en inclusión financiera, en estabilidad y en números de crisis, estamos en el estándar de los mejores países del mundo. Estamos en el estándar de los mejores países del mundo por nuestro Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Es un trabajo que lleva muchos años en construirse, muchísimos años. Ha sido, además, un trabajo en equipo intertemporal entre gobiernos.

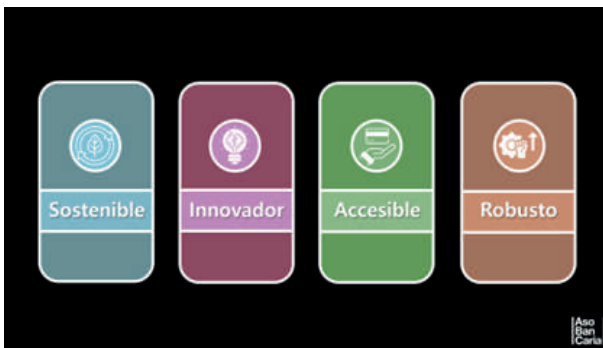




Ahí está justamente el staff, no solamente de nuestra URF, sino también de nuestra Superintendencia, que ha permitido algo que es hermoso en la administración pública, el trabajo en equipo a través del tiempo. Los equipos en la administración pública no se ven así. No es simplemente el que juega, no. Es el que entró, el que entró después, el que está en la banca, el que salió, el que lo ve desde la tribuna.



Los equipos se hacen a través del tiempo y el Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colombia es muy robusto y para seguir con el juego de las siglas, quiero decir que el sistema financiero de nuestro país hoy es Sostenible, Innovador, Accesible y Robusto.





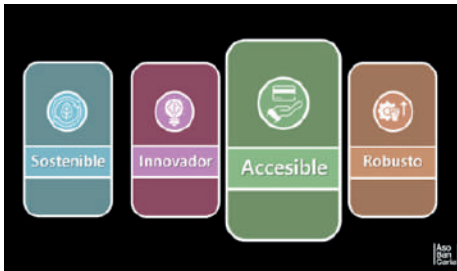
¡Somos un sistema Sostenible! En el marco de la COP 16 pudimos contarle al mundo que Colombia tiene 72 billones de pesos en cartera sostenible, en cartera sostenible en su concepto más amplio, aquí se incluye la cartera verde, la cartera con principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, y aquí también se incluye la cartera social. Siendo así, 72 billones de pesos, mucho o poquito, es aproximadamente el 10.5% de la cartera, tenemos una participación de dos dígitos, ¡esto es importantísimo! Porque debería ser 18%, y esa es la meta que nos trazamos en nuestros objetivos de finanzas sostenibles, pero parte del reconocimiento, Colombia no tenía esta línea base, no sabíamos cuánto era, ya sabemos, por lo menos lo medimos. Porque lo que no se mide no se gestiona.



¡Somos un sistema Innovador! Amigos de los medios de comunicación quiero que escuchen este dato, ayer salió el reporte del Consejo Privado de Competitividad que me sirve para el denominador. Nosotros invertimos, 621 mil millones de pesos en innovación todos los años, ¡621 mil millones de pesos en innovación! Amigos de los medios de comunicación, ¿quieren saber cuánto es eso de todo lo que invierte Colombia en I+D? Nosotros invertimos el 20%. ¡Este sistema que está sentado acá invierte el 20% de lo que hace el país en innovación y desarrollo! Nosotros pesamos el 5% del PIB, pero pesando el 5% del PIB, pagamos el 10% de los impuestos con los que funciona nuestra democracia, pero además el 20% de la innovación. De cada 5 pesos que se mueven en innovación en Colombia, los bancos ponen uno. Nosotros pagamos el 20% de la innovación y ahí se suma farmacéutica, todos los sectores, industria, agro, todos. El 20% de la innovación se hace en el sistema financiero. ¡Somos un sistema financiero tremendamente innovador!



¡Somos un Sistema Accesible! Siete de cada diez colombianos tienen una billetera digital.



¡Somos un Sistema Robusto! Nosotros sobrecumplimos el indicador de exigencia en materia de solvencia que, de hecho, es un punto por encima de los estándares internacionales. Por supuesto, que esto no es un cuento de hadas a nosotros todavía nos queda una cantidad de tareas por hacer.



El mensaje que les quiero dejar hoy, colegas, es que Colombia está en esta encrucijada de desarrollo que no hemos logrado dar el paso a convertirnos en un país de ingreso medio alto y dentro de las agendas hay una cantidad de cosas para mirar; y los teóricos salen y ganan cada tanto el premio Nobel diciendo el camino es este, el camino es este. Hay un prerrequisito para que eso sea una realidad, que es la estabilidad financiera, ¡la tenemos que preservar! Si en algún momento la estabilidad financiera está en juego, está en juego el camino de desarrollo de la economía colombiana, ¡es un prerrequisito!

Además, aunque siempre nos consumimos en el día a día de lo que nos hace falta, lo que nos hace falta, y pedimos plazos, y si es enero, y si es septiembre, y pedimos plazos y demás, y estamos en conversación permanente con las autoridades sobre cómo perfeccionamos este proceso, lo cierto es que hoy estamos mucho más cerca al mundo desarrollado.



## Pese a estos avances, aún existen desafíos por resolver

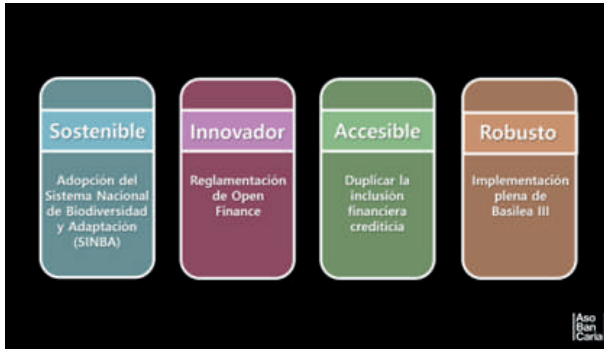
Asociación  
Banca  
Carla

Tenemos muchas cosas para trabajar que van a ser los temas que discutiremos en el marco de este Congreso para que ese proceso lo llevemos adelante. Primero, en términos de sostenibilidad, la COP nos sirvió para revelar que en términos de adaptación y de biodiversidad vamos mucho más rezagados, ahí tenemos 3,2 billones de pesos de cartera, eso súper poquito y esto no se hace solo, igual es un número importante, no es que lo esté demeritando, pero ¿qué hacer con ese tipo de proyectos?; y por qué hablo de riesgo, porque desde el punto de vista de la evaluación de riesgo son proyectos que son sindicados, tienen unas garantías muy especiales, son proyectos muy difícilmente banqueables, tiene que existir un capital catalítico, son estructuraciones hechas con *blended finance*, entonces así como hicimos un ejercicio desde el punto de vista de riesgos que nos permitió acercarnos a las 4G y dar ese salto, incompleto, pero ese salto en materia de infraestructura, tenemos que hacer algo similar en la cartera verde para avanzar en temas tan complejos, sobre todo los que son más difíciles de bankear, como lo son los de adaptación y de biodiversidad.

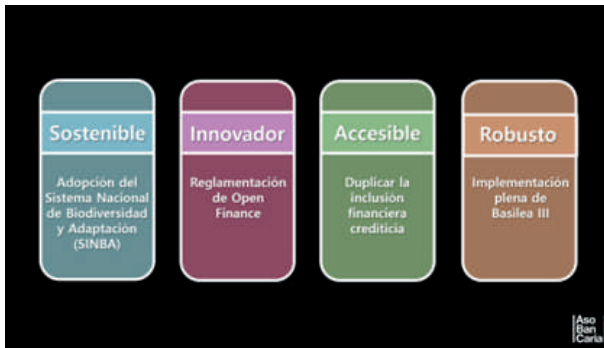


Asociación  
Banca  
Carla

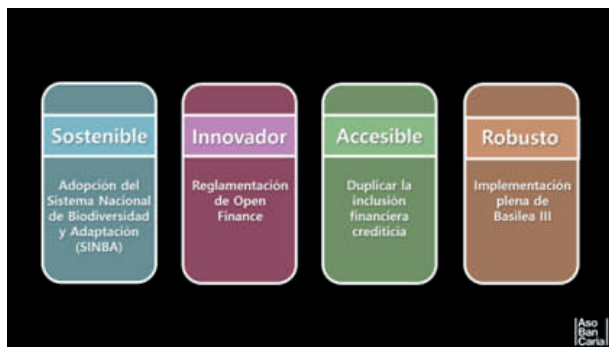
En segundo lugar. Sí, somos un sistema innovador, pero tenemos que definir la reglamentación de Open Finance, ya nos han dado señales la Superintendencia y la URF de lo que vamos a tener. Vamos a tener una profundización de lo que vimos en febrero con la Circular Externa 004, entonces ahora vamos a tener en principio un desarrollo de un Open Finance, que nos llevará posteriormente al desarrollo de Open Data.



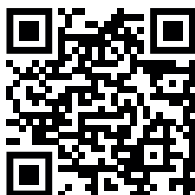
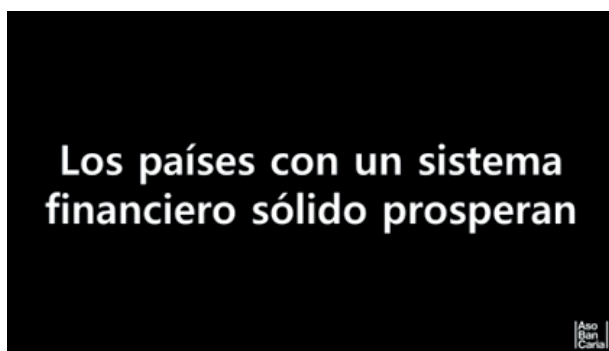
En tercer lugar, tenemos que aumentar la inclusión financiera crediticia, nosotros nos propusimos duplicarla. Pero, también es mentira que el 100% de los colombianos deben tener crédito, no sé a quién se le ocurrió eso, pero es mentira, ¿usted sabe qué porcentaje de los daneses, de la gente de Dinamarca, tienen crédito? El 61%. En Estados Unidos, que uno dice, todo el mundo tiene crédito, 67%, en Canadá es el 80%. Entonces cuando uno dice es que Colombia debe ser 100% y Canadá es 80%, Montería no es Montreal y tenemos la meta de ir en ese camino, pero no importa, hoy en día en Colombia reconocemos que el 36% que tenemos es poquito, el número debería estar ojalá por encima del 50%. Por esto, tenemos que seguir profundizando en la inclusión financiera, ya no por el lado del pasivo, sino por el lado del activo.



Y, en términos de robustez, si bien estamos sobrecumpliendo nuestros requerimientos regulatorios en materia de capital, sí es muy importante que podamos adaptar las cuatro cosas que nos faltan, muy puntuales, para que estemos en implementación plena de Basilea.



Entonces, mensaje final, agradeciéndoles a todos la asistencia y dándoles la bienvenida, los países que prosperan, todos tienen como prerequisite un sistema financiero sólido y en ese sentido, el nuestro, nuestro país, va por el camino correcto ¡Muchísimas gracias!



Escanear para ver video del discurso



## 22° Congreso de Riesgos

### Cesar Tamayo

#### Decano de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de la Universidad EAFIT

Muy buenos días, es un gusto estar aquí. En primer lugar, un agradecimiento muy especial al presidente de Asobancaria, Jonathan Malagón; también a Alejandro Vera y a Liz Bejarano, por la invitación y por organizar este Congreso de Riesgos. Adicionalmente, un saludo muy especial a las autoridades, y a los funcionarios de las entidades financieras del país que hoy están aquí.

La presentación va a estar dividida en dos, una de entorno global y otra haciendo un zoom sobre Colombia. Voy a arrancar hablando de lo que sabíamos del mundo o creíamos del mundo hasta hace una semana. Entonces, ¿qué se espera de la economía global para los próximos este año y el otro?

Le preguntamos a los que contratan ejércitos de economistas para hacer proyecciones, que son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y lo que nos dicen es, mire, la economía mundial va a estar más o menos estable este año y el que viene.

Lo que pasa es que empezamos a ver que las economías ya no están tan sincronizadas, pero lo que sí se pronostica es una estabilidad en el crecimiento global, pero fíjense, que hay una cierta desaceleración en Estados Unidos, una cierta aceleración en Europa, una cierta desaceleración en China, algo de aceleración en América Latina, entonces vemos una economía global menos sincronizada, eso es lo primero y esto es una característica que viene acentuándose en los últimos cinco o diez años.

La economía norteamericana, como creo que ustedes saben, está creciendo a tasas que nosotros quisiéramos, del 2.8% y 3%. Además, se observa una pequeña desaceleración de la inversión, pero yo creo que esto también responde a la expectativa de reducciones de tasas de interés que se viene. Entonces, por ejemplo, la inversión residencial quizá está teniendo ese pequeño compás de espera, pero en general crece el consumo; el gobierno crece a través del gasto en defensa; la inflación sigue bajando; ya está en 2.4%, y se encuentra muy cerca de donde la quiere ver el Fed.

Además, tuvimos datos de otras medidas subyacentes de inflación, como, por ejemplo, la del consumo personal de los hogares; el desempleo, si bien ha subido, alrededor del 4%, sigue siendo un desempleo históricamente muy bajo. En resumen, una maniobra de política macroeconómica y de suerte también, porque en esto también la suerte muchas veces juega un papel y las maniobras de política macro, han permitido tener un aterrizaje suave que continúa.

Las noticias no son tan buenas en las otras latitudes, Europa sigue en problemas, en este momento veíamos que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional esperan que Europa se acelere el año entrante. Sin embargo, estas autoridades llevan esperando que Europa se acelere varios años y siempre se pospone un año más, vamos a ver si el



otro año sí es el año, pues se observa que la confianza de los empresarios está estancada, especialmente en Alemania, pues ya está en recesión y está teniendo bastantes problemas.

Por el lado de China, tampoco vemos noticias exuberantes, están teniendo dificultades incluso para llegar a ese número dorado, a esa meta que se han puesto del 5%, no están llegando todavía allí y los mercados lo saben.

Muchos indicadores de bolsas, que ustedes y sus equipos ven a diario, miran la despegada de las bolsas norteamericanas, frente a Europa y frente a China y vemos un pequeño salto en China que sabemos que responde a este impulso casi desesperado del gobierno chino por tratar de levantar ese crecimiento y llegar a esa meta implícita que se han puesto del 5%. En este sentido, es muy claro el despegue que ha habido y el desacople que se ha observado en los mercados anticipando esto.

Por otro lado, el 2024 ha sido un periodo en el que algunos conflictos se han intensificado. Por lo cual, no puedo dejar de mencionar esto, ya que tiene impactos significativos en las cadenas globales de suministro y la migración, entre otros aspectos.

Al respecto, el Consejo de Relaciones Internacionales en Estados Unidos monitorea todos los conflictos a nivel mundial, por lo que, en el eje vertical del gráfico se puede observar la intensidad de estos conflictos, ya sea que se estén intensificando o apaciguando. En este sentido, lo que vemos es un aumento de conflictos en la parte superior del gráfico, es decir, se están acentuando y agravando. Sin embargo, no todos estos conflictos tienen la misma importancia para Estados Unidos; por ejemplo, el caso de Venezuela podría cambiar en el futuro.

Lo cierto es que estos conflictos han traído consecuencias antes de las elecciones en Estados Unidos, cambiando varios paradigmas. La entrada de Suecia y Finlandia a la OTAN y las discusiones sobre Ucrania que llevaron al conflicto actual, lo cual genera presiones migratorias, fiscales, volatilidad de precios y interrupciones en el comercio y la logística.

El 2024 también fue un año de elecciones, esto en algunos casos ha pasado medio desapercibido porque nos hemos concentrado solo en la elección de Estados Unidos o en una que otra de mucho impacto, pero este año 2.000 millones de personas escogieron presidente o primer ministro o parlamentos. Esto no es menor y esto va a cambiar definitivamente no solo la geopolítica sino también las políticas internas y sin duda la economía global.

En Europa, por ejemplo, vimos una cierta tendencia, sobre todo en el parlamento europeo de moverse un poco más hacia la derecha. Algunos países, ahí se escaparon, como Inglaterra, el Reino Unido y Francia, el cual terminó necesitando fue una coalición donde entraron, digamos, políticos muy de izquierda. Pero en general se observó un movimiento con una tendencia bien marcada hacia partidos de derecha, sobre todo en Europa, o al menos eso fue lo que vimos hasta agosto.

Esto no va a dejar de tener consecuencias y, por supuesto, quizá la que más impacto tiene y de la que más estábamos pendientes todos, la elección en Estados Unidos. Lo que ustedes están viendo ahí eran los modelos de predicción de The Economist que resultaron pifiándose y esto estaba un poquito más parejo, lo actualizaban todos los días





e incluso mostró que se inclinaban más por Kamala Harris.

Había bastante expectativa sobre la posible victoria de Trump en la elección, pero lo que no estaba tan claro era que ganaría por un margen tan amplio. Muchos esperábamos varios días de conteo de votos y disputas en varios estados. Sin embargo, para la medianoche del martes o la madrugada del miércoles, ya sabíamos quién era el presidente de Estados Unidos.

Trump ganó casi todos los estados clave: Georgia, Carolina del Norte, Pensilvania, Michigan, Wisconsin, Nevada y Arizona. Además, los republicanos obtuvieron mayorías en ambas cámaras del Congreso y Trump ganó el voto popular, algo que un republicano no lograba desde hace 20 años, lo que significa que el presidente Trump tendrá lo que los estadounidenses llaman un 'gobierno unificado', con influencia en el Congreso y la presidencia.

Ahora, ¿nos sorprende mucho esto o nos debería sorprender mucho el resultado? Miren, a los votantes les preguntaron cuando estaban saliendo de la votación, ¿usted por quién votó y por qué votó? Y lo que está muy claro es que las razones por las que votaban eran distintas y los republicanos, los que votaron por Trump, sistemáticamente votaron porque estaban preocupados por la economía y porque estaban preocupados por los asuntos de inmigración.

Y ustedes se preguntarán, ¿cómo es posible que los votantes de Trump hayan votado por la economía, si acabamos de ver que la economía norteamericana va bien? Aunque se ha logrado controlar la inflación y el desempleo se ha mantenido relativamente bajo, esto no significa que todo esté relacionado con la política de Biden. Hay factores que sí están bajo su control, pero también hay otros que no lo están.

A Biden le tocó experimentar un brote inflacionario sin precedentes y sobre todo en los rubros como alimentos y energía. Fíjense, la inflación en estos rubros en el gobierno de Trump fue muy bajita, muy normal, mientras que en el gobierno de Biden se experimentó una inflación muy fuerte en alimentos y energía.

Esto es un fenómeno bien interesante, pues por más que la inflación está bajando, a los votantes norteamericanos les está costando mucho ver, en tan poco tiempo, una subida tan grande en precios, sobre todo, por ejemplo, en cosas como alimentos. Lo que uno observa y ve en las encuestas y entrevistas, es que todo el mundo sigue quejándose de lo caras que están las cosas en Estados Unidos. Aunque la inflación esté bajando, es un choque muy grande en muy poco tiempo que todavía no se ha logrado superar.

Por otro lado, está el tema que tiene que ver con la inmigración. La inmigración legal e ilegal viene creciendo hace muchos años, y esto está cambiando el panorama político en todo el mundo; pues absorber y asimilar una gran cantidad de migrantes en tiempos relativamente cortos, estamos hablando de diez o 15 años, ha impactado significativamente a las sociedades. Por lo tanto, realizar este cambio viene con un costo político.

En Estados Unidos ya eso se ha visto claramente, las personas en Estados Unidos quieren que la política migratoria definitivamente cambie. Incluso después de Trump 1 se ha visto, se ha acentuado, y por primera vez, ya la mayoría de los americanos están opinando que la migración a Estados Unidos debe de crecer.



Al respecto, siempre ha habido ruido con los migrantes, sobre todo con los migrantes ilegales, pues algunas opiniones se inclinan por mencionar que son necesarios, porque son emprendedores y son innovadores; no obstante, ya más de la mitad de la gente quiere que pare la migración.

El panorama en Europa no es tan distinto, ya que hay bastante consenso sobre el mal manejo que los gobiernos están teniendo en los asuntos migratorios. Ustedes han visto todo lo que ha pasado con migrantes, sobre todo expulsados desde algunas guerras históricas como la de Siria, que han llegado a países como Alemania, Inglaterra y hasta en Francia.

Esto ya lo habíamos observado en la primera elección de Trump, pues existe una división notable sobre los votantes, especialmente entre aquellos que han pasado por la universidad y los que no. Sin embargo, el primer grupo de personas son las más afectadas por los dos factores que les mencioné anteriormente.

Esto ya lo habíamos visto en 2016 con el Brexit. Cuando uno observa las localidades de Inglaterra y las cruza con el porcentaje de personas con trabajos de alta cualificación o con grados universitarios, se muestra que las áreas con menos ocupación de alta cualificación y menos graduados universitarios fueron las que más votaron para salir de la Unión Europea. Esto ya lo habíamos notado y, por supuesto, lo vimos nuevamente en esta elección de Trump.

En esta ocasión, incluso con más fuerza, aunque tal vez menos personas salieron a votar, el 56% de quienes no tenían un grado universitario votaron por Trump, comparado con el 50% anterior. Esto no debería sorprendernos mucho, ya que es una tendencia que hemos visto en todo el mundo desde hace casi diez años o tal vez un poco más.

Ahora hablemos un poco de Trump, sobre lo que se viene hacia adelante ¿Qué puede pasar? ¿Para qué nos deberíamos preparar? Trump se hizo elegir con una gran promesa, y cuando uno la oía en los diferentes medios, hacía sentido de forma aislada: bajar impuestos, subir aranceles, reducir la inmigración, mantener bajas tasas de interés, lograr crecimiento económico y controlar la inflación. Sin embargo, cuando uno escuchaba algunas de estas cosas aisladas, decía: "bueno, esto quizá lo puede hacer". Pero cuando las ve juntas, ya es más difícil encontrar la consistencia interna entre estos componentes de esa promesa. No es imposible, pero es difícil hacer todo esto al mismo tiempo. Por ejemplo, si uno baja impuestos, pero no recorta suficiente el gasto, ¿cómo va a mantener bajas las tasas de interés? Si uno sube aranceles y al mismo tiempo no frena la inmigración, ¿cómo va a controlar la inflación? Estas cosas son difíciles de lograr de forma conjunta.

No tengo duda, y creo que ustedes tampoco, de que Trump lo primero que va a hacer es bajar los impuestos. Tampoco tengo duda de que va a subir aranceles de una forma u otra. En cuanto a la inmigración, estoy seguro de que tomará algunas medidas populistas, pero no todo lo relacionado con la inmigración está bajo el control de un presidente. Así que hará cosas, pero no sé si los resultados serán los que él espera.

En cuanto a las tasas de interés, creo que no es mucho lo que puede hacer. O al menos, si puede hacer algo, no será muy bueno. No le va a gustar mucho que no tiene control sobre las tasas de interés. Vamos a ver qué pasa con la Reserva Federal.



Sobre crecimiento e inflación, está por verse qué es lo que puede lograr este presidente. Hay un montón de cosas que tenemos que pensar para tratar de simular nuestros escenarios hacia el futuro. Hay una agenda doméstica y una agenda internacional. No me voy a detener mucho en ellas. Ya hablamos de aranceles, impuestos, inmigración. Sobre educación en las universidades, la van a tener bien difícil en lo que viene. Bueno, hay toda una batalla cultural y de identidad.

En cuanto al cambio climático, no hay muy buenas noticias. Trump ya se había retirado del Acuerdo de París, y una de las primeras cosas que hizo fue volver al acuerdo. No obstante, ahora dice que se va a volver a retirar de este acuerdo. Además, ya vimos a quién nombró en la Agencia de Protección Ambiental, lo que no son muy buenas noticias para la agenda verde y hay toda una propuesta de reducir la regulación transversalmente, lo cual emociona a algunos y preocupa a otros.

Adicionalmente, hay toda una agenda de reforma del estado, y aquí hay de todo: desde cosas positivas, como que realmente hay algunas inversiones en EE.UU. que están teniendo muchas trabas y problemas, hasta cosas cómicas, como que esta nueva agencia de eficiencia del estado tiene dos directores, lo cual suena bastante paradójico. También hay cosas preocupantes, como que se amplíe la cantidad de funcionarios a varias decenas de miles de libre nombramiento y remoción en el gobierno.

Creo que la elección de Trump no son muy buenas noticias para Ucrania. Ya vimos a quién nombró en seguridad nacional, a quién nombró en defensa, a quién nombró en la CIA y demás. En este sentido, considero que, a Europa le va a tocar empoderarse y seguramente esto les va a costar. También vimos los nombramientos de Trump con respecto a Israel, la ONU y demás.

Lo de China es interesante porque seguramente va a haber mucha retórica, pero hay muchos empresarios con intereses en China que no quieren que las cosas con China estén tan mal. México claramente tiene un riesgo alto. Colombia tiene que saber manejar y navegar estas aguas. The Economist puso un índice de riesgo de Trump y claramente México está en rojo. China no alcanza a estar en rojo, Colombia está en azulito, como medio pasando desapercibida. Tenemos que saber manejar esa relación, sobre todo con los nombramientos que ha hecho. Fíjense en el secretario de Estado, Marco Rubio, alguien que tiene en la mira a Venezuela y a los gobiernos populistas y demás. Así que, bueno, ese es el panorama internacional.

Voy a darles una visión rápida sobre la posición de Colombia en este nuevo panorama global y cómo nos afecta.

La economía colombiana se está empezando a reactivar, se está recuperando. Parece haber tocado fondo en el primer semestre de este año, pero ya crecimos, por fin, a unas tasas interesantes ¡Buena noticia, se reactivó!

La inversión volvió a crecer. Al menos esto era algo que nos tenía muy preocupados a todos. Veremos si esto es suficiente y si es la reactivación de la inversión que necesitamos.

También estamos dependiendo un poco menos del sector público. Recuerden, habíamos pasado de crecer más sin sector público a crecer menos sin sector público. Entonces, estábamos dependiendo mucho del gasto público y de la administración pública.



Eso se está empezando a cerrar, estamos empezando a volver a números cercanos. Eso también es una buena noticia.

Estas buenas noticias, por supuesto, no espero que se concentren en ninguno de estos números, sino más bien en todos los indicadores a los que les hacemos seguimiento. Lo que quiero que vean es cómo este gráfico se va pasando de muy rojo a un poco más azul, a cosas ya más positivas, a tasas incluso en algunos casos de crecimiento de doble dígito. Entonces, digamos que vienen señales de recuperación desde todos los sectores.

Por otro lado, el desempleo se mantiene en un dígito. Los ocupados han tenido algunas fluctuaciones, pero seguimos con un nivel de ocupados en Colombia de más de 23 millones, que es superior al que teníamos, por ejemplo, prepandemia. Estas son buenas noticias. Ha seguido creciendo la ocupación en Colombia.

También hemos controlado algunos de los desequilibrios que nos preocupaban, como el de cuenta corriente. Sin duda, no necesariamente por las razones que uno quisiera, pero al menos es una fuente de vulnerabilidad menos. La inflación ya está bajando bastante y las expectativas de inflación se están ajustando. La línea roja es la inflación, y las líneas azules más claras son las expectativas de inflación, que están empezando a acercarse al rango meta del Banco de la República, aunque estas son expectativas de inflación a 12 meses.

Entonces, quizá para el año entrante, la inflación se estará acercando al rango meta del Banco de la República. Esto ha permitido que el Banco baje las tasas de interés. De todas formas, las tasas reales, como pueden ver ahí, siguen altas.

El sistema financiero aguantó la desaceleración del año pasado y tuvimos, por momentos, algunas preocupaciones con la cartera vencida. En este momento, tal vez lo mencionaba Jonathan, el retorno sobre la inversión llegó a mínimos, pero ya ha regresado a niveles que no son fuente de preocupación.

No me voy a detener mucho en el sector financiero, pero sí, siendo este un Congreso de Riesgos y con la alusión que hizo Jonathan, tengo que decir que nosotros hemos estudiado el asunto de la adopción de Basilea y puedo decir que Colombia ha hecho una buena tarea.

En general, los estudios que hemos hecho nos muestran que los países que han adoptado estas medidas de Basilea III han lidiado mejor y más fácilmente con algunas crisis, como la del COVID. Tenemos resultados robustos. Así que esa es una agenda que Colombia debe seguir fortaleciendo.

De todas formas, esta fue la primera desaceleración con tasas de interés altas que hemos tenido recientemente, y fíjense a dónde nos llevó. Así que yo creo que hay una caída en el PIB, pero con un impulso monetario.

El año pasado tuvimos una desaceleración económica con altas tasas de interés, lo que nos llevó a niveles que en algunos momentos nos podían preocupar. Sin embargo, en general, el sistema financiero colombiano es bastante sólido. Ahora, esta recuperación y reactivación está cambiando también cómo luce nuestra economía.



¿Nos estamos reactivando? Sí ¿Está volviendo a crecer la inversión? Sí. Pero ahora nos estamos moviendo a ser un país menos industrial y más agropecuario. Esto nos lleva a pensar: ¿estamos preparados para esa economía? ¿Es esa la economía que queremos? ¿Qué implicaciones tiene esto sobre el tipo de empleos que generamos en la industria y en el agro? Y, como mencioné antes, ¿es esa la inversión que necesitamos?

La inversión volvió a crecer, pero está muy por debajo de su promedio histórico y de lo que necesitamos para crecer a las tasas adecuadas para superar la pobreza y garantizar la movilidad social. Y, bueno, surgen otras preocupaciones.

El recaudo tributario viene cayendo y, en términos reales, todavía más. Esto ocurre mientras los presupuestos crecen significativamente en términos reales. Ahorita nos anunciaron un recorte; vamos a ver cómo se materializa. Está siendo difícil reducir el déficit fiscal a donde necesitamos tenerlo. Esto genera algunas dudas sobre el cumplimiento de la regla fiscal.

No deberíamos tener esas preocupaciones porque, además, tenemos otras en el sector energético, especialmente con lo que está pasando con Ecopetrol y el tema del gas. También tenemos sobre la mesa la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP), que genera muchas preguntas. Reforma laboral, ley de servicios públicos, en fin.

Con todo esto y ya para cerrar, el gráfico resumen muestra dónde nos ven los mercados hoy. El primero son los default swaps, y esto nos dice que por allá en el año 2021, Colombia cambió de vecindario; primero estaba ahí con Chile, México y Perú. Ahora estamos por encima de todos estos pares y no hemos podido volver al vecindario anterior. Todavía los inversionistas internacionales y las calificadoras de riesgo nos dicen que no hemos vuelto al vecindario del que hacíamos parte.

Fijense, no solo eso, sino que estamos acrecentando un poquito la distancia. Ahí aparece México, que también se empieza a despegar. México es la línea negra y se empieza a despegar. Vamos a ver qué pasa, porque esto se relaciona con la primera parte de la charla: México está en el ojo del huracán o puede estar en el ojo del huracán en el gobierno de Trump.

Y bueno, nuestra tasa de cambio ya la hemos visto de nuevo alrededor de los 4.500, porque estamos, digamos, a la espera de cómo va a enfrentar Colombia, con todas sus restricciones internas, el nuevo escenario global. Así que, bueno, los dejo con eso. Creo que algunas de estas cosas se van a profundizar en el panel, como decía antes. Muchas gracias.



## 22° Congreso de Riesgos

**Jaime Rodríguez**

**Superintendente Delegado Adjunto para Riesgos de la  
Superintendencia Financiera de Colombia**

Bueno, muy buenas tardes a todos. Muchas gracias a Asobancaria por la invitación al Congreso, a su presidente Jonathan Malagón, especialmente también a su Vicepresidente Técnico Alejandro y a su Directora Financiera y de Riesgos, Liz. Un saludo muy especial a todos ustedes, a todos los asistentes a este Congreso, a los colegas del Banco de la República, al Doctor Andrés; a la URF también, al Doctor Mauricio y a Fogafin también; y bueno también a mis compañeros de la Superintendencia Financiera que los acompañaron el día de ayer.

Bueno quisiera iniciar con este slide, este fue un slide que se presentó hace dos años, simplemente se actualizó ¿Y por qué se presenta este slide en este momento? Porque nuestra labor en riesgos a veces es una labor un poco odiosa y uno realmente ve los resultados después. Esto se presentó hace dos años; básicamente lo que les estamos invitando desde la Superintendencia Financiera y muchos de ustedes ya lo tenían implementado: análisis de riesgos estructurales.

Los análisis de riesgos estructurales son muy importantes, es una forma de ver una entidad desde el punto de vista integral. Hemos tenido conversaciones con ustedes, con la alta gerencia, incluso con todos los vicepresidentes de riesgo ¿Qué les decíamos? Se debe mirar el activo y el pasivo, ustedes lo hacen en sus comités de GAAP o ALM, como le dicen usualmente en inglés ¿Cuál era el punto esencial de esto? Los análisis estructurales de riesgos que les permitían llegar a identificar, bueno, no está mal tener riesgos, el punto es llegar a esta parte final, la parte de qué capital debería tener una entidad y la liquidez que debía tener, dependiendo de los riesgos que las entidades tenían. Miren que, desde ese momento, incluso les decíamos, el CFEN está, obviamente las conversaciones pacíficas del CFEN nunca han existido; y también desde el punto de vista de los activos, pues miren que, desde un momento inicial, hace dos años, les estamos diciendo lo importante que era analizar un ciclo económico donde, pues claro, después de la pandemia tuvimos crecimientos muy acelerados en la cartera, pues tarde o temprano iba a moderar crecimiento.

Por eso en esta presentación quería iniciar con esto y con un reconocimiento a ustedes. Hace dos años, cuando comenzamos a hacer esos análisis de riesgos estructurales, al final de cuentas, ¿qué terminó pasando? Que hoy, en 2024, muchos de esos ejercicios estructurales que ustedes han venido haciendo, y nosotros, pues también desde la Superintendencia Financiera, han llevado a que el sistema financiero, como lo comentaba el Presidente de Asobancaria, en la sesión de apertura, tenemos un sistema financiero estable. Esto es consecuencia de todos los ejercicios que ustedes han venido haciendo continuamente. Obviamente, tener un sistema financiero estable genera desarrollo, y ese es un punto esencial que, les queremos desde este momento reconocer a ustedes.

Ahora, parémonos de aquí en adelante en lo que nosotros estamos viendo para el siguiente año, los riesgos emergentes. Este Congreso me parece que es el Congreso que



se hace en el mejor momento para lo que vamos a mirar en las áreas de riesgos ¿Por qué? Porque nos toca entender, miren que todos los análisis que le estamos presentando anteriormente, ¿cuál era el objetivo? Yo hago un análisis estructural a partir de los riesgos que estoy viendo para el siguiente año. Eso que ustedes están viendo aquí es básicamente el resumen de lo que ustedes han tratado en este Congreso.

¿Cuáles son las preocupaciones que tenemos para el otro año? El crecimiento no va a ser tan alto, en consecuencia, la cartera no va a crecer al ritmo que estábamos esperando. El PIB potencial va a ser menor, por naturaleza vamos a tener esa situación el próximo año; eso ya es un reto. Ahora, ¿cuál es el mensaje que queremos transmitir como Superintendencia Financiera? El choque de cartera de consumo, entendemos que ya pasó, está en una situación que de cierta manera se está moderando; lo que les queremos decir es no bajen la guardia con cartera de consumo todavía y eso es un tema que, por favor, ténganlo en la mente, pero por ahora, pasemos a la cartera comercial.

En la cartera comercial, ¿qué es lo que estamos viendo? Como hay menor dinámica de la economía, ustedes saben que la mayoría de la cartera es de grandes empresas, nuestro foco, que se lo vamos a presentar más adelante, es en pequeña y mediana empresa. Y, particularmente en algunos sectores, donde los indicadores de cartera vencida están saliendo altos. Esto desde el punto de vista del activo. Desde el punto de vista del pasivo, pues ustedes lo han venido escuchando durante los diferentes foros y en las conversaciones que se han tenido en este Congreso: hay menor demanda de CDTs y es normal, descenso de tasas de interés, pues hay mayor apetito por depósitos vista que por CDTs en este caso; tiene lógica con lo que está pasando en este momento.

Adicionalmente, pues hay estrategias, no hay tanta demanda de crédito pues yo dejo de vencer los CDTs y mejoro mi Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB). Esta es una situación que sabemos que se va a presentar; sin embargo, ¿cuál es el mensaje? Al igual que pasó en este año, pues las presiones van a ser en la liquidez de corto plazo, ¿por qué? porque se van a concentrar vencimientos de CDTs y es muy probable que se sigan; y, ¿por qué? pues por las estrategias propias que se puedan estar dando por parte de ustedes.

Aumentó el RTILB, una excelente presentación que tuvimos previamente también ¿Qué es lo que pasa? Si somos conscientes que el descenso de tasas ha venido favoreciendo sustancialmente los márgenes de interés netos de las entidades. Sin embargo, somos conscientes que estamos en un escenario donde el stock de cartera no está creciendo al ritmo que uno desearía. Entonces, al final de cuentas, va a haber más competencia por la parte activa del balance. Esa competencia activa en el balance hace que la sensibilidad en la parte activa de los balances de los establecimientos de crédito tenga un impacto significativo; si siguen bajando las tasas de interés pues va a haber más opcionalidad, más compras de cartera, prepagos.

Entonces ese análisis que ustedes tienen que estar haciendo respecto a la opcionalidad que se tiene en el activo es importante. En el pasivo pues es poca la opcionalidad que uno tiene pues por la particularidad de los CDTs aquí en Colombia. En otros países ustedes saben que la opcionalidad es muy alta pues dado que uno puede reanudar el *time deposit* antes del vencimiento, pero aquí no. Entonces la opcionalidad en la que les estamos llamando la atención es básicamente en la parte activa del balance.



Posibles estreses de liquidez en FICs abiertos sin pacto de permanencia. Y esto es una de las lecciones grandes que ha tenido la industria. Y cuando nosotros como Superintendencia Financiera, que no solo miramos específicamente los establecimientos de crédito, sino que también vimos los vehículos de inversión, nos preguntamos: ¿qué es lo que pasa? Esa interrelación entre los vehículos abiertos sin pacto de permanencia y cómo eso impacta a los establecimientos de crédito es muy importante tenerlo en cuenta. Y lo bueno es que ya en las conversaciones ustedes son muy conscientes.

¿Y cuál es el punto? Lo ha venido señalando el *Global Financial Stability Report* del Fondo Monetario. Lo que pasó en agosto de este año con las volatilidades del mercado fue tan fuerte que ¿a quién golpeó más? A la mayoría de los vehículos de inversión. Eso generó salidas muy fuertes de vehículos de inversión a nivel internacional y al final de cuentas eso generó una espiral de desvalorización muy fuerte de los activos. Entonces, es muy importante que tengan ese canal también que les estamos señalando ahí.

Riesgo operacional. Todo lo que se ha venido trabajando y todo lo que se ha venido hablando del tema de inteligencia artificial y de la digitalización del sistema financiero colombiano, expone al sistema financiero a más amenazas. Y eso es una realidad. Entonces esa realidad nos está llevando a que el creciente uso de tecnologías está exponiendo más al fraude y al riesgo operacional a las entidades.

Por otra parte, el riesgo geopolítico es un riesgo importantísimo y ustedes saben que está altamente correlacionado con los ataques cibernéticos. Entonces, ténganlo en cuenta.

Muchos de ustedes han visto que la Superintendencia Financiera les está preguntando cosas, lo cual es un ejercicio muy interesante para que ustedes mapeen cuáles son los terceros críticos que tienen en este momento en temas operacionales. Entonces, este ejercicio es súper importante. Es un análisis de esos terceros, que es un tema muy crítico porque cualquier vulnerabilidad en los terceros críticos que ustedes tienen compromete al establecimiento de crédito.

Así vamos con las cifras actualizadas. Incluso hoy estuvimos publicando el informe de actualidad del sistema financiero. Cuando uno comienza a mirar los indicadores a nivel general, se encuentra que las cifras ya no se ven tan malas como estaban antes. Sin embargo, en términos reales aún tenemos carteras con crecimientos reales negativos. Consumo y Comercial siguen en terreno negativo. Vivienda ligeramente positivo y Microcrédito es la que está creciendo en términos generales.

Ahora, cuando uno comienza a mirar los indicadores de Cartera Vencida, encuentra que los niveles todavía siguen siendo muy altos. Los niveles de Microcrédito llaman la atención. Entonces, crece la cartera de microcrédito, pero simultáneamente el deterioro es grande ¿La buena noticia cuál es? Se está aplanando, que es el gráfico que ustedes ven a la derecha.

¿Qué es lo que está haciendo la contribución? Antes, miren toda la parte azul aguamarina de la contribución en términos de crecimiento y en Cartera Vencida, pues era la Cartera de Consumo. En este momento, afortunadamente, el aporte que está haciendo Consumo a la Cartera Vencida ya es negativo, lo cual es una buena noticia. Sin embargo, es muy importante revisar Vivienda, que está contribuyendo positivamente en estas cifras.





¿Qué han venido haciendo ustedes? Y este es un reconocimiento a todas las políticas de riesgo que ustedes han venido fortaleciendo. Cuando uno mira las Cosechas y uno ve esa caída que se está presentando en el segundo ciclo a lo largo de 2023 y 2024, es producto del endurecimiento que ustedes han hecho en las políticas de otorgamiento de crédito. Cuando ya comienzan a ver las cosechas de los diferentes productos, afortunadamente, el comportamiento está mostrando un desempeño más favorable en este sentido.

Ahora carga financiera, ustedes saben que este es un indicador que nosotros calculamos con base en lo que está reportado en el PILA y básicamente la información del formato 341 que ustedes nos transmiten. Esto es una buena noticia, pero toca mirarlo con mucho cuidado. ¿Por qué razón? Qué pena regresarnos otra vez dos años. Hace dos años, la carga financiera estaba en 37,1. Estábamos al borde del máximo que se les mostró. En ese momento dijimos: oiga, pilas que se va a venir un ciclo fuerte porque la carga financiera de los consumidores está muy alta. Ustedes hicieron provisiones generales adicionales en su momento. Sin embargo, miren, obviamente ya comienza a bajarse la carga financiera y sobre todo cuando uno mira la distribución, afortunadamente cuando está con cargas financieras mayores al 70%, comenzó a bajar esa barra amarilla que ustedes ven allá arriba.

Recuerden que esa es una métrica donde en el numerador está la cuota que pagan mensualmente los consumidores y en la parte inferior está el ingreso disponible de los consumidores. Entonces, miren que la distribución ha venido cambiando. La caída que se está presentando actualmente de la carga financiera es una buena noticia. Sin embargo, toca tener en cuenta varias cosas, varias explicaciones. El incremento del salario mínimo tiene implicaciones, en este sentido. Eso ayuda a que la caída haya sido significativa en este caso. Pero también ha sido producto de la adecuada gestión de riesgos y es un reconocimiento también a que ustedes han venido fortaleciendo básicamente las políticas de colocación de cartera.

Ahora, Comercial. Este es uno de los mensajes críticos que les queremos mostrar en esta presentación. Si bien de esa masa importante, ustedes saben que hay más cartera Comercial que cartera de Consumo en Colombia en este momento, el 78% es gran empresa. Entonces, cuando uno mira la cartera vencida de la cartera Comercial, pues uno no se asusta. Sin embargo, cuando vemos lo que es amarillo y lo que es azul, ahí es donde están las alertas. Incluso, antes la alerta estaba en pequeña y micro, pero en un trabajo que hemos venido haciendo con el Banco de la República, lo que ha venido pasando recientemente es que entró mediana en el momento del deterioro.

Entonces es muy importante que ustedes comiencen a profundizar en esto. Por eso les queríamos compartir cómo estamos nosotros viendo a partir de la información del Formato 341 por tipo de pequeña y mediana empresa. Si ustedes ven pequeña y mediana empresa y por sector, encuentran ahí que la cartera vencida para pequeña y mediana empresa, por ejemplo, de construcción, todavía está en niveles muy altos, está en 20,5% la cartera en riesgo. Y cuando uno comienza a mirar los indicadores, electricidad, gas y agua están en 6,6%.

¿Cuál es el mensaje que les queremos transmitir para el otro año? Hagan el zoom de pequeña y mediana empresa. Hagan todos los análisis necesarios que se tengan que hacer. Si tienen que hacer provisiones, si tienen que hacer de cierta manera una gestión



con estos clientes de manera dinámica, miren estos sectores que son importantes para que les hagan seguimiento. Entonces, esto se lo queremos compartir para que lo tengan presente. Ustedes saben que esta presentación sale publicada en la página de la Superintendencia Financiera, entonces va a ser de conocimiento para todos.

Bueno, provisiones. Ustedes han visto que recientemente hemos sacado dos Circulares Externas. El año pasado la Circular Externa 017 y este año la Circular Externa 14. Pero uno de los mensajes importantes aquí es que ustedes han utilizado las provisiones y las han utilizado precisamente en el ciclo económico que estamos viviendo en este momento. Antes tuvimos un pico de provisiones contra cíclicas de alrededor de 6 billones de pesos. Ahorita estamos en niveles bajos. O sea, ya estamos más o menos en 1,4 o 1,3 billones de pesos. Entonces, ustedes han utilizado las provisiones precisamente en el ciclo que ustedes necesitan utilizarlas ¿Por qué les colocamos este gráfico? Miren el componente procíclico. Realmente el área grande que ustedes ven ahí es el consumo procíclico y el azul oscuro es el comercial procíclico que ustedes ven ahí.

Entonces, ¿qué se nos unió? Y simplemente es una reflexión para que comencemos a abrir un debate más adelante. Miren que en este ciclo donde la cartera estaba creciendo en términos reales negativos, se utilizó el componente contra cíclico. Cuando ven estos gráficos se dan cuenta de que el stock no crecía, las provisiones procíclicas comenzaron a crecer a un ritmo más fuerte de lo que ustedes des acumulaban en el componente contra cíclico. Entonces, un punto importante es comenzar a revisar esto. Comenzarnos a cuestionar cómo están funcionando las provisiones. Incluso creo que Mariana nos lo comentaba hace un segundo, pues nos toca comenzar a migrar a otros modelos. IFRS 9 es algo que ya está en nuestra agenda y se los vamos a anunciar aquí en esta presentación.

Bueno, pasemos a la parte del pasivo. La parte del pasivo ha sido muy controvertida y ustedes como han venido diciendo que, además de que tenemos un crecimiento negativo de la cartera, mayor cartera vencida (lo que implica mayores provisiones de ese componente procíclico que ustedes veían ahí) y, adicionalmente, el fondeo carísimo. Un reto que no ha sido sencillo durante 2023 y 2024. Y digo 2024 porque todavía sigue. En este momento las tasas siguen relativamente altas para muchos de los balances que actualmente tienen porque el ciclo de cartera pues si bien se ha moderado, todavía no ha finalizado. Pero es importante desde el punto de vista de estabilidad del ROE. Yo sé que cuando nos comparan con otros países el ROE de la banca colombiana o los establecimientos de crédito colombiano se ve bajo. Sin embargo, el fondeo que actualmente tienen los establecimientos de crédito es más estable que lo que tenía hace muchísimos años. En este momento está reaccionando nuevamente. Los CDTs a menos de 12 meses tienen todo el sentido. Las cuentas de ahorro otra vez están en tasa positiva y lo que está decreciendo ya no es una política propia, la demanda también está en eso. Los CDTs mayores a 12 meses están decreciendo en este momento.

Al final de cuentas, uno lo que comienza a mirar es que en este momento la contribución de crecimiento de los depósitos Vista está explicado más por fuentes de fondeo estables que lo que estaba antes. Y eso, desde el punto de vista de riesgos, es una buena noticia y es un esfuerzo grande que se está haciendo y que ha tenido pues unos réditos importantes.

Ya cuando uno ve un activo y pasivo, estas cifras cuando las mostrábamos en marzo eran completamente distintas. Ahorita en septiembre, ustedes ven que los ingresos por in-



tereses van cayendo. Si uno compara septiembre de 2023 contra septiembre de 2024. Sin embargo, los gastos por intereses también están disminuyendo ¿Qué ha terminado pasando? Pues que al final de cuentas, el margen neto de intereses ha venido mejorando si vemos a los establecimientos de crédito como una sola entidad.

¿Qué sigue siendo un motivo de atención? El gasto de provisión. El año pasado era de 17 billones, hoy está en 17,9 billones. Ha venido creciendo. Por eso les decimos que, si bien el panorama se ve mejor, sí es importante estar atentos ¿Por qué? Porque no queremos que finalmente este componente de gasto de provisión siga creciendo de una manera significativa en este caso. Hay que estar atentos.

En la parte de abajo ustedes ven la tasa ex-post. Esa es la que ya sacamos del PyG, no las tasas ex-ante que estamos viendo en el mercado en este momento. Eso es lo que está en el PyG de las entidades. Fijense que la tasa ex-post activa no ha decrecido de manera tan significativa como lo estamos viendo en el mercado. Sin embargo, miren la cartera productiva y la improductiva en este momento. La cartera productiva ha crecido 5 billones de pesos; sin embargo, una buena noticia es que la cartera improductiva ya no está creciendo al mismo ritmo que lo que estaba en marzo o diciembre del año pasado. Eso es una señal de alivio de que los márgenes ya se van a ir liberando de todas las presiones que habían tenido previamente.

Y pasamos a la parte de RTILB. Esta creo que es la última vez que les vamos a presentar este gráfico con el famoso formato 473, porque vamos a entrar con la nueva captura de información. Sin embargo, con la última que tenemos, específicamente, miren el comportamiento que ha tenido la participación de tasas en el pasivo. Tiene que ver con los CDTs, evidentemente. O sea, el crecimiento tan fuerte que hubo de CDTs hizo que la tasa fija del pasivo haya crecido de manera significativa. Y en la tasa variable nosotros asumimos que los depósitos vista de personas naturales, y de otros agentes, se pueden comportar como de tasa variable. Pero el punto esencial aquí es que hay que seguir robusteciendo la gestión de este riesgo.

Y ya vamos a comenzar a pensar a futuro desde el punto de vista de la supervisión. En este momento, y ha sido un esfuerzo por parte de todos los establecimientos de crédito y por parte de los gobiernos corporativos de las entidades, ustedes han venido fortaleciendo sus políticas con el fin de fortalecer el capital. Y seguramente para el momento en que se genere la recuperación, ustedes tendrán la capacidad de colocar cartera de manera dinámica otra vez. Esto es un punto esencial para mostrarles que ustedes en este momento tienen colchones. Colocamos esta partecita aquí abajo y es la discusión que vamos a dar más adelante. El tema de los colchones.

Ustedes saben, y pues Jonathan en la sesión de apertura lo comentaba, ¿qué pasó en el momento, cuando uno mira Basilea III aquí en Colombia, que hay una parte pendiente? Y ustedes la conocen. La parte pendiente en Colombia es el colchón contra cíclico de capital.

Eso es una discusión que hay que abrir. Es una discusión que nos toca tener en este caso. Obviamente, el mensaje no es que ustedes vayan directamente a decirle a las entidades, van a colocar los colchones contra cíclicos de capital, porque eso es decreto igual, eso no está en manos de la Superintendencia Financiera, pero sí estamos en un mundo donde no tenemos colchón contra cíclico de capital, pero sí tenemos provisiones contra cíclicas. Entonces hay que hacer el análisis de cuáles son los impactos, qué es lo



que le va a convenir a Colombia y sobre todo si vamos a entrar en un ciclo de recuperación, cómo queremos que el marco regulatorio y el marco prudencial esté en Colombia. Esto es una tarea pendiente.

En la sesión anterior se estaba mencionando el impacto de la inteligencia artificial y del machine learning en los sistemas de riesgos. Yo aquí me voy a colocar desde el punto de vista de riesgos. Si ustedes ven los últimos estudios que ha venido sacando el Financial Stability Board y lo que ha venido publicando el Fondo Monetario Internacional dicen: ¿Cuáles son las bondades de tener la inteligencia artificial y los modelos de machine learning desde el punto de vista de los mercados? Más eficiencia, en efecto. Los modelos de riesgos se pueden fortalecer de una manera significativa. Sin embargo, hay que tener cuidado con unas cosas. Los activos financieros comienzan a correlacionarse más con la inteligencia artificial. Porque como nos comentaban en el foro anterior, pues finalmente todos los modelos se alimentan de los mismos datos.

¿Qué pasa si todos utilizamos el mismo modelo? Al final de cuentas, con el mismo modelo, termina pasando que vamos a tener correlaciones positivas en activos que en algún momento no tenían las correlaciones positivas, o bueno, eran al menos cero. Y eso es un punto importante. Para nosotros, como los gestores de riesgos, los que velamos por el control de riesgo de las entidades, es muy importante entender que, si bien hay unas bondades, también hay unos riesgos propios de la implementación de la inteligencia artificial, y sobre todo por la velocidad.

Obviamente en Colombia no tenemos un mercado de capitales muy profundo. El reto que se ha venido presentando en otros países es que los algoritmos que utilizaban para la negociación de acciones ahora están alimentados con inteligencia artificial. Entonces cuando cae se lo atribuyen mucho a los algoritmos. Y como la inteligencia artificial de cierta manera es tan dinámica, cuando iba a caer, por ejemplo, 1% pues por la inteligencia artificial y por los modelos, básicamente, impulsaron a que los activos se desvalorizaran mucho más fuerte. No es que no se utilice. Lo que queremos es que las áreas de riesgos sean conscientes e incorporen esto.

Se los coloco desde otro punto de vista. Mucho de lo que pasó el año pasado, en 2023 con Silicon Valley y con varios bancos en Estados Unidos, obedeció a las redes sociales. Bueno, una parte a redes sociales. Obviamente el banco no estaba presentando estados financieros sanos en su momento por los títulos al vencimiento y pues todo lo que les estaba pasando desde el punto de vista de RTILB. Pero al final de cuentas, ¿qué es lo más importante? A nosotros nos toca ir actualizando. No esperen nuestra regulación. Hay que estar modelando cómo se están comportando los depositantes en este nuevo mundo. O sea, no podemos pensar que lo que está en la norma de liquidez, esos factores de retiros netos que actualmente tenemos están adecuados a la nueva situación que estamos viviendo en este momento.

Hoy, en un estudio que salió del *Financial Stability Report*, ellos dicen: miren que los niveles que están viendo hace cinco o diez años, la velocidad en la cual los depositantes se mueven de un banco al otro se incrementó entre ocho y 20 veces. Y no es únicamente por la inteligencia artificial o las redes sociales; es porque el mundo es más digital, yo ya puedo pasar la plata de una manera muy rápida de un banco al otro. No es que el efectivo desaparezca, no es que los depósitos se acaben de la economía, pero lo que está pasando es que se pasan de un lado al otro de manera mucho más fuerte.



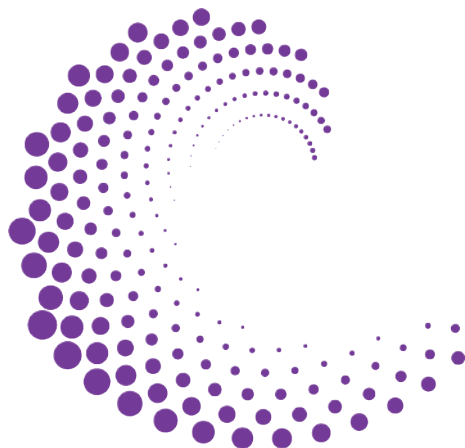
IFRS 9 y revisión de esquema de contra cíclicas, que ya se los adelanté. Un punto importante, el impacto de las instituciones no bancarias en los establecimientos de crédito en Colombia. No lo dejen de lado esto. Es muy importante ¿Por qué? Porque al final de cuentas, un impacto negativo en este tipo de entidades puede afectar seriamente a los establecimientos de crédito.

SARAS, ustedes saben que el Sistema Administrativo de Riesgos Ambientales y Sociales está en desarrollo. La dependencia tecnológica de terceros críticos, que es algo que también se ha venido señalando en los últimos reportes y al final de cuentas yo sé que ya salió a comentarios la norma de ICAAP e ILAAP, pero ustedes han venido trabajando en eso estos dos años. Esto es un mensaje que les quería transmitir. O sea, esta norma ustedes ya la han venido aplicando, solo les tocó aplicarla antes de tiempo ¿Por qué? Por el ciclo que estamos viviendo. Ustedes han venido trabajando en esto. Ustedes ya tienen incorporado en sus marcos de gestión de riesgo ejercicios de estrés en todo momento. Entonces las pruebas de resistencia en realidad son un complemento.

Finalmente, les quería mostrar lo que vamos a trabajar con la convergencia a IFRS 9. Ya tuvimos el acompañamiento de organismos internacionales, estamos en el proceso de revisión del componente contra cíclico de las provisiones, porque hasta que no haya capital contra cíclico, las provisiones contra cíclicas se mantienen. Pero sí nos toca revisarlo y si recuerdan la Circular Externa 17, les decía que vamos a revisar el esquema de provisiones contra cíclicas ¿Listo? Yo sé que aquí no están las fechas, pero la agenda regulatoria que va a tener la Superintendencia está para el próximo año. Entonces les pido eso para que lo tengan dentro de su calendario.

Les agradezco mucho y muy buena tarde para todos.





# 12° Encuentro Tributario

**JW Marriott, Bogotá**

29 de noviembre  
de 2024

| Aso  
| Ban  
| Carial



### 12° Encuentro Tributario

#### Discurso de Apertura

**José Manuel Gómez**

**Vicepresidente Jurídico de Asobancaria**

Saludo a todos nuestros asistentes, y en especial al Dr. Carlos Julio González, Honorable Senador de la República; Al Dr. Diego Alejandro Guevara Castañeda, Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; a la Dra. Juanita Villaveces, Viceministra Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; al Dr. Gustavo Peralta, Director Jurídico de la DIAN; a la Dra. Sonia Esther Osorio Vesga, Defensora del Contribuyente; al Dr. Juan David Quintero, Honorable Concejal de Bogotá; a la Dra. Eleonora Lozano, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y Presidenta del ICDT; al Dr. Pablo Verástegui, Director de Impuestos de Bogotá; a la Dra. Katuska Vargas, Subdirectora para el Impulso de la Formalización Tributaria, a todos nuestros panelistas y conferencistas nacionales e internacionales, a los miembros del Comité Tributario, a su presidente el Dr. Hernán Darío Bedoya y a su vicepresidenta, la Dra. Ligia Cita; a todo el equipo de trabajo de Asobancaria, quienes hicieron posible este evento, y a los amigos de los medios de comunicación. ¡Bienvenidos al Décimo Segundo Encuentro Tributario de Asobancaria!



Este Evento nace en el 2012 en el seno del Comité Tributario ante la necesidad de contar con un espacio para analizar y discutir las principales tendencias regulatorias y novedades normativas en el ámbito tributario, teniendo en cuenta sus implicaciones para los sectores real y financiero.

Este año la Agenda se enfocará en el análisis de la Ley de Financiamiento, algunas reflexiones frente a las tendencias tributarias, la tributación de las operaciones financieras, la tributación de los entes territoriales y el intercambio de información internacional. Partiendo de esta Agenda, es relevante hacer algunos comentarios frente al sistema tributario de cara a las reflexiones que se realizarán el día de hoy. Esto, teniendo en cuenta que Colombia tiene varios indicadores que representan una buena señal, por lo que la competitividad tributaria también resulta importante analizarla.

Para ello, en primer lugar, debemos recordar que para el tercer trimestre de este año Colombia se ubicó entre los tres países de la OCDE con mayor crecimiento del PIB, con





un 2%, cuando el promedio de la OCDE fue del 1,7%. Con este resultado se duplicó el crecimiento frente a países como Reino Unido, siendo superados únicamente por los crecimientos de Chile (2,3%) y de Estados Unidos (2,7%).

Este buen comportamiento representa un llamado para mejorar aquellos asuntos en los que no vamos tan bien, como el que nos compete el día hoy, y que es la competitividad de nuestro sistema tributario. De los 38 países que conforman la OCDE, según el índice elaborado por Tax Foundation, Colombia tiene el sistema tributario menos competitivo. Este es el segundo año consecutivo en el que Colombia ocupa esta posición, como resultado de las normas y esquemas tributarios implementados desde hace muchos años.

Con el contenido de este informe, es claro que debe analizarse lo que está sucediendo con el impuesto de renta corporativa, el aporte de las empresas y el impuesto a las transacciones.



Colombia tiene la tarifa del impuesto de renta corporativa más alta de toda la OCDE, que tiene un promedio del 24%. Y algunos de sus países tienen tarifas bastante alejadas de la nuestra, como son Hungría (9%), Irlanda (12,5%) y Lituania (15%).



Además, en nuestro sistema el impuesto de renta recae principalmente sobre las empresas, no sobre las personas, lo cual dista de lo observado en los países de la OCDE. Mientras que en Colombia esta relación se aproxima al 80-20, en los países más competitivos y que exponen mayores tasas de crecimiento, la contribución de las empresas es máximo del 25% y en países como Estados Unidos y Alemania es inferior al 20%. Incluso, para países que podríamos tener como pares (Uruguay y México) se cuenta con una participación de las empresas del 42% y del 29%, respectivamente.



Por otra parte, es de resaltar que solo 14 países de la OCDE tienen el impuesto a las transacciones financieras; es decir, solo 1 de cada 3 de sus miembros gravan sus movimientos financieros, haciendo parte Colombia, por supuesto, de esta estadística. Además, en comparativa, si tomamos a un país como España, en donde es apenas del 0,2%, nosotros duplicamos este impuesto.

Por tanto, resulta relevante el llamado que ha hecho el Consejo Gremial Nacional al Proyecto de Ley de Financiamiento que está siendo analizado en el Congreso de la República, y es que éste parece ser un momento complejo para profundizar la carga tributaria empresarial, teniendo en cuenta la situación actual mencionada. Esto debido a que, si bien propone bajar la tarifa de renta empresarial, sigue siendo superior al promedio, manteniendo además las sobretasas sectoriales. Adicionalmente, incorpora dentro de la base gravable del impuesto al patrimonio los activos reales no productivos de las personas jurídicas y aumenta la tasa mínima de tributación, entre otros.

Es pues bastante largo el camino por recorrer, y lo que resulta necesario hacer para mejorar en este campo. Por ello, y sin entrar en materia del análisis del trámite legislativo actualmente en curso, y sin que necesariamente impliquen propuestas para este, quisiera plantear algunos pequeños puntos que podrían servir como camino intermedio e inicial para mejorar de alguna manera la competitividad del sistema tributario colombiano.



Un primer punto se encuentra en la equidad y la productividad. En cuanto a los impuestos territoriales, pareciera relevante revisar la carga tributaria que las empresas están soportando. El caso de las ciudades capitales ha sido un claro ejemplo, puesto que se presentan municipios en los que la tarifa de ICA ha aumentado el 300 o el 500%,



llegando a imponer tarifas del 20, el 23 o el 30 por mil, sin tomar en cuenta el principio de proporcionalidad que deben tener los impuestos, mucho más al corresponder a un impuesto que no mide las utilidades reales, que es con las que pagan los tributos, sino los ingresos brutos.

No sobra agregar que este año con sentencias del Consejo de Estado se debe entender que el límite para el aumento de las tarifas no podría exceder el 14 por mil. No obstante, este límite no está conforme con los preceptos constitucionales de la tributación territorial, y por ello en este momento estudia la Corte Constitucional la Ley 2082 de 2021, puesto que pareciera haber extralimitado su alcance al permitir que el régimen tributario de una única y especial ciudad, la capital del país, se adopte en otras ciudades capitales, pues no se estaría teniendo en cuenta la particularidad que tiene aquella. Tendrá que analizar la Corte, además, la inequidad que se genera al permitir que en otras ciudades se aumente la tarifa, sin tener en cuenta la capacidad contributiva de aquellos a quienes grava, sino únicamente su ubicación geográfica.

De otro lado, parece relevante que se evalúe la conveniencia de mantener conforme actualmente se encuentra la normativa relacionada con la Tasa Mínima de Tributación, incorporada en la reforma del 22, y que esta semana la Corte Constitucional, después de analizarla con base en los principios de equidad y proporcionalidad, la declaró exequible. En efecto, como se encuentra actualmente formulada, un mismo ingreso puede llegar a ser gravado de manera doble, porque la fórmula está compuesta por valores que siguen no solo las reglas fiscales, sino también las contables, sin reconocer las diferencias temporales que se presentan por tomar unas y otras.

## Ahorro y formalidad



Aso  
Ban  
Carial

Un segundo punto es el **ahorro** y la **formalidad**. El aumento de las tarifas de retención, que, por ejemplo, en el caso de la banca para la autorretención especial pasó del 0,8% a 1,1%, ha implicado en la práctica desembolsar anticipadamente un monto mayor que el que tendrán que pagar las empresas por el impuesto sobre la renta. Se ha estimado que, para el caso de nuestro Sector, con la tarifa resultante después de este aumento, implica un mayor valor del 210%, frente al impuesto a pagar. En consecuencia, parece necesario reevaluar el sistema de retenciones, ajustando las tarifas para que se pague mediante este sistema lo justo, es decir, un monto igual o cercano al valor que se deberá pagar del impuesto. De mantenerse el esquema actual, se limita la posibilidad de utilizar estos recursos para desarrollar el objeto social de las empresas, como viene a ser la colocación del crédito, en el caso de nuestro Sector.

Otro asunto por revisar es el tratamiento que se hace a los Depósitos de Bajo Monto. Es importante que el manejo tributario que se les dé a estos depósitos, que básicamente



son productos utilizados por los usuarios del sistema para el ahorro, sea consecuente con su finalidad y con el tratamiento que se les da a productos similares desde la perspectiva del consumidor, como son las cuentas de ahorro. No es posible que la norma y su interpretación permita que, en el desembolso de los créditos para este sector de la población, que puede tenerse como el más desprotegido, se le exija el pago de un impuesto.

### Eficiencia y certeza



Asociación  
Banca  
Caribe

Un tercer punto es el de la **eficiencia** y la **certeza**. Sería conveniente que se contara con políticas que promuevan el desarrollo de sistemas automatizados y, tal vez, centralizados a nivel nacional, para el pago de los impuestos territoriales. Lo anterior, puesto que cada municipio es independiente en el manejo operativo de sus tributos, lo cual resulta desde todo punto de vista ineficiente, dado que en cada uno de estos se establecen reglas diferentes sobre la forma de realizar los pagos, incluyendo, además, mecanismos no electrónicos. Lo anterior, que parece un inconveniente menor, resulta bastante dispendioso y complicado cuando un empresario cuenta con sucursales o agencias en diferentes municipios, debiendo implementar todo un oneroso e ineficiente manejo operativo, que incrementa los costos de sus productos. Y si ocurre como con algunas de las entidades del Sector que tienen presencia en más de 1.000 municipios, resulta realmente injustificada tal ineficiencia. Esto es bastante importante, si se tiene en cuenta que los países más competitivos en el informe de *Tax Foundation*, además de la carga tributaria proporcional, se caracterizan por tener sistemas fáciles y asequibles para el cumplimiento tributario.

Ahora, de cara al intercambio de información, es entendida la relevancia de contar con la información necesaria para poder combatir la evasión y la elusión fiscal. Sin embargo, no es eficiente ni para la administración ni para los contribuyentes que los más de 1.000 municipios con los que cuenta el país, cuando en estos se establecen sucursales o agencias de algún empresario, le exijan información diferente a la generada en su territorio, lo cual conlleva cargas excesivas e innecesarias. Para esto, podría utilizarse aquella medida establecida en la reforma tributaria del 22, que permite a la Administración Tributaria Nacional intercambiar información sobre los contribuyentes con las Administraciones Departamentales y Municipales.

De otro lado, quisiera hacer referencia al sistema de control del GMF, el cual resultó de la reforma tributaria del 22, y frente al que conviene analizar algunos aspectos jurídicos y técnicos.

La obligación que establece el artículo 881-1 del Estatuto Tributario de desarrollar un sistema de control del GMF que permita aplicar la exención de 350 UVT mensuales, sin la



necesidad de marcar una única cuenta, implica una condición sine qua non que consiste en que el 100% de las entidades obligadas deben estar integradas en un único sistema. De lo contrario, no se podría verificar que los retiros efectuados en todos los productos cubiertos por la exención no excedan este beneficio.

En ese sentido, la norma señala que se debe desarrollar el sistema de información correspondiente por parte de las entidades vigiladas por las Superintendencias Financiera y de Economía Solidaria, a más tardar, a los 2 años a la entrada en vigencia de la ley que lo estableció. Sin embargo, también señala que Hasta tanto el sistema de información previsto en tal Artículo no se encuentre en funcionamiento, se continuará aplicando lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 879 del E.T., es decir, que continuará operando, como hasta ahora, la marcación de cuentas.

De esta lectura resulta claro que el funcionamiento del sistema implica poder verificar que en todas las cuentas que están cubiertas por la exención del GMF no se excedan los 350 UVT. En consecuencia, el centralizador de control del GMF solo podría entrar en funcionamiento hasta que (i) El 100% de las entidades obligadas se encuentren integradas al sistema y (ii) Se resuelvan las dificultades operativas que permitan una entrada en funcionamiento del sistema.

Con esto planteado, es un reto para el ecosistema esta norma, en la que los obligados han venido trabajando desde hace ya casi dos años, y que reviste esfuerzos técnicos y económicos relevantes para cada uno de ellos.

En todo caso, no se debe perder de vista que el derecho sustancial que reviste el sistema tributario en este asunto es la posibilidad que tienen los contribuyentes de acceder a la exención, por lo que la misma norma prevé la aplicación de la marcación de cuentas, hasta tanto se encuentre en funcionamiento el sistema, para asegurar la aplicación y continuación del beneficio.

No quisiera demorarme más en esta etapa introductoria, puesto que son grandes e importantes todos los temas a tratar en el Encuentro, pero quería recordar la importancia de transitar por el camino de la competitividad para contar con un sistema tributario más justo y equitativo, con cuyo cumplimiento el Sector está comprometido.

Con esto en mente, iniciaremos la Agenda que nos espera, agradeciendo al Comité Tributario de Asobancaria su trabajo constante, no solo en el desarrollo de esta, sino en general por contar con sus luces y análisis frente a la normativa tributaria. Igualmente, debo reconocer y agradecer la escucha activa que las diferentes autoridades han demostrado siempre tener. Y sin más, agradezco a todos los presentes por acompañarnos, y ¡bienvenidos al Encuentro Tributario!



Escanear para ver  
video del discurso



### 12° Encuentro Tributario

#### Diego Alejandro Guevara

##### Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Muy buenos días a todos. Un saludo en nombre del Ministerio de Hacienda y del ministro Ricardo Bonilla, quien hoy se encuentra en la junta del Banco de la República, por lo que no nos ha podido acompañar el día de hoy. En primer lugar, un saludo a todo el equipo de Asobancaria, al doctor Alejandro, al doctor José Manuel y a todos los demás, con quienes siempre hemos trabajado de manera muy estrecha. Estuvimos trabajando, en primer lugar, en el Pacto por el Crédito, como una iniciativa conjunta entre el sector público y el sector bancario, que ha sido importante para sumar a esa gran búsqueda del acuerdo nacional.

Para no extenderme tanto, me centraré en el panorama macroeconómico y en el panorama fiscal, que van de la mano, por supuesto, con los elementos tributarios.

Cuando se habla de tributación en un Ministerio de Finanzas, se plantean dos objetivos. Un primer objetivo, que es natural, es el financiamiento del Estado, y mucho más cuando hemos tenido una caída importante en el recaudo y un choque fiscal. A la vez, cuando hablamos de tributación, no podemos olvidar la dinámica distributiva de los impuestos como un mecanismo para mejorar los coeficientes de Gini y la distribución. Esto también fue parte de nuestra propuesta en la reforma tributaria de 2022, así como los mecanismos tributarios como incentivos en términos de transición energética y los impuestos verdes, que no tienen un objetivo únicamente de recaudo fiscal. Los impuestos debemos verlos también desde una perspectiva amplia.

Por supuesto, ustedes, que están en la tecnicidad y en el día a día, también velan por los intereses de cada una de las organizaciones, y ese es el punto, al final, dónde se encuentran el mundo público y el mundo privado.

Entonces, para iniciar, hablaré del panorama macroeconómico del país. Al final, las dinámicas del panorama macroeconómico también dependen de las dinámicas de recaudo, y en un país como el nuestro, donde el gasto público no solo aumenta por deseo de un gobierno, sino también por la estructura institucional, los aumentos importantes en el presupuesto año tras año nos llevan a constantes reformas tributarias en los últimos gobiernos. Esto tiene que ver con diferentes factores, entre ellos que el Sistema General de Participaciones crece con una fórmula que es el promedio de los ingresos de los cuatro últimos años, lo que genera un gran peso al Presupuesto General de la Nación.

Por otro lado, como Gobierno nacional también hemos tenido un aumento significativo en deuda, fruto del crédito del Fondo Monetario Internacional que se tomó durante la pandemia. Por lo tanto, siempre que hablemos de aumento del gasto, debemos verlo en diferentes escenarios. Esto, por supuesto, ha llevado a constantes reformas tributarias en la estructura del Estado colombiano, donde, en promedio, por gobierno hemos tenido dos reformas tributarias, debido a esa estructura.



Hechas estas aclaraciones, me centraré en el panorama macro. Cuando tenemos mejores niveles de PIB, el recaudo es mejor y baja un poco la presión sobre las reformas. Pero cuando venimos de menores niveles de ingreso, aparecen las reformas tributarias. Por eso, en este punto, cuando vemos el crecimiento del PIB en el caso colombiano, la buena noticia es que este año vamos a crecer mucho más que el doble del año anterior, en el que tuvimos un crecimiento solo del 0,6% para la economía colombiana. Con los datos al cierre del tercer trimestre, ya teníamos un crecimiento acumulado alrededor del 1,6% y esperamos que el año cierre alrededor del 1,8% o 1,9%, lo cual es un dato positivo de reactivación de la economía colombiana, impulsada por diferentes sectores. Hasta septiembre, por ejemplo, el sector bancario había crecido un 0,9%, y actividades fuera del sector bancario, como la agricultura y la administración pública, siguen empujando el PIB. Esto es importante, ya que muestra un repunte natural, y esperamos un mejor dato para 2025.

Esto entonces, en términos de variables macroeconómicas, es positivo: un mejor crecimiento este año, un crecimiento que duplica el del año anterior.

Por otro lado, cuando observamos la desagregación por tipos de componente de inversión, hay algunos sectores que también empiezan a repuntar después de la caída de 2023. Por lo tanto, se puede concluir que el punto más bajo del ciclo ya pasó, y estuvo en 2023. Hay algunos temas que aún requieren un mayor impulso, pero creemos que, con las dinámicas de caída en la tasa de interés, se va a recuperar mucho más, como en la dinámica de otros edificios y estructuras. Esperamos también un repunte, y eso será importante. La dinámica de construcción y los grandes proyectos de inversión están muy ligados a la tasa de interés.

En el caso de la tasa de interés, si bien siempre tenemos el debate con el banco sobre cuál es la velocidad a la que debería caer esta tasa, viene teniendo un comportamiento en caída, como lo veremos en un momento. Yo creo que estas variables permitirán un mejor escenario y panorama macroeconómico para el siguiente año. Al final, la tasa de interés es uno de los precios macroeconómicos fundamentales, y después de haber controlado la inflación vía el Banco Central, esperamos que continúe esa senda de caída en la tasa de interés.

Otra de las variables macroeconómicas es la tasa de desempleo en Colombia, que también viene mostrando un comportamiento positivo, manteniéndose siempre alrededor del 10%, que ha sido la tendencia, recuperando los niveles de empleo prepandemia. Creo que la última tasa de desempleo, del 9,8% para el mes de septiembre, es una muy buena noticia. Fíjense entonces que estamos viendo dos buenas noticias: en términos de PIB, en términos de desempleo y, por supuesto, también en términos de inflación, como les comentaba hace un momento.

El descenso de la inflación, esperamos que cierre este año alrededor del 5,4% o 5,5%, y esto ha permitido al Banco disminuir las tasas. Creemos que las tasas podrían haber caído a una mayor velocidad. Esto siempre genera el eterno debate. La gran reflexión, en este caso, es que el Banco Central no ha bajado las tasas al mismo ritmo que las subió, pero la buena noticia es que, hacia adelante, hay espacio para bajar las tasas mucho más rápido. Las presiones inflacionarias han disminuido, y esto es importante tenerlo muy presente. Hay una disminución significativa en las tasas de interés, y este es uno de los puntos más importantes, ya que significa que el espacio para disminuir las tasas de interés es bastante amplio. De hecho, la diferencia entre la inflación y la tasa de interés





## 12° Encuentro Tributario

del Banco Central se encuentra en un punto bastante alto, y nosotros insistimos en que este será uno de los puntos clave para el próximo año: insistir en una caída mucho más acelerada de la tasa para un mejor proceso de reactivación.

Este es un panorama importante y positivo. Cuando uno ve, por un lado, que el desempleo se ha mantenido en tasas de un solo dígito rondando el 10% en septiembre, que son niveles históricos de Colombia, y por otro lado, una inflación cayendo, una tasa de interés cayendo, un PIB recuperándose, las tres variables macroeconómicas fundamentales muestran un buen panorama.

Esto, de la mano de los dos precios macroeconómicos. Siempre he pensado que una macroeconomía maneja tres variables fundamentales: PIB, desempleo e inflación, y, por otro lado, dos precios macroeconómicos: la tasa de interés y la tasa de cambio.

La tasa de cambio, en general, se ha mantenido estable, sin contar el último mes, en el que hemos tenido una depreciación impulsada por algunos eventos externos y factores internos. Nos ha afectado; sin embargo, en general hemos mantenido una tasa de cambio estable en el último periodo, con excepción de este último mes, en el que algunos cambios de política en Estados Unidos y la "mexicanización" del peso colombiano nos han afectado. Pero, en general, el panorama macroeconómico sigue siendo positivo, lo que contrasta, por supuesto, con la otra parte de la historia: el panorama fiscal, que todos ustedes, los que siguen el panorama fiscal de Colombia, saben que ha estado apretado.

Sin embargo, al ser consistentes con el marco de estabilidad macroeconómica, en un ejercicio de pragmatismo sobre cómo los mercados reciben esta situación, esta semana confirmamos un recorte de 28 billones de pesos, que puede ser un poco más cuando salga el Decreto. Estamos buscando datos consistentes. Por otra parte, hemos hecho un manejo eficiente de la liquidez, para lograr complementar lo que faltara de ese recorte y cumplir con la regla fiscal. Creo que este ha sido el propósito: mantenernos en la estabilidad y en los mercados.

Este año hemos logrado mantener los outlooks en las calificadoras de riesgo. Hemos mantenido el grado de inversión en Moody's, es decir, hemos mantenido un panorama macro, a pesar del choque fiscal que hemos tenido con la caída del recaudo, que quizás será uno de los temas que veremos hoy, con diferentes motivos y argumentos.

Por otro lado, algunos datos adicionales en términos de flujos de inversión extranjera directa a otros sectores, después del ruido de 2023, los flujos en petróleo y minería tuvieron un repunte en el primer trimestre, esto es importante. Además, la nueva presidencia en la NH le ha dado más tranquilidad al sector, con algunas estrategias de mejor asignación a los contratos de exploración que ya existen para poder darle una buena señal a un sector que no podemos negar es una de las principales fuentes de nuestro recaudo. En general, la caída de las tasas de interés vinculadas a la Banca Central, y el esfuerzo que ha hecho el sector bancario en las tasas de interés hipotecario, vale la pena tenerlo en cuenta.

Por otro lado, en materia fiscal, hemos venido corrigiendo el déficit fiscal que nos dejó la pandemia. Este año aumentamos un poco el déficit porque el ciclo de la regla fiscal lo permite; la regla fiscal permite que, cuando se tiene un menor crecimiento, se aumente el déficit. Nuevamente, esperamos cerrar el siguiente año hacia 4,7, tratando de mante-





neros en el balance primario, que es el que no tiene en cuenta los pagos de intereses, cerca del nivel cero o el neutro. En términos de deuda, también estábamos orbitando alrededor del ancla, básicamente, estos dos parámetros son los que definen el cumplimiento de la regla fiscal. Creo que este es un elemento importante: mantenernos en esa ancla del 55, que es el que quedó en la Ley. Este año cerraremos alrededor del 55,3, y el siguiente, en 56,1, pero esto es consistente con el pago responsable de la deuda. No olvidemos que, para el presupuesto de 2025, hay alrededor de 523 billones, cerca de 113 billones son para el servicio de la deuda y únicamente 81 para la inversión.

Es decir, es un gobierno que se ha mantenido responsable con el pago de los acreedores, y esto determina las señales hacia afuera y la confianza de Colombia, que hemos tratado de mantener todo este tiempo, dando bastantes discusiones en el alto gobierno sobre la importancia de mantener la estabilidad macro para tener gobernabilidad. Esto es importante en un ejercicio pragmático: mantener la estabilidad macro. Desde mi perspectiva académica, puedo tener algunas críticas a la forma de la regla fiscal, al parámetro de ajuste que se estableció en 2021, pero es una Ley de la República y somos responsables y respetuosos de la Ley.

Con esto, entonces, les quise mostrar a ustedes este panorama. Los dos mensajes que quisiera dejar antes de terminar esta intervención son que las variables macroeconómicas están teniendo un buen comportamiento en términos de PIB, desempleo e inflación, estamos teniendo una menor tasa de interés, veníamos con una tasa de cambio estable, que se ha visto afectada en general por dinámicas externas y algunas noticias locales, pero en general la perspectiva macro es positiva.

La perspectiva fiscal no ha sido fácil, pero hemos hecho los mayores esfuerzos desde este Ministerio para mantenernos en el cumplimiento de la regla fiscal y enviar señales positivas al mercado. Vendrán ahora, en el Congreso, dos Proyectos de Ley, y estamos viendo qué margen de maniobra tenemos en la ley de financiamiento para poder completar el presupuesto. En el caso de que no tengamos ese espacio de Ley de Financiamiento, tendremos que hacer un nuevo ajuste al presupuesto de 2025, el primero de enero. Por otro lado, el presupuesto general de regalías es lo que está en la agenda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No siendo más, espero que tengan un muy buen seminario, un feliz día, y muchas gracias a Asobancaria por invitarnos.



### 12° Encuentro Tributario

#### Gustavo Alfredo Peralta

##### Director de Gestión Jurídica de la DIAN

Muy buenos días para todos, Al Dr. José Manuel, al Dr. Alejandro y al Viceministro. Muchas gracias por la invitación. En nombre del Dr. Jairo Orlando Villabona, Director General de la DIAN les extiendo su más cordial saludo, el quería estar acá, pero algunos compromisos lo impidieron. En esta presentación quisiera hablar de estos tres puntos; unas consideraciones sobre el recaudo como bien lo anunció el Viceministro de Hacienda y Crédito Público, comentarles sobre una doctrina reciente que sacamos el día de ayer sobre el tratamiento tributario en las TTVs que se habían anunciado en el Congreso de Derecho Financiero de Asobancaria, que ya terminamos las sesiones de conversación con la Superintendencia Financiera, una doctrina sobre beneficiario efectivo y decisiones internacionales que tuve oportunidad de comentar ayer en el Congreso de IFA pero pues para todos los que no estuvieron allá esto puede ser una cosa novedosa y unos próximos desarrollos que pueden ser de interés para el sector.

Este es el recaudo que se ha experimentado digamos en los años 22, 23 y 24 por año como porcentaje del PIB, como bien decía el viceministro hace un minuto, se ha experimentado una disminución del recaudo, pero la administración está haciendo unos esfuerzos muy grandes para cumplir con las metas. Me parece importante destacar que el año 2022 fue un año muy bueno, pero el año 2023 fue un año excepcionalmente bueno, porque el año 2023 cogió como “el viento de cola” de ese año 2022.

El año 2023 es el año estelar, es el año en el cual uno tiene un semestre en el cual mete las clases que quiere con los profesores que les gusta que probablemente sean fáciles, adicionalmente los papás están bien, uno acaba de ennoviarse, está enamorado, mejor dicho, ese semestre es en el que uno la saca del estadio y, al semestre siguiente mete las clases con los profesores difíciles, las clases no le gustan, la novia lo deja, los papás se divorcian y pierden la casa. Esa es la situación que está pasando, siendo el 2023 el primer semestre y el 2024 el año en el que pasan todas las cosas malas.

Entonces cuando se trata de explicar, qué explican esas caídas, están las cosas que mencionaba el Viceministro hace un minuto. En el año 2022 tuvimos un crecimiento económico excepcional de 7.3 % del PIB, mientras que en el 2023 fue solamente el 0.6 % del PIB, eso sin duda alguna impacta en el mes de abril, en el cual, para el calendario tributario de ese año estaban separadas las fechas de declaración de los grandes contribuyentes. En ese momento, se paga el anticipo de renta del año siguiente, sobre una base enorme ¿Cuál es esa base enorme? la base del impuesto de renta que se declaró correspondiente al año 2022. En ese mismo año 2023 sucedió una cosa, también atípica, que de pronto no muchos de ustedes la vivieron, pero fue el cambio que se hizo en el calendario tributario para los declarantes de obras por impuestos. Resulta que uno de nuestros mayores contribuyentes, por no decir el más grande, pero si es el más grande que es Ecopetrol tenía obras por impuestos, ese recaudo que debería haber entrado tradicionalmente en mayo se movió para el mes de agosto y eso explica el mes de agosto que tiene ese salto significativo de 1 a 1.5.



En este calendario tributario, el salto que está en abril y mayo porque los grandes contribuyentes como les decía en el 2023 estuvieron separados, no va a volver a suceder ¿Por qué no volverá a suceder? porque en este gobierno se tomó la decisión que el calendario tributario quedará fijo. Es decir, mientras en todos los años anteriores cada año el gobierno nacional tenía que sacar un decreto diciendo su declaración de renta que termina en cero se tiene que presentar, si es persona natural, el primero de agosto del año siguiente. El año pasado el gobierno decidió que el calendario fuera fijo y lo dejó en términos de días hábiles. Entonces, estos fenómenos en los cuales se cambia la fecha de declaración por un motivo o las declaraciones quedan distribuidas entre los meses de abril y mayo para los grandes contribuyentes ya no volverá a suceder. Esto nos da un poco más de certeza para todos los involucrados en cómo se debe cumplir con los deberes tributarios.

Adicionalmente, quiero llamarles la atención sobre el precio FOB de los últimos seis años del carbón térmico colombiano que eso también en parte explica el crecimiento que tuvo la economía colombiana en el año 2022 y el repunte en el recaudo tan importante. Fijense en el 2022, ¿Qué pasó en 2022? La guerra en Ucrania. La guerra en Ucrania generó una demanda inusitada por el carbón térmico colombiano, eso hizo que el precio se despegara a 278 dólares por tonelada. Eso en un país en el cual los contribuyentes y los ingresos por el carbón son especialmente importantes pues es muy sensible ¿Qué pasa en el 2023? pues se cae ¿qué debería pasar con el recaudo? Que se caiga ¿Qué debería pasar con los anticipos que pasaron en el 2022 para el año 2023 que se van a usar en el 2024? Que ya son más que suficientes para cubrir el impuesto.

Todas estas cosas, ayudan a explicar el recaudo y el esfuerzo muy que ha hecho el gobierno nacional. La meta es llegar a ese 15.3 como porcentaje del PIB. Es hacer todos los esfuerzos necesarios para que, en un año muy difícil para la economía colombiana, logremos alcanzar la meta que propuso el Ministerio de Hacienda.

Teniendo en cuenta que no es una buena idea compararnos con el año 2023 porque el año 2023 fue el año excepcionalmente bueno, deberíamos compararnos con más o menos la senda de largo plazo que nos tienen niveles cercanos entre el 14.4 y el 15.3 por ciento del PIB, el recaudo como porcentaje del PIB. Este es el esfuerzo que está haciendo la administración y por eso ustedes lo han visto en medios, nos han visto probablemente en centros comerciales, haciendo énfasis en la factura electrónica permanentemente, buscando facilitar el cumplimiento tributario, impulsando la cultura tributaria y haciendo las acciones de cobro lo más eficientemente posible.

El último punto sobre el que quiero llamar la atención es sobre el tema de las retenciones en la fuente, que está dado por los decretos 261 del 2023 y 242 del 2024. Como les decía veníamos con un “viento de cola” gigantesco, ya el Viceministro lo explicó muy bien. En ese momento, teníamos adicionalmente la reforma tributaria del año 2022 que tenía que empezar a implementarse en el año 2023, el Gobierno nacional toma la decisión de aumentar las tarifas de retención en la fuente porque las expectativas daban para eso. ¿Por qué las expectativas daban para eso? Había una norma, una Ley expedida por el Congreso de la República que goza de presunción de constitucionalidad, que decía: se espera que la base gravable aumente por la no deducibilidad de las regalías, los límites que se impusieron a los beneficios tributarios, la implementación de la TTD, entre otras. Algunos dirían no, pero es que no deberían haber hecho eso porque esa norma se demandó en la Corte Constitucional y ustedes sabían que se iba a caer, pues no, no sabíamos, tanto así que la defendimos. Y el efecto que tuvo esto fue que, la Corte efecti-



vamente en el tema de regalías no nos dio la razón, pero nos dio la razón en otros temas, como en la TTD de esta semana.

Entonces, ¿Era esperable que el gobierno aumentara las tarifas de retenciones para acceder al recaudo tributario de manera anticipada? Sí. Pero ya cuando el Gobierno se ve en la situación en la cual se cae la norma de regalías, se ve la necesidad de impulsar un incidente de impacto fiscal, lo que hace es, de manera responsable, ajustar nuevamente las tarifas de retención en la fuente. Y esto, impacta el recaudo tributario. De alguna forma, el Decreto 261 de 2023, ayudó a camuflar el desempeño que tuvo la economía en el 2023 del 0.6.

Ahora, quiero contarles lo que estamos haciendo en términos de doctrina. Esta es una doctrina que sacamos ayer sobre cuál es el tratamiento aplicable a las TTVs y en particular sobre el pago del cupón.

Entonces, el originador de la operación, entrega los valores objeto de la operación al receptor, el receptor puede entregar al originador, bien sea otros valores o una suma de dinero, y los valores objeto de la operación quedan en manos del receptor. La pregunta que surge acá es, ¿Qué pasa cuando el emisor del valor hace una distribución o hace un pago del cupón durante la vigencia de la operación? ¿Cuál es la tarifa de retención aplicable? Me parece importante destacar de este concepto el proceso que tuvo la administración para llegar a él.

Este Concepto fue discutido previamente con la Superintendencia Financiera y con algunas entidades privadas en el contexto de la mesa del mercado de capitales que tiene la Superintendencia abierta. Lo que hicimos fue tratar de entender muy bien cuál era la regulación tributaria, legal y contable de este tipo de operaciones, acudiendo fundamentalmente a la experticia de la Superintendencia en el manejo contable de este tipo de operaciones, llegamos a la siguiente conclusión: contablemente, el originador de la operación nunca da de baja en su estado financiero el título, el valor objeto de la operación, el queda con la obligación de mantener eso registrado en su balance y también queda con la obligación de reconocer los ingresos que ese valor genera. Si en desarrollo de la operación, si uno hiciera abstracción de las reglas de impuestos, cada vez que hay un pago por parte del emisor al receptor del cupón, el receptor no tiene más que pensar sino decir, aquí tiene su cupón, porque esto le corresponde a usted. Entonces, hay una separación entre la parte contable y la parte jurídica. Legalmente, la propiedad del valor es del receptor, pero contablemente, el aprovechamiento económico del valor sigue estando en el originador.

Lo que hicimos fue fundamentalmente, teniendo en cuenta esas reglas, tratar de interpretar cómo debe practicarse la retención en la fuente por parte del emisor cuando haya este tipo de operaciones. Lo que dijimos fue, si contablemente el título, el valor objeto de la operación sigue estando en cabeza del originador, la retención en la fuente tiene que seguir las reglas que le aplican a ese originador de acuerdo con la naturaleza del pago.

Por ejemplo, si el originador de la TTV es un fondo de pensiones, a ese fondo de pensiones, cuando el emisor haga el pago del cupón, no le deberían practicar retención en la fuente. Esa es la doctrina que está en este concepto, debe estar colgándose hoy en el normograma para que lo tengan como consulta.

Ahora, esta fue la discusión que yo les comenté en el Congreso de Derecho Financiero



en Asobancaria en Cartagena, pero había una cosa que me detenía para expedir esta doctrina antes y era, ¿Qué pasa cuando el receptor mueve el título testing? Mueve el valor objeto de la operación, se lo entrega un tercero. ¿Cuáles son las reglas de retención en la fuente aplicables cuando el emisor está pagándole a un tercero? ¿Cuál es la tarifa de retención que se debe observar en ese caso? Como el tercero es tercero, y no es parte de la operación, las reglas de retención que aplica el emisor son las que vea en el tercero. Y, en todo caso, cuando el receptor se vea en la obligación de entregar esos recursos, porque finalmente el valor objeto de la operación genera un cupón que tiene que reintegrar al originador, el receptor tiene que entregar esos recursos al originador a título de los ingresos.

Lo que hace la doctrina de la DIAN es entender cuáles son las reglas aplicables desde un punto de vista tributario, cuál es la lógica financiera de la operación desde el punto de vista del Decreto 2555, y a la vez reconocer, por ese artículo 21-1 del Estatuto Tributario, cómo opera contablemente el reconocimiento de estas operaciones, de acuerdo con las reglas que aplican para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Este concepto, quisiera llamar también la atención sobre este hecho, tiene exactamente las mismas gráficas que mostramos hoy, con el fin de que, todas las partes, la administración, nosotros mismos y los contribuyentes puedan entender de la mejor manera posible nuestra doctrina, que no sea una cuestión críptica, que solamente se entienda el que lo inscribió, sino que sea una cosa muy clara para todos.

Este concepto de Beneficiario Efectivo quisiera comentarlo porque creo que puede ser de utilidad para los participantes del Encuentro y decidí traerlo acá porque, a la luz de lo que decía el doctor José Manuel sobre la importancia de los convenios de intercambio de información, este concepto lo que hace es empezar a desarrollar doctrinariamente el concepto de beneficiario efectivo en Colombia.

Lo que dice es, si hay un pago de regalías de Colombia a Italia y resulta que la sociedad italiana es controlada por, no residentes italianos, si a ese pago le aplica el Convenio para Evitar la Doble Imposición entre Colombia e Italia. Hace algunos años cuando yo empecé a trabajar en estos temas, el concepto de beneficiario efectivo no estaba muy desarrollado, bastaba con decir, le está pagando un residente fiscal del otro país, aplica el convenio. Esto era muy común, pero acá empezamos a desarrollar un poco la noción de beneficiario efectivo y es, si el pago al residente del otro país se hace sin considerar quiénes son sus beneficiarios efectivos, esos pagos eventualmente pueden no gozar de los beneficios del convenio, hay que asegurarse que quien reciba los beneficios del Convenio, en este caso es la sociedad italiana, sea efectivamente un beneficiario efectivo y en consecuencia, si es una mera "Conduit", que los que están abajo sean residentes fiscales para que gocen de los beneficios del Convenio Este es otro concepto que también como les comentaba tiene gráficos para facilitar el entendimiento. También estamos haciendo un esfuerzo para que todas estas doctrinas que estamos emitiendo tengan un problema jurídico y una tesis jurídica, de tal forma que evitemos el riesgo de que, tanto la administración como los contribuyentes, nos pedaceen los conceptos, nos digan es que usted acá en un pedazo dijo esto y lo saquen de contexto y digan lo que la administración no dijo. Esto lo que busca es darles mucha claridad a estos casos.

Por otra parte, está el caso de enajenaciones indirectas, que trata de entender si en este caso en el cual hay una enajenación de una sociedad chilena que tiene una participación de una sociedad colombiana, si les aplican a las dos sociedades chilenas A y B las



disposiciones del convenio o si eventualmente se considera que hay una enajenación indirecta. La conclusión a la que llegó la administración es que esa es una transacción digamos entre dos residentes chilenos que escapa de la regla de enajenaciones indirectas y también pues del Convenio.

En este caso, sobre escisiones internacionales, que puede ser de interés también para el Encuentro, se pregunta si una escisión que ocurre en el exterior surte efectos para efectos colombianos en los términos del 319-8. La consulta iba orientada a que la forma en la que se materializa la escisión en el exterior es distinta a la forma en la que se materializa en Colombia, acá el esfuerzo que hizo la administración para aclarar esto es: la administración no tiene competencia para pronunciarse sobre las cosas que suceden en el exterior, no sabemos el derecho del exterior, pero lo que sí sabemos es el derecho local.

En este caso, la conclusión a la que llega la administración es, si ustedes ven que el resultado al que se llega es el mismo al que se llegaría con las normas locales, las normas locales están obligadas a darle ese mismo efecto de acuerdo con el Convenio de Montevideo sobre el derecho privado. ¿Qué es importante acá? que la administración precisó que, si en estos cuatro pasos que son los necesarios en el exterior para que se lleve a cabo la escisión, si por algún motivo el contribuyente se queda a mitad de camino, ahí no se considera que haya una verdadera escisión y en consecuencia se podría tratar como una operación gravada, como una enajenación.

Lo que estamos haciendo en los conceptos es un esfuerzo muy grande para darle la mayor claridad tanto a la administración como a los contribuyentes sobre nuestra doctrina. ¿Qué viene? Yo, en diferentes escenarios, he expresado la importancia del lenguaje claro y el diseño legal en la administración tributaria. Adicionalmente, pues esto no es lo único que hemos hecho, también estamos haciendo unas cosas menores, pero importantes como por ejemplo numerar los párrafos. Numerar los párrafos es una cosa que parece menor, pero tiene un impacto muy grande porque facilita la defensa de los actos de la administración y su control.

¿Qué viene? Lo primero, que es de mucho interés porque es un tema que el doctor José Manuel ha impulsado mucho sobre la modificación del Decreto de retención en la fuente para PES. El 5 de noviembre lo enviamos para comentarios del Ministerio de Hacienda para publicación, ayer devolvimos esos comentarios y esperamos que lo estén publicando en el curso de la próxima semana. Esto va a cambiar el orden de prelación de los agentes de retención en la fuente de acuerdo con el contrato de adquierencia, con las diferentes modalidades de desarrollo de estos negocios. Aquí esperamos los comentarios que ustedes nos puedan hacer sobre el particular.

Se viene también la actualización del Decreto sobre jurisdicciones no cooperantes, ya está publicado para comentarios por parte del Ministerio de Hacienda. Muy invitados a que lo revisen y lo comenten. La idea es que por supuesto salga antes de que empiece el nuevo año gravable.

El punto 3 es muy importante, vamos a sacar en la DIAN la Resolución Única Externa. La DIAN, en los últimos 30 años ha expedido más de 6.000 Resoluciones, entre Resoluciones Externas que regulan diferentes temas como exógena, facturación electrónica, el RADIAN, el procedimiento del RUT, asignación de competencias, resoluciones aduaneras, cambiarías, entre otros. Estamos en un esfuerzo muy grande de tener una Resolución Única Externa, muy al estilo de los Decretos Únicos Reglamentarios, vamos a sacar



una Resolución Externa que va a tener tres partes, una parte tributaria, una parte cambiaria y una parte aduanera. En el curso de las próximas dos semanas vamos a publicar la primera parte de la Resolución Única Externa que va a ser todos los temas tributarios, de tal forma que no suceda más que uno tiene que ser un experto en arqueología jurídica para encontrar cuál es la norma vigente sobre determinado tema que eventualmente no se encuentra.

Entonces, la idea que tenemos acá con la administración ¿Cuál es? Brindar seguridad jurídica. La próxima vez, si esto se materializa, yo espero que sea en marzo del próximo año, ustedes van a poder encontrar en esa Resolución todas las Resoluciones de los asuntos tributarios en un solo cuerpo normativo y ese cuerpo normativo es el que se va a empezar a actualizar. Este es un esfuerzo muy grande. Creo que la única entidad que lo ha hecho es el Ministerio de Transporte, vamos a ser pioneros en este asunto y apenas lo publiquemos para comentarios, que va a ser una Resolución solamente de compilación, la vamos a publicar por dos meses para comentarios al público. La idea es que ustedes nos hagan ver los errores, para que podamos corregir rápidamente y brindemos seguridad jurídica a todos los involucrados.

En esa misma línea con el fin de que todos estos cambios que hemos venido introduciendo, que son chiquitos, pero que, creo que empiezan a generar como esa atracción de que la gente se acostumbre a ver diagramas en los conceptos, numeración, tesis jurídicas claras, resoluciones únicas, entre otros. Vamos a actualizar el modelo de gestión jurídica de la DIAN para que esto, tenga una vocación de permanencia más allá de mi administración, y la de los Directores Generales con los que he tenido oportunidad de servir. Esto pues todo le apunta a una promoción de una cultura del cumplimiento tributario, en la medida en que la gente sepa exactamente cuáles son las normas que los rigen, dónde están, dónde encontrarlas va a ser mucho más fácil cumplir con el “ma-remágnum” de obligaciones tributarias que bien comentaba el doctor José Manuel. Así vamos, un paso a la vez. Muchas gracias por su atención.





**Aso  
Ban  
Caria**

Acerca la  
Banca a los  
Colombianos